This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

445

Per 24338 e. 5/5-6.

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS Y DEL ESTRANJERO.

415

Per 24338 e 5
5-6.

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS Y DEL ESTRANJERO.

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS

Y

DEL ESTRANJERO,

bajo la direccion

DE D. FERMIN GONZALO MORON Y D. IGNACIO DE RAMON CARBONELL.

TOMO QUINTO.

MADRID,

IMPRENTA DE M. RIVADENEYRA Y COMPAÑÍA,

calle de Jesus del Valle, núm. 6.

1846.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RAPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLITICA DE LA PENINSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTÍCULO XIV.

Tarea por cierto ingrata es la que nos toca llenar en el presente artículo. Mientras, como anunciamos en el anterior, nuestro ejército era impotente en el norte, en Cataluña, Aragon y Valencia para dar golpes decisivos al enemigo; mientras este se presentaba de dia en dia mas ufano y envalentonado, enviando desde las provincias Vascongadas espediciones respetables, que batian á nuestras columnas, burlaban su persecucion, penetraban en ciudades importantes, y esparcian por do quiera la alarma y consternacion, el partido liberal continuaba fomentando en su seno la mas funesta division, y una parte del mismo se organizaba en logias y en sociedades secretas, para preparar los vergonzosos motines, que terminaron por el escandaloso y humillante de la Granja. Para nuestra mayor desgracia no dejaron de intervenir en la revolucion de la Granja manejos é indignas intrigas promovidas por agentes estranjeros; y esta consideracion nos obliga á dar una idea lijera de la situacion que ocupábamos relativamente á

Francia é Inglaterra, aunadas con nosotros desde el tratado de la cuádruple alianza, é interesadas al parecer en la terminacion de la guerra civil y en el triunfo de la causa de la legitimidad y de las reformas.

En los artículos anteriores espusimos el estado de nuestras relaciones con la Europa, y las causas y motivos que habian influido en la celebracion del tratado de la cuádruple alianza y su adicional. Contribuyó este en gran manera á dar fuerza moral al gobierno legítimo, é inspiró desgraciadamente una confianza sobrada á sus mas notables partidarios : así es que luego que el general Valdés vió burladas completamente sus esperanzas, despues de la arriesgada y fatal operacion sobre las Amezcuas, se convenció de que los recursos nacionales no eran bastantes para terminar la guerra civil, y despues de haber consultado verbalmente y por escrito á sus generales, y convenido en esta opinion la mayor parte de los mismos, manifestó al gobierno, en los primeros dias de mayo de 1835, que era desgraciadamente llegado el caso de recurrir á la cooperacion estranjera prevista en el tratado de la cuádruple alianza. Duro y ofensivo era al orgullo nacional dar este paso; pero habiendo participado de igual conviccion anteriormente el marqués del Valle de Rivas, y viéndola ahora apoyada por el general en jefe del ejército del Norte y sus principales caudillos, no era dable dejar de examinar esta opinion, tanto mas cuanto era de dia en dia mas crítica la situacion de nuestras armas, y el porvenir se presentaba cada momento mas enmarañado y sombrío. Por mas que la cooperacion estranjera estuviese prevista en el tratado de la cuádruple alianza y su adicional, y por mas que al impulsar y firmar estas estipulaciones hubiese España llevado por objeto buscar el apoyo moral y aun material de la Francia é Inglaterra, resistíase esta medida al pundonor y altivez de

la nacion, y de este mismo sentimiento participaba el ministerio y muy especialmente D. Francisco Martinez de la Rosa. Cediendo sin embargo á la fuerza de las circunstancias, y á la alarma é inquietud de los ánimos, tratóse el punto de la necesidad de recurrir á la intervencion estranjera en consejo de ministros, asociado al efecto con el de gobierno instituido por el testamento de Fernando VII. La mayoría de sus individuos convino en la urgencia de adoptar tan repugnante medida; y el Sr. Martinez de la Rosa, antes de entablar negociacion alguna diplomática, creyó con razon conveniente tener, y tuvo en efecto una conferencia con el conde de Rayneval y Mr. Villiers, representantes diplomáticos en nuestra corte, de Francia é Inglaterra. Por desgracia encontró nuestro ministro de estado mayor conviccion personal de la necesidad de esta medida en los ministros francés é inglés, que la que realmente existia en sus respectivos gobiernos, y fortalecido con este paso, envió el Sr. Martinez de la Rosa un oficio á nuestro embajador en Francia, en 19 de mayo de 1835, para que manifestase al gobierno francés, en nombre de la reina de España, que era llegado el caso de pedir su ayuda y cooperacion, necesaria ahora para el cumplimiento del tratado de la cuádruple alianza, celebrado de parte de Inglaterra y Francia con el fin de *establecer la paz en la Península.* Nuestro ministro de estado, se dirigió, principalmente en esta ocasion, al gabinete francés; pero indicaba en el oficio al duque de Frias, embajador de España en París, que era el ánimo de S. M. y su decidida intencion, que se procediese en punto tan grave, de comun acuerdo entre todas las potencias signatarias de dicho tratado. Al efecto se dieron instrucciones análogas á las que se remitieron al duque de Frias y á nuestros ministros diplomáticos en Lisboa y Lóndres, con el objeto de que todos cooperasen al

logro del fin que se apetecia. Traslucióse, como era de temer, en el público esta resolucion; y mientras los hombres exagerados del partido liberal esplotaron semejante hecho para enardecer las pasiones contra el gobierno, atribuyendo al gabinete francés las miras de 1823, los agentes secretos, que todavía conservaban en Madrid las potencias del Norte, no dejaron de avisar á sus respectivos gobiernos para que evitasen una cooperacion, que tenia por principal objeto consolidar el trono de la reina legítima. Mientras el gobierno de Madrid dirigia sus instrucciones á sus agentes diplomáticos en Paris, Lóndres y Lisboa, el conde de Rayneval y Mr. Villiers (hoy lord Clarendon) escribian á sus respectivos gabinetes francés é inglés reconociendo la necesidad de la cooperacion, y conviniendo en la apurada situacion que presentaba el estado militar y político de España. El duque de Frias, cumpliendo con los preceptos de su gobierno, dirigió al gabinete francés, en 28 de mayo de 1835, un estenso y razonado *memorandum*, en que espuso consideraciones de peso para demostrar la utilidad y necesidad de la cooperacion. Temíase por muchos hombres políticos, tanto de España como de Inglaterra, que la Francia se aprovecharia de esta circunstancia para arraigar su influencia y dominacion en la Península; pero se equivocaron en gran manera. El gabinete francés, conociendo la gravedad de la determinacion que se pedia, antes de decidirse á obrar, preguntó al inglés si era llegado el *casus* fœderis, y si la Inglaterra, en el supuesto de que Francia accediese á la cooperacion solicitada por el gabinete de Madrid, se hallaba resuelta á correr con ella *in solidum* los riesgos y consecuencias de este paso, si él producia el resentimiento y aun la hostilidad de las tres grandes potencias del Norte que habian hecho reclamaciones en Paris contra semejante intervencion. El minis-

terio Palmerston, sea que se creyese débil en el parlamento para sostener una medida tan trascendental, sea que temiese la influencia francesa en España y la complicacion que este hecho podria originar en la política europea, contestó al ministerio francés que en su opinion no era llegado el *casus fœderis*: que la causa de la reina podia pasar sin la cooperacion, y que la Inglaterra no respondia de las consecuencias que á la Francia podria traer la cooperacion; y no se limitó á esta negativa el gabinete inglés, sino que añadió con cierto aire de indiferencia, que si la Francia, entendiéndose con la España, queria emprender esta cooperacion por razones y motivos peculiares, la Inglaterra ni desaprobaria este paso, ni se opondria á él; pero que en todo caso creia no debia proceder con precipitacion: aconsejábale además en esta contestacion el aumento de su ejército y la ocupacion inmediata de todos los pasos del Pirineo, si se resolvia á prestar á España el auxilio que solicitaba. La negativa pues del ministerio inglés era esplícita y terminante, y venia además acompañada de consejos, que debian mostrar á la Francia toda la gravedad y trascendencia de la medida que queria adoptar. El gabinete francés pues retrocedió, viéndose aislado y rodeado de obstáculos para obrar, y contestó negativamente á la peticion del Sr. Martinez de la Rosa, reproducida con mayor vehemencia por su sucesor el conde de Toreno en 9 de junio siguiente; empero no bastó aun esta negativa para quitar las ilusiones al gobierno de Madrid. Dando por principal razon los motines y asonadas promovidos en agosto de 1835 contra el ministerio, pidió de nuevo en 8 de setiembre la cooperacion nuestro embajador en Paris, á lo cual contestó en 15 del mismo mes el duque de Broglie, que el gabinete francés no se creia obligado á mezclarse, ni se mezclaria nunca en cuestiones del

gobierno interior de España. Este paso, dado por el conde de Toreno en los últimos dias de su ministerio, fué en efecto desacordado é imprudente. Despues de la negativa tan reciente del gobierno francés, el orgullo nacional resistia pedir de nuevo auxilio estranjero, y la razon aconsejaba no motivar esta demanda en los desórdenes y motines promovidos para derribar al ministerio que lo solicitaba. Tal era la situacion respectiva de Francia é Inglaterra con respecto á España, cuando despues de la caida del ministro Toreno entró á ser jefe del gabinete D. Juan Alvarez Mendizabal: desde entonces propúsose la Inglaterra obtener grandes ventajas mercantiles de su influencia en España, y lord Palmerston para responder á las acusaciones del partido tory, acerca de que con su política habia comprometido sin utilidad ni compensacion alguna á la Inglaterra, en caso de que triunfase D. Cárlos, procuró lograr á todo trance la celebracion de un tratado de comercio con España, en virtud del cual fuesen admitidas sus telas de algodon en el mercado de la Península. Lord Palmerston sabia bien que el dia en que lograse un tratado de comercio ventajoso con España acallaria de una manera decisiva las quejas y reconvenciones del partido tory, y dió por lo mismo las instrucciones convenientes á su activo ministro en Madrid, para que con celo y perseverancia siguiese el cumplimiento de aquel propósito. Halló este pensamiento gran resistencia en España, si bien no faltaron entre nosotros personas, que exagerando los valores del contrabando que se hacia en las telas de algodon, y la pérdida consiguiente en los productos de nuestras aduanas, y pintando con vivísimos colores la imposibilidad de reprimir el fraude, que se hacia principalmente por Gibraltar y por la estensa frontera de Portugal, defendiesen la conveniencia y utilidad del tratado, y avanzasen hasta

ver en él una especie de revolucion económica en nuestro sistema de aranceles, de los mas prósperos y ventajosos resultados para la Península. Los promovedores de estas ideas, al frente de los cuales es necesario colocar al ministro D. Juan Alvarez y Mendizabal, pensaron de acuerdo sin duda con el embajador de Lóndres en Madrid, que la celebracion del tratado se combinase con el levantamiento de un empréstito garantido por las rentas de aduana, cuyo aumento se hacia subir á muchísimos millones luego que fuesen admitidas en nuestro mercado las telas de algodon. Ni pararon aquí los fautores del tratado de comercio: seducidos por esperanzas quiméricas, y no poco influidos en nuestra opinion por el oro que sabe derramar en tales casos la diplomacia inglesa, llegaron hasta idear, que las telas de algodon inglesas adeudasen los derechos del arancel español en la aduana de Lóndres, escusando tan humillante y vergonzosa medida con la conveniencia de que la aduana de Lóndres fuese la que respondiese del pago de los intereses y amortizacion del empréstito proyectado. Apenas se concibe cómo un pensamiento tan degradante é insólito pudiese tener cabida siquiera un momento en cabezas españolas; empero las intrigas y manejos del ministro inglés hallaban, para vergüenza del pais, dóciles instrumentos en algunos de nuestros hombres políticos; y ellas tenian por objeto enlazar la admision de los algodones con los intereses de los prestamistas, á fin de que esta medida pudiese asegurarse y perpetuarse en España. Nosotros en verdad no estrañamos, ni podemos estrañar, que la Inglaterra llegada hoy al cúlmen del progreso industrial, predique y realice las doctrinas de libertad de comercio, y procure con infatigable celo y perseverancia buscar en todo el mundo mercados donde descargar el enorme peso de su produccion manufactu-

rera. No reprobamos, y seria ridículo reprobar semejante política, cuando ella es una condicion de existencia y de prosperidad para la misma; pero creemos sin embargo que en la defensa y realizacion de aquella política puede y debe obrarse con mayor decoro, y sin ofender tanto los sentimientos é intereses de los demás paises. Aprovecharse de las revueltas y tristísimo estado de una nacion aliada, para imponerle un tratado de comercio que debia arruinar su naciente y atrasada industria, y enlazar esta negociacion con un empréstito que se levantase y se cobrase en Lóndres, exigiéndose los derechos que el nuevo arancel fijase á las telas de algodon en las aduanas inglesas, nos parece que era burlarse y escarnecer al pais con el cual se pretendia negociar; y era todavía mas: arriesgar obtener lo que se deseaba, á fuerza de quererlo y exigirlo á todo trance, y con las condiciones mas humillantes. Con semejante política no hay nacion alguna débil, por empobrecida y degradada que se halle, que quiera no solo negociar sino ni oir siquiera negociacion alguna con Inglaterra. Así es que, como no pudieron quedar secretos tan vergonzosos tratos, ellos encontraron en el pais honda y vivísima resistencia, y no tanto por los perjuicios que el tratado de comercio podia y debia irrogar á nuestra industria, sino por la nacion que lo exigia y por la forma de exigirlo. Por desgracia los agentes diplomáticos estranjeros no conocen bien nuestro pais: como su condicion es obrar y cumplir con la mision de sus respectivos gobiernos, ellos se entregan sin demora y descanso al objeto que buscan; y como por la desmoralizacion que han producido las revueltas, hallan algunos hombres políticos, que por miras ambiciosas, ó de mas baja ley, se prestan á sus deseos, ellos se forman ilusiones y esperanzas quiméricas, y se equivocan torpemente. A pesar del

abatido estado en que se encuentra España, á pesar de lo que su deplorable situacion se presta á las intrigas y manejos del estranjero, basta que una idea se crea tener este orígen para que ella naufrague y sea rechazada, aun cuando sea buena y conveniente. Esto deben tenerlo muy presente los agentes diplomáticos estranjeros.

Como quiera que sea, desde el ministerio de D. Juan Alvarez Mendizabal varió en la Península la política del gabinete inglés. Hasta esta época Inglaterra habia procurado ayudar á España con desinterés y buena fe, sin inmiscuirse en sus asuntos interiores; desde que entró á gobernar el Sr. Mendizabal, es decir, desde que la ocasion se le mostró propicia, ella mudó de plan y buscó elementos de apoyo en el partido progresista. El ministro inglés encontró en el Sr. Mendizabal las buenas disposiciones que necesitaba, y el tratado de comercio estuvo para celebrarse. Personas bien informadas de los sucesos de aquellos dias aseguraron por entonces que se habia nombrado un plenipotenciario español para celebrar el tratado con el ministro de S. M. B. en Madrid, y que la negociacion estuvo á punto de firmarse: sin embargo, ella no se llevó á cabo por la resistencia, segun algunos, que opuso la ilustre reina gobernadora, y que no debió ejercer escasa influencia sobre la política ulterior del gabinete inglés y los sucesos de la Granja.

Viendo pues el ministerio inglés que no podia, al menos por entonces, lograr el objeto que se habia propuesto, abandonó la idea de celebrar un tratado de comercio con España, sin perjuicio de reproducirla en ocasion mas propicia; mas no por eso cambió su política relativamente á los hombres y al partido que debia apoyar. Así es que en el discurso que el rey de Inglaterra pronunció al abrir el parlamento, se elogió la nueva política adoptada en Es-

paña por el ministerio Mendizabal, diciéndose lo siguiente:

«Todavía tengo que deplorar la continuacion de la guerra civil en las provincias del norte de España; las medidas que he tomado y el empeño que he contraido son pruebas suficientes de lo que deseo su fin; y, *la conducta prudente y vigorosa del gobierno actual de España* me hace concebir la esperanza de que la autoridad de la reina se verá bien pronto establecida en todos los puntos de su territorio, y de que la nacion española, ligada tanto tiempo hace á la Inglaterra con los vínculos de la amistad, volverá á gozar los beneficios de la union y tranquilidad interior.»

Estas palabras tan solemnes demuestran que la Inglaterra habia tomado su partido relativamente á España, y que se hallaba decidida á apoyar á los hombres de la comunion progresista. No era fácil, en efecto, que despues de haber concedido una aprobacion tan franca y esplícita á la política de Mendizabal, variase de conducta ni de sistema en lo sucesivo. Desde este dia, por desgracia, la Inglaterrra y la Francia tendieron á apoyarse en dos partidos distintos, haciendo mas honda y funesta su division, y añadiendo graves obstáculos á la consolidacion de un gobierno fuerte y nacional en España.

Pero mientras Mendizabal habia escrupulizado tan poco en la celebracion de un tratado de comercio con Inglaterra, mostraba sin embargo un gran alarde de fuerza y de confianza en los recursos nacionales, y anunció que no acudiria jamás á la cooperacion estranjera, reclamada anteriormente por Martinez de la Rosa y el conde de Toreno. Despues de la negativa vergonzosa que habia sufrido esta pretension, era no solo popular, sino acertada semejante política, tanto mas cuanto ella era acompañada de un ha-

mamiento á las armas de cien mil hombres. Mas si Mendizabal no pudo ni quiso acudir á la cooperacion, fomentó el pensamiento de la creacion de legiones estranjeras con escarapela encarnada y al sueldo de España, y procuró siempre buscar auxilios para la terminacion de la lucha en las simpatías de la Inglaterra. Así es, que habiendo salido frustradas sus grandes esperanzas, y conociendo que era dificilísimo obtener la pacificacion por solo los medios nacionales, se dirigió al gabinete inglés, y este se decidió á prestarle auxilios importantes. En 22 de marzo de 1836, el comodoro inglés lord Juan Hay, comandante de las fuerzas navales británicas en las costas de Cantabria, dirigió desde Santander á bordo del buque *Castor* al general Córdoba el notable oficio siguiente :

«Escmo. Sr. : Me apresuro á poner en conocimiento de V. E. que acabo de recibir órdenes del gobierno de S. M. B. para prestar á V. E. y á las tropas de su digno mando la cooperacion mas eficaz y activa, para impedir que caigan en poder de las tropas del Pretendiente los puntos fuertes de esta costa que sostienen todavía el pabellon de Isabel II, así como para recobrar de los rebeldes cualquiéra de los puntos de la misma que ya se hubiesen sometido á sus armas.

«La escuadra de S. M. B. ha sido reforzada considerablemente con buques y tropas que han llegado de Inglaterra, con la mira de ayudar y proteger cualesquiera operaciones que V. E. creyese conveniente emprender en esta costa.

«Además pongo en conocimiento de V. E., que todos los buques de mi gobierno han recibido instrucciones para tomar á su bordo tropas de S. M. la reina doña Isabel II, para conducirlas y convoyarlas á cualquiera punto de la misma. He dado al oficial portador de la presente, aya-

dante de campo de V. E. todas las noticias é informes relativos al número de tropas que cada uno de los buques de S. M. B. puede conducir á su bordo; y suplico á V. E. que se sirva admitir la seguridad de que las fuerzas de esta escuadra cooperarán activamente en las operaciones de ese ejército, y que por mi parte tendré una verdadera satisfaccion en ello y en atender á los deseos que V. E. tenga á bien manifestarme.»

Se ve pues que la Inglaterra varió completamente de política, luego que entró á gobernar el pais D. Juan Alvarez Mendizabal. La misma nacion, que en junio de 1835 (segun observa con acierto en sus Memorias el marqués de Miraflores) habia resistido la cooperacion pedida por España, y afirmado que los medios nacionales eran bastantes para terminar la lucha, habia ya cambiado de opinion en marzo de 1836, y nos ofreció y nos prestó realmente auxilios de importancia. Es cierto que la imparcialidad exige decir que despues de la repulsa que en junio de 1835 dió la Inglaterrra al gabinete de Madrid, quiso sin embargo mostrar su interés por la reina de España, y suspendió el bill prohibitivo de alistamientos, mandando la formacion de una legion auxiliar inglesa de 10,000 hombres, segun indicamos en el artículo XI de esta Reseña; pero esta buena voluntad fué mucho mas eficáz y poderosa desde el ministerio de D. Juan Alvarez Mendizabal. No es pues de estrañar que el gabinete inglés, habiendo ya adoptado un sistema en su política con España, viese con gran disgusto el cambio del ministerio y la caida de su favorecido hombre de estado D. Juan Alvarez Mendizabal, y se dispusiese á ganar el terreno perdido momentaneamente.

Hemos presentado esta rápida idea de nuestra situacion diplomática relativamente á la Francia é Inglaterra, por-

que ella tuvo un gran influjo en los sucesos posteriores, y prepara el cabal conocimiento de los mismos. Con estos preliminares pasaremos á anudar la narracion momentaneamente interrumpida de los sucesos políticos de España en 1836.

En el artículo anterior dimos cuenta de la violenta y revolucionaria oposicion que se habia hecho en las cortes al ministerio Istúriz. Vióse este precisado á disolverlas, y el partido progresista llevó á otro teatro la oposicion : esparció por todas partes la animosidad y el odio contra el nuevo ministerio, y contando con el apoyo del representante inglés en Madrid, dió órden á sus afiliados para commover las provincias, y se decidió á promover el vergonzosísimo motin de la Granja. Así, mientras el estado de nuestras armas era el mas crítico, y mientras las espediciones enemigas desolaban el interior del reino, y mostraban el poderío de D. Cárlos, una gran porcion del partido liberal se organizaba en sociedades secretas, y se entretenia en conspirar y derribar ministerios. Falto por desgracia el gobierno de fuerzas para sostener el órden, y estraviados en gran manera los ánimos, muy pronto los agitadores lograron alterar y conmover á las principales ciudades de España. Málaga se distinguió como siempre en alzar primero su voz, y tomando por pretesto el que San Just, gobernador militar de la plaza, habia mandado á cierta hora que dejasen de tocar los tambores, reunióse tumultuariamente la milicia nacional, en 24 de julio, y empezó á mostrar su encono contra el citado general. Quiso este sostener su honra y el órden público con gran vigor y energía, pero abandonado por la corta guarnicion de Málaga, pereció víctima de su arrojo. Lanzóse con igual presteza y valor el gobernador civil conde de Donadío á reprimir el alboroto; pero cúpole la misma suerte que á San

Just. Asesinadas villanamente las dos primeras autoridades, los agitadores quedaron dueños del campo, constituyeron una junta revolucionaria, y proclamaron la constitucion de 1812. Esta era la enseña que en las sociedades secretas se habia acordado levantar, y muy pronto el ejemplo de Málaga fué seguido en otras capitales importantes. Cádiz secundó el movimiento revolucionario en 29 de julio, Sevilla y Granada el 30, y Córdoba el 31, emancipándose así toda la Andalucía del gobierno supremo. En 1.° de agosto cundió la rebelion á Zaragoza y todo Aragon, á Badajoz y la Estremadura el 3, á Valencia el 8, á Alicante, Murcia, Castellon de la Plana y Cartagena el 11, y el 13 á Barcelona y todo el principado.

Hallábase pues á mitad de agosto la parte mas importante é influyente de España emancipada del gobierno supremo, y declarada independiente del mismo, como fué práctica usada en todos los pronunciamientos mas célebres de los últimos doce años. Crítica era por lo mismo la situacion de Madrid, y necesitábase la vigilancia y energía del presidente del consejo de ministros y del general Quesada para mantener á raya á sus moradores, y para que no prendiese en la corte el fuego de la insurreccion. Era la capital y el sitio de San Ildefonso, donde se hallaba la reina, el foco principal de la tramada conspiracion, y los agentes de la misma debian hacer, é hicieron realmente esfuerzos para que en Madrid y en la Granja se verificase el desenlace y terminacion de la misma. Así el dia 3 de agosto, no obstante la precaucion y vigor de las autoridades, varios tambores de la guardia nacional recorrieron las calles tocando generala, con el fin de sublevar la poblacion. Afortunadamente las autoridades vigilaban, y los tambores fueron conducidos á la prision. Aprovechóse de esta alarma el capitan general Quesada para declarar la capital en es-

tado de sitio, disolver y desarmar la guardia nacional; y aun no satisfecho el gobierno con estas medidas, y resuelto á todo trance á sostener el órden público, prohibió la publicacion de los periódicos de oposicion, estableció una comision militar, y aconsejó ó permitió que el general Quesada redactase un bando tan duro, que imponia pena capital al que diese gritos de *vivas ó mueras* : las medidas eran fuertes, pero se hallaban á la altura de las circunstancias. Desgraciadamente el gobierno no conocia, ó no seguia bien los hilos de la conspiracion, y no ejercia en el real sitio de San Ildefonso, donde se hallaba la reina, la vigilancia que ejercitaba en Madrid. Esto contribuyó en gran manera al triunfo de la revolucion y al degradante é ignominioso espectáculo, que soeces é indisciplinados soldados representaron en el regio alcázar, y de que daremos cuenta en el artículo inmediato.

Fermin Gonzalo Moron.

OBSERVACIONES

SOBRE EL ESTADO

DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE FRANCIA

DURANTE LA ÉPOCA DEL IMPERIO,

POR D. JOSÉ VICTORIANO DE LABADIA.

(Continuacion.)

En el antiguo gobierno se pagaba un derecho por el privilegio de ejercer los oficios ó profesiones, y por los emolumentos y traslaciones de los oficios públicos. Este derecho, que se titula *Droit de Maitrise jurante et droit de marc d'or*, fué abolido por la Convencion y restablecido por el Cuerpo legislativo, y continuó aun bajo la denominacion de *Droit de patente*. Los oficiales municipales preparaban para el gobierno listas de aquellos que dentro de la esfera de su jurisdiccion ejercian cualquiera arte ó profesion, ó estaban dedicados á la carrera lucrativa de la industria. El derecho que pagaban los últimos estaba fijado por una tarifa, ó se recaudaba á razon de una décima parte de las rentas de las casas, tiendas etc. que ocupaban. Las artes y profesiones estaban divididas en dos clases. Algunas de ellas, como las de banqueros, corredores etc., pagaban un impuesto determinado. Las contribuciones de

las demás variaban, segun la poblacion de las ciudades en que residian. Este *Droit de patente*, que reune el carácter de la capitacion con el de un impuesto sobre los salarios de la industria, es uno de los ramos de hacienda mas importante y productivo. Cerca de un millon ochocientas mil cabezas de familia estaban sujetas á este cruel tributo. Los funcionarios públicos estaban exentos de él, al paso que gravitaba sobre aquellos cuyas utilidades, producto de su personal industria, eran en todos tiempos precarias y las mas veces insuficientes para mantener sus familias.

En el año de 1789 se impusieron en Inglaterra ciertos derechos á las casas habitadas, segun la renta que se pagaba por ellas ó por las tiendas que tenian. El impuesto recayó, así como en Francia, sobre el inquilino ó tendero : se creyó la medida tan gravosa que se revocó inmediatamente.

Los estrechos límites de la Carta no permitian estenderse y esplicar completamente la teoría de las contribuciones directas; pero decia que los males inherentes al sistema de rentas y contribuciones personales se graduaban por la opresiva desigualdad de los repartimientos. Esta desigualdad, que nacia del sistema adoptado, ocasionaba mil perjuicios, dejando á los individuos á merced de los que distribuyen los contingentes, y espuestos á sufrir por los errores de su municipalidad, de la administracion de su departamento y del gobierno en Paris; porque para que la distribucion fuese en algun modo equitativa, debia hacerse en los departamentos, prefecturas y municipalidades sobre la computacion ó cálculo mas imparcial y exacto, y los informes debian ser igualmente fundados.

Los datos sobre que procedia el gobierno para el repartimiento de los impuestos en los departamentos eran evidentemente erróneos y falsos. Lo que un departamento contribuía al antiguo gobierno, no probaba su disposicion

actual para el mismo efecto, ya por la total obstruccion de muchos conductos ó canales de riqueza, ya por las alteraciones que habia sufrido el valor y posesion de las propiedades. En el antiguo régimen el valor de la propiedad se calculaba por el interés ó réditos de veinte ó veinte y cinco años; y en la época de que hablamos no se graduaba mas que por doce ó quince en muchos departamentos. Esta diferencia provenia de la falta de confianza en la estabilidad del gobierno, de la subida ó alta proporcion del interés, de los derechos de registro, traslaciones ó traspasos, y del temor de los violentos espedientes á que ordinariamente recurre un gobierno arbitrario para hacer frente á sus necesidades.

La base de la poblacion no puede tampoco asegurar una justa distribucion. Montesquieu advierte que la numerosa poblacion es frecuentemente una de las causas principales del alivio de las cargas ó imposiciones, porque las necesidades del individuo no permitan acudir á las del estado mas que con una pequeña cantidad. El empobrecimiento general producido por la revolucion y la desigualdad de sus estragos deberian haber hecho que el gobierno francés adoptase esta regla, no solo para el repartimiento de las cuotas de los departamentos, sino tambien para determinar el valor ó importe de las contribuciones de todo el imperio. La superioridad de poblacion de la Francia respecto de la Inglaterra, lejos de aliviar ó disminuir las cargas comparativas de la primera, no hacia mas que agravarlas, y esto suponiendo que los recursos y contribuciones de ambos paises fuesen los mismos.

El sistema adoptado para fijar ó verificar los recursos comparativos de los distritos no era tampoco satisfactorio. Los intereses personales de las municipalidades, la ignorancia de los tasadores ó repartidores de impuestos, y las

enemistades y odios originados en la revolucion y que aun subsistian, habian dado márgen á la irregularidad y falta de exactitud mas perniciosa y grosera en sus informes. El ministro de Francia decia lo siguiente sobre la materia: «Yo me he ocupado en recoger por de pronto informes »relativos á las propiedades que contribuyen en los de»partamentos, para proponer algunas mejoras en la distri»bucion de los impuestos, asegurado en noticias dignas »de crédito y confianza. Debo decir, sin embargo, que he »tenido ocasion de notar en casi todos los pormenores »que se me han dado la irregularidad y falta de exactitud »mas notorias. Esta irregularidad es tal, que si fuese á cal»cular por estos pormenores ó detalles toda la renta ter»ritorial de la república, que aun antes de la adquisicion »de nuevos territorios se habia valuado ó estimado uni»formemente en 1,200,000,000 de francos, se graduaria »por ellos tan solo en 850,000,000, sin embargo de ha»berse aumentado conocidamente el territorio en la pro»porcion de un quinto.»

Presupuesto del año de 1804.

Los impuestos territoriales en Inglaterra se reparten y distribuyen en cada uno de los distritos, y por esto su desigualdad está en razon de los diferentes grados de mejora ó perfeccion de cada parte del pais; pero el avalúo ó tasa de las tierras favorece sobre manera al dueño ó propietario.

La valuacion anual que se hacia en Francia de las tierras producia las consecuencias mas fatales. El propietario no podia nunca mejorar sus estados sin temer un aumento correspondiente de tributos; y como el contingente del distrito se habia de pagar precisamente, los que hacian

mejoras no solamente pagaban el valor aumentado de sus tierras, sino tambien la disminucion que podia ocurrir y se adviertiese en las rentas de los demás. Cuando las sumas recaudadas no alcanzaban á cubrir el contingente prescripto ó mandado por el gobierno, se suplia la falta con segunda y tercera distribucion.

Este variable impuesto territorial, junto con las cargas sobre toda especie de rentas y emolumentos de la industria, y sobre los fondos y capitales de cualquiera descripcion, daba márgen todos los años á un escrutinio el mas menudo y opresivo de las fortunas y ganancias de los individuos. Este escrutinio los ponia á merced y dejaba á discrecion de una multitud de oficiales de hacienda, cuyo tamaño proceder y amaños eran tolerados ó disimulados por miras políticas. Estos abusos aumentaban considerablemente los males que resultaban de la desigualdad original en el repartimiento, y provocaron una sucesion continua de amargas representaciones y quejas de los particulares y consejos generales, las que el gobierno se vió obligado á publicar. En apoyo de los asertos, que la cuidadosa lectura de estas representaciones y mis propias observaciones mientras estuve en Francia me dan derecho á estender, citaré el lenguaje del ministro de hacienda en una memoria dirigida al Emperador sobre la materia en el año de 1807. El tenor de todos los documentos públicos es el mismo : « La formacion de los nuevos registros, dice » el ministro de hacienda, ha descubierto los abusos de » la distribucion anterior; porque al mismo tiempo que » algunos propietarios pagaron en 1806 la cuarta ó tercera » parte, y aun la mitad y mas de sus rentas, otros no contri- » buyeron sino una veintena, cincuentena ó centésima parte » de las mismas rentas. Estas desigualdades hubieran sido » siempre desconocidas, si la preparacion no nos hubiera

» proporcionado su descubrimiento. Efectivamente, ¡ qué » perniciosa influencia no tiene esta mala distribucion en » la existencia de las familias! El mal se siente menos en » las grandes ciudades, cuyos individuos tienen general- » mente mas medios y proporciones; pero que se traslade » alguno al campo, y diga si es materia indiferente para un » padre de familia que disfrute, por ejemplo, una renta de » 1,000 francos, verse en la necesidad de contribuir la mi- » tad, la octava parte ó cualquiera otra porcion de aque- » lla cantidad. »

La enormidad de estos males, y el formal descontento que nacia de ellos, obligaron al gobierno á emprender algun plan de reforma. Diferentes tentativas se hicieron al propósito, y ninguna de ellas ofrecia alivio alguno. La una era un apeo general de todas las tierras y propiedades del imperio sujetas á pechar ó contribuir; la otra se reducia á una operacion parcial del mismo género sobre mil novecientos *comunes* ó subdivisiones de distritos, elegidos por suertes entre las varias partes del territorio, y destinados á proveer de criterio para determinar los contingentes de los demás. El último empezó á practicarse en 1804; pero sus progresos no fueron muy rápidos. En 1808 no se habian apeado ó medido mas que cien distritos, y la operacion se ejecutó del modo mas torpe é irregular. Es superfluo advertir que aunque este plan se hubiese completado, no llenaria su objeto. La insuficiencia del proyecto se esplicará mejor con las palabras mismas del ministro de hacienda, quien dirigió al Emperador el siguiente discurso sobre la materia en su memoria de 1806: «Debo advertir, señor, » que todos los prefectos, en sus informes relativos á este » asunto, convienen en la idea de que las consecuencias de » este sistema serian demasiado inciertas é hipócritas para » servir de fundamento y de base á la nueva distribucion

» de las cargas públicas, y excitaria quejas bien fundadas » en todos aquellos departamentos cuyos contingentes se » aumentasen por el nuevo arreglo. ¿Cómo podremos li- » sonjearnos con la perspectiva de fijar ó establecer por » la valuacion de mil novecientos distritos la renta efectiva » de otros cincuenta mil, que componen el territorio del im- » perio? No puede haber prueba de la exactitud y correc- » cion de un cálculo fundado en tan débil analogía, y por » lo mismo no puede dejar de coincidir absolutamente » con los prefectos. »

Este plan se continuaba con gastos de bastante consideracion para el pais. La esperiencia de su insuficiencia, y de los nuevos males que originó movió al gobierno á insistir particularmente en sus esposiciones sobre la hacienda, y sobre el completo alivio que se debia esperar del apeo ó medida general de las tierras. Este magnífico plan, como los mas de los proyectos de reforma interior con que los jefes franceses trataron de engañar la credulidad y aplacar las quejas de sus vasallos, hizo rápidos progresos; y segun los cómputos improbables que se presentaron no podia concluirse ni ser útil en la práctica hasta el año de 1815. Desde el año de 1803 se recargó al pueblo todos los años con un millon adicional de duros, á pretesto de cubrir los gastos que ya se habian ocasionado. Se publicó tambien que se habian establecido escuelas en Paris y en los departamentos, y abierto cursos de geometría práctica, para formar apeadores ó medidores para la ejecucion del proyecto. No hay duda alguna que se prometia mucho y se ejecutaba poco, porque mientras los jefes franceses recibian del pueblo el total de sus demandas, se cuidaban poco de establecer un sistema regular en el repartimiento á mas de que, aun cuando hubiesen querido, no podrian verificarlo en medio de los cuidados y atenciones de una

guerra tan estensa. Los desórdenes que prevalecian en aquella época se consideraban efectivamente necesarios bajo varios puntos de vista: ellos alimentaban la avaricia y tiránico espíritu de los útiles partidarios del gobierno; ellos habilitaban á las autoridades públicas para que ejerciesen un formidable sistema de terror sobre los distintos rebeldes, y facilitaban lo que necesitase el tesoro imperial por los medios mas irregulares.

Las desigualdades del impuesto territorial en Inglaterra se hacen tolerables por la paternal vigilancia del gobierno, que no tiene intereses particulares que fomentar, y por la justa moderacion de los rentistas, que no alimentan odios revolucionarios, y no tienen aliciente ni poder para cometer escesos. Las circunstancias en que se hallaban las dos potencias presentaban ademas una diferencia sobre este particular, que convendrá tener presente para ilustrar la posicion de ambas respecto á los impuestos en general. Desde los tiempos de María y Guillermo, en que se hizo el arreglo ó distribuyó el impuesto territorial en Inglaterra, las rentas han ido constantemente en aumento, y el valor de la propiedad ha recibido un incremento que escede á todo cálculo. La contribucion territorial pues tiene una pequeña proporcion con las rentas supérfluas del rico, y apenas alcanza á las clases inferiores, que generalmente hablando gozan en abundancia de las cosas necesarias á la vida, cualquiera que sea la totalidad de las cargas públicas. No puede estenderse la misma observacion á la Francia, donde un número considerable de gentes se ve limitado á una escasa subsistencia, y donde la igualdad de fortunas, hija de la revolucion, aumenta la accion de la contribucion territorial en la proporcion de un quinto, porque esta carga reduce mas el supuesto sobrante del propietario cuando las propiedades son generalmente pequeñas. El

mejor comentario de las observaciones antecedentes se encuentra en un pasaje de Montesquieu, que dice: « Para » el repartimiento de las contribuciones se hacen de ordi- » nario listas ó registros en que se insertan las diferentes » clases de propiedad; pero es muy difícil encontrar gen- » tes que no tengan interés en cometer errores cuando las » forman. » Aquí hay pues dos especies de injusticia: la una de parte del hombre, y la otra de la cosa misma. Si el tributo en general no es exorbitante, y el pueblo continúa gozando en abundancia de las cosas necesarias, estos actos particulares de injusticia causarán poco daño; pero si, al contrario, el pueblo no tuviese justamente mas que lo necesario, entonces la menor desproporcion será de la mayor consecuencia. Si algunos contribuyentes no pagasen bastante, el mal no es grande, porque su conveniencia y comodidad redunda siempre en beneficio del público; pero si muchos pagan demasiado, todos sufren, y su ruina es una calamidad pública.

Habia otra disposicion ó providencia sobre las contribuciones territoriales que no se debe omitir. Esta es la que facultaba á los interesados para reclamar desagravios cuando se les exigia mas del 5 p.°/₀ de las rentas, que era la proporcion que se habia fijado. Las muchas formalidades que se requerian al efecto la hicieron impracticable y al cabo fué totalmente ilusoria por una ley del directorio. El gobierno consular la restableció; pero con la cláusula de que no tendria efecto la solicitud sino á condicion de que la parte agraviada señalase dentro de su distrito las haciendas ó territorios que no estuviesen justipreciados, para indemnizar de este modo al tesoro público. Así los particulares se veian condenados á presentarse con el odioso carácter de delatores para obtener la justicia. El pueblo que acepta una condicion tan irritante debe suponerse el

mas corrompido y degradado; y la condicion pone á las claras el espíritu y sabiduría de la legislacion, que antes de consentir el desagravio ó reparo de una injusticia conocida, exige la violacion mas infame y alevosa de la fraternidad y simpatía de la vida. Semejante recurso no tiene ejemplar en los anales de la administracion nacional, y manifiesta el inflexible rigor de las reclamaciones de la tesorería.

De las contribuciones indirectas.

Las contribuciones indirectas de Francia comprendian ó abrazaban, como ya tengo dicho, los derechos de sisa, los de procedimientos legales, traspasos de propiedad, registro y otros varios ramos de rentas, que espondré por su órden.

El derecho de registro era uno de los manantiales de hacienda mas importante y lucrativo para el gobierno. Este se habia sustituido al del antiguo régimen, que era causa de tantos clamores populares, y el tema favorito de los economistas para la declamacion. El nuevo derecho, infinitamente mas gravoso y opresivo, se tiraba ó llevaba de todos los instrumentos ó escrituras públicas ó privadas de todos los actos judiciales ó legalizados, de cualquier naturaleza ó descripcion que fuesen; de todos los cambios y traspasos de propiedad, ya fuesen por donacion, venta ó herencia. Se exigia tambien de las copias y estractos sacados de los registros parroquiales y de las certificaciones de muertos. Los derechos sobre el papel sellado, que apenas eran menos gravosos que los de Inglaterra, se escedian á una multitud de objetos y eran proporcionados al valor del papel ó de la manufactura ó al impuesto de las sumas que espresan las escrituras de que se sacaban. En todos los distritos del imperio se habian establecido oficinas separadas para registrar las hipotecas, las que pagaban un impuesto

crecido y generalmente proporcionado al valor de la propiedad hipotecada.

Los derechos de registro estaban determinados y fijos, ó eran proporcionados á los objetos sobre que recaian. Eran determinados y fijos en todos los instrumentos de poderes de sociedad, de divorcio, de embargos, y en las sumarias ó procesos verbales; pero variaban desde 1 hasta 5 p. °/₀ en las obligaciones y traspasos de propiedad real, y se recaudaba un 5 p. °/₀ de las herencias trasversales. El ministro de hacienda calculaba el año de 1803, que el valor capital de la propiedad real de Francia era á lo menos de 30,000 millones de francos, que segun las probabilidades ordinarias de la vida humana, las mutaciones de propiedad ocasionadas por muerte, afectarian anualmente una trigésima parte de aquel capital, que de consiguiente el derecho solo de 1 p.°/₀ sobre las herencias debia producir 10 millones de francos.

(Continuará.)

REFLEXIONES

SOBRE

LEYES ESPECIALES PARA ULTRAMAR.

—

ARTÍCULO VI.

A fines del último siglo se preconizaba en la tribuna de Francia: *sálvense los principios, y piérdanse las colonias;* y las colonias las perdieron. *No se introduzcan novedades políticas en las colonias, y las conservaremos en paz y en progreso*, hemos estado constantemente diciendo desde 1812, y siempre que esto se observó tuvo el éxito mas feliz, así como esperimentamos pérdidas y desgracias cuantas veces se practicó lo contrario.

Desde que se principiaron los descubrimientos en Indias comprendieron nuestros hombres de Estado que el gobierno de tan distantes provincias era necesario conferirlo en cada una de ellas á una sola persona, que reuniendo el mando civil y el militar, estuviese revestida de tales facultades que pudiera dar vado á cuanto tuviese relacion con la tranquilidad, seguridad y acrecentamiento de unos pueblos tan lejanos; porque se penetraron que la separacion de los mandos habia de causar en ellos los mayores conflictos, y muy á menudo se verian los escándalos que entre dos autoridades superiores debian producir á tanta distancia las pasiones y los partidos que nacerian de la

misma separacion. Reunido el mando en una persona se evitaban esos inconvenientes, porque robustecia su accion, la centralizaba y fijaba, y espresaba perfectamente la delegacion del monarca, del cual era su representante, autorizado para hacer cuanto aquel estando presente debiera proveer en beneficio de los pueblos.

Por esta causa se denominó virey á ese alto funcionario público; y los primeros que se nombraron con dicho título, fueron don Antonio de Mendoza en 1535, para Nueva-España, y Blasco Nuñez Vela en 1544, para el Perú. Mucho despues se establecieron los vireinatos de Buenos-Aires y de Santa Fe, y sucesivamente las capitanías generales independientes, las comandancias generales, las presidencias y los gobiernos; pero conservando siempre unidos en dichas autoridades ambos mandos y el vice-patronato, como medio el mas eficaz para gobernar con acierto.

Las facultades con que fueron revestidos los vireyes se hallan espresamente marcadas en las leyes de los libros 2.°, título 16 y 3.°, título 3.° de las de Indias. En estas leyes y en la Real cédula de 19 de julio de 1614, que es la ley 2.ª, título 3.°, libro 3.°, se espresa: «Que los vireyes, como lu» gar-tenientes del rey, puedan hacer y proveer lo que la » real persona, y sean obedecidos como quien tiene sus » veces, sin réplica, ni interpretacion, so la pena que in» curren los que no obedecen los mandatos reales, y las » que les fueren impuestas, y lo que ordenaren y manda» ren, el rey lo tendrá por firme y valedero.»

Dichas autoridades fueron de consiguiente establecidas á tanta elevacion, para que presidiesen las audiencias en que residieran, y privativamente tuviesen á su cargo el gobierno de tan dilatados reinos, y en la parte militar fuesen sus capitanes generales, y pudiesen hacer y cuidar,

é hiciesen y cuidasen de todo aquello que la misma real persona hiciera y cuidara si se hallara presente, y entendiesen convenir para el amparo y proteccion de aquellos súbditos, dilatacion del Evangelio, administracion política, paz, tranquilidad y aumento en lo espiritual y temporal de ellos. Esta autoridad tan alta, tan rodeada de prestigio y tan revestida de facultades, ha sido precisamente en lo que ha consistido esa union que produjo el acrecentamiento de aquellas inmensas regiones, donde á la sombra tutelar de sus sabias y bien combinadas leyes se desarrollaron con la mayor rapidez su poblacion, su agricultura y su industria. Por ese sistema tan bien entendido hemos visto crecer simultáneamente todos aquellos reinos y provincias de un modo tan sorprendente como igual en todas ellas, y las causas de haberse esto logrado no podemos menos de reconocerlas en esas leyes formadas con tanto tino, en esas leyes que centralizando la administracion, evitaban los obstáculos y los conflictos, y facilitaban todos los medios para que se prosperase en los diversos ramos de la riqueza pública.

Volvamos la vista á lo pasado y comparemos la situacion de aquellos pueblos desde su descubrimiento hasta fines del último siglo, con lo que nos presenta despues la época que data desde la separacion de los anglo-americanos de su metrópoli. ¡Qué leccion mas eficáz podria ofrecérsenos que la que nos da la variacion que principió á hacerse desde entonces en la política y en los intereses! Toda la parte española vivia entregada, antes de dicho suceso, á un progreso gradual, sólido y permanente. Disfrutaba los goces mas halagüeños; una paz inalterable reinaba en todos aquellos pueblos, cuyos individuos descansaban en la seguridad mas completa, y lo mismo sus propiedades. Las autoridades los protegian con el mayor celo, y era

sumo el esmero con que estas procedian al aumento de todos los ramos de la riqueza pública, al incremento de la poblacion y de las producciones, á la construccion de sólidos edificios y de imponentes defensas, y á sostener en todo su brillo y esplendor la religion católica, la solemnidad del culto y la moral pública, cuyos hechos resaltan en la historia de aquellos felices tiempos. Era tan proverbial la honradez de nuestros pueblos americanos, que en sus tratos y transacciones no mediaba otra escritura que su palabra y la buena fe con que procedian en todos sus negocios. Muy rara fué la quiebra que hiciese algun comerciante, y aun en este caso sin asomo alguno de malicia. En todos se distinguia el carácter hospitalario y generoso, así como las virtudes propias de los pueblos mas morigerados y de patriarcales costumbres. Podemos aquí citar como una prueba, de hasta qué punto resaltaban en ellos tan recomendables circunstancias, las conductas de plata que con cantidades muy importantes bajaban de Lima, en el Perú, á Buenos-Aires y á Veracruz, en Nueva-España, sin mas escolta que los arrieros y un banderin, no teniéndose noticia de un solo caso de robo ó estravío, á pesar de que recorrian grandes distancias por parajes despoblados y montuosos. El hogar doméstico, muy respetado, hacia felices los matrimonios, y podia asegurarse era difícil encontrar un desgraciado entre aquellas sencillas familias. ¿Y á qué podrá atribuirse esa suma de incremento de moralidad, de órden y de felicidad? Nosotros no dudamos en asegurar que todos esos bienes procedian de la bondad de las leyes y de su bien meditado sistema de gobierno.

Esta es la razon en que siempre nos hemos fundado para decir que las innovaciones políticas en aquellos paises eran muy peligrosas; porque la distancia que media

entre ellos y la metrópoli, y su situacion hoy entre repúblicas y pueblos estranjeros habian de ofrecer motivos de vigilancia y de alarma; y que por lo mismo que aquella feliz época desapareció, y se ha hecho luego abstraccion de muchas de sus especiales leyes, habia su riqueza y prosperidad de causar zelos y envidia á otras naciones; y como haya sido preciso, despues de los sucesos desgraciados en el continente, nutrir y mantener aquella prosperidad con brazos africanos, todo esto puede refluir ó en cierta manera comprometer los intereses, la tranquilidad, y acaso la existencia política de ellos.

Lo espuesto dice bien cuánto es necesario que sea allí robusta la accion del gobierno, centralizada en una sola mano, y organizada de modo que ofrezca todas las garantias para asegurar las propiedades, mantener la tranquilidad y la union de esos pueblos y su adhesion á la metrópoli, imponiendo al mismo tiempo respeto á los enemigos esteriores y á cuanto por estos pudiera intentarse contra tan caros objetos. Esta centralizacion de poder no tiene en ultramar los inconvenientes que puede presentar la reunion del mando, porque la residencia á que están sujetos los jefes superiores es una verdad y no una palabra, como vemos sucede en los gobiernos de Europa: nuestra práctica así nos lo ha hecho conocer, y ante la idea de un cargo de residencia hemos visto titubear y hasta aterrarse á hombres de mucho temple. Además, esta medida la recomienda imperiosamente el aumento que han tenido nuestras posesiones ultramarinas, pues la poblacion se ha aumentado estraordinariamente en ellas, los productos han crecido en una escala muy superior, lo mismo sus rentas, y de consiguiente su importancia mercantil y política, hallándose ya en el caso de contener todas ellas la tercera parte de poblacion y de riqueza del total de la nacion,

siendo susceptibles de mayores aumentos, y por lo tanto conveniente dirigirlas del mismo modo que lo fueron las otras posesiones bajo el mando de los vireyes. En este concepto consideramos que el gobierno supremo se halla en el caso de fijar su vista previsora sobre tan interesante punto, de una manera que asegurando el órden interior de aquellos pueblos, los preserve de las asechanzas esteriores, combinando en defensa de tantos intereses las facultades que las leyes tienen determinadas á la autoridad superior, con las garantías que corresponde establecer sólidamente. Esta combinacion en nuestro sentir debe tener por bases: el prestigio con que se ha de rodear á la primera autoridad en Ultramar, la eleccion de la persona en la que haya de depositarse tan alta confianza, el tiempo que haya de permanecer desempeñando tan elevado cargo, la remuneracion con que deba dotarse, y la eficáz residencia á que conviene sujetar todos sus actos discrecionales, como la principal garantía para aquellos súbditos.

Muy débiles son nuestras fuerzas para presentar, desenvolver y fijar los principios fundamentales de este pensamiento; superior es á nuestros conocimientos el desempeño de tan arduo trabajo, pero nos alienta á no abandonarlo la indulgencia de nuestros lectores, que solo hallarán consignados en estos escritos los mas vehementes deseos por el mejor servicio de S. M., por la mas estrecha union de aquellos y de estos pueblos, por la prosperidad de sus respectivos habitantes y su mas íntima adhesion á la metrópoli.

Hemos demostrado ya que es absolutamente indispensable que en ultramar esté reunido el mando superior de todos los ramos de la administracion en una sola persona, y que este mando recaiga precisamente en la que tenga á su cargo la parte militar, para evitar los conflictos que de

otro modo pudieran allí suscitarse, lo cual remueve el principal escollo que ofreceria un sistema contrario. La separacion de los mandos, entre otros males, nos ofrece mas de bulto el del remedio que deberia aplicarse en cualquiera complicacion, si habia de esperarse del gobierno supremo; porque su lentitud, en llegar en razon de la distancia, pondria las cosas en peor estado, al paso que esa misma dilacion en dirimir una controversia, altercado ó discordancia de una autoridad superior con otra ofreceria escándalo, atraeria la atencion del público, apagaria el prestigio en el representante del poder, crearia y alentaria partidos, y los díscolos, que por desgracia los hay en toda sociedad, aprovecharian tales ocasiones para poner en juego sus miras siniestras y ganarse prosélitos entre la multitud, que ignorante y por lo regular inocente de lo que con ella quiere esplotarse, aparece siempre como amiga y patrocinadora de novedades. Constantes son los males que han causado y causarian en ultramar las innovaciones que alterasen los principios que llevamos sentados, como lo tiene acreditado una dolorosa esperiencia en el continente que se nos separó; y siendo como es hoy una ley del Estado que aquellos paises hayan de regirse por *leyes especiales*, no debemos perder de vista que en ellos debe huirse de toda innovacion política que contrarie dicho principio, ó que de algun modo afecte la paz y la union de intereses, que concite á reuniones y de consiguiente á disturbios, provoque discusiones y polémicas que vengan á parar en personalidades, y se ventilen cuestiones de derechos que pudieran despertar rivalidades entre las castas y complicaciones muy difíciles. Tambien es preciso tener presente que la union del mando político y militar, al paso que sostiene la disciplina, el órden y la subordinacion en las tropas, evita que se introduzca en

ellas el veneno de la desunion, como indudablemente se introduciria estando separados aquellos mandos; y entonces semejante condicion seria un medio disolvente, porque relajados los vínculos que las unen al gobierno, se volverian el elemento mas á propósito y con todos los recursos imaginables para verificar el desórden, alentarlo y sostenerlo. En este caso seria el mayor y mas grave de todos los males para aquella sociedad semejante cáncer, que la corroeria y destruiria completamente, con la circunstancia que de ella misma habia de salir, y continuaria saliendo el sostén de su destruccion, lo que hacia el mal permanente, y por lo tanto desesperado.

Persuadidos como lo estamos de las desgracias que causó en América el sistema político adoptado en la Península, y las que hubiera causado en lo que nos resta en aquellas regiones, si se hubiese en ellas vuelto á introducir, no cesaremos de alabar el tino con que nuestros legisladores procuraron alejar su repeticion, sentando el principio de que debian ser regidos por *leyes especiales*, que no es otra cosa que la observancia de sus antiguas y bien meditadas leyes, con las modificaciones ó alteraciones que la esperiencia recomienda deben hacerse en ellas.

En todas estas razones, en el espíritu de las leyes de Indias y en la esperiencia adquirida, es que fundamos la necesidad de que en ultramar estén reunidos los mandos político y militar. Que el que lo ejerza se halle revestido de todo el prestigio que corresponde al que representa la real persona, y tenga las facultades discrecionales que son indispensables para resolver sobre cuanto no esté espresamente declarado, ó que estándolo, ofrezca dudas su aplicacion. Que en los casos estraordinarios oiga, medite y resuelva interinamente hasta la resolucion definitiva de

S. M. Que ninguna otra autoridad superior la iguale ni sea independiente de ella, cuando se trate del gobierno, seguridad y defensa de la tierra. Que por lo tanto se halle revestida de cuanto sea preciso para obrar el bien, siéndole difícil hacer el mal, y en este caso sujeta su responsabilidad á una residencia efectiva y severa, cuyos pormenores deben ser objeto de una ley especial.

Por lo tanto la autoridad superior en cada una de las islas ha de ejercer en ellas una mision paternal, protectora, conciliadora y vigilante, para que la justicia se administre con rectitud, la prosperidad se aumente, la riqueza se consolide, la paz no se altere, se inspire la mayor confianza de seguridad entre aquellos súbditos, la defensa de la tierra se ejecute con decision y energía, teniéndose previsto todo lo necesario para cuando lo exija el caso, y por último para hacer que las demás autoridades, corporaciones y empleados cumplan religiosamente sus deberes dentro del círculo de las leyes, sin traspasarlas, sosteniéndolas en todas sus disposiciones, así como juzgando á los que obren en sentido contrario.

Esos altos funcionarios, como gobernadores generales, deben presidir todas las corporaciones políticas, municipales y de fomento, ó delegar la presidencia. Como capitanes generales, únicos jefes superiores del fuero de guerra, estará á su voz y mando subordinada toda la fuerza en sus diversos institutos. Como presidentes de las audiencias, proveerán interinamente las vacantes que correspondan al ramo de justicia, teniendo en ellas el real acuerdo, que es su consejo para las materias de gobierno. Como vicepatronos les corresponde elegir los párrocos de presentacion real, y usar de las regalías prevenidas en las leyes, y defenderlas. Y como superintendentes delegados de real hacienda, cuyo carácter es indispensable reu-

nirles, tal como nosotros lo entendemos, que es segun está prevenido en la ordenanza de 1803, y en las leyes de Indias; pues formada aquella bajo el principio que llevamos establecido, no perturba de modo alguno el ramo de real hacienda, ni quita facultades á los intendentes, como que las de los primeros están circunscritas á presidir el tribunal superior contencioso, cumplimentar los reales despachos y disposiciones que procedan del ministerio de hacienda, nombrar interinamente á propuesta de los intendentes los empleados, y determinar todo lo que no esté en las facultades de estos. En una palabra, sus altas funciones son las de hacer cumplir exactamente las leyes, no permitir la menor infraccion de ninguna de ellas, sostener á todós los funcionarios públicos en el ejercicio de sus deberes, proteger todos los intereses de sus subordinados, vigilar, observar, oir, meditar y proponer á S. M. las mejoras que consideren adaptables, observando una conducta suave al par que firme, conciliadora con dignidad, y justificada por todos los medios para que se conozca y resalte que es digno de representar á un soberano católico, justo y padre de los pueblos que plugo á la Providencia poner bajo su cuidado. Todas estas facultades propias de los vireyes, así como lo que les está prohibido hacer, de ningun modo podríamos hacerlas mas perceptibles que insertando las leyes en que están determinadas; pero esto seria difuso y cansado, y por eso lo haremos únicamente de algunos de los epígrafes de las mas notables, que es lo que por ahora nos parece sea bastante para el fin que nos hemos propuesto.

«Pueden los vireyes hacer todo lo que no se les esceptúa en las leyes; en lo de costumbre legítimamente introducida; todo lo que conduce para la quietud de sus provincias; proveer todos los oficios y beneficios, que no le es-

tuvieren esceptuados, y en los que son de provision real poner interinos con la mitad del salario; nombrar fiscales, relatores, escribanos de cámara, alguaciles mayores y porteros en interin; asistir á la vista de los pleitos y al tiempo de votarlos, sin manifestar su ánimo; en las visitas generales, en paridad de votos, el suyo determina, pero no en otros negocios; despachar jueces á hacer sumarias, y lo demás lo remite á la audiencia; proceder contra ministros con arreglo á las leyes; cuando salen á visita conocer de las causas que ocurren; tienen el cuidado de la real hacienda; para hacer gastos nuevos han de sujetarse á lo que en la ley les está prevenido; les toca la defensa de sus tierras y sus costas; como capitanes generales tienen jurisdiccion privativa; en indultos, nueva revision de causas criminales é impedir su ejecucion deben hacerlo segun las leyes; pueden llamar á los oidores. No pueden legitimar espúrios, ni proveer ministros togados y prebendas, ni crear escribanos y notarios públicos, ni conceder ferias, ni jurisdicciones, ni otra cosa que perjudique á los derechos reales, ni proceder ex-abrupto; no pueden conceder solares públicos, ni dar licencia para iglesias ni conventos, ni hidalguías, ni títulos de ciudades, ni de villas, ni venias de edad, ni naturaleza, ni consigo llevar hijos ni nueras. Tampoco deben esceder de sus comisiones, y en los rescriptos perjudiciales deben consultar, y dejar á cada tribunal su jurisdiccion, escusando el formar juntas. De sus decretos de gobierno se apela á las reales audiencias, y de cortesía se les pide licencia, y si insistieren en no asentir á la apelacion se debe recurrir al rey. Pueden ser recusados, sindicados y visitados.» Nos haríamos cargo de otras muchas leyes y resoluciones sobre el caso, que omitimos por lo que ya hemos manifestado.

Recapitulando pues cuanto tenemos consignado en los artículos anteriores para el gobierno de ultramar, diremos: que este lo debe componer un ministerio especial que por ahora reuna los ramos de gobernacion, justicia y hacienda; un consejo supremo con salas de gobierno, de contabilidad y de justicia, y los gobernadores generales, á los cuales deben estar unidos los cargos de capitan general, vice-patrono, superintendente delegado y presidente de la real audiencia; y en nuestro sentir deberia denominárseles vireyes, como mas propio por los elevados cargos que reunen, y porque realmente representan al monarca, del que son lugar-tenientes, así como por la importancia á que han llegado aquellos paises en poblacion, producciones y riqueza. En este concepto deben observarse las leyes de Indias que tratan de los vireyes, y entonces no chocarán las facultades estraordinarias con que fueron revestidos los gobernadores por real órden de 28 de mayo de 1825, y que sostuvo en 1835 el consejo real, porque cuanto en ella se confiere se encuentra en las espresadas leyes, en la ordenanza de intendentes de 1803, y en las facultades concedidas á esos altos funcionarios.

P. J. de Córdova.

RECUERDOS HISTORICOS

SOBRE

LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

En los momentos de estarse luchando en la isla de Santo Domingo entre la poblacion blanca española y la de color de la parte francesa, nos ha parecido que nada debe omitirse para esclarecer las causas de ese conflicto, y el derecho con que en él se presentan los contendientes.

La espresada isla es para los españoles de tan gloriosos recuerdos, como que fué la primera tierra que principiaron á poblar en América. La descubrió el memorable Colon en su primer viaje para buscar el paso á las Indias, hallando ese inmenso continente, cuyo descubrimiento portentoso principió reconociendo la isla de Guanahani, á la que puso el nombre de San Salvador, en 12 de octubre de 1492, lo que forma una de las épocas mas célebres y estraordinarias de cuantas en el mundo han acaecido, y nos ha trasmitido la historia.

Luego que Colon vió tan felizmente coronada su empresa, tomó posesion de la isla de Santo Domingo á nombre de los Reyes Católicos, y dió la vuelta á España conduciendo algunos de los naturales que la habitaban, las

muestras de los metales que halló, y las noticias que pudo adquirir en ella de otras mas lejanas y pobladas.

La isla fué descubierta el dia 4 de diciembre de 1492, nombrándola desde luego el almirante la *Española*. Posesionado de ella hizo construir un pequeño fuerte, en el que dejó parte de la gente que llevaba, y salió el 4 de enero de 1493 para España, fondeando el 15 de marzo en el puerto de Palos, á los siete meses y doce dias de su salida del mismo.

Desde ella continuaron los demás descubrimientos en América, y se creó en la misma el arzobispado primado de Indias, la audiencia y el gobierno, que tuvo primero el almirante, en seguida su hijo, y despues los adelantados que sucesivamente nombraron los monarcas para administrarla. Al principio del establecimiento de los españoles en Santo Domingo se ofrecieron graves y continuados disturbios. El almirante fué despojado del mando, y remitido bajo partida de registro á la Península. Las rivalidades en el reparto de los indios para el beneficio de las minas ofrecieron tambien muchos conflictos y notorias injusticias, y la colonia siguió fomentándose con mucha lentitud, bien que la atencion de los españoles se fijó entonces sobre el continente, que desde las bocas del Orinoco hasta las Floridas descubrieron en muy corto tiempo. Un suceso tan grandioso, como lo fué el descubrimiento de la América, despertó los celos y la envidia en varias naciones de Europa, y juntándose muchos aventureros se derramaron por aquellos mares, causando graves perjuicios en nuestras nacientes colonias, con los robos y las depredaciones á que se entregaron de una manera la mas bárbara, brutal y horrorosa. Los llamados *filibustiers*, que eran unos verdaderos piratas, formaron su guarida en la isla de la Tortuga, contigua á la de Santo Domingo por la parte norte, que

fué luego de Francia y hoy es la república de Haity. Esa reunion de aventureros fué el principio de una poblacion que despues, bajo el dominio de la Francia, formó una colonia brillante por la abundancia y riqueza de sus frutos y por el estraordinario comercio que hacia con su metrópoli. Tuvo orígen esa reunion de pobladores en una parte de los franceses é ingleses que en 1650 lanzó de la isla de San Cristóbal D. Federico de Toledo, almirante de nuestra escuadra, los cuales se refugiaron en la referida isla de la Tortuga á dos leguas al norte de la de Santo Domingo. Un puerto seguro, un aire saludable, buenas aguas aunque poco abundantes, y una posicion fácil de defender, los invitaron á fijarse en ella. La poblacion creció bien pronto con los aventureros que acudian de todas las naciones, especialmente holandeses, que habíamos desalojado de otros puntos. Estos aventureros se ocupaban en la caza del ganado salvaje, que se habia multiplicado estraordinariamente en Santo Domingo, desde que los españoles lo habian importado. Al principio se denominaron *boucaniers*, y atacados por nuestras armas en la misma isla, fueron destruidos todos sus establecimientos. Entonces eligieron por jefe á un inglés llamado Willis, se posesionaron de nuevo de la Tortuga en 1738 y la fortificaron. Reforzados con nuevos aventureros de Europa hicieron repetidas incursiones en nuestros establecimientos, y atacaron á nuestros galeones, sosteniendo una constante piratería, bajo la denominacion de *flibustiers*. Despues de una larga serie de sucesos, ya próperos, ya adversos, los *flibustiers franceses* se estendieron sobre la costa norte de Santo Domingo, la que conservaron mucho despues, mientras que los *flibustiers ingleses* fueron á fijarse á la Jamaica. En tiempo de guerra adquirian sus comisiones ó bandera, los unos del general francés residente en la isla de San Cristóbal

ó del gobernador de la Tortuga, y los otros del general inglés, contribuyéndoles con la décima parte de sus presas. En tiempo de paz se contentaban con un permiso para cazar y pescar, y bajo el nombre de cazadores y pescadores nos hacian la mas cruda guerra por tierra y mar. La fama de sus escursiones y pillajes atrajo acia ellos una multitud de individuos de todos los paises, lo que les proporcionó poder hacer desde sus guaridas fuertes espediciones sobre los mares del sur y del norte. Las islas de Santo Domingo, la Tortuga y Jamaica fueron los arsenales de sus armamentos y los depósitos de las inmensas riquezas que habian reunido por medio de sus crímenes y depredaciones, y disipaban en el seno de la vida mas desenfrenada el producto de una mezcla de hechos intrépidos y de las depredaciones mas atroces. La historia no nos ofrece otro ejemplo de una sociedad de esta naturaleza. Si hubiese sido dirigida por un solo jefe, que en lugar del espíritu de rapiña les hubiese inspirado el de conquista, es muy posible que por ellos se hubiese subyugado toda la América.

La Francia no habia fijado su vista sobre la costa norte de Santo Domingo y la isla de la Tortuga hasta el año de 1665; y si bien era bastante el número de marineros que habia en ambos puntos, el de labradores no escedia de cuatrocientos. La Francia acogió entonces la peticion que se le hizo por ellos, y nombró gobernador de la parte francesa á Bertrand d'Ogeron, que habia vivido mucho tiempo entre los *filibustiers*; este nombramiento tuvo lugar á fines de febrero de dicho año. El tratado de Ryswieh, en 1697, garantizó ya á la Francia la posesion de la colonia fundada por d'Ogeron; y cuando en 1700 subió Felipe V al trono de España reconoció la legitimidad de esta posesion, y la parte francesa llegó á ser á muy poco tiempo

la mas importante de sus colonias, pues contenia en la época de su revolucion cuarenta mil blancos, treinta y cinco mil de color libres y quinientos mil esclavos.

Continuó por nuestra parte poblándose la isla con suma lentitud en los dos tercios que en ella nos correspondian, hasta que fué cedida á la Francia por la paz de Basilea. En todo el período que medió entre 1796 y 1808 estuvo luchando en la isla el ejército francés contra la gente de color que se habia sublevado en la parte que pertenecia á esta nacion; y el gobernador general de la isla estaba situado en la ciudad de Santo Domingo, que habia sido la capital de la parte española, cuando acaecieron los sucesos de Aranjuez del 19 de marzo. Esto causó la mayor impresion en los ánimos de aquellos vecinos, así como las abdicaciones hechas en Bayona y la prision de la familia real.

Los españoles que habitaban la parte de la isla de Santo Domingo, que perteneció á España hasta 1796, se hallaban sumamente ofendidos de los malos tratamientos que recibian de los franceses, así de hecho como por escrito, y con especialidad desde que sus compatriotas habian invadido traidoramente la Península. Tantas ofensas, que disimularon hasta ocasion oportuna, no podian quedar largo tiempo sin venganza. Llegó este momento deseado luego que vieron aquellos pocos españoles que los franceses no podian recibir muchos socorros de Europa, y determinaron que á toda costa volviese aquella hermosa isla á la corona de España. D. Juan Sanchez Ramirez, vecino de ella y uno de los españoles mas ricos y bien quistos, con acuerdo de otros de sus convecinos, pidió auxilios al mariscal de campo D. Toribio Montes, gobernador á la sazon de Puerto-Rico, para realizar el proyecto que habian meditado, obligándose Ramirez á pagar los gastos que hiciese el general

Montes, en el caso de no satisfacerlos la real hacienda. Animado D. Toribio Montes de los mismos deseos que Ramirez, y en fuerza de las reiteradas instancias de aquellos naturales, franqueó un bergantin, una goleta y dos lanchas cañoneras, y en estos buques bien armados hizo conducir cuatrocientos fusiles con sus bayonetas y cananas, doscientos sables, las correspondientes municiones y doscientos voluntarios, los mas de ellos vecinos de aquella isla, de la que habian emigrado.

Esta espedicion salió de Puerto-Rico el 22 de octubre de 1808, al mando del teniente de fragata D. Martin Espino, y arribó el 29 á la entrada del rio Yuma, situado en la parte este de la isla, á treinta leguas de la capital. La goleta y las lanchas subieron por el rio hasta el pueblo de Higuey, donde desembarcaron los auxilios que trasportaron en caballerías al del Seibo. Ya se sabia en este pueblo que el general Ferrand habia salido de la plaza á encontrar las tropas de Puerto-Rico, sobre cuyo desembarco habia tenido noticias muy anticipadas, y que estaba muy inmediato con seiscientos hombres de línea y cuatrocientos de milicia nacional de infantería y caballería.

El 7 de noviembre, despues de haber distribuido D. Juan Sanchez Ramirez las armas y municiones remitidas de Puerto-Rico con dos oficiales, y reunido los voluntarios á su division, halló que tenia de nueve cientos á mil hombres, y marchó á buscar al enemigo. A muy poco trecho se oyeron las cajas de aquel, y se observó que procuraba formarse con la mayor celeridad, pero no se le dió lugar para concluir dicha operacion, y serian las doce y media del dia cuando se rompió el fuego á medio tiro de fusil. Los franceses tenian órden de atacar á la bayoneta hecha la primera descarga; mas como los españoles estuvieron prevenidos y resueltos á ejecutarlo tambien, y á usar en

seguida de la lanza, sable y cuchillo, antes de diez minutos fué decidida la accion en favor de estos. Perdieron los franceses trescientos quince muertos y mas de cien prisioneros : entre los primeros habia dos jefes y algunos subalternos, y entre los segundos un coronel y varios oficiales. De los nuestros murieron en la accion los dos comandantes de caballería D. Vicente Mercedes y D. Antonio Sosa, un ayudante y cuatro soldados, y tuvimos cuarenta y cinco heridos. Habia comunicado el gobernador de Puerto-Rico á Ramirez desde el mes de agosto, en que tuvo principio su correspondencia con este caudillo, varias instrucciones para que se arreglase á ellas. Ramirez formó sus tropas para recibir al enemigo, ocultando su caballería y embocando doscientos hombres armados de machetes, para que le acometiesen por retaguardia despues de empeñada la accion, lo que ejecutaron con el mayor denuedo y bizarría, desordenándole y persiguiéndole por mucho trecho. A una legua distante del punto de la accion se halló muerto al general en jefe Ferrand, el que sin duda avergonzado de su derrota y para no caer en poder de los nuestros se tiró un pistoletazo que le desbarató toda la parte izquierda de la cara ; su cabeza, caballo é insignias, las presentaron aquella misma tarde en el cuartel general. Al dia siguiente una partida de siete hombres á caballo encontró treinta franceses, los veintiuno con fusiles, que les hicieron fuego, pero aquellos pocos españoles los acometieron y destrozaron. En los montes se hallaron muchos que fueron muertos unos, y prisioneros los mas. D. Tomás Ramirez, comandante de la milicia nacional francesa, se reunió á nuestras fuerzas con todos los españoles que mandaba, y fueron muy pocos los franceses que pudieron volver á la plaza. Ramirez, antes de principiar la accion, exhortó á su tropa con el mayor entusiasmo, y la manifestó que imponia pena

de la vida al jefe que diese la órden de retirada, aunque fuese él mismo; igual pena al tambor que la tocase aun siendo mandado, y tambien al que volviese la espalda ó la cara, y no caminase al enemigo despues de la primera descarga, avanzando sin aguardar mas órden. Todos los oficiales y soldados que estuvieron en la accion pelearon con igual valor, fiereza y entusiasmo; de manera que Ramirez no se atrevió á particularizar á nadie, y aseguraba que los demás españoles y pueblos de la isla estaban deseosos de sacudir el yugo francés. Los pertrechos tomados al enemigo fueron cuatro cargas de municiones, ocho cajas de guerra, muchos sables, fusiles, pistolas y caballos, un botiquin y otros varios despojos.

El gobernador de Puerto-Rico propuso á M. Cárlos Dashwod, comandante de la fragata de S. M. B. la *Franchise*, que despues de dejar en Yuma los buques españoles, pasase á apoderarse de Samaná, en cuyo puerto se abrigaban los corsarios franceses y conducian á él las presas que no cesaban de hacer en aquellas costas; cuyo punto al norte de Santo Domingo era muy interesante quitarles. M. Dashwod se prestó á este servicio con la mejor voluntad, y en 14 de noviembre dió aviso de haber apresado dos corsarios, hecho prisionera la guarnicion del fuerte, enarbolado en él la bandera real española, y puesto en posesion de todo aquel distrito á D. Diego de Lira, oficial español; y que al siguiente dia marcharia para la Jamaica llevando en su fragata los prisioneros, y los dos corsarios apresados. Cuidó tambien el general Montes, desde que principiaron las operaciones, de enviar á D. Juan Sanchez Ramirez todos los impresos y proclamas recibidas de la Península, las gacetas de Puerto-Rico y cuantas noticias adquiria sobre el progreso de nuestras armas, para que las circulase en toda la isla y se alentasen aquellos naturales.

La famosa proclama de la junta de Sevilla, de 29 de mayo se distribuyó impresa con profusion en los idiomas francés y castellano.

En 12 de diciembre de dicho año los diputados de la parte española de la isla, que habian nombrado los respectivos pueblos, se congregaron en junta en el cuartel general de Bondillo, jurisdiccion de la ciudad de Santo Domingo, y decretaron lo siguiente: 1.° La junta, en nombre del pueblo de la parte española de la isla de Santo Domingo á quien representa, reconoce (como lo tiene ya reconocido) al Sr. D. Fernando VII por legítimo rey y señor natural, y por consiguiente á la suprema junta central en quien reside la real autoridad. 2.° En atencion al mérito que se ha adquirido siendo caudillo y motor de la gloriosa empresa de libertarse el pueblo de Santo Domingo del vergonzoso yugo del tirano Napoleon, emperador de los franceses, y en vista de la proteccion que por su medio ha merecido del Sr. D. Toribio Montes, mariscal de campo de los reales ejércitos, gobernador, intendente y capitan general de la isla de Puerto-Rico, la junta nombra por gobernador político y militar é intendente interino á D. Juan Sanchez Ramirez, comandante general del ejército español de Santo Domingo, hasta la provision de S. A. S. la suprema junta central de Madrid. 3.° El gobernador en lo sucesivo convocará los miembros de la junta siempre que lo tenga á bien, y será el presidente de ella, en inteligencia que esta solo queda con voz consultiva, y la decisiva solo pertenece al gobernador. 4.° El sistema administrativo y órden judicial continuará como antes hasta la toma de posesion de la plaza de Santo Domingo, que se hará una organizacion provisional arreglada á las leyes del reino y ordenanzas municipales. 5.° El gobernador prestará antes del ejercicio de sus funciones, en presencia de la junta,

juramento de fidelidad á S. M. y de obediencia á las leyes españolas. En el mismo dia prestó el gobernador Ramirez el juramento que exigia el artículo 5.°, en presencia de los miembros de la junta, quedando desde luego en el ejercicio de dicho cargo y en el de intendente.

El general Montes envió en seguida ciento veinte hombres con oficiales, sarjentos y cabos para que instruyesen los paisanos y sirviesen de pié á los cuerpos que debian formarse. Lo verificó despues con trescientos cincuenta hombres, al mando del coronel D. José Arata, y procuró que estuviesen constantemente á la boca del rio de Santo Domingo tres lanchas cañoneras para que interceptasen la entrada, por agua, de víveres en la plaza. Remitió tambien dos morteros, dos cañones de á treinta y dos, y dos de campaña, además de otros que dejaron allí los buques en que se habian hecho las remesas de municiones y víveres, de trescientos fusiles, sesenta y seis artilleros con dos oficiales y cuatro banderas. El mismo general habia escrito al jefe de color de la parte francesa Enrique Cristóbal, que si D. Juan Sanchez Ramirez le pedia algunos auxilios de armas, se los facilitase, de cuyo pago salia garante. Cristóbal lo ejecutó pronta y generosamente, remitiéndole trescientos fusiles completos, igual número de pares de pistolas, de sables, fornituras y botas, ochenta mil cartuchos de fusil y otros efectos, en una goleta que tocó previamente en Puerto-Rico, y todo á cargo del brigadier de su ejército Tabares; espresó que queria hacer este servicio al Sr. D. Fernando VII, y manifestó sus deseos de que se abriese el comercio entre las dos colonias mediante la paz y union que reinaba entre los españoles y haitianos. El general Montes obsequió cumplidamente al brigadier Tabares, le entregó un baston y un reloj para el jefe Cristóbal, y le permitió cargase la goleta con algunos víveres y

efectos para el Guarico sin exigirle derecho alguno. Tambien consiguió que Petion, jefe de los mulatos de la parte francesa, socorriese á D. Juan Sanchez Ramirez, á pesar de hallarse hacia dos años en guerra abierta con Cristóbal.

En 25 de abril espidió el referido general Montes á Santo Domingo un bergantin armado con catorce piezas, al mando del teniente de navío D. Ramon Power, una fragata mercante con cuatro piezas, una goleta con igual número, otra con dos, y una lancha cañonera, en cuyos buques se condujeron algunos pertrechos y municiones de guerra, tropa y víveres para las tres lanchas destinadas á guardar la boca del rio y para las tropas de tierra; porque no quedándoles á los franceses otro punto en la isla que la plaza, consideraba que con todas aquellas fuerzas se les impediria absolutamente la entrada de comestibles y se verian en la precision de rendirse, sin que fuera necesario esforzar el sitio.

El vice almirante inglés de Jamaica cruzó algun tiempo delante de Santo Domingo, á instancias del general Montes, y su corte aprobó la entrega de Samaná á nuestras armas, previniéndole que si la plaza de Santo Domingo lo hacia á las fuerzas británicas, la pusiese en poder de los españoles. Para estrechar mas el bloqueo por mar, determinó el general Montes la compra de dos bergantines de á doce piezas, pues por tierra se hallaba completamente cercada la plaza con ochocientos soldados de infantería y mas de tres mil paisanos. Los auxilios que proporcionó y envió el general Montes pueden considerarse fueron los que realizaron la empresa, pues los que llegaron de la Habana estuvieron reducidos á doscientos fusiles, veinte mil pesos en efectivo, una partida de sacos de harina y algunas medicinas. De Puerto-Rico, además de lo espresado, se gastaron en metálico sobre noventa y dos mil pesos.

En 21 de junio desembarcaron los ingleses setecientos hombres en el puerto de Palenque, distante diez leguas de la plaza; el 6 de julio llegaron á los puestos avanzados de los españoles, y sin disparar un fusil enviaron un oficial parlamentario á la plaza, y convino el general francés en la suspension de hostilidades, y en tratar de capitulacion, cesando de consiguiente el fuego de nuestras baterías, que habian ya arruinado muchas casas. El dia 7 se firmó la capitulacion, reducida á que los franceses evacuarian la plaza en el término de cuatro dias, dispensándoseles los honores de la guerra; y que desde Jamaica serian conducidos á Francia para ser cangeados como prisioneros de guerra.

Continuó la isla bajo el gobierno español hasta el año de 1821, en el que mandándola el brigadier D. Pascual Real se aprovechó de su carácter débil el teniente gobernador auditor de guerra D. José Nuñez de Cáceres, que despojó á dicha autoridad, se erigió en presidente y estableció la ridícula república que tuvo luego que entregar al gobierno de la parte francesa, y huir á ocultar su infame procedimiento. Era Nuñez de carácter presuntuoso, ambicioso y sumamente díscolo. Luego que cometió ese crímen de traicion no se contentó con su inicua obra, y la comunicó al brigadier D. Gonzalo Aróstegui, que mandaba en Puerto-Rico, invitándole á que secundase su conducta. Este jefe rechazó con indignacion semejante propuesta, despreció la comunicacion de Nuñez, que insertó en los papeles públicos con una alocucion á los puertoriqueños, en la que resalta su fidelidad, honradez y españolismo, así como el proceder innoble y villano de Nuñez. Ambos eran americanos.

En el congreso de Viena, despues de restituido al trono el Sr. D. Fernando VII, quedó garantido el derecho de la

España á la parte que habia cedido á la Francia en la isla de Santo Domingo, y que reconquistaron nuestras armas en buena lid en 1809. Nuestro monarca reclamó despues de pasada la época de 1820 á 23 del gobierno de Haiti, la posesion de un dominio que se le habia arrebatado por la mas negra traicion, y al efecto fué comisionado el intendente entonces de Santiago de Cuba D. Felipe Fernandez de Castro, sin que hayamos traslucido la causa de que fracasase la negociacion, puesto que no la vimos llegar á un término feliz. Siguió la parte española bajo el dominio del gobierno de color, hasta el pasado año de 1845 en que alzaron el grito de separacion los de la parte española, formando de ella una república aparte. Este suceso importante, que no podia menos de tener efecto, porque no es posible amalgamar á unos y otros habitantes, á quienes separa el idioma, las costumbres y el color; este suceso, repetimos, debió haber estado previsto, y haberse aprovechado el momento para recuperar una posesion que es sin disputa alguna nuestra, que lo desean sus habitantes nuestros hermanos, y que necesitan la proteccion de un estado fuerte, sin el cual lloverán sobre ellos mil calamidades y desgracias. Cualquiera otra nacion que no sea la española no tiene allí ningunas simpatías, y la que llegara á posesionarse de esa parte de la isla, que no fuese aquella, además de los obstáculos que hallaria en el pais, despertaria celos y cuidados en las otras. Por el contrario, poseedora la España de lo á que tanto derecho tiene, formaria el equilibrio que debe haber en aquel archipiélago, pues poseyendo las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto-Rico, su balanza importaria mucho en todos los conflictos y transacciones que puedan tener lugar en aquella parte del mundo; y como nuestro derecho sea tan claro, por eso hemos formado este bosquejo histórico de la isla. Aparece por él,

que fué descubierta por el almirante Colon en 1492; que tomó posesion de ella en nombre de los Reyes Católicos, y la puso el nombre de *Española*. Que la poseimos en su totalidad hasta el año de 1700, en que el Sr. D. Felipe V reconoció, en la parte que habian ocupado varios aventureros de diversas naciones y que constantemente habiamos tratado de desalojar, el dominio de la Francia. Que continuamos en posesion de la parte española hasta 1796, por haberla cedido en la paz de Basilea á dicha nacion. Que en 1809 volvimos á recuperarla en buena guerra, para lo cual fuimos auxiliados por la Inglaterra y por los gobiernos de color de Haiti que regentaban Cristóbal y Petion. Que despues de la paz general de 1814 nos fué garantido en el congreso de Viena el derecho á la parte española de dicha isla, y la seguimos poseyendo hasta 1821 en que la mas negra traicion nos la arrebató contra la opinion de sus naturales, que solicitaron del gobierno de Puerto-Rico lavar la mancha que Nuñez habia por sorpresa echado sobre el pais, el cual queria pertenecer á la nacion que le descubrió y vió la primera el sol de América. Que no pudiendo en aquella época hacer ningun esfuerzo Puerto-Rico para llenar tan grato servicio en favor de la corona y de los dominicanos, se complicó mas la situacion de estos, por haber el gobierno de color ocupado la parte sublevada, en cuyo estado la ha mantenido hasta 1845. Que reclamada despues de 1824 la posesion por nuestro gobierno, ignoramos el fundamento que haya habido para que las cosas permanezcan en un estado tan ilegal como contrario al derecho de las naciones; y por último, que cansados de sufrir una dominacion insoportable, sacudieron los dominicanos en 1845 ese yugo tan degradante. Estos son los hechos, y en ellos está nuestro derecho tan claro como la luz del medio dia; sino es que para la nacion española

está reservado que se la despoje impunemente y se la degrade hasta un punto que tanto hiere el orgullo nacional. A ninguna otra pertenece la parte española de Santo Domingo mas que á la España; y en el caso de proteccion la España es la que debe darla á un pais que fué español, que lo habitan nuestros hermanos, hablan nuestro idioma, profesan nuestra religion, tienen nuestras costumbres y nos amamos y deseamos estar unidos.

Concluiremos diciendo que Santo Domingo fué la cuna de la dominacion de España en el Nuevo Mundo, y aunque en la época que hemos alcanzado haya estado la isla muy distante de su primitivo esplendor, y su capital solo ofrezca ruinas grandiosas, y de su fecundo suelo apenas se saque ninguna ventaja; sin embargo, en ella está la gloria castellana, el recuerdo de nuestro poder, el primer escalon de nuestras heróicas empresas, y el punto donde por primera vez ondeó la enseña de nuestras armas.

P. T. Córdoba.

RECUERDOS

DE

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

—

Nota. Los artículos números II, III y IV de los publicados hasta ahora en esta Revista, bajo el título de *Episodios de historia contemporanea*, deben considerarse como parte de la coleccion de los que en adelante insertaremos con el presente, y en ella se intercalarán cuando estos *Re-recuerdos* se reimpriman en otra forma.

YERROS FATALES.—DESASTRE DE UCLÉS.—EL CARABINERO REAL.

Despues de la larga, penosa y forzada marcha que entre los militares de aquella época se conocia por el nombre de retirada de Castaños, el cuartel general se situó en Cuenca y la division de vanguardia en Uclés. Ya entonces habia dejado el mando del ejército el héroe de Bailén, á quien habia sucedido el duque del Infantado.

Larga, penosa y forzada fué verdaderamente aquella marcha, que empezó en el Ebro, en donde los franceses aprovechándose del tiempo que para ello incautamente se les dió, se habian reforzado y opuesto á los progresos de unas tropas que debian haberlos arrojado mucho antes del territorio español.

Empero, séase que el humo del incienso de las repetidas

ovaciones que los pueblos entusiasmados ofrecian á los caudillos militares, embargando sus sentidos, les hiciese adormecer en su marcha; séase que los hombres que tomaron en sus manos las riendas del gobierno, por imprevision ó necesidad, las dejasen fluctuar á merced de elementos discordes, ello es que en vez de aprovecharse de los primeros momentos de rapto patriótico y de triunfo, se perdió un tiempo precioso, de que el enemigo supo sacar ventajas.

Por mas que se diga que los franceses, ámpliamente abastecidos de todo en su propio pais, aun cuando se hubiesen visto obligados á abandonar el nuestro pronto, hubieran vuelto para recobrar lo que les habia arrebatado la sorpresa y la efervescencia popular; no puede menos de hacer gran fuerza la consideracion de que colocados desde luego nuestros ejércitos en las fronteras, el tiempo que ellos emplearon en reunir las fuerzas casi bisoñas que sacaron de los depósitos militares, y que entonces hubieran sido insuficientes, lo pudiéramos haber empleado nosotros en fortalecernos, consolidarnos y organizar tal actitud nacional que hubiese hecho las operaciones del agresor, si no del todo infructuosas, á lo menos lentas é interrumpidas. ¿Y qué giro no hubieran dado en tanto los políticos estranjeros á las grandes cuestiones que se discutian entonces en Europa, cuyo éxito estuvo pendiente de la suerte de nuestras armas?

Y no se diga que las plazas de que se habian apoderado tan traidoramente podian haber impedido el que tomásemos las posiciones de los Pirineos. Basta el recordar la conmocion general que entonces agitaba la España hasta en sus mas recónditas asperezas, para convencerse de que si algo hubieran podido conservar hubiera sido las ciudadelas, desprovistas é incomunicadas. ¿Y quién sabe lo

que la sorpresa y desconcierto por parte de nuestros enemigos, y el entusiasmo encaminado á un solo punto por parte nuestra, hubieran llegado á operar en favor de la causa mas noble y mas noblemente abrazada que jamàs se viera? Ya la generacion activa de aquella época se va desvaneciendo y con ella el recuerdo del carácter peculiar de un movimiento general simultáneo digno de una gran nacion, de hechos grandes parciales dignos de los tiempos heróicos. Pero aquellos que presenciaron tales y tan sorprendentes escenas, que se vieron arrebatados por el torbellino ardiente que puso á la España en violenta conmocion, todavía creen en los milagros que pudieron haberse esperado del patriotismo, si así como fué auxiliado por los ministros de la religion, hubiese sido rectamente dirigido por los depositarios de la autoridad civil y militar.

Empero la mala suerte de España no quiso que así fuese; y nuestros ejércitos, cuando pudieran haber estado amenazando al coloso desde lo alto del Pirineo, se vieron diseminados, desconcertados, arrollados hasta el mismo centro y provincias apartadas de la Península, consumiendo el ardor de su patriotismo en una ira impotente, y tal vez en escesos tumultuosos escitados por la vergüenza de ver frustrados su determinacion y sus esfuerzos.

Las tropas que habian estado á las órdenes del general Castaños habian venido replegándose desde Navarra delante del enemigo, forzando su marcha, ya por no dejarse dar alcance, ya por socorrer la capital del reino. Este último objeto fué vano: los franceses se habian apoderado de Madrid antes que aquel ejército llegase á Guadalajara, desde donde tomando un nuevo curso fué á hacer alto en Cuenca y su serranía.

Despues de algunos movimientos en un terreno dema-

siado apartado del grueso del ejército, la division de vanguardia se situó, como dijimos al principio, en Uclés. La magnífica casa prioral de los caballeros de la órden de Santiago se convirtió en un fuerte. Situada en una elevacion, y rodeada de una espaciosa esplanada, llenaba además muchas de las condiciones que el arte militar requiere en las posiciones de defensa. El edificio, sin esceptuar el templo, se llenó de soldados; pero todavía quedaron en él varios religiosos conventuales, cuyos hábitos talares se divisaban alguna vez entre la turba confusa de los militares, ofreciendo un contraste verdaderamente característico de la época.

Por las mañanas, mucho antes de rayar el dia, conforme á las prácticas establecidas en la milicia, todas aquellas tropas y las que ocupaban otros puntos del pueblo y sus inmediaciones se ponian sobre las armas. La esplanada se cubria de soldados que coronaban su parapeto, y dos piezas de artillería defendian su entrada.

Era el mes de enero, la estacion templada y el tiempo despejado. Una mañana se notó entre los jefes mas reserva que la ordinaria, mas ansiedad y observaciones mas frecuentes y largas en direccion de la campaña. La hora de costumbre habia pasado, y las tropas se mantenian en sus puestos. Algunos tiros distantes anunciaron que el enemigo se aproximaba; los tiros se oyeron pronto menos distantes y mas repetidos; y no tardó en verse al batallon de Voluntarios de Madrid, cuerpo de nueva creacion, replegarse con poco órden desde el pueblo vecino de Tribaldos.

Una columna fuerte enemiga apareció en aquella direccion, y abandonando la que seguian los voluntarios medio dispersos acia Uclés, se corrió acia la derecha dando un rodeo con la intencion manifiesta de interceptar las co-

municaciones y atacar el pueblo por la parte mas débil.

El general Venegas, que mandaba la division, se presentó sobre la esplanada á caballo, con su estado mayor, y despues de reconocer el campo que desde allí se descubre, se retiró disponiendo que las tropas abandonasen aquella posicion.

Y la posicion se abandonó, y se emprendió una marcha en direccion frecuentemente variada, buscando una que estuviese desembarazada de enemigos. Pero estos las ocupaban todas, y picando al mismo tiempo la retaguardia, no dejaban mas recurso que el abrirse paso con la bayoneta. Esto se intentó; el calacuerda sonó á la cabeza de la columna, y el paso, ya antes precipitado, se convirtió en carrera: carrera desordenada, en la cual se mezclaban oficiales inesportos con soldados que ya no tenian confianza en los que los dirigian; porque despues de haberlos acostumbrado á eludir el ataque, los conducian á él solo como recurso de la desesperacion, cuando se veian cortados por todos lados por una fuerza superior y aguerrida.

La columna de ataque subia una pendiente; una lluvia de balas silbaba sobre sus cabezas, á los costados, y penetraba en medio de ella; la presion de la cola sobre la cabeza se hizo mas y mas fuerte; la cabeza acortaba el paso; siguióse una completa estancacion; pero solo se percibió por un momento. Los flancos de la columna se vieron envueltos por una nube de hombres que, desprendidos de la misma, se movian desordenadamente en movimiento retrógrado. La confusion penetró hasta el centro; la masa se disolvió, y en un instante, en mucho menos tiempo que el indispensable para leer estas líneas, todo el campo se vió cubierto de dispersos, de armas arrojadas, cajas de guerra y banderas desgarradas.

Unos cuantos dragones franceses sueltos avanzaron por medio de la turba de fugitivos, con las puntas de sus espadas en alto, gritando : ¡viva el Emperador! ¡alto! Varios cazadores de infantería venian en seguida, y entre unos y otros la obra de reunir los prisioneros en un punto fue de muy poco trabajo. Pocos fueron los individuos de infantería de aquella division que se libertaron de esta suerte.

La misma columna, que algunos minutos antes habia avanzado por aquel terreno con sus armas en la mano y tambor batiente, volvió á recorrerlo despojada de toda su actitud marcial, sin ningun vestigio de organizacion, confundidas las clases, y cercada por una escolta de sus vencedores, que la condujeron á Alcázar de Huete, y al dia siguiente otra vez al convento de Uclés.

¡Y qué horroroso espectáculo ofrecia aquel suntuoso edificio! Dos piezas de artillería, que por causas que no podemos esplicar habian quedado en el portal de la esplanada, allí estaban todavía cuando los prisioneros llegaron; medio desmanteladas, rotos los juegos de armas, rodeadas por los cadáveres de los sirvientes, entre los cuales se distinguia el del oficial que los mandaba : únicos soldados que en aquel dia habian mantenido el honor del nombre español.

Otros cadáveres se encontraban en la esplanada, notándose con profunda impresion los de los caballeros conventuales muertos á balazos. Otros varios de estos religiosos estaban ahorcados en el interior de la casa.... Toda ella, desde sus bóvedas hasta el panteon, presentaba los rastros sangrientos de la soldadesca embriagada por una victoria harto fácil, y escitada por su odio á las instituciones monásticas.

El mariscal Victor, duque de Belluno, mandaba las nu-

merosas huestes francesas que habian aquel dia sabido aprovecharse tan bien de los yerros de los caudillos españoles. Esta fué una de las severas lecciones que recibimos de nuestros enemigos, y cuya serie comenzó cuando tomando ventaja de nuestra flojedad en sacar partido de nuestra brillante iniciativa, convirtieron su derrota en la ofensiva mas vigorosa y bien sostenida.

Conseguida una victoria, aunque tan fácilmente ganada, tan importante en sus resultados, el primer uso que debia hacerse de ella era el utilizarla; y esto hicieron los franceses, encaminando á Madrid los prisioneros para presentarlos en triunfo en la capital de la nacion. En esta marcha fué cuando empezó á practicarse en España el bárbaro sistema de nuestros enemigos, de matar á balazos á todo prisionero á quien abatido por la fatiga ó la enfermedad, llegaba á serle imposible el seguir el paso de sus compañeros de infortunio.

La caballería incorporada con la division de vanguardia tuvo muy poca ó ninguna parte en las operaciones de la jornada de Uclés; y apenas se vió una parte de ella en la misma direccion que la infantería, mas veloz que esta y mas afortunada, logró efectuar su escape.

Los carabineros reales formaban parte de dicha caballería : cuerpo cuyo aspecto, disciplina y virtudes militares habian sido siempre y eran entonces de un grado superior, y que en aquel dia y en cualquiera otro, oportunamente empleado, hubiera mantenido con lustre el honor del nombre español.

No sabemos por qué accidente de guerra un carabinero real cayó prisionero en aquella jornada. Cuando toda la columna de prisioneros se puso en movimiento al dia siguiente de la accion, entre la mezcla confusa de uniformes distintos y de hombres á medio vestir que la forma-

ban, se distinguia un sombrero galoneado de plata, su cumplida casaca, botin alto de suela, y sobre todo, su bandolera ancha de ante blanco que habia conservado. No solo sus atavíos lo marcaban como un soldado de una clase totalmente diferente de las que formaban aquel conjunto; tambien su porte grave y reservado lo separaban de la masa comun. Aislado en medio de ella, seguia la marcha con aire melancólico y paso firme, sin asociarse con los demás; y si rara vez se le oyeron algunas palabras, fueron para espresar su despecho al verse de aquella suerte y el único de toda la brigada. Este pensamiento labraba profundamente en él, y era sin duda el que le preocupaba cuando al tercer dia de marcha se le observó, durante un alto, absorto contemplando un objeto poco distante.

Como de costumbre en los altos, los infantes que con bayoneta armada marchaban á un lado y otro del camino á diez ó doce pasos de distancia del uno al otro, se habian mantenido en sus puestos; y los dragones que marchaban al frente y retaguardia, y batian la campaña por los flancos como descubridores, se habian colocado por las eminencias inmediatas formando un cordon al rededor de la columna. Un sarjento, que habia colocado algunas de estas centinelas, se habia situado entre ellas y el camino, y apeádose para comunicar sin duda algunas observaciones á un oficial, dejando suelto á su caballo que estaba al parecer acostumbrado á seguirle, y se mantenia entonces pegado á su espalda. Este era el objeto que habia llamado la atencion del carabinero.

No es difícil el concebir cuáles serian las reflexiones que agitaban á aquel veterano en tal momento; pero su efecto eléctrico no era tan fácil de adivinar. De improviso se le vió lanzarse por entre los soldados de la escolta: an-

tes que su intencion pudiese adivinarse siquiera, ya se habia arrojado sobre el caballo del descuidado sarjento y apoderádose de sus riendas; y en otro instante se le vió atravesar á escape la línea de los dragones en centinela. Uno ó dos de ellos, que pudieron comprender lo que pasaba, partieron en pos de él; siguióse una alarma que nadie entendió por mucho rato; hubo alguna confusion; se oyeron dos ó tres tiros de fusil, y se vieron correr hombres á caballo á un lado y al otro.

Al cabo de un corto rato los dragones se replegaron, y la columna continuó su marcha. El carabinero real se habia escapado.

A. de R. C.

SOBRE EL ORIGEN DE LA DIPLOMACIA MODERNA.

La diplomacia moderna puede decirse que nació con las primeras divisiones que agitaron la Europa en el siglo XV: antes de esta época existian, es verdad, entre algunos estados convenciones particulares; pero hijas mas de las circunstancias del momento que de las prescripciones del derecho público, dictadas por la fuerza mas que por la habilidad diplomática, en vano buscaríamos en ellas el gran resultado de los diferentes pensamientos, de los intereses diversos que mas tarde habian de imprimir á cada potencia una marcha política constante y decidida. Cuando despues de una larga lucha empezada y sostenida las mas veces sin otro objeto que el de obedecer los impulsos y contentar los apetitos de una pasion ciega, la necesidad de reposo ó el aniquilamiento de las fuerzas respectivas ponia á dos estados limítrofes en la necesidad de zanjar, ó por lo menos de aplacar sus diferencias, acudíase á estas convenciones como á un medio solemne de promulgar su reconciliacion. Sin mas importancia que las declaraciones de guerra publicábanse como ellas por medio de los heraldos de armas, y ningun acto público, si se esceptúa la espedicion de la famosa bula de Oro, estendió su influencia mas allá de los estrechos límites adonde podia alcanzar la voz del heraldo cuyos ecos se perdian oscuramente en los paises circunvecinos, sin despertar mas allá de sus fronteras

ningun sentimiento ni de seguridad ni de alarma. Obras de circunstancias: su vida no va mas allá de las causas transitorias, que ocasionan mas bien que determinan su presencia. La raza bárbara que habia invadido la Europa occidental al eco de los clarines y al choque de las armas, habiase establecido, es verdad, en los diversos paises del mediodía, pero como un guerrero se establece bajo su tienda de campaña en el campo mismo del combate, pronto á avanzar ó á retroceder segun la fortuna favorece ó abandona sus esfuerzos. Obedeciendo á un impulso irresistible obraba mas por instinto que por razon: su fin era ocupar, sus medios combatir. Ignorante de todo principio de derecho, indiferente al porvenir, sin otra fórmula de autoridad que la fuerza, ni otra idea de propiedad que la ocupacion material, jamás su mente grosera imaginó sancionar por tratados la posesion tranquila y prolongada de sus conquistas. Tal era el espíritu que animaba aquellas legiones de bárbaros del norte, que se habian derramado por Europa como un torrente asolador, llevando delante de sí á empujones y en tropel frutos, ganados y habitantes, dejando detrás arrasadas las campiñas, las ciudades y cuanto no habia podido ceder al empuje de su marcha precipitada y violenta. Muchos años debian trascurrir antes que el espíritu de la religion, siempre poderoso, pero mucho mas en almas enteras y en imaginaciones de suyo impresionables, los lazos de familia, las ideas de propiedad despertadas á la vista de un suelo fértil y de un cielo limpio y risueño, fueran labrando lentamente los diques que habian de encajonar aquellas olas tumultuosas, y dándoles direccion fija y curso tranquilo convertir poco á poco aquel torrente impetuoso y desigual en manso y tendido rio, con cuyo saludable riego tomaran fuerza y juventud las secas y casi podridas raices de la antigua sociedad latina. Pero esta

obra grandiosa de la Providencia, tan admirable en su desarrollo y tan fecunda en sus resultados, se iba formando lenta y trabajosamente en las entrañas de la sociedad, como si Dios siempre justo aunque benigno hubiese querido antes de enviarle la salud que necesitaba, hacerla espiar en las mismas angustias y amarguras del remedio los vicios que habian destruido el vigor é inficionado el gérmen de su vida.

A medida que aquel inmenso ejército se iba convirtiendo en sociedad; á medida que aquella masa informe y grosera se iba subdividiendo en diferentes capas, cada clase al formarse elevaba sus pretensiones y estaba dispuesta á hacerlas triunfar por medio de las armas. Las exigencias de los señores feudales, las peticiones de las municipalidades mas modestas en la forma, pero no menos invasoras en el fondo, se reproducian á cada instante en rededor de la corona, y los soberanos ocupados en una guerra incesante dentro de sus estados, no tenian ni tiempo ni poder para ocuparse de lo que fuera de ellos pasaba. Por otra parte, no habiéndose aun formado las grandes monarquías, por la agregacion patlatina de los pequeños reinos en que anteriormente se hallaban subdivididas, ningun monarca poseia fuerza bastante ni para escitar la envidia, ni para reprimir la ambicion de sus vecinos. Pero cuando con ayuda, ya del principio religioso, ya del espíritu democrático, lograron por fin levantar al rededor del trono una barrera donde fueran á estrellarse inútilmente las embestidas del poder feudal, poco á poco fueron estas perdiendo su antigua pujanza; el movimiento oscilatorio que sus repetidos choques imprimian á la sociedad fué calmándose por grados, y aquellas mismas olas poco antes tan levantadas y soberbias venian á besar rotas y sumisas los piés del trono que amenazaron derribar á la violencia de su

empuje. Aquí puede decirse que calmada un tanto la agitacion social, empiezan á apuntar en Europa los primeros síntomas del movimiento político internacional: no quiero decir con esto que las divisiones intestinas hubieran cesado completamente; pero tantos choques y encuentros continuados habian llegado á mezclar una vez las fuerzas sociales, y esta combinacion arrojó de su seno un elemento predominante, cuya autoridad no era ya como anteriormente una influencia mas ó menos poderosa, pero siempre incierta y vacilante, sino un principio robusto y fijo, en torno del cual fueron á agruparse, aumentando su fuerza y su prestigio todos los intereses amenazados que hasta entonces habian buscado inútilmente proteccion y reposo al abrigo de una forma estable de gobierno.

Esta revolucion feliz se estaba operando casi al mismo tiempo en los estados mas importantes de Europa por los últimos años del siglo XV y principios del XVI. Francia, Inglaterra, los Estados pontificios, Venecia, España, se levantan como por encanto y casi al mismo tiempo llenas de robustez, de actividad, y dispuestas á emplear en mas ancha esfera las fuerzas que hasta entonces habian consumido estérilmente en prepararse y conseguir una organizacion social definitiva. ¡Espectáculo á la verdad grandioso y digno por todos conceptos de la consideracion del historiador y del filósofo! Al recorrer las diversas fases que presenta la humanidad en el desarrollo de su civilizacion rara vez ofrece la historia moderna una época en que la eterna ley del progreso se desenvuelva mas clara y razonada en su principio, mas fecunda y uniforme en sus resultados.

Parecia que la mano de la Providencia, siempre sabia y previsora, habia tenido cuidadosamente cerrado el palenque en que habian de encontrarse mas tarde todas las naciones, hasta que estas, sensibles ya á los efectos de una civiliza-

cion mas avanzada fueran capaces de asociar la idea del derecho al ejercicio de la fuerza.

El cuerpo social, obedeciendo en su organizacion á las mismas leyes que presiden á la estructura del cuerpo humano, no adquiere el complemento de agilidad y vigor en los miembros hasta que la razon ha llegado á alcanzar en el entendimiento el mas alto grado de madurez y esplendor; la virilidad física se desenvuelve al mismo tiempo que la moral; de manera que á medida que una civilizacion nueva engendraba en Europa pasiones é intereses hasta entonces desconocidos, al lado suyo y por la misma causa se levantaban tambien con nueva fuerza el principio de exámen y el sentimiento de justicia para templar las demasías y discutir las pretensiones de cada parte (1).

Hé aquí las reflexiones que nos sugiere un estudio algo detenido del aspecto que presenta la Europa en el último tercio del siglo XV y principios del XVI.

Francia, que pocos años antes habia visto sus hermosas tierras ocupadas por un ejército estranjero, á cuyos triunfos habia contribuido en gran parte la rivalidad de los grandes señores, adquiere bajo la presion de la mano fuerte y elástica á la par de Luis XI una centralizacion inflexible. A su impulso la sociedad civil recobra su nivel: la clase democrática, antes humillada y abatida, pide y obtiene un puesto en la corte, en el consejo, y lo que es mas, hasta en el ejército (2); por el contrario los grandes ven sus privi-

(1) La multiplicacion de universidades, la creacion de cuerpos artísticos y literarios, el descubrimiento de la imprenta y el establecimiento de medios seguros y regulares de comunicacion, difunden por todas partes la luz de la discusion y la autoridad del derecho.

(2) Luis XI se hizo inscribir en la gran cofradía de los vecinos de Paris, la admitió á su consejo y por último armó el pueblo de Paris, y lo organizó en milicias, hasta formar un ejército de 30,000 hombres. Esta fuerza popular salvó la ciudad de Paris en 1465, cuando la faccion borgoñona quiso abrir las puertas al ejército de los señores confederados.

legios abolidos, y sus pensiones cercenadas (1); en vano acaudillados por la gran figura feudal, Cárlos el Temerario, luchan con vario suceso durante el largo período de las guerras borgoñonas; vencidos al fin por la paciencia y la habilidad del astuto monarca acallan sus pretensiones en el silencio de los calabozos, ó las ahogan en la sangre de los cadalsos. Los pocos que no han dejado en la contienda su vida ó su libertad huyen medrosos á ocultar en el fondo de sus castillos la sombra del poder que se escapa de sus manos, mientras que una guarnicion de tropas reales marcha á ocupar militarmente las ciudades mas importantes de sus feudos. La corona al mismo tiempo que se eleva moralmente á los ojos de la nacion cambiando en título de majestad el mas humilde que antes llevaba de alteza, enriquece materialmente sus dominios con los despojos de los vencidos. Maine, Anjou, Provenza (2). Borgoña, Picardía, Macon, Auxerre, Artois y Salins se funden en el patrimonio de la corona. Poco tiempo despues la Bretaña viene á redondear el territorio nacional, y á principios del siglo XVI, al pasar á las manos de Luis XII, ha desaparecido completamente aquel agregado de feudos hilvanados al tro-

(1) Abolicion de la Pragmática-sancion..... «Si hubiera querido aumentar sus pensiones, y permitirles vejar á sus vasallos como hasta aquí ha sucedido, ninguno de ellos se hubiera acordado del nombre del bien público.» (Respuesta de Luis XI al manifiesto del duque de Borbon, uno de los señores que mas activamente influyeron en la formacion y sostenimiento de la liga del bien público.)

(2) Aunque la Provenza no quedó reunida á la corona hasta 1486, bien puede decirse que este resultado se debió principalmente á la política de Luis XI, que con esta mira la habia hecho ocupar militarmente algunos años antes.

Los condados de Borgoña y Picardía, los señoríos de Macon, Auxerre y Salins, despues de largas y sangrientas contestaciones entre Luis XI y Maximiliano de Austria, quedaron definitivamente anejos á la corona de Francia por el tratado de Arras (23 diciembre 1482).

no con ligaduras tan débiles, que á cada paso solia romperlas la fuerza ó deshacerlas la intriga de los poderosos.

La casa de Austria acia la misma época empieza á echar los fundamentos sobre que mas tarde habia de asentarse el combatido edificio de su futura grandeza. El matrimonio de Maximiliano de Austria con María de Borgoña, le abre las puertas del campo político de la Europa, y en él se arroja Maximiliano ganoso de gloria, sediento de poder, defendiendo palmo á palmo contra todo el poder de Luis XI sus derechos, que hubiera sin duda conservado en su totalidad, si las exigencias de sus mismos vasallos ansiosos de obtener la paz no le hubieran obligado á sacrificar una parte de ellos en el célebre é importantísimo tratado de Arras (1). De todos modos este acto diplomático confiere á Maximiliano la posesion tranquila de la Holanda, Zelanda, Luxemburgo, Amberes y varios otros estados correspondientes á la sucesion del desgraciado Cárlos el Temerario. Escoltada de sus nuevas adquisiciones la casa de Austria viene á llamar á las puertas de la Europa política y á tomar asiento en el congreso de la diplomacia momoderna. Aquella masa que yacia olvidada en un rincon del (2) mundo despierta de su letargo, y despues de estirar lentamente sus miembros entorpecidos por la Alemania, llega á tocar con sus piés en el centro mismo de la Europa.

En Inglaterra el matrimonio de Enrique VII con la princesa Isabel habia puesto fin á la larga, é implacable con-

(1) El estudio de este tratado es importantísimo, y sobre todo curioso, por ser la primera vez que se entabla en Europa una serie de negociaciones para hacer triunfar un pensamiento político y un interés de territorio. Los que quieran hacer este estudio pueden consultar el tomo III de las Memorias de Commines, pág. 539, y hasta la pág. 153 del IV tomo, edicion de Paris, MDCCXLVIII.

(2) La casa de Austria antes del tratado de Arras solo poseia el Austria propiamente dicha, la Stiria, la Carintia y el Tirol.

tienda de las dos Rosas, y Enrique VIII al subir á su trono encuentra fundidas las pretensiones de las dos casas rivales de York y de Lancaster, y rotos por consiguiente á sus piés todos los elementos de discordia. Dotado de un cáracter arrogante y duro, no admitiendo jamás consejo ni sufriendo réplica, comprime, por decirlo así, la Inglaterra en un aro de hierro, y unida y así sujeta á la par, la lleva por el camino de su voluntad á la centralizacion en el interior, á la influencia política en el esterior.

En Italia todo lo que no obedece á la imperiosa necesidad de la época, ó muere consumiéndose lentamente en una oscura inanicion, ó desgarrando su seno en medio de contínuas y febriles convulsiones, abre con sus propias manos las heridas que han de ofrecer ancha entrada y sangriento camino á la dominacion estranjera; y ¡cosa notable á la verdad! los dos únicos estados donde el pensamiento de unidad se incrusta fuertemente en el gobierno y en la nacion, conquistan una influencia respetable en el círculo político de la Europa, que los acoge por mediadores en las complicadas y difíciles negociaciones que dieron por resultado la famosa paz de Westphalia. La república de Venecia habia empleado toda su vitalidad en fortalecer su gobierno hasta dar á todos los resortes de su administracion la dureza y la inflexibilidad del hierro. En los últimos años del siglo XV, alarmada por las espediciones de Cárlos VIII y Luis XII de Francia, empieza á mezclarse mas activamente en la política esterior. No contenta ya con el pomposo pero inútil título de baluarte de la cristiandad contra el poder del turco, estiende sus conquistas á lo largo de las costas y en las estremidades del mar Adriático (1). Parecia que un movimiento secreto del instinto de conser-

(1) Establecimiento de los venecianos en las islas de Chipre y Zante.

vacion la impelia á buscar en el aumento de territorio un medio de continuar con el poder material la influencia que habia adquirido con la prosperidad y riqueza de su comercio, á quien el descubrimiento de un nuevo camino á las Indias acababa de arrebatar el monopolio de las producciones del Oriente (1).

La silla romana de largo tiempo atrás habia aspirado al poder temporal en Italia, pero nunca lo hizo con mayor afan que bajo la mundana administracion de Alejandro VI: este pontífice, por causas á la verdad bien vituperables, dió á este instinto de dominacion un desarrollo hasta entonces desconocido, y que puso la tiara en roce constante con todos los intereses, ya de política, ya de territorio, que se agitaban en Italia. Mas tarde Julio II sube á la silla pontifical, recientemente engrandecida por las conquistas de las Borjas, y bajo las aspiraciones de la ambicion sostenidas por la vehemencia de un carácter que á la tenacidad de la vejez reunia todo el ardor de la juventud, el poder espiritual conquista una influencia casi decisiva en los asuntos temporales de la Europa, influencia que pocos años mas tarde lucha con la reforma del mayor interés y novedad, bajo el importante pontificado de Leon X.

Por último, en España la obra de la centralizacion, aunque mas difícil, se realiza tambien en los últimos años del siglo XV, con mucha gloria de los gobernantes y no menor provecho de los gobernados. A las causas generales que durante la edad media habian producido en todas partes la dominacion esclusiva de los grandes, unase aquí la preponderancia que naturalmente debia darles la necesidad que de ellos tenia la corona para reunir y acaudillar

(1) Los portugueses, que con sus establecimientos en la India se habian apropiado el monopolio que antes hacian los venecianos, mas tarde fueron á su vez despojados por los holandeses.

ejércitos con que combatir las fortalezas ó resistir las invasiones de los moros. Al orgullo característico de su clase se agregaba el mas fundado pero no menos exigente de sus servicios, y como en el fondo andaba mezclado, si no un principio, por lo menos un pretesto de justicia á la exageracion de sus pretensiones, causaban estas en el ánimo de los pueblos una impresion mas favorable de lo que á la paz del reino y á la autoridad del trono convenia.

Reunidas así la fuerza y el prestigio en la clase noble, llegó esta á adquirir un poder tan estenso y tan robusto que en él se estrellaron los esfuerzos de los dos solos hombres que osaron combatirlo de frente: D. Pedro de Castilla malamente apellidado el Cruel (1), y el famoso ministro D. Alvaro de Luna.

El primero por instinto y el segundo por reflexion empeñaron una lucha sangrienta y tenaz contra la preponderancia de los grandes, y ambos pagaron con la vida su generoso atrevimiento. Sin embargo, al acabar el siglo XV en esa misma Castilla, cuyo estado social pocos años antes del advenimiento al trono de los Reyes Católicos pintaba Hernando del Pulgar en estas breves pero elocuentes palabras: «y no hay mas Castilla, que si no, mas guerra hubiera», florecen las artes, las letras, la agricultura y la industria, y un hombre eminente, aprovechando esta feliz disposicion de las circunstancias, lleva á cabo por medios mas gloriosos y menos sangrientos la misma obra que poco tiempo antes habia emprendido y rematado en Francia, el astuto y enérgico Luis XI.

(1) Para juzgar bien la historia del rey D. Pedro es preciso tener en cuenta el carácter violento de que se hallaba dotado; y la perfidia é ingratitud de sus enemigos: era un leon, pero no un tigre como han querido pintarle. Para juzgar bien esta época es preciso comparar la crónica abreviada de Ayala con la vulgar: no basta leer cada una de ellas por separado.

Poco tiempo despues un genio atrevido pone á los piés del trono un mundo nuevo, y entre tanto que se consolida la unidad y la influencia del poder, la unidad territorial se realza tambien, gracias á la política atinada y previsora de los Reyes Católicos. Un enlace de fámilia habia reunido el Aragon á la Castilla; la conquista le da primero Granada, despues la Navarra, un tratado diplomático (1) le asegura la posesion del Rosellon y la Cerdaña, y al mismo tiempo que esta obra difícil se consuma en el interior, un sistema de alianzas sabiamente combinadas estiende la influencia española en Italia, Alemania é Inglaterra. Desde el primer momento en que la espedicion á Milan de Cárlos VIII de Francia abrió las puertas y fijó el centro donde la diplomacia europea debia enlazar los negocios é intereses de los diferentes Estados de la Europa, allá vuelan los Reyes Católicos, se presentan con ventaja en aquel círculo activo de la política para seguir los movimientos; espiar las intenciones y aprovechar las faltas de la única potencia que podia arrebatarles el primer papel en aquel teatro. A medida que sus medios morales y físicos de accion van creciendo los emplean con una progresion admirable, y sin comprometerlos mas allá de lo que sus fuerzas permitian. Sus esfuerzos se limitan primero á echar á los franceses de Italia, despues aspiran á dividir con ellos el mando, y por último los despojan y sustituyen por completo en el poder; marchan siempre adelante sin precipitarse jamás, empleando sus fuerzas sin cansarlas con la fatiga ni disminuirlas con esfuerzos violentos y simultáneos, escollo en que mas tarde se estrelló la monarquía española bajo la casa de Austria, que mas ambiciosa y menos prudente

(1) Tratado de Barcelona (1493). Véanse Memorias de Commines, lib. 8, cap. XXIII. Mariana habla tambien de este tratado, y lo pone en 18 de enero de 1493. (Historia de España, lib. 26, cap. 5.)

gastó de una sola vez y con una prodigalidad inconcebible todas las fuerzas vitales que habian creado los Reyes Católicos, y que la derrota de los comuneros en tiempo de Cárlos V puso muchas y obedientes á la absoluta disposicion del trono. La España, pues, bajo la administracion de los Reyes Católicos, florece en el interior y lleva en el esterior su grandeza hasta el punto que era compatible con sus propios recursos y la disposicion política de la Europa.

Al contemplar el cuadro que acabamos de trazar, una reflexion ocurre naturalmente al espíritu. La Europa acaba de constituirse bajo una organizacion nueva y vigorosa; por todas partes la unidad del poder se eleva triunfante al lado de la unidad de la nacion; la mayor parte de los estados importantes, libres de las trabas interiores que habian encadenado sus miembros, se disponen á emprender, casi al mismo tiempo y con fuerzas aproximadamente iguales, la marcha que creen podrá conducirles con mas seguridad y prestesa al punto mas elevado de la supremacia política; pero por efecto de estas mismas circunstancias ninguno de ellos puede dar un paso sin rozarse con las pasiones ó con los intereses de sus vecinos: el menor ruido despierta la atencion general, y el mas pequeño acontecimiento puede convertir los intereses de uno en los intereses de todos. Tal es la multiplicidad de pretensiones, tal la diversidad de miras que la ambicion ó la astucia van á poner en juego, que ningun soberano, por hábil ó esforzado que sea, podrá abarcar el conjunto dentro de sus manos, y mucho menos dar á cada una de ellas la direccion mas conforme á su voluntad. En vano los golpes repetidos implacables de una guerra casi constante se esfuerzan en romper los nudos de esa vastísima y complicada red; la sangre corre inútilmente, y despues de mil costosas esperiencias convie-

nen todos en sustituir la discusion al combate, y en formar bajo la salvaguardia de todos una especie de acerbo comun, donde las reclamaciones del débil tomen puesto al lado de las exigencias del poderoso, á la sombra protectora de las prescripciones del derecho.

Los intereses pues van á convertirse de absolutos en relativos y á sufrir las modificaciones que haga necesarias la suprema ley de la salud comun (1); los tratados parciales pierden su importancia; han podido aumentar las fuerzas, pero no consolidar el poder de las naciones; y el derecho de gentes puesto en contacto diario con los sucesos que producen á cada paso en la historia ya las necesidades de los pueblos, ya la ambicion de sus jefes, proclama al traves de guerras y negociaciones el gran principio de la asociacion de los débiles contra el fuerte; al calor de este roce continuo la jurisprudencia diplomática nace de la frente armada de las naciones, como otra nueva Minerva, para dar la paz al mundo, sustituyendo la balanza de la justicia á la espada de la guerra, y el tranquilo é ilustrado imperio de la razon á la tumultuosa y brutal tiranía de la fuerza.

Fernando de la Vera.

(1) El pensamiento de mantener un justo equilibrio entre las fuerzas de los diferentes estados de Europa data de los primeros años del siglo XVI. Julio II, al formar la santa liga contra la Francia, trató de aplicar á la Italia el sistema de la balanza de poder, que mas tarde establecieron en Europa los tratados de Westphalia y Utrech..... («Puto regem nostrum pontificis causam suscepturum, tum quia pium, tum *quia de communi omnium agitur libertate.*») *(Cartas de Pedro Mártir.)*

SANDECES DE UN ARTICULISTA FRANCES.

Es cosa probada que todo francés que viaja por España con ánimo de publicar despues sus observaciones, viene con la firme persuasion de encontrar un pais raro y estrafalario, que en nada ha participado de la civilizacion europea. Aunque despues de haberlo recorrido se encuentre con un solemne desengaño, no deja por eso de regalar á sus compatriotas el fruto de su trabajo de observacion en una multitud de absurdos y de embustes. Y no se crea que los que escriben estos viajes son gente de poco mas ó menos: hay muchos, y son los peores, que gozan en su pais de una reputacion muy bien sentada de *finos observadores*, y sin embargo no dan prueba ninguna de ello en lo que escriben sobre España. Literato existe que ha escrito con mucha formalidad, y tal vez queriendo hacer favor á nuestro carácter de honradez, que los presidarios trabajaban en el campo sin centinelas ni guardias que los vigilasen, porque bastaba la palabra que habian dado de no fugarse. Este mismo escritor, para hacer alarde de que sabe el castellano, mezcla muy á menudo en su narracion frases en una lengua desconocida, que pretende ser la que hablamos; y dice muy satisfecho que al llegar á Vitoria estaba cansado, y no salió de la *funda*. Seria interminable el ir citando tantos y tantos despropósitos como se ven en estas obras, y por ahora nos bastará hacernos cargo de un ar-

ticulo que ha caido en nuestras manos con el título de *El baile, los bailarines y bailarinas en España.*

El autor confiesa ingenuamente que sus recuerdos los cuenta como los ha recogido, *sin órden, sin método, recorriendo el campo con el solo fin de ver, correr, y llegar como en una corrida de caballos.* Esta confesion merecia ponerse por epígrafe en la mayor parte de las obras que se han escrito sobre España; porque verdaderamente parece que sus autores han hecho su viaje con la misma velocidad que se emplea *en una corrida de caballos,* y han estudiado la sociedad *recorriendo los campos.*

Hablando de los teatros, dice que ya no tenemos comedias, tragedias, ni nada que se le parezca, y que solamente nos ha quedado el sainete, la tonadilla y el baile. Sobre este último se propone hablar esclusivamente, y ensarta la cáfila de disparates que iremos viendo. *En Francia,* dice, *todo acaba con canciones : con mas razon podemos afirmar que en España todo acaba con bailes. Nace un chico en una casa, se baila; cásase una muchacha, se baila; múerese un viejo, se baila, se baila y se baila.* En cuanto á que esto suceda al nacimiento de un chico, ó en el casamiento de una muchacha, nada tiene de estraño, y me parece que otro tanto puede suceder en todos los paises donde use la gente de las facultades de sus piernas; pero en lo que toca á demostrar el sentimiento que se tiene en la muerte de un anciano con saltos y cabriolas, ignoramos que haya hasta ahora tal costumbre en España, lo cual nos haria parecer salvajes. Es lástima que el autor no haya llevado mas adelante su embuste, diciendo que hasta el mismo muerto se levanta por una fuerza galvánica, y se va solo al cementerio bailando el bolero y tocando las castañuelas.

Segun este buen señor, *ni la religion, tan poderosa en España, ha podido sustraerse á la influencia mundana de*

esta costumbre favorita. Cuenta cómo van en las procesiones varios grupos de muchachas delante, y que *á una señal dada se detiene la procesion; callan las vociferaciones piadosas de la multitud; empieza á percibirse una música religiosa, y luego que cesa este preludio de los ángeles, estalla el canto de los hombres y da principio el baile de las mujeres.* Muy satisfecho debió quedar al concluir esta poética descripcion, que sin duda alguna se le ocurriria *recorriendo el campo,* en cuyo sitio tumbado á la bartola y mirando al cielo se le figuraria ver y escuchar á la gente apiñada exhalando las *vociferaciones piadosas,* ni mas ni menos que las almas del purgatorio; y *la guirnalda de flores vivientes que se coloca al rededor del arca santa.* Con esta guirnalda de flores vivientes quiere espresar las muchachas del baile, las cuales *con sus ademanes y posturas forman un gloria in excelsis de suspiros y de miradas.* ¿Qué tal, si es poeta el autor? Pues aun le queda imaginacion para mas; pues sigue diciendo, que la *guirnalda se rompe bruscamente, y cada flor que la compone se alarga y se encoge, llegando á ser cada movimiento una palabra inteligible, cada paso una súplica, cada figura un acto de adoracion, doblándose, humillándose, postrándose y pidiendo una gracia ó una bendicion;* pero poco despues la bailarina *se levanta altiva, magnífica, inspirada, habiendo alcanzado su perdon con la voz y la mirada de su juez y de su Dios.* Yo no sé por qué acudimos al teatro, y damos nuestro dinero para divertirnos cuando, segun asegura el articulista, tenemos gratis un espectáculo tan variado, y precisamente a la hora en que nos llama una comedia ó un drama nuevo; porque esta procesion no es por la mañana sino en el momento en que el *sol se* acuesta *en su dorado lecho.* Verdaderamente somos muy necios en tener tan oculto un baile, que *dura toda la noche en medio de las canciones, de los gritos, de los besos, de las oraciones y de los curas.*

Completamente satisfecho de su detenida descripcion de los bailes, que podemos llamar sagrados, pasa luego á hacer la distincion entre los bailes públicos y de sociedad. Los primeros son *animados, atrevidos, amorosos*, y comprenden el bolero, el fandango, las manchegas, la jota, *las Peguidillas* y *el zorongo*. Si realmente ha visto el articulista en España las *peguidillas*, ¿no podemos quejarnos de las empresas de los teatros que han retirado un baile que tiene un nombre tan bonito? ¿Qué no diremos del zorongo? El *zorongo*, que segun nuestro verídico autor *es el hijo de la locura, y ha encontrado el medio de ser mas loco que ella*. Aunque no sea otra cosa sacamos del contesto del autor que hay un algo mas allá de la locura, que se llama *zorongo*: de este modo cuando un hombre pierda la cabeza y llegue al estremo de la furia, el médico que le asiste no tendrá que decir mas palabra á sus parientes, sino que *tiene el zorongo*, y será suficiente para que se le envie á Zaragoza ó á Toledo. La invencion es peregrina y merece un premio. Desearíamos que la Academia de la lengua la tomase en cuenta para la próxima publicacion del diccionario; porque realmente seria mas breve decir en vez de *el articulista francés es un loco de atar*, *el articulista francés es un zorongo*.

Pasemos á los bailes de sociedad, que se componen como no sabíamos del *bolero*, *el minué* y *la guaracha*; y como mas recatados son *mas pausados*, *mas muelles* y *mas decentes*. Sacamos en consecuencia que en España tenemos un fenómeno que en ninguna parte habrá igual: tenemos una cosa que es animada, atrevida y voluptuosa, al mismo tiempo que pausada, muelle y decente; tenemos el bolero, que es todo esto á la vez, segun el historiador francés de los bailes españoles. Pero sigamos á nuestro articulista, quien despues de entusiasmarse con estas diver-

siones llega á decir con tono doctoral que el baile español *tiene signos y saltos para cada letra del alfabeto ; que espresa continuamente una frase de amor, y nos hace enamorados, tiernos, sensibles y coléricos.* Vea V. demostrado en pocas palabras el eje de todos nuestros afectos; ya no tenemos que buscar mas.

Sigue nuestro buen hombre, y afirma que *será cien veces mas fácil quitarnos el chocolate de por la mañana, el de por la tarde y todos los cigarros que fumamos al cabo del dia, y á las españolas las trenzas de sus hermosos cabellos, el abanico y el rosario ; será mas fácil que separarnos de los encantos y delicias del baile nacional.* Pues no sabíamos hasta ahora que llegaba á tanto nuestra pasion acia el baile, que pudiera servirnos de desayuno en caso necesario : si esta idea llega á penetrar en el ministerio de hacienda, no tardaremos en saber que ha mandado poner el ministro á la puerta una buena orquesta, para que las viudas se desayunen con una jota ó unas manchegas. Cuando un pobre venga á pedirnos limosna diciendo que aun no se ha desayunado, podemos estar seguros de que es porque no le ha dado la gana, á no ser que sea cojo, pues son los únicos esceptuados ; pero á los demás ya podemos decirles de hoy en adelante : amiguito mio, dé V. un par de pasos de fandango, y conténtese, porque sabemos de buena tinta que el baile alimenta, y es de muy fácil digestion.

En las lunetas dice nuestro profundo observador, que están los jueces del baile teatral, en cuyo asiento campean en primera línea *los majos.* Si la bailarina no cumple con su deber somos tan atroces, que *la aguijoneamos con chicheos que la obligan á corregirse y á veces á retirarse ;* pero cuando esto sucede, tenemos otro espectáculo lleno de ternura : permitimos que la bailarina vuelva á presentarse, *cruzadas sus lindas manos en el pecho y con los ojos bajos,*

á pedir perdon de su falta con estas mismas palabras : *¡por el amor de Dios!* Entonces, á fuer de galantes caballeros, manifestamos nuestro agrado *con una lluvia de palmadas, de flores y de besos.*

Nos falta la paciencia para citar mas desatinos como los que hemos visto ; son suficientes, segun creo, para descubrir en su autor un carácter de veracidad y observacion á toda prueba. No concluiremos sin embargo dejando en olvido sus últimas palabras. *¡Feliz, ó desdichado pueblo, que baila al compás de sus cadenas! En Francia decia un ministro hablando de la nacion: cantan, pues pagarán. ¿No se podrá decir de la España: bailan, pues morirán?* Con mayor verdad no podia concluir un artículo que tantas encierra. Seguramente que moriríamos dañados del pecho ó de consuncion, si nos entregáramos á un jaleo tan continuado como el articulista pretende, con la añadidura de desayunarnos artísticamente con saltos y cabriolas.

Cárlos María Doncel.

EJERCICIOS DE LECTURA,

ó

ESTRACTOS DE LITERATURA MODERNA,

en prosa y verso.

POR DON JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

El sabio literato y estadista D. José Joaquin de Mora ha publicado en Cádiz un librito con el título que hemos puesto en cabeza de este artículo, para el uso de los alumnos del colegio de San Felipe Neri de aquella ciudad, de cuyo establecimiento es regente de estudios.

Hubiera sido ciertamente un obstáculo al deseo de hacer mencion de esta obrita en nuestra *Revista* la circunstancia de figurar el nombre de su autor entre los de los redactores de ella, si la residencia habitual no le tuviese tan distante y tan constantemente separado de nosotros, que estamos al abrigo de toda sospecha de influencia personal y de vanagloria: tan así, que la mayor parte de nosotros estamos privados del gusto de conocer á nuestro colaborador, mas que por las contribuciones con que de cuando en cuando honra nuestro papel, y sobre todo, por la nombradía de que hace muchos años ha estado gozando entre españoles y estranjeros. Además, nuestro propósito no es el de prodigarle elogios, que está acostumbrado á recibir de plumas mejor cortadas que la nuestra; y sí solo el de dar á conocer la aparicion de una obra de grande utilidad, en un tiempo en que la atencion de tantos hombres

verdaderamente patrióticos se fija en el objeto importantísimo de la enseñanza de la juventud española.

Este objeto en sus primeros cimientos, es decir, en donde el cuerpo de la educacion del hombre futuro ha de fundar su solidez, acostumbraba á ser, no solamente descuidado, sino desdeñado por nuestros sabios. Embebidos en el cultivo de conocimientos que la mayor parte habian adquirido sin mas guia ni estímulo que su propio impulso, ó no creian necesario, ó tenian á menos el descender de su altura á trazar el camino por donde la niñez ha de dar sus primeros traspieses, y facilitar su ejercicio para que poco á poco se vayan haciendo pasos firmes en la carrera del saber.

Por fortuna ya no es así: ya se ha llegado á comprender que el fin mas noble del aprender es el poder enseñar: y vemos entre nosotros en el dia á nuestros literatos eminentes que ó bien escriben reglas para educar en sus bufetes, ó bien las practican en las aulas. El Sr. de Mora hace lo uno y lo otro; y despues de varias otras obras de vuelo mas elevado, ha dado á luz la que nos ocupa ahora, para que pueda servir para los ejercicios de lectura en las clases de primera enseñanza.

Un libro tal hacía mucha falta, no porque se careciese de ellos, sino porque, como dice bien el autor, «de los »que se aplican á este uso, los unos por la homogeneidad »de su asunto no se prestan á la variedad de inflexiones y »tonos que debe emplear el que desea leer bien, otros »tratan de materias demasiado superiores á los alcances de »la edad tierna».

Otro inconveniente tocó al emprender la eleccion de los fragmentos sueltos que debian servir para su plan. Si estos habian de ser sacados de escritos originales españoles, tenian que ser autores antiguos ó modernos. Que los

primeros por su lenguaje y su estilo ya desusados no son adecuados para el fin propuesto, es sobradamente conocido : y entre las producciones de los segundos ha encontrado el Sr. de Mora « pocas, muy pocas que sobresalgan » por las dotes que se requieren en una obra como la in- » tentada, y entre esas pocas no ocupan un lugar infe- » rior las traducciones ». En tal posicion, y para evitar los escollos de la eleccion entre contemporáneos, ha tomado el partido de traducir por sí mismo estractos escogidos de los escritores mas acreditados ingleses y franceses; escritores cuyos « nombres pertenecen á la humanidad, en la » cual han derramado torrentes de luz los hombres ilustres » que los honraron ».

Escusado seria en nosotros el hablar del acierto en la eleccion, y mas todavía del de la ejecucion en la traduccion de los trozos que el Sr. de Mora ha compilado. Repetimos que no queremos hacinar alabanzas superfluas, y sí el hacer conocer á aquellos de nuestros lectores que pudieran ignorarlo, que existe ya un libro que tal vez habrán echado de menos en el curso de sus observaciones y esperiencia.

Divididos los estractos en varias clases tenemos, entre los religiosos, nombres como los de Bossuet, Massillon, Paley y Blair; los morales nos presentan los de Necker, Fenelon, Chateaubriand, Bourdaloue; los históricos y narrativos los de Muller, Bacon, Knox, Weiss; los descriptivos, los de Ferguson, Buffon, Saint Pierre, Lamartine; los de literatura didáctica, los de Campbell, Rollin, Spencer.

No son estos los solos nombres que figuran en la lista de autores clásicos estranjeros que el Sr. de Mora ha puesto á contribucion para componer su obra : y hay tambien en ella una seccion en la cual se ven ejemplos de esa bellísima clase de alegorías morales y apólogos en que sobre-

salieron los mas estimados de los ensayistas ingleses.

La segunda parte de la obra está dedicada á la poesía, y esta es toda original del autor. Todas las piezas que contiene han visto, segun creemos, la luz pública en las diferentes obras que tan ventajosamente le han dado á conocer en el mundo literario. Algunas de ellas hemos vuelto á leer con gusto, despues de haberlas admirado hace tiempo en otros paises. Su introduccion está justificada con gran razon, por la que da el mismo autor al aventurarse á poner sus ensayos en manos de sus alumnos, « de que puede servirle » de disculpa la aprobacion con que los han favorecido » hombres inteligentes y de severo gusto ». Se encuentra en ellos la clase de escelencia que distingue á las composiciones del segundo de los Moratines; y algunos hay de un estilo enteramente peculiar. La composicion llamada *No me olvides*, que apareció hace algunos años en un libro publicado con este título en Londres, es un diamante de pequeño bulto, pero de aguas tan puras y corte tan gracioso, que aunque rodeado de piedras preciosas de mayor tamaño, brilla sobre todas ellas, y por un momento las hace desaparecer.

Es de sentir que la parte tipográfica no corresponda á la belleza de la coleccion; pero si autores de la categoría del Sr. de Mora siguen el buen ejemplo de hacer imprimir sus obras en las oficinas de las provincias, no hay la menor duda en que pronto veremos que el resultado de este estímulo será el que las prensas provinciales se acercarán al nivel de las de la capital.

A. R. C.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

—

Disolvióse el ministerio anterior, y disolvióse de una manera anómala é irregular : la division que habia estallado en el congreso pasó al campo ministerial. El general Narvaez se propuso á todo trance deshacerse de sus compañeros, y para inclinar en apoyo de sus deseos el peso de la balanza, presentó á S. M. la dimision, y logró que esta fuese aceptada. S. M. manifestó al Sr. Martinez de la Rosa esta novedad, añadiendo además que consideraba disuelto el gabinete. Los señores Mon, Pidal, Martinez de la Rosa, Armero y Mayans, creyendo que era una cuestion de principios y de honor personal esperar con dignidad la destitucion, la esperaron y la obtuvieron, quedando constituido el gabinete Miraflores, despues de haber resignado el encargo de formarle los señores marqués de Viluma y duque de Valencia. El duque de Valencia recibió de la bondad de S. M. la dignidad de general en jefe ; y el ministerio Miraflores presentó el dia 16 su pensamiento político al congreso y al senado, y declaró que la dignidad de general en jefe conferida al duque de Valencia era una mera dignidad honoraria, calmando así la efervescencia pública.

Todos estos acontecimientos, que se han sucedido con rapidez, y en medio de la agitacion y ansiedad de los ánimos, son de suyo graves, y exigen algunas reflexiones sobre su probable resultado. El ministerio anterior no podia, en verdad, continuar minado por las rencillas y divisiones interiores ; pero el duque de Valencia en nuestra

humilde opinion, y el ministro de hacienda, debieron á todo trance evitar la discordia, y buscar de buena fe la conciliacion y la armonía. El ministerio anterior tenia todas las condiciones necesarias para ser fuerte y estable, y esta era una ventaja inapreciable en el estado actual de la sociedad española, que no es probable reuna en mucho tiempo ministerio alguno. El duque de Valencia, y nos es sensible decirlo, ya que creia, segun ha manifestado en el senado, que no podia ser útil al trono y al Estado continuando al frente del gobierno, debiera haber seguido en esta crísis muy diferente conducta en nuestro concepto. Irregular y estraño era que se separase del gobierno, no teniendo con sus compañeros ningun motivo de disidencia política; pero si se hallaba resuelto á todo trance á verificarlo, si el estado en que se encontraba como jefe del gabinete era para él insoportable, al retirarse de su agitada vida, ni debió aconsejar á S. M. la disolucion del ministerio en la forma que se ha hecho, ni admitir la dignidad de general en jefe: esta conducta la sentimos por el pais, la sentimos por el duque de Valencia, con cuya amistad nos hemos honrado. El general Narvaez en esta solemne y crítica ocasion no ha tenido la inspiracion feliz que en otras, ó ha sido aconsejado fatalmente. El pais necesitaba todavía, ó podia necesitar de su talento, de su energía y de su valor, y creemos por desgracia que su conducta en la última crísis ha imposibilitado su regreso al poder, ó su influjo político de una manera digna y propia de sus relevantes calidades. El general Narvaez no puede ya encontrar para empresa alguna importante auxiliares de prestigio, de nombradía y merecido crédito; el duque de Valencia se ha divorciado de los hombres mas notables del partido conservador: lo sentimos por el pais, lo sentimos, volvemos á decir, por el general Narvaez.

Afortunadamente los temores de muchos por la formacion del nuevo gabinete se han disipado completamente. El marqués de Miraflores ha sido bastante feliz y hábil para sacarnos de la difícil crísis que acabamos de pasar, y constituir, si no el mejor de los ministerios posibles, un ministerio regular, y compuesto en su mayoria de personas aceptables. El nuevo ministerio por conducto de su presidente presentó el dia 16 al senado y al congreso su programa político, que como todos los programas es muy bueno y muy santo. Moralizar el pais, conciliar los ánimos, aprovechar para la gobernacion todos los hombres probos é idóneos, sostener á toda costa el órden público, no retroceder en el sistema tributario, haciendo sin embargo mejoras y economías, conciliar la libertad de escribir con el respeto á objetos augustos, ofrecer la presentacion de una ley de órden público, y concluir con el deseo de que la ley sea la soberana de la sociedad, son todas cosas muy buenas y muy aceptables; lo que es necesario es buscar de buena fe y con perseverancia los medios para ello, y tener el talento y la energía necesarios para hallarlos y aplicarlos.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DE INDIAS.

—

Los asuntos del Rio de la Plata se van complicando de un modo muy serio, y que indica la firme determinacion por parte de las potencias europeas de arrancar de manos de Rosas ese poder omnímodo de que tanto ha abusado. Las últimas noticias que hemos recibido en Europa

de aquellos paises anuncian el reñido combate del Obligado, en que si bien los pabellones europeos han quedado triunfantes, ha sido á costa de dolorosas pérdidas y de grandes esfuerzos, que prueban que la fuerza del enemigo no es tan despreciable como al principio se creia.

Uno de los principales motivos que impulsaron á las naciones europeas que mas intereses tienen en las remotas márgenes del Rio de la Plata á declarar la guerra al dictador de Buenos-Aires, fué el tenaz empeño con que este queria imponer trabas el comercio europeo que por los magníficos rios tributarios del de la Plata, iba á cambiar los productos de nuestro continente por los riquísimos que producen las feraces regiones de Entrerios y el Paraguay. Las embocaduras de estos rios están en el territorio que domina Rosas; y este, olvidando todos los principios de derecho público que rigen en esta materia, llegó á creer que este era suficiente título para poder privar de los beneficios del comercio á los paises independientes y soberanos que poseen una gran parte de sus márgenes.

Levantado el sitio de Montevideo por las escuadras combinadas, y arrancadas la Colonia, Mercedes, Martin García y otros puntos á las fuerzas del dictador por las de Montevideo en union con las europeas, era preciso levantar á cañonazos el entredicho que Rosas habia impuesto al rio Paraná. Formóse con este objeto una corta division de fuerzas sutiles y algunos vapores franceses é ingleses, que convoyando á unos 150 buques de comercio, como dijimos en nuestro último número, se dirigió al Paraná para remontar su corriente acia las ricas regiones del interior. Para oponerse á su marcha, el dictador de Buenos-Aires habia hecho construir en el rio Paraná, en el punto llamado el Obligado, una barra de buques fuertemente en-

cadenados unos á otros, y protegida por cuatro poderosas baterías y un buque de guerra. Los ingleses y franceses, con todas las desventajas del escaso porte de sus buques, de la falta de viento, y teniendo además que luchar con baterías perfectamente servidas por soldados negros del pais y por desertores europeos, las atacaron denodadamente, y despues de un largo y sangriento combate tomaron por asalto las baterías, voláron el bergantin enemigo, y rompieron la barra, dejando espedita la corriente para que puedan remontarla los buques de comercio.

Los franceses y los ingleses se portaron con el mayor denuedo, y perdieron algunos oficiales, soldados y marinos. Algunos de sus buques recibieron en los costados cerca de 200 balas, y quedaron inservibles. Los enemigos manifestaron tambien mucho valor. Verdad es que Rosas habia adoptado precauciones enérgicas para obligar á sus soldados á combatir hasta la muerte. Tres mil *gauchos*, armados con lanzas y formados á cierta distancia de las baterías, mataban sin compasion á todos los artilleros que abandonaban sus cañones, aterrados por los horribles destrozos que les causaba el bien dirigido fuego de los buques. Los argentinos perdieron cerca de 500 hombres, y entre ellos algunos generales y oficiales de alta graduacion.

Tal es el estado en que se halla la guerra en aquel desgraciado pais. Parece imposible que Rosas siga resistiendo mucho tiempo mas á la actividad hostil de sus enemigos. A los esfuerzos de estos se reunirán muy pronto los de sus enemigos domésticos, á quienes proporcionará armas y municiones la espedicion que ha remontado el Paraná. Quizás el próximo correo nos anunciará la caida de un hombre que, con su ferocidad y con sus instintos crueles y sanguinarios, ha hecho incompatible con su existencia

política la prosperidad de un pais, que tanto podia haber esperado de su carácter enérgico, dominador é independiente.

—El último vapor trasatlántico llegado á Inglaterra ha traido la noticia de una nueva insurreccion en Méjico. El general Paredes, que habia protestado públicamente que no faltaria á la obediencia que debia al gobierno, y á la subordinacion que le imponia la ordenanza, ha marchado contra la capital de la República, y se ha apoderado de ella, felizmente sin derramamiento de sangre, en virtud del pronunciamiento de la guarnicion. Las de las principales ciudades y plazas fuertes del pais se habian pronunciado anteriormente en el mismo sentido.

El pretesto de esta nueva revolucion es restablecer el imperio de las leyes en el pais, y sacarlo del profundo estado de humillacion en que se encuentra. El medio no parece muy oportuno. Es probable que despues de una efímera dictadura vaya el general Paredes á aumentar el largo catálogo de los que han usurpado el poder en su pais, y han tenido despues que emigrar á paises estranjeros, unos para lamentarse de su error, y otros para consumir los productos de su lucrativa prepotencia.

Algunos periódicos estranjeros indican que uno de los fines, que se propone el general Paredes, es constituir en Méjico un gobierno monárquico, cuya corona se ceñiria á las sienes de un príncipe español. Si este proyecto fuese apoyado por las potencias europeas, no hay duda que iniciaria para Méjico un porvenir de esperanzas mas halagüeñas que las que hoy le ofrecen los cargados horizontes de su desgraciada política.

—Mas de cerca nos tocan, como españoles, las últimas noticias de Haiti, de esa isla por antonomasia *Española*, que conserva tantos gloriosos recuerdos del gran Cristó-

bal Colon. Amenazada la parte española de la isla por las feroces hostilidades de la república de negros, vuelve los ojos acia su antigua metrópoli, y solicita que esta la acoja bajo la proteccion de su bandera. Los lazos que nos unen ya con aquel pais, las antiguas tradiciones de raza, de idioma, de religion y de costumbres, y la buena voluntad que hoy manifiestan los dominicanos por volver al seno de su madre patria, hacen probable la realizacion de unos planes tan útiles para ellos como para nosotros. Felizmente nuestra patria ofrece hoy garantías de estabilidad y desarrollo, que aspirarán á participar con nosotros nuestros antiguos compatriotas de aquella magnífica isla, prefiriendo pertenecer á una gran nacion, llena de esperanzas para el porvenir, á formar una nacionalidad raquítica, espuesta constantemente á sufrir el degradante yugo de una raza embrutecida y feroz.

—Las noticias de las Antillas españolas son sumamente halagüeñas. La prosperidad sigue desarrollándose con energía, y la paz de que disfrutan aquellas remotas provincias del imperio español parece inalterable. Ha crecido mucho la satisfaccion del pais con motivo de la compra hecha por nuestro gobierno del ponton inglés, surto en la bahía de la Habana, y que tantos recelos inspiraba tanto en la isla de Cuba como en España. Cuando se enarboló á bordo del *Romley* el estandarte de Castilla, se desahogó la satisfaccion general felicitando al digno jefe que vela por los intereses de España en aquellas remotas regiones.

—Mucha sensacion han causado en Inglaterra las noticias recien recibidas de la India. El ejército indisciplinado de los Sihks habia pasado el Sutledge, y atacando con 55,000 hombres y 15 piezas de artillería al ejército inglés de observacion, se habia ido á estrellar en el vigor inconmovi-

ble de sus bayonetas. Los ingleses han perdido mucha gente; pero la pérdida del enemigo ha sido inmensa. Los resultados de esta absurda tentativa estaban previstos hace mucho tiempo. El ejército inglés se apoderará de todo el Punjaub, y añadirá esta nueva conquista, predecesora de otras muchas, á las inmensas posesiones en que ya tremola su pabellon en la India.

Por los periódicos de Singapur hemos recibido algunas noticias de Filipinas. La tranquilidad seguia inalterable en aquel pais, pero habian ocurrido grandes desgracias tanto en las poblaciones como entre los buques del pais, de resultas de un terrible huracán.

A. de R. C.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RAPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLITICA DE LA PENINSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTÍCULO XV.

El ministerio Isturiz, al verse precisado á disolver las cortes de 1835, que habian fulminado un voto de censura contra el mismo, pensó seriamente en reformar el Estatuto, y convocó al efecto una nueva representacion nacional. El ministerio tenia ya redactado un proyecto de constitucion conforme con las teorías mas acreditadas del derecho constitucional (1), y las elecciones habian dado un resultado favorable al gobierno, cuando los patriotas y demagogos se decidieron por lo mismo á hacer los últimos esfuerzos, y á llevar al campo de la fuerza el triunfo de su dominacion política. Resultado del acuerdo adoptado en los clubs y sociedades secretas fueron los levantamientos y motines referidos en el artículo anterior, y la proclamacion de la constitucion de 1812. Tan luego como el gobierno tuvo noticia de aquellas sediciones, y observó sus consecuencias en la alarma y agitacion de la misma capital, se apresuró el Sr. Isturiz á dar conocimiento de los sucesos á la corte de Francia, y envió al efecto un oficio en 4 de

(1) Puede leerse este curioso documento en el tomo 1.° de las Memorias del marqués de Miraflores.

agosto de 1835 á nuestro embajador en Paris, en que pedia la cooperacion, si bien de una manera un tanto disfrazada. «Enterado V. E. (decia el Sr. Isturiz á nuestro embajador en Paris) de estos sucesos, penetrándose bien de su orígen y consecuencias, quiere S. M. que V. E., por todos los medios que le sugieran su habilidad y prudencia, procure formar en el ánimo de Mr. Thiers la conviccion de que, á menos de acreditar la Francia por medios positivos, eficaces y directos su resolucion de sostener el trono de nuestra escelsa reina y de su augusta madre, es muy difícil de prever los resultados de una complicacion, que formando una doble escision en el cuerpo de la monarquía, pone al gobierno de S. M. en conflictos diarios, y compromete vitalmente los intereses del trono.»

Afortunadamente Mr. Thiers se habia constituido en defensor de la causa española, y tratado ya de organizar en Pau una nueva legion, que debia tener la fuerza de veinte mil hombres, y unirse á los restos que existian en España de la legion francesa, ó de Arjel. Este pensamiento siguiólo Mr. Thiers con tanta eficacia y empeño, que decidió confiar el mando de aquel cuerpo al mariscal Boujeaud, y comisionar á Mr. Bois le Compte para todos los arreglos previos que tan importante auxilio exigia. Habia procedido Mr. Thiers en todo esto sin tomar consejo, ni dar siquiera noticia al rey, y así es que habiendo este leido por casualidad la contestacion dada en un despacho telegráfico por el general Boujeaud á la invitacion de monsieur Thiers: *J'accepte et je part*, sorprendióse sobremanera, y pidió esplicaciones á su primer ministro, que hubo en su virtud de presentar la dimision de su cargo.

Las favorables disposiciones de Mr. Thiers eran conocidas de la corte de España, cuando el Sr. Isturiz se decidió á pedir á la Francia una cooperacion mas activa, pro-

poniéndose con ella sacar del ejército de operaciones fuerzas bastantes para contener los revoltosos, y dar cima en las próximas cortes á la constitucion política definitiva del pais. Frustráronse por desgracia tan halagüeñas esperanzas, porque el gobierno no seguia bien los hilos de la conspiracion, y no tenia en la Granja la vigilancia y la energía que desplegaba en Madrid.

Cuando la insurreccion pues habia cundido y enseñoreádose de las principales capitales, como indicamos en el artículo anterior, propusiéronse los autores de la conspiracion, al frente de los cuales es necesario colocar á don Juan Alvarez Mendizabal, muy protegido á la sazon como anteriormente por el embajador inglés, dar el último golpe en el real sitio de la Granja, donde moraban SS. MM. Al efecto en 10 de agosto enviáronse desde Madrid al real sitio doce mil duros, con el fin de promover una insurreccion militar; y aunque la cantidad era escasa, se dieron buena maña los conjurados para seducir con ella y con esperanzas de ascensos á varios sarjentos y soldados de la guarnicion de la Granja. Hallábase únicamente con SS. MM. en el real sitio el ministro de gracia y justicia don Manuel Barrio Ayuso, y no obstante la proximidad de la faccion de Basilio, las fuerzas de la guardia real que acompañaba á SS. MM. ascendian á poco mas de ochocientos hombres. Por desgracia ni el ministro de gracia y justicia, ni el conde de San Roman, comandante general de la guardia provincial, no obstante su patriotismo y lealtad, vivian tan prevenidos como el caso requeria, no creyendo sin duda que la chispa de la insurreccion pudiera prender en los batallones de la guardia real, ni menos acometer y mancillar el regio alcázar. Así, en medio del mayor asombro y sorpresa, súpose en la poblacion á cosa de las ocho y media de la noche del 12 de agosto, que los granaderos del pri-

mer regimiento de provinciales de la guardia hábian salido de su cuartel, situado fuera del recinto de la Granja, y acaudillados por un sarjento se hallaban en la puerta de Segovia, pugnando por forzarla al grito de viva la constitucion. Discordes andan las opiniones de los actores y testigos de las vergonzosas escenas de la Granja acerca de la conducta que en tan críticos momentos siguieron los jefes y oficiales militares. No falta quien asegure no hubo de parte de estos la presteza necesaria para acudir al escarmiento de tan grave indisciplina, mientras el Sr. Burgos afirma en un fragmento, que ha visto la luz pública, que no bien tuvieron noticia los oficiales de lo ocurrido, cuando desde el teatro, donde se hallaban los mas, corrieron á ponerse al frente de sus compañías con el fin de atajar el mal en su orígen. El conde de San Roman apresuróse tambien á ponerse al frente de sus soldados, y les arengó recomendándoles el órden y la disciplina. Sus palabras hicieron alguna fuerza en el ánimo de los soldados que se hallaban á la cabeza de la columna, pero reconvenidos estos por los de las ultimas filas, y reforzados los sediciosos por los soldados del cuarto regimiento de infantería, que atropellando la guardia de prevencion se habian dirigido al mismo punto, la insurreccion prendió y se apoderó de aquella fuerza militar, y el conde de San Roman se vió precisado á retirarse. Desde este momento la revolucion quedó victoriosa, y el decoro y la vida de SS. MM. estuvieron á la merced de una soldadesca soez é indisciplinada. Los soldados del cuarto regimiento de la guardia real de infantería abrieron la puerta de Hierro á los granaderos sublevados, que de la parte de afuera pugnaban por forzarla; y todos los sediciosos en arremolinado tropel corrieron á palacio, cuyas puertas estaban cerradas á prevencion, y cuya guardia se hallaba reforzada por varias compañías

del mismo cuarto regimiento, que acuarteladas en la plaza no habian hasta entonces tomado parte en la rebelion. Luego que la soldadesca desbandada se halló rodeando el regio alcázar, en medio de los gritos mas descompuestos, y mueras contra el general Quesada, el conde de San Roman, y otras personas de su particular aprecio, empezó á hacer las peticiones mas insolentes, demandando unos soldados prendas de vestuario, otros la paga de su haber, algunos la licencia absoluta, y los mas la proclamacion de la constitucion de 1812. Los agentes y directores de la trama habian distribuido á las tropas vino y aguardiente con la mayor largueza, y en medio del regocijo mas báquico, se preparaba aquella guardia pretoriana á escalar el regio alcazar, á profanar con su inmunda planta la real cámara, y á exigir con la punta de las bayonetas la variacion de la forma de gobierno. Sorprende en verdad, cómo un atentado tan escandaloso é insólito haya podido ser concebido ni ejecutado por un cuerpo privilegiado del ejército, y encargado por su instituto de la guardia de SS. MM.; y cómo todos los oficiales valientes y pundonorosos no prefirieron morir mil veces, antes de manchar el cuerpo con tan oprobiosa nota. Es tanto mas de maravillar esto, cuanto que mientras los pretorianos sublevados atronaban el palacio con sus gritos y descompuestas voces, los granaderos de á caballo, despreciando las proposiciones de sus compañeros y echando abajo la puerta del Matadero, entraron en el sitio, y formaron en la plaza de la Cacharrería. Uniéronseles á poco tiempo los guardias de corps, y con ellos ambos cuerpos compusieron una fuerza de ciento treinta caballos. Ella sin duda alguna hubiera bastado para contener y escarmentar á los seiscientos ó setecientos amotinados, si los jefes principales no se hubieran tan pronto encerrado en palacio, y dejádose aterrar mas de lo que de-

bieran de las amenazas é insolente actitud de los sediciosos. Desde las nueve de la noche habian acudido á palacio, y acompañaban á S. M., el ministro de gracia y justicia don Manuel Barrio Ayuso, el conde de San Roman, el caballerizo mayor marqués de Cerralvo, el capitán de guardias, el comandante de armas de Segovia, varios jefes y oficiales de la tropa sublevada y algunos otros. Todos estos jefes y oficiales militares debieron en nuestra opinion sellar con su sangre al frente de los soldados su lealtad á la reina, antes de acudir á palacio. Aquí nada podian hacer si discutir que no fuese ignominioso para ellos, y altamente depresivo del prestigio y dignidad del trono. En efecto, deliberando todas estas personas en presciena de S. M. y bajo la impresion y actitud amenazadora de los sublevados, comenzaron como era consiguiente en tan críticos momentos, por abdicar el poder, y ponerse á merced de los sediciosos. Resolvióse ante todo en esta junta estraordinaria, que los oficiales que gozaban de mayor prestigio en la tropa amotinada bajasen á ofrecer á esta en nombre de S. M. calzado, vestuario, pagas, licencias, y un completo olvido de sus delitos, si en el acto se retiraban á sus cuarteles. Oyeron los pretorianos con la mayor indiferencia tan humillantes concesiones, y alentáronse por el contrario con ellas para mayores exigencias. Hubo por lo mismo de bajar de palacio el conde de San Roman, que metiéndose con valor entre los amotinados, les arengó, ofreció y suplicó, pero con malísimo éxito. Los sublevados desoyeron no solo la voz de su general, sino que le denostaron y escarnecieron, pretendiendo algunos asesinarle en el acto. Desde este momento las amenazas y voces de mueras fueron mas imponentes y estrepitosas, pasando algunos desalmados hasta prorumpir contra la reina gobernadora, y fijar el plazo de una hora para que se les otorgase cuanto

habian pedido; amenazaban en caso contrario escalar el palacio, y no perdonar á ninguno de cuantos existiesen en su recinto. Para mayor ignominia y afrenta, la guardia interior de palacio compuesta de soldados de los mismos batallones hallábase de acuerdo con los sublevados, conferenciaba con ellos desde las rejas, y alentábales á seguir y consumar su empresa. La reina gobernadora, viéndose en tan aflictiva situacion, sin apoyo ni fuerzas en que confiar, mandó por acuerdo de sus consejeros estraordinarios que se entrase en conferencia con los amotinados acerca del objeto principal de sus peticiones, que era la jura de la constitucion de 1812, y la colocacion de la correspondiente lápida en la plaza, durante la misma noche. Previnose en su consecuencia á los sediciosos, que nombrasen una comision compuesta de los jefes del movimiento, para que esta compareciese ante S. M. Contestó á este mandato aquella indisciplinada soldadesca, que allí todos eran iguales, y que nombrarian un sarjento, un cabo y un soldado por compañía, á usanza de lo que habia hecho la milicia nacional, en los motines mas célebres. Condescendió S. M. con esta demanda de los pretorianos, y en su virtud presentáronse á poco rato en palacio, como de veinte á treinta soldados armados, con los cuales no hubo poco que hacer para que dejasen los fusiles en la escalera, y no entrasen en la regia cámara á guisa de bandidos ó bandoleros. En los primeros momentos aturdiéronse con la presencia y continente augusto de S. M., y apenas se oyeron algunas palabras mal articuladas, ó frases y peticiones las mas estravagantes y ridículas. «Señora (decia uno), queremos la libertad y la constitucion, porque así valdrá la sal á peseta, y no á sesenta reales como la paga mi padre»; alegaba otro, que se le debia tanto de atrasos, manifestaba un tercero, que se habia batido y sufrido heridas, sin que hu-

biese recibido recompensa alguna, y todos presentaban el espectáculo mas estraño, y risible, si este espectáculo no se hubiese dado ante la reina gobernadora y frente al trono. Empero esta comision no constaba solo de soldados ignorantes y embriagados; y así es, que pasados estos primeros momentos, los dos sarjentos García y Gomez, que formaban la cabeza de la fila, y llevaban la voz de sus compañeros, pidieron con gran altanería á S. M. la publicacion de la constitucion de 1812 y la colocacion de la lápida en aquella misma noche. S. M. mandó á la comision salir á la antecámara para esperar sus órdenes, y después de haber conferenciado con las personas ya citadas que la acompañaban, manifestó á los sublevados, que el conde de San Roman les comunicaria inmediatamente la órden para publicar y jurar la constitucion y colocar la lápida en aquella misma noche. Al efecto ante la misma comision autorizó S. M. al conde de San Roman, previniéndole que se pusiese por escrito esta autorizacion, y que bajase á ejecutarla al frente de sus soldados. Aquietóse un tanto la diputacion de los sublevados con esta resolucion, si bien anunció que tal vez sus compañeros de armas no se conformarian con ella. Bajó al intento de palacio el conde de San Roman con la diputacion de los sediciosos, enteró á estos de su cometido, y leyóles la órden de autorizacion, que tenia para publicar la constitucion. No satisfizo esto á los sublevados, que empezaron á insultar y amenazar á su jefe, á reproducir su gritería y amenazas, y á disparar muchos tiros con bala, y no al aire, sino contra varias habitaciones. Dirigiéronse algunos contra la en que se hallaba gravemente enfermo el embajador de Francia conde de Rayneval (que murió á los dos dias) y contra el mismo palacio, pues fué preciso trasladar á la inocente reina Isabel, desde el punto en que dormia, á otra habitacion mas res-

guardada. En este momento, alterado ya el ánimo de S. M. y consternados cuantos la acompañaban en tan infaustas horas, decidieron acceder á cuanto pedian los sublevados, y el alcalde mayor del sitio, Izaga, estendió el decreto siguiente: « Como reina godernadora de España ordeno y mando, que se publique la constitucion política del año de 1812, en el ínterin que reunida la nacion en cortes manifieste espresamente su voluntad, ó dé otra constitucion conforme á las necesidades de la misma.»

El conde de San Roman bajó de palacio á leer á la tropa este decreto; pero no bien observaron los sublevados que solo venia rubricado, cuando en ademán descompuesto y con la mayor gritería pidieron que la reina lo firmase con todo su nombre. Hízose efectivamente así, y los amotinados, en medio de la mayor algazara, del estrépito y del alboroto, juraron á las dos de la mañana la constitucion, y se retiraron como á las tres á descansar de sus hazañas, aplazando para el dia siguiente la colocacion de la lápida.

Mientras tan graves y vergonzosos hechos ocurrian en el real sitio de San Ildefonso, continuaba la capital en una aparente calma, hallándose contenidos los sediciosos en fuerza de la energía del gobierno, y del valor é inalterable serenidad del capitán general Quesada. En la mañana del dia 13 de agosto llegó á Madrid una carta del ministro Barrio Ayuso, que sin esplicar particularidad alguna de lo ocurrido, contenia las breves, pero alarmantes palabras siguientes: «Auxilio pronto, pronto, ó no sé lo que sucederá de SS. MM.» Escitado por la gravedad del peligro, avistóse al punto el Sr. Isturiz con el capitán general de Madrid, y ambos resolvieron marchar con fuerzas respetables á la Granja, castigar ejemplarmente á los sediciosos, y trasladar á la corte á SS. MM. Para dar mayor solemnidad á esta resolucion, fueron llamados al consejo de

ministros los individuos del consejo de gobierno, el capitán general, y el presidente del estamento de próceres marqués de Miraflores. Dióse principio á la deliberacion por la lectura de la carta del Sr. Barrio Ayuso, anunciándose además, que un oficial despachado por el conde de San Roman acababa de traer la noticia verbal, de que la constitucion de 1812 habia sido ya jurada por todos los jefes y tropas del real sitio. El general Quesada con su natural impavidez propuso marchar inmediatamente á la Granja, y todos los individuos de este consejo estraordinario parecia hallarse de acuerdo sobre la necesidad de acudir pronto á desagraviar los ultrajes hechos á SS. MM., cuando avínole por desgracia al duque de Ahumada la idea de que, para lograr este objeto sin comprometer la tranquilidad de la capital con la salida de la guarnicion, bastaria que pasase á la Granja el ministro de la Guerra Mendez Vigo, á quien se suponia con el ascendiente necesario para contener á los amotinados, por haberlos mandado con gloria en los campos de Navarra. El duque de Ahumada apoyó tan fatal propuesta con la pintura de los riesgos que podrian correr SS. MM., luego que se supiese por los sublevados la marcha de fuerzas numerosas con direccion al real sitio. El Sr. Isturiz y el marqués de Miraflores, y decímoslo en honor suyo, combatieron con gran energía esta idea, y puesta á votacion, dividiéronse en ella los votos de los ministros y de los consejeros de gobierno. Entonces el duque de Ahumada, no queriendo que apareciese adoptada tan grave resolucion por la influencia de estos, ni que se imputasen á los mismos las consecuencias posibles de este paso, ponderó los inconvenientes que en punto tan trascendental podia traer la disidencia de los ministros y de los consejeros de gobierno. Hizo fuerza esta última consideracion en el ánimo de los Sres. Galiano y duque de Ri-

vas, y reformaron en segunda votacion la opinion adoptada en la primera, con lo cual prevaleció la idea del duque de Ahumada. Disolvióse momentáneamente este consejo estraordinario, y habiendo vuelto á reunirse pocas horas después, manifestó el Sr. Garelly, individuo del consejo de gobierno, que hallándose verdaderamente presa la reina gobernadora, se estaba no solo en el caso de no obedecer sus órdenes, sino de encargar interinamente la regencia al consejo de gobierno, con arreglo á lo dispuesto para un caso análogo en el testamento del último rey. Apoyó con calor esta idea el marqués de Miraflores, pero combatióla el duque de Ahumada, por temor de lo que pudiera ocurrir en lo sucesivo, resignándose con ello el gobierno á esperar con gloria harto escasa el resultado de una insurreccion, que habia ya triunfado en las principales ciudades y en la Granja misma, y colocándose en la situacion mas débil y equívoca. En vano se reforzaron las prevenciones en Madrid, y en vano el gobierno con patrullas y cañones quiso hacer alarde de gran energía y valor en la capital de la monarquía. Tan imponente y amenazadora actitud no formaba sino un contraste ridículo con la impotencia mostrada en la Granja, y con la humillacion y vilipendio, que una turba de soeces é insolentes soldados habia hecho sufrir al trono en el citado real sitio. Dejemos pues por un momento al moribundo gobierno de Madrid, en cuyos consejos no pudieron prevalecer las medidas prontas y vigorosas que el caso exigia, y que habian querido tomar el Sr. Isturiz y el capitán general Quesada, y volvamos á ver lo que sucedia en la Granja, donde se hallaban SS. MM. en medio del mayor abandono y consternacion.

Amaneció el dia 13 mas bonancible y tranquilo, al parecer, que el anterior, en cuya malhadada noche tantos desacatos é insultos sufrió con serenidad y ánimo heróico la

ilustre reina gobernadora. Los indisciplinados soldados de aquella guardia pretoriana despertarónse mas serenos, y libres del efecto producido anteriormente por la bebida, y estremeciéronse al recordar el crimen que acababan de perpetrar. Empero tan amarga reminiscencia no sirvió mas que para confirmarles en la idea de llevar á cabo su empresa, y de vencer en ella completamente, pues solo así podian libertar su vida del mas severo y ejemplar castigo. Los agentes de la trama esplotaron, como era natural, esta idea para acalorar los ánimos, y empujar á la soldadesca á la conclusion y feliz remate de la ignominiosa jornada que habian comenzado la víspera. «Nos va la cabeza (decia) y si nosotros hemos de morir, tampoco quedará con vida ninguno de cuantos existen dentro del real sitio y palacio.» Reinó sin embargo una aparente tranquilidad en la Granja hasta las tres de la tarde del dia 13, en que los batallones de la guardia formados rigurosamente con sus oficiales á la cabeza, y mandados por su comandante general el conde de San Roman, acompañándoles los granaderos de á caballo y guardias de corps, todos de gala, dieron un paseo militar por la plaza y frente á palacio, y después de colocarse la lápida de la constitucion, y de victorearla, se retiraron á sus cuarteles, satisfechos y orgullosos de sus hazañas. Al amanecer del dia 14, segun unos, ó por la tarde del mismo dia, segun otros, llegó á la Granja el general Mendez Vigo, ministro de la Guerra, acompañado del comandante Villalonga, y pasando inmediatamente al cuartel del 4.° regimiento, trató, prevalido de su influjo sobre el soldado, de persuadir á los sublevados que marchasen á Madrid, donde pensaba traerlos á la obediencia. Circuló en estos instantes dentro del cuartel la noticia de que la guarnicion de Madrid no habia reconocido la constitucion; y sea por temor, ó por el ascendiente que sobre ellos ejer-

ciese Mendez Vigo, pareció en los primeros momentos que se hallaban prontos á dirigirse á la capital. Pero muy en breve cambiaron tan favorables disposiciones con la noticia que hábilmente se hizo correr de que varios cuerpos de los ejércitos del Centro y del Norte se habian declarado en favor de la constitucion de 1812. Desde este instante, viendo Mendez Vigo frustradas sus esperanzas, y que su autoridad era desobedecida por los soldados, entró en conferencia con los sarjentos Gomez y Juan Lucas, que parecian ser los mas influyentes entre los sublevados; pero muy pronto declararon tan insignes caudillos, que no estaban facultados para consentir en la salida de las tropas.

En el mismo dia 14, una comision de los amotinados compuesta de una compañía habia pasado á Segovia, con el fin de proclamar la constitucion, y desempeñado su encargo, volvió á la Granja en el propio dia, reforzada por otra compañía del 4.° regimiento, que se hallaba destacada en aquella ciudad, trayéndose consigo tres cañones pequeños del alcázar, que servian á los cadetes para sus ejercicios. Esta propaganda revolucionaria entró en la Granja muy ufana con sus trofeos militares, y fué recibida con gran algazara y música por todos los amotinados, acaudillados en este momento por el sarjento Higinio García. Pasearon después los cañones por frente y debajo de los balcones de palacio, con el ánimo sin duda de hacer alarde de fuerza, é intimidar á SS. MM., y dado este paseo militar colocaron aquellos en las inmediaciones y parte interior de la puerta de Segovia, estableciendo centinelas, y queriendo presentar así un espectáculo de terror. Temióse entonces un nuevo y mas peligroso motin, y con el fin de aplacarle, recurrióse al vergonzoso medio de proponer á los conjurados, que permitiesen á la reina gobernadora marchar á Madrid á jurar la constitucion, dejando en re-

henes á sus augustas hijas en la Granja. Los sublevados, no calculando en un principio las consecuencias de este paso, mostraron no oponerse á él; pero muy pronto aleccionados por los agentes y directores de la trama, no solo retractaron su consentimiento, sino que detuvieron los carros del servicio de palacio, que salian ya para la capital. Este nuevo incidente avivó la desconfianza de los pretorianos, que caminando de desacato en desacato se atrevieron á dirigir á S. M. el siguiente papel sin firmas:

«Súplicas que hacen los ballones existentes en este sitio á S. M. la reina gobernadora:—1.ª Deposicion de sus destinos de los señores conde de San Roman y marqués de Moncayo.—2.ª Real decreto para que se devuelvan las armas á los nacionales de Madrid, ó al menos á las dos terceras partes de los desarmados.—3.ª Decreto circular á las provincias y ejércitos, para que las autoridades principales de unas y otras juren é instalen la constitucion del año 12, conforme la tiene jurada S. M. en la mañana del dia 13.—4.ª Nombramiento de nuevo ministerio, á escepcion de los señores Mendez Vigo y Barrio Ayuso, por no merecer la confianza de la nacion los que dejan de nombrarse.—5.ª S. M. dispondrá que en toda esta tarde, hasta las doce de la noche, se espidan los decretos y órdenes que arriba se solicitan. La bondad de S. M., que tantas pruebas ha dado á los españoles en proporcionarles la felicidad que les usurpó el despotismo, mirará con eficacia que sus súbditos den el mas pronto cumplimiento á cuanto arriba se menciona, y verificado que sea cuanto se lleva indicado, tendrá la gloria esta guarnicion de acompañar á SS. MM. á la villa de Madrid.»

Este papel, redactado sin duda no por ignorantes soldados, sino por los directores de la trama, se presentó en la tarde del dia 14, y al entregarlo, exigieron los sarjentos

y demás individuos de la comision, que todo se ejecutase y firmase por S. M. á presencia de los mismos. Empero antes de manifestar el desenlace de esta peticion, convendrá dar una idea de la convocacion estraordinaria, que en aquella tarde se hizo á propuesta del ministro de Gracia y Justicia D. Manuel Barrio Ayuso, de los embajadores de Inglaterra y Francia, para aconsejar á S. M. en aquellos momentos tan críticos.

El conde de Rayneval y Mr. Villiers, representantes de Francia é Inglaterra cerca de nuestra corte, acompañaban á S. M. en el real sitio; desgraciadamente el primero se hallaba gravemente enfermo, tanto que murió el dia 15, y sustituyóle por lo-mismo en esta ocasion Mr. Bois l'Compte, que habia venido de Paris hacia pocos dias, para acordar con el gobierno español los arreglos previos que exigia la organizacion de la legion de Pau, asunto de que hemos hablado al principio de este artículo. Escándalo causa en verdad, que al saber los ultrajes cometidos con S. M. por una soldadesca indisciplinada, no se hubieran presentado á la reina los embajadores, especialmente el de Inglaterra, no ya para intervenir ni mezclarse en nuestras discordias, sino para mostrar á la ilustre gobernadora aquellas atenciones delicadas y nobles, de que en semejantes momentos no están ni pueden estar dispensados los embajadores estranjeros. Empero el ministro inglés, Mr. Villiers, declarado protector del jefe de aquella conspiracion D. Juan Alvarez Mendizabal, veia con gran placer el curso de aquellos sucesos, y no es de estrañar por lo mismo que no acudiese á palacio á ofrecer siquiera sus respetos á una señora ilustre y á una reina denostada por soldados ébrios y desalmados. En cambio, el Sr. Barrio Ayuso concibió el fatal pensamiento de que oyese S. M. el parecer de los embajadores de Fran-

cia é Inglaterra acerca del grave conflicto en que se hallaba á consecuencia de las últimas peticiones de los sublevados, y por esta razon se presentaron en palacio Mr. Bois l'Compte y Mr. Villiers, como si se quisiese hacer mas pública y solemne nuestra ignominia y nuestra afrenta, y el completo desamparo de la reina de España. Acudieron pues á la cita los embajadores estranjeros, y en tan grave conferencia dieron por cierto consejos bien poco honoríficos para sus personas: los dos ministros de Francia é Inglaterra estuvieron sustancialmente acordes en lo que propusieron á S. M., si bien alguno de los circunstantes, á quien hemos oido hablar, no ha podido menos de referirnos la mal disimulada alegría que descubria el embajador inglés. Mr. Bois l'Compte y Mr. Villiers dijeron, ¿que á ser dueña la reina gobernadora de escoger entre su sumision á las exigencias de una soldadesca brutal, ó la abdicacion de su hija, debia hacerla bajar digna y decorosamente del trono, antes que consentir que este mismo trono fuese cubierto de inmundicia y de sangre. Pero que tratándose de optar entre la aceptacion de la constitucion, y la muerte de la reina viuda y de sus hijas, la eleccion no podia ser dudosa, sobre todo cuando ni aun el asesinato de las tres princesas impediria el restablecimiento de la constitucion, adoptada como la enseña del partido que tan estrepitosamente acababa de pronunciarse. Añadieron, que habiendo á virtud de estas consideraciones restablecido ya la reina el imperio de la constitucion, éra preciso que se resignase á todas las consecuencias de aquel primer acto, y sancionase lo que los revoltosos creyesen indispensable para completarlo. Insistieron, sobre todo, en que una resistencia mas o menos enérgica de parte de la gobernadora provocaria de parte de los rebeldes desacatos de mas ó menos monta, los cuales obligarian á la Fran-

cia y á la Inglaterra á retirar su apoyo á la España, aumentando así la fuerza de los carlistas, y disminuyendo las probabilidades del triunfo definitivo de la causa de la reina.»

Animosos y dignos fueron los consejos que los ministros de Francia é Inglaterra dieron á la reina gobernadora. Aun cuando hubiesen estado de acuerdo con los jefes de la conspiracion, no hubieran podido representar un papel mas favorable á los mismos, ni producirse de una manera mas inconveniente é impropia del alto carácter de que se hallaban revestidos. Fatal inspiracion tuvo el Sr. Barrio Ayuso al llamarlos, y este ejemplo debe servir de leccion y de escarmiento para no invocar en ocasionos semejantes el axilio de consejeros estranjeros.

Después de haber oido á estos, abandonada y desprovista de todo apoyo nacional la reina gobernadora, cedió á la fuerza de las circunstancias, y resolvió que el ministro Mendez Vigo regresase á Madrid, para ordenar que se jurase la constitucion de 1812. Empero los sublevados dueños del campo, y dueños tambien de la vida de SS. MM., segun confesion de los ministros de Francia é Inglaterra, no le permitieron salir, sino acompañado de dos sarjentos y de un miliciano nacional de la Granja, y exigieron además que antes de su partida se estendiesen las órdenes y decretos que se habian pedido. Abdicado ya el poder, y no habiendo medio alguno de resistencia, redactáronse sin dilacion las destituciones de los ministros Isturiz, Galiano, Olhabarriague y duque de Rivas, y las del capitán general Quesada, y conde de San Roman, nombrándose para reemplazar á estos últimos los generales Rodil y Seoane, y para suceder á los ministros, Calatrava, Gil de la Cuadra, Ulloa y Ferrer. Aunque habia bastante presteza en los oficiales de secretaría encargados de redactar los decretos, impacientáronse los soldados, y prorumpiron

en amenazas de degüello, si para las doce de la noche no estaban firmados. Firmólas en efecto la reina gobernadora, no sin haber sido antes leidos y aprobados por la comision de los sublevados; y el sarjento Garcia, después de tenerlos en sus manos refrendados por el ministro de la guerra, los leia y repasaba, como si no creyese todavía haber alcanzado el glorioso fin de su empresa.

Con tan aciagos decretos dispúsose á volver el ministro de la guerra á la capital de la monarquía, en la cual un militar esforzado y pundonoroso tenia á raya á todos los sediciosos, y formaba con su heróica conducta un contraste singular con la humillacion y el escándalo por que se habia pasado en la Granja.

Fermin Gonzalo Morón.

EXAMEN

DEL

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

para el año económico

DE JULIO DE 1846 Á JULIO DE 1847,

É

INDICACION RAZONADA DE LAS REFORMAS QUE DEBEN HACERSE EN LOS PRIMEROS, Y ECONOMÍAS QUE PUEDEN ACORDARSE EN LOS SEGUNDOS.

ARTÍCULO PRIMERO.

La importancia que hemos dado en esta Revista al exámen de todas las cuestiones que interesan á la buena administracion del pais y á su prosperidad, nos obliga á tratar con la debida detencion el presupuesto presentado por el gobierno para el año económico de 1.° de julio de 1846 á 1.° de julio de 1847, y á indicar las reformas que pueden y deben hacerse en el sistema tributario, así como las economías que es posible y conveniente introducir en los gastos públicos. Nosotros, que hemos sido los primeros en aprobar y defender la reforma verificada en la hacienda pública por el Sr. Mon, nosotros, que continuamos siendo partidarios y amigos de aquella gran reforma, seremos tambien los que en primera línea nos presentaremos para reclamar aquellas mejoras y modificaciones que la esperiencia nos haya demostrado como útiles ó necesarias, y que lejos de contrariar ni destruir la nueva organi-

zacion de la hacienda pública en la parte relativa á los impuestos, no tenderán sino á perfeccionarla y consolidarla.

El nuevo sistema tributario, como todas las reformas rentísticas que exigen mayores sacrificios de los contribuyentes, ha escitado quejas, reconvenciones y clamores de parte de los pueblos, que seria tan desacertado considerarlos enteramente justos, como destituidos de todo fundamento é indignos de ser atendidos. Todas las naciones, que después de una revolucion, ó á consecuencia de un aumento estraordinario en los gastos públicos, han acometido reformas radicales en la hacienda, han pasado por un largo período de reclamaciones y quejas amargas de parte de los contribuyentes; y semejante estado no ha cesado hasta que modificaciones y mejoras graduales, así como el trascurso del tiempo, han hecho desaparecer las principales desigualdades é injusticias, han traido cierto nivel en el gravámen de las diferentes clases de riqueza, y acostumbrado á los pueblos á sobrellevar las nuevas cargas y sacrificios. No podia pues España eximirse de esta especie de ley comun por que han pasado las demás naciones; y aun debia semejante mal agravarse en la Península por la ausencia completa de datos estadísticos, por la escasa ilustracion de la mayor parte de los funcionarios públicos, y por los malos hábitos de la administracion. Así el nuevo sistema tributario ha escitado vivísimas quejas, si bien es necesario convenir en que el disgusto de los contribuyentes ha sido exacerbado por pasiones políticas y por el influjo de la imprenta periódica, que lejos de contribuir como debiera á defender esta gran reforma rentística, sin perjuicio de pedir con dignidad y con vigor las modificaciones oportunas, ha esplotado los efectos de aquella medida para atacar duramente al gobierno ó á las personas que le representaban. La conducta que nosotros nos

proponemos seguir es muy diferente, ó por mejor decir, diametralmente opuesta: nosotros no combatiremos la reforma rentística, continuaremos sí dándole nuestro humilde apoyo, convencidos como nos hallamos de que era y es necesaria para fortalecer el poder público, estirpar los ajios y escándalos que hasta aquí hemos visto, é introducir el órden y la moralidad en la administracion pública. Nosotros creemos que nada hay mas costoso para los pueblos que el desórden y la desmoralizacion, y uno y otra son imprescindibles cuando hay un gran desnivel entre los ingresos y gastos de un estado. Pero del mismo modo que no queremos privar al gobierno de los medios necesarios para cumplir la benéfica y tutelar mision que le está encomendada, así tambien exigimos y exigiremos siempre de aquel, en nombre de la nacion, que haga cuantos alivios en los impuestos y economías en los gastos sean compatibles con las necesidades públicas, que se abstenga de todo despilfarro, y que introduzca en la administracion de la hacienda aquel espíritu de órden, de claridad y de severa pureza, que estirpe para siempre los abusos y escándalos que hasta hoy se han cometido. Bajo estas importantes consideraciones vamos á examinar el presupuesto de ingresos y gastos, tal como lo ha presentado á las cortes el Sr. Mon, y tal como lo ha aceptado el señor Peña Aguayo, con las modificaciones introducidas por el mismo en algunos impuestos.

El presupuesto de ingresos, tal como lo ha presentado el Sr. Peña Aguayo, asciende para el año económico de 1846 á 1847 á 1,159.265,482 rs., y el de gastos á 1,225.499,922 rs.; de suerte que sin tener en cuenta el presupuesto adicional formado para cubrir con los atrasos de las contribuciones en el año de 1845 los 72 millones de reales que se debian al banco de San Fernando en 30

de diciembre último á consecuencia de sus contratos con el gobierno, queda un déficit efectivo de 66.234,440 rs., que debe cubrirse, segun ha anunciado el Sr. Peña Aguayo, con 30 millones de reales que se exigirán por el culto parroquial á las localidades respectivas, y disminuirán por lo mismo en igual cantidad el presupuesto del culto y clero, y con una economía de 46 millones, que deberá verificarse en los gastos públicos por la comision de presupuestos de acuerdo con el gobierno.

Sensible es que lo avanzado de la legislatura, y el deseo de no demorar por mucho tiempo el exámen de los presupuestos, haya llevado al Sr. ministro de hacienda á cometer á las cortes la reduccion de los gastos públicos en 46 millones de reales. La iniciativa en una materia tan grave y difícil pertenece y debe pertenecer al gobierno, y se traslada de hecho á las cortes, en el momento en que se les encarga verificar una reduccion de acuerdo con el ministro de hacienda. Reducir 46 millones de reales en el presupuesto de gastos exige un conocimiento muy exacto y detallado de todos los ramos de la administracion pública, de su importancia respectiva, de la mayor ó menor necesidad de todo su personal; y esta clase de noticias, y el tino y el acierto que son precisos para verificar la reduccion de los gastos en una suma tan considerable, sin que se resienta el servicio administrativo, no es posible hallarlos en la comision de presupuestos, por entendidos y laboriosos que sean sus individuos. Nosotros hubiéramos preferido que el Sr. Peña Aguayo se hubiese limitado á presentar por de pronto el sistema de ingresos, durante cuyo exámen por la comision de hacienda hubiera tenido tiempo sobrado para proponer en los gastos públicos las economías y reducciones convenientes.

Pero dejando á un lado este punto, y pasando á dar un

juicio general sobre el presupuesto de ingresos, tal como lo ha presentado el Sr. Peña Aguayo, es forzoso convenir en que las esperanzas que el pais podia haber concebido de su administracion, atendidas las doctrinas que habia sostenido como diputado, han salido notablemente defraudadas. Y nosotros por cierto no le acusamos de su proceder como ministro : mas dispuestos nos hallaríamos en tal caso á censurar su conducta como diputado. El Sr. Peña Aguayo ha conocido al subir al poder, que si es fácil desde los bancos de la oposicion defender con celo y calor la causa de los pueblos, pintar lo enorme de los sacrificios exigidos, pedir alivios y reducciones en los impuestos, y no votar sino 200 millones de contribucion de inmuebles, no es posible obrar del mismo modo, cuando se tienen las riendas del Estado, cuando hay que hacer frente á las necesidades públicas, y se conoce toda la responsabilidad de la alta mision que hay que llenar. Así nosotros no censuramos al Sr. Peña Aguayo en sus actos como ministro ; le hubiéramos impugnado vivamente si hubiese querido realizar en el gobierno lo que prometia en la letra y en el espíritu de sus discursos de oposicion ; y no es porque nosotros no deseemos alivio para los pueblos, sino porque creemos que estos deseos hay que circunscribirlos dentro de ciertos límites, para que la desmoralizacion y el desórden administrativo, que de otro modo vendrian necesariamente, no sean mil veces mas gravosos y funestos al pueblo, cuya condicion se quiere con razon mejorar.

Pero si nosotros no reprobamos que el Sr. Peña Aguayo haya dejado de hacer reducciones considerables en algunos impuestos, porque no es posible verificarlas en escala tan vasta como desean los contribuyentes, no podemos sin embargo conformarnos con admitir rebajas donde no las hay, al menos en la cantidad que se supone. Queriendo

sin duda el Sr. Peña Aguayo mostrarse consecuente con sus compromisos como diputado, y creyendo, no sin razon, que de su ministerio debian los pueblos esperar grandes rebajas, ha anunciado, al presentar el presupuesto de ingresos á las cortes, que las reducciones propuestas por el mismo ascendian á 76 millones de reales. No era la suma tan considerable, como tal vez se esperaba; empero lo que hay de peor en semejante aseveracion, es que carece de exactitud y de verdad. En primer lugar, se suponen 50 millones de rebaja en la contribucion de consumos; y si bien es cierto que el Sr. Peña Aguayo no ha admitido el aumento de ciertas especies y el recargo de tarifas que proponia el Sr. Mon, ha dejado subsistentes las tarifas tales como se aprobaron en la anterior legislatura, y que debian dar, segun se calculó en el presupuesto del año anterior, 180 millones de reales. Nosotros estamos persuadidos de que si no se modifican las tarifas vigentes, y si se establece por cuenta del Estado la administracion del derecho de consumos en las capitales y poblaciones de considerable vecindario, esta contribucion puede dar al cabo de algunos años 300 millones de reales. Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que como la contribucion de consumos no es de cuota fija, sino que producirá mas ó menos segun sean mas altas ó bajas las tarifas, el Sr. Peña Aguayo no ha hecho rebaja alguna en ella, computando sus rendimientos en 150 millones en lugar de 200 ó 180. En la contribucion de consumos, que exige reduccion en las tarifas, como después indicaremos, no hay rebaja, mientras no se rebajan las tarifas, y como el Sr. Peña Aguayo ha dejado estas tales como se aprobaron en la anterior legislatura, es puramente nominal la rebaja que el mismo supone. En lo que sí ha hecho un beneficio al pais, que nosotros reconocemos y aplaudimos, es en la publicacion de la circular

que ha abolido con razon los encabezamientos forzosos de los pueblos, dejando á estos en completa libertad para encabezarse ó no por derecho de consumos.

Igual observacion es aplicable á la rebaja de 20 millones en los productos de las aduanas. Esta reduccion es tamb en meramente nominal. El Sr. Mon calculaba que el producto de los derechos de aduanas seria en 1847 de 140 millones. El Sr. Peña Aguayo, que se ha propuesto no hacer por este año modificacion alguna en los aranceles, gradúa solamente en 120 millones el rendimiento de las aduanas. Nosotros estamos por el cálculo del Sr. Peña Aguayo; pero el que los productos de aduanas se gradúen en 120 ó 140 millones, no disminuirá ni aumentará en un ápice el rendimiento real y efectivo de aquella renta, ni gravará ni aliviará á la nacion bajo semejante concepto. Por lo mismo, de los 76 millones de rebaja, los 70 son nominales, es decir: se hallan escritos en el papel; pero en nada mejorarán la condicion actual de los contribuyentes, porque no ha habido verdadera rebaja, porque la supuesta reduccion es una completa decepcion.

Así la única rebaja positiva hecha por el Sr. Peña Aguayo consiste en la abolicion de la contribucion de inquilinatos, y en la diminucion que ha propuesto en el derecho de hipotecas sobre las herencias trasversales. Estas rebajas son insignificantes, tanto porque es de corta consideracion la cantidad de que ellas privarán al erario, cuanto porque recaen sobre los derechos ó impuestos que menos afectan á los contribuyentes. La contribucion de inquilinatos, tal como se habia establecido, era una contribucion sobre el lujo, y que no pesaba sobre la masa general y mas digna de ser atendida de los contribuyentes. La diminucion de derechos en las herencias, aun cuando nosotros la aprobemos, como que ella no es favorable sino

á los que han de heredar de parientes colaterales, en nada mejora la condicion de los que deben pagar las contribuciones generales de inmuebles y de consumos, que son las que llaman con razon la atencion de aquellos, y en las que se desea reduccion ó alivio. Así pues, la rebaja de 76 millones del Sr. Peña Aguayo queda reducida á unos 6 millones; pero desgraciadamente, aun cuando la supresion de la contribucion de inquilinatos, y la diminucion de derechos sobre las herencias trasversales, son un beneficio verdadero para el pais, y una rebaja positiva, se equivocaria torpemente el que creyese que supuesta la reduccion á 250 millones de la contribucion de inmuebles hecha ya por el Sr. Mon, habia el Sr. Peña Aguayo aliviado en algo la suerte de los contribuyentes, por mas que este haya aseverado en el discurso leido al congreso de diputados, con ocasion de la presentacion del sistema de ingresos, que habia hecho una rebaja de 76 millones de reales. No solo no ha habido rebaja, sino que á consecuencia de la ley sobre dotacion de culto y clero que ha sometido á las cortes, y que formaba parte de su sistema de hacienda, ha habido un recargo, y un recargo considerable para los contribuyentes; la demostracion es muy sencilla: el Sr. Peña Aguayo no ha hecho mas rebaja positiva que la de unos 6 millones de reales, en que puede calcularse el alivio para los contribuyentes por la supresion de inquilinatos y la diminucion de los derechos sobre las herencias; mas como aquellos tendrán ahora que pagar, además de los 250 millones de inmuebles, y de los derechos de consumos cuyas tarifas no ha alterado el Sr. Peña Aguayo, 30 millones por culto parroquial que hasta ahora salian de los productos generales de las rentas, quiere decir, que no solo no ha habido rebaja en el sistema de ingresos presentado por el actual ministro de hacienda, sino que habrá el recargo conside-

rable de 24 millones; la demostracion está ya hecha:—rebajas positivas adoptadas por el Sr. Peña Aguayo, 6 millones; —recargo real, 30 millones;—aumento definitivo y verdadero, 24 millones. Empero no solo hay este recargo, sino que viene á pesar sobre la contribucion territorial, es decir, sobre la contribucion que ha suscitado mayores quejas y clamores, y en la cual era mas necesaria y urgente una reduccion. La contribucion de culto parroquial, como no llega á una sesta parte lo que paga la industria y el comercio en relacion con lo que pagan la propiedad rústica y urbana, el cultivo y ganadería, vendrá á recaer en mas de las cinco sestas partes sobre la riqueza territorial y pecuaria; por lo mismo, si se aprueba la ley de dotacion de culto y clero, la contribucion de inmuebles será en lo sucesivo, no de 250 millones, sino lo menos de 275, es decir: que el Sr Peña Aguayo habrá cargado la riqueza territorial y pecuaria en 25 millones, por lo menos, mas que el Sr. Mon lo habia hecho en su último presupuesto.

Nos hemos detenido en este punto, porque importa mucho que los contribuyentes conozcan cuál es la verdadera cantidad en que están gravados, y porque no podemos ni debemos dejar correr que ningun ministro de hacienda suponga una rebaja de 76 millones de reales para los contribuyentes, cuando hay un aumento positivo de 24.

Y ya que hemos dado este juicio general acerca del sistema de ingresos presentado por el Sr. Peña Aguayo, pasaremos á esponer cuáles son las principales reformas que en nuestra opinion deben hacerse en algunas contribuciones; pero antes queremos dar á conocer el cuadro de ingresos, tal cual lo ha fijado é impreso el gobierno.

Direccion general de contribuciones directas.

Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.	250.000,000
Lanzas y medias annatas de grandes y títulos.	4.294,000
Regalía de aposento.	400,000
Renta de poblacion.	520,000
Subsidio industrial y de comercio. . . .	40.000,000
Veinte por ciento de propios.	5.500,000
TOTAL.	300.714,000

Direccion general de contribuciones indirectas.

Arbitrios de amortizacion no suprimidos. .	6.000,000
Contribucion de consumos.	150.000,000
Derecho de hipotecas.	18.000,000
Diez por ciento de administracion de partícipes.	2.000,500
Montes pios.	130,000
TOTAL. . . .	176.630,000

Direccion general de rentas estancadas.

Alcances de empleados.	1.200,000
Bolla de naipes.	281,020
Espedicion y toma de razon de títulos. .	200,000
Papel sellado, documentos de giro, de proteccion y seguridad pública. . . .	27.200,000
Penas de cámara.	2.200,000
Pólvora.	5.500,000
Sal.	41.550,250
Tabacos.	140.000,000
TOTAL.	218.131,270

Direccion general de aduanas.

Aduanas.	120.000,000
Cuarta parte de comisos.	2.160,000
TOTAL.	122.160,000

Atrasos por los ramos que administran las referidas direcciones.

Atrasos por contribuciones estinguidas y corrientes.	100.000,000

Bienes nacionales, encomiendas y secuestros.

Bienes nacionales.	16.760,000
Encomiendas de la órden de San Juan. .	1.360,000
Encomiendas del infante D. Antonio. . . .	420,000
Secuestro de D. Carlos, D. Sebastian y duque de Luca.	2.300,000
Secuestro de particulares.	1.300,000
TOTAL.	22.140,000

Oficinas generales, dependientes del ministerio de hacienda, que tienen centros especiales.

Casas de moneda.	7.000,000
Loterías nacionales.	69.345,000
Indulto cuadragesimal.	11.100,000
Minas de Almaden y Almadenejos, con inclusion de los derechos de las que dependen del ministerio de la gobernacion de la Península.	38.428,000
TOTAL.	115.873,000

Tesoro.

Ingresos por efectos procedentes de contratos.	5.440,499
Sobrantes de las cajas de Ultramar. . .	50.000,000
TOTAL.	55.440,499

Ministerio de estado.

Interpretacion de lenguas.	20,000
Tres p. °/₀ sobre fondo de preces á Roma.	400,000
TOTAL.	420,000

Ministerio de marina.

Ventas, préstamos y auxilios de los arsenales.	62,938
Colegio de San Telmo de Málaga. . . .	72,500
Id. de id. de Sevilla.	10,500
Depósito hidrográfico.	153,800
Observatorio astronómico de San Fernando.	209,760
Patentes y contraseñas.	6,000
TOTAL.	515.498

Ministerio de la guerra.

Pases de línea de Gibraltar.	230,000

Ministerio de la gobernacion.

Arbitrios de instruccion pública. . . .	9.880,000
Arbitrios de la junta de sanidad. . . .	1.955,000
Correos.	20.000,000
Imprenta nacional.	1.224,600
Montes y plantíos.	173,000
Portazgos, canales, puertos y fanales. . .	13.818,000
Pósitos.	150,000
TOTAL.	46.600,600

Fincas pertenecientes al estado.

Fincas administradas por los ministerios de marina, guerra y hacienda, inclusas las almadrabas y las yerbas de las fortificaciones.	410,000
TOTAL GENERAL DE INGRESOS. . .	1,159.265,482

Presentado el cuadro de ingresos; espondremos ahora cuáles son las reformas que en nuestra opinion pueden y deben hacerse en la contribucion de inmuebles, en la de patentes, en la de consumos y en la de hipotecas, que son las que á nuestro juicio afectan mas á la masa general de contribuyentes, y exigen alguna modificacion.

Si la contribucion de inmuebles llevase algunos años de existencia, y si en estos hubiese podido obtenerse una estadística un tanto aproximada á la verdad, nosotros no pediríamos reduccion alguna en la cantidad de 300 millones; nosotros sostendríamos que esta suma era bastante proporcionada á la riqueza territorial y pecuaria de España, y en nada superior á lo que pagan otras naciones, especialmente la Francia y la Austria; pero como al establecer una contribucion de esta especie en España, es necesario tener en cuenta, que no poseemos dato alguno estadístico moderno, que la corona antigua de Castilla no se halla acostumbrada á las contribuciones directas, que en muchas de sus provincias el numerario es raro, y hay una gran dificultad de parte de la generalidad de los contribuyentes para pagar en dinero cantidades de alguna consideracion, y sobre todo como el último estado de cosas en España era pagar poco, no queriéndose ya nadie acordar de lo que pagaba mientras existió la prestacion decimal, deben tenerse en cuenta todos estos obstáculos, y especialmente la gran desigualdad en los cupos provinciales y aun locales, para reducir en lo posible la contribucion de inmuebles; por lo mismo creemos que el Sr. Mon y el Sr. Peña Aguayo han andado acertados, cuando dando á los clamores y reclamaciones de los pueblos una satisfaccion razonable, han fijado la contribucion de inmuebles en la cantidad de 250 millones; esta es la suma que en nuestra opinion pueden pagar bien desde luego los contribuyentes, y

la que puede aceptar el gobierno, sin quebranto ni perjuicio para la administracion; empero esta suma de 250 millones debió reducirla el Sr. Peña Aguayo á 225, en virtud de su sistema relativo al sostenimiento del culto parroquial. En 30 millones se calculan los gastos que este exige, de los cuales las cinco sestas partes, es decir, 25 millones, recaerán sobre la riqueza territorial y pecuaria, y la última sesta parte, ó sean cinco millones, pesará sobre la riqueza industrial y comercial. Para que pues los contribuyentes no sean gravados en mayor suma que la de 250 millones, es preciso, si se adopta el proyecto de ley de dotacion del culto y clero presentado por el gobierno, que no se exija por contribucion general de inmuebles mas que 225 millones; si se exigiesen 250, entonces la riqueza territorial y pecuaria no pagaria 250, sino 275; solo que 250 se le exigirian para atender á los gastos generales del estado, y 25 para atender á un gasto que ahora se consideraba local, siguiendo en este punto lo dispuesto por la ley de dotacion del clero de 1841. Estas consideraciones nos mueven á decir que si se adopta el proyecto del Sr. Peña Aguayo para sostener el culto parroquial, es preciso reducir la contribucion de inmuebles á 225 millones, y así creemos lo verificará la comision general de presupuestos.

Espuesta ya nuestra opinion sobre la cantidad, en que debe fijarse la contribucion de inmuebles, pasaremos á manifestar nuestro juicio sobre la contribucion de patentes.

Desde luego, por igual razon, deben combinarse las tarifas de suerte que la contribucion industrial dé 35 millones, y no 40, como se presupone por el gobierno; la industria y el comercio contribuirán próximamente en 5 millones de reales para el sostenimiento del culto parroquial, si se adopta el proyecto de dotacion presentado por el gobierno,

y es necesario tener en cuenta esta cantidad al tiempo de exigir la contribucion de patentes.

Sobre este impuesto, nuestra opinion se ha modificado un tanto después de planteado, y creemos por lo mismo que en España el sistema de patentes exige una reforma importante. Conocida es de todos la dificultad de hacer contribuir la industria y el comercio á las necesidades públicas de una manera igual; así es que son diferentes los medios adoptados para ello en las diversas naciones. En España, desde 1824 la industria y el comercio pagaban bajo el nombre de subsidio industrial una cuota fija, que distribuian las juntas de comercio; en Francia y Bélgica la industria y el comercio pagan un derecho fijo, segun la clase y la poblacion, y un derecho proporcional, fundado sobre el alquiler de la casa ó fábrica del contribuyente. En Prusia y Austria no se conoce mas que el derecho fijo, difiriendo solo los dos paises en detalles de ejecucion, que espusimos en esta Revista, al examinar el sistema de Hacienda de estas dos naciones. De los tres sistemas, el de señalar el gobierno discrecionalmente 20 ó 30 millones, que deben pagarse por la industria y el comercio, y repartirse después por las juntas mercantiles, que era la base de nuestro subsidio, nos parece realmente el mas vicioso, y el que ofrece mayores desventajas para el tesoro. El sistema francés y belga del derecho fijo y del derecho proporcional parece ser el mas acreditado por la teoría; sin embargo, no opinamos en estos momentos por su continuacion en España. El derecho proporcional introducido para procurar nivelar las diferencias y desigualdades reales que trae el derecho fijo, no puede alcanzar sino muy incompletamente su objeto. Hay industrias que exigen mayor ó menor local, sin que el capital ni las utilidades difieran en igual proporcion. Las hay tambien, que reclaman situarse en los puntos mas

céntricos y caros de la poblacion, sin que las utilidades por eso sean mayores, y hay por último comerciantes, é industriales, que por razon de ser opulentos propietarios, ó por tener una familia muy numerosa, viven en casas cuyo alquiler es muy subido; estas observaciones son aplicables á Francia y á todos los paises. Pero á tales razones, que impiden que el derecho proporcional nivele las diferencias y desigualdades del derecho fijo, se agrega en España una consideracion, que merece ser muy tenida en cuenta, y es: que por no estar el lujo y comodidades de la vida tan generalizadas como en otras naciones, y por no sentirse ciertas necesidades, ni haber los hábitos que en paises mas ricos y adelantados, sucede comunmente que los comerciantes de mayor fortuna y de crédito mas sólido viven en casas cuyo alquiler es mucho mas bajo que el de las que ocupan otros mucho menos ricos. Por todas estas consideraciones, nosotros creemos que el derecho proporcional debe abolirse, y quedar solo el derecho fijo, estableciendo las autoridades provinciales y locales cuantas subdivisiones sean precisas en cada clase, y percibiendo el erario el producto del derecho fijo, multiplicado por tantos cuantos sean los individuos de cada clase. Y en verdad que no sabemos cómo el Sr. Peña Aguayo no ha abolido el derecho proporcional, habiendo pedido á las cortes autorizacion para establecer subdivisiones en cada clase. El derecho proporcional se ha introducido en Francia para nivelar las diferencias y desigualdades que produciria la aplicacion absoluta y esclusiva del derecho fijo. Las subdivisiones pedidas por el Sr. Peña Aguayo modifican el derecho fijo y corrigen las desigualdades; ambas cosas pues se contradicen, y no pueden coexistir, deduciéndose de aquí que el Sr. Peña Aguayo debió abolir el derecho proporcional, al pedir autorizacion para establecer

subdivisiones en cada clase. Mas, ni aun con este sistema, suponiendo la supresion del derecho proporcional, nos hallamos nosotros de acuerdo; nuestra opinion es, que las tarifas establezcan un derecho fijo moderado, que el gobierno exija en cada provincia el importe de este derecho multiplicado por tantos cuantos sean los individuos sujetos al mismo, dejando á los intendentes y á los peritos repartidores la facultad de establecer las subdivisiones que crean necesarias en cada clase para obtener el producto total que por cada una debe percibir el gobierno. Este sistema, dejando á la administracion el derecho de formar la estadística industrial, el de aprobar los repartimiento, y aun hacerlos en caso de morosidad de los interesados, y el derecho legítimo de recaudar, obvia en nuestra opinion todas las dificultades, puesto que hace imposibles las grandes desigualdades, y al mismo tiempo asegura los rendimientos, da medios para saber á cuánto ascienden, y facilita á la administracion toda la accion que necesita para que la contribucion industrial se exija y recaude con seguridad. Nosotros preferimos dejar á las autoridades locales el fijar las subdivisiones en cada clase á que las determine de una manera absoluta el gobierno, porque consideramos que en cada provincia y aun en muchas localidades, para que haya justicia y equidad en la distribucion, será preciso que varíe bastante el número de las subdivisiones en cada clase, segun sea mayor ó menor el número de sus individuos, y mayores ó menores las diferencias relativas de su riqueza.

Algunas modificaciones de menor importancia exige la contribucion de patentes: prescindiendo de que el gobierno no debiera exigir un tanto por ciento de recaudacion en ninguna contribucion, pues los gastos de recaudacion se comprenden y deben comprenderse en los generales del

presupuesto, es injusto, que ya que se exijan, se pidan al comercio y á la industria 5 rs. y 50 mrs. por ciento, mientras solo se exija en otras contribuciones el 4 p. °/₀. Tambien es injusto el derecho de 4 rs. por la espedicion de patente; y no parece, al ver estas cosas, sino que se quieren resucitar los arbitrios y socaliñas con que en lo antiguo se disfrazaba el gravámen efectivo de los contribuyentes. Tambien ha escitado serias y fundadas reclamciones la exaccion de otras tantas cuotas cuantos sean los individuos de las sociedades colectivas; no hay razon alguna para que sean de peor condicion que los de sociedades anónimas y en comandita, y antes por el contrario el interés y hasta la moral pública recomiendan la proteccion de las sociedades colectivas, que se forman comunmente entre individuos de una misma familia.

Por último, debemos llamar la atencion sobre lo alto de la tarifa relativa á la filatura y torcido de la seda; sobre este, como sobre otros puntos que llevamos indicados, ha representado á las cortes con gran copia de datos la junta de comercio de Valencia, y estamos conformes con la misma en cuanto á la importancia de proteger esta industria nacional y de tanto porvenir en nustro pais. El derecho señalado á las calderas y tornos es tan subido, que un tejedor ó torcedor mediano de sedas paga tanto como el primer comerciante y capitalista; y no se necesita decir mas para conocer la necesidad de la reduccion de las tarifas en este punto.

Acerca de la contribucion de consumos y del derecho de hipotecas, poco diremos después de lo que espusimos el año pasado en esta Revista. La contribucion de consumos es nueva en la corona de Aragon, y pesa de una manera fatal sobre los propietarios de viñedo, especialmente en las poblaciones pequeñas; ya pues que el gobierno, como

seria de desear, no suprime los derechos de puertas, que tan perjudiciales son á la industria, y ya que el actual señor ministro de Hacienda no calcula mas que en 150 millones la contribucion de consumos, es preciso que las tarifas vigentes reduzcan los derechos en una quinta parte siquiera. Aun con esta reduccion, dará este impuesto, si hay celo en la administracion, mucho mas de los 150 millones que desea el gobierno.

Sobre el derecho de hipotecas el Sr. Peña Aguayo ha hecho modificaciones que aprobamos, especialmente la que se refiere á eximir los arriendos de todo derecho. Empero restan las mas importantes: el derecho de 3 p. °/₀ en las enajenaciones y el de 2 1/2 en los censos es sumamente alto, grava mucho la propiedad territorial, dará lugar á grandes defraudaciones, é imposibilitará por lo mismo á la administracion reunir los datos estadísticos, que con este impuesto se quiere con razon obtener; por lo mismo nosotros reduciríamos á 1 1/2 p. °/₀ el derecho en las enajenaciones, y á 1 en los censos.

Espuestas ya brevemente las principales observaciones que deseábamos hacer sobre el presupuesto de ingresos, reservamos para el siguiente artículo el exámen del presupuesto de gastos.

Fermin Gonzalo Moron.

APERTURA

DE LA

REAL AUDIENCIA PRETORIAL DE LA HABANA

EN 2 DE ENERO DE 1846.

Ha llegado á nuestras manos el discurso que pronunció el Escmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Remon Zarco del Valle con motivo de la apertura de la real audiencia pretorial de la Habana el dia 2 de enero de este año. Tanto este documento, como el resúmen general de las determinaciones que dicho tribunal supremo dictó en todo el año de 1845, hemos creido deba ocupar un lugar en la Revista, y constar en ella las buenas doctrinas vertidas por dicho magistrado, así como el resultado de las tareas en que se ocupó dicho tribunal. Si de este discurso hubiésemos hecho un estracto, habria en nuestro concepto perdido su mérito, y así su mejor elogio nos ha parecido consista en insertarlo íntegro, para que sea por lo tanto juzgado por nuestros lectores con pleno conocimiento. Por nuestra parte le consideramos digno de aprecio, y acreedor el Sr. Zarco al buen concepto que disfruta en la magistratura española.

P. T. de Córdoba.

Potentiora legum quam hominum imperia.
Tacit.

«Señores : Una casualidad, para mí feliz, me ofrece la ocasion de abrir este año las puertas de este superior tribunal, y recomendar con mi débil voz á sus dignos magistrados, subalternos y dependientes de todas clases, el mas exacto y puntual cúmplimiento en el desempeño de las atribuciones que á cada cual nos corresponden. Nos está mandado y es antigua práctica principiar las tareas judiciales, en cada un año, por este provechoso recuerdo, y no porque se hubiera creido que la magistratura española pudiera necesitar de estímulos para conducirse conforme á la santidad de los principios que ha profesado siempre, ni tampoco porque se haya contemplado que podrian desfallecer sus fuerzas en la austeridad de su ministerio; sino mas bien porque nunca es demasiado el homenaje que se rinda á la justicia proclamando sus preceptos severos. Su recta administracion es tan indispensable para la felicidad pública, y aun mas para la existencia social de los pueblos, como el ejercicio de la autoridad paterna para la familia y para los goces de la paz doméstica. Ilustrada en su benéfica accion sobre aquellos cuerpos numerosos y políticos, y protectora imparcial y poderosa de sus mas preciosos intereses, la institucion de la sociedad y su conservacion no solo hubieran sido precarias, sino imposibles, sin su grande influjo y apoyo. La fortuna, el honor, la seguridad individual, la vida misma : en una palabra, nuestros mas importantes derechos no habrian llegado hasta nosotros protegidos, sin el imperio organizador de las leyes y la eficacia conservadora del sacerdocio judicial. ¿Qué

hubiera sido del hombre sin el poder que le dicta reglas sabias y justas de conducta, sin el que las ejecuta y sin el que las aplica, previo exámen severo é ilustrado de personas, de circunstancias y de hechos? Degradado por la ignorancia de los principios que le han hecho feliz, preparándole á entrar en la seguridad y en los goces de la vida civil; envilecido por los deseos y la barbarie de unas pasiones sin freno, y dueño absoluto de todos sus actos, su egoismo no templado por las leyes, le condujera hoy como le condujo en su cuna, á los escesos mas odiosos y temibles, sin mas límites que su voluntad ó la fuerza momentánea y material del atacado, que agresor á su turno, justificaria el robo con el robo de la propiedad y de la honra, y la muerte con la muerte; pero felizmente estas épocas primitivas han pasado para no volver, y yo con la historia las recuerdo sin alejarme de mi objeto, antes bien, acercándome tanto á él, que los tristes rasgos que acabo de trazar prueban cuánto diferimos de aquellos tiempos, menos todavía por los siglos que nos separan que por el vigor y naturaleza de nuestra condicion social, mejorada gradualmente por el trabajo preparatorio de las generaciones, que nos han precedido en los distintos ramos de la administracion pública, hasta legárnosla rodeada de garantías que en vano quisieran defender las leyes, si el poder judicial no velase inmediata é instantáneamente en su custodia y proteccion.

Aunque hace tiempo que no se delinque impunemente contra los principios fundamentales de la organizacion, contra las personas y contra la propiedad, hoy es imposible alterar el órden público, sin esponerse á castigos inevitables é inmediatos, guardada una justa proporcion entre la culpa cometida y su reparacion. Verdad es que aquella no sigue la escrupulosa exactitud del Talion, ni la

pena literal de algunas leyes dictadas seiscientos años ha que han pasado con las opiniones de su siglo; pero sí se propone por medida comun de equidad causar al ofensor un dolor mayor que el placer feroz que le proporciona su delito. Nuestra legislacion, que así en lo civil como en lo criminal todo lo ha previsto, contiene en este punto instituciones tan vastas como sabias. Desde la injuria hasta los crímenes mas atroces, todo está prevenido con penas saludables de retencion, aun para los conatos de delinquir, á fin de detener al delincuente en su marcha peligrosa, con la amenaza de mayores castigos; y así como el poder legislativo discute y delibera, y el ejecutivo sanciona y ejecuta, á las no menos augustas funciones de un tercer poder fundamental toca la aplicacion individual de lo deliberado y sancionado. En efecto, tan elevado es el orígen y el objeto importante del ministerio judicial en la organizacion social, que dictada la ley y mandada cumplir, aun no se habria hecho todo, si faltase una tercera potencia elemental que diese complemento práctico á los principios establecidos. Al ojo ilustrado y severo del juez pertenece pues el exámen de la naturaleza de los hechos, calificar las intenciones, los derechos y las obligaciones, á beneficio de las pruebas, y con la mano sobre su conciencia, fallar después, proclamando solemnemente el imperio legal con un tacto fino y tan sensato criterio, que así lo liberte de los amargos insomnios que causa siempre la injusticia, mayormente si por desgracia ha sido irreparable, como de los remordimientos que imprime en el corazon la certeza de haberse dejado seducir no por las lágrimas interesantes y siempre elocuentes de la inocencia que debemos enjugar prontamente, sino por las que derrama un temor culpable cuando la ley le amenaza, y por las sugestiones de una compasion peligrosa cuando no es justa. Si me he dete-

nido en recordar la elevacion de las funciones del ministerio judicial, institucion orgánica de todo gobierno, ha sido para darle toda su importancia y para persuadir los ánimos de que no existiera la sociedad política ni la sociedad civil, y mucho menos la civilizacion que disfrutamos en el siglo XIX, sin que la propiedad, el honor y la vida de cada asociado hubiesen estado de antemano asegurados por las leyes, bajo la sola garantía de la administracion de justicia que comprende y sostiene á todas las demás.

Pero como desgraciadamente las instituciones mas bellas y mas sólidas se resienten, si no en su orígen, al menos con el tiempo, de nuestras imperfecciones morales; la de administrar justicia ha estado, y acaso, con pesar lo digo, estará siempre sujeta á incesantes reformas de abusos y de errores introducidos por una buena buena fe poco ilustrada, y las mas veces por las pasiones mas interesadas en desorganizar lo que pueda combatirlas. Felizmente para nosotros, S. M. por real cédula de 29 de julio último, acaba de plantear una tan previsora como deseada, al quitar á la magistratura todo otro interés en los pleitos que no sea el de distribuir la justicia con celo, pureza y acierto. Al tocar esta materia, yo ofenderia la susceptibilidad de los jueces de primera instancia de distrito, si no consignase aquí, en testimonio de verdad y justicia, las prendas que los adornan, y el celo, integridad y pureza con que siempre han desempeñado su ministerio. No obstante, como institucion, creo que se ha obrado mejor en libertar al juez de una lucha peligrosa entre su conciencia y su interés, que en dejar establecido el uso de que el magistrado viva á espensas de los pleitos, esponiendo la rectitud y el desinterés de sus funciones. Además de estas ventajas notorias, la real cédula que me ocupa contiene otras no menos apreciables. Ya no será administrada la justicia en los pue-

blos principales de la isla sino por jueces jurisperitos que tengan la conciencia, y lleven sobre sí la responsabilidad de sus propios actos, ó por los legos que la organizacion política y la seguridad de estos dominios hagan indispensables; pero no con asesores voluntarios amovibles, por el abuso que hasta aquí se ha hecho de la recusacion simple, sino con asesores necesarios cuya remocion inhibitoria habrá menester de causa legal. Por lo demás, resta solo que la division judicial del territorio permita difundir por toda la isla tan benéfica como importante innovacion.

Este tribunal superior, secundando las augustas miras de S. M., ha establecido en el círculo de sus atribuciones, las mas acertadas reformas, á fin de purificar la sustanciacion de todo vicio y de toda práctica que no haya sido legal, y desembarazar la accion de la justicia de los escollos que los errores ó la mala fe oponen á su marcha, haciéndola mas dispendiosa para las partes. Se observó que estas variaban voluntariamente de letrado para engrosar las costas con las nuevas vistas devengadas, en perjuicio de las contrarias, y se corrigió el lamentable abuso que se hacia de este derecho, declarándolas del cargo de aquellas. Se vió que personas, cuyas condiciones de fortuna eran ventajosas, aspiraban á los beneficios de insolvencia, y aun la probaban con testigos, poniendo al juez en la dura necesidad de decretarla contra el testimonio de su conciencia y de sus ojos; y se dispuso que los comisarios de policía del domicilio del promovente certificasen al tenor de la moralidad, ocupacion y recursos pecuniarios de aquellos. Finalmente, se han dictado otras no menos importantes, que no detallo para no difundirme demasiado, y porque son resoluciones promulgadas ya á los que me escuchan. Colocado temporalmente al frente de este tribunal superior contribuiré, con todo el celo y amor que profeso á la recta

administracion de justicia, á que continúe este plan saludable y necesario de reformas, á fin de que, en su dia, el gobierno supremo del Estado pueda elevar á la sancion de S. M. el plan regular y justo que asegure á la administracion de justicia en la isla la simplicidad, la pureza y el acierto que jamás ha debido perder, y que tanto contribuye á la felicidad de los pueblos cultos.

Siento, señores, un vivo placer al consignar aquí la laboriosidad, el celo y los desvelos con que mis dignos compañeros se han ocupado, en este año pasado, de dar cima al infinito cúmulo de negocios puestos á su cuidado. Veo por los estados que corren adjuntos, que el despacho de las causas civiles y el muy preferente de las criminales casi ha escedido á lo que debió esperarse de las facultades de un corto número de magistrados, cuyas elevadas funciones reclamadas á un tiempo por multitud de encontradas atenciones se han bastado á sí mismos, y tomando un nuevo vigor del mismo cúmulo de negocios, lejos de caer en el desaliento, se han reproducido de un modo infatigable, dando fin á trabajos tan numerosos como graves. La administracion de justicia les debe este reconocimiento, y yo este sincero homenaje.

De dichos estados tambien infiero que los relatores y escribanos de cámara han llenado cumplidamente sus deberes.

Como la administracion de justicia tiene mucho que esperar de los escribanos y procuradores, especialmente de la lealtad de los primeros y del celo y actividad de los segundos, no puedo menos que recomendarles el mas puro y legal cumplimiento en los deberes de su oficio, especialmente á los escribanos como depositarios de la fe pública, á quienes todos debemos creer no por su simple dicho, sino por el testimonio de su ministerio, que á todo pone el sello de la autenticidad, desde una mera notificacion,

hasta las últimas voluntades y los actos mas importantes y trascendentales de la vida civil. Antes de concluir, quiero dirigir mi voz á los abogados de esta provincia. Esta profesion ilustre, desde que en el foro ático, su cuna, y en el de la orgullosa Roma, resonaron los acentos elocuentes de los que invocaban el cumplimiento de las leyes en defensa de la inocencia y la justicia, que ha dado hombres muy célebres al mundo en la mayor parte de las carreras públicas, que en el estranjero como en nuestra España, todavía conserva todo su esplendor; y por último que ha hecho siempre las delicias de mi vida privada, es la que yo deseo se ejerza con toda la nobleza y dignidad de su orígen y su objeto. Plantel de jueces, es además la que dirige é ilustra á los legos en el difícil y honroso cargo de administrar la justicia; y esta risueña esperanza es nuevo y doble estímulo que garantiza el celo, la probidad y las luces de cuantos á ella se consagran para llegar á tomar aquella investidura, cuando á ello no fuesen bastantes el propio decoro, el noble y justo deseo de una reputacion pura, el testimonio de la conciencia y la satisfaccion que deja en el alma el cumplimiento de un deber sagrado y la complacencia de los jueces y las partes; así pues, espero que los abogados, lejos de contrariar tan laudables designios, coadyuvarán en el vasto campo que las leyes les prestan á que este superior tribunal pueda llevar á cabo las reformas en la administracion de justicia, no dando entrada á ningun abuso de ella.

Espero por último que dedicándose todos y cada uno de los encargados de la administracion de justicia al exacto cumplimiento de sus deberes respectivos, proporcionarán á este superior tribunal la confianza necesaria para que su accion sea fuerte y eficaz, recta y pronta la administracion de justicia, asegurando así á los pueblos que nos es-

tán encomendados la paz, la seguridad y tranquilidad que tanto han menester para la consolidacion del órden público, su presente y futura felicidad. He dicho. »

Resúmen general de determinaciones.

	Civil.	Criminal.
Secretaría de acuerdo.	220	
Escribanía primera de cámara.	655	1451
Id. segunda.	658	1475
	1533	2926

Estado que manifiesta la entrada y despacho de los espedientes que han cursado en la secretaría del real acuerdo de esta audiencia pretorial en todo el año de 1845.

Entrados en todo él	220
Quedaron pendientes del año anterior.	23
	243

Despachados.

De recepcion de abogados.	27	
De incorporados..	11	
De escribanos públicos.	4	
De procuradores públicos.	5	
Espedientes formados en virtud de reales órdenes. . .	32	
Id. de acordadas del tribunal supremo de justicia. . .	6	. . 220
De juramento y posesion de señores magistrados. . . .	1	
De id. id. de señores alcaldes mayores.	2	
De id. id. de señores asesores	1	
De autos acordados.	5	
Otros varios económicos.	86	
A instancia de partes.	40	
Quedan pendientes.		23
Igual.		243

Habana 31 diciembre de 1845. —*Regino Martin.*

Estado correspondiente á los pleitos y negocios civiles radicados en la escribanía de cámara á cargo del que suscribe.

Año de 1845.

Pendientes del año anterior	226
Entrados en el presente	98
Relaciones hechas por los escribanos	235
Competencias ordinarias	33
Clasificaciones de poderes	26
Recursos	54
	670

Despachados.

En vista	102	Igual
En revista	12	
Relaciones de escribanos	224	
Competencias ordinarias	37	
Clasificaciones de poderes	26	
Recursos	31	
	432	

Pendientes.

En el Ilmo. Sr. fiscal	3	Igual
En los relatores	68	
En los procuradores	43	
En la escribanía para diligencias	52	
En id. por no haberse presentado las partes	72	
	238	

Providencias dictadas en las causas.

Artículos determinados.	77	
Recursos ordinarios y providencias particulares. . . .	146	
	223	
Total de determinaciones y providencias.		653

Habana 31 de diciembre de 1845.—*Regino Martin.*

Estado correspondiente á las causas criminales radicadas en la escribanía de cámara de la real audiencia pretorial del cargo del que suscribe.

Año de 1845.

Pendientes del año anterior.	150	
Entradas en el presente.	1235	.. 1413
Relaciones de escribanos.	21	
Recursos.	7	
Despachados.		
Determinadas definitivamente.	376	
Id. en revista.	24	
Relaciones de escribanos.	21	
Recursos.	7	
Sobreseimientos.	850	
	1287	Igual.
Pendientes.		
En el Sr. fiscal.	12	
En el relator.	70	
En los procuradores.	7	
En la escribanía para pasar al Sr. fiscal, al relator, procuradores, dar cuenta y practicar diligencias.. . .	37	
	126	

Providencias dictadas en las causas.

Artículos.	82	
Providencias particulares.	82	
	164	
Total de determinaciones y providencias.		1451

Hechos y delitos por que se han formado los procedimientos.

Por abigeato.	5
Abuso de autoridad en los pedáneos.	2
Asalto y robo.	95
Alzamiento por deudas.	1
Adulterio.	3
Curar sin autorizacion.	2
Castigo con esceso á sus esclavos.	7
Conspiracion.	1
Conato de suicidio.	20
Id. de hurto.	2
Id. de asesinato.	2
Id. de heridas.	7
Desafio.	1
Daños causados á personas atropelladas por carruajes.	5
Denuncia falsa.	3
Escesos.	12
Enterramiento de cadáver en lugar profano.	2
Escalamiento.	1
Embriaguez.	6
Esplosion de una máquina de vapor.	1
Estravio de autos.	3
Escándalo.	1
Envenenamiento.	5
Exposicion de infantes.	2
Estafas.	3
Forzamiento.	1
Falta de respeto á la autoridad.	15
Id. á sus padres.	2
Id. de gente de color á personas blancas.	19
Fuga de presos.	2
Id. de presidio.	2
Falsificacion de documentos.	5
Id. de moneda.	1
Homicidio.	28
Heridas y contusiones.	179
Id. casuales.	7
Hurto.	153

Incendio	50
Injurias reales y verbales	17
Infanticidio	13
Lenocinio	2
Muerte natural	12
Id. casual	108
Id. originada por escesivo castigo	4
Id. procedente de heridas	16
Ocultacion de esclavos	1
Palabras subversivas	1
Portacion de armas prohibidas	24
Rapto y estupro	28
Robo	110
Resistencia á la justicia	3
Id. por personas de color á blancos	2
Riña	39
Reuniones sospechosas	2
Receptor de malhechores	1
Suicidio	126
Testigo falso	1
Tráfico de negros	1
Transitar sin licencia	4
Vagancia	88
	1259

Habana 31 de diciembre de 1845. — *Regino Martin.*

Estado correspondiente á los pleitos y negocios civiles radicados en la escribanía de cámara de la real audiencia pretorial á cargo del que suscribe.

Año de 1845.

Pendientes del año anterior	153	574
Entrados en el presente	112	
Relaciones hechas por los escribanos	224	
Competencias ordinarias	27	
Calificaciones de poderes	33	
Recursos estraordinarios	25	

Despachados.

Determinados en vista.	102	
Id. en revista.	20	
Id. en relaciones hechas por los escribanos.	224	
Competencias ordinarias, inclusas cuatro del año anterior.	30	
Calificaciones de poderes.	33	
Recursos estraordinarios.	25	
	434	

Pendientes.

En los relatores.	30	
En los procuradores.	20	
En la escribanía para diligencias.	24	
En la misma sin presentarse las partes.	66	
	140	
Igual.		574
Además se han determinado		
Artículos.		83
Providencias particulares		141
		224

Resúmen.

Determinaciones.	434
Artículos y providencias particulares.	224
Total de determinaciones, artículos y providencias.	658

Habana 31 diciembre de 1845. — *Pedro Cervantes.*

Estado correspondiente á las causas criminales radicadas en la escribanía de cámara de la real audiencia pretorial á cargo del que subscribe.

Año de 1845.

Pendientes del año anterior.	62	
Entradas en el presente.	1271	
Relaciones hechas por los escribanos.	19	1359
Recursos estraordinarios.	6	
Id. de fuerza.	1	

Despachadas.

Determinadas en vista	461	
Id. en revista	21	
Por sobreseimientos	772	
Por relaciones hechas por los escribanos	19	
Recursos estraordinarios	6	
Id. de fuerza	1	
	1280	

Pendientes.

En los Sres. fiscales	7	
En el relator	35	
En los procuradores	5	
En la escribanía para pasar al relator, procuradores y otras diligencias	32	
	79	
Igual		1359
Además se han determinado.		
Artículos		49
Otras providencias particulares		146
		195

Resúmen.

Determinaciones	1280
Artículos y providencias particulares	195
Total de determinaciones, artículos y providencias	1475

Habana y diciembre 31 de 1845. — *Pedro Cervantes.*

Hechos y delitos por que se han formado los procedimientos.

Abusos de confianza	1
Asaltos y robos	138
Adulterio	1
Atropellamientos con carruajes	15
Curar sin autorizacion	1
Contubernio	1

Castigo con esceso á esclavos.	7
Conato de suicidio.	24
Id. de herida.	7
Id. de robo.	6
Desertores de presidio.	3
Denuncia falsa.	1
Embriaguez.	9
Escesos.	16
Envenenamiento.	1
Estafas.	1
Escándalo.	1
Escalamiento de cárcel.	1
Faltas de gentes de color á personas blancas.	15
Id. á la justicia.	11
Id. de licencia.	8
Filicida.	1
Fuga de presos.	8
Id. de esclavos.	3
Id. de la casa paterna.	1
Hurto.	229
Id. con ganzúas.	2
Heridas y contusiones.	181
Id. casuales.	7
Incendios.	45
Injurias reales y verbales.	36
Juegos prohibidos.	3
Muertes alevosas.	24
Id. por resistencia á la justicia.	3
Id. por escesivo castigo.	1
Id. naturales.	74
Id. casuales.	55
Mala conducta.	1
Ocultacion de bienes.	1
Palabras subversivas.	2
Portacion de armas prohibidas.	15
Id. de monedas falsas.	1
Raptos y estupros.	56
Riñas.	39
Resistencia con armas.	4

Reunion sospechosa.	1
Suicidios.	112
Sortilegio.	1
Salteador de caminos.	1
Sevicia de maridos á sus mujeres.	2
Sospechas de homicidio.	1
Id. de incendio.	1
Testigo falso.	1
Tráfico de negros	1
Vagancia.	73
Total.	1254

Habana 31 de diciembre de 1845. — *Pedro Cervantes.*

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

—

ARTÍCULO ÚNICO.

ISLA DE VIEQUES.

Nos habíamos propuesto no tratar de la isla de Vieques, adyacente á la de Puerto-Rico, hasta que hubiésemos concluido nuestros apuntes sobre esta última isla; pero motivos políticos, y en nuestro concepto convenientes al gobierno, nos hacen anticipar lo que respecto de Vieques nos consta en su parte histórica, topográfica y estadística, y mas que todo sobre nuestros derechos á esta isla y la no interrumpida posesion en que hemos estado de ella desde su descubrimiento, habiendo concluido por poblarla, como lo tenia mandado S. M. desde 1693.

La isla de Vieques en su parte mas oriental está situada á los 59° 6' longitud O. meridiano de Cádiz, y á los 18° 10' latitud norte. Dista de la de Puerto-Rico tres leguas al S. E.; de la de Santa Cruz 10 leguas al N. O.; 6 de la de Santomás al S. O.; y dos y media de la de la Culebra al N. Tiene de largo nueve leguas y dos de anchor,

Entre Vieques y Puerto-Rico queda un canal de dos millas de ancho, con fondo suficiente para cualquiera clase de embarcaciones. Una colina de montañas corre por ella de E. á O., y sus tierras son de escelente calidad; la parte mas elevada es al O. de la isla; y aunque contiene muchas quebradas, es escasa en aguas permanentes, que forman en los pequeños valles arroyos que los riegan.

En las inmediaciones de punta Arenas se encuentra agua dulce en sus playas, y en otros parajes algunos pozos de agua potable. En la parte oriental tiene dos salinas naturales y de fácil beneficio; y en la occidental dos lagunas que hacen mal sano aquel territorio. Es muy probable que desmontada la isla mejoren mucho sus aguas potables, y serán mas saludables que lo que hoy lo son.

En la isla abundan los pájaros flamencos, patos, canarios, tórtolas, perdices, cotorras y otras diversas aves terrestres y acuátiles. Los cerdos, cabritos, conejos, así como gallos y gallinas alzadas abundan tambien en aquellos bosques. Las cabras son buenas, y hay tantas, que por este motivo se le ha dado por algunos él nombre de isla de Cabras; pero los cerdos silvestres han sido destruidos en mucha parte. Los cangrejos, caracoles y otros mariscos se encuentran en gran cantidad y de un tamaño enorme, y es mucha la pesca que hay en todas sus costas y puertos, siendo de muy buena calidad las ostras que se crian en los manglares. Se pescan igualmente en dicha isla muchas tortugas y careyes.

Producen sus fértiles tierras la caña de azúcar, café y algodon, y en sus bosques hay una gran cantidad de árboles de pimienta malagueta, existiendo uno de cuatro á cinco leguas de largo y media de ancho con este arbolado precioso. Tambien se dan en ella toda clase de víveres, frutas y legumbres, y entre las raices alimenticias se produce

el ñame cimarron, que espontáneamente vegeta en ella.

Las tierras bajas son de la mejor calidad; las altas están cubiertas de árboles de maderas apreciables. Las cuatro quintas partes de las tierras puede decirse son de primera clase, y el resto de segunda; y las cañadas que forman encierran situaciones y bosquecillos pintorescos. Es allí muy activa la vegetacion, y la vid en ella natural. El canto de los pájaros de que abunda causa un encanto inesplicable; y en la isla no hay insecto alguno venenoso. Su terreno en pendiente suave lo hace muy á propósito para que corran las aguas pluviales.

La industria de sus pocos habitantes estuvo limitada, hasta hace treinta años, al corte de maderas que aun abundan en sus bosques, y cuya buena calidad las hacia y hace muy solicitadas en las colonias estranjeras. Las de mejor salida son el úcar, tachuelo, huso, capá, cojoba, tortugo, guayacan, pimiento y otras propias para las obras de trapiches y molinos, y para la construccion de casas y buques. Solo el valor de las maderas que se estraen para las islas vecinas asciende á 24,000 pesos al año. El embarque de las maderas se verifica por los puertos de Mulas y de Arenas al norte; Ferrer, Mosquito y Ensenada honda al sur; y por la punta oriental al este.

Antes de la citada época eran pocos los vecinos que habia en ella de la de Puerto-Rico, y mas bien consistia su poblacion en los desertores que de esta iban allí á refugiarse. Ya desde principios de este siglo se regularizó mas la poblacion, y se formó un pueblecito, residencia de la autoridad, y posteriormente el de la Isabela, punto donde en el dia reside aquella. Por lo demás, los habitantes viven dispersos en los sitios donde tienen las siembras, consistentes en caña, café, tabaco, plátanos y otras viandas; dedicándose tambien á la cria de aves domésticas y á toda clase

de ganados, que nutren los admirables pastos de aquella tierra feraz, pudiendo asegurarse que dentro de muy pocos años habrán sus vecinos regularizado su industria rural, y entonces se desarrollará la riqueza de la isla, como que todas sus producciones son superiores en calidad á las que se cosechan en la de Puerto-Rico. Ya en el dia posee bastante número de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, y muchas aves domésticas; ascendiendo su poblacion á 1,036 almas, y en ellas 369 esclavos de ambos sexos.

Contiene la isla muchos puertos á lo largo de ambas costas, siendo los principales el de Mulas en la del norte, bastante desabrigado para los vientos del primero y cuarto cuadrante. A la parte occidental de punta Arenas el fondeadero de su nombre muy abrigado, por su localidad, de todos los vientos que no sean del tercer cuadrante, pero estos no levantan mucha mar; y en la costa del sur se hallan los fondeaderos de Puerto-Real y el de la isla de Rabihorcado. Para embarcaciones de menos de doce piés de calado tiene al norte el de punta Salinas y al sur el de punta Salinas del S. E., el de Ensenada honda, y puerto del Fierro; y además otros varios muy abrigados, pero que solo sirven para buquecitos que calen de 4 á 5 piés; el puerto de la Isabela situado al N. O. del de Mulas es muy frecuentado, y hoy la residencia del gobernador. Las costas de la isla son en lo general muy limpias, y los buques de mayor porte pueden acercarse á un cable de distancia de ellas sin el menor riesgo, escepto en las inmediaciones de Ensenada honda y del puerto de Salinas del norte, que despiden arrecifes á distancia de cuatro ó cinco cables de tierra, y en la punta de Arenas, de donde sale un placer en direccion del N. 37° O. á la distancia de tres ó cuatro millas, y fondo desde 9 hasta 14 piés, cuyo placer contribuye á mejorar la posicion y abrigo de aquel fondeadero. Esta is-

la despide sondas por todas partes á mucha distancia, particularmente en la parte norte, que á mas de dos millas de tierra se encuentran 20 brazas de fondo de arena y cascajo, disminuyendo progresivamente á 18, 16, 14, etc., hasta un cable de tierra, que se encuentran 5 á 6 brazas en algunos parajes; y debe advertirse que aunque su costa norte aparece seguir la direccion de E. á O. (segun la carta hidrográfica publicada en 1804), el que se dirija de la punta oriental ó de Salinas á tomar el puerto de Mulas, navegando al O. N. O. sigue próximamente el rumbo de la costa.

Vieques es una de las muchas islas que descubriò el almirante Colon en su segundo viaje, que hizo saliendo desde Cádiz en 25 de setiembre de 1493, de las que tomó posesion desde la nombrada Marigalante, en la que desembarcó en 3 de noviembre del mismo año. Con la bandera real en las manos y seguido de un numeroso acompañamiento la fijó en tierra en forma de derecho, sin que nadie se le opusiera, por los reyes de España; surcó en seguida los mares de ellas, y supo por los indios que tomó en Marigalante, Guadalupe y San Martin, que no estaban pobladas. El almirante pasó contiguo á Vieques en los dias 15 al 16 de noviembre de dicho de año de 1493, quedando desde entonces sujeta al dominio español (1).

Permaneció por entonces confundida esta isla, por su poca importancia y estension, entre todas las demás de aquel archipiélago; pero sujetas todas al dominio de España, por el descubrimiento y circunstancias con que de ellas se posesionó, además del acto legal y representativo del almirante Colon en la de Marigalante. A ella como á las demás tierras de Indias se contrae la bula de su Santidad Alejandro VI, en favor de los Reyes Católicos y sus suceso-

(1) *Archivo de Indias en Sevilla.*

res, de fecha 4 de mayo de 1493. Así continuó hasta el año de 1685, en que ya principió á manifestarse su importancia por la abundante pesca con que se abastecia la de Puerto-Rico, y por la bondad de sus maderas; en esta se habia fijado la residencia del gobierno y de las tropas españolas para ella y sus adyacentes, de las cuales Vieques es la mayor.

En aquel tiempo convenia á España mantenerla despoblada para sostener su arbolado, mientras se aumentaba la poblacion de la de Puerto-Rico; pero esta situacion y los alicientes de su fertilidad y bosques escitaron la envidia de los estranjeros que se hallaban ya á fines del siglo XVII en posesion de otras islas inmediatas. El deseo de aprovecharse de sus naturales riquezas la hizo objeto de diferentes incursiones, siendo la primera la que verificaron los ingleses que habitaban la isla de Nieves, á principios del año de 1685. Sabido el suceso por el maestre de campo don Gaspar de Andino, que á la sazon era gobernador y capitán general de Puerto-Rico, dió parte al virey de Nueva-España y cuenta á S. M. En vista de esta comunicacion, y previa consulta de la junta de guerra acordada en 27 de octubre de dicho año, fué prevenido el virey desalojase á los ingleses que intentaban poblar la isla de Vieques, tratándoles como aventureros, por cuanto así lo merecian cuando quebrantaban los tratados de paz y las leyes que les prohibian hacer nuevas poblaciones fuera de los límites de las que poseian por los tratados ajustados con ellos; y el virey en 13 de Abril de 1686 manifestó no creia ya necesaria la medida por haberse hecho el desalojo y quedado Vieques sin pobladores, segun se lo habia comunicado el gobernador de Puerto-Rico con fecha 13 de marzo de dicho año. El gobernador, al dar cuenta á S. M. de la misma noticia en 6 de octubre, manifestó sus temores de que volviesen á Vieques los estranjeros por el aliciente de

su fertilidad, maderas y pesca de la tortuga, opinando debia procederse á colonizar con españoles la isla. No habian pasado dos años, cuando los temores del gobernador fueron realizados, y en 25 de setiembre de 1688 participó que algunos franceses y dinamarqueses bajo las órdenes de un inglés trataban de poblar á Vieques. Lo mismo manifestó el gobernador de la provincia de Cumaná D. Gaspar Mateo de Acosta en 12 de diciembre de aquel año, suponiendo que los pobladores eran trescientos entre blancos y de color y algunas mujeres, los cuales tenian ya sementeras, chozas, cabalgaduras y un pequeño fortin; y que era preciso desalojarlos por la escuadra de barlovento. Ambos gobernadores encarecieron la urgencia de dicha medida y los peligros que de lo contrario correria Puerto-Rico en el porvenir. El comandante de la escuadra de Vizcaya don Francisco de Aguirre participó en 6 de enero de 1689 al gobernador de Puerto-Rico que habia reconocido la isla de Vieques, quemado las chozas que halló en ella, talado las pequeñas siembras y recogido como doscientas personas, la mitad negros, que trasladó á la isla de Santo Domingo; quedando así cumplidas las órdenes de S. M., y libre Vieques de aventureros. Reiteró el rey las órdenes mas perentorias para que no se tolerase ningun estranjero en dicha isla, y que se reconociese nuevamente al efecto, segun lo prevenido en real órden de 5 de diciembre de dicho año; en su cumplimiento dió cuenta el gobernador D. Gaspar de Arredondo de no existir poblador alguno en ella, y fué prevenido de nuevo en 2 de junio de 1691 se recomendaba á su celo y vigilancia evitase la repeticion de iguales hechos. En 1693, sin nuevo motivo de alarma, mandó S. M. al general de la armada de barlovento reconociese la isla de Vieques é impidiese la permanencia en ella de ningun estranjero, puesto que su proximidad á

Puerto-Rico la hacia demasiado importante, y conveniente su poblacion por españoles.

Suponia el gobernador Arredondo, en una comunicacion de 8 de noviembre de 1693, los intentos de algunos brandemburgueses de poblar á Vieques; pero debió ser infundado su recelo, puesto que en julio de 1694 hizo reconocer la isla, en la que no se halló novedad, y se recogieron dos cañones de hierro de una embarcacion varada y quemada en uno de sus puertos.

Ninguna otra tentativa se hizo contra Vieques hasta el año de 1717, en que escitada la codicia de algunos ingleses, trataron de poblar nuevamente la isla. Treinta y cinco blancos y doce negros á las órdenes de Abraham Huel, nombrado gobernador por Baltasar Halmilton, gobernador capitán general de las islas inglesas de barlovento, que residia en la Antigua, aparece de las diligencias que se practicaron entonces, habian pasado á poblarla en agosto de dicho año, creyéndola de dominio inglés. El comandante de la escuadra de barlovento D. José Rocher de la Peña, inteligenciado á su llegada á Puerto-Rico del hecho que precede, y cumpliendo con las reales órdenes que existian para el desalojo de estranjeros, pasó con sus fuerzas á dicha isla, en la que se le rindieron el que se titulaba gobernador y hasta setenta y dos individuos blancos y de color, que entregó en Puerto-Rico, llevándose consigo al que se decia jefe, para ponerle á disposicion del virey de Nueva-España. Estuvo en la isla nueve dias, demolió un pequeño fortin, y destruyó todas las siembras que halló en ella.

En 1731, mandando la isla de Puerto-Rico el teniente coronel D. Matias Abadía, principiaron los dinamarqueses á poblar la de Santa Cruz, á cuyo proyecto trató de oponerse. Armó para ello seis balandras, y preparó cien veteranos y quinientos cincuenta milicianos, para cuya espe-

dicion se habia puesto de acuerdo con el virey de Nueva-España; pero habiendo llegado á Puerto-Rico D. José Herrera con el mando de varios navíos y el situado, le pidió auxilio el gobernador Abadía para la empresa sobre Santa Cruz; Herrera no convino en ello, á pretesto de que carecia de órden; y esta fué la causa de que quedase infructuosa aquella espedicion y reducido el negocio por entonces á las protestas que contra el establecimiento dinamarqués hizo Abadía con repeticion al que se titulaba gobernador de aquella isla. Los dinamarqueses, que estaban informados de los preparativos que se hacian en Puerto-Rico para desalojarlos de Santa Cruz, se dieron priesa á construir un fortin para defenderse y aumentar su fuerza y recursos.

Tan duros escarmientos, desengañando á los codiciosos de la isla de Vieques que veian su destruccion sin que nacion alguna les amparase contra el dominio y potestad de España, sujetó sus deseos ambiciosos, hasta que haciendo estos olvidar la antigua esperiencia, volvieron otra vez á intentar de nuevo, no ya la poblacien de la isla, sino el aprovechamiento de sus maderas por medio de incursiones ó correrías.

En el año de 1753 llegó á tanto el descaro de los que pirateaban en dicha isla, que sabedor de ello el gobernador de la de Puerto-Rico D. Felipe Ramirez de Estenos, acordó en 18 de setiembre de dicho año el desalojo de un tal Carlos Macalé, que hacia cortes de maderas sin conocimiento de su autoridad. En efecto, se realizó el reconocimiento recorriendo toda la isla, en la que se talaron algunas sementeras, se demolieron las rancherías que se encontraron en ella, y entre estas una casa de madera y paja, se quemó porcion de madera cortada y hacinada capaz de cargar una balandra, sin poder encontrar á los que de la casa se co-

nocia habian huido, segun las huellas frescas que notaron de zapatos y de negros. Se llevaron á Puerto-Rico una balandra, dos goletas y una goletilla inglesas y dinamarquesas, que fueron declaradas de comiso, como apresadas en las aguas de Vieques en comercio ilícito. En 1.° de julio de 1755 y 27 de enero de 1757 fué todo este procedimiento aprobado por S. M.

El referido coronel Estenos, durante su gobierno desde 1753 á 1757, se opuso con mucho teson á que los dinamarqueses continuaran poblando las islas de Santomás y de Santa-Cruz; y en la época del mando del coronel don Marcos Vergara aparece ya un convenio celebrado en 1767 entre S. M. y el rey de Dinamarca, contraido á la mútua entrega de esclavos y desertores entre aquellas dos islas y la de Puerto-Rico. En ese mismo año se verificó un reconocimiento escrupuloso en la isla de Vieques, dándose á S. M. cuenta del estado en que se hallaba, segun tenia prevenido se verificase y no se permitiese establecer en ella á ningun estranjero. En 1770, gobernando en Puerto-Rico el coronel D. Miguel de Muesas, se hizo igual reconocimiento; y un guarda-costas de esta isla, al mando de Bartolomé Perez, apresó en 1771 sobre las costas de Vieques dos buques, uno danés y otro inglés, cuyas diligencias vistas en el supremo consejo de Indias, fueron aprobadas por S. M., siendo notable la censura fiscal que existe en ellas, por lo que ilustrá el derecho de la corona á la referida isla, y con la cual se conformó el consejo. Su contenido era: « que el primer barco apresado fué un bote armado de guairo, llamado el *Caballo marino*, segun se dedujo por la patente que se halló á su bordo, firmada en Santomás, á nombre de S. M. por el comandante de aquel departamento. Este asunto no ofrecia detencion, porque el barco estaba atracado á tierra en dicha isla de

Vieques, y su gente se fugó á la llegada del guarda-costas, calificando con esto su delito, lo que por todos títulos hizo lícita y justa la aprehension. La goleta inglesa llamada *Bethvi* ó *la Isabela*, su capitán Jaime Smith, exigia mayor consideracion por sus circunstancias. Este buque aparecia haber salido de Antigua (establecimiento inglés), segun un pasaporte firmado del que se decia presidente de dicha isla; la licencia era para la de Puerto-Rico, y aunque esta espresion era impropia y contra el incontestable derecho de S. M. C., como quiera que hablaba con generalidad, sin espresar sitio, ni apropiarse dominio, parecia que no debia tratarse de ello, bien que no debian perderse de vista semejantes cláusulas que solian vertir los estranjeros, por la turbacion que podian producir en lo sucesivo, sobre cuyo particular se llamaba la atencion del consejo. Que el asunto consistia en que, segun el citado pasaporte, no montaba el barco inglés sino ocho cañones, y se le aprehendió con catorce, igual número de pedreros, seis esmeriles, veinte lanzas, treinta escopetas, una tina con balas y alguna porcion de pólvora, de cuyo armamento hizo uso el capitán Smith resistiendo al guarda-costas, y del combate salieron heridos dos españoles. No era menester pasar de aquí para verificar el delito de aquella tripulacion, pues aunque se acogió, como tambien su capitán, á la ignorancia, afectando no saber que la isla de Vieques correspondia á la de Puerto-Rico y pertenecia á S. M. C., sino es que pudiera ser comun por haberse dirigido á ella otras embarcaciones, esta escusa era ineficaz por ser comun en todos los estranjeros que iban al trato ilícito el hacerla, pues publicaban ignorar la prohibicion por nuestras leyes, alegando cuanto podian para constituirse inocentes. Lo cierto era, que el barco navegaba y navegó sin las correspondientes licencias de

sus propios jueces y ministros, pues estos la limitaron á un buque de ocho cañones y para las costas de Puerto-Rico, y la balandra aprehendida montaba el escesivo armamento que queda relacionado, se dirigió en derechura á la isla de Vieques y se empleaba en el corte de maderas. Que por lo respectivo á las leyes de España no le sufragaban las escusas aparentes, lo uno porque el armamento con que venia demostraba ánimo determinado de resistir con las armas cualquiera obstáculo que hallase, como lo ejecutó, y lo segundo, porque los gobernadores de Puerto-Rico habian procurado conservar y mantener la isla de Vieques en el dominio de S. M. apresando las embarcaciones estranjeras que habian llegado furtivamente á dicha isla, como ya hemos dicho lo ejecutó en el año de 1752 el gobernador que entonces era, habiendo formado una espedicion para reconocerla y desalojarla de estranjeros, de que resultó la presa de una goleta inglesa, otra dinamarquesa y otras dos embarcaciones, todo lo cual se especifica por menor en la real cédula, fecha en Buen-Retiro, á 11 de marzo de 1755; » y el consejo consultó á S. M. se reencargase al gobernador y oficiales reales celaran con el mayor cuidado que ninguna embarcacion de la espresada nacion inglesa ó de otra estranjera se acercase á esplorar y reconocer la isla de Vieques, y que castigara como correspondia á cualquiera que se encontrara en esta operacion. Volvió á repetirse en 1776 el reconocimiento de dicha isla, en el gobierno del coronel D. José Dufresne, y lo mismo practicó en 1784 el de igual clase D. Juan Dabán.

Deseoso el gobernador de Puerto-Rico D. Salvador Melendez Bruna de poner en buen órden el vecindario de Vieques, quitar en dicha isla un asilo á los piratas y limpiarla de ladrones y desertores, envió á reconocerla al

capitán D. Luis de Lara, el que con una compañía de tropa veterana pasó á ella. Los delincuentes que iba á perseguir, unos se ocultaron en los bosques, y otros huyeron á las islas Culebra, Santomás y Santa-Cruz, siendo bien poco el fruto que ofreciò esta espedicion en 1810. Regresó dicho oficial con la tropa á Puerto-Rico, en cuyo año nombró el general Meléndez de comandante de Vieques á D. Juan Roselló; pero siendo muy perseguidos sus pocos vecinos de los corsarios de Costafirme, tuvo Roselló en varias ocasiones que refugiarse á los bosques temeroso de ser cogido por aquellos. Para poner á dicho comandante al abrigo de las persecuciones de los corsarios, mandó el referido general construir un fuerte, y envió un destacamento de tropa de línea; mas desgraciadamente los encargados de construirle lo verificaron detrás de un islote que ocultaba el embarcadero de Puerto-Real, y esto lo hizo del todo inútil. Los corsarios lo tomaron sin ningun trabajo, clavaron las piezas y las arrojaron sobre las rocas, donde aun existen. La poblacion allí reunida volvió á dispersarse y á introducirse la discordia entre los colonos. Al fin los corsarios consiguieron prender á Roselló, que logró fugarse de entre ellos, y vuelto á su comandancia siguió con poco éxito en ella, porque los vecinos buenos temian á los malos que habia en la isla, y que no perseguia aquel. Los corsarios continuaron en sus correrías por la costa causando bastantes perjuicios á aquellos vecinos, lo cual obligó al general Melendez en 1813 y en los años siguientes á hacer que cruzasen sobre las costas de Vieques buques armados y mandados por oficiales de la armada en su persecucion; y para que reconociendo la isla protegiesen á los colonos, y de una vez ahuyentaran de ella á los corsarios, que verdaderamente eran unos piratas. El objeto se logró satisfactoriamente, habién-

dose hallado en el crucero y reconocimiento de 1813 el autor de estos apuntes.

El comandante Roselló falleció en 1827, y felizmente uno de los vecinos que se habian establecido en Vieques y fomentado una hacienda de caña fué D. Teofilo Guillou, á quien nombró el general D. Miguel de Latorre de comandante interino. Desde luego se dedicó este vecino laborioso á limpiar la isla de malhechores, de malvados y de contrabandistas, inspirando á los buenos y pacíficos vecinos la mayor confianza. Después fué nombrado en propiedad un hermano de Roselló para la comandancia, en razon á los buenos servicios que habia prestado al lado de aquel. Visitada la isla en 1828 por el comandante del sesto departamento de la de Puerto-Rico, al cual corresponde, dispuso el general Latorre se repartiesen algunos terrenos entre los vecinos para regularizar las propiedades, y que se estableciese al mismo tiempo una compañía de milicias, como se verificó, nombrándose para mandarla al referido Guillou. Roselló murió en 1822, y como ya se hallase Guillou de teniente á guerra y hubiese prestado buenos servicios al gobierno y á la isla, se le nombró por el capitán general de Puerto-Rico, comandante político y militar de ella.

Guillou llegó á temer en setiembre de 1838 que insistiesen los ingleses en sus pretensiones á la isla, y aun se corrió la voz de que querian llevar á ella gente de color, libre. En 1840 se aseguró en Puerto-Rico que el gobierno inglés daba entrada á las producciones de Vieques por sus aduanas como procedentes de territorio inglés, y que el gobernador de San Cristobal iria á visitar la isla. Esta visita tuvo efecto en clase de incógnito y acompañado de otras dos personas, que manifestaron al comandante de Vieques habian ido por pura curiosidad. Este los recibió con

la mayor finura y amabilidad, comió á bordo del buque en que navegaban, y fué obsequiado en él. Después se dijo que habian abandonado sus pretensiones á la isla; y en 1841 la reconocieron y cruzaron sobre sus costas los bergantines de guerra *Laborde* y *Cubano*.

Continuó la isla en el mejor estado hasta el año de 1843, en que pasó á visitarla el general D. Santiago Mendez Vigo, trasladándose á ella en un bergantin de guerra, y desembarcando en su costa el 17 de marzo. Reconoció varios de sus puertos, anduvo algunas leguas por tierra, visitó la poblacion reunida, la nueva de la Isabela, las sementeras de algunos colonos, y quedó muy complacido del buen estado y del acierto con que Guillou habia sabido variar el aspecto de la colonia y hecho laboriosos á porcion de sus vecinos, así como lanzado de la isla á los perniciosos. Guillou fué premiado por S. M. con el grado de primer comandante de milicias disciplinadas, y habiendo fallecido en julio de dicho año, nombró el general Mendez Vigo al primer comandante efectivo de milicias D. Francisco Sainz, que la gobierna en la actualidad.

Hemos hecho la precedente reseña histórica de la isla de Vieques, no solo para manifestar su importancia, sino porque habiendo los dinamarqueses y los ingleses pretendido en varias ocasiones poseerla, sin otros derechos que el de suponer corresponde al grupo de las Vírgenes, y de las reclamaciones que de tiempo en tiempo han intentado, especialmente los últimos, nos ha parecido seria útil lo que aclaramos sobre nuestro derecho, fijando las épocas en que hemos hecho demostracion de él sin ninguna oposicion, y la constante y pacífica posesion en que hemos estado sin interrupcion alguna en ella.

Nuestra posesion es tan inmemorial como que data desde el descubrimiento de América y poblacion de la de

Puerto-Rico, de la que es adyacente. En este concepto han pasado desde lo antiguo á visitarla los comisionados que con dicho objeto nombraban los gobernadores de aquella, lanzando á cualquiera aventurero que encontraban establecido sin su conocimiento y permiso. Su pertenencia al dominio español se funda tambien en que está contigua y en las aguas de Puerto-Rico, como que punta de Arenas en Vieques se halla mas al O. que el cabo ó cabeza de San Juan de aquella al E.; que Vieques no forma parte de las Vírgenes, como lo han pretendido los ingleses, lo prueba solo su posicion, puesto que estas se hallan separadas por las islas danesas y á barlovento de ellas, y unas y otras distantes de Vieques á 10, 12 y mas leguas, cuando esta solo dista tres de Puerto-Rico; que además de esto tampoco pueden los daneses reclamarla con ningun fundamento, en razon á que estos obtuvieron de la Francia las que poseen, y la Francia no pudo vender á la Holanda sino lo que recibiera de la España, de donde se infiere que jamás donó España la isla de Vieques á ninguna nacion, ni podia hacerlo, porque hubiera equivalido á ceder á Puerto-Rico, que es una continuacion de aquella, interrumpida por un canal de muy poca estension y la llave de la isla. Se dijo que los ingleses en 1841 no admitian ya en sus aduanas las producciones de Vieques como nacionales, á pesar de haberlo así resuelto, y que se ocupaban de sus deseos de poseerla. Que ningun derecho tienen á ella lo hemos demostrado; y lo mismo en cuanto al pretendido por los dinamarqueses. En marzo de dicho año de 1841 pasó á dicha isla un bergantin de guerra dinamarqués, reclamando una balandra de su nacion que habia llevado un esclavo robado de la de San Juan, y el comandante de Vieques le ofreció sus servicios, le dijo que podia pasar por los puertos, y recogiese la balandra y el esclavo si los hallaba, como se verificó,

segun la comunicacion que de ello hizo el comandante del bergantin.

En lo que llevamos manifestado se prueba completamente que la posesion española en la isla de Vieques data desde 1493, que nunca fué interrumpida, que siempre hicimos alarde de nuestro dominio en ella sin ninguna oposicion, y que si bien no principiamos á poblarla hasta mediados del pasado siglo, y á arreglar su poblacion hasta principios del presente, jamás consentimos que lo hiciese ninguna otra nacion. Estos actos de dominio y de posesion son los que dejamos consignados, porque siendo históricos y oficiales, se halla en ellos el fundamento de nuestro derecho, y la defensa de nuestro dominio en la referida isla, cuya posesion nos es sumamente importante, y sin la cual seria muy peligrosa la de Puerto-Rico.

En la actualidad se halla Vieques en un estado floreciente, teniendo construidos sus vecinos mas de treinta leguas de caminos provisionales en buen servicio. La poblacion principal ha aumentado mucho, y la nueva de la Isabela será en breve importante. Como ya lo hemos dicho y se verá por los estados que pondremos á continuacion de este artículo, hay en la isla mas de trescientas casas de colonos diseminadas en sus predios; los habitantes pasan de mil; poseen toda clase de animales, de árboles frutales y plantas de toda suerte de víveres. La principal hacienda llamada la Paciencia, propiedad de Guillou, hacia mas de cuatrocientos bocoyes de azúcar, y doscientos de rom y mieles; y se han empezado á formalizar otros ingenios. La fuerza pública consiste en dos compañías de milicia urbana, una de marina y otra de cazadores á caballo, y en el dia tiene además alguna tropa de línea y de artillería.

Su estadística y valores en octubre de 1845, son los que siguen:

66	caballerías 121 cuerdas de monte	80,299	2
10	id. 32 1/2 id. de pastos	50,812	4
66	casas	31,301	
241	bohíos, casas de campo	3,350	
3	molinos de hierro, ó trapiches	3,100	
2	alambiques	800	
		169,662	6

Cultura.

203	cuerdas de caña	20,684
385 3/4	id. de plátanos	12,875
97 1/2	id. de batatas	1,554
90	id. de maiz	1,440
24	id. de tabaco	828
55	id. de yuca	880
118	palmas de coco	184
		38,445

Productos.

6,094 2/3	quintales de azúcar á 3 p.	18,284	
400	cargas de rom á 6	2,400	
12,875	id. de plátanos á 8 rs.	12,875	
1,554	quintales de batatas á 8 id.	1,554	
360	fanegas de maiz á 4 pesos	1,440	
276	quintales de tabaco á 3 id.	828	
880	id. de yuca á 8 rs.	880	
	Producciones ordinarias, frutas y menestras	1,505	1
		39,762	1

Crianza.

88 vacas	1,225	
182 bueyes	6,140	
27 novillos	531	
108 caballos	3,567	
12 yeguas	1,139	
5 burros	159	
1 mula	50	
196 cerdos	1,167	
889 gallinas	444	4
19 pavos	19	
42 cabras	42	
	14,280	4

Productos.

125 terneros	1,207	
13 potros	146	
208 lechones	208	
Pollos, huevos etc.	547	
	2,108	

Resúmen general.

Valor de las tierras	131,111	6
Id. de casas y bohíos	34,651	
Id. de molinos ó trapiches de hierro	3,100	
Id. de alambiques	800	
Id. de cultivo y crianza	52,725	6
Id. de producto anual	41,870	7
Id. de 369 esclavos	66,505	
	330,764	3
Iguales valores en 1844 ofrecieron	206,663	
Aumento en 1845	124,101	3

P. T. de Córdoba.

LAS LEYES DE CEREALES EN INGLATERRA.

El fenómeno económico que presenta hoy ese gran emporio mercantil de nuestro siglo, la Gran Bretaña, desnudándose repentinamente de sus antiguas preocupaciones, á cuya sombra se creia que habia desarrollado su inmenso poder, é inclinándose de repente á la libertad de comercio, que por tantos siglos habia reprobado, es una leccion demasiado significativa, para que nosotros, que aun nos hallamos en los primeros escalones del desarrollo mercantil é industrial, nos podamos abstener de estudiar siquiera los trámites por donde se ha ido verificando una mudanza tan estraordinaria. Las palabras con que sir Roberto Peel ha anunciado al parlamento que habia llegado la época de variar completamente el sistema mercantil del imperio británico, de abandonar el absurdo sistema restrictivo y protector, y de adoptar el que la naturaleza indica, á saber, el de la libertad del comercio, señalan una era nueva en la historia del mundo, y van á causar una completa modificacion en los intereses, en las relaciones, en el giro de las ideas, y aun en los objetos de la ambicion de todas las sociedades humanas.

Emprenderíamos un trabajo superior á nuestras fuerzas, y entraríamos en dilucidaciones demasiado vastas para el espacio que podemos ocupar, si aspirásemos á entrar en un estudio de todas las causas, de todos los intereses, de

todos los acontecimientos y de todas las ideas que han ido modificando poco á poco en Inglaterra la opinion pública, sobre los verdaderos principios en que debe apoyarse el sistema mercantil de una nacion en nuestro siglo. Desde la famosa *Acta de Navegacion* de Cromwel, desde los absurdos edictos de Isabel, hasta las luminosas teorías de Adam Smith, los tímidos ensayos de Huskisson, y el sistema mas perfecto y mas noble del actual primer ministro de la Gran Bretaña; desde los mas inconcebibles errores del entendimiento humano, hasta el triunfo de la razon y de la ciencia, el campo de las especulaciones y de la observacion es tan inmenso, que se necesitarian todos los esfuerzos de una existencia para llenar de un modo satisfactorio é inteligible el cuadro de sus pormenores.

La tarea que nos hemos impuesto es mucho mas modesta, y se limita á referir la historia de esas complicadas leyes de cereales, que tan lastimosamente han torcido el curso del desarrollo mercantil de Inglaterra, y que invocadas hoy en nombre de la prepotencia nacional por el escaso número de hombres en cuyo beneficio existen, forman la última tabla de salvacion á que aun se agarran el monopolio y el esclusivismo, para librarse de los embates de la razon, y para contrarestar el triunfo de esas ideas económicas en que hoy estriba el porvenir de la humanidad, y que hacen en sus efectos aparecer como ridículas ilusiones y fantasmas vanos los grandes acontecimientos que antes turbaban la tranquilidad del mundo, y lo inundaban en sangre y lo cubrian de ruinas. Nuestro objeto al emprender este trabajo es sencillo, y se esplica en pocas palabras: contribuir al progreso de las buenas ideas económicas en la Península, y ayudar los esfuerzos que ya se han empezado á hacer para que, libre de los errores que hoy ciegan las inmensas fuentes de suprosperidad, pueda subir al

rango elevado que la naturaleza le destina entre las naciones mercantiles de la tierra.

Desde las primeras edades del mundo la produccion y el comercio del trigo, una de las bases principales del alimento humano, han sido objeto del estudio especial de los legisladores. La historia sagrada nos refiere la gran nombradía que adquirió José en Egipto con el establecimiento de graneros públicos; y los reyes de aquel pais, para manifestar la importancia del cultivo del trigo, no se desdeñaban en ciertas ocasiones de manejar el arado en presencia de sus mas humildes súbditos. Al comercio del trigo han debido su existencia y un inmenso poder naciones cuyo territorio no producia alimento suficiente para sus habitantes; y en otro órden de beneficios, largos años de paz y de concordia con las naciones que los rodeaban. Tiro, cuya prepotencia duró tanto tiempo, y que tanto influjo tuvo en la suerte de la humanidad, no hubiera logrado fundar su colosal poder en las ásperas rocas de la Fenicia, si no hubiera comprado trigo á los estranjeros, y gracias á este tráfico, vivió en paz constante con la Palestina, que se lo suministraba en grandes cantidades.

La república de Atenas no hubiera sido tan poderosa, á no haber establecido un comercio de trigo constante con las orillas del mar Negro, tráfico que favorecia y estimulaba con leyes especiales, y protegia con todas las fuerzas navales de la nacion. Las leyes de cereales de la república ateniense eran diametralmente opuestas á las que hoy rigen en Europa; permitíase y estimulábase la mas ámplia importacion sin traba alguna, lo que prueba que en aquella época en que se ignoraban aun las teorías de Adam Smith, se concebian claramente algunos de sus principios mas luminosos. Desgraciadamente, como el objeto de la república era disminuir de un modo artificial el precio del

trigo, y se imponían trabas á su salida, Atenas se privó de un ramo de comercio colosal, que hubiera centuplicado su poder marítimo, y que perdió por no aplicar á la reesportacion los mismos principios liberales que regian en la importacion.

La base fundamental de las leyes de cereales en Roma era proporcionar al pueblo abundancia de trigo. El gobierno se encargaba de esto, sin imponer, sin embargo, trabas de ninguna clase á los traficantes que se empleaban en el mismo comercio. A pesar de esto, mas de una vez se conocieron los funestos resultados de la proteccion y del desórden que trae consigo el que un gobierno se quiera meter á comerciante; porque mas de una vez nos refiere la historia que en Roma reinaba el hambre y producia los mas horribles estragos, mientras que la Italia del sur y las Galias nadaban en la mayor abundancia, gracias al benéfico influjo de la mas ámplia y mas ilimitada libertad de comercio.

Los primeros datos que tenemos, relativamente á la legislacion sobre cereales en Inglaterra, son del año de 1390, época en que Eduardo III, deseando asegurar á sus súbditos una ámplia provision de trigos, adoptó el sistema erróneo de prohibir absolutamente su esportacion. No se hicieron esperar mucho los efectos inevitables de toda medida que se opone á lo que ha indicado la naturaleza.

El precio del trigo bajó tanto en 1390 con motivo de tan absurda ley, que se arruinaron los productores, y á fin de conseguir un precio mas elevado disminuyeron la produccion, dejando al año siguiente muchas tierras baldías, y muchas mas aun en 1392. Pronto conoció el gobierno el paso erróneo que habia dado, y en 1393 se volvió á permitir la libre esportacion del trigo; pero la tendencia á la restriccion era tan fuerte, y era tal la manía de

dirigir el curso de los intereses privados, intereses que nunca obran tan bien como cuando se les abandona á su propio impulso, que en 1436 se volvió á prohibir la esportacion del trigo, siempre que su valor en el mercado pasase de 8 chelines y 6 peniques por *quarter*. Esta legislacion dió lugar á infinitos fraudes, y solo fué útil para el contrabandista: efecto inevitable de toda traba en materias de comercio. En el mismo año se prohibió por vez primera la importacion del trigo, fijándose el mismo tipo de 8 chelines y 6 peniques; y escediendo de este límite el valor de este producto, era lícita la importacion.

De este modo se ofrecia un doble aliciente al traficante de mala fe, causando al mismo tiempo una fluctuacion tan grande en los precios, que entre los años de 1416 á 1463, variaba constantemente el valor del trigo desde 2 ch. hasta 16 ch. Inútil es esplicar los males que de esto resultarian al pais, y el trastorno completo de los cálculos en materias mercantiles. Ni era solamente el comerciante de mala fe el que luchaba con tan absurda legislacion. Esta ofrecia un aliciente demasiado irresistible á los altos funcionarios del gobierno, en aquella época en que la moralidad administrativa no era bastante severa para que los encargados de calcular el precio medio del trigo se negasen á recibir el dinero del contrabandista; y así es que en aquel siglo, como en el nuestro, los funestos errores económicos corrompian mas ó menos á todas las clases de la sociedad, desde el simple contrabandista hasta el encargado de hacer ejecutar las leyes.

Pero en ninguna época se manifestó con tanta energía el prurito de proteger y de prohibir como en el reinado inmoral de Carlos II. La guerra con Holanda habia causado inmensos males con la paralizacion consiguiente del comercio; y de esto resultó una desastrosa baja en los pro-

ductos de la tierra. Los legisladores de aquel tiempo agotaron todo su saber para investigar las causas de tamaña calamidad, sin buscarla sin embargo en su orígen natural y verdadero. Por fin, en la cámara de los comunes se descubrió que la fuente del mal estaba en la importacion de ganados de Irlanda. Este portentoso descubrimiento agitó profundamente al pais, y la cámara de los comunes adoptó una ley prohibiendo su importacion. Ocurrió por aquella época el gran fuego que destruyó á casi toda la ciudad de Lóndres, y los ganaderos de Irlanda, para aliviar los sufrimientos de los habitantes de la capital, concibieron la idea, tan humana como intempestiva, de enviarles un regalo de reses.

Esto alarmó mucho mas á los partidarios de las prohibiciones; tal era la aberracion mental que cegaba á los hombres mas ilustrados del pais. Conmovióse la cámara de los comunes, que vió en este regalo un pérfido ardid para aumentar los males de la situacion. El caballo de Troya, segun ellos, no encerraba en su seno mas calamidades que cada una de las reses irlandesas. Un individuo propuso que se declarase que la importacion era un grave mal; otro que era felonía; otro, con ingenio agudo, burlóse de estos temores, proponiendo que se calificase de *adulterio*. Por fin, triunfó la ley; se declaró que la importacion era perjudicial, y los ganaderos irlandeses tuvieron que buscar en Francia y en España un mercado que les cerraba la Inglaterra. No hay necesidad de decir que el resultado de estas medidas fué diametralmente opuesto al que se esperaba. Los males, lejos de disminuirse se agravaron; la miseria aumentó, menguaron las rentas, y se abandonó el cultivo de una gran parte del territorio.

En este estado siguieron las cosas, arruinándose el pais, fluctuando los precios, interrumpiéndose el curso natural

de los negocios mercantiles, hasta la época de la revolucios. En este período, conociéndose ya probablemente que el sistema protector producia los mas funestos resultados, se pensó en ponerles remedio, adoptando el sistema no menos erróneo de ofrecer *primas* á todo el que esportase trigo cuando su precio en los mercados ingleses no pasase de ocho chelines por *quarter*. Para aumentar por este medio absurdo las ganancias del productor, y para dar al pueblo inglés el singular privilegio de comer pan caro, aumentando artificialmente su precio, la nacion pagó, entre los años de 1679 y 1773, es decir, en menos de un siglo, la enorme suma de 623.717,600 reales en forma de *primas* á los esportadores: medio, por cierto, bastante estraordinario de *proteger* la industria del pais.

En los primeros años del reinado de Jorje III hubo una serie tan prolongada de malas cosechas, subió tanto el precio del pan y se multiplicaron tanto las quejas del pueblo, que fué preciso prohibir enteramente la esportacion del trigo, y promulgar leyes muy severas contra los que lo acumulaban para traficar con la miseria del consumidor. En 1772, agravándose el mal, se abrieron los puertos á la libre importacion del trigo, y reflexionando los hombres sobre los tristes efectos que producian las leyes opuestas al sentido comun, se abolieron para siempre muchas trabas y restricciones.

La ciencia económica habia hecho ya grandes progresos, como lo prueba el preámbulo de una ley de 1772, que dice claramente «que las leyes restrictivas, oponiendo trabas al libre comercio de harinas, trigos y otras sustancias alimenticias, impiden su cultivo y aumentan su precio en el pais, y amenazan constantemente la subsistencia de los habitantes». Habia llegado ya una época de cansancio y de ilustracion. Los hombres entendidos se

desanimaban al ver los funestos resultados de tantas leyes infructuosas; y se pensó de un modo serio en arreglar las leyes sobre cereales de una manera estable y permanente. El gobierno y la oposicien se unieron para preparar el mejor sistema que fuera dable aplicar á las circunstancias; y en todos los partidos se manifestaban deseos de ceder en sus respectivas exigencias, con tal de poner término á los males que tanto desórden habian causado en el comercio y en el bienestar del pais. El resultado de estas buenas disposiciones fué una ley, en virtud de la cual se permitia la importacion del trigo con un derecho nominal, cuando el del pais estuviese á mas de cuarenta y ocho chelines por *quarter;* que prohibia la exportacion y el pago de *primas* cuando este precio bajaba á cuarenta y cuatro, y que establecia el libre depósito de trigos en Inglaterra, en todos tiempos, con el fin de reesportarlo sin pago de derecho alguno.

Esto no dejaba de ser algun adelanto en el sistema mercantil de Inglaterra en lo relativo á trigos, si bien el precio de cuarenta y ocho chelines era demasiado elevado para que pudiese producir todos los buenos resultados que se podian esperar de semejante ley. Un tipo mas bajo hubiera dado mas amplitud á las especulaciones mercantiles, hubiera aumentado las rentas de la nacion, si hubiera dado mas estabilidad y mas empuje al comercio internacional.

Hemos llegado á la época famosa en la historia de Inglaterra, cuando Pitt empuñaba las riendas del gobierno, y aspiraba á colocar el sistema mercantil de la nacion en principios económicos mas luminosos que los que hasta entonces habian existido. Pitt propuso al parlamento medidas que tienen mucha analogía con las que hoy propone sir Roberto Peel, á propósito de su famoso tratado con Francia, la primer vez quizás que se ha propuesto el cambio mercantil entre dos naciones como la base mas segura de

una paz duradera. Fox se opuso á las medidas de Pitt, apoyándose en las antiguas preocupaciones de hostilidad entre ambos paises, en la proteccion de los intereses domésticos, y en las ventajas ilusorias que se esperaban del famoso tratado hecho por Methuen con Portugal. El pais no comprendió bien las ideas liberales de Pitt, y este no quiso poner en un lado de la balanza su poder y en el otro una doctrina abstracta de economía política. Tuvo pues que ceder, y aprovechándose la oposicion de este triunfo, consiguió la ley de cereales de 1791, que es quizás la peor que se ha impuesto jamás á una nacion para impedir el desarrollo de su comercio y la abundancia de los elementos necesarios á la conservacion de la vida. El objeto de esta ley era poner trabas á la importacion del trigo estranjero. En virtud de sus disposiciones, solo se admitia el trigo con derechos bajos cuando su precio en el mercado inglés pasaba de cincuenta y cuatro chelines por *quarter*. Sin embargo, las necesidades del pais abrieron las puertas á la importacion, á espensas de inmensos sacrificios, que casi arruinaron al pais. En enero de 1795 subió el precio del trigo á mas de cincuenta y cinco chelines; en agosto pasó de ciento ocho, y en toda la nacion empezaron á sentirse los terrribles efectos del hambre. Pitt se vió en la necesidad de obrar con mas vigor que en 1791.

Reunió al parlamento, y el párrafo del discurso del trono que hablaba del alto precio del trigo produjo la mayor sensacion en el pais. Aprobáronse leyes á toda prisa para favorecer esa misma importacion á que antes se habian puesto trabas; pero como la agricultura del continente no habia previsto estas necesidades, no tenia mas trigo que el necesario para el propio consumo, y no podia enviar ningun sobrante á Inglaterra. La necesidad llegó á ser tan apremiante, que hubo que apelar al sistema piratesco de

detener á los buques neutrales en alta mar, y comprarles por fuerza sus cargamentos de trigo.

Durante la revolucion de Francia hubo tan malas cosechas, que la nacion se volvió á ver espuesta á los mismos peligros. Pero las pasiones políticas del momento hacian desaparecer todas las demás consideraciones, y ellas se opusieron á una reforma liberal, que ya habia llegado á ser necesaria, de las leyes de cereales.

Las cosechas de los años siguientes no mejoraron. En 1799 subió el precio del trigo á mas de noventa y cuatro chelines, en 1800 á mas de ciento treinta y cuatro, y en 1801 á mas de ciento cincuenta y seis. Ofreciéronse *primas* de importacion, pero ocurrió lo mismo que los años anteriores: la agricultura del continente no estaba preparada, no tenia sobrantes, y no pudo aliviar los males de Inglaterra. De resultas de esto reinó una miseria general en el pais. Pero en los años de 1801 hasta 1804 hubo cosechas abundantes, y los propietarios, olvidándose de las pasadas miserias y pensando solamente en las injustas ganancias que podian alcanzar, volvieron á pedir á gritos que se aumentase la severidad del sistema protector. A fuerza de sofismas lo lograron; y de resultas de esto fué tal la manía de especular en granos y sembrar trigos, aun en terrenos que no lo podian producir sino con un coste inmenso, que la produccion fué muy superior á la demanda; bajó el precio considerablemente, no se pudo consumir todo el producto, y esta abundancia artificial, fruto de malas leyes, produjo tantas ruinas y tanta miseria como la escasez de los años anteriores.

En 1810 importó Inglaterra la enorme cantidad de un millon quinientos mil *quarters* de trigos estranjeros y seis cientos mil de otros granos. Este hecho es muy notable, porque prueba de un modo irrebatible que por grandes que

sean las trabas que imponga un gobierno al libre comercio de un objeto necesario, este objeto llega al mercado en que se le remunera al través de toda clase de dificultades y riesgos. La mayor parte de esta enorme importacion era producto de Francia, introducido por medio del contrabando, á pesar de la guerra terrible que existia entonces entre ambos paises. Es, pues ilusorio el temor que inspira á ciertos legisladores la idea de tener que depender de otro pais en tiempo de guerra. Los mas crueles enemigos suministrarán siempre á sus contrarios cuanto necesiten, con tal de que estos tengan los medios de pagar.

Desde este año hasta el de 1814, las alternativas de buenas y malas cosechas causaron una fluctuacion constante en el mercado del trigo y en las especulaciones mercantiles. Los precios, ya elevados, ya bajos del trigo, causaban, cada cual á su modo, males de la mayor consideracion, y de nuevo fué preciso pensar en un cambio de esas leyes de cereales, en que los errores humanos se oponian siempre á que se llegase á la perfeccion. Pero una ilusion inconcebible y fatal empujaba mas y mas á los hombres en la senda del error, á pesar de los desengaños sufridos, así es que la nueva ley que en esta época propuso una comision del parlamento prohibia la importacion del trigo mientras que su precio no subiese á ochenta chelines, en lugar de los cuarenta y ocho que fijaba la ley en 1773. Al mismo tiempo se abolia completamente el sistema de *primas*, permitiendo en todos casos la libre esportacion del trigo.

En este estado se hallaba la cuestion, cuando empezando á subir el trigo en 1815, se conoció que pronto llegaria al término fijado por la ley de 1804, es decir, á sesenta y seis chelines por *quarter*, y seria, por consiguiente, libre su importacion. Alarmáronse los monopolistas, y quisieron

fijar el término que habia propuesto la legislatura anterior Las ciudades manufactureras, al contrario, protestaron violentamente contra una medida que imponia una contribucion al alimento de las masas. La mayoría del parlamento era favorable al monopolio, y el riesgo era tan inminente, que se alarmó la nacion, y apeló al último recurso de la violencia y los desórdenes. El 6 de marzo se agolpó una inmensa é irritada multitud á las puertas de la cámara de los comunes, que detenia á los miembros que se dirigian á ella; les preguntaba qué voto iban á dar, y maltrataba á los partidarios del absurdo proyecto. Por fin, fué preciso hacer salir á la tropa, que dispersó à la multitud. Mas no por esto cesaron los desórdenes. El pueblo atacó las casas de los que sostenian las leyes de cereales, y de una de ellas se dispararon tiros que mataron á dos personas inocentes. En otras casas fué preciso colocar destacamentos de tropa y policía para defender á sus habitantes. Pero el gobierno estaba resuelto á llevar adelante su funesto plan. Hizo marchar á Lóndres las tropas que se hallaban en Windsor y Brighton, de modo que en pocos dias la capital del imperio británico parecia una ciudad ocupada por una guarnicion enemiga.

En estos momentos de apuros, y mientras que los propietarios territoriales parecian decididos á arriesgar la paz interior del pais, á trueque de obtener una ganancia impura con el hambre del pueblo, ocurrió la fuga de Napoleon de la isla de Elba, acontecimiento imprevisto y colosal, que apartó la atencion de todos de la ley de cereales. Aprovecháronse de esta útil coyuntura los monopolistas para activar la discusion de la nueva ley; y tuvieron tal éxito, que el 20 de mayo se aprobó en la cámara de los lores por 128 votos contra 21. La municipalidad de Lóndres hizo el último esfuerzo para apartar la calamidad que ame-

nazaba al pais, y suplicó al príncipe regente que no diese la regia aprobacion á la ley. Aquella misma noche aprobó el regente la medida.

Con esta ley el sistema protector llegó al último grado de exageracion posible. El trigo estranjero era inadmisible, hasta que el precio del nacional pasase de ochenta chelines. Además, para aumentar las dificultades del tráfico, se dispuso que se hiciese el cálculo del precio medio cada tres meses; y, como si esto no bastase, se mandó, que en caso de que en las primeras seis semanas, después de verificado el cálculo, bajara el precio de los ochenta chelines que se habian fijado, no se pudiese admitir trigo de ningun pais, situado entre el Eider y el Bidasoa, es decir, desde Dinamarca hasta España.

Las tres malas cosechas de 1816, 17 y 18 hicieron subir el trigo al precio establecido por la ley; y en los dos años últimos se importaron dos millones seiscientos mil *quarters*. Los altos precios produjeron el efecto acostumbrado. Dedicóse mucho mas terreno al cultivo de cereales; vinieron buenas cosechas, y siendo el producto mayor que la demanda, fué preciso venderlo todo á precios bajísimos, y se arruinaron los especuladores. Estas pérdidas estendieron su influjo á muchos años. Mientras mas producian las cosechas, mas difícil era espender los sobrantes de los años anteriores, y restablecer el equilibrio del mercado. Tales son los males inmensos que producen las leyes protectoras, aun á aquellos en cuyo favor y por cuyo pernicioso influjo se espiden.

Habiendo llegado á este punto culminante de exageracion, estaba en el órden natural de las cosas que el sistema protector empezase á bajar. En 1822 se dió una nueva ley, en que se disponia, que cuando el precio del trigo llegase á setenta chelines, se pudiese importar con un derecho de

doce, con cinco mas durante los tres primeros meses; cuando pasase de ochenta y no llegase á ochenta y cinco, el derecho seria de cinco chelines, y cinco mas durante los tres primeros meses; pasando de ochenta y cinco, solo se pagaria un derecho nominal de un chelin. La cosecha de 1826 fué mala, y hubo precision de importar grandes cantidades de trigo estranjero. Pero en 1827 los ministros se negaron á abrir los puertos, mientras que aumentaba la escasez y se agitaba la nacion.

Por fin, los desórdenes llegaron á ser tan alarmantes, que asustado el gobierno tuvo que apelar á la legislatura, é inmediatamente se concedió el permiso de importar una gran cantidad de granos. Poco después Canning trató de establecer una nueva ley de cereales, fundada en el principio de la libre admision de trigos en toda circunstancia, mediante el pago de ciertos derechos, graduados segun el precio que obtenia en el mercado el trigo nacional. Opúsose á esta medida el duque de Wellington en la cámara de los lores, y preciso fué abandonarla. Este es el sistema que después ha hecho famoso Peel, dándole el nombre de *escala fluctuante*. Por fin, este sistema incierto y fluctuante, como lo indica su nombre, que ninguna garantía presenta para hallar sobrantes en otros países, cuando escasea el producto en el propio, fué adoptado en 1828. Por este sistema, el comercio de granos llegaba á ser una especie de juego, como el del papel en ciertas bolsas, y todas las ganancias eran en provecho del especulador mas hábil, y en detrimento del consumidor. Los que entendian el negocio hacian subir aparentemente el precio del trigo por medio de ventas ficticias, y al abrigo de éste introducian su mercancía con el derecho más bajo. Entre los meses de enero y noviembre del año de 1838 el derecho sobre él cambió treinta veces, y solamente en dos semanas subió desde un

chelin hasta diez chelines y ocho peniques por *quarter*.

En la semana, durante la cual reinó el derecho nominal, salieron de los depósitos un millon quinientos catorce mil cuarenta y siete *quarters* de trigo estranjero, que entrando repentinamente en el mercado inglés, desconcertaron todos los cálculos del comerciante y del labrador. Los cargamentos que no llegaron en tiempo oportuno para aprovecharse del derecho bajo, se pudrieron en los almacenes, y fué preciso arrojarlos al mar. Apremiando el tiempo, estas especulaciones solo podian hacerse desde los mercados mas próximos, como Hamburgo y los puertos del Báltico; así es, que se arrebataban los granos en estas plazas cuando los precios se acercaban al punto mas bajo en el mercado inglés; y como este no era un tráfico regular, y no se podian tomar manufacturas en cambio del trigo, fué preciso pagarlo todo en oro; se desconcertó el mercado de los metales, y se llegó á temer que el banco de Inglaterra quedase completamente exhausto.

Por fin, llegaron los hombres á descubrir la necedad y el peligro que encerraban estas absurdas leyes, y en el mismo año se echaron las bases de esta portentosa asociacion llamada *Liga contra las leyes de cereales*, que en poco tiempo ha efectuado un cambio tan completo en la opinion del público inglés, desvaneciendo los antiguos errores, é inclinando al pais á un sistema mas análogo á las leyes de la naturaleza y á los intereses bien entendidos del pueblo.

Inútil es referir lo que pasó en los últimos tiempos del gabinete wihig. El gobierno de lord Palmerston, en las agonías de su mando, se atrevió á proponer una modesta reforma, que fué recibida por el parlamento como si hubiera caido en medio de él una bomba incendiaria. Los wihig disolvieron el parlamento, y fueron derrotados en la eleccion general. Sucedióles en el mando sir Roberto

Peel, y una de sus primeras medidas fué una modificacion considerable de la famosa *escala fluctuante*.

Pero dado ya el impulso de la reforma, era imposible contenerla en una época de discusion y exámen, y empujada como lo ha sido por los colosales é incansables esfuerzos de la poderosa *Liga*. Sir Roberto Peel defendió palmo á palmo el terreno de la proteccion. Acalláronse sucesivamente los clamores del pueblo con rebajas del arancel general, con modificaciones de la *escala fluctuante*, con el permiso de importar trigos de las colonias mediante un derecho muy bajo. Nada bastó. Los principios de libertad de comercio se hallaban en una carrera de triunfos, y fácil era prever que no se detendrian hasta conseguir una victoria completa.

El primer ministro conoció la inevitable necesidad, y como hombre prudente, se pasó al partido en cuyo favor se pronunciaba la victoria. Nuestros lectores saben lo que ha pasado después. Sir Roberto Peel ha propuesto al parlamento una noble y ámplia reforma del sistema mercantil de la nacion; y en virtud de esta medida, dentro de tres años se podrá introducir libremente en Inglaterra toda clase de cereales de todos los paises del mundo, en cuya historia señala una época nueva y fecunda en grandes resultados la admirable resolucion del ministro que hoy rige los destinos de la Gran Bretaña.

Hemos referido la historia de las leyes de cereales hasta el presente dia, y dentro de poco podremos consagrar unas breves frases á su desaparicion final del sistema mercantil del imperio británico. Réstanos ahora solamente manifestar nuestros deseos de que el monopolio, el error y los mezquinos intereses de una ambicion bastarda, no logren retardar por algunos años mas una reforma tan importante para todas las naciones de la tierra; y que nues-

tros hombres de estado sepan aprovechar una coyuntura tan favorable para abrir á nuestra decaida agricultura esa ámplia via de progreso y desarrollo, para la cual nos ha dotado la naturaleza con facultades tan asombrosas.

J. M. de M.

OBSERVACIONES

SOBRE EL ESTADO

DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE FRANCIA

DURANTE LA ÉPOCA DEL IMPERIO,

POR D. JOSÉ VICTORIANO DE LA BADIA.

(Continuacion.)

Tambien se recaudaba un impuesto sobre las ventas públicas de los bienes muebles. Ninguna podia verificarse sin previa declaracion de la naturaleza y época de la venta dada por los oficiales nombrados: formaban espediente del resultado, y servia de regla para la valuacion del derecho. Los de registro comprendian tambien *les droits de Greffe* ó impuesto sobre la instruccion de procesos, traslados y copias de actas y sobre los recibos de fianzas etc. Todos los decretos ó sentencias interlocutorias, órdenes de tribunales, ejecutorias etc., estaban igualmente sujetos á contribucion. Ramel, anterior ministro de hacienda, asegura que los derechos de registro podrian muy bien producir 100 millones de francos para el tesoro público, dando una justa estension á la tarifa, particularmente si el bajo precio de la propiedad y la estancacion de los negocios pudiesen corregirse. Se hizo luego una adicion de 1 p.°/₀ á estos derechos bajo el título de subvencion de guerra.

Los derechos de registro, particularmente los cargados sobre los procedimientos legales, produjeron el efecto que naturalmente se debia esperar. Abundaban en todo el imperio las oficinas de registros; y los tribunales de justicia, mas inclinados á conciliarse el favor del gobierno aumentando el tesoro, que á facilitar el logro de los derechos reales disminuyendo las costas de los pleitos, multiplicaban al estremo mas pernicioso los autos judiciales. Estos derechos recaian sobre las partes, y rebajaban sensiblemente el valor del objeto en cuestion, perjudicando á los litigantes. Ellos constituian uno de los principales artículos de los gastos del litigio y aumentaban considerablemente los males que en todos tiempos han acompañado, desfigurando con particularidad la administracion de justicia en Francia. La corona en Inglaterra no saca derecho alguno del registro de contratos ó escrituras, de cualquiera descripcion ó naturaleza que sean, y esta operacion no sufre mas gastos que los derechos de los oficinistas, que rara vez esceden á la razonable compensacion de su trabajo. Nada puede ilustrar mas la sabiduría de esta conducta económica que las reflexiones del Dr. Smith sobre la materia, y ellas servirán igualmente á dar una justa idea de la operacion ó efecto de estos derechos en Francia. «Los impuestos, dice este grande escritor, sobre la venta de las tierras recaen absolutamente sobre el vendedor. Este se halla casi siempre en la necesidad de vender, y debe por lo tanto tomar el precio que pueda conseguir. El comprador, al contrario, rara vez tiene precision de comprar; y así dará por la cosa el precio que guste ó le parezca mas ventajoso. Para esto considera lo que puede costarle la tierra, calculando sobre el precio y el impuesto; y dará tanto menos, cuanto mas tenga que contribuir por el último. Semejantes exacciones pues oprimen siempre á las

personas necesitadas, y deben ser por la misma razon muy crueles y gravosas. » Los impuestos sobre la venta de las casas viejas, sobre las rentas de los fondos etc., afectan ó recaen sobre el comprador; las obligaciones y contratos del dinero recibido en préstamo gravan esclusivamente al necesitado que lo toma. Todas las cargas sobre traspasos de propiedad, cualquiera que sea su naturaleza, disminuyen todos los fondos destinados á mantener el trabajo productivo, cuanto decrece el valor capital de aquella propiedad. Son mas ó menos irregulares y escesivos todos aquellos impuestos que aumentan las rentas de un soberano, que rara vez mantiene mas que operarios infructíferos á espensas del capital del pueblo, cuando este no mantiene mas que á los útiles y productivos. Semejantes impuestos, aun cuando sean proporcionados al valor de la propiedad traspasada, todavía carecen de la igualdad necesaria, no siendo siempre igual la frecuencia de los traspasos en propiedades del mismo valor.

(Continuará.)

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Hace dos meses, que concluíamos la crónica del mes de enero con las siguientes palabras: «Del análisis y exámen de nuestra situacion política desde 1839 resulta, para los que se detienen á pensar, una idea muy triste: el partido progresista en 1841 fué omnipotente, y sin embargo se dividió y no acertó á organizar el pais, ni á preparar una situacion definitiva; el partido conservador entró á gobernar en 1843, y se halló en la mejor situacion para hacerlo; sin embargo, ocho meses han bastado para que en él haya entrado el virus de la division, y para que se conciban serios temores sobre el porvenir; si la division continúa, el partido moderado será tambien impotente para dar la paz y la prosperidad, la libertad y el órden á España. ¿Qué sucederá entonces? Triste es decirlo: ó volveremos á andar el círculo vicioso de que íbamos saliendo para no tornar á él, es decir, á una anarquía crónica, y á un estado permanente de inquietud y de revueltas, ó la fuerza misma de las cosas, mas poderosa que los hombres, traerá por cierto tiempo el imperio absoluto y sin límites de la autoridad pública.»

Después de las lamentables escenas ocurridas en el congreso de diputados, y que debian traer necesaria y lógicamente ó la humillacion de las cortes, ó la humillacion de la corona, se han realizado completamente nuestros vaticinios: S. M. mandó disolver las cortes, y no queriendo aceptar el ministerio Miraflores, cuyo presidente, sea dicho de paso, mostró gran tacto y dignidad en la sesion borrascosa del congreso, la responsabilidad de tan grave medida, hubo de dar aquel gabinete su dimision, y acep-

tada por S. M., quedó en breves horas constituido el ministerio Narvaez; este ministerio conoció su posicion, y viendo en las cortes y en la imprenta dos grandes obstáculos para su gobernacion, ha suspendido las cortes y la libertad de la imprenta periódica; de hecho pues acaba de suspender la constitucion, y acaba de proclamar una dictadura ministerial, tal cual esta puede concebirse en las circunstancias actuales, y en un pais donde existe un trono respetado y querido de todos los buenos españoles.

El ministerio Narvaez creemos que comprenderá toda la gravedad del sistema político, que con franqueza ha espuesto, que con energía parece hallarse resuelto á sostener; empresa tamaña, como la que ha acometido, exige calidades estrordinarias, y resultados grandes, para que el pais y el trono no queden comprometidos; nosotros, que no pecamos por cierto en punto á puritanismo constitucional, nosotros, que hemos tenido siempre la triste conviccion de que en España al paso que es imposible y absurdo el régimen absoluto, no cuenta tampoco el representativo con los elementos necesarios para tener una vida propia y regular, hemos creido y creemos que el gobierno constitucional es una necesidad en nuestro pais, con todos sus obstáculos é inconvenientes; tambien hemos participado de la conviccion, de que la cuestion de órden público, y la organizacion definitiva política y administrativa de la Península no se resolverian sin un período mas ó menos largo de dictadura ministerial, y que la mejor sazon para esta empresa se ha desaprovechado. Así el ministerio Narvaez debe conocer toda la gravedad y dificultad de la obra que ha acometido; de su conducta penderá la gloria ó la ignominia, la suerte ó la desgracia del pais; si sostiene el órden público con gran energía y valor, pero sin tropelías ni vejaciones personales; si hace reducciones en los gastos

públicos con tacto y acierto; si da insignes ejemplos de justicia y de moralidad política; si logra concluir y cimentar sólidamente el arreglo de la administracion rentística y económica; si promueve con perseverante eficacia los intereses materiales, y decide la cuestion de Roma, y con el beneplácito de S. M. la de casamiento, de una manera digna y conveniente á los intereses públicos, entonces la impopularidad con que ese ministerio ha nacido se convertirá pronto en adhesion apasionada, el pais le agradecerá sobremanera su arrojo, le perdonará de buena gana la suspension temporal del régimen representativo, y el trono y los intereses públicos quedarán salvados; mas si lo contrario por desgracia llegase á suceder, el trono y el pais correrian deshecha borrasca, y el resultado seria tristísimo y lamentable para nuestra infortunada patria; el general Narvaez tiene pues en su mano la suerte ó la desgracia de la nacion; si en su ministerio hay tino y acierto, creemos que las probabilidades están en favor del éxito de su gran empresa; mas para ella es necesario desplegar calidades estraordinarias, y alcanzar grandes resultados.

Fermin Gonzalo Moron.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RAPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLITICA DE LA PENINSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTÍCULO XVI.

Al paso que los jefes militares y autoridades de la Granja habian abdicado su poder, y dejado denostar y escarnecer el trono por una soldadesca desbandada y soez, el capitán general de Madrid, marqués de Moncayo, sostenia solo con su varonil presencia, con su lealtad y singular denuedo, el órden público en la agitada capital de España; recorria impávido y sereno las calles mas principales de la corte, y con su noble y militar actitud y sin mas que dar de espuelas á su caballo intimidaba á los sediciosos, hacia desaparecer sus corrillos, y ponia en el mas completo ridículo sus fanfarronadas y amenazas. Desgraciadamente su carácter y heróico temple no tuvieron auxiliares ni imitadores, y disuelto y desbandado el gobierno á consecuencia del triunfo de la insurreccion, pereció muy pronto D. Genaro Quesada á manos de asesinos y cobardes, víctima siempre de su inestinguible ardor y de su singular arrojo. Empero no anticipemos la narracion de los sucesos, y puesto que en el artículo anterior dimos cuenta de la revolucion de la Granja hasta su trágico desenlace, espondremos ahora, aunque brevemente, los mas notables

acaecimientos de la corte hasta la instalacion del ministerio Calatrava.

Hallábanse en Madrid los instigadores y promovedores de la insurrecion de la Granja, y á pesar de la energía del gobierno, hacian continuos y señalados esfuerzos para que la chispa de la rebelion prendiese y se arraigase en la capital. Habian ya tenido el dia 13 de agosto de 1836 la noticia de que S. M. la reina gobernadora habia aceptado la Constitucion de 1812; y al dia siguiente 14 las calles principales de Madrid se poblaron de gentío, si bien la mayor parte se aglomeró en la Puerta del Sol y en las plazuelas de Santo Domingo y de la Cebada. No arredró al general Quesada esta actitud imponente de la muchedumbre: con una pequeña escolta recorria las calles mas concurridas, y las despejaba de curiosos y aficionados, que se contentaban con dar vivas á la constitucion, y prorumpir en ridículas amenazas. Alguno de los amotinados se atrevió á disparar un tiro de en medio de la muchedumbre, que no alcanzó al general Quesada. En la tarde del 14, varios milicianos armados se reunieron en la plazuela de la Cebada; acudió con presteza á dispersarlos el coronel Calvet, comandante del segundo batallon de la Reina Gobernadora, y aunque pereció víctima de su deber, vengaron su muerte los soldados de su regimiento. Por la noche del mismo dia, unos cien guardias nacionales sorprendieron el convento de San Basilio, guarnecido por un retén de peseteros; pero no bien el marqués de Moncayo dirigió acia este punto un cañon y una compañía, cuando los sublevados evacuaron aquel edificio.

Desplegábase esta energía por el gobierno y capitán general de Madrid, con el ánimo de ver si la noticia de estos actos infundia aliento á la ilustre reina gobernadora; reuníase dos veces al dia el consejo de ministros, y espe-

rábase con impaciencia la vuelta de Mendez Vigo, en cuyo influjo sobre las tropas sublevadas se habian fundado grandes esperanzas. Preparábase en efecto el ministro de la guerra para su salida de la Granja después de otorgadas todas las peticiones de los revolucionarios, cuando llegó al Real Sitio un correo despachado por el Sr. Isturiz; apoderáronse los sediciosos del pliego, y no solo detuvieron á Mendez Vigo, sino que exigiéronle con osadía que les acompañase á palacio, para enterarse allí de su contenido. Luego que los revoltosos comparecieron con el ministro de la guerra ante S. M., repitieron con altanería la demanda de que la reina abriese el pliego; rehusó S. M. con gran serenidad y valor abrir el pliego, y mandó á su ministro que lo abriese; un músico del cuarto regimiento finalizó tan ignominioso debate, haciendo pedazos el pliego; empero los sarjentos y cabos reunidos en el salon regio opusiéronse á que Mendez Vigo marchase á Madrid, ínterin no se supiese haberse jurado la constitucion en la corte: con este motivo, leyéronse de nuevo á los sublevados los decretos, y como manifestasen desconfianza de su ejecucion, y aun de la lealtad de las personas que debian acompañar á Mendez Vigo, propuso la reina gobernadora que fuesen nombrados otros sujetos, indicando entre ellos particularmente al sarjento García; escusóse este en tono compungido, diciendo las siguientes notables palabras: «Después que yo he sido el que he hecho la revolucion (pues ya se puede decir) no se fian de mí, porque dicen que estoy de complot con V. M. para engañarlos:» Abatido y sollozando dejóse caer sobre un sillon el sargento García, mientras todos se hallaban de pié, inclusa la misma reina. Con tan estraña salida del jefe de los sublevados, hubo S. M. de sincerarse del cargo que se la hacia de querer engañarlos; mas para

mayor escándalo, un soldado de provinciales tuvo la avilantez de interrumpir á S. M. y de sostener la acusacion, alegando por fundamento, que no se le habia dado la cruz de Mendigorria. Afortunadamente el ministro Mendez Vigo pudo cortar tan vergonzoso diálogo, indujo á los sublevados á que se retirasen de la régia estancia á las dos de la madrugada, y salió para Madrid observado por guardias de vista, á cuyo punto llegó á las ocho de la mañana del mismo dia 16.

Teníase ya noticia el dia 15 en Madrid de que S. M. habia alzado el estado de sitio de la capital, nombrado nuevos ministros, y dispuesto que se reorganizase la guardia nacional; con ello y con la separacion del general Quesada, á quien debia reemplazar el general D. Antonio Seoane, abandonáronse los sediciosos á la algazara y júbilo mas estremado, y creyéronse con razon dueños del campo; esta conviccion adquirió el mayor grado de certidumbre, luego que en la mañana del 16 se tuvo noticia de la llegada de Mendez Vigo, y de los decretos de que era portador. Disolvióse desde este momento el gobierno, no habiendo tenido poco que hacer sus individuos para salvarse del furor de sus enemigos, y contristáronse y estremecieron todos los hombres leales, al ver que una turba báquica de soldados acababa de escarnecer y vilipendiar al trono, y de fundar un gobierno en España. Los amigos y admiradores del general Quesada pasaron á ofrecerle sus casas y personas, temiendo una catástrofe inminente, si pronto no ponia en salvo su vida. Perdióle á tan insigne jefe su valor nunca desmentido, que rayaba en loca temeridad: tranquilo en su conciencia y fiado en su corazon rehusó encerrarse ni esconderse en la corte, y al mediodía del 16 salió de Madrid acompañado únicamente de un hortelano; al llegar al pueblo de Hortalez

fué por desgracia conocido, y el alcalde de este punto se atrevió á mandar su prision. «Llegada la nueva de su prision á Madrid (dice en sus Memorias el marqués de Miraflores), muchos de los milicianos corrieron trás él, le asesinaron indefenso, le mutilaron asesinado, y volvieron á la capital, llevando en triunfo los trozos sangrientos de su víctima, que fueron recibidos en el café Nuevo con los mismos alaridos de júbilo salvaje que lanzan los antropófagos en sus execrables festines.»

De tan inicuo y horrible modo pereció este ilustre caudillo, dechado de lealtad y de valor, y digno sin duda de mejores tiempos y de mas glorioso fin. En los dias mas críticos y turbados ostentó una energía y arrojo superiores á todo encomio: mientras fué capitán general de Madrid, su aliento solò intimidaba á los sediciosos, y su presencia despejaba las calles, y hacia huir con afrenta á todos sus enemigos; por eso, los que tan viles y cobardes se habian mostrado, cuando con sola su espada deshacia y disolvia los pelotones de amotinados, vengarónse todavía mas vil y cobardemente, ejerciendo su salvaje saña sobre su persona indefensa ¡y sobre sus mutilados miembros.

Pero dejemos tan sangriento y ennegrecido cuadro, y pasemos á dar cuenta de la ignominiosa manera con que se instaló el ministerio Rodil-Calatrava: en el mismo dia 16 volvió Mendez Vigo á la Granja, donde llegaron al propio tiempo el general Rodil y el nuevo presidente del consejo de ministros, D. José María Calatrava, acompañados de algunos otros aficionados, cuyos nombres omitimos. El sarjento García, que de escribiente del conde de San Roman, se daba las ínsulas y el dictado de vencedor y de jefe en la jornada de la Granja, significó á Calatrava el disgusto que le habia causado ver variado el nombra-

miento de ministros hecho el dia 13, y arrojando sobre la mesa la *Gaceta estraordinaria*, dijo con cierto tono de jactancia é indignacion: «Yo no sé cómo la tropa tomará tal disposicion, porque eso de que habiendo hecho nosotros la revolucion, quieran enmendarnos la plana los de Madrid, eso no ha de ser.» Calatrava y Rodil tuvieron después de estas palabras el singular honor de ser acompañados á Palacio por el sarjento García, que no dejó de insinuar al último la recompensa que esperaba, diciéndole simplemente: «Ayer los muchachos me proclamaron capitán.»

En honor de la verdad debe decirse, que cuando llegaron al Real Sitio Calatrava y Rodil, y pudieron enterarse á fondo de las tristes escenas allí ocurridas, se avergonzaron y estremecieron de lo que habia sucedido en la Granja: así al menos nos lo ha asegurado un testigo presencial de los hechos. Sin embargo, esta conviccion no impidió al Sr. Calatrava aceptar la presidencia de un ministerio constituido por una turba de insolentes pretorianos, ni que el general Rodil, tenido con Mendizabal por la opinion pública como autor principal de aquella insurreccion, continuase sus esfuerzos para tomar la cartera de la guerra; así es, que este trató de halagar cuanto pudo al sarjento García, por ver si con su influjo lograba restablecer el órden entre los indisciplinados soldados de la Granja, y hacer que estos marchasen á Madrid. Rehusaron no obstante partir sino bajo la condicion de que la reina Isabel, con su augusta madre y hermana, fuesen en el centro de la columna, la cual debia reforzarse con los milicianos nacionales de Madrid. Inútilmente se hizo ver á los sediciosos la imposibilidad en que se hallaban aquellos, por estar desarmados, de hacer ningun servicio, y de que SS. MM. y A. caminasen al paso de la tropa: los desmandados soldados se obstinaron no solo en conducir cautivas

á Madrid las reinas, sino que algunos de ellos, pretendiendo reproducir en la persona del conde de San Roman el bárbaro asesinato cometido en la del marqués de Moncayo, asaltaron la casa donde le suponian oculto, y le hubieran descubierto y asesinado sin la presencia de ánimo de su dueño y el valor del teniente coronel Entreno, que habiendo rogado sin fruto á los nuevos ministros que protegiesen á aquel general, se dirigió al cuartel de provinciales, arengó á los soldados en su favor, y logró que se enviase á casa de San Roman una guardia respetable para defender su persona. Al fin, en la tarde del 16, resolviéronse los sublevados á salir de la Granja, llevando á su cabeza al general Rodil, y al lado de este al memorable sarjento García: SS. MM. y A. emprendieron la marcha al dia siguiente, acompañadas del Sr. Galatrava y Mendez Vigo, y de mister Villiers y Mr. Boix le Compte, pues el embajador francés conde de Rayneval habia fallecido en el dia anterior. Al pasar la régia comitiva por Torrelodones, reprodujeron las tropas sublevadas que allí se hallaban sus anteriores exigencias, queriendo que la reina se detuviese para entrar con ellas en Madrid, ó al menos que saliese á recibírlas al dia siguiente. Muchos esfuerzos hubo que hacer para disuadir de este empeño á los insolentes soldados, y facultada al fin la ilustre y humillada reina gobernadora para continuar su viaje, llegó á Madrid á las seis de la tarde del 17. Los habitantes de la corte observaron en su abatido rostro las horas de amargura que habia pasado, y recibieron á SS. MM. y A. en general con tristísimo y significativo silencio, y con la profunda consternacion, que no podia menos de causar en el pecho de hombres leales el recuerdo de los ignominiosos sucesos que acababan de ocurrir.

La silenciosa y lúgubre entrada de SS. MM. en Madrid

fué seguida, al dia siguiente 18, de las tropas sublevadas, acaudilladas por el general Rodil y el sarjento García, que fueron hasta estos momentos compañeros inseparables; empero no bien se habia apeado García, disponiéndose á descansar de tan gloriosa jornada, cuando ocurrió un suceso desagradable, que pudo dar márgen á funestísimas consecuencias: algunos soldados insolentes del cuarto regimiento de la Guardia, auxiliados y escitados por milicianos nacionales, se atrevieron á insultar y á amenazar á los del tercer regimiento, que habia en Madrid sostenido con denuedo la causa de la lealtad y del órden público; sensibles fueron los últimos á tan indigna provocacion, y encerrarónse en su cuartel, disponiendo una honrosa y vigorosísima defensa. Tan briosa y resuelta actitud enfureció á los pretorianos, que resolviéronse á asaltar el cuartel; interpúsose en este trance como conciliador el coronel del tercer regimiento, y apoyado eficazmente por el general Seoane, logró que se evitase la lucha y se restableciese la paz.

El ministerio nombrado el dia 14 se componia únicamente de don José María Calatrava, secretario de estado y presidente del consejo, de don Joaquin María Ferrer, á quien luego sustituyó don Mariano Egea, ministro de hacienda, y de don Ramon Gil de la Cuadra, de gobernacion; pocos dias después quedó completado el ministerio, nombrándose al general Rodil para la secretaría de la guerra, y á don José Landero y Corchado para la de gracia y justicia.

Habíase decidido en los clubs y sociedades secretas, que la enseña ó estandarte de la revolucion lo seria la constitucion de 1812; pero hallábase tan desacreditado este código y tan en abierta oposicion con la opinion y los adelantamientos sociales de la época, que los jefes mismos

de la insurreccion lo habian adoptado no como fin, sino como medio para proclamar un régimen mas liberal que el contenido en el Estatuto Real, y el que habia querido establecer el ministerio Isturiz; así una de las primeras medidas del nuevo gabinete fué anunciar el pensamiento de unas cortes constituyentes: en 21 de agosto espidióse la real convocatoria, y señalóse el 24 de octubre como el dia en que debia verificarse su solemne apertura.

Era por estos tiempos importantísimo el papel de general en jefe del ejército del Norte; desempeñaba en aquellos dias tan alto é influyente cargo don Luis Fernandez de Córdoba, á quien con razon se suponia poco afecto al nuevo sistema político proclamado por el ministerio, y se acusaba severamente de inaccion y de los sucesos poco prósperos para nuestras armas que últimamente habian ocurrido. El entusiasmo con que se habian recibido sus proezas militares y se habia aplaudido su sistema de líneas, convertíase ahora en indiferencia, y aun hostilidad, llegándose hasta el punto de calificar de inútil la ocupacion militar, pues no habia alcanzado esta á impedir la salida de la espedicion de Gomez. La verdad exige decir que no contaba el general Córdoba con las fuerzas y elementos necesarios para desenvolver su sistema, y hacer que este diese los frutos que se esperaban. El general Córdoba, bien influyese en su ánimo esta conviccion, ó el triste espectáculo y funestos resultados que en el ejército tenian las alteraciones y revueltas continuas del reino, habia hecho repetidas veces dimision de su mando; admitiósela el nuevo ministerio, y el dia 20 de agosto, al nombrarse ministro de la guerra al marqués de Rodil, encargósele nuevamente el mando de general en jefe del ejército del Norte, que con tan escasa gloria y tan falaces comunicaciones habia desempeñado anteriormente.

La insurreccion de la Granja, aunque consumada por una turba báquica de soldados, habia sido preparada en clubs y sociedades secretas, y en ellas se habia resuelto el sistema que deberia en su caso seguir el ministerio que significase su triunfo: así el nuevo gabinete, fiel á sus antecedentes y compromisos, propúsose dar un nuevo impulso á la guerra y á la revolucion, procurando la conclusion de la primera y el sólido afianzamiento de la segunda; consecuencia de este plan fué la real órden que mandó movilizar por seis meses la milicia nacional, ordenando que los milicianos nacionales solteros y viudos sin hijos fuesen organizados en batallones, y pudiesen ser inmediatamente destinados al servicio; con la misma fecha, es decir, en 26 de agosto, se decretó otra quinta de cincuenta mil hombres, que debia estar terminada para 1.° de diciembre próximo: permitíase redimir por dinero tanto el servicio de la quinta, como de la movilizacion estraordinaria; y este pensamiento de Mendizabal tenia en aquella apurada situacion la doble ventaja de proporcionar á la nacion soldados y recursos. Exhausto completamente el tesoro por las necesidades apremiantes del ejército, pidióse á la nacion en 30 de agosto un anticipo de doscientos millones, que debian pagarse en cuatro plazos y en los meses venideros de octubre, noviembre, diciembre y enero de 1837, con el interés del seis por ciento al que pagase su cuota antes del 1.° de octubre, y del cuatro al que pagase antes del 1.° de noviembre: el reintegro de este anticipo debia verificarse por cuartas partes en los años 1837, 1838, 1839 y 1840, dándose en garantía billetes del tesoro, que se admitirian además como dinero en el pago de todas las contribuciones públicas. Con igual fecha de 30 de agosto, ideando el gobierno por todas partes medios y arbitrios, por miserables y repugnantes que fuesen, para

hacer frente á los gastos públicos, mandó que ingresasen en el tesoro todas las sumas procedentes de las ventas de los conventos suprimidos, ó de sus solares, que conviniese enajenar; sujetáronse igualmente al derroche y dilapidacion de la venta las campanas de todas las iglesias de los monasterios y conventos suprimidos, y las alhajas, muebles y enseres que habiendo pertenecido á los mismos hubiesen venido á quedar sin destino, ó resultado sobrantes, despues de satisfechas las necesidades á que se habian aplicado.

Con estas medidas vejatorias y revolucionarias coincidieron otras no menos importantes ni revolucionarias: restableciéronse los decretos de la segunda época constitucional relativos á la supresion de mayorazgos, ó desvinculacion, y en 15 de setiembre se mandó formar una junta compuesta de personas ilustradas, que reuniendo y examinando los datos convenientes, propusiera el arreglo que debiese introducirse en la prestacion de diezmos y primicias, y que debia tener por base descargar al pueblo de esta contribucion y facilitar los medios de cubrir las obligaciones á que se atendia con el diezmo.

Con el fin de aliviar al tesoro público, se estableció en 19 de setiembre una escala gradual de descuento, segun la importancia de los sueldos, para todos los que percibian haberes ó pensiones de aquel; y al paso que el ministerio Calatrava adoptaba las providencias mas revolucionarias sobre las cosas, con el fin de asentar sobre bases seguras el triunfo de las reformas, mostrábase igualmente violento y revolucionario con las personas; y esta conducta es la mas realmente vituperable, ya que todas las demás medidas sobre diezmos, vinculaciones y conventos eran en nuestra opinion una consecuencia forzosa de la lucha emprendida en 1834 entre los defensores de

don Carlos y de la reina. En 9 de setiembre mandóse ocupar las temporalidades á los arzobispos, obispos y demás prelados que estuviesen separados de sus diócesis, ó del ejercicio del ministerio episcopal, por su desafeccion ó conocida hostilidad al trono legítimo y á las libertades proclamadas por la nacion : esta medida estendíase en general á todos los eclesiásticos que se hallasen en igual caso, designándose á todos pensiones proporcionadas á las rentas de sus beneficios, salvo el caso de hallarse procesados como desafectos y de residir en el estranjero ó en pais ocupado por los rebeldes. No contento el ministerio con mostrarse rígido y severo con los partidarios supuestos de don Carlos, quiso tambien ensañarse contra los que á consecuencia de la última insurreccion, y para salvar su vida, se habian visto precisados, como Isturiz, Alcalá Galiano, los duques de Rivas, San Carlos y Veraguas, el conde de Toreno, el marqués de Miraflores y otros, á refugiarse en el estranjero; un real decreto de 16 de setiembre declaró secuestrados desde luego todos los bienes que tuviesen en España los que habian salido del reino sin licencia, pasaporte ó autorizacion del gobierno después de 15 de agosto, quedando aquellos y todos sus productos á la resolucion de las próximas cortes, y eximiéndose del secuestro de bienes á todos los que regresasen á España antes de la reunion del parlamento; para completar por último el sistema de violencia y espoliacion, acordóse en 17 de setiembre que se embargasen los bienes, rentas, derechos y efectos de todos los españoles que desde 1.° de octubre de 1833 hubiesen abandonado ó abandonasen en adelante la residencia ó habitual domicilio para dirigirse á servir ó auxiliar directa ó indirectamente á los rebeldes; declarábanse en el mismo decreto nulas las ventas, cesiones ó traspasos hechos por los citados individuos después de ha-

ber abrazado el partido rebelde, y mandábase aplicar los productos de los bienes embargados, después de cubiertas las cargas de justicia, á la indemnizacion y resarcimiento de los daños que sufriesen los patriotas á consecuencia de los decretos del príncipe rebelde.

Tales fueron las medidas políticas con que empezó á mostrar su sistema el ministerio Rodil-Calatrava: ellas eran demasiado francas y significativas, para que se ignorase el plan que el gobierno se proponia seguir; reducíase este, como anteriormente hemos anunciado, á proporcionarse arbitrios y recursos estraordinarios para concluir la guerra civil, y á asegurar el triunfo de la revolucion. La verdad y la imparcialidad exigen decir, que si bien el partido progresista perjudicó muchas veces á la terminacion de la lucha con sus asonadas y motines, mostró mayor actividad y desplegó recursos mas estraordinarios que el partido moderado para dar cima y remate á la guerra civil; los esfuerzos que en esta parte hizo Mendizabal, y los que continuó el ministerio Calatrava, influido principalmente por aquel, son dignos del mayor elogio, y se hallaban á la altura de las circunstancias. En momentos tan críticos, en que la salvacion de un pais pende de la feliz terminacion de la guerra, el partido que quiere ser vencedor es preciso que escite el entusiasmo, que foguee las pasiones populares, y que imponga sacrificios estraordinarios á los pueblos; con estas condiciones únicamente puede en semejantes dias esperarse la victoria y la constitucion segura de un nuevo régimen; conocíolo así el partido progresista, y con arreglo á esta conviccion saludable obró; en ello no merece sino aprobacion y elogio. Por lo que hace á la supresion de las vinculaciones, al empeño de abolir el diezmo, á las medidas hostiles contra el clero desafecto, y á la indemnizacion ofrecida á los patriotas á costa de los bienes de

los rebeldes, todas eran providencias francamente revolucionarias; en ellas pudo sin duda haber mayores consideraciones y respeto acia los derechos existentes; pero todas eran reclamadas por el espíritu de reforma, todas tendian á interesar en el nuevo órden de cosas á mayor número de personas, y á proteger y favorecer á las que defendian la causa legítima: así, cualquiera que fuese la injusticia que semejantes medidas juzgadas en tiempos ordinarios envolviesen, como la revolucion no es sino el triunfo absoluto, por la fuerza, de los principios contrarios á los que dominaron antes, ellas eran lógicas y consecuencia indeclinable de la situacion que en el pais ocupaba el partido progresista, y en que de nuevo le habian colocado los últimos acontecimientos.

Fermin Gonzalo Moron.

IMPRESIONES Y RECUERDOS DE VIAJE,

POR D. CALISTO BERNAL.

Con el título de *Impresiones y recuerdos*, tomado por todos los viajeros célebres, acaba de publicar el Sr. Bernal la descripcion de su viaje por Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, la Suiza, Portugal y las principales ciudades del mediodia de España. Esta clase de publicaciones es muy útil y entretenida, cuando se logra atraer el interés de los lectores por la pintura exacta de las costumbres, por la copia de datos históricos y de observaciones filosóficas, que ofrece á un viajero instruido el estudio de los pueblos y puntos que recorre. La publicacion de los viajes es tanto mas interesante en España, cuanto son pocas por desgracia las personas que entre nosotros perfeccionan la educacion con los viajes al estranjero, y mas raros los españoles que han sabido sacar partido de sus escursiones por los pueblos estraños, y dádonos sobre los mismos noticias curiosas y dignas de leerse; el Sr. Bernal es de este corto número, y su libro ofrece no solo descripciones que interesan, y hechos que es muy útil saber á todas las personas que desean viajar por el estranjero, sino observaciones filosóficas de gran valor y profundidad; las *Impresiones y recuerdos de viaje* del Sr. Bernal revelan su orígen americano, y llevan el sello de cierto amor á la libertad y civilizacion moderna, y de una tristeza y sentimentalismo, que distinguen generalmente á los literatos americanos. Al fin de sus *Impresiones y recuerdos* ha publicado tambien

el Sr. Bernal un drama titulado *Los libertinos* y varias composiciones poéticas; no estamos de acuerdo con el Sr. Bernal en el juicio que forma de su drama; creemos que en él hay interés y mas accion que la que supone su autor: hay escenas altamente dramáticas, y solo el desenlace es el que nos parece que ha sido descuidado, ó mas bien que no se ha presentado por el Sr. Bernal con tanto efecto como era de esperar. En las composiciones poéticas, y especialmente en la oda á Italia, existen pensamientos elevados, y al lado de algunos versos un tanto prosáicos, trozos de la entonacion mas fuerte y vigorosa. Felicitamos por lo mismo al Sr. Bernal de la publicacion de sus viajes, y creemos que su libro será leido con interés y agrado por los que recorran sus páginas.

Fermin Gonzalo Moron.

POESIAS

DE

D. JULIAN ROMEA.

Don Julian Romea era conocido en España como uno de nuestros primeros actores dramáticos, y solo sus amigos tenian noticia de su brillante númen; nosotros habíamos leido y oido recitar alguna de sus composiciones poéticas, y recordando el gran efecto que entonces nos hicieron, no nos ha sorprendido en verdad la lectura de la coleccion de poesías que acaba de publicar. Faltaríamos sin embargo á la justicia que estamos siempre prontos á hacer al mérito, si no llamásemos la atencion del público sobre ellas, tanto mas cuanto el Sr. Romea debe unir á las glorias y lauros cogidos como actor dramático las glorias y lauros que sin duda le corresponden como poeta : en la coleccion que acaba de publicar, no hay en verdad ninguna de aquellas composiciones estensas, ó poemas, que elevan al primer rango de poetas á sus autores, que tan raras han sido siempre, que son mucho mas raras en la edad prosáica en que vivimos; pero si el Sr. Romea no ha concebido ni escrito ningun gran poema, ha publicado las composiciones mas varias, ha tratado todos los géneros con superioridad, y ha dado pruebas de tener una fantasía fecunda, una facilidad asombrosa en la versificacion, una

el Sr. Bernal un drama titulado *Los libert* .a y ento-
posiciones poéticas; no estamos de acu : estas son
nal en el juicio que forma de su dr del Sr. Ro-
él hay interés y mas accion que la ;ar distingui-
hay escenas altamente dramátic es podrán juz-
el que nos parece que ha sido ies, que vamos
no se ha presentado por e ce :
como era de esperar. En
pecialmente en la oda
vados, y al lado de
zos de la entonaci
lo mismo al Sr.
creemos que
los que rec

cadenas
hombre entumé!
ora misteriosa
os al cielo suben
mbebecidos girando
Por sus campañas azules.
Miro ese velo flotante
Que ricos bordan y pulen
Cien encendidos luceros
Con sus inquietas vislumbres.
Miro esos globos de fuego
Cuajando el dosel ilustre
Como rica argentería
Por sus visos y sus luces.
La pura y blanca azucena
Que erguida en el tallo sube
De reina de los pensiles
En su brillantez presumé;
Mas cuando tu negro manto
Rico de estrellas sacudes,
Avergonzada, sus hojas
Entre su ramaje encubre.
Que en vez de flores terrenas
Al trono de Dios le cumplen
Sobre su alfombra de cielo
Flores de encendida lumbre.
¡Rica eres noche! y tu gala
Que el poder de un Dios descubre,
Las grandezas de la tierra
En el hondo polvo sume.
Los imperios que pasaron

Se alzan de sus tumbas lúgubres;
Y cual gigantes espectros
A mi pensamiento acuden;
Y sobre ellos tus luceros
Arden en sus altas cumbres
Como dorados blandones
Sobre inmensos atabudes.

Después de esta introduccion magnífica, en que campea una versificacion tan fácil y armoniosa, recuerda el poeta la caida de los grandes imperios en magníficos y elevados versos; y después hace una transicion la mas bella y filosófica.

Así del mar de la vida
Allá en los senos oscuros
Duermen las pasadas glorias
Entre el oleaje turbio.
Y los dias y los años
Deslizándose uno á uno,
Van cayendo de la nada
En el abismo profundo.
Que mientras el hombre goza,
El tiempo vela sañudo,
Y va formando los siglos
Con los perdidos minutos.
Sobre las ruinas sentado
Mira con semblante adusto
Cien y cien generaciones
Que van pasando en tumulto. etc.

Hay en estos versos aquella profundidad filosófica que se nota en algunos trozos bellísimos de Calderon, cuando le inspiró un misticismo elevado. La traduccion del primer cántico de Moisés está hecha por el Sr. Romea con una facilidad, cierta grandeza y una entonacion dignas del mayor encomio:

¡Cantemos al Señor! Tendió su mano
Sobre el bosque de egipcios capacetes,
Y los arrolla como polvo vano,
Y hunde en el mar caballos y jinetes.

El es nuestro poder; la grey perdida
Por él feliz y victoriosa vemos;
El es nuestra salud, él nuestra vida;
Himnos al Dios de Sabaot cantemos.
¡Es nuestro Dios! Eterna en su memoria
Está la suerte de su pueblo fiel:
Es nuestro padre; y su infinita gloria
Publicarán los hijos de Israel.
De Faraon contra la grey precita
Combate el mismo Dios omnipotente,
Y al fondo de las aguas precipita
Carros, y lanzas, y ganado, y gente.
Contra el pueblo de Dios acometieron;
Y vuelto su furor contra sí mismos,
Los escogidos príncipes cayeron
Como pesada peña en los abismos.
El rayo asolador tu mano vibra,
Dios de Israel, y á Faraon lo arroja;
Y el gran prodigio que á tus hijos libra
Del triunfo y de la vida le despoja:
Junto el poder de la nacion impía
Vimos caer á tu furor divino,
Cual hoja seca en tormentoso día
Al ímpetu rodar del torbellino, etc.

No es menos bella la meditacion que inspiró al Sr. Romea la Alhambra de Granada.

¡Silencio y soledad! Todo en el suelo
Calla y reposa; el llanto y los placeres.
Bajo el azul del granadino cielo,
Noche de bendicion, ¡qué hermosa eres!
A tu sombra dulcísima, tranquila,
Ese murmullo de la clara fuente,
Que bulle y salta de la blanca pila,
¡Cómo refresca el corazon doliente!
Tu dulce brisa, que el jardin orea
Vuela, el aroma de la flor llevando;
Blandamente los árboles menea
Entre sus blancas hojas suspirando.
Y al respirar tu embalsamado aliento
Inciertas oigo entre las brumas frias
Vibrar y huir, perdiéndose en el viento,
Cien mágicas lejanas armonías.

¿Es del arcángel el sonoro vuelo?
¿Es el eco del mundo, que retumba?
¿Es que suspira el adormido cielo,
O que se queja la olvidada tumba?
¡Quién lo sabe! Tal vez los que murieron,
Asomados al borde de la huesa,
El mundo de miseria en que vivieron
A través miran de tu sombra espesa.
Una lágrima acaso de amargura
Ardiente sube hasta sus ojos yertos,
Y no envidian del vivo la ventura
Desde sus tumbas cóncavas los muertos.
Quizá la sombra de Alamar errante
Por ese alcázar asombrada vuela,
Al ver la enseña de la cruz flotante
Sobre la antigua torre de la Vela, etc.

El Sr. Romea en esta meditacion ha mostrado la viveza y fecundidad de su fantasía, y la fuerza y elevacion de su númen. No es menos bella la composicion que consagra á la Luna.

¡Hora de bendicion, tranquila noche!
Tú acallas el estruendo mundanal;
Cierra la rosa su encendido broche
Al rayo de la luna virginal.
El tierno amante los umbrales pisa
Do le conduce su abrasado ardor;
Lleva en sus alas la sonante brisa
El suspiro encendido de su amor.
¿Qué eres, ó luna? Dí; córrase el velo:
¿Dominas tú la celestial region?
La augusta mano del Señor del cielo
¿Te puso allí cual eternal padron?
¿Fué acaso un tiempo, en que dorada, hermosa,
Venias tras el sol á derramar
Brillante luz desde tu faz gloriosa,
Y eterno dia al universo á dar?
Quizá en sus negras ondas turbulentas
El diluvio tus senos anegó,
Y el lívido esqueleto hora presentas
De un mundo de miserias que acabó.
Allí te puso el brazo de Dios fuerte

A alumbrar nuestra tierra de dolor,
Cual la pálida antorcha de la muerte
Que luce entre sepulcros sin calor.
¡Cuántos sucesos de perenne gloria!
¡Cuántos de luto, sangre y mortandad
Viste pasar, y huir, y su memoria
Del tiempo hundirse allá en la eternidad! etc.

La composicion que el Sr. Romea ha dedicado al Sol naciente, la que ha consagrado á Zaragoza, las que titula un *Suspiro*, y *La flor perdida* y el soneto al *Sol poniente*, son bellísimas y del mayor efecto: campean no solo en ellas una versificacion fácil y armoniosa, sino descripciones brillantes, pensamientos elevados, y un tono grandioso y verdaderamente épico. Nosotros no citaremos mas trozos en la imposibilidad de trasladar todos los que son dignos y merecedores del mayor encomio: bastarán los citados, y la grata impresion que nos ha dejado su lectura, no solo para que llamemos la atencion y el criterio del público sobre la coleccion de poesías del Sr. Romea, sino para que demos á tan eminente artista un lugar muy distinguido entre nuestros mas insignes vates.

Fermin Gonzalo Morón.

APUNTES

DE

UN VIAJE DE NAPOLES A ROMA.

Un camino de hierro que abrazase las dos capitales que en el epígrafe de este artículo nombramos, reduciria á siete ú ocho horas las treinta y tantas que al presente emplean las diligencias que lo recorren, debiendo ser al mismo tiempo una empresa de reconocido lucro para las personas que la acometiesen, al paso que una ventaja indisputable para entrambos estados.

Pero si bien esta clase de mejoras ha recibido de algun tiempo acá en Italia un impulso notable, el papa se ha negado obstinadamente por su parte á la realizacion de un proyecto que el espíritu de la época y las circunstancias locales evidentemente reclaman.

Contento con las veinte ó treinta mil personas que van á aumentar durante una parte del invierno la poblacion de su capital, dejando en ella considerables riquezas, juzga como cosa arriesgada aun esta clase de innovaciones, temiendo que puedan abrir la puerta á otras mas peligrosas, y piensa continuar de esa manera la mision fraternal y civilizadora de sus predecesores.

Respetando, como debemos, tan calificada opinion, no nos es posible sin embargo aplaudirla; y por mas que se haya dicho de los caminos de hierro que han hecho des

aparecer la poesía de los viajes, y que con ellos *on arrive mais on ne voyage pas*, segun la espresion de un ingenioso articulista francés, nosotros los creemos preferibles á los antiguos en la mayor parte de los casos, y señaladamente en paises donde las diligencias y posadas no se hallen sobradamente bien organizadas.—La belleza, sin embargo, de estas campiñas compensa hasta cierto punto semejante falta, y por esta vez al menos confesamos que no nos pesó recorrerlas mas despacio, saboreando de ese modo con mayor holgura los recuerdos que á cada paso despiertan, y recreando nuestros ojos con el variado panorama que ante ella se desarrolla. Campos fertilísimos, frondosas alamedas y viñedos acariciados por un ambiante creador y apacible, y protegidos por un cielo purísimo: tal es el espectáculo que por ambos lados del camino se nos ofrecía hasta llegar á la importante ciudad de Capua, plaza bien fortificada y guarnecida, que ve correr mansamente á sus piés y perderse en caprichosos giros el caudaloso Volturno. El terreno empieza á formar entonces lijeras ondulaciones, y allá á lo lejos las montañas del Abruzzo levantan sus azuladas cumbres, y cierran el horizonte con graciosos recortes. El ánimo siente una delicia indecible en la contemplacion de tan ricos y apacibles paisajes, que van poco á poco desapareciendo y adquiriendo un aspecto triste y monótono, á medida que el viajero se acerca al pueblo de Terracina, situado en la frontera de ambos estados, y en medio de las nombradas lagunas pontinas. Las emanaciones mefíticas que estas exhalan hacen en estremo mal sanos aquellos contornos, y los trabajos comenzados por los emperadores, y continuados, aunque con largas interrupciones, por algunos papas, en particular por Pio VII no han conseguido atenuar el daño.

A la abundante vegetacion que dejábamos á la espalda suceden vastas llanuras, tapizadas con una yerba fangosa y en las que brota apenas tal cual salvaje arbusto. Los numerosos búfalos que en aquellos campos se apacientan les dan un aspecto siniestro y melancólico, que vienen á aumentar todavía el vuelo lento y los acompasados gritos de las aves que pueblan las lagunas.

Caminábamos por la famosa via Appia, á la que Stacio llama *regina viarum*, y nuestra imaginacion comenzaba á engolfarse en antiguos recuerdos, cuando el pueblo de Velletri empezó á destacarse en el horizonte. Situado sobre una suave colina, y rodeado por la parte de E. á OE. de una cadena de montañas, Velletri ve crecer y estenderse á sus piés vastos viñedos, cuyo fruto goza de justa nombradía en aquellos contornos; y su amenidad volvió á recordarnos que nos hallábamos en la tierra á que con sobrada razon se ha llamado el jardin de Europa.

Cien años hace apenas que nuestras armas alcanzaron en aquellos campos un triunfo señalado, y nuestro nombre respetado y temido era aun entonces una poderosa garantía contra estraños desafueros. Medio siglo de desaciertos y trastornos bastaron á postrar sus fuerzas y amenguar su prestigio, y la España de Fernando el Católico y Carlos V se ha visto ultrajada en nuestros dias por naciones que acataron mas de una vez temblando sus caprichos. ¡Pueda la esperiencia de pasados errores y sus inagotables recursos conducirla prontamente á la altura en que la historia nos la muestra anteriormente colocada!

A alguna distancia de Velletri, y á la derecha de la carretera, levántase un imponente monumento que hirió desde luego nuestra vista, y escitó en nuestro ánimo esa clase de sensaciones graves y profundas que la contemplacion de semejantes objetos engendra. Créesele generalmente el

sepulcro de los Horacios y Curacios, con cuyo nombre se le designa; y si bien los arqueólogos han opuesto á esta opinion poderosos argumentos, convienen sin embargo en su remota antigüedad, y en la circunstancia de haber debido ser destinado á encerrar las cenizas de algun considerable personaje, que suponen los mas Arunte, hijo de Porsena, rey de los etruscos. Compónese de un gran basamento, cuya circunferencia es de unos doscientos pies, y sobre el cual se levantan cinco pirámides cónicas, símbolo, segun los que admiten la primera creencia, de los cinco célebres campeones que perecieron en un duelo en que se jugaba la suerte de dos ciudades igualmente poderosas. Albano pasó para siempre bajo el yugo de su competidora, y Roma debió á los azares de tan singular combate el fundamento de un poder de que la historia no ha vuelto á suministrar ningun ejemplo.

A corta distancia del monumento citado se encuentra el pueblo de Albano, villa alegre y de amenos contornos, que se hallaba poblado en tiempos remotos de deliciosas quintas, contándose entre las mas celebradas las de Publio Clodio, Domiciano y el gran Pompeyo, de cuyo sepulcro vense además importantes vestigios, así como de otras antiguas construcciones que las personas acostumbradas á viajar por Italia miran con indiferencia, aunque en otros paises serian tenidas justamente en grande estima. Albano es notable tambien por la belleza de sus mujeres, cuyos rostros perfectamente ovales, su nariz aguileña y sus rasgados ojos pueden servir al artista para estudiar aun al vivo y en toda su pureza el tipo antiguo. Su traje es además lijero y airoso, contribuyendo de ese modo á hacer resaltar la natural esbeltez y correccion de sus formas.

La distancia que nos separaba de Roma era ya de po-

cas millas, y á corto rato la majestuosa cúpula de la basílica cristiana comenzó á erguirse en el espacio, apareciendo como un inmenso Titán en medio de los desparramados edificios de la antigua ciudad de los Césares.

Confesamos que pocas impresiones en nuestra vida han igualado á la que nos hizo esperimentar la primera vista de aquella ciudad, y nuestra imaginacion recordaba, sin quererlo, tantos nombres augustos como pueblan sus historias, cuyos maravillosos hechos han formado el entretenimiento de nuestra infancia, y serán un constante objeto de meditacion y de estudio. ¡Julio César, Pompeyo, Marco Antonio! Vuestras sombras se nos aparecian errando por aquellos campos que tantas veces hollaron vuestras plantas, y aun resonaba en nuestros oidos el ruido de las armas de las formidables legiones que supisteis llevar victoriosas hasta los confines del mundo! Miserables pigmeos nosotros, vuestra energía nos sorprende, vuestros hechos nos asombran, y el refinamiento de una civilizacion fria y egoista nos impide hasta el comprender las grandes pasiones que agitaban vuestras almas y conmovian vuestra potente sociedad!.....

...Posteriormente los hijos de Rómulo y de Remo vieron su capital entrada á saco por un pueblo salvaje que la Providencia habia arrojado sobre la Europa degenerada. Los destinos de la ciudad eterna entonces se trasforman, y en medio de la turbacion de los tiempos, Roma cristiana se muestra como único faro de esperanza á la humanidad oprimida

Tales fueron las consideraciones y recuerdos que instantánea é involuntariamente se agolparon á nuestra mente apenas divisamos la ciudad que en este momento nos ocupa, y un respeto religioso y profundo se apoderaba de nuestro ánimo á medida que nos acercábamos á sus mu-

ros. La noche habia ya comenzado cuando por primera vez atravesamos sus calles, y las sombras que envolvian sus vastos edificios les daban una apariencia informe y confusa que contribuia á presentárnoslos de un modo mas imponente. Las altas torres de sus numerosas basílicas se alzaban en medio de las tinieblas como otros tantos gigantescos esqueletos, centínelas misteriosos de un pueblo donde en cada calle hay una ruina, en cada ruina un recuerdo, y mil fantásticas imaginaciones cruzaban nuestra mente. Por fin, todas ellas disipáronse y se desvanecieron al dar con nuestro cuerpo y nuestro exiguo equipaje en la aduana llamada de tierra, fabricada sobre el antiguo templo de Antonino Pio. Su fachada presenta todavía el frente del pórtico del primitivo edificio, compuesto de trece columnas de mármol blanco con capiteles corintios, que sostienen una cornisa de mármol griego de un trabajo y gusto esquisitos.

A la mañana siguiente nuestro primer cuidado fué ir á visitar la basílica famosa donde el cuerpo del primer apóstol se halla depositado, y que es y será por muchos siglos la maravilla de cuantos la contemplen. Esta misma circunstancia, haciéndola sobrado conocida, deberia ahorrarnos aquí su descripcion, y nosotros nos contentaríamos con nombrarla, si no esperimentásemos un verdadero placer en traer á la memoria el recuerdo de tan portentoso edificio. Nada hay en el mundo comparable al aspecto que presenta su magnífica plaza, digna de competir con lo mejor que la antigüedad puede haber producido en este género. La fachada del templo sorprende por sus colosales dimensiones, que esceden con mucho á cuanto la vista se halla acostumbrada, y en medio de ella hállase el espacioso balcon donde los pontífices suelen ser solemnemente coronados, y desde donde dan la famosa bendicion *urbi*

et orbe. En el centro de su espacioso vestíbulo, adornado con preciosos mármoles, estucos y doraduras, encuéntrase un mosáico del Giotto, designado con el nombre de la *Navicella*, y que á pesar de sus numerosas restauraciones todavía es tenido en grande estima, pudiendo ser considerado como un eslabon entre la época de la decadencia y la del renacimiento de las artes.

Por fin, penetramos en el interior del templo, esfuerzo sorprendente de genio, de voluntad y de constancia, que ha costado á la cristiandad inmensos tesoros, consumido la vida de diferentes papas, y apurado el talento de los muchos arquitectos que han tomado parte en la obra. La vista no encuentra por do quiera mas que raros y preciosos mármoles, bronces, mosáicos y doraduras; y el embate de los siglos se estrellará inútilmente contra una construccion que parece tan indestructible como el objeto á que se halla consagrada. Sus vastas y majestuosas proporciones asombran y sorprenden, si bien es tal la armonía y concierto de sus partes que el ojo mas esperimentado se engaña, y solo puede apreciar la grandeza del conjunto examinando particularmente los detalles; como si aun para nuestras propias obras fuese nuestra percepcion insuficiente. Así, por ejemplo, las figuras de los cuatro evangelistas, ejecutadas en mosáico, que ocupan las pechinas de la inmensa cúpula, nos parecen del tamaño natural, á pesar de que solo la pluma que tienen en la mano es de nueve palmos y dos tercios de largo, comparacion que puede repetirse en todos los ornatos y que serviria hasta cierto punto para dar una medida de sus dimensiones, si no tuviéramos otra mas exacta. Ochocientos treinta y siete palmos tiene en su mayor estension esta insigne basílica, resultando de ese modo mucho mayor que los templos mas famosos que hoy existen, y cuya medida hállase marcada en el pavimento.

En medio del crucero se alza el *baldacchino* ó palio que cubre el altar mayor, sostenido por cuatro soberbias columnas espirales de metal de Corinto, sacado del panteon de Agripa, y revestidas de follajes y arabescos que desdicen un tanto de la severidad y pureza del estilo greco-romano en que el templo está construido. Encima de él elévase la famosa cúpula, gigantesca y atrevidísima obra de Miguel Angel, que quiso, colocando en el aire una masa igual á la del panteon, mostrar al mundo que el genio y las grandes concepciones no eran un patrimonio de la antigüedad, y que los arquitectos de los insignes edificios, cuyos restos forman aun nuestra admiracion, tendrian á su vez algo que aprender de los modernos si por ventura les fuera dado alzar la cabeza de sus olvidadas tumbas. Desgraciadamente genios por el estilo del que nos ocupa son harto raros y escepcionales en todas las edades, para que puedan servirnos de pauta cuando se trate de apreciar debidamente el estado de civilizacion y cultura de la época en que florecieron. Brillantes meteoros que aparecen á plazos inciertos y lejanos en las regiones mas altas de la historia, el rastro luminoso que en pos de sí dejan solo sirve á veces para hacer mas palpables las tinieblas en que nos aparecen envueltas; y los nombres de Galileo, Vico y tantos otros, reciben de la posteridad la consecracion que no supieron darles sus contemporáneos. Inútil es decir, sin embargo, que no queremos hacer de esto una aplicacion completa á la época de que en este momento nos ocupamos.

A la estremidad de la nave que hasta aquí hemos recorrido hállase la cátedra de San Pedro, con las estatuas colosales de bronce de cuatro doctores de la Iglesia griega y latina; y en las dos laterales vense numerosas capillas y sepulcros de papas, obras en su mayor parte maestras, y de una riqueza en mármoles y en trabajo sorprendentes. El verde, el rojo, el amarillo antiguo se ven alternando con

el alabastro oriental y los mas ricos mármoles africanos, y forman una decoracion de una riqueza suma.

A pesar de nuestro propósito de no entrar en pormenores, que si bien interesantísimos para los que se ocupen de bellas artes, los juzgamos harto conocidos, no podemos menos de recordar el admirable grupo de la *Piedad* ejecutado á la edad de veinte y cuatro años por el coloso de aquel siglo, Miguel Angel, cuyo genio parece dominar al par del Eterno en todo el templo; y el sepulcro de Clemente XIII, de Canova, composicion elevada, y ejecutada con una inteligencia y correccion admirables. La piedra adquiría en manos de aquel escultor famoso una elasticidad y morbidez de la que no parece susceptible, y la espresion que sabia imprimir á sus figuras con razon nos deja atónitos y confusos. Los modernos no han producido nada en su género que pueda competir con los dos celebrados leones que forman parte del monumento fúnebre que nos ocupa, y de los cuales el uno aparece en reposo, mientras el otro vela para que no se turbe el silencio augusto de la tumba.

Una observacion, sin embargo, hemos hecho en San Pedro, y con nosotros la mayor parte de los que lo visitan. A pesar de sus grandes, majestuosas y elegantes proporciones, y de las riquezas de todo género que allí se hallan aglomeradas, San Pedro estuvo lejos de inspirarnos esas ideas elevadas y ese recogimiento profundo y religioso que nuestra alma habia esperimentado otras veces al entrar en las insignes catedrales de Leon, de Burgos, de Sevilla. Sea que la arquitectura greco-romana tan admirablemente adaptada á una religion sensual y risueña no lo sea igualmente á la severidad y elevacion de la cristiana, sea que la misma riqueza de sus partes distrae la atencion y el pensamiento de los que por primera vez lo visitan, de

un modo que perjudica al sentimiento que echábamos de menos.

Es notable que un solo templo gótico (el de la Minerva) se encuentra en Roma, donde la construccion de iglesias ha absorbido tan inmensos tesoros; cosa que no podemos atribuir mas que al deseo de aprovechar los abundantes materiales de los edificios antiguos, y al de continuar sin el necesario exámen las tradiciones de un arte que allí se ostentaba en toda su grandiosidad y pureza.

Contiguo á San Pedro se halla el palacio Vaticano, desde donde se fulminaban aquellos terribles entredichos que en tan grave conflicto ponian á los pueblos y á los reyes en tiempos en que los sucesores de S. Pedro eran los supremos moderadores de la Europa, y la Religion, tal cual entonces se entendia, la base de todo derecho. Tiempos aciagos, de turbulencias y de desafueros, por mas que las pasiones mas nobles, que Dios ha depositado en nuestras almas, derramen de vez en cuando sobre ellos un resplandor fugitivo, y que la poesía nos los retrate con sus brillantes colores.

Atravesamos la guardia suiza que custodia el palacio, y que presenta la singularidad de vestir todavía él mismo traje dibujado por Rafael al tiempo de su institucion, y penetramos en el espacioso patio, al rededor del cual se hallan las galerías ó *lochas* de aquel divino pintor, cuyo género algunos le han atribuido equivocadamente, no siendo mas que una imitacion de los admirables frescos descubiertos en su tiempo en las termas de Tito.

Entramos en seguida en las *camere* ó estancias que llevan tambien el nombre de aquel felicísimo artista, y en cuyas paredes, no muy bien iluminadas, se ven *La escuela de Atenas* y otras obras no menos notables que han apurado ya todos los elogios, y de las que existen por todas

partes abundantes copias. Desde allí pasamos al museo, escaso en el número de obras que encierra, si bien lo subido de su mérito compensa hasta cierto punto esta falta. Bástenos recordar la *Transfiguracion*, último esfuerzo del genio privilegiado que á la edad de treinta y tres años dejaba lleno al mundo de sus creaciones. Lástima que el trascurso del tiempo haya alterado un tanto las tintas de esta obra maravillosa, produciendo contrastes y desentonos que perjudican grandemente al efecto del conjunto. En el mismo edificio se encuentra un rico y curiosísimo museo de antigüedades egipcias, donde, entre otros preciosos objetos, descuellan la estatua de granito negro que representa á la reina Tanai, madre del gran Sesostris, y diferentes momias admirablemente conservadas; siendo una de las mas notables la de *Amenoftep*, cuyo nombre se ve escrito con caracteres de oro en una especie de escapulario que le cubre el pecho; deduciéndose además de las inscripciones que en la caja se conservan, que perteneció á la décimaoctava dinastía real, y que fué uno de los sacerdotes de Amon-rá.

Pero lo que debia llevar nuestra admiracion á su colmo eran las diferentes galerías, donde por el diligente é ilustrado cuidado de los papas han sido depositadas las inapreciables estatuas que la antigüedad griega y romana nos ha trasmitido á despecho de los estragos del tiempo, y mas aun del fanatismo é ignorancia de los siglos bajos. Las arenas del Tiber sepultan todavía y sepultarán para siempre obras insignes, consideradas como objetos impíos y nefandos en una época de creencias ciegas y exageradas que se imaginaba ver en ellas la representacion evidente de espíritus malignos é infernales; y el horror que inspiraban era tanto mas profundo, cuanto mayores eran tambien su perfeccion y la estima que habian anterior-

mente alcanzado. Como si la espresion del genio que el artista acierta á imprimir en sus creaciones pudiera nunca tener mas que un mismo y sublime orígen, y como si la devastacion que en ellas se cometa no fuera el mayor desacato contra el oculto y eterno principio de donde proceden. Fidias al modelar la estatua de Júpiter, de la que por desgracia solo la cabeza ha llegado hasta nosotros, no se formaria seguramente una idea menos alta del padre de los dioses que la que hervia en la mente de nuestros primeros artistas al representar la imágen del Eterno; y lijeras é insignificantes alteraciones han bastado para que los fieles se prosternen en la primera basílica cristiana ante la venerada imágen de una divinidad que habia tambien recibido los inciensos y adoraciones del paganismo.

Una de las cosas que no pudo menos de llamar nuestra atencion, fué el número de bustos, estatuas y bajos relieves que tanto en estas soberbias galerías como en algunas particulares se conservan, y de los cuales hay varios, que con fundamento se creen destinados á representar personajes oscuros. De donde puede inferirse que la escultura era un arte poco menos familiar entre los antiguos que la pintura lo es entre nosotros; así como por otra parte el admirable grupo de Laoconte, el Apolo de Belvedere, la Minerva médica, y otra infinidad de obras que pudiéramos citar, y que por primera vez contemplábamos en sus originales, atestiguan la indisputable superioridad que en este punto nos llevaban, bien sea porque los usos, trajes y educacion de aquellos tiempos presentasen á los individuos bajo un aspecto mas favorable á los artistas, bien porque los modernos hayan juzgado el pincel y el colorido como mas á propósito para representar el idealismo y elevacion de nuestras creencias religiosas, principal fuente de toda inspiracion artística, ó por otras

causas con las que no nos es posible atinar en este momento.

Los diferentes retratos de cónsules, emperadores y generales famosos que allí se encuentran, nos familiarizan en cierto modo con los personajes cuyos hechos tan colosales proporciones han adquirido á veces en la historia, al paso que pueden ofrecer á los frenólogos abundante materia para sus observaciones. Y en verdad que al examinar, por ejemplo, en el busto de Caton de Utica el desarrollo y conformacion de su frente, lo descarnado de su rostro, sus labios contraidos y como indicando la rigidez y el desprecio, al mismo tiempo que los caracteres tan diferentes que presenta el del sibarita Vitelio, que no lejos de él se encuentra, sentimonos inclinados á reconocer la infalibilidad de la ciencia que Gall y Lavater han generalizado en nuestros dias.

En la biblioteca del mismo palacio, además de preciosos objetos de artes, antigüedades, retratos de papas etc., etc., encuéntrase una infinidad de códices antiguos y manuscritos raros, cuyo número asciende á ciento veinte y cinco mil, segun el catálogo que hemos tenido á la vista, muchos de ellos en diferentes lenguas orientales, y para cuya publicacion se ha establecido la imprenta llamada Vaticana, surtida de toda la variedad de tipos que semejante empresa exige.

Faltábanos por ver la capilla Sistina que se halla tambien dentro de este mismo edificio, y en donde entre otros frescos de los mas acreditados pintores italianos, descuella el famoso *Juicio universal* de Miguel Angel, objeto de ardiente admiracion durante tres siglos, y de severas críticas en el dia, que el espíritu de contradiccion y de independencia artística y literaria se ha llevado tan adelante como escesivo era el respeto tributado á la autoridad de

los nombres cuando Vives, Bacon y Descartes quisieron sujetar al método y al análisis el pensamiento humano. Los principales defectos que á esta obra se achacan son la falta de nobleza y de majestad en la actitud del juez supremo, exageracion en algunas otras y desigualdad en el colorido; defectos bastante graves, á ser ciertos, para disminuir la veneracion tradicional en que hasta aquí se la ha tenido.

Entre los infinitos templos notables y cargados de riquezas que en Roma existen, pasan por los mas dignos de llamar la atencion, después del ya nombrado, el de San Pablo, en cuya reconstruccion están empleándose enormes sumas, y que será, una vez terminado, el primer edificio de los tiempos modernos; Santa María la Mayor, de donde nuestros monarcas son canónigos titulares, y cuyos soberbios techos se hallan dorados con el primer oro venido de las Américas; Nuestra Señora de los Angeles, edificada sobre las termas de Diocleciano, cuyas elegantes y vastas proporcionos aun conserva, así como varias de las gigantescas columnas de pórfido y de granito oriental que las adornaban; y por último la insigne y venerada basílica de San Juan de Letran, fundada por Constantino el Grande, y apellidada *omnium urbis et orbis ecclesiarum mater et caput.*— Los antiguos designaban con el nombre de *Basílicas* los lugares en que administraban la justicia, y que formaban por lo comun parte de los palacios de sus soberanos, segun Vitruvio nos refiere. Componíanse aquellos invariablemente de una gran calle central, formada por dos filas de columnas, y de dos alas laterales en donde se hallaban las personas de ambos sexos que esperaban separadamente el momento de presentarse ante los jueces. Estos, así como los abogados y notarios, colocábanse en una construccion trasversal ó *crucero* un poco elevado, y al cual se subia por tres ó cuatro escalones.

La construccion que acabamos de bosquejar convenia pues perfectamente al nuevo culto, y Constantino, dedicando á él la basílica de Letran, consagró aquel nombre gentílico, y fijó un modelo aplicado con lijeras modificaciones en la construccion de la mayor parte de las iglesias primitivas. Hállanse en esta, en gran número, esa clase de mosáicos y otras labores conocidos en los siglos de la decadencia con el nombre de *opus grecum*, por ser un género casi esclusivamente cultivado por artífices bizantinos, que pretendian suplir con la brillantez de los colores y la riqueza de la materia la falta de belleza en las formas y de pureza y correccion de líneas, á la sazon de todo punto perdidas. Obsérvanse igualmente càntidad de estatuas tiesas, incorrectas, sin espresion ni movimiento, que remontan á la misma época, y que segun la opinion de Th. Hope en su historia de la arquitectura, eran efecto no solo de la ignorancia de sus autores, sino de la necesidad de sujetarse á ciertas reglas prescritas por el temor de que la demasiada perfeccion de sus obras no hiciera caer de nuevo á los pueblos en los recién ábandonados errores de la idolatría, tributando á las copias el culto que era debido solamente á los originales. Y por último, pueden enumerarse, entre los objetos notables que este templo encierra, diferentes reliquias tenidas en la mayor veneracion y estima, hallándose entre ellas un pedazo de la mesa en que celebró el Redentor su última cena, y las cabezas de San Pedro y San Pablo contenidas en dos grandes bustos de oro y plata, con incrustaciones de perlas y piedras preciosas.

Recorrido lo mas notable de la parte respectivamente moderna de la ciudad, el objeto que punzaba nuestra curiosidad mas vivamente era el famoso Capitolio, considerado en la antigüedad como el asiento mas augusto de la grandeza romana. Súbese á él por una soberbia escalinata,

digna de los tiempos antiguos y del lugar á que conduce, en el que se alzaban, además del templo de Júpiter Capitolino, el *Tabularium* ó archivo público, y la *Curia Calabra*, desde donde el *Pontifex minor*, después de consultado el novilunio, anunciaba las calendas y las nonas al pueblo, que era convocado al efecto; manera ruda é imperfecta de suplir á la posterior invencion del calendario. Formando parte de esta colina, una de las siete sobre que la ciudad se hallaba asentada, encuéntrase tambien, como es sabido, la roca Tarpeya, que difícilmente podria corresponder en nuestros dias al uso á que en otro tiempo se la destinaba, habiendo los escombros amontonados por los siglos levantado considerablemente el nivel antiguo. Hoy dia todos aquellos edificios han desaparecido y sido sustituidos por otros bien lejos de poder competir con los antiguos; siendo sin embargo notable el palacio llamado Senatorio, comenzado bajo la direccion de Miguel Angel, y que sirve de residencia al primer magistrado municipal de la ciudad. Desde la torre que corona este edificio gózase de una vista sorprendente y que no puede menos de exaltar la imaginacion mas apagada. Mirábamos tendida á nuestros piés á la ciudad inmensa, cuyos destinos tanto han pesado sobre toda Europa, y cuya influencia benéfica y civilizadora se ha estendido hasta los climas mas remotos. Los arcos triunfales de Constantino al Grande, Septimio Severo y el gran Tito, colocados en el campo *Vaccino* y abrazando la famosa via triunfal, que venia á espirar á los piés del Capitolio, traian á nuestra memoria aquellas pomposas ovaciones, con las que un pueblo altivo y sediento de gloria premiaba á los que habian sabido estender su nombre y acrecentar sus dominios. Vastas y majestuosas ruinas de templos, palacios, basílicas y otros monumentos, esparcidos en el es-

pacio que abarcaba nuestra vista, marcan los destrozos del tiempo, que todo lo consume y acaba, la fragilidad de las obras del hombre, y la desaparicion de infinitas generaciones empujadas y envueltas por otras que pasarán confundidas á su vez en la misteriosa sucesion de los siglos.

Allí se ve el gracioso templo circular de Vesta, donde las vírgenes adictas á su servicio cuidaban de conservar el fuego sacro; el de la Fortuna, cuyas elegantes columnas son uno de los mejores modelos que en su género la antigüedad nos ha trasmitido, y otra infinidad de monumentos que hablan poderosamente á la imaginacion, y son una prueba de la grandeza y ostentacion romanas. Mas allá divisanse y van á morir, al pié de las montañas que á lo lejos se perciben, tristes y monótonas campiñas surcadas de trecho en trecho por trozos de acueductos, que ascendian al número de catorce antiguamente, y de los cuales los tres que aun hoy se conservan servibles bastan para surtir de aguas á la ciudad profusamente.

Contiguo al palacio Senatorio está el museo Capitolino, noble depósito de algunas pinturas acreditadas y de diferentes obras maestras de la escultura antigua, contándose entre otras la Venus capitolina, el Gladiador moribundo, Antinoo y otras muchas, sobre las que se han formado los artistas mas célebres de los tiempos modernos, y que han sido mil veces reproducidas.

Lo próximo que nos hallábamos del anfiteatro nos despertó la idea de ir inmediatamente á visitarlo, y así lo hubiéramos verificado, si el cicerone, con toda la autoridad de quien se propone llenar concienzudamente su encargo, no nos hubiera determinado á diferirlo hasta la noche. Y en honor de tan respetable personaje debemos declarar aquí que su consejo era acertado, y que esta vez al menos no tuvimos motivo para arrepentirnos de nuestra condes-

cendencia. La luna, que habia alumbrado diez y ocho siglos aquellos imponentes sillares, les daba un aspecto aun mas triste y solemne, y el recuerdo de tiempos tan remotos, la sangre de los mártires allí derramada, y otras mil ideas que se presentan confusamente á la mente, producen una impresion grave y profunda, que quedará por mucho tiempo grabada en nuestra memoria. ¿Qué se hizo el pueblo inmenso y prepotente que desde aquellas vastas graderías aplaudia tan feroces y degradantes espectáculos? ¿Qué se hicieron tantos reyes y emperadores que, desvanecidos con su grandeza, creyeron tal vez domeñar los destinos como habian domeñado los pueblos de la tierra? La mano del tiempo pasó sobre sus cabezas, y apenas la historia ha podido recoger sus nombres y el recuerdo confuso de sus hechos.

De todos los monumentos de Roma antigua, ninguno revela tanto como este la grandiosidad y elegancia que campeaban en sus edificios públicos, y al considerar sus proporciones y el tamaño de los sillares que lo componen, créese por un momento en la fábula de los Titanes ó en la existencia de alguna raza estraordinaria, respecto á la cual nosotros no podemos considerarnos sino como seres raquíticos y degenerados. Inmediato al anfiteatro se halla la *meta sudante*, vasta fuente donde los gladiadores acudian á lavar sus heridas y restaurar sus fuerzas para comenzar de nuevo el combate.

Con la guia de Roma debajo del brazo y el inevitable cicerone al lado, fatigada nuestra imaginacion y creyéndonos trasportados á la edad que aquellos monumentos nos recordaban, dirigímonos al dia siguiente á la plaza de Monte Cavallo, en la que se alzan los célebres colosos de Fidias y de Praxiteles representando á Cástor y Polux en actitud de sujetar dos fogosos potros; obras llenas de ener-

gía y de noble espresion, y las mas intactas que nos han quedado de aquellos dos afamados escultores. En medio de ellas descuella un elegante obelisco que, como otros muchos que en la ciudad se observan, fué traido por sus antiguos habitantes del interior de Egipto, sin el aparato y los inmensos esfuerzos que ha costado la conduccion del que hoy adorna la plaza de Luis XV en Paris, hallado en las playas de Alejandría, y de un tamaño relativamente pequeño. De donde podemos hasta cierto punto inferir lo superiores que nos eran en el conocimiento de la mecánica.

Faltábanos aun por ver el famoso panteon de Agrippa, hoy convertido en templo cristiano, sin que la mano del hombre haya producido en él apenas mas mudanza que la de sustituir las verdaderas imágenes á las divinidades del paganismo, ni el tiempo ejercido sobre su robusta y elegante fábrica sus habituales destrozos. El panteon de Roma es el edificio de este género mas intacto que hoy dia se conserva, y su elegante pórtico y la espaciosa rotonda que lo componen, uno de los mayores primores arquitectónicos que la antigüedad nos ha trasmitido.

Hablar aquí de los infinitos edificios particulares que merecian una descripcion detallada, es tarea que no entra en el plan de este artículo, reducido á consignar lo que nos ha parecido mas notable, durante una residencia mucho mas corta de lo que hubiéramos deseado. Nada tampoco diremos de sus numerosas plazas, ni de sus calles poco transitadas, en las que la yerba que hace perecer el cierzo brota al lado de piedras que pertenecieron acaso á antiguas construcciones, y que el tiempo ha querido carcomer inútilmente. Y por lo que hace al aspecto general de la ciudad, estamos lejos de considerar como defectos la tristeza y la monotonía que ordinariamente se le achaca. El bullicio

de otras capitales sentaria mal á un pueblo por el que aun se ven cruzar sombras augustas, y que con razon pudiéramos llamar la tumba de los héroes. La alegría en Roma es preciso ir á buscarla á las deliciosas quintas ó *villas* que pueblan su campiña, donde sus opulentos dueños han amontonado, además de cuanto puede contribuir al agrado y solaz de la vida, riquezas dignas de ser codiciadas por los mas poderosos soberanos; no siendo cosa rara ver en ellas el valor de muchos millones en un solo vaso de mármol, en una urna, en una estatua. Entre otras que pudiéramos citar, viénesenos á la memoria la perteneciente á los príncipes Borghese, situada en un vasto y amenísimo parque constantemente abierto al público, y en el que sus opulentos señores han gastado á veces crecidas sumas en dar al pueblo romano fiestas á la manera antigua. La inmediacion á que se halla de la ciudad le hace uno de sus mas agradables y concurridos paseos, compitiendo bajo este concepto con el *Pincio*, desde el cual se ve de una parte la soberbia plaza del *Popolo*, y de la otra aquellos tristes aunque apacibilísimos paisajes, cuyas majestuosas y severas líneas tan felizmente inspiraron al Pusino, y que hacen la delicia de cuantos á este género de pintura se dedican.

De lo poco que acerca del lujo y ostentacion de una parte de la nobleza italiana hemos apuntado, podrán inferir nuestros lectores cuán errados andan los que se la figuran en un estado poco menos que de desnudez y miseria; no mostrando tampoco mayor acierto en el desdén con que miran un pais por tantos títulos respetable. No hay ramo alguno del saber humano, en que la Italia no haya impreso un sello profundo y duradero, y sin ella la historia hubiera perdido sus mas instructivas y brillantes páginas. El filósofo como el artista, el político, el jurisconsulto y el literato, se verán obligados á volver incesantemente sus miradas acia la pa-

tria que ha producido los mayores ingenios, y sido teatro de los sucesos que mas han influido en los destinos del mundo. La suerte ha maltratado cruelmente á veces á sus hijos; el yugo estranjero y la opresion continuada de que han sido y aun son en parte víctimas, han bastardeado en cierto modo su carácter, y está aun lejos el dia en que el espíritu de localidad y otra multitud de causas permitan el establecimiento de la grande unidad italiana, sueño dorado de los que hasta aquí han pensado en mejorar la situacion de su patria. Pero el gérmen que tantos hombres estraordinarios ha producido, no se estingue, las tradiciones no se olvidan, y la Italia tendrá siempre asegurado un lugar eminente entre las naciones mas cultas, al paso que cualquiera de los grandes sucesos á que la Europa puede verse espuesta, le ofrecerá tal vez el medio de salir de la postracion política en que hoy yace. El imperio de las ideas sobrepónese tarde ó temprano al de la fuerza, y nada basta á impedir que aquellas cundan en naturalezas ya de suyo impresionables y ardientes.

Por lo que hace á Roma, su existencia tantas veces combatida, se apoya sobre bases que creemos por mucho tiempo indestructibles. La religion y las artes son sentimientos harto arraigados en el corazon del hombre, para que puedan ceder fácilmente á los caprichos de la moda filosófica, ó al embate de pasiones y de intereses efímeros.

Nápoles y febrero de 1846.

Cayo Quiñones de Leon.

SOBRE LA POLITICA

DE

LOS REYES CATOLICOS EN ITALIA.

ARTICULO PRIMERO.

En un artículo que publicamos dias pasados en esta Revista, sobre el orígen de la diplomacia europea, hemos hecho una breve reseña del estado en que al advenimiento de los Reyes Católicos se encontraban las diferentes potencias de Europa; las hemos dejado colocadas en línea y dispuestas á romper su marcha por el vasto campo de la política esterior. En el presente cumple á nuestro propósito seguir en esta nueva senda el movimiento de la España, y para ello necesario es presentar al lector, con la claridad que permitan los estrechos límites de un artículo, los fines adonde marcha, los medios que para su consecucion emplea, y por último, los resultados que obtiene en recompensa de su habilidad ó en castigo de sus faltas. Hemos escogido la España como punto de vista, para desde allí abrazar la complicacion de intereses respectivos que se desarrollan en Europa, ya porque sobre ser el principal objeto de este trabajo, así nos lo aconseja el patriótico deseo de presentar mas detalladamente su política al exámen de nuestros lectores, ya porque su marcha en aquella época va tomando tal ensanche bajo la hábil direccion

de Fernando el Católico, que apenas puede revolverse sin que por algun lado toque é influya en los estados mas importantes de la Europa.

Echado por tierra el último baluarte de la grandeza musulmana, allanadas las desigualdades que habian hecho de la monarquía española un terreno cortado y escabroso, en cuyos precipicios tantas veces habia rodado hecho pedazos el cetro de los reyes de Castilla, humilladas, si no arrancadas de cuajo, las plantas que crecian orgullosas, viniendo á conmover con sus raices los mismos cimientos del trono, y á cobijar con su sombra las revueltas, apenas pudo el ánimo de Fernando, libre hasta cierto punto de los cuidados interiores, echar una ojeada sobre la situacion de la Europa, cuando comprendió perfectamente cuáles eran los intereses de la España, por qué caminos debia enderezar su ambicion, y en dónde la existencia de intereses opuestos á los suyos podria suscitar á la marcha de su poder un obstáculo poderoso y permanente.

Hay ciertas épocas en la historia de los pueblos, cuando la mano regeneradora de un jefe eminente los vuelve á su existencia después de un largo período de letargo ó de anarquía, en que esa misma superabundancia de vida levanta la masa de la nacion hasta hacerla rebasar los bordes en que la encerró la naturaleza: la reaccion promueve una necesidad de obrar, un sentimiento de fuerza irresistible; aquel esceso de poder, como toda fuerza comprimida, se abre paso y se derrama á mayor ó menor distancia, segun la violencia del empuje que recibe ó la potencia de la causa motriz que la impele. Si un hombre estraordinario, si un sentimiento grande y sublime se presentan delante de ese pueblo, y marchan á su cabeza, como la columna de fuego marchaba delante del pueblo isrealita, entonces nadie es capaz de medir ni la estension ni la

grandeza de sus hechos: tal vez escogerá por camino el Océano, por término de su carrera la cuna del mismo sol: inmenso el uno como el genio, brillante el otro como la gloria de los capitanes que le conducen. Así conquista la España el Nuevo Mundo. A la verdad, la magnitud y atrevimiento de empresa tamaña la escluyen del estrecho círculo de la política europea en aquella época : obra de la inspiracion mas que del cálculo, forma un cuadro aparte en la historia de la política esterior de los Reyes Católicos, muy semejante al que formaria un episodio fantástico de genios y semi-dioses en un poema épico, donde se contaran las acciones gloriosas, pero al fin humanas, de un gran personaje.

Pero esta violenta sacudida, que habia llevado hasta un nuevo continente el movimiento invasor de la España, no bastaba á satisfacerle: las almas dotadas de una gran fe religiosa, las imaginaciones romancescas, los caracteres aventureros habian hallado en la conquista del Nuevo Mundo un desahogo digno de sus grandiosas aspiraciones. La masa general de la nacion, que no estaba inspirada por los móviles, ni dotada de las grandes cualidades que aquellas almas privilegiadas, siguió el movimiento, pero no quiso ni pudo llevarlo tan lejos, y buscando en la Europa un campo donde ejercer la influencia de sus costumbres, la riqueza de su industria y el poder de sus armas, precipitóse por los dos caminos que la misma naturaleza le habia dejado trazados para que algun dia pudiera ponerse en fácil é inmediato contacto con el resto del mundo civilizado, á saber : las costas del Mediterráneo y la vasta cadena de los montes Pirineos. El Rosellon, la Cerdaña y Navarra de un lado; la Italia de otro : hé aquí los dos grandes puntos donde por su disposicion geográfica debia buscar la España sus intereses territoriales : ¿cuáles eran

los intereses de su política? ¿dónde debia buscar sus aliados? ¿dónde encontrar sus rivales (1)?

El genio de Fernando el Católico no podia dudar un momento acerca de esta cuestion importante, que la historia de lo pasado y los anuncios del porvenir resolvian de una manera tan clara como irrevocable.

Las largas y pesadas guerras que años atrás habia sostenido el reino de Aragon en justa defensa de sus fronteras, y cuyo fuego ardia aun mal encubierto en la provincia del Rosellon, por donde el principado de Cataluña parte término con el vecino reino de Francia, los proyectos que habia formado y anunciaba altamente el monarca francés Carlos VIII de invadir el reino de Nápoles, sus ambiciosas pretensiones al resto de la Italia habian demostrado claramente á los Reyes Católicos los peligros que para el porvenir de la España encerraba el engrandecimiento de su arrogante vecina (2). A la verdad, la ciega y precipitada

(1) A la verdad, la union del Portugal á la España debió ser uno de los pensamientos predominantes en su política; pero esta reunion no podia efectuarse por la ocupacion de su territorio: debia ser el resultado de la amistad, no de la guerra; de la alianza, y no de la conquista. Así lo comprendieron los Reyes Católicos, y con este objeto casaron á su hija mayor la princesa Isabel con el heredero de la monarquía portuguesa. Viuda á poco tiempo volviéronla á casar con el infante D. Manuel. La fortuna no quiso favorecer los esfuerzos que hicieron los reyes católicos para reunir las dos coronas de España y Portugal. La muerte se opuso siempre á la realizacion de tan útil pensamiento.

(2) La oposicion de los intereses de la Francia y de la España en aquella época era tan clara y marcada, que apenas se encuentra escritor francés antiguo ó moderno que no haga depender la ruina de una de ellas del engrandecimiento de su rival: «de manera que bien puede decirse, que esta monarquía (la España) no empezó á ser poderosa hasta que la Francia empezó á declinar.» (DeThou, prefacio de su obra, intitulada *Historia sui temporis.*) «Los intereses, dice uno de los mas eminentes escritores franceses, habian sido mas poderosos que las voluntades, y mientras la paz se establecía en las familias reinantes, la guerra se perpetuaba entre ambos paises»...*Era necesario que uno de los dos estados llegase á consumar el vencimiento ó la absorcion del otro.* (Mignet, introduccion á la Historia de las negociaciones sobre la sucesion de España en tiempo de Luis XIV.

ambicion de Carlos iba á poner en movimiento aquel coloso mucho tiempo antes de lo que era conveniente á los intereses de la Francia; pero no por eso quedaba menos demostrada la imposibilidad de que esta diera un paso sin tropezar en los intereses de la España, ya á lo largo de sus fronteras en el Pirineo, ya en las mas lejanas, pero no menos importantes regiones de la Italia. Colocada esta casi enfrente de la España en las opuestas costas del Mediterráneo, ambos paises semejaban dos largos y floridos jardines tendidos en las orillas de un lago apacible, y cuyas emanaciones se confundian en un mismo cielo brillante y sereno (1). Los españoles á la sazon no poseian en Italia mas que el pequeño reino de Sicilia, pero el ánimo previsor de Fernando el Católico veia bien claramente que un poco de fortuna, ayudada de su mucha habilidad, podria en tiempo oportuno convertir aquel apeadero de las fuerzas españolas en ancha puerta por donde penetrar, y una vez introducido, echar los cimientos de su dominacion sabre los flacos y divididos estados de la Italia. Así pues, todo ello bien considerado, la proyectada espedicion de Carlos VIII dejaba claramente marcados los dos blancos á que debia dirigir sus tiros la política del Rey Católico, uno mas fácil é inmediato: aprovechar la debilidad en que habian de dejar á la Francia los esfuerzos gigantescos que eran necesarios para reunir los preparativos de la espedicion; otro mas lejano é importante: hacerla abortar, arrojando á los franceses de la Italia, donde iban á introducirse con miras iguales, y por consiguiente con intereses de todo punto contrarios á los de España. Para llevar las

(1) La España importó en Italia sus leyes, su administracion y su comercio. La Italia llevó á España é hizo resonar en los dulcísimos versos de Garcilaso los ecos del gran movimiento artístico y literario que se desarrolló en su seno, bajo la magnánima é ilustrada proteccion de Leon X.

cosas á este término desplegó una habilidad admirable, y que pudo y debió muy bien valerle el título que le dieron sus contemporáneos de gran maestro en el arte del disimulo.

La invasion francesa iba á poner en juego los agudos y complicados resortes de la política italiana, á cuyo hábil manejo se negaba la ruda é inesperta mano del jóven y ambicioso Carlos, y que la suya, tan diestra como esperimentada, estaba segura de templar al compás de las circunstancias y á la medida de sus deseos. El monarca francés, solicitado por los partidarios de la casa de Anjou en Nápoles, y escitado por el célebre Ludovico Sforzia de Milan, que tan caros debia pagar los frutos de su imprudente conducta, llegó en el delirio de su ambicion á soñar, no solo con la conquista de Nápoles, sino tambien con la fundacion de un nuevo imperio en Oriente. «No temais, le decia Ludovico, acometer tan gloriosa empresa: en Italia no hay sino tres potencias respetables; Milan yo os la ofrezco con mi alianza; los venecianos no se moverán; de manera que solo tendreis que ocuparos del reino de Nápoles, y una vez asentado allí vuestro poder, fácilmente echaremos á ese turco del imperio de Constantinopla (1).» Sonaban estas pomposas palabras tan alto en sus oidos, que no le dejaban escuchar las prudentes advertencias del sabio y esperimentado Commines y de los hombres de estado mas antiguos y respetables en su consejo. Inútiles fueron sus súplicas, sus instancias, y hasta sus lágrimas para hacerle desistir de aquel propósito; y todo lo que sus esfuerzos pudieron recabar del monarca francés, fué que antes de partir para Italia firmara con los

(1) Carta de Ludovico Sforzia á Carlos VIII, citada por Commines en el libro 6, cap. 9 de sus Memorias.

soberanos de España y de Alemania tratados de amistad, en que á precio de algunas concesiones se comprara, si no el concurso, por lo menos la neutralidad de aquellas dos formidables potencias. El remedio era desde luego costoso, para ser mas tarde ineficaz; porque claro era que ni la España ni la Alemania consentirian en sacrificar á una concesion escasa y momentánea los intereses mas caros y los principios casi seculares de su política; que un tratado diplomático nunca podria ser tan fuerte que retuviera el movimiento natural de ambos estados, y les obligara á presenciar con los brazos cruzados la marcha invasora de Francia, para que escitada á la par y fortalecida por sus conquistas, viniera á buscar en ellos mismos un nuevo alimento á su ambicion.

Los Reyes Católicos, que no perdian ocasion de aumentar su poder, determinaron aprovecharse de esta circunstancia; y así, lejos de mostrar indicio alguno que pudiera engendrar sospecha de sus verdaderas intenciones en lo sucesivo, comisionaron por el pronto á un fraile franciscano, de nombre Juan de Mauleon (1), para que en su nombre entablase las negociaciones con el monarca francés. Siguiéronse estas con mucha actividad en Figueras, y su consecuencia fué un tratado que se ratificó en Barcelona, y cuyo tenor era el siguiente:

Obligábanse los Reyes Católicos en el artículo primero á no contrariar en manera alguna los designios del francés sobre el reino de Nápoles, cediéndoles este en cambio la posesion tranquila de la plaza de Perpignan, y con ella la de toda la provincia del Rosellon.

(1) Hablando de este tratado y de la humilde condicion de la persona por cuyo conducto se negoció, dice Commines en sus Memorias. «Porque todos los actos de esta especie siempre quisieron los Reyes Católicos que fuesen llevados y concluidos por esta clase de personas, bien fuese hipocresía, bien deseo de quedar así menos dependientes de las obligaciones que contraian.—(*Commines*, lib. 8, cap. 22).

Para mejor disimular sus proyectos, propuso el Rey Católico la insercion de un artículo en el que se comprometia á no buscar por medio del matrimonio de sus hijas ninguna alianza, ni en la casa de Austria ni en la de Inglaterra; pero á continuacion de este artículo, y siguiendo siempre el hilo de sus ulteriores intenciones, hizo insertar otro por el que declaraba espresamente no quedar comprometido á nada si habia de redundar en perjuicio de la Iglesia; lo cual, dado el carácter arrogante de Carlos VIII, y la disposicion de las cosas en Italia, era dejar abierto un portillo por donde necesariamente habian de venir abajo los compromisos que habia tomado sobre sí en los artículos anteriores (1).

De esta manera consiguió Fernando el primer objeto de su política; habíase manejado con tal tino que la cesion importante, á cuyo precio creia haber comprado el monarca francés la seguridad de su establecimiento en Italia, aumentaba el poder de los Reyes Católicos, sin perjudicar en nada al desarrollo del segundo y mas importante objeto de su politica, que muy pronto tuvo ocasion de desplegarse de lleno con la entrada definitiva del ejército

(1) Acusan mucho los escritores franceses á Fernando el Católico de doblez y mala fe en sus tratos. Sin pretender nosotros presentarle como un modelo de buena fe, diremos en su disculpa que casi siempre hubo en sus negociaciones mas de sobra de prevision que de falta de lealtad.

Fernando, por un acertado cálculo previó que Carlos, tarde ó temprano, habia de chocar con el poder del papa en Italia, y quiso dejarse esa puerta para obrar en lo sucesivo conforme sus intereses lo exigieran. La falta no fué suya, sino de los franceses que consintieron la insercion del artículo... Ahora bien: Fernando no faltó á lo que habia estipulado, pues cuando empezó á promover con calor sus alianzas en Italia y en Alemania, ya Carlos VIII habia entrado en Roma como enemigo, y aun hecho apuntar su artillería contra el castillo de Santangelo, donde el papa Alejandro VI, habia buscado un refugio, obligándole además á entregarle su hijo César Borja, en rehenes del cumplimiento de un tratado que le impuso contra su voluntad.

francés en Italia. Avanzaba este triunfante, y acaudillado por el mismo Carlos VIII, que se dormia en sus fáciles laureles, mientras la actividad y prevision de Fernando tejia en rededor suyo los nudos de una vasta y complicada red.

A la verdad, la conducta que los franceses observaban en Italia no podia ser mas favorable á las miras del monarca español. Llamados allí con vivas instancias por Ludovico Sforzia, que intentaba sostenerse con su auxilio en el usurpado trono de Milan, muy pronto dieron muestras de querer convertirse de aliados en señores: vejaron y humillaron el conquistado reino de Nápoles, destruyeron las antiguas leyes y jurisdiccion de Florencia, invadieron los Estados pontificios, y amenazaron á Venecia, que mas fuerte ó mas previsora no quiso acoger sus proposiciones de alianza (1). Los triunfos rápidos que la buena disposicion de los habitantes en el reino de Nápoles, y la falta de resistencia activa en los otros estados de Italia les habian proporcionado, manchábanlos con la arrogancia natural á todo soldado vencedor, pero que en ninguna parte campea con mas libertad y se aposenta con mayor holgura que en la altiva condicion de los franceses, como si se encontrara allí en su propia y legítima habitacion (1). Sentíanse

(1) Habia el rey Carlos enviado al senado su embajador Felipe de Argenton (Commines), proponiéndole pidiese la parte del reino de Nápoles que mas le conviniera, con tal que la república se uniese á él en la guerra napolitana; á cuya proposicion respondieron los senadores: que era tanto el poder del rey de Francia, que no tenia necesidad de su auxilio; que hacian gran estima de la amistad del rey; pero que estaban resueltos á no hacer guerra sino instigados, ni buscar parte alguna en un reino, para cuyo despojo no existia razon alguna.—(Bembo, *Historia Viniziana*, edicion de Venecia, 1790, paginas 56 y 59.)

Los venecianos respondieron, que fuera el rey muy bien venido; pero que no podian prestarle ayuda. (Memorias de Commines, cap. 5, lib. 7.)

(1) Ni la actividad ni la prudencia secundaban la buena fortuna de los franceses, que tantas prosperidades habian hecho aun mas insolentes de

los pueblos de Italia tan humillados en las formas como oprimidos en el fondo con las vejaciones que son consecuencia natural de la vecindad de las armas, siempre amarga, pero mucho mas cuando el daño viene de mano estranjera. El encono que engendraba en los ánimos de un lado la brutal injusticia, y del otro la destemplada soberbia del monarca francés, no daba lugar á la debida admiracion de su grandeza. Así pues, en muy breve tiempo las inmoderadas muestras de alegría y regocijo con que habian sido saludados los franceses en Nápoles convirtiéronse en muchas y públicas demostraciones, primero de desvío, y últimamente de odio (1) y mala voluntad acia sus personas.

Todo esto veia Fernando con gran gozo interior; y dispuesto á convertir en provecho propio las faltas ajenas, desde el momento en que la irrupcion de las fuerzas francesas en los Estados pontificios soltó, por decirlo así, las obligaciones que habia contraido en el tratado de Barcelona, preparó su sistema de alianzas y llevóle adelante con tal prudencia y sigilo que de la noche á la mañana vieron los franceses toda la Italia levantada á sus espaldas, como una muralla interpuesta entre su ejército y la Francia, año 1495. Casi al mismo tiempo partieron de España provistos de secretas instrucciones: don Lorenzo Suarez para el

lo que ellos ya son naturalmente... El descontento de los napolitanos aumentábase con la arrogancia tan propia de los franceses. Los buenos sucesos habian inflamado de tal manera el ánimo de los franceses que ya no manifestaban mas sentimiento acia los italianos que el desprecio... (Guicciardini, *Historia de Italia*, lib. 2, cap. 2.)

(1) El orgullo de los franceses insultaba á todo el mundo, la nobleza estaba descontenta, y en una palabra vióse en poco tiempo convertirse en odio el amor que tenian los habitantes al rey Carlos VIII.—(Giannone, *Historia civil* del reino de Nápoles).

papa y la república de Venecia (1), don Juan Deza para Milan, y don Francisco de Rojas para Flandes, con órden, los primeros, de representar con vivos colores á los estados de Italia los peligros á que su salud quedaba espuesta con el establecimiento en su vecindad de rey tan poderoso como el de Francia; y el segundo, de ajustar un concierto con Maximiliano, emperador de Alemania, cuyas bases y garantía habian de ser las dobles bodas del infante don Juan con Margarita de Austria, y de la princesa doña Juana con el archiduque: concierto que en los principios fué orígen de la grandeza y poderío de España, y mas tarde la causa de su decadencia y ruina. Todos estos ca-

(1) Véase cómo da cuenta de la embajada de Suarez el arriba citado Bembo, autor ilustre, y que por serlo contemporáneo y haber escrito bajo la inspeccion y por mandato del senado de Venecia merece gran crédito y autoridad. « Y Lorenzo Suarez, que el dicho rey (Fernando el Católico) mandaba como embajador al senado, llegó á Venecia. La ocasion de mandarlo fué el temor de que el rey Carlos, una vez dueño de Nápoles, no pusiese en su ánimo la voluntad de apoderarse de Sicilia, que en tiempos antiguos habia alguna vez pertenecido á los reyes de Francia, haciendo valer las mismas razones que le habian servido para conquistar el reino de Nápoles. No teniendo este rey (el Católico) seguridad ninguna en este punto, y conociendo la audacia y poder de los franceses, creia que los venecianos, movidos á su vez de la proximidad del peligro al ver en Italia tan poderoso rey, abrigarian los mismos temores, tanto mas cuanto que todas las repúblicas, en especial las grandes, inspiraban siempre recelo y miedo á los reyes. Por todo lo cual habia mandado al Suarez que, después de saludar en su nombre á los senadores, les hiciese saber: que si los venecianos se hallaban en la misma disposicion de ánimo que él tenia respecto al rey Carlos y deseaban precaverse contra sus designios, se hallaba pronto á reunirse con ellos, y juntos tentar la fortuna. Y puesto que sabia cuánta era la prudencia y lealtad del senado veneciano, por lo mismo esperaba que con ningun otro monarca se ligaria aquel de mejor voluntad. Que por la comunidad del peligro se uniria tambien con ellos el papa. De tal compañero podrian sacar en comun gran autoridad y valía. Este razonamiento del Suarez fué en estremo agradable á los senadores.—(Bembo, *Historia Viniziana*, páginas 77 y 72).

balleros, atravesando algunos de ellos disfrazados (1) el pais que ocupaban los franceses, llegaron felizmente á los puntos de su destino, y dieron cima á su empresa con la diligencia y secreto que les estaba encomendado (2).

El resultado de todo ello fué la liga que se hizo en Venecia por el mes de abril (3) entre el papa, el emperador Maximiliano, la república de Venecia, el duque de Milan y el rey de España, y en la que concertaron juntar entre todos un ejército bastante fuerte para arrojar á los franceses de Italia (4), objeto principal de Fernando, y que poco tiempo después consiguió con corto sacrificio y mucha ventaja de su parte; puesto que no solo salieron de Italia los franceses casi en derrota, sino que la mayor parte de este importante suceso se debió á las fuerzas españolas. El Gran Capitan que las mandaba aumentó con sus victorias el renombre de España, y puso un sello glorioso en los campos de batalla al pensamiento político que habia concebido Fernando el Católico en el silencio del gabi-

(1) Vino á Venecia un caballero español muy honrado y bien vestido, á quien se hicieron muchos honores y fiestas..... Dicho embajador de España pasó por Milan disfrazado. (*Commines*, lib. 7, cap. 19.)

(2) Tanto fué el cuidado que se puso en no decir á nadie una palabra de lo que se trataba, que Felipe de Argenton (Commines) embajador del rey Carlos, á pesar de que todos los dias venia á palacio, y hablaba con los demás embajadores, nada pudo traslucir de lo que estaba pasando; de manera que habiendo sabido al siguiente dia, que estaba hecha la liga y el número de los confederados, faltóle poco para perder el sentido. (Bembo, *Historia Viniziana*, pág. 95.)

(3) Mariana y el famoso inglés Roscoe en su célebre historia de la *Vida y pontificado de Leon X* aseguran haberse firmado la liga en el mes de marzo. Nosotros hemos seguido á Guicciardini que afirma haberse hecho en abril, porque habiendo escrito este en la época y en el teatro de los sucesos, nos merece mayor autoridad. De todos modos la cosa en sí es mas curiosa que importante.

(4) La voz era para defender la Iglesia, y cada cual sus estados; el intento para echar á los franceses de Italia. (Mariana, Historia de España lib. 36, cap. 9.)

nete, á saber: estender la influencia (1) de España en Italia, y mas especialmente en el reino de Nápoles, y servirse de ella útilmente para espulsar de allí las fuerzas de la única potencia que podia oponerse con probabilidades de éxito á la consumacion de sus grandes planes políticos sobre la Italia.

Fernando de la Vera.

(1) Habia la política de Fernando adquirido tal autoridad en Italia, que el mismo Commines la reconoce en el lib. 8, cap. 24 de sus Memorias; y hablando de Fernando el Católico dice: « haber echado de Italia y hecho abortar su empresa á un rey tan poderoso y venerado como Carlos VIII, consideróse como una gran cosa en toda la Italia. »

RECUERDOS

DE

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

II.

Describimos en otra ocasion (1) la miseria, privaciones y enfermedades que afligieron al ejército de la izquierda, en los cantones de la sierra de Gata en el invierno de 1809 á 1810: sufrimientos que no fueron los únicos ni los mas duros que padecieron las tropas españolas en el largo período de la guerra de la independencia.

A tan larga distancia de aquellos tiempos, todavía tan tristes escenas se presentan á la mente con toda la realidad y el vigoroso tono de sus sombríos colores, y la impresion que hacen es aun mas profunda que entonces. Ahora los consideramos aisladamente reconcentrando en cada escena que recordamos todo el interés que entonces se dividia en una multitud de objetos semejantes. Su repeticion embotaba en gran manera la sensibilidad.

Pero todavía hay otra razon para que aquellos sufrimientos, tanto ajenos como propios, pesasen lijeramente sobre nuestra mente: la flexibilidad de la juventud, siempre dispuesta á dar poco valor á lo presente; á olvidar lo pasado, y á fijar en lo futuro cuanto puede concebirse de halagüeño y venturoso.

(1) Veáse el artículo VI, de los Episodios de Historia contemporánea, tomo IV de esta Revista, pág. 222.

Además los hábitos, cambios y penalidades de la vida militar disponen á la rápida mutacion de ideas, y á considerar lo que pasa solo como un trámite inevitable y corto para lo que ha de venir.

Así es que no obstante la tristeza que reinaba, en la ocasion á que aludimos, en los parajes donde gemian las víctimas de tan apremiante calamidad, fuera de ellos se daba ensanche á la esperanza y aun á la alegría; y en medio de las privaciones y enfermedades que arrebataron á la nacion (segun cálculos verídicos) sobre ocho mil hombres, se organizaban partidas de caza, tertulias y hasta bailes.

¡Notable elasticidad de nuestra naturaleza! Verdad es que en los puntos en donde nos cupo la suerte de ser destinados habia un estímulo para esta espansion del espíritu. Y como este estímulo sea característico de la época, y su mencion ofrezca importantes reflexiones sobre la índole de nuestros ejércitos, haremos una breve indicacion para darlo á conocer.

Nos referimos á la segunda division de aquel ejército mandado entonces por el duque del Parque. Este grande de España, como todos los que en aquel tiempo se pusieron al frente, dió mas pruebas de patriotismo que de aptitud para el mando. Esceptuemos, sin embargo, al ilustre marqués de la Romana. Los demás, y no por culpa suya sino del sistema que habia prevalecido por muchos años, á la inesperiencia y falta absoluta de las teorías estratégicas de la mayor parte de nuestros generales, unian la casi total ignorancia de las rutinas del servicio, rutinas que no habian practicado; y el ningun conocimiento del primer elemento de la guerra, que es el soldado.

El general de dicha division era otro grande, el conde de Belveder. Abandonadas como quedaron las divisiones á su

propia suerte y al solo cuidado de sus jefes, y hallándose situada aquella en el corazon de la sierra, fácil es colegir el triste estado á que debió verse reducida. El general en jefe, como si se hallase en tiempos ordinarios y de profunda paz y abundancia, descansaba en los esfuerzos impotentes de la intendencia militar para el abastecimiento de las tropas; y el general de la segunda division no creia que por su parte le cumpliese el hacer otra cosa.

Algunas promociones, que en esta sazon alcanzaron á varios generales, pero no al conde de Belveder, dieron á este un motivo de resentimiento, que sobrepujando á otras consideraciones le indujo á retirarse del ejército, so pretesto de enfermedad. El general D. Carlos O'Donnell fué nombrado para reemplazarle.

Este general adoptó una conducta enteramente distinta. Concibió desde luego que en aquellas circunstancias la patria pedia mas que el mero desempeño de las atribuciones señaladas por la ordenanza, la cual supone un sistema organizado y sin obstáculos; y que era indispensable no solo prestar vigor al ramo administrativo militar, sino dirigirlo, y á veces hasta desempeñarlo.

El uso prudente de la autoridad, la persuasion y una distribucion arreglada y equitativa de los recursos que se reunian, cambiaron en muy pocos dias el aspecto de las cosas en aquella division. Por primera vez se oyó hablar en ella de almacenes y hospitales, hubo regularidad en los suministros, y asilos en donde se daban consuelos, y tal vez la vida, á soldados que antes abrumados por la dolencia de su cuerpo y su espíritu, hubieran salido casi arrastrando en busca de una cueva del monte para morir en ella.

Este cambio inesperado difundió la esperanza, y con ella renació la alegría. Se comprendió que aquellos males tenian un remedio, con tal que hubiese un hombre que

supiese descubrirlo y aplicarlo; y tal hombre estaba al frente de la division.

No es estraño que la propension general de los militares españoles á pensar lijeramente de los males presentes y formarse una idea sobradamente risueña de los bienes futuros, volviese á tomar su ascendiente. No es estraño que en aquellas fragosidades, en lo mas crudo del invierno y amenazados del hambre y de la peste, se encontrasen jóvenes guerreros dispuestos á solazarse en las horas de inaccion con cacerías, tertulias y bailes.

¡Bailes! el pensamiento parece estravagante; y lo será si se asocian con él recuerdos de espaciosos salones iluminados con arañas y candelabros y festoneados con rasos y muselinas. Estos bailes á que aludimos ostentaban á la verdad menos artificio; pero tambien mas alegría natural.

En el miserable pueblo de las Herjas se improvisó uno en obsequio del general, que fué á visitar aquel canton. Los preparativos dispusiéronse pronto. En el alojamiento mas capaz, no muy vasto por cierto, se reunieron el mayor número de sillas que pudieron caber, que no eran muchas, y cuantas señoras componian las familias de los oficiales casados, que no eran pocas. Allí se bailó, se cantó, se refrescó; y lo que no sucede en bailes de mas altas pretensiones, se gozó de corazon. Hubo hasta una escena pantomímica, imaginada y ejecutada de repente, en la que se representó la captura de Napoleon y el acto de ser pasado por las armas; y el coronel del regimiento de Lovera, dejando á un lado su baston y su gravedad, mostró su agilidad en el baile nacional de la *muñeira*.

Y no solamente se hallaban los ánimos dispuestos para ociosos pasatiempos: jóvenes de un carácter mas grave ó mas exaltado que el de sus compañeros, y de una determinacion mas decidida que la que se necesitaba en tales

circunstancias para presentar el pecho al enemigo, formaban proyectos que habian de añadir un peso grave á los trabajos y cuidados de la campaña, y los llevaban á cabo.

Un dia quedamos altamente sorprendidos al recibir un convite amistoso, nada menos que para una boda. Un jóven teniente se casaba con la cuñada de un capitán de su mismo regimiento. Los auspicios para este enlace no eran los mas brillantes; pero todas las partes interesadas creian obrar con cordura; y si ellos estaban satisfechos, ¿qué derecho teníamos nosotros para echarla de mejor entendidos? El novio, por supuesto, estaba persuadido del logro de su felicidad; y siendo este el objeto primordial de nuestras acciones, naturalmente no podia hacer cosa mas acertada. La novia sin duda alguna aseguraba un marido, que es tambien el objeto primordial de las solteras; y el capitán; mas atinado que todos, se deshacia de una cuñada, quedándole todavía otra para cualquier otro teniente aficionado, ó aunque fuera subteniente, que quisiese cargar con ella.

Los festejos de la boda fueron correspondientes al lugar y las circunstancias. En una choza de la construccion mas rústica, y á la luz de dos velas tenidas por dos asistentes, el capellán del cuerpo pronunció la fórmula solemne, en presencia de varios oficiales, lugareños y lugareñas. Las raciones de etapa, aumentadas con la caza de los montes inmediatos y una ó dos botas de vino traido *ex-profeso* del cuartel general, compusieron la cena, que se tuvo por opípara; y después que esta se concluyó, y los convidados y espectadores se recogieron á sus alojamientos y rincones, un lecho compuesto con paja, mantas y capotes sirvió de tálamo nupcial á los venturosos amantes.

A. de R. C.

LOS INCONVENIENTES DE LA CURIOSIDAD.

[Anécdota sacada de unas memorias.]

I.

La égloga, que diariamente desaparece de la vida real, se ha refugiado por lo visto en el seno de la familia de los ministros de la religion anglicana. Casi siempre el presbiterio, de aspecto tan sencillo, ostenta en medio de árboles cargados de hojas y frutas su blanca fachada con su puerta tan vistosa, sus ventanas con cortinillas de muselina y su dintel de piedra tosca. En el espeso césped, que se estiende como una mullida alfombra, vese por lo regular á los chicuelos enredando, mientras su madre, jóven aun, sentada en el umbral de la casa trabaja en cualquiera labor de costura, vigilando afanosa á su hija mayor que, con sus brazos desnudos y su hermosa cabellera rubia derramada sobre sus hombros, á semejanza de la hermosa Nausicáa, lava la ropa de la familia, poniendo todo su empeño y conato en dar á las vueltas de encaje de su padre una blancura deslumbradora; reina la alegría en medio de estas buenas y modestas personas, que viven felices con lo presente, y se ocupan poco del porvenir. Satisfechas con su cariño mútuo y recíproco mantiénense lejos del mundo, de sus placeres y sus distracciones, pero tambien de sus sinsabores; todos les tributan respeto y amor; en fin, cuando el patriarca de esta gallarda y numerosa descendencia se encamina á la iglesia, seguido de su mu-

jer y de sus cinco ó seis hijos, los menos devotos se paran para saludarle y hacerle sitio, y las ancianas de la aldea bendicen tan lucida prole.

Si la muerte por desgracia hiere prematuramente al pastor, encuéntrase el rebaño sin protector y casi siempre sin recurso, porque la ley inglesa no acude al auxilio de las viudas de los ministros de la religion. Al bienestar sucede bruscamente el apuro; tras este se oculta la miseria con sus horribles tentaciones, que sumerge en la amargura á las desventuradas jóvenes colocándolas entre el hambre y el oprobio.

Tal era exactamente en 1810 la situacion de la familia que durante veinte años habia ocupado el presbiterio de la parroquia de San Pedro en Dublin. Arrancado en pocos dias á la vida el padre de ella, por una de esas enfermedades repentinas, dejó á su mujer y cuatro hijas sin mas recurso que una cortísima renta vitalicia.

Al saber en la feligresía tan inesperada muerte, y la horfandad en que quedó sumida tan respetable familia, conmoviéronse todos é idearon mil proyectos para auxiliar á la viuda y á los huérfanos; pero aquí las buenas intenciones se parecen al brillo del hierro, cuando sale candente de la fragua; poco á poco pierden su vivacidad, se amortiguan, se estinguen y desvanecen en la sombra. Sucedió pues, que el dia de la llegada del nuevo párroco que iba á ocupar el presbiterio, aun no le habian desalojado los antiguos huéspedes.

Era aquel un jóven de dulce y melancólica fisonomía, y de constitucion al parecer frágil y delicada. Salióle al encuentro la viuda de su antecesor derramando lágrimas, y le hizo una angustiosa confesion del estado á que se veia reducida. Sin tener dónde refugiarse, al salir del presbiterio, la enfermedad de su marido y la exigencia de algu-

nos acreedores acabaron con los pocos ahorros que hizo. Erala preciso ahora procurarse trabajo, y vivir de su producto hasta que llegase el plazo, lejano aun, del primer trimestre de su pension.

Conmovióse profundamente el jóven ministro al oir tanta miseria. Víctima tambien por su parte de los azares de la fortuna, no podia menos de simpatizar con trabajos y penas de la misma índole; su padre ocupó en mejores tiempos un empleo brillante y lucrativo en la hacienda; á pesar de su probidad severa acreditada durante cincuenta años, fué acusado repentinamente de malversacion y bárbaramente destituido. Poco tiempo después resultó de documentos auténticos la prueba de su inocencia, logrando desmentir brillantemente á sus calumniadores. Pero lejos de reparar la injusticia que habia herido á un hombre de bien, y devolverle el destino de que inicuamente le despojaron, quedóse este empleo en manos del que se le habia apropiado por la mentira y pérfidos amaños.

No tardó el anciano en sucumbir á tantos padecimientos, recibiendo su hijo á poco tiempo las órdenes sagradas, buscando de este modo en Dios un refugio y consuelos contra los hombres.

Fácilmente se comprenderá que el párroco Carlos Roberto Maturin, abrumado aun con los golpes de la suerte, y lacerado el corazon con la muerte de su padre, no permitiria que la viuda y huérfanos de su antecesor implorasen inútilmente su compasion.

—Señora, dijo á la infeliz, continuareis viviendo en el presbiterio cuanto tiempo gusteis. No os pido mas que un cuarto en ese pabellon aislado é independiente del resto del edificio. Mistriss Kingsburg cayó de hinojos á los piés de su bienhechor, quién tomó al instante posesion de su reducida estancia, adornándola con una cama, una mesa,

tres sillas y un estante de encina. Al abrir el dia siguiente el reverendo Maturin los vidrios de su ventana, vió á las cuatro jóvenes que se ahuyentaron como una bandada de palomas, mientras que la madre se adelantaba con una bandeja en la mano. Entróse en el cuarto del ministro, y dejó en una esquina de la mesa, atestada de libros, la bandeja con una tetera de porcelana y un platillo con pan esquisito y manteca.

—Todas las mañanas os traeré este mismo desayuno, dijo mistriss Kinsburg, para que me sirva en cierto modo de indemnizacion á lo mucho que os debemos.

El doctor Maturin no se atrevió á rehusarlo por temor de afligir á la viuda, y la buena mujer retiróse muy contenta y satisfecha con las afectuosas palabras que mereció al ministro.

Por laborioso que uno sea, hay momentos en que se siente imperiosamente la necesidad de distraerse. San Juan, el apóstol favorito, olvidaba á veces los cuidados de su divina mision, por acariciar una perdiz que habia domesticado. En los libros de teología que refieren este hecho, buscó el párroco de San Pedro una disculpa al placer que esperimentaba en espiar y sorprender los castos misterios que constituian la vida de sus vecinas. Tan pronto las veia por los vidrios de su ventana sentadas al rededor de una mesa, trabajando silenciosas y prolongando sus labores hasta las altas horas de la noche; tan pronto seguia sus movimientos, cuando se arrodillaban para enviar al cielo la oracion de la tarde, al fulgor caprichoso de la lámpara que reflejaba en sus preciosas cabezas su luz vacilante y sus fantásticas sombras; por la mañana, al leer la biblia, deteníase á menudo para oir la voz de las jóvenes susurrando entre sí, mientras se dedicaban á los quehaceres domésticos.

Poco á poco, las tímidas gacelas, tan listas para asustarse al divisar el traje negro de su vecino, perdieron su timidez. No solamente contestaban ruborizándose á los saludos del ministro, sino que mediaron entre ellos algunas palabras al encontrarse en su camino. A los pocos dias, las dos mas jovencillas, aprovechándose del privilegio de su edad de doce á trece años, se aventuraron á acercarse al pabellon, concluyendo por penetrar en él y establecerse como soberanas. Con el despotismo que caracteriza á los niños tomaron posesion de las flores del reducido parterre que se reservó Maturin y aun estendieron su dominio hasta sus libros y grabados. Varias veces quiso mistriss Kinsburg poner freno á las invasiones de las aventureras; pero el ministro se empeñó por las culpables, y reclamó como un favor sus visitas en su despacho.

Deslizáronse así tres meses, durante los cuales se establecieron relaciones frecuentes y casi íntimas entre la familia de mistriss Kinsburg y su vecino. Acompañaba este casi siempre á la viuda de su predecesor al volver del oratorio; en cambio de esta atencion convidábale aquella á tomar el té el domingo al anochecer; tenian su tertulia hasta las diez, hora en que el doctor se retiraba con discrecion, llevando en su alma el recuerdo risueño y fresco de tan agradable sarao.

Así es que, á poco tiempo de esto, al digno ministro se le saltaron las lágrimas, cuando mistriss Kinsburg le anunció con trémulo acento que iba á marcharse de Dublin con su familia para retirarse á una pequeña granja de las cercanías de Lóndres, propia de unos parientes que la ofrecian este asilo. Fuése el párroco á su cuarto tristísimo y turbado. Inútilmente pidió á la oracion y á la lectura de la biblia auxilios contra el dolor que le oprimia; ni logró tranquilizarse ni sacudirse la idea fija que le acosaba.

Cuando vió la mañana siguiente, escondido detrás de su ventana, cargar en un carro el ajuar de mistriss Kinsburg, y divisó á miss Enriqueta bajando los escalones del vestíbulo apoyada en su hermana, y dirigiendo una mirada angustiosa al pabellon, no pudo resistir mas tiempo su pesadumbre, y salió bruscamente de su vivienda.

—Deteneos, gritó á los que llevaban los muebles.

Y luego cogiendo una mano á la viuda, la condujo al pabellon.

Su entrevista, que duró cerca de un cuarto de hora, pareció un siglo á miss Enriqueta. En vano la decia al oido su infantil hermana Dorotea que esperase, como mofándose de su conmocion; ruborizábase y palidecia esta alternativamente. Al fin y al cabo salió mistriss Kinsburg del pabellon, radiante el rostro de alegría; acompañábala el párraco, tan gozoso, que colmó de felicidad á miss Enriqueta.

— Hija mia, dijola mistriss Kinsburg con sencillez, nuestro digno huésped, el reverendo Maturin, os pide por esposa.

Miss Enriqueta bajó los ojos y alargó la mano al feliz ministro de la parroquia de San Pedro.

Al momento se sacaron los muebles del carro, volviendo al sitio que ocupaban hacia veinte años.

Todos los feligreses de San Pedro supieron el dia siguiente que su jóven ministro iba á casarse dentro de un par de semanas con la hija mayor del reverendo Kinsburg, su antecesor. Aplaudieron unos este matrimonio, que arrancaba una familia respetable de la miseria; sonriéronse otros de lástima, pensando en la grave carga que se imponia voluntariamente M. Maturin. Durante ocho dias se habló del negocio, y después se fué olvidando, como sucede con todo lo que llama la atencion de los ociosos.

Apenas hay hombre, sea cualquiera la magnitud de su inteligencia, y aun la energía de su voluntad, que no acabe, sin saberlo, por doblegarse un poco al yugo de la mujer. La mujer, en el seno de la familia, se halla armada con el mas irresistible de todos los poderes : *la fuerza de inercia.*

¿Quién lucha contra una voluntad que se muestra siempre con las apariencias de un deseo tímido? ¿quién resiste á sonrisas, á tiernas caricias y á tantas fascinaciones como saca la debilidad para tratar de igual á igual con la fuerza?

El heróico Ricardo-Sin-Miedo, que rompia de un solo mandoble de su espada una enorme barra de hierro, no podia dejar ni aun la mas leve huella en el raso de una almohada de plumas. Esta es la historia de todos los maridos: las voluntades bastante fuertes, perseverantes y flexibles para triunfar en semejantes circunstancias, han sido tan raras como la maravillosa hoja de Damasco colocada por Walter Scott en la mano del sultán Saladino.

Ahora bien, ni por la energía ni por el predominio brillaba el carácter del reverendo Maturin. Fácil es de conocer que no tardaria en obrar y pensar mas que bajo la influencia y á impulso de las cinco mujeres entre quienes vivia. Mistriss Kinsburg, en su calidad de viuda de otro párroco, se arrogaba la direccion del dominio espiritual, colocando á los buenos feligreses á la derecha del ministro, y los malos á la izquierda; en caso de resistencia por parte de su yerno, nunca dejaba de invocar con una lágrima en los ojos los antecedentes del predecesor de Maturin, el santo ministro Kinsburg, que estaba en el cielo.

Apoderóse Enriqueta de la parte temporal de la reducida congregacion, arreglaba el gasto, sin abandonar nunca las llaves de la despensa, y halló medio de convencer á sumarido para que sustituyese con otro traje menos có-

modo, pero mas elegante, el ancho y holgado que habia vestido hasta entonces.

Detrás de estas dos grandes autoridades venian las tres hermanas, que recogian las espigas olvidadas por aquellas en el campo del poder, de tal modo, que el digno párroco no podia menos de estar mas que satisfecho de los testimonios de ternura que le prodigaba su nueva familia, y de la felicidad en medio de la cual vivia.

Esta dicha, preciso es confesarlo, no tenia mas contra que los sinsabores que engendraba algunas veces la pobreza. La manutencion de seis personas absorbia á menudo los escasos recursos del ministro antes del vencimiento del nuevo trimestre; entonces era preciso recurrir á los préstamos, que á cada plazo se iban aumentando, porque con el anticipo de una parte de los emolumentos venideros disminuíase otro tanto la renta efectiva.

El nacimiento de un hijo produjo nuevas alegrías y nuevas inquietudes al párroco de San Pedro de Dublin. Quiso desde entonces dedicarse á trabajos independientes de sus deberes eclesiásticos; pero su timidez natural y la necesidad de no emprender nada impropio del carácter religioso, hicieron casi nulas sus tentativas en la materia. Diariamente amenazaba la pobreza al reverendo Maturin.

Tratando una mañana de distraer los tristes pensamientos que le sugeria su posicion, y de hallar alivio y conformidad en las consoladoras páginas de la Biblia, oyó resonar con fuerza un aldabonazo en la puerta, y vió delante de la verja una persona jóven aun, y vestida con tal esmero, que pareció al digno ministro que sacrificaba hasta la exageracion los caprichos de la moda. No dejó por eso de acudir corriendo al jóven, y de introducirle en su cuarto. Abrazóle allí tiernamente, y saludándole con el nombre de Carlos Matews, le cogió la mano, tornóle á

abrazar, y le hizo sentar en su propio sillon y en el mejor sitio cerca de la chimenea.

Mostrábase tan contento y satisfecho Carlos como el mismo Maturin.

—Cuán ajeno estaba, decia, mi pobre Roberto, de encontrarte casado y clérigo. Bien diferentes destinos soñábamos en el colegio: tú querias ser otro Shakspeare, y yo eclipsar con mis proezas marítimas las del capitán Cook. ¡Válgate Dios, hombre!...

Hablaba Carlos tan recio, que tuvo Maturin que señalarle con el dedo las cinco mujeres que se hallaban en la pieza inmediata, oyendo la conversacion á través de la puerta. Por estar menos distante de su mujer y su hijo, habia trasladado el ministro su despacho cerca del cuarto donde se reunia por las mañanas el estado mayor femenino del presbiterio.

Sonrióse Carlos, encogióse imperceptiblemente de hombros, y se puso á hablar tan quedo, que no se oia palabra en la otra pieza.

Sin embargo, á medida que Matews contaba á su antiguo amigo la historia de su vida y la profesion que ejercia ahora, espresaba el semblante del reverendo Maturin la ansiedad y el afán; miraba desasosegado la puerta que le separaba de su familia, con tanto mayor motivo, cuanto que en el calor de la narracion alzaba Matews la voz por instantes, olvidándose del encargo de su amigo, que se veia obligado á repetírselo con frecuencia.

Después de una visita de cerca de dos horas, sacó Carlos Matews su reloj.

—¡Diantre! esclamó, me están esperando; tengo tasado el tiempo, y sin embargo es preciso que vaya pronto á Lóndres; de otro modo nos quedábamos sin....

Maturin se dió prisa á interrumpirle tapándole la boca.

—¡Ah, sí! siempre se me olvida que eres casado y llevas traje de clérigo; adios, querido compañero, que ya veo mi carruaje.

Una silla elegante de camino acababa de pararse ante la verja del presbiterio, metióse en ella el jóven, no sin apretar otra vez la mano de su amigo el ministro, y los caballos echaron á correr.

Al volver el párroco, caviloso y triste á su despacho, oyó la dulce y cariñosa voz de Enriqueta que le llamaba.

—Habeis tenido una visita, le dijo colocando en los brazos de su marido el precioso niño que acababa de apartar de su seno.

—¡Qué caballos tan hermosos! esclamó la mas jóven de las hijas de la viuda.

Por lo que hace á esta, meneó lijeramente la cabeza, como para reprender tan mundana reflexion, protestando contra todo elogio tributado á los bienes perecederos de la tierra.

—Estais pensativo, amigo mio, replicó Enriqueta; ¿os ha causado alguna pesadumbre la visita de ese desconocido?

—Lejos de eso, Carlos Matews es uno de mis amigos de infancia, á quien no he podido volver á abrazar sin conmoverme.

—¡Carlos Matews! interrumpió la viuda con tono magistral, debido al recuerdo de los sermones de su difunto esposo; ¿Carlos Matews, ese perillan, cuya alma era tan deforme como su cuerpo? Mil veces he oido decir al reverendo Kinsburg que echaba de la tienda de su padre á todas las personas honradas que iban á comprar biblias, ó á que les imprimiesen sus sermones; ni aun los azotes lograban cerrar la boca á aquel desvergonzado. Apenas tenia diez años cuando dejándose llevar de los malos consejos de los disidentes, parodió el himno de Pope, adoptado por los miem-

bros de la verdadera Iglesia anglicana. ¡Dios quiera que se haya enmendado! He oido contar, sin embargo, que al salir del colegio se fugó de casa de su padre, para abandonarse sin freno al vicio y libertinaje; no creo, concluyó en forma de peroracion, que tenga la impudencia de volverse á presentar en la respetable casa de un ministro del culto, si persevera en la iniquidad.

Encendiéronse lijeramente las mejillas del párroco.

—Carlos Matews es un jóven honrado y apreciable, á quien no debe echarse en cara los errores disculpables de los pocos años.

—¿Y qué profesion ejerce ahora para sostener tan gran boato? No será por cierto la de vender libros como su padre.

—Dejemos en paz á mi amigo Carlos Matews, replicó el ministro con algo mas sequedad de la que acostumbraba; dejemos alejarse al huésped que acabamos de recibir antes de decirle: *Racca.*

Por mas que M. Maturin dulcificó esta lijera reprimenda disfrazándola con una cita bíblica, no dejó por eso mistriss Kinsburg de lanzar un profundo suspiro como quien se arma de resignacion. Calóse los anteojos en la nariz, volvió á tomar la aguja, que clavó en la labor para proceder con mas desahogo al interrogatorio cuya conclusion le salió tan mal, y durante todo el dia afectó para con su yerno tan estremada reserva y maneras tan secas, que afligió al paciente ministro.

Pero no dejó de insistir en su tema de callar la profesion que ejercia su amigo Carlos Matews.

II.

Por insignificante que parezca la visita que tuvo el párroco de uno de sus amigos de infancia, no dejó por eso

de ser el orígen de una vaga inquietud que, aunque poco, alteró la serenidad profunda de esta familia tan completamente dichosa meses atrás. Volvióse taciturno el reverendo Maturin; pasaba las horas muertas encerrado en su despacho, y en vez de emplear este tiempo en escribir sermones, veíase con frecuencia obligado á velar la noche del sábado para preparar de prisa y corriendo una homilía que tartamudeaba el dia siguiente desde el púlpito, no sin perderse y equivocarse bastante. Muy pronto tambien, con sorpresa general de sus feligreses y grande escándalo de su suegra, ni aun se tomaba el trabajo de disponer el pasto semanal de su rebaño. Abria la Biblia por donde cayese, tomaba el primer testo de la Santa Escritura que le venia mas á mano, desenvolviéndole é improvisando de cualquier modo una plática. En vez de rescatar su pereza con una atencion sostenida, parecia pensar en otra cosa; sus frases prolongadas y ambiguas le hacian confuso y oscuro.

Júzguese de la desesperacion de mistriss Kinsburg al ver á su yerno abandonar de un modo tan lamentable los edificantes ejemplos de su antecesor. No cesaba de hablar de ello á sus hijas y exhortar á Enriqueta á que exigiese de su marido una reforma completa de su funesta negligencia; impulsada y combatida por su familia para que rompiese el fuego la primera, un dia en la mesa la tímida jóven aventuró algunas observaciones, que el ministro oyó con gesto distraido. Mistriss Kinsburg prestó auxilio á su hija, lanzó gemidos y derramó lágrimas, hablando de la decadencia de la cátedra parroquial, y enumerando las altas calidades del difunto, que nunca predicó un sermon sin escribirle quince dias antes, leérselo á su mujer cuya opinion no desdeñaba, y aprendérselo de memoria sin la menor falta. En vez de hacer frente Maturin á este ataque brusco, rehusó absolutamente el combate; ciñéndose á

negar las culpas que le achacaban; alegó su mala salud, los cuidados de la administracion de la parroquia y otras varias disculpas, concluyendo con decir que las inculpaciones y cargos de su suegra solo se fundaban en la admiracion y respeto que tenia á la memoria del reverendo Kinsburg, su difunto marido. Añadió algunas frases de cajon en honor del digno antecesor suyo, á quien no era fácil que emulase un jóven eclesiástico. En fin, con mas firmeza de la que solia demostrar, suplicó á su suegra y encargó á su mujer que de allí en adelante no se metieran en asuntos que no les competian.

—Cuando conozca la utilidad de vuestros consejos, seré el primero en pedíroslos, fué su última razon.

¿Cuál era pues la causa de semejante cambio? ¿cómo se habia convertido de repente el mas afable y dócil de los hombres en firme y casi imperioso? ¿cómo la flor de los párrocos, la lumbrera del tabernáculo se habian marchitado y oscurecido? ¿cuál era la obra maldita en que se ocupaba Maturin?

Porque el dia entero y parte de la noche trabajaba con frenético ardor; hasta en la mesa era tal su distraccion que se olvidaba de comer; susurraban sus labios palabras confusas, como si quisiesen redondear períodos y disponer frases cadenciosas; lejos de disminuirse el mal se aumentaba y desenvolvia. Cierta mañana, pues, mistriss Kinsburg, después de un altercado con su hija, que quiso oponerse á este acto inquisitorial, alegando que su marido era enteramente libre y dueño de obrar como le pareciese, metióse durante una ausencia de Maturin en su despacho, y se puso á registrarlo de cabo á rabo. Nada de particular halló en él, veíase el mismo hacinamiento de papeles esparcidos sobre la mesa, y examinados estos escrupulosamente, solo trataban de materias eclesiásticas. Los cajones

del escritorio, abiertos uno por uno, trastornaron y chasquearon del mismo modo las sospechas de mistriss Kinsbourg; íbase á retirar, avergonzada de su espionaje y de la inutilidad de sus investigaciones, cuando divisó un cofrecillo sin cerradura en otro tiempo, y adornado ahora con una escelente y nueva. ¿Qué materiales tan preciosos y secretos contenia, para que el ministro se resolviese á mandarle poner una llave á escondidas de su mujer y su suegra? ¿Dónde logró hallar el dinero necesario para pagar al cerrajero, acostumbrado á dar tan minuciosa cuenta de sus gastos? Por último, ¿cuándo, cómo y á qué hora fué el artífice á emplear su trabajo, sin que nadie le viese entrar? Mistriss Kinsburg contó á sus hijas el inaudito resultado de su registro, abandonándose á mil suposiciones; procedieron de lo posible á lo imposible, de lo conocido á lo desconocido, y de lo verosímil á lo absurdo. Desde este momento se convirtió Maturin en objeto de una inquisicion activa y patente; mas de una vez intentó Enriqueta advertir y dar cuenta á su marido de este espionaje que no podia impedir, y provocar por su parte alguna esplicacion acerca del misterio que tan á menudo la inquietaba á ella tambien, por mas cuidado que tuviese en ponerse en guardia contra las suposiciones exageradas de su madre; pero cuantas veces trató de tocar el punto, colocóse su marido en la defensiva negándose á responder, y oponiendo á las preguntas de la jóven palabras mas ó menos evasivas.

Un dia que mistriss Kinsburg salió muy de madrugada para ir, segun su costumbre, á comprar en el mercado de Dublin las primeras legumbres y comestibles que llegasen, figurósela distinguir, á pesar de la niebla, á pocos pasos de ella á su yerno, andando con la prisa de un hombre que no quiere que se enteren de sus pasos; apresuró ella

los suyos, y llegó cerca de Maturin en el momento en que echaba una carta en el buzon del correo.

Al encontrarse el párroco frente á frente con su suegra, pusóse al instante encarnado, y sin poder durante algunos segundos reprimir su turbacion.

Echóle mistriss Kinsburg una mirada llena de amargura, y marchó delante sin dirigirle una palabra. Volvió al presbiterio sofocada con su secreto, y rabiando por contárselo á sus hijas. La casualidad, sin embargo, debia servirla otra vez, porque en el momento en que torcia la esquina de la calle en que se hallaba el presbiterio, vió en el umbral de la puerta al sacristán de la parroquia entregar una carta al ministro. Ocultóla este precipitadamente en su seno, entró con mas prisa aun, y echó el cerrojo de su despacho. Al pasar mistriss Kinsburg delante de las ventanas del eclesiástico vióle leyendo, ó por mejor decir, devorando la carta que acababa de recibir. Parecia hondamente conmovido, y juntaba las manos con una agitacion casi convulsiva. ¿Era de alegría ó desesperacion? La gasa semitrasparente de la cortina no permitió á la digna suegra resolver este importante problema, que daba nuevo pábulo á sus suposiciones é indignacion. Celebróse un consejo de guerra por mistriss Kinsburg é hijas, al que sometió la viuda del anterior ministro los delitos de su yerno. La fulminante perorata de aquella, hecha con las mejillas inflamadas de cólera, dió por resultado el que se pidiese inmediatamente cuenta al párroco de su conducta, y concluyó anunciando que ella misma se encargaria de esta interpelacion.

Enriqueta, que desde hace tiempo habia notado cuánto fastidiaba al paciente ministro el humor despótico de su madre, se opuso desde luego á este decreto, por mas que sintiese en el alma la inquietud y estrañeza que se mani-

festaba en el carácter de su esposo; después de una oposicion tenaz consiguió al menos que mistriss Kinsburg guardase silencio y neutralidad hasta el dia siguiente. Concedió el consjo este plazo á Enriqueta para que se aprovechase de la influencia que ejerce en Inglaterra la mujer de un ministro desde las seis de la tarde hasta las siete de la mañana.

Mientras que, retirada en su cuarto mistriss Maturin, arreglaba sus hermosos cabellos rubios para su tocado de noche, y meditaba con zozobra en los medios de cumplir su promesa, porque conocia perfectamente cuánta energía y firmeza abrigaba Maturin bajo las apariencias de dulzura y debilidad, la víctima de la conspiracion femenina entró, y fué á sentarse al lado de su mujer, y cogiendo su blanca y linda mano en las delgadas y nudosas suyas;

—Enriqueta, la dijo con ternura, ¡tengo que confiaros un secreto! pero solo con la condicion de que no me pidais esplicacion alguna de lo que voy á deciros; conoceis mi cariño á mi esposa y mi inviolable adhesion á mis deberes de cristiano; estos son suficiente garantía de que vuestro esposo nada emprenderia que fuese indigno de su conciencia y de su mujer.

Conmovida Enriqueta, presentó su frente á los labios de su marido. Besóla este, y replicó:

—Mañana salgo para Lóndres.

Miróle mistriss Maturin con cierta sorpresa aterradora; tan imprevisto y grande acontecimiento la pareció el viaje de su marido á la capital.

Continuó en estos términos:

—Quiero que nadie sepa el objeto de mi viaje; no hableis palabra ni aun á vuestra madre, ni hermanas.

—¿Y cómo me compongo? esclamó Enriqueta al oir este encargo, cuya ejecucion la parecia casi imposible.

—Diciendo que nada sabeis, ó lo que es mejor aun, que os han encargado el secreto.

Meneó la jóven la cabeza con tristeza y duda:

—Ahora, Enriqueta, replicó sin hacer alto en la vacilacion de su esposa, que cuento con vuestra palabra, sabed los motivos importantes que me obligan á separarme de este modo de mi familia, para emprender un viaje cuya duracion puede prolongarse mas tiempo del que yo mismo calculo.

Los ojos de Enriqueta espresaron á estas palabras una ingenua y cándida curiosidad; por un movimiento instintivo adelantó la cabeza como para oir mejor la confidencia de su marido; ya este movia los labios, cuando de repente le detuvo la jóven.

—Nada me digais, amigo mio, esclamó; mas seguro estará vuestro secreto ignorándolo yo; mas sé ya de lo que quisiera. Mañana mi madre y mis hermanas me abrumarán á preguntas; no me reveleis lo que pudiera repetírselo.

El reverendo Maturin suspiró; quizás en el fondo de este corazon noble y puro habria un sentimiento de pesar y aun de arrepentimiento por la imprudente caridad que le hizo recoger en su casa á la madre y hermanas de su esposa.

Para alejar tan amargas ideas y consolarse en parte, fijó esclusivamente sus ojos y pensamientos en su mujer, tan hermosa y agradecida; y la luz que alumbraba el cuarto no tardó en apagarse.

El dia siguiente, al amanecer, dispuso Enriqueta en un saco de noche la ropa blanca y otros objetos necesarios á su marido durante el viaje que iba á emprender, le trajo su hijo para que le besase antes de salir, y le acompañó hasta la verja del presbiterio, donde se separaron los dos esposos enternecidos.

Al volver á su cuarto Enriqueta vió arrimada á una ventana á mistriss Kinsburg, cuyas puritanas facciones espresaban el asombro y la indignacion. Sin reparar en su facha, ni en su traje habia bajado precipitadamente la escalera.

—Se marcha, esclamó: ¿dónde vá? ¿á qué asumto ese viaje?

—Para que el viaje de mi marido logre un éxito ventajoso es preciso que nadie sepa el motivo, respondió Enriqueta, procurando dar firmeza á su voz.

—Perded cuidado, Enriqueta, que seré tan discreta como vos.

—Nada puedo deciros, madre...

—Vaya una salida, por mi vida, interrumpió mistriss Kinsburg. Pues qué ¿no tiene acaso mi yerno confianza en su suegra? ¿No he recibido durante cuarenta años las del reverendo Kinsburg, sin vender una sola? ¡No me quedaba ya mas que ver! ¿Qué he de responder en la parroquia á los que me pregunten por mi yerno? ¿Les diré que él y mi hija desconfian de su madre?

—Si mi marido os hubiese revelado los motivos de su marcha, ¿qué responderiais, madre?

Mistriss Kinsburg, sorprendida con la pregunta, tartamudeó algunas palabras confusas y desacertadas.

—Para guardar mejor el secreto, continuó mistriss Maturin, y para que ni vos ni yo nos espusiésemos á cometer una indiscrecion, nada he querido saber, y rehusé sus confidencias.

Mordióse los labios mistriss Kinsburg, y se fué á su cuarto, del que no bajó hasta la hora del almuerzo; estuvo de hocico con su hija, suspiró, habló en términos vagos de la ingratitud de los hombres, hallándose tanto mas encolerizada, cuanto que estaba convencida del ningun derecho que tenia á saber los secretos de Maturin.

Las pasiones fermentan mucho en la soledad y en el corazon de las viejas. Bien pronto este resentimiento. que suavizó al principio con un barniz de ternura, se agrió y envenenó convertiéndose en odio franco é implacable, sin remordimientos, con complacencia de su parte. Así es que, cuando á los quince dias, volvió al presbiterio el reverendo párroco, y leyó en su semblante la tristeza del desaliento y de la derrota, apoderóse del corazon de mistriss Kinsburg una alegría feroz. Con un tacto y destreza pérfida, sin alterar lo mas mínimo en apariencia sus modales con su yerno, halló medio de renovar sus dolores, olvidados un momento, al hallarse al lado de su mujer y su hijo.

La viuda supo, gracias á sus amaños en la vecindad, que habia tomado el camino de Lóndres; abrumóle á preguntas sobre la capital, no sin añadir que habia ido ella repetidas veces con el difunto ministro el reverendo Kinsburg; porque, añadia mirando á Enriqueta y dulcificando su voz, nunca se apartó aquel escelente hombre de mí, sino el dia en que la tumba recibió sus helados restos. Nunca nos separamos hasta aquella hora fatal; los viajes, negocios, secretos, todo era comun entre nosotros. ¡Ay! no son por cierto mas dignos de lástima los que mueren.

El paciente Maturin, en vez de soportar con indiferencia, como antes, estos ataques intestinos, estremecióse dolorosamente con tantas picaduras, y no pudo disimular la impaciencia é irritacion que le causaban.

Entonces empezó una guerra atroz, digna de salvajes, digna de los odios hereditarios de los Montesgos y Capuletos, peor aun quizás; porque se ocultaba bajo las apariencias pacíficas de una minuciosa benevolencia. No podia el infeliz ministro decir una palabra ni hacer un gesto, sin que la palabra y el gesto fuesen observadas, comentadas, interpretadas, criticadas y calumniadas. Segun mis-

triss Kinsburg, todo cuanto decia su yerno envolvia malicia. Auxiliada vigorosamente por las tres hijas, que distraian de este modo el fastidio y tedio de su celibato, mas de una vez logró atraer á su causa á la buena Enriqueta, á quien todas reunidas inspiraban los celos y la desconfianza. La ternura y respeto de la jóven la mantenian firme y leal á su marido; pero el corto momento de error habia bastado para escitar entre los esposos discusiones é instantes de frialdad que desfloraban la pureza de su cariño, como un viento áspero de algunos instantes basta para secar en parte el ramaje de un arbusto.

Mientras que la felicidad de los esposos y la paz del presbiterio desaparecian de este modo, para ceder su lugar al fastidio y á las disensiones, la penuria y escasez tomaban un incremento que añadian mas cuitas al desaliento del párroco Maturin. Para hacer su viaje á Lóndres, fuéle preciso tomar á préstamo ocho ó diez libras esterlinas; solo el recuerdo de este empréstito le volvia casi loco de desesperacion, por no saber cómo satisfacerlo. En su timidez y pudor de hombre honrado, en vez de acudir á la bondad de uno de sus ricos feligreses, habia preferido llamar á la puerta discreta, pero fatal, de un usurero. El vencimiento llegaba, y no habia que esperar compasion ni próroga por parte del prestamista. Pero, ¡ay! gracias al mal genio permanente de mistriss Kinsburg, nadie ignoraba ni las deudas ni la pobreza del ministro; olvidándose de que la hospitalidad que hallaba en casa de su yerno era la verdadera causa de la penuria del párroco, la viuda á quien estraviaba la cólera, iba diciendo por todas partes los viajes estravagantes del ministro, y las lágrimas que su estraña conducta hacia derramar á la pobre Enriqueta, á sus hermanas y á su madre. La calumnia cunde mucho y pronto, en particular cuando ataca á un hombre hasta entonces puro é

irreprensible; mientras mas alto está el ídolo que derriba, mas ruidosa y lamentable es la caida. Muy luego, al subir al púlpito, pudo leer el ministro en los semblantes de sus feligreses la poca estimacion en que le tenian. Al citar un dia en el sermon las palabras del Evangelio, « es preciso dar al César lo que le pertenece », á pesar del respeto debido á la santidad del lugar, hubo un murmullo en la asamblea que cubrió de rubor las mejillas del predicador. Mientras se hallaba en tan grave apuro tartamudeando palabras confusas, y tratando de devorar la afrenta que acababa de recibir, un rumor mundano y desconocido resonó en la puerta de la iglesia. Interin se indignaban todos de semejante escándalo, un hombre en traje de viajero entró bruscamente en el oratorio, é hizo de lejos una seña al predicador. La presencia del forastero produjo una impresion profunda, y que notaron todos, en el ministro y en mistriss Kinsburg. Habia esta conocido al personaje misterioso que estuvo un dia á visitar á Maturin, y á destruir, segun ella, el reposo del presbiterio, turbando la razon del párroco. Apresuróse este á cortar el sermon, abrevió el servicio religioso mas de media hora, y fuése corriendo á su casa donde ya le esperaba el forastero, sentado en su despacho, enfrente del fuego y delante de una gran mesa. Mistriss Kinsburg fué la primera que vió á este hombre estraño; púsose á contar sobre un velador varios montones de oro, y el resplandor vacilante de la chimenea iluminaba de un modo tan fantástico sus facciones angulosas y fuertemente marcadas, que la viuda creyó ver al demonio en persona, trayendo á una de sus víctimas el precio de su alma. Ocultóse detrás de la puerta donde lo veia todo sin ser vista.

No tardó en llegar el ministro.

—¿Qué noticias me traes, Matews? preguntóle después

de cerrar herméticamente la puerta, sin sospechar que su suegra le espiase.

—Míralas, respondió Matews enseñándole el oro que habia sobre el velador, y derribando los brillantes montones... ¡míralas... dos mil libras esterlinas! ¡todo es tuyo!

—¡Mio! ¡mio! preguntó el ministro sin creer ni á sus oidos ni á sus ojos.

Al oir la confesion de esta criminal alianza con el espíritu del mal, mistriss Kinsburg no pudo contener un grito de espanto.

Corrió Matews hacia ella, abrió la puerta y se la trajo consigo al despacho.

—¡Ola! ¿nos estabais escuchando, mistriss? la dijo; pues bien, sed nuestro cómplice. Sí, Mistriss, este oro es el precio de una infinidad de asesinatos cometidos por instigaciones de Satán en persona. Yo mismo he hecho un papel importante en el negocio: yo fuí quien se lo propuso á vuestro yerno, y quien le obligó á aceptarlo; y yo en fin, quien le trae el salario.

Mistriss Kinsburg pensó morirse de espanto, y fué preciso que sus hijas, que acudieron á sus gritos, se la llevasen desmayada.

En cuanto se restableció de su terror pudo comprender en fin el enigma que la preocupó tanto tiempo. Maturin, á instancias de su amigo Matews, el célebre actor, habia escrito una tragedia titulada *Bertram*. Marchó en seguida á ofrecérsela al director de Crow Street que no quiso admitírsela. Vióse obligado el poeta á volver al presbiterio con la vergüenza de un desaire y fallidas todas sus esperanzas; pero Matews no se dió por vencido; dirigióse á Walter Scott, y el gran novelista, después de leer el manuscrito de *Bertram*, recomendó al director del tratro de Drury-Lane que lo representasen. Nunca alcanzó drama alguno

semejante éxito. Kean y Matews rivalizaron en talento; los periódicos subieron hasta las nubes al autor que se inauguraba de tan brillante manera; por último, un librero propuso á Matews por la compra del manuscrito mil libras esterlinas; Matews le pidió dos mil, y se las dieron. Al instante salió para Dublin á llevar tan buenas noticias á su amigo.

El reverendo Maturin puso un sustituto en el presbiterio, con quien casó á una de sus cuñadas, y dejando prudentemente á su suegra al lado del nuevo yerno, marchóse á Lóndres con su mujer, quien procuró con su ternura y sumision hacer olvidar á su marido sus faltillas, de las que tenia la principal culpa mistriss Kinsburg. Escribió sucesivamente varias tragedias y novelas; y por uno de esos contrastes de las costumbres de su pais y del espíritu de la Iglesia anglicana, no renunció por eso á sus funciones eclesiásticas. El autor de *Melmoth*, dicen los biógrafos de quienes tomamos esta narracion, predicó en Lóndres en 1824, durante la cuaresma, y con grande éxito, seis sermones de controversia que son apreciadísimos.

J. B. de Beratarrechea.

SONETOS.

LA VERDADERA SABIDURIA.

El tachonado y puro firmamento,
Con todas sus lumbreras inmortales;
Esa luz que nos vierte sus raudales,
Mas sutil, mas veloz que el pensamiento;
El misterioso y grave movimiento
De sus revoluciones desiguales,
¡Qué de goces estensos, celestiales,
No dan al arrobado entendimiento!
¡Y está serena el alma, y no palpita
Rápido el corazon! ¡Ni estalla el labio
Cediendo al entusiasmo que lo agita!
Hombre, suelta el compás y el astrolabio;
Mentido es tu saber; siente, y medita.
Quien mas medita y siente es el mas sabio.

EL ROCIO Y LA VIRTUD.

Como trémula gota de rocio
Que en su anuncio feliz derrama aurora,
Luego que el astro ingente el cielo dora,
Con las rojas centellas del estío;
Disipase instantánea en el vacio,
En impalpables masas se evapora,
Y trasformada en lluvia bienhechora,
Vierte en los campos fecundante brio;
La modesta virtud así se aleja
De la opresion impía que la aqueja,
Y sube á do su furia no la alcanza.
Y á la tierra que ingrata y desdeñosa
La repulsa, desciende generosa,
Prodigando consuelo y esperanza.

EN UNA AUSENCIA.

Ruge la inundacion con fuerza tanta,
Que el sauce arranca al sitio en que florece,
Toca en remota orilla, y allí crece
Lozano y bello, cual nativa planta.
Si tenaz cazador al mirlo espanta,
Vuela, y en otro arbusto se guarece;
Y en su ramaje, triunfador se mece,
Y labra el nido, y sus amores canta.
Mas yo al rincon amado firme adhiero,
Que santifica el nombre que venero,
Y ornan recuerdos de épocas felices.
No hay temor ni infortunio que me ahuyente,
Que allí mi nido está y allí mi mente,
Y allí mi corazon y mis raices.

CUADRO DE COSTUMBRES.

No rabia, compasion merece el vicio,
Si la embriaguez del goce lo atormenta,
Y al público desnudo se presenta,
Y de miedo ó pudor no muestra indicio.
O cuando receloso del suplicio,
Con que irritada la opinion lo ahuyenta,
De fingida piedad cubre su afrenta,
Y su aguijon de jerga y de cilicio.
Hoy no es así. De enfático misterio
Preñada rima, en fugas vaporosas,
Pinta, adorna, deifica el adulterio.
Y disertando en frases galicosas,
Greñudo mozalvete, habla muy serio
Del siglo y sus tendencias religiosas.

OTRO.

Esa santa mujer, que á su sobrina
Predica confesion, misa y rosario,
Tiene enfrente un mancebo boticario,
Y le da cada mes ropa y propina.
Ese letrado recto, que fulmina
Dicterios contra el pérfido adversario,
Hará en defensa suya un comentario,
Si un relleno bolson lo determina.
Ese garzon, que en habla no muy pura
Versifica los siete sacramentos,
Y en ditirambos místicos se goza,
Con toda su poética tristura,
Y con todos sus santos aspavientos,
Bebe, juega, trampea y tiene moza.

SOCRATES.

«No hay mas que un Dios. Con eco prepotente
Publica el universo esta doctrina.
Los dioses son quimeras que imagina
La maldad de un pontífice insolente.
La virtud es el don mas escelente
Que debe el hombre á la bondad divina.
Quien por las sendas de virtud camina,
Bañará en campos de esplendor la frente.
Fortalecido en este dogma augusto,
No teme el sabio al opresor injusto,
Ni de los vicios el risueño halago.»
Esto en Atenas Sócrates predica,
Ciudad en artes y en ingenio rica,
Y le responde Atenas: «echa un trago.»

IMITACION DE VIRGILIO.

Muscosi fontes etc.

Musgosa fuente, que al vecino rio
Sonora envías tu raudal undoso;
Y tú, blanda cual sueño venturoso,
Yerba empapada en matinal rocío;
Augusta oscuridad del bosque umbrío,
Que da y protege el álamo frondoso,
Amparad del verano rigoroso
Al inocente y fiel rebaño mío.
Que ya el suelo feraz de la campiña
Selló Julio con planta abrasadora,
Y su verdura á marchitar empieza.
Y alegre ve la pampanosa viña
En sus yemas la savia bienhechora,
Feliz anuncio de otoñal riqueza.

EL LIRIO.

(Pensamiento de lord Byron.)

¡Oh falso emblema del poder! Un día
De Francia orgullo y de la tierra azote,
¿Dó estás? ¿Qué pasajero habrá que note
El suelo en que tu tallo florecia?
Postró un guerrero audaz tu gallardía,
Y al verlo hundido en solitario islote,
De nuevo echaste al mundo frágil brote,
Cubierto de engañosa lozanía.
Empero alzóse libertad adusta,
Y arrancándote en ímpetu violento,
Mustio quedaste en abandono triste.
Cumplióse al cabo la sentencia justa.
¡Oh! ¡sirva tu fortuna de escarmiento
Saludable á la tierra en que naciste!

PENSAMIENTO DE SHAKESPEARE.

Like one who draws the model of a house etc.
HENRY IV, PART II.

¿Qué hacemos hoy nosotros, los que afectos
A un dogma tan versátil como oscuro,
Prometemos salir de todo apuro,
Copiando aprisa planes imperfectos?
Alzamos, presumidos arquitectos,
Ya un arco, ya un fronton, y luego un muro;
Sin fuerte base en suelo mal seguro,
Y nuestro orgullo encubre los defectos.
«Ved y admirad» decimos; pero asoma
La tempestad, y el huracán retumba,
Y oscurece las auras cristalinas.
La lluvia en ancho rio se desploma,
Crujiendo el edificio se derrumba,
Y nos cogen debajo las ruinas.

DOS NACIONES.

Ille... melior motu, fretusque juventa;
Hic membris et mole valens. Virg.

Mira estas dos naciones: una de ellas,
Ingeniosa, fecunda, varia, leve,
Fácil en concebir, en juzgar breve;
Franca en los goces, noble en las querellas;
Lindas sus formas y sus frases bellas;
¿A qué empresa arrojada no se atreve?
Infatigable espíritu la mueve;
Su voz es llama; su mirar centella.
Otra, lenta en accion, grave en discurso,
Laboriosa, indomable, erguida, fuerte,
Al fin propuesto sin rumor camina.
Grandes las dos en diferente curso,
Una hermosea al mundo y lo divierte,
Otra enriquece al mundo y lo domina.

BIOGRAFIA DE LA LEY.

Tras laborioso parto y recios gritos,
Nace la ley, magnífico portento;
La muchedumbre aplaude el nacimiento,
Y de él aguarda bienes infinitos.
Agárranla abogados eruditos,
Gente de encallecido entendimiento,
Y dan á la infelix arduo tormento,
Ya sea de palabra ó por escrito.
Después, entre alguaciles, relatores,
Pedimentos, y vistas, y traslados,
Dejan su pobre piel hecha una criba.
Hasta que prodigando sinsabores,
Y dejando bolsillos agotados,
Muere en las manos de inclemente escriba.

REVISTA LITERARIA.

¿Cómo se rige el mundo literario?
¿Cómo se guardan sabias tradiciones?
¿Quién administra rígidas lecciones
Al incorrecto, al necio y al plagiario?
Han admitido un hueco formulario
Los que viven de tipos y borrones,
Y haciéndose entre sí genuflexiones,
Se pasan de uno al otro el incensario.
—¡Cosme! —¡Genio inmortal! ¡Saber inmenso!
—¡Paneracio! De prodigios llena un tomo.
—¡Tadeo! Luminar. —¡Blas! Maravilla.
¿Nadie critica á nadie? —Ni por pienso.
¿No hay censura imparcial? —Ni por asoma.
¡Pobre literatura de Castilla!

José Joaquin de Mora.

OBSERVACIONES

SOBRE EL ESTADO

DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE FRANCIA

DURANTE LA ÉPOCA DEL IMPERIO,

POR D. JOSÉ VICTORIANO DE LA BADIA.

(Continuacion.)

En el antiguo régimen los bosques nacionales comprendian tres millones de arpents ó acres, y producian cerca de doce millones de francos al tesoro real. La agregacion de todos los bosques que antes poseian las corporaciones y emigrados á los del estado, y las grandes adquisiciones de la misma especie en la Bélgica y en la orilla izquierda del Rhin, aumentaron el número de acres hasta cerca de 5 millones. Estos constituyen un copioso manantial de rentas; y en 1806 produjeron mas de setenta millones de francos, segun el presupuesto de aquel año. Se agregaron á los dominios nacionales y declararon inajenables todos los bosques que pasasen de trescientos acres. El año de de 1800 quedaron exentos por la ley de la contribucion territorial los bosques nacionales. Estos ocupaban mas de ocho mil personas entre conservadores, inspectores, guardas, celadores etc. Ningun propietario de bosques podia cortar madera ó desmontar su tierra sin esponerse á graves penas; por lo que

debia previamente declarar su intencion á uno de los conservadores, con cuyo informe procedia el gobierno á conceder ó negar su permiso. La misma ley existia en el antiguo régimen; pero este reglamento proporcionaba al gobierno un monopolio virtual de la venta de los bosques en toda la estension del imperio. Segun Ramel, la venta de los dominios nacionales, y principalmente de las propiedades confiscadas á los emigrados, produjo en el curso de la revolucion cerca de quinientos millones de duros, y contribuyó esencialmente á pagar los gastos de la república. Los bienes muebles, segun el mismo escritor, produjeron cincuenta millones de duros. El año de 1802 quedaron de venta solamente en el antiguo territorio dominios por el valor capital de ochenta y cinco millones de duros, y en la orilla izquierda del Rhin el de cerca de treinta millones; á esta suma se debe añadir otra de quince millones de atrasados. El año de 1800 se recaudaron cinco millones de francos por la venta de dominios nacionales conquistados en Holanda. Al principio del gobierno imperial se dieron estados al senado y á la legion de honor por valor capital de cuarenta y tres millones de francos; pero después se revocó esta donacion, dando una parte que montaba cerca de veinte y nueve millones á los contratistas por cuenta de la tesorería; y el resto, del fondo de amortizacion. Segun el presupuesto del año de 1807 el producto anual de las propiedades de esta naturaleza que existen todavía en poder del gobierno, y eran absolutamente distintas de los bosques nacionales, importaba algo mas de cuatro millones. El gobierno sacaba tambien utilidad de las licencias para cazar y pescar en los rios navegables, de los que bajo este respecto se habia arrogado la soberanía.

Las personas versadas en los principios de la economía política verán desde luego los males que deben nacer de

la ocupacion de comarcas tan dilatadas por el poder ejecutivo.

El manejo y direccion de propiedades tan estensas por un gobierno como el de Francia, era un manantial de opresion, y quitaba á la masa del pueblo la renta adicional que hubiera producido dejándolo al cuidado productivo del interés individual. La venta de los bosques se propuso en un tiempo á la asamblea nacional por consideraciones de utilidad pública; pero después no se volvió á tratar del particular. El doctor Smith, cuyos exactos razonamientos en la materia merecen leerse, y son aplicables á un pais tan populoso como la Francia, dice que en cualquiera monarquía civilizada las rentas que saca la corona de sus bienes patrimoniales cuestan mas á la sociedad, aunque parece lo contrario, que igual cantidad de otras que por otro título disfruta el soberano. En todo caso seria del interés de la sociedad reemplazar estas rentas de la corona con algunas otras iguales, y dividir las tierras entre el pueblo; lo que de ningun modo se haria quizás mejor que poniéndolas á pública subasta. Las únicas tierras que en una monarquía grande y civilizada parece corresponder á la corona son las que sirven para los placeres y magnificencia ú ostentacion.

El producto total de las loterías públicas de la Francia se calculaba en cerca de veinte millones de francos. Los recaudadores tenian derecho al cinco por ciento de lo que colectaban, cuya deduccion unida á los gastos del establecimiento dejaba cerca de doce millones líquidos á la tesorería. Las oficinas de la lotería estaban distribuidas por todas las ciudades del imperio bajo la direccion de administradores é inspectores nombrados por el gobierno. Las estracciones se hacian dos veces á la semana en Paris, y otras tantas en Bourdeaux, Bruxelles, Lion y Strasburgo;

de modo que se verificase una estraccion en cada uno de los demás dias. Un establecimiento de esta naturaleza es destructor de la moral pública, y deberia abolirse por cualquier gobierno celoso de las buenas costumbres. Necker propuso la estincion de los que existian en el antiguo régimen.

La rapidez con que se destruyeron y crearon las fortunas, la suerte del papel de circulacion, y el empobrecimiento de todas las clases durante la revolucion aumentaron la aficion al juego hasta un grado estraordinario. El gobierno mismo fomentaba este vicio, y contribuia eficazmente á la depravacion de costumbres, autorizando las casas públicas de juego.

La renta líquida de correos ascendió el año de 1807 á cerca de siete millones. El producto total se calculaba en veinte y cinco millones; pero la necesidad de mantener cajas de correos cerca de los ejércitos era la causa por que entraba en tesorería una porcion tan corta de esta renta. Además el ministro de hacienda aseguraba, que si se realizasen ó sujetasen á la regla comun los servicios gratuitos hechos al gobierno y á las autoridades constituidas, hubieran producido sobre doce millones. Aunque las funciones de este establecimiento son regulares, espeditas y dignas de imitacion, por la comodidad y buen servicio que encuentran los viajeros, no puede mirarse sin horror, que un establecimiento tan útil y escelente sea uno de los instrumentos mas terribles del poder arbitrario. Solamente en Paris se mantenia una oficina separada con el título de *Bureau de secret* con treinta oficiales destinados á violar la confianza pública, tomando conocimiento de cuantas cartas y papeles se recibian en el correo de aquella capital, y lo mismo sucedia respectivamente en las demás provincias.

Producto de las aduanas.

El producto neto de las rentas de aduanas, en el año de 1805, fué de cuarenta y un millones de francos, segun el presupuesto del mismo año. El ministro en su relacion ó informe de 1807 hacia subir el ingreso del año precedente á sesenta millones, en los que sin embargo incluye cerca de quince millones recaudados de la contribucion de la sal, cuya recaudacion estaba á cargo de la administracion de aduanas. Una gran parte del resto consistia en el producto de efectos embargados á los contrabandistas, y en mercancías inglesas confiscadas en territorios ocupados por las armas francesas. A pesar de todo, el ministro ponderaba y exaltaba las ventajas que el comercio francés habia conseguido, enriqueciéndose con las pérdidas de su rival.

El señoreaje produjo en 1807 cerca de cuatrocientos mil francos. El importe total del nuevo cuño era en aquel período cerca de trescientos sesenta millones de francos. Algo se adelantó luego en las máquinas de acuñar; pero el oro particularmente sufrió una adulteracion esencial, aunque las nuevas leyes sobre la materia prescribian la observancia de lo mandado en el antiguo régimen. Todos los artículos de oro y plata fabricados por joyeros, y marcados ó sellados de órden del gobierno, pagaban un impuesto con el título de *Droits de garantie*. El total de especie ó numerario que existia en Francia, antes de la revolucion, se computó por Necker en dos mil y doscientos millones de francos. Peuchet supone que en el año de 1807 montaba este artículo á mil ochocientos y cincuenta millones dentro de los límites del antiguo territorio. Sin embargo, la disminucion debió ser mas considerable que lo que este escritor supone. Para convencerse de esto no es menester mas, que considerar las varias causas que

conspiraron al agotamiento ó desaparicion de la moneda en el curso de la revolucion, tales como las grandes sumas pagadas á los ejércitos en paises estranjeros, el efecto del papel de circulacion, la saca de capitales por los emigrados y otros, y la gran balanza de comercio que estuvo constantemente contra la Francia en la guerra, y que en el año de 1801 subió á ciento doce millones seiscientos cincuenta y nueve mil francos. Mucha parte del dinero que quedaba estaba fuera de circulacion, efecto preciso del carácter de los pequeños propietarios, entre quienes se dividieron los grandes estados. Esta idea se rectificará y presentará con mas claridad, copiando lo que dice Puchet, escritor estadístico de Francia, sobre los males que ha causado la igualdad de propiedades en su pais.

De la circulacion.

«No solamente es necesario, dice, que el dinero sea abundante, es menester tambien que circule; porque si carece de este requisito por desconfianza, avaricia ó limitado consumo, es lo mismo que si no existiese.» Esta última causa de estancacion se sintió vivamente desde que se enajenaron los grandes estados, y pasaron á los antiguos residentes del pais. Estos, de meros arrendadores y enfiteutas, se hicieron propietarios de una renta de mas de trescientos millones de francos, y no gastaban la tercera parte de lo que consumian los antiguos poseedores en productos de la industria nacional. De aquí resultó un gran vacío en las utilidades de la industria, y la falta de dinero para las transacciones comerciales, las que estaban limitadas por la mayor parte á meras firmas. Este inconveniente no se puede sentir en un pais comerciante como el de Inglaterra, pero en Francia, cuya principal riqueza consiste en el producto del suelo, que las rentas pecuniarias quedan ca-

tancadas en manos de aquellos que no hacen el consumo que alimenta la industria y manufacturas, debian decaer estas, y no podian reanimarse hasta que los hijos de los propietarios entonces existentes se estableciesen y gastasen sus rentas en las grandes ciudades.

El gobierno disfruta el monopolio de la pólvora y salitre, y ejerce un privilegio esclusivo en la fábrica del tabaco, pólvora y sal en los departamentos del otro lado de los Alpes. La contribucion general que se impuso á la sal era mas productiva que la famosa gabela, y no menos gravosa, por mas que se empeñase el gobierno en inculcar la utilidad del cambio. El derecho se recaudaba en las mismas salinas, y se arrendaba ó daba por asiento á una administracion ó direccion. El menudeo ó venta por menor era libre y no sufria obstáculo alguno en el interior del imperio, y esta era la ventaja que se suponia tener este nuevo método, sobre el antiguo de la gabela. Sin embargo, el precio de este artículo era mas subido y alto que en ningun otro período anterior, y yo adoptaria en la materia la opinion de Necker, que dice: que la recaudacion de la renta de la sal, vendida de un modo esclusivo y regular, no es mas gravosa al pueblo que la que se hace en las salinas por medio de un impuesto proporcionado. Para hacer mas grato este derecho, que habia incomodado estraordinariamente á la nacion, se anunció que se establecia en lugar de los peajes ó portazgos que se cobran en los caminos reales y que se destinaba al mismo objeto.

Estos peajes producian cerca de quince millones de francos anualmente, los que declaraba el gobierno se invertirian en la composicion de caminos, calzadas etc. Esta contribucion dió lugar á un peculado tan grosero y escandaloso, y fué motivo de quejas y representaciones tan generales, que al fin fué preciso abolir el sistema de las

barreras ó portazgos, sustituyendo el sistema de la sal. El ministro de hacienda representó el año de 1806, que se necesitaban mas de treinta y cinco millones de francos para la reparacion de obras públicas y caminos. Segun el presupuesto, todo el gasto del ministro del interior no escedia ó superaba esta suma; y consiguientemente es fácil concebir que la parte que se destinaba á estos objetos debió ser muy pequeña. Ellos estaban no obstante á su cargo, y dependian esclusivamente de su ministerio.

El estado de los caminos no correspondia de modo alguno á los informes pomposos del gobierno. Los de travesía ó encrucijadas estaban antes de la revolucion tan descuidados, que en muchos parajes eran intransitables. Bien se deja ver que no se repararon en el discurso de la revolucion, y que los caminos reales y canales navegables sufrieron un detrimento y atraso incalculable. El nuevo gobierno cuidó de los primeros con la mira de facilitar, el paso de las tropas, y de ningun modo con el objeto de promover las comodidades y la industria doméstica del pueblo. Por tanto los caminos reales que conducen á España y á la Italia, y los que se dirigen al Rhin y á la Holanda, ó hablando con mas propiedad, los caminos militares fueron reparados y compuestos con todo esmero, al paso que los que se dirigen á los departamentos del Atlántico sufrieron total abandono, y estaban en el peor estado imaginable; y la mayor prueba que se puede dar de ello, es lo que decia el mismo ministro al emperador en su informe del año de 1805. «Dans cette France, dice, objet de tan de jalousies, votre majesté voit por tout encore des ruines à reparer; des landes arides à couvrir d'habitations et des troupeaux; des marais qu'il faut rendre à la culture et salubrité; des ports qu'il faut ouvrir ou recreuser, des departaments entiers, qu'il faut par des comunications

attacher au reste del'empire. Si la guerre se prolonge, qui ne peut pas, sentir que votre majesté est detournée de ses vues les plus cheres qu'elle sacrifie á la necessité, à l'honneur, ce premier sentiment de la nation, les interets de la plus veritable gloire, etc.» Siguiendo la máxima de los romanos, de que ningun pais debia considerarse enteramente subyugado, mientras no estuviese franco y transitable para los conquistadores, se construyó á toda costa un camino magnífico en el monte Simplons. Se hicieron tambien grandes gastos para hermosear la capital y alimentar de este modo la vanidad del monarca, aumentando el lustre y brillantez de su reinado. Los teatros consumieron sumas cuantiosas y estaban decorados con un grado de esplendor incomparable. Tampoco se perdonó sacrificio ó gasto alguno que pudiera servir de estímulo á las artes, que se ocuparon en el adorno y decoracion de los palacios imperiales, y para eternizar la memoria de las sublimes virtudes y tareas patrióticas del emperador. A pesar de todo, un viajero podia observar donde quiera, que las empresas de utilidad real no ocupaban el primer lugar en la consideracion del gobierno. La navegacion interior del imperio estaba gravada con un impuesto que producia cerca de seis millones de francos, y perjudicaba considerablemente al comercio doméstico. El doctor Smith opina que las obras públicas, como los caminos y canales que se construyen para utilidad y conveniencia de los habitantes del pais, ó en beneficio de su comercio interno, se mantienen mejor con una renta local, manejada y dirigida por una administracion tambien local, que con las rentas generales del Estado, que ordinariamente están á la disposicion y arbitrios del poder ejecutivo. Esta asercion, que es cierta en los mas de los casos, lo es, fuera de toda duda, aplicada á la nacion francesa.

Los derechos de sisas y los que se exigian de los carruajes, naipes etc., se llamaban rentas unidas *(les droits reunis)*. Estas producian una renta líquida de sesenta millones de francos; y para ello se recaudaban del pueblo cerca de cien millones de la misma moneda. El impuesto sobre los tabacos de hoja y polvo rendia veinte millones. Las licencias que se vendian á los destiladores con los derechos impuestos á toda especie de destilacion como las de grano, cerezas etc., y los cargados á las cervecerías, producian tambien una suma considerable. La escrupulosa atencion que se prestaba á estos manantiales de rentas, se evidencia por la observacion que hace el ministro de hacienda en su informe sobre la materia, el año de 1805. Asegura este ministro, que S. M. ha determinado que los colonos que destilen con el solo objeto de conseguir ó sacar el *malt* (cebada preparada) necesario para la manutencion de su ganado, pueden solicitar un alivio ó rebaja del impuesto; añade tambien que su monarca ha dispuesto generosamente que la cerveza comun, usada por la clase baja del pueblo, quede exenta del derecho ordinario. Aunque no se pueda imaginar una bebida ó brebage mas despreciable y barato que la tal cerveza, todavía se anunciaba esta ejecucion como una prueba nada equívoca de la ternura y paternal amor de S. M. I. por las clases inferiores y pobres.

No deben pasarse en silencio las providencias fiscales sobre toda especie de vinos, fermentos y licores. Los oficiales de rentas formaban un inventario de todos los vinos, cidra, perada, aguardiente etc., que se hacia dentro de su jurisdiccion, y por el aprecio fundado en este inventario se exigia un derecho que, segun el presupuesto del año de 1807, produjo cerca de siete millones de francos. Además se exigia tambien un veinte por ciento de la venta por ma-

yor de estos artículos, y no tenia efecto ninguna de estas ventas, ni podian trasladarse aquellos de una parte á otra, sin que el comprador ó vendedor se lo hiciesen saber previamente al oficial de rentas, quien les daba licencia ó permiso para ello, luego que pagaban el derecho. Cuando este oficial tenia motivos de suponer que era falsa la esposicion que se presentaba del valor del artículo, podia detenerlo al mismo precio declarado, pagándolo en dinero con el aumento ó adicion de un quinto. El menudeo ó venta por menor pagaba un diez por ciento, y los vendedores de esta clase tenian que presentar una declaracion de la cantidad y especies de licores que existian en su poder, sin que por esto se librasen de la inspeccion y visitas de los colectores de sisas, siempre que estos lo juzgaban necesario. Cualquiera infraccion de las leyes que regian en la materia se castigaba confiscando los efectos y con una multa de cien francos. Los contraventores y delincuentes eran al mismo tiempo amenazados con penas de mas rigor. *Loi sur les finances de* 1806.

Contribuciones adicionales.

Además de las contribuciones anunciadas y esplicadas con la denominacion de directas é indirectas, habia otras varias demasiado opresivas y cuyo conocimiento será infructuoso. El nuevo cuño titulado *franc* está dividido en cien partes llamadas *céntimos*, y bajo el título de *centimes additionnelles* se recaudaba un tanto por ciento sobre el total de las contribuciones directas para diferentes objetos, siendo uno de ellos el suplemento de déficit que podia ocurrir en la recaudacion de dichos impuestos. El gobierno recaudaba de este fondo un tanto por ciento considerable bajo la denominacion de subsidio de guerra. Todos los consejos de los departamentos y de los comunes tenian tam-

bien autoridad ó facultades para exigir una contribucion semejante para pagar las cargas locales, de cualquiera especie ó naturaleza que fueran, y mantener los establecimientos judiciales y sus accesorios ó dependencias, las oficinas provinciales, cárceles, hospitales etc. Para dar una idea del aumento ó recargo con que este sistema gravaba al público, espondré con distincion el total de este tanto por ciento en los diferentes casos que se practicaba.

Ramel calcula que *les centimes additionnelles* recaudados el año de 1800 importaban un cuarenta y tres y medio por ciento del total de las contribuciones directas. El año de 1807 impuso el gobierno, con motivo de la guerra, un derecho adicional de diez por ciento sobre la contribucion territorial; otro tanto sobre el impuesto de las ventanas; diez por ciento sobre el derecho de patentes etc. Los consejos generales tienen facultad de exigir un diez y seis por ciento sobre todas las contribuciones directas para los fines referidos; uno y medio por ciento para los gastos del apeo general; cuatro por ciento para la reparacion de edificios públicos, caminos etc. Los consejos de los comunes estaban tambien autorizados, y podian tirar un tanto por ciento de bastante consideracion para ocurrir á los gastos de sus particulares subdivisiones. Unos y otros presentaban anualmente un estado ó presupuesto al ministro del interior, y recibian sus instrucciones para la imposicion de las cargas locales. Los consejos de los departamentos estaban facultados, el año de 1808, para exigir ó recaudar un diez y siete por ciento de las contribuciones directas para objetos generales; y cinco por ciento para la composicion de caminos, puentes etc. Los consejos de los comunes tenian el privilegio de colectar los derechos dentro de sus jurisdicciones particulares con arreglo á la tasa ó aprecios del año anterior. Se impuso tambien un diez por ciento á las rentas de

toda propiedad real, con el fin ostensible de reedificar y reparar los templos, de habilitar los seminarios eclesiásticos, y comprar habitaciones para los ministros de la religion, así católicos como protestantes.

El total de las *centimes additionnelles* recaudados para ocurrir á los gastos que son generales por su naturaleza, como los de administracion pública, administracion de justicia etc., se recibian en la tesorería, y se aplicaban ó no á dichos objetos, segun el arbitrio ó necesidades del poder ejecutivo. El resto lo detenian las autoridades públicas de los departamentos, que eran responsables á la tesorería de su aplicacion. Cuando Puchet determina en su estadística de la Francia el total importe que producia este ramo de rentas á la tesorería, confiesa que todavía queda una suma mucho mas considerable en las administraciones provinciales. Segun el manifiesto de 1807 presentado por el ministro del tesoro, el total importe recibido por su departamento era de cincuenta millones, y se puede asegurar que la mitad, poco mas ó menos, de esta suma quedó reservada en poder de las autoridades provinciales con destino á objetos locales. Los consejos podian proponer al gobierno en cualquier tiempo el tanto por ciento adicional que al parecer exigiesen los intereses domésticos de sus departamentos. El gobierno podia tambien imponer en cualquier tiempo, por medio de ley especial, una contribucion adícional de esta especie, ya fuese conformándose con las propuestas de los consejos ó segun las necesidades del estado, producidas por la guerra y efecto de otras causas inesperadas. (*Loi sur les finances*. Budget, 1807, página 122.) Se recaudaron además *centimes additionnelles* de las contribuciones indirectas bajo el título de contribucion de guerra.

Arbitrios de beneficencia.

Las provisiones, de cualquier naturaleza que fuesen, pagaban derecho á su introduccion en las ciudades de Francia, con la denominacion de arbitrios de beneficencia, ú *octrois de bienfaisance.* Las autoridades locales recibian el producto de estos derechos, y los aplicaban á objetos municipales, entre los que ocupaba el primer lugar la mejora de hospitales, cárceles etc., y por esto se llamaban derechos de caridad. Los oficiales municipales que administraban este fondo estaban sujetos al ministro de Hacienda, y el recaudador no podia disponer de nada sin su permiso en aquellos distritos, cuya renta pasase de veinte mil francos. Del producto líquido ó neto de estos derechos se sacaba un diez por ciento para lo que se llamaba *pain de soupe de troupes*, ó contribucion para la subsistencia de las tropas que se juntaban en las inmediaciones de las ciudades, y muy parecida á la *Armona militaris* de los romanos.

(Continuará.)

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

19 de Abril.

Sucesos estraordinarios y sorprendentes han ocurrido en la Península durante el corto tiempo que ha pasado desde que escribimos la crónica del mes de marzo. El general Narvaez, que pocos dias ha parecia haber llegado á la cumbre de su poderío y al apogeo de su favor cerca de S. M., que ayudado sin duda por este, y arrastrado por las circunstancias habia suspendido las cortes después de una sesion borrascosa, y proclamado mas ó menos encubiertamente la dictadura ministerial, recibió á los pocos dias una órden terminante de S. M. para salir de España, confiándole una mision importante cerca de la corte de Nápoles. No consideramos que es esta ocasion oportuna de examinar las grandes calidades ó faltas del general Narvaez. Consignamos ya nuestra opinion sobre este punto, al esponer nuestro juicio sobre la disolucion del primer gabinete que presidió dignamente el duque de Valencia, y cualesquiera que hubieran sido los errores de aquel ministerio, los sucesos posteriores han venido á confirmarnos en el concepto que entonces formamos. Por la falta de elementos sólidos y permanentes de poder público, pende, hasta cierto punto por ahora en España, el afianzamiento del órden y de la organizacion política y administrativa del pais, de las condiciones de estabilidad que presente un gabinete; y ante esta suprema consideracion creemos deben ceder todas las demás. Por eso sentimos entonces la disolucion del gabinete Narvaez, y por eso deseamos que no se vuelvan á reproducir los errores pasados. El espectáculo que ha presentado la Península de tres meses á esta

parte ha sido no solo aflictivo y desastroso, sino altamente depresivo de la fuerza y prestigio del poder público. Mientras continuemos en esta sucesion tan rápida y anómala de ministerios, no es posible que haya en España mas que caos y desórden. Deseamos por lo mismo, que no solo los hombres influyentes, sino la augusta reina que preside los destinos de esta nacion desgraciada, paren su consideracion sobre este punto, si es dado alguna vez á súbditos leales y que á nadie ceden en amor al trono elevar sus súplicas y dirigir sus reflexiones hasta el trono mismo.

Por lo demás, y volviendo al duque de Valencia, ha procedido este en su caida como cumplía á un súbdito leal, y como era de esperar de sus antecedentes y de los servicios que habia prestado al trono y á la nacion. Hoy, que se halla ausente del suelo español, creemos un deber recordar sus merecimientos, ya que cuando se halló presente y en el apogeo de su poder, no titubeamos en esponer sus faltas, y la situacion poco segura en que se habia colocado.

Con la disolucion del último gabinete Narvaez, ha corrido el pais una crísis terrible. La revolucion, que no descansa, ni descansará hasta que pierda todas las probabilidades de vencer, la revolucion, que dirigida desde Lóndres por el partido esparterista, se movia y pugnaba vivamente hacia algun tiempo por seducir al ejército, ha creido que su época habia llegado, y ha dado las órdenes á sus adeptos y afiliados para agitar al pais en los momentos mas angustiosos. Galicia estaba designado como el primer campo de operaciones, que debian después estenderse á todo el reino, y especialmente á Cataluña, Andalucía y Valencia. Mientras los ánimos se hallaban agitados y confusos con la caida inesperada del general Narvaez, y mientras permanecíamos dias y dias sin gobierno, se recibian los partes del pronunciamiento de Lugo y Santiago, y todo hacia te-

mer funestos resultados. Afortunadamente el general don José de la Concha, dando muestras de gran actividad y celo, ha logrado batir en el primer encuentro á los sediciosos acaudillados por Iriarte; el pais ha permanecido indiferente á la rebelion, y esta no ha prendido sino en un corto número de fuerzas provinciales. Esta victoria decisiva, la instalacion del ministerio Isturiz-Mon, y la energía que parece hallarse este resuelto á desplegar, hacen presagiar que será pronto vencida y escarmentada la revolucion, quedando el pais á salvo de una de las crísis mas temibles por que ha pasado. Pero no basta esto, si después de la victoria no hay tino y acierto, y si vuelven á reproducirse los errores y divisiones pasadas.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DE INDIAS.

20 de abril.

Con referencia á la correspondencia de los periódicos estranjeros, se ha dicho que una parte de las tropas españolas de la isla de Cuba se habia apoderado, con consentimiento y á peticion de los habitantes, de la antigua fraccion española de la isla de Santo Domingo. Esta noticia no se ha confirmado aun; pero no dudamos de que la predisposicion del pais fuese favorable á semejante acontecimiento. Entre tanto la parte francesa de la isla se halla destrozada por la mas espantosa guerra civil. Las mas sangrientas insurrecciones se suceden sin interrupcion, y no se ve término al horrible desgobierno de los negros, ni a peligro constante é inminente que amenaza á los descendientes de los españoles, si una potencia europea no adopta una resolucion pronta y enérgica que ahorre al mundo la humillacion de una catástrofe, en que una nacion compuesta de nuestra raza seria víctima del furor de los ignorantes africanos.

—Las noticias de Buenos-Aires son sumamente confusas y casi ininteligibles. Combates repetidos, en que han triunfado alternativamente las tropas de Orive y las fuerzas aliadas, sostienen el estado infeliz y desorganizado en que aquel pais se encuentra. No parece sin embargo probable que el dictador Rosas logre resistir por mucho tiempo á las fuerzas unidas de Francia y de Inglaterra, que empeñadas en esta empresa no la dejarán de la mano hasta que aseguren la libertad del comercio en aquellas regiones.

La cámara, que aun celebra un simulacro de sesicnes en Buenos-Aires, ha autorizado al dictador para emitir mensualmente, mientras dure la guerra, dos millones de duros en el desacreditado papel del pais. Esta medida, lejos de contribuir al sostenimiento de Rosas, precipitará su ruina, centuplicando los males que agobian á aquel desgraciado fragmento de la antigua monarquía española.

Los ingleses prosiguen en la India su carrera de triunfos y conquistas. Los Sihks han sido vencidos en una batalla definitiva, han tenido que someterse á las condiciones del vencedor, y el antiguo imperio de Runjet-Sing se halla ya en poder del ejército británico. Esta nueva conquista, pues conquista es, á pesar de que los ingleses ocupan el pais con el pretesto solo de garantizar el pago del rescate que le han impuesto, completa la sumision de la India al cetro de la Gran Bretaña. Agregado el vasto, fértil é industrioso imperio de Lahore á las colosales posesiones que dependen de la compañía, estas han alcanzado sus límites naturales, y los ingleses no se podrán aventurar á traspasarlos sin aventurarse á perderlo todo. Asistimos pues en este instante á un hecho altamente interesante en la historia de los pueblos conquistadores. La Inglaterra ha llegado á la cumbre de su poder, sin duda para seguir luego la ley inevitable de toda grandeza humana, cuyo descenso es infalible en cuanto se ha alcanzado el mayor grado posible de desarrollo y encumbramiento.

N.

CRONICA DEL ESTRANJERO.

19 *de Abril.*

Los tristes acontecimientos de Polonia dan aun un aspecto triste á la política europea. Ya saben nuestros lectores que deseosa la nobleza de Galitzia de secundar el movimiento insensato de Cracovia, trató de sublevar á los campesinos, á quienes esta misma nobleza ha oprimido hasta ahora con tan pesado yugo. Los campesinos, adictos al gobierno de Austria, que tanto los ha favorecido en su bienestar material, beneficio que es el que mas aprecian los pueblos, se sublevó contra sus mismos amos, y causó tal matanza en ellos y en los administradores de sus haciendas, que el gobierno mismo ha tenido que poner coto á su esceso de lealtad, y contener su furia sanguinaria.

De todo esto ha resultado un grave mal. Sofocada la insurreccion política, la de los campesinos ha tomado un nuevo giro, y aprovechándose de la tolerancia del gobierno, se niega á soltar las armas, si no es con condiciones absolutamente inadmisibles. Fortificados en un bosque de que se han apoderado, los campesinos exigen la abolicion de toda clase de contribuciones, y la reparticion de los bienes de la nobleza. Afortunadamente el gobierno austriaco es demasiado fuerte para dejarse vencer por estas exigencias descabelladas; y las enérgicas medidas que ha adoptado volverán en breve á restablecer el antiguo órden en el pais.

Entre tanto las tres potencias co-participantes se ocu-

pan activamente en asegurar la tranquilidad de la república de Cracovia. Este pais seguirá siendo, como hasta ahora, un territorio libre, pero lo guarnecerán sucesivamente las tropas de Prusia, Rusia y Austria. Además se ha fortificado un gran edificio que domina á la ciudad, y este asegurará en adelante la tranquilidad del pais.

—La Semana Santa y las pascuas han paralizado en cierto modo el movimiento de la política en Francia y en Inglaterra. La cámara de los lores está examinando el nuevo proyecto de hacienda de Sir Roberto Peel, y este ministro abriga serios temores de que su medida sea desechada. Si llega este caso, se complicará estraordinariamente la marcha de la política inglesa. Sir Roberto Peel tendrá que dar su dimision, abandonando probablemente su puesto á un gabinete ultra-tory y ultra-protector. Semejante gabinete no podrá durar mucho, porque no encontrará apoyo ni en el parlamento ni en el pais, y no podrá contener durante mucho tiempo la reaccion radical. De todos modos, tarde ó temprano queda asegurado el triunfo del sistema mercantil del actual primer ministro de la Gran Bretaña. Las ideas liberales no tardarán en estender su benéfico influjo á todas las naciones mercantiles de la tierra, y nuestro pais no será por cierto el menos favorecido con el inagotable mercado que se abrirá á su superabundancia de productos.

El hecho que mas llama la atencion en Francia, es la próxima llegada á Tolon, y quizás el viaje á Paris, del gran duque Constantino, hijo del emperador de Rusia. Este viaje indica que el czar abandona por fin el sistema de altivez y orgullo, con que hasta ahora habia tratado á Luis Felipe; circunstancia que corona todas las esperanzas de este, que consuela los últimos años de su trabajada existencia, y que contribuye á afirmar en el trono á la dinastía de julio.

Existen graves temores de movimientos de insurreccion en Italia, sobre todo en los estados de la Iglesia. A pesar de estos temores, no ha estallado aun movimiento alguno que pueda turbar la tranquilidad de aquel pais. Es probable que con el término de las esperanzas de los polacos se hayan tranquilizado los ánimos en Italia.

En los demás paises de Europa no ocurre novedad alguna que merezca reproducirse.

N.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RAPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLITICA DE LA PENINSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTÍCULO XVII.

Interrumpida la narracion de los sucesos militares para dar cuenta á nuestros lectores de los hechos que prepararon y consumaron la revolucion de la Granja, volveremos á anudar la serie de aquellos acontecimientos, y á esponer cuál fué el estado de nuestras armas por el mismo tiempo, antes de examinar y juzgar los actos de las cortes constituyentes.

La guerra, tanto en las provincias Vascongadas y Navarra, como en Cataluña, Aragon y Valencia continuaba desgraciadamente ofreciendo el mismo aspecto y fisonomía; las facciones se engruesaban y organizaban, hacian talas y correrías impunemente, huian por lo comun de entrar en combates y batallas campales con nuestras tropas, aprovechábanse de los descuidos de estas para sorpresas y golpes parciales, y si alguna vez eran batidas y dispersadas con grave quebranto, no impedian estas derrotas el que favorecidas por el conocimiento y apoyo del pais, y por la rapidez de sus movimientos, volviesen á organizarse con la misma facilidad con que habian sido dispersadas : por esta razon omitiremos monótonos y pesados detalles, y solo

haremos mencion de los hechos mas notables de armas.

Pertenece indudablemente á esta categoría la brillante accion de Lodosa, ganada el 19 de agosto por el brigadier don Miguel Irribarren, comandante general de la division de la Rivera: conducia el jefe carlista Iturralde sus tropas por las inmediaciones de Lodosa, llevando entre ellas tres escuadrones de caballería; igual era el número de jinetes, que con el correspondiente de soldados de infantería y caballería mandaba el brigadier Irribarren; adelantóse este bizarro jefe con su caballería, y no bien divisó en las cercanías del citado pueblo dos escuadrones enemigos, cuando arrojóse sobre los mismos con tal rapidez y denuedo, que sorprendiéndolos y arrollándolos completamente, los acuchilló cuanto quiso, y cogió novecientos prisioneros, sin contar los heridos, muertos y dispersos, ni el número considerable de armas, efectos y municiones abandonadas ó arrancadas á la faccion. Fué sin duda alguna este triunfo uno de los mas brillantes y completos de este tiempo, tanto por la pérdida del enemigo, cuanto por haberse obtenido por la division de la Rivera, que faltando lastimosamente á sus deberes, habia la primera proclamado la constitucion en el ejército, aun antes de ocurrir los sucesos lamentables de la Granja.

Desde el 19 de agosto, dia en que se ganó la accion de Lodosa, hasta el 31 del mismo mes, no ocurrió en el norte ningun hecho notable de armas; con esta última fecha el digno general Oráa venció y humilló á los enemigos en los pueblos de Gopegui, Larrayuna, Arroyabe y la Peña de Gorbea; y en 14 de setiembre volvió á obtener igual lauro en Arroniz y sus inmediaciones. Continuaban todavía por este tiempo recios combates en las líneas de San Sebastian; y en el que se dió en 1.° de enero perecieron muchos individuos de la legion inglesa; sin embargo,

vengó con usura esta pérdida el general Lacy Evans en la sangrientísima accion que el 7 de octubre sostuvo por espacio de doce horas en las mismas líneas, y en la cual rechazó con gran denuedo á los enemigos, ocasionándoles una pérdida considerable.

Mientras tal era el estado de la guerra en el teatro principal de la misma, esto es, en las provincias Vascongadas y Navarra, en Cataluña, Aragon y Valencia, donde la faccion reunia ya fuerzas considerables, diéronse por estos dias algunos combates, que merecen especial mencion. Referimos á este número las acciones que en 23 y 24 de julio sostuvo el coronel Niubó en las cercanías de Hostal de la Llena y el Tallat, y el combate de San Quirce, verificado en 3 de octubre, en que el brigadier Ayerve derrotó completamente á las bandas acaudilladas por el baron de Ortafá. Perecieron en esta accion un hijo de este y varios jefes carlistas; y en el ataque dado por el mismo brigadier Ayerve el 10 de octubre delante de Prats de Llusanés obligó al general Maroto, caudillo de los enemigos, á levantar el sitio de esta poblacion. En el reino de Valencia nuestras armas sufrieron descalabros notables: aproximábase á Alcublas, el 5 de setiembre de 1836, la columna del coronel Buil por órden del general Warleta, con el fin de practicar cierto movimiento contra los facciosos que se hallaban situados en aquel punto. Debió proceder en esta operacion el coronel Buil con gran impericia ó descuido; pues no obstante su valor, apenas comenzó á acercarse á Alcublas, cuando fueron completamente arrolladas sus guerrillas, y envuelta del todo su tropa por las fuerzas superiores del enemigo. Inútiles fueron enteramente los esfuerzos de nuestros soldados; ni realizar pudieron siquiera la fuga; y así los mas pagaron con su sangre la temeridad ó impericia de sus jefes. Algunos pudieron afor-

tunadamente escapar de aquella matanza, y el coronel Buil seguido de unos pocos caballos salvóse de caer prisionero, tomando con celeridad la direccion de Chulilla, y no parando hasta el pueblo de Chiva. Causó este descalabro gran sentimiento, y produjo malísimo efecto en las tropas que operaban en el reino antiguo de Valencia; sin embargo, en 22 de setiembre, el brigadier Aznar á las órdenes del general D. Francisco Narvaez, acometió y batió en el pueblo de Canales á los cabecillas Luna y Llangostera; pero no compensó esta accion el descalabro y quebranto que nuestras tropas habian sufrido en Alcublas el dia 5 del mismo mes. Bajo igual ó parecido aspecto se presentaba la guerra en Aragon. El general D. Manuel de Soria habia derrotado á Quilez en el ataque de Fortanete, y causádole una pérdida de doscientos cincuenta hombres; mas desde este ventajoso encuentro, nuestras armas quedaron, por decirlo así, estacionarias, sin ocurrir ningun hecho importante que merezca especial mencion.

La guerra por este tiempo no estaba limitada ya á las provincias Vascongadas y Navarra, á Aragon, Cataluña, Valencia y la Mancha: mostrábanse de dia en dia mas osadas y numerosas las fuerzas del enemigo, y mientras el partido liberal lacerado miserablemente luchaba en las capitales principales, y promovia continuas asonadas y tumultos, los carlistas destacaban por el interior del reino espediciones considerables, que recorrian impunemente nuestras provincias, y amenazaban invadir la capital misma de la monarquía.

En los artículos anteriores hemos indicado, que la espedicion de D. Basilio García amenazaba á la Granja, durante la estancia en este real sitio de SS. MM., habiendo llegado á acercarse al mismo punto á muy pocas horas de distancia. Vergonzoso era para el gobierno, que

una espedicion, compuesta de fuerzas tan poco considerables, recorriese no solo impunemente lo mas interior del reino, sino que llegase á infundir alarma y temor hasta en el mismo real sitio donde se hallaban SS. MM.; procuró por lo mismo el gobierno castigar la osadía de esta gavilla, y destinó tres ó cuatro columnas á su persecucion; mas de todas se burló el cabecilla carlista: ni Bermuy, ni Azpiroz, ni Buerens, ni Manso, lograron con sus columnas derrotar, ni aun detener en su marcha á D. Basilio García, que con gran impavidez atravesó desde Castilla la carretera de Francia, dirigióse á la sierra, por donde habia venido, sorprendió en Aranzo una de nuestras columnas, haciéndola trescientos prisioneros, y volvió á pasar el Ebro por el mismo punto por donde antes le habia cruzado.

Mientras tales eran las proezas que ejecutaba el cabecilla García, no eran de menor importancia las que continuaba Gomez, con sorpresa y escándalo universal. En el artículo XIII indicamos, que después de haber conferenciado en Pradanos de la Ojeda, y dia 14 de agosto, los jefes carlistas de esta espedicion, sobre si convendria ó no regresar á las provincias Vascongadas, decidieron que aquella se continuase por el interior del reino. Dirigióse pues el cabecilla Gomez acia Palencia con ánimo de penetrar en esta ciudad: hallábase en ella el general Rivero, pero tan escasas eran sus fuerzas, que tuvo que retirarse antes de la llegada del enemigo, dejándole espedita la entrada. En su virtud, no encontró Gomez obstáculo alguno para penetrar en esta ciudad; y en ella permaneció hasta el 22 de agosto, en que se dirigió á Peñafiel, desde donde al dia siguiente, pasando el Duero y encaminándose por Fuentidueña y Torrecilla, fué á parar á la Matilla: desde este punto pensó Gomez dirigirse á Segovia; pero habiendo

tenido aviso de haber sido reforzada su guarnicion por tres batallones de la reina, torció por Val de Saz, Castillejo, Riaza y Atienza, hasta llegar á Jadraque, donde alojó su brigada, prisioneros y heridos, y parte de su fuerza, colocando la restante en Villanueva y Bujalaro, distantes como una legua del último punto. Hallábase á la sazon de comandante general de la provincia de Cuenca el brigadier D. Narciso Lopez; y no bien tuvo noticia del movimiento de Gomez, cuando salió á su encuentro, el dia 30 de agosto, con una columna de mil ochocientos infantes, cien caballos, un cañon de á ocho, y un obús, fuerzas y auxilios todos que se le habian dirigido pocos dias antes de Madrid, luego que el gobierno supo la aproximacion de Gomez. Ignoraba sin duda alguna el brigadier Lopez el número é importancia de la faccion; y bien fuese por esta razon, bien por descuido ó temeridad, arrojóse inmediatamente aquel jefe sobre el pueblo de Bujalaro; cogió en él desprevenidos á los contrarios, y logró hacerles algunos prisioneros. Gomez no se durmió en tan críticos momentos, y mandando reunir todos los restos de sus fuerzas que se hallaban en Bujalaro y Villanueva, replególas y concentrólas con el grueso de su columna en el pueblo de Jadraque. Colocadas así ambas fuerzas, no era dado sin mengua y vilipendio á unos y á otros huir del combate; apresuráronle las tropas carlistas, que avanzaron hasta el pueblo de Matillas de Henares, donde hallaron en posicion y resueltos á la pelea nuestros soldados. Pertenecian estos á la Guardia Real, y habian mostrado gran valor en anteriores combates. Sin embargo, fuese por la impericia ó mala direccion del brigadier Lopez, á quien se concedia mas valor personal que talento, fuese por la superioridad numérica del enemigo, nuestros soldados, si bien en un principio rechazaron con brio las

cargas de los contrarios, fueron arrollados y envueltos completamente por la faccion; rindieron por lo mismo sus armas á los contrarios, y para mayor mengua y quebranto, alcanzó tan infausta suerte al brigadier D. Narciso Lopez, que tuvo que entregar su espada y persona en manos del enemigo.

Efecto dolorosísimo causó en España, y sobre todo en Madrid, la nueva de tan fatal derrota. El cabecilla Gomez, que con tan felices auspicios y batiendo á nuestras columnas habia salido del norte, después de burlar completamente la persecucion de nuestras tropas, y de recorrer las principales ciudades de Asturias, Galicia y Castilla, acababa de dar una batalla á pocas leguas de Madrid, y en ella habia derrotado y envuelto completamente á bizarros soldados, haciendo prisionera con su general una columna importante. ¿Será pues de estrañar que una especie de consternacion general se apoderase de los ánimos, al ver que ni en el norte ni en Aragon, ni en Cataluña, ni en Valencia alcanzaban nuestras tropas ningun resultado definitivo, mientras las facciones recorrian con osadía todo el reino, desacreditaban á nuestros generales, derrotaban las mejores tropas de la reina, y venian á desafiar y á batir al gobierno casi á las puertas de la capital de la monarquía?

Aunque se habian disminuido y debilitado un tanto las fuerzas de Gomez por sus continuas y rápidas correrías, y por la accion que acababa de sostener con tanta gloria en Jadraque, enorgullecido con fundamento por los lauros obtenidos, dirigióse tranquilo desde esta villa á Brihuega, en cuya poblacion pasó la noche, encaminándose al dia siguiente á Esplegares: seguia de cerca sus pasos la division de Espartero, que por enfermedad de este mandaba á la sazon don Isidro Alaix. Tuvo aquella un pequeño choque con la retarguardia de Gomez, pero sin que él sirviese

para otra cosa que para demostrar que eran del todo impotentes nuestras columnas para perseguir y esterminar las espediciones facciosas. Desde Esplegares pasó la faccion de Gomez á Huerta de Hernando; y habiendo aquí tenido aviso el cabecilla carlista de que las columnas de Manso, Azpiroz y Buerens, después de haber inútilmente perseguido á la faccion de D. Basilio, se hallaban á corta distancia, resolvió para marchar con mayor desembarazo pasar á Cantavieja, y dejar en este fuerte los prisioneros de la accion de Jadraque. Llegó en efecto el general carlista con sus fuerzas á Utiel, el dia 7 de setiembre, y en esta villa permaneció muy tranquilo los dias 8, 9 y 10; desde Utiel ofició Gomez á los cabecillas de Aragon, dándoles noticia de su designio de pasar á Cantavieja, y pidiéndoles tropas para auxiliar el tránsito, obedecieron á sus insinuaciones Quilez, Serrador y Cabrera, los cuales le salieron al encuentro con un número considerable de batallones y escuadrones. Con semejante motivo tuvieron todos estos cabecillas una larga conferencia en Utiel, y resolvieron en ella hacer una incursion en la Mancha, y amenazar á Madrid, viendo al propio tiempo si era ocasion oportuna de atacar á la capital. Ufanos y orgullosos con tan altivos pensamientos dirigiéronse los intrépidos guerrilleros acia la Mancha por la provincia de Cuenca; y al pasar cerca de Requena intentaron apoderarse de esta ciudad, creyendo facilísima y segura la empresa. Hallábase esta industriosa poblacion medianamente fortificada, pero contaba con esforzados y decididos moradores: aprovechóse pues de su valor y entusiasmo el bizarro comandante militar de Requena D. José Albornoz, quien con gran impavidez y lealtad rechazó amenazas y ofertas, y obligó á las facciones reunidas á que desistiesen con ignominia del plan que tan asegurado creian.

A pesar de que tan fallida les habia salido esta empresa, no abandonaron Gomez ni Cabrera el pensamiento que habian concebido en Utiel; antes con gran ánimo y osadía dirigieron su rumbo acia Albacete, resueltos á seguir desde aquí por la carretera real. En estos malhadados dias la faccion no titubeaba ya en salir de sus guaridas y montañas, en pasar por los caminos mas frecuentados, é invadir en lo mas claro del dia las principales capitales: así es que en 16 de setiembre entró la espedicion de Gomez en Albacete, pernoctó el 18 en la Roda, y el 19 en Villarobledo, separándose ya de la carretera real. El general D. Isidro Alaix habia por entonces salido de Cuenca, y siguiendo con cuidado los movimientos del enemigo, tomó la acertada direccion de San Clemente. Sabedor en este punto de que podia dar alcance á la faccion de Gomez, Cabrera, Quilez y Serrador en el pueblo de Villarobledo, forzó la marcha en la noche del 19, y apenas despuntaba el dia, cuando llegó á medio tiro de fusil de la poblacion. Hallábanse los carlistas confiados y desprevenidos, y apenas tuvieron tiempo para formar sus batallones en la parte opuesta del pueblo: sin embargo, defendiéronse al principio con esfuerzo, y destacaron gruesas guerrillas de su numerosa caballería. En estos momentos el intrépido y bizarrísimo coronel de húsares de la Princesa, el infortunado D. Diego Leon, que tanta prez y tan distinguidos lauros habia ganado en la brillante accion de Lodosa contra Iturralde, dividió sus fuerzas de caballería en dos mitades, atrajo con habilidad á sus contrarios, y luego que los hubo atraido, empeñó tan recio y formidable combate, que desbarató, acuchilló y alanceó cuanto quiso á los enemigos, dejando el campo sembrado de cadáveres, y libre de la turba de jinetes y peones con que la faccion habia inaugurado la pelea. Afortunado y

gloriosísimo fué sin disputa alguna el éxito de tan memorable combate. Vengaron en él Alaix y Leon las afrentas que habíamos anteriormente sufrido, dejando sobre el campo un número inmenso de cadáveres, y cogiendo mil doscientos setenta y cuatro prisioneros, entre ellos cincuenta y cinco oficiales, mas de dos mil fusiles, y una gran porcion de municiones, acémilas y bagajes.

Avergonzados y en desaliento por tan gran derrota huyeron los cabecillas carlistas acia la Osa de Montiel, y en vez de dirigirse á la corte, como habian concebido en la ilusion de sus triunfos, encaminaron su rumbo acia Andalucía: por Infantes y Villamanrique pasaron á Ubeda, donde entraron el dia 24 de setiembre; desde aquí pasaron á Baeza, en cuyo punto descansaron el 26; de Baeza se dirigieron por Bailén, Andújar y el Carpio, nada menos que á Córdoba, en cuya ciudad entraron el dia 30, después de una lijera resistencia, hecha principalmente por los que guarnecian las puertas de la ciudad. En Córdoba hicieron muchos prisioneros y dinero, arrebatando hasta las alhajas de las iglesias; y ricos con tantos despojos, salieron los espedicionarios el dia 4 de octubre para Castro del Rio, y causaron bastante descalabro á la columna de Escalante, que pretendió hacerles frente en las inmediaciones de Baena: desde Castro del Rio recorrieron las poblaciones de Cabra, Lucena y Montilla, volviendo el dia 12 á Córdoba: en esta ciudad resolvió Gomez pasar á Ciudad-Real, y con tal intento tomó la direccion de Estremadura, llegó á la sierra por Villarta, y prosiguió á Pozoblanco y Fuencaliente. Aquí concibió Gomez el proyecto de dar un golpe de mano sobre las ricas minas de Almadén: este punto se hallaba fortificado regularmente, encontrándose á la sazon en él el comandante general de la columna de Estremadura D. Jorje Flinter. Por desgracia hallábase este jefe

sin duda mas desprevenido de lo que debiera; y así, emprendido el ataque por los enemigos á las diez de la mañana del dia 14 de octubre, se hicieron á poco tiempo dueños de la poblacion, viéndose obligados los nuestros á refugiarse por la noche en los fuertes, de los cuales salieron para mayor quebranto á poco tiempo, por haber tenido que capitular el comandante D. Jorje Flinter y el gobernador Puente. Aun cuando los enemigos eran inmensamente superiores en número, fué muy sensible esta derrota, tanto por su influjo moral como por las pérdidas que tuvimos.

Después de este golpe de mano dado contra las minas de Almadén, desaviniéronse Gomez y los cabecillas aragoneses, y en virtud de este desacuerdo pasaron estos á sus antiguas y queridas guaridas. Aislado y reducido Gomez á sus primitivas fuerzas, después de muchas marchas y de gran indecision, resolvió dirigirse á la serranía de Ronda, con ánimo de ver si podia levantarla en favor de D. Cárlos. El 16 de noviembre entró el cabecilla realista en Ronda, y se detuvo hasta el 19, en que sabedor de la proximidad del general Rivero emprendió aceleradamente su marcha acia Atajate, Gausín y San Roque, teniendo que renunciar á las esperanzas que habia concebido sobre el alzamiento de Ronda. Pasó el dia 22 Gomez á Aljeciras, y en la tarde del 23 se encaminó á Alcalá de los Gazules, punto en que tuvo noticia de la situacion en que se encontraban varias columnas de la reina: la del general Rivero hallábase acia Jimena, la de Alaix por la costa de Málaga, la de Narvaez en los Arcos, y los nacionales de Cádiz y batallones de marina en Chiclana y Medinasidonia. Imposible era ya que Gomez se escapase sin venir á las manos con alguna de estas fuerzas; y en efecto tuvo el 25 que sostener un encuentro con Narvaez en las inmedia-

ciones de Arcos. Quebranto cònsiderable sufrieron los carlistas en este combate; pero hubiera sido mucho mayor, si no hubiesen con gran precipitacion emprendido su retirada. Después de este encuentro pasó Gomez á Villamartin, Estepa, Cabra y Alcaudete, donde rendidos sus soldados de sueño y cansancio llegaron el 27 de noviembre : no tuvieron aquí mucho tiempo para descansar de sus pasadas fatigas; pues pronto les despertó el toque de llamada, producido por la aproximacion de la division de Alaix. La presteza con que este marchaba no dió á una avanzada, situada á cierta distancia del pueblo, mas que el tiempo preciso para retirarse y avisar. Sorprendidos y confundidos los rebeldes con tan inesperado golpe, apenas hicieron frente á nuestros soldados; y los que así se portaron fueron arrollados completamente, dejando en poder de la division de Alaix muchos equipajes y dinero. Este descalabro intimidó y desconcertó á Gomez, que se propuso desde entonces regresar á las provincias Vascongadas. Hízolo en efecto así; y atravesando rápidamente el inmenso territorio que se estendia hasta el Ebro, pasó este rio por el puente de Horadada, y llegó con los restos de su espedicion á Orduña el 20 de diciembre de 1836, á los cinco meses y 24 dias de su salida.

Fué la espedicion de Gomez la mas importante y célebre de todas las espediciones que dirigieron los jefes carlistas desde el norte al interior de España; y preciso es confesar, que si el cabecilla realista no logró levantar nuevos pueblos y ciudades en favor de su bandera, y sufrió en ocasiones dadas descalabros considerables, no por eso fué ni debe ser su gloria tan escasa como supuso el espíritu de partido. El guerrillero carlista corrió la Península del uno al otro estremo, burlóse por largo tiempo de las numerosas columnas destinadas á su persecucion, penetró

en las ciudades mas notables, dió nueva vida y aliento á las facciones del interior; y si fué derrotado en algunos puntos, no dejó de alcanzar en otros resultados y victorias señaladas. Una cosa solo demostró bien la espedicion de Gomez, no obstante la importancia que nosotros le damos, y es: que la causa de D. Cárlos no tenia en los pueblos las simpatías y el afecto que sus defensores y muchos estranjeros creian; otra cosa demostró además la espedicion de Gomez, y es que esta clase de empresas no podia ni debia acometerse sin fuerzas considerables, y sin enlazar sus combinaciones con los jefes realistas del interior. Si las fuerzas de Gomez hubieran sido mas numerosas, y este hubiese de antemano concertado todo su plan con los guerrilleros de Aragon, Cataluña y Valencia, hubiera sin duda alguna podido obtener resultados mas satisfactorios para su causa. En vez de recorrer toda la Península, hubiera entonces concentrado sus operaciones en la Mancha, en Andalucía, Estremadura y Castilla; hubiera podido ocupar y conservar ciudades y puntos fuertes, y ofrecer desde aquí un nuevo teatro de hostilidades y resistencia á las tropas de la reina. Esto hubiera sido lo mejor para la causa carlista; mas afortunadamente Gomez no hizo los preparativos, ni contaba con los elementos necesarios para llevar á cima y venturoso remate una empresa de esta importancia.

Bajo circunstancias tan poco felices, y en medio de impresiones de desastres y de recuerdos dolorosísimos, disponíanse las cortes constituyentes á comenzar sus solemnes é interesantes debates. Las elecciones verificadas después de los escandalosos motines de Málaga, Zaragoza, Barcelona y Valencia, y tras las humillantes y vergonzosas escenas de la Granja, habian dado por resultado, como de esperar era, unas cortes progresistas. Debemos sin em-

bargo decir, en honor de este partido, que sus principales jefes, bien aleccionados por la esperiencia, bien deseosos de borrar las funestas impresiones y temores que habian dejado los sucesos de la Granja, supieron vencer y ahogar los instintos demagógicos, y formar una constitucion monárquica en su fondo y espíritu, y con solo aquellos lunares inseparables de la turbulenta y borrascosa época en que se discutió y publicó.

Fermin Gonzalo Moron.

DOTACION DEL CLERO.

DISCURSO CANÓNICO ACERCA DE LA CONGRUA DEL CLERO, POR EL ESCMO. SR. D. JUDAS JOSÉ ROMO, OBISPO DE CANARIAS.

ENTRE todas las cuestiones que esperan en España una solucion regular y acertada, ninguna en verdad merece un exámen mas detenido y profundo, y ninguna tampoco presenta mayores dificultades que la relativa á fijar la dotacion del culto y del clero de una manera estable y conforme á las creencias y sentimientos religiosos del pueblo español, que la preserve de aquel carácter de instantaneidad y movilidad que acompaña hoy á todas las reformas y medidas del gobierno. Por esta razon felicitamos al respetable obispo de Canarias de haber publicado su discurso canónico acerca de la cóngrua del clero, y de haber en él discutido tan importante cuestion con aquella buena fe y copia de conocimientos que tanto le distinguen y realzan; no estamos en verdad conformes en todo con las opiniones emitidas en su libro por tan digno prelado, pero creemos que ha hecho un servicio al clero y al pais con la publicacion de su citado opúsculo, que ha espuesto en él consideraciones de novedad y mérito, y que ha examinado la cuestion descartando opiniones estremadas é inadmisibles;

importaba además que tan grave materia, dilucidada y tratada hasta el dia esclusivamente por publicistas profanos, fuese tambien discutida y juzgada por los órganos mas respetables é ilustrados del clero.

El objeto principal del discurso canónico del obispo de Canarias tiende á demostrar los graves peligros é inconvenientes que se seguirian para la Iglesia, á quedar la subsistencia del clero dependiente de las asignaciones del erario; con este motivo examina el respetable prelado la cuestion de la capacidad de la Iglesia para adquirir bienes raices. Considerado el punto bajo el aspecto religioso, nosotros no participamos de la opinion de los puritanos eclesiásticos, que remontándose á los siglos primitivos, y dando una interpretacion estrecha á las ideas de abnegacion mundana, tan recomendada en el Evangelio, disputan á la Iglesia la facultad de poseer bienes raices; esta opinion no se hubiera sostenido siquiera en los siglos XIV, XV y XVI, por el protestantismo de aquella época, si no fuera porque el esceso de riqueza y opulencia del clero produjo en todos los paises una reaccion contra él mismo, y escitó serias y sentidas reclamaciones contra la exorbitancia de sus adquisiciones. Si después de examinada la cuestion bajo el aspecto religioso, se quiere dilucidarla bajo el político, la solucion puede ser diferente: la Iglesia y el clero son para el Estado una corporacion, y si bien como corporacion, y como corporacion privilegiada, debe por punto general tener capacidad para adquirir, como la tienen otras corporaciones, sin embargo el Estado puede conceder ó restringir semejante facultad por razones de utilidad y conveniencia pública; la adquisicion de propiedades es una cosa puramente temporal y profana, y las reglas y disposiciones sobre ella son sin disputa de la competencia de las leyes civiles y de la autoridad secular.

Apoyado en el espíritu y en varios testos del Evangelio, y aun en la práctica de muchos siglos, el obispo de Canarias sostiene que la subsistencia del clero está fundada por Dios en la caridad de los fieles; el respetable prelado rechaza la asercion de que la caridad está resfriada, y de que la enervacion de los sentimientos religiosos hace conveniente, para el clero mismo, que su subsistencia esté asegurada por el Estado; el obispo de Canarias muestra una alta confianza en la caridad de los fieles, no admite estipendio del erario para el clero, y cree que este se hallaria bien dotado si se le permitiese adquirir; con este motivo examina la cuestion de amortizacion, y rebate los argumentos de nuestros economistas. No hay duda que bajo el aspecto económico puede causar daño la amortizacion, sin embargo de que es preciso reconocer que el mal causado en lo antiguo por la amortizacion no tanto estaba en su esencia, cuanto en el espíritu de indolencia y abandono que dominaba en aquella época; mas es preciso en todas estas cuestiones, como observa con razon el obispo de Canarias, saber si las consideráciones morales y políticas son de mayór importancia que las económicas. De la comparacion y exámen de los males ó bienes que produzca la adopcion de las consideraciones políticas ó económicas, penderá en cada paso el resolver si debe ó no estar facultado el clero para adquirir bienes raices; por lo demás, el obispo de Canarias no quiere tampoco que la Iglesia tenga una facultad ilimitada de adquirir; desea por el contrario que esté circunscrita á lo que sea necesario para proveer al culto, al sustento de los ministros y socorro de los pobres.

El obispo de Canarias pinta con vivos colores los peligros que para la independencia y estabilidad de la Iglesia habria, si pendiese su sostenimiento del tesoro público.

podria haber un cisma, una apostasía promovida por la autoridad secular, y en estos casos la Iglesia correria gran peligro, si dependiese del tesoro; con este motivo examina y rechaza el obispo de Canarias toda comparacion de los funcionarios públicos, y del monarca mismo, con la Iglesia. Es sin duda cierto que en los paises católico-romanos un sacerdote no es verdaderamente ni puede ser considerado como un funcionario público; tambien es cierto que el carácter independiente de la Iglesia está muy debilitado, ó puede estarlo en los paises en que pende su sostenimiento del tesoro público; por eso nosotros no solo no estrañamos las doctrinas emitidas en este punto por el obispo de Canarias, sino que creemos que son las que deben defender y sostener los prelados de la Iglesia. Sin embargo, como el estipendio del clero por el erario no afecta directa, sino indirectamente, á la independencia de la Iglesia, la cual se cifra esencialmente en no ser perturbada en el ejercicio de su autoridad espiritual, opinamos que este es un punto en que puede transigirse por la Iglesia, si no hubiese términos hábiles, ó se presentasen dificultades insuperables para la dotacion estable é independiente del clero; por lo demás nosotros creemos que tanto la Iglesia como el Estado deben procurar dar á la dotacion del clero un carácter de fijeza y estabilidad, no muy compatible en verdad con la dependencia del tesoro público.

Tratada por el obispo de Canarias la cuestion de la capacidad de la Iglesia para adquirir, demostrados los peligros é inconvenientes de fiar al erario la dotacion del culto y clero, examina las diferentes leyes de dotacion que han regido hasta el dia, mostrando sus vicios é insuficiencia. Era pues preciso que quien así habia tratado tan importante cuestion presentase la solucion : el obispo de Canarias la ofrece en dos ideas, que son las cardinales de

su sistema: Primera, restableciendo hasta cierto punto las antiguas congruas sinodales, y dejando la designacion del número y congrua de los eclesiásticos á la autoridad diocesana. Segunda, poniendo en posesion al clero del cuatro ó cinco por ciento, en frutos, de lo que constituia próximamente la antigua masa decimal eclesiástica. Aquí ha llegado el verdadero punto de la dificultad: nosotros creemos, con el obispo de Canarias, que el presupuesto del clero es alto por las dotaciones de los párrocos, y no vemos dificultad en que se dejase á los diocesanos designar, sin perjuicio de la modificacion ó aprobacion del gobierno, la congrua de los eclesiásticos de sus diócesis, acomodándose en lo posible á las congruas sinodales. Este sistema, como el de volver á cada iglesia sus bienes, y el de pagar cada provincia su clero, tiene la ventaja de ser el mas sencillo, el mas canónico y el mas acomodado á la idea hábilmente defendida por el Sr. obispo de Canarias: depender el clero, no del gobierno, sino de los fieles; empero la verdadera dificultad está en la designacion del cuatro ó seis por ciento de frutos. Ante todo es preciso tener en cuenta, que en las provincias mas ricas de España, no el gobierno, sino los fieles resisten la prestacion en frutos; que para no haber desigualdades é injusticias entre las provincias, era preciso que lo que pagase por culto y clero cada una se le descontase en la contribucion de inmuebles; que en una provincia seria necesario el seis por ciento y en otra bastaria tal vez el dos: todo esto produciria tal embrollo, daria lugar á tantas reclamaciones y fraudes al querer los pueblos y los particulares que les descontase el erario lo que habian pagado en frutos, y al averiguar lo que estos valian, que estamos persuadidos que la prestacion en frutos no daria grandes resultados para el clero, é inutilizaria la contri-

bucion de inmuebles: por esta razon, aunque nosotros deseamos como el que mas estabilidad y fijeza en la dotacion del clero, no admitimos la prestacion en frutos, ni como general, ni como especial en algunas provincias; creemos que ella traeria un verdadero *imbroglio*, que no se podria desenredar. Así nuestra opinion es, que si se quiere estabilidad en la dotacion del clero, no hay otro sistema de darla que restituir á cada iglesia sus bienes, hacer que cada provincia sostenga su clero, y que lo pague por medio de una contribucion general en dinero, descontándose á la provincia, á los pueblos y á los particulares lo que pagaren por este concepto al tiempo de exigírseles la contribucion de inmuebles. Aun este sistema ofrece dificultades de detalle por la diferencia que hoy existe entre las diócesis y las provincias en su demarcacion respectiva; pero es el que nos presenta menores dificultades; pues la prestacion en frutos, que para no ser injusta y desigual, debe tomarse en cuenta al tiempo de pagarse la contribucion de inmuebles en cada provincia, si se adopta la idea de que cada provincia pague su clero, hace imposible que pueda saberse lo que hay que tomar en descuento á la provincia, al pueblo y al particular, porque ni es fácil averiguar lo que cada uno ha dado en frutos, ni lo que estos han valido; por lo mismo, el señor obispo de Canarias ha tratado admirablemente la cuestion bajo el aspecto religioso, y nosotros estamos conformes con el fondo de sus ideas; pero la cuestion por desgracia, aunque religiosa en primer término, es política y administrativa. Un obispo puede decir, con honor suyo, que la dotacion de la Iglesia debe fiarse á la caridad de los fieles; pero si el clero y el culto necesitan en España ciento cincuenta millones para su sostenimiento, el gobierno tiene que ver el medio de que esta cantidad se dis-

tribuya con justicia é igualdad entre sus súbditos; y si para cubrir esta cantidad, por consideraciones especiales y graves, se admite un método ó un sistema que no es el adoptado por el Estado para exigir los impuestos, es preciso que las desigualdades producidas por el método especial se corrijan en el general que el gobierno tiene admitido: de otro modo se conculcarian los principios de igualdad y justicia que el Estado no puede conculcar.

Así pues, reasumiendo lo que hemos espuesto, el libro del Sr. obispo de Canarias ha tratado la cuestion de dotacion del clero de una manera admirable bajo el aspecto religioso: las consideraciones espuestas para demostrar la capacidad de la Iglesia para adquirir, y la necesidad de dar estabilidad é independencia á la dotacion del clero, hacen honor á su talento y á su fácil y elegante pluma. La ideade fiar el sostenimiento del culto y del clero, no al gobierno, sino á los fieles, está hábilmente presentada y defendida. No nos parece sin embargo exenta de graves inconvenientes políticos y administrativos la prestacion en frutos que el digno prelado propone; nosotros no negamos que esta solucion es sin duda la mas conforme al carácter permanente que debe tener la dotacion del clero, pero estamos íntimamente persuadidos que no puede ser general en España, y que envolveria desigualdades é injusticias, cuya reparacion produciria un *imbroglio* y perturbacion completa en la administracion pública.

Fermin Gonzalo Moron.

SOBRE LA POLITICA

DE

LOS REYES CATOLICOS EN ITALIA.

ARTÍCULO II.

Mientras que las negociaciones emprendidas por Fernando el Católico, y seguidas con tanta habilidad y reserva por sus agentes diplomáticos en Italia y Alemania, daban por resultado la liga formidable de que hemos hablado en el artículo anterior, el monarca francés, ignorante aun de la tempestad que contra su poder se estaba fraguando en Venecia, hacia su entrada triunfal (1) en la corte de Nápoles, que pocos dias antes habia abandonado Fernando II, legítimo soberano de aquellos reinos. Este infeliz príncipe, vendido por sus mismos consejeros y abandonado de su pueblo, se dirigió seguido de algunos fieles servidores á la pequeña isla de Ischia puesta á la entrada del golfo de Nápoles, sin mas apoyo que su esperanza en Dios, ni otro consuelo que su buen derecho y la resignacion religiosa que supo oponer á los golpes de la adversidad (2). La trai-

(1) Carlos VIII entró en Nápoles el 22 de febrero, es decir, cuando andaban mas vivas las negociaciones para la formacion de la liga.

(2) Todos los autores que cuentan los pormenores de la retirada á Ischia de Fernando II alaban la resignacion religiosa con que sufrió su

cion sin embargo le seguia á todas partes; y solo un acto de valor heróico pudo asegurarle la fidelidad de las tropas que guarnecian aquella escasa porcion de sus dominios (1). La noticia de la formacion de la liga sorprendió á Carlos VIII precisamente en los momentos en que deslumbrado por su fácil triunfo, y ansioso de legitimar sus resultados, seguia á la vez con el papa y con el desposeido monarca una doble negociacion, cuyo objeto era obtener del primero la investidura del reino de Nápoles, y del segundo la renuncia de sus derechos mediante una pingüe compensacion. Un aviso confidencial de Commines, su embajador á la sazon en Venecia, vino á dispertarle de aquellos sueños de gloria y de ambicion: entonces aunque tarde abrió los ojos, y vió cortado á sus espaldas por la mano de Fernando todo el terreno que pocos dias antes habia atravesado en su marcha victoriosa. Un abismo le separaba de la Francia, abismo cuya profundidad le habian ocultado hasta aquel momento las flores del placer y los laureles de la victoria. Entonces comprendió bien á su costa lo que, á no haberle cegado su ambicion, hubiera visto claramente desde el principio, á saber: que la España y la Alemania le habian dado la mano para precipitarle, y no para sostenerle en su arriesgada empresa, y que habia sacrificado inútilmente una parte de sus dominios para obtener

grande y no merecida desgracia; añaden que aquel príncipe, viéndose obligado á dejar la ciudad, para cuya defensa habia hecho grandes, pero inútiles esfuerzos, esclamó: «Nissi dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam.» (Véase Guicciardini, Giannone y Roscoe.)

(1) El gobernador de Ischia, que estaba tratando secretamente con los franceses, puso para recibir á Fernando la condicion de que el monarca proscrito se presentara sin escolta; hízolo así este, pero á las primeras palabras que le dirigió el gobernador sacó una carabina que llevaba oculta bajo la capa, hizo fuego, y el traidor cayó muerto á sus piés. (Roscoe, vida y pontificado de Leon X, cap. 4.)

de Maximiliano y de Fernando una promesa que no podian cumplir sin comprometer los intereses mas caros y los principios mas palmarios de su política. Así pues, solo pensó en retirarse tan precipitadamente como habia venido; pero la retirada fué mas difícil y sangrienta que la invasion: los confederados empezaban á obrar.

Gonzalo de Córdoba, justamente apellidado el Gran Capitán, se puso al frente de un cuerpo de tropas españolas, los venecianos preparaban una escuadra formidable que debia cerrar los puertos y bloquear las costas del reino de Nápoles, y el mismo Ludovico Sforzia juntó en Milan buen golpe de soldados italianos para interceptar las comunicaciones y cerrar el paso á las tropas de refresco que pudieran venir de Francia á reunirse con el ejército invasor. Al mismo tiempo la Alemania y la España se disponian á invadir las fronteras y llevar la guerra, si fuera posible, hasta el mismo corazon de la Francia.

Por último, el papa Alejandro VI, exento todavía de la vergonzosa dependencia en que mas tarde le puso el ansia de favorecer los intereses bastardos de su numerosa familia, retirándose de pueblo en pueblo á medida que se aproximaban los franceses, lanzaba contra ellos de todas partes los rayos del poder espiritual (1). Tales eran los obstáculos que á cada paso debia encontrar en su retirada el monarca francés: valiente, como lo son en general los franceses, hasta la temeridad, y enfurecido además como un leon acosado y que siente escaparse de sus garras la presa que ya contaba como segura, encontró á la verdad en su misma desesperacion fuerza bastante para salvar

(1) «Envió al monarca francés cartas en que censuraba severamente su conducta, y le mandaba apartar de la Italia todo aquel aparato guerrero, so pena de escomunion para él y para su pueblo...» Bembo, Historia Viniziana. (Página 114.)

aquellas barreras que parecian insuperables, y pudo ganar, aunque roto y perseguido, las fronteras de la Francia. ¿Pero á qué precio no hubo de pagar este único y desastroso fruto de su loca espedicion? Un rastro de sangre y de fuego dejó marcadas por do quiera las huellas de su ejército (1), la flor de sus caballeros cayó cortada por la segur italiana en las márgenes del Tarso; buena parte de sus soldados, las arcas del tesoro, y hasta su mismo equipaje, quedaron en poder del ejército de los confederados; y como si la fortuna se hubiera complacido en rebajar mas y mas la influencia francesa y la consideracion personal de Carlos en Italia, quiso su mala estrella que entre los efectos de su equipaje se encontraran algunas prendas que debian aparecer á los ojos de los italianos como un testimonio vivo é irrecusable de la intemperancia y de la vanidad francesa (2).

Así acabó la temeraria y colosal empresa de Carlos VIII, tan pronto empezada como deshecha, y que pudo compararse al resplandor de una llama, tanto mas brillante cuanto mas se acerca á su fin.

Fernando el Católico la alentó en los principios para sacar de ella el partido mas conveniente á sus intereses; y fué

(1) El ejército francés encontró alguna resistencia en la ciudad de Toscanella: entróla á saco, y no contento con pasar á cuchillo la guarnicion, sacrificó tambien á su saña vengativa no menos de seiscientos habitantes. Otra escena igual y aun mas espantosa tuvo lugar en Pontremoli, donde á pesar de una capitulacion solemne la soldadesca exasperada redujo á cenizas la ciudad, y pasó á cuchillo á todos los habitantes. En honor de la verdad debe decirse que Carlos VIII reprendió severamente y amenazó con un castigo ejemplar á los autores de tamaños escesos. (Véase Commines, libro 8.°, cap. 4.°)

(2) Encontróse un libro en que se hallaban retratadas gran número de mujeres que habia violado en diversas ciudades, y que él conservaba como memoria (Véase Corio, Historia de Milan). Benedetti en Il fatto d'arme p. 31, asegura haber visto este libro curioso.

buena muestra de ello el tratado de Barcelona; pero cuando la vió ya próxima á dar fruto, sirvióse de aquella misma arma (1), que la imprevision del monarca francés dejó afilada en sus manos, para echarla por tierra y hacerla servir de puente por donde introducir los consejos de su política y la influencia de sus armas en Italia.

Una parte de las miras de Fernando quedaba cumplida con la espulsion de los franceses: restaba sin embargo por hacer lo mas importante de ganar para sí cuanto la Francia acababa de perder en territorio y en influencia. Fijo su pensamiento en esta idea, y cultivando siempre con incesante afán sus alianzas, que con razon juzgaba ser los medios de accion mas seguros y menos costosos, mantúvose pasivo y separado de las contiendas que sobre la posesion de la ciudad de Pisa se suscitaron entre algunos estados de Italia después de la retirada de Carlos VIII. Lejos de seguir el ejemplo del emperador de Alemania, que se mezcló imprudentemente en aquellas luchas intestinas, gastando así una gran parte de la influencia, que le habian adquirido los últimos sucesos, en satisfacer una ambicion pobre en su objeto y dudosa en sus resultados, constituyóse en una especie de mediador entre las diversas pretensiones, y no pocas veces procuró templarlas con sus prudentes consejos (2). Sus instrucciones ordenaban á Gonzalo de Córdoba que se limitase á conservar la parte

(1) El artículo de aquel tratado, en que se estipulaba que los Reyes Católicos á nada quedaban obligados si habia de redundar en perjuicio de la Iglesia. Valiéndose de esta cláusula envió Fernando cerca de Carlos VIII á D. Juan Albion y al altivo y caballeroso Fonseca para intimarle que no pasase adelante en su empresa; y escudado con la negativa del monarca francés, empezó á negociar la liga que armó la Italia y la Alemania contra los franceses. (Véase, sobre la embajada de Albion y de Fonseca, el cap. 7, libro 26 de la Historia de España por el P. Mariana.)

(2) Véase Guicciardini, libro 3, cap. 4.

del ducado de Calabria que quedó en su poder á la salida de las tropas francesas, y que solo moviese sus armas cuando la defensa de una causa reconocida generalmente como justa y sagrada pudiese aumentar el lustre de las armas españolas sin comprometer en nada los intereses de su política conciliadora. Así, por ejemplo, cuando la Santa Sede formó el designio de recobrar por la fuerza la ciudad de Ostia, que el rey Carlos VIII durante su espedicion habia separado del dominio de la Iglesia, y que desde entonces se habia mantenido en una especie de independencia bajo el protectorado francés, Gonzalo de Córdoba ofreció sus servicios al papa, se puso al frente de un trozo escogido de tropas españolas, sitió la ciudad, y en pocos dias la redujo á la obediencia del pontífice. Este servicio, del que no podian resultar ni costosos sacrificios ni graves compromisos, valió á Gonzalo de Córdoba la rosa de oro bendecida por el papa, y levantó así la consideracion de un general español al igual de la que gozaban los monarcas mas respetados de la Europa. Entre tanto instaba para que se verificase una reunion de los confederados en el Piamonte, con objeto de asentar las bases de una tregua general con la Francia, bien convencido de que sus esfuerzos no tendrian otro resultado que el de granjearle en Italia la reputacion de hombre pacífico y justo, y darle con la negativa pretesto honroso para entablar con Carlos VIII un tratado especial de paz bajo condiciones ventajosas, sin despertar los recelos ni escitar las quejas de los confederados (1). Tal fué

(1) Véase Guicciardini, Historia de Italia, libro 3, cap. 6, y á Commines en el libro 8 cap. 13 de sus Memorias. Este último, apasionado contra los Reyes Católicos, les supone intenciones que aunque fueran verdaderas en el fondo no se enunciaron por entonces, y proyectos que sobre ser prematuros eran á la sazon muy difíciles de llevar á cabo: tal es, por ejemplo, la proposicion que supone hecha por los Reyes Católicos de em-

la prudente conducta de los Reyes Católicos, y á ella se debió que mientras la Alemania y la Francia perdian cada dia en consideracion é importancia, fuese creciendo la de España mas y mas en la opinion de los pueblos de Italia. Colocados en esta posicion ventajosa, aguardaban con paciencia y disimulo una ocasion favorable para llevar á cabo sus proyectos; y ¡cosa á la verdad inconcebible! esa ocasion no tardó en presentársela la misma Francia, que se condenó así á labrar con sus propias manos el engrandecimiento de su hábil y sagaz competidor.

Poco tiempo después de la espulsion de Carlos VIII, y aun no completamente pacificado el reino de Nápoles, Fernando II su legítimo soberano murió, dejando á su tio Federico aquel trono tan codiciado de todos; y Ludovico Sforzia continuaba ejerciendo en Milan su usurpada autoridad. Casi al mismo tiempo murió tambien Carlos VIII; y Luis XII, que le sucedió en el trono de Francia, lejos de ver en los sucesos pasados un saludable escarmiento para el porvenir, proclamó desde luego sus intentos de hacer revivir las pretensiones de la casa de Orleans al ducado de Milan, y los derechos que habia alegado su antecesor á la corona de Nápoles.

Hacia remontar el orígen de las primeras al matrimonio que la princesa Valentina de Visconti, hija del duque de Milan Juan Galeazo Visconti, contrajo con el duque de Orleans, hermano de Carlos VI de Francia, en 1386: derecho que sobre ser harto remoto, y andar por consiguiente oscuro en la historia, habia perdido gran parte de su fuerza por el largo trascurso de tiempo que la familia de

prender asociado con Carlos VIII la conquista de toda la Italia. Mas abajo sin embargo, en el mismo libro y capítulo, asegura que segun habia venido á entender después, aquellos avances no eran sino disimulacion y deseo de ganar tiempo.

Sforzia llevaba reinando en Milan; y era todavía menos valedero invocado por un rey de Francia, puesto que esta corona no solo no habia hecho nada para defenderlo en tiempo de Luis XI, sino que su sucesor Carlos VIII habia, como hemos visto, formado con el duque de Milan un tratado de alianza, y reconocido por consiguiente la legitimidad de los Sforzias (1).

No tenian mas sólido fundamento sus reclamaciones sobre el reino de Nápoles; verdad es que aunque la voz era defender sus derechos á los estados de Milan y Nápoles, el objeto verdadero era tentar segunda vez la fortuna, y abrirse camino para el dominio de la Italia.

Determinado de llevar adelante su propósito escribió al papa y al senado de Venecia, anunciándoles sus intenciones y convidándoles á entrar en ellas con promesas que á ambos hacia de aumentar, aunque en muy escasa parte, el territorio de sus estados. No hubieran sido estas ofertas bastante señuelo para apartarles del verdadero camino de su política, si no anduvieran á la sazon cegados con el engañoso resplandor de las pasiones, que les mostraba en la alianza francesa un medio de satisfacer sus resentimientos con mas segura y cómoda venganza. El papa, quejoso de Federico, rey de Nápoles, por haber este monarca rehusado la mano de su hija al cardenal de Valencia, uno de los muchos hijos que atestiguaban la intemperancia y avivaban la ambicion de Alejandro VI, con escándalo de la cristiandad, acogió

(1) Poco vale decir que Luis XII, mientras fué duque de Orleans, nada pudo intentar en defensa de su derecho, ni tampoco su padre Carlos de Orleans. El hecho es que á la muerte de Felipe María Visconti, último duque reinante en Milan de este apellido, la cuestion se decidió por las armas en favor de la casa de Sforzia, á pesar de ser sus títulos los mas débiles, y que si la cosa habia de mirarse tan de cerca después de trascurrido tanto tiempo, el mejor derecho tocaba á la casa de Aragon, segun el testamento del último de los Visconti.

favorablemente los proyectos de Luis, y aun le escitó á ponerlos por obra con presteza y á llevarlos adelante con resolucion. Así pues, un resentimiento vergonzoso, hijo de una causa aun mas vergonzosa, precipitó á Alejandro VI en los brazos de la alianza francesa, y fué el primer paso en la larga serie de trastornos que despedazaron la paz de la Italia, que se vió condenada á pagar con la sangre de sus hijos la ambicion insaciable de una familia, cuyo nombre solo era sinónimo de inmoralidad y de escándalo. La nueva política adoptada por el jefe de la Iglesia por de pronto favoreció los progresos que hicieron los franceses en Italia; pero mas tarde, cuando con la muerte de Alejandro VI cesaron las circunstancias personales que la habian inspirado, fué una de las causas que contribuyeron mas poderosamente á la impopularidad y á los desastres que esperimentaron en lo sucesivo (1).

Los venecianos, si bien veian los inconvenientes que á la larga podrian resultar de una nueva invasion de los franceses, no pudieron resistir al deseo de aumentar el territorio de la república, y sobre todo al de ver humillado el orgullo (2) y atajada la ambicion de Ludovico Sforzia. Lisonjeábanse de que una vez satisfechos estos dos objetos,

(1) Luis XII habíase ligado estrechamente con el papa Alejandro VI, y fomentado la crueldad, impudencia y perfidia de los abominables hijos de aquel detestable padre. Si los franceses hubieran triunfado en Italia, ¿nuestras prosperidades hubieran producido la elevacion de la casa de Borja? ¿Y qué no debia entonces temer la Italia entera? (De Thou, Historia sui temporis.)

(2) En la época en que estaban los venecianos ajustando su liga con Luis para echar de Milan á Ludovico Sforzia, véase cómo se esplica Bembo respecto de este soberano..... Ningunos hombres habian hecho mas beneficios á Ludovico que ellos (los senadores de Venecia), á los que Ludovico no habia correspondido de otra manera que causándoles siempre grandes daños aumentando injuria á injuria hasta agotar la benignidad de la república. (Bembo, Historia Viniziana, p. 198.)

nacerian de la mismá invasion francesa elementos poderosos para combatirla (1). Sin embargo, sin la muerte de Alejandro VI, que acaeció pocos años después, y la política previsora de Fernando, las cosas hubieran podido tener un fin muy diferente de lo que ellos pensaban: tan ingeniosa es la pasion, que aun en los ánimos mas prudentes encuentra siempre un pretesto para vestir sus estravíos con la capa del bien público. De todos modos ellos entraron en las miras de la Francia, y firmaron con Luis XII una liga ofensiva (2).

En tal estado las cosas en Italia, Fernando no creyó conveniente contrarestar de lleno y á las claras los intentos de Luis: para ello hubiera sido preciso romper abiertamente con el papa y con la república de Venecia, cosa que de ninguna manera entraba en sus intenciones.

Antes por el contrario, sabiendo muy bien que las causas de la amistad, que ambos estados manifestaban á la Francia, deleznables y volanderas como hijas de la pasion, no podrian prevalecer á la larga contra el sólido y permanente interés que les aconsejaba alejar del círculo

(1) El senador Antonio Germani, el mas ardiente sostenedor de la liga con Luis XII, se espresaba así: «El temor de la vecindad de los franceses después de la conquista del ducado de Milan no debe detenernos. Examínense á fondo las cosas, y se hallará que todo lo que hoy nos es contrario nos será favorable en lo sucesivo. El engrandecimiento del rey va á alarmar la Italia entera, y hacerle sospechoso al emperador y á los alemanes... La paz que el rey cree asegurada con los príncipes sus vecinos no será de larga duracion, porque su engrandecimiento despertará los celos y las antiguas enemistades.» (Guicciardini, Historia de Italia, discurso del senador Germani, libro 4, cap. 3.) Véase pues las intenciones con que entraban en la alianza francesa sus mas ardientes partidarios, y sáquese por ahí si Fernando habia ó no juzgado la nueva situacion de los negocios con acierto y prevision.

(2) Véase, sobre los motivos que tuvieron los venecianos para aceptar las proposiciones de la Francia, á Bembo, Historia Viniziana, p. 190, 191, 193, 194 y 197.

político de la Italia una influencia igual, si no mas poderosa que la suya, dejó correr, sin dar muestra alguna de recelo, los preparativos de la espedicion francesa. Quedóse pues atrás, y en apariencia retirado y ajeno de cuanto maquinaba la Francia, aguardando á que la estancia de Luis en Italia calentase los elementos de discordia, bastante frios aun para poderlos manejar y torcer á su voluntad. Por otra parte, el levantamiento de los moriscos en las Alpujarras no le permitia acudir á las cosas de Italia con la energía y fortaleza que eran necesarias, para que su intervencion fuese preponderante y decisiva. Algunos atribuyeron esta conducta á retraimiento y disgusto (1); pero en realidad no era sino el resultado de un cálculo prudente, que los acontecimientos comprobaron muy pronto con maravillosa exactitud. Entre tanto preparábase sin apariencia de mezclarse en nada hostilmente, para aprovechar la crísis que á su parecer debia declararse muy pronto, hizo aprestar una armada, cuyo mando confió al Gran Capitán, y envióla la vuelta de Italia, con pretesto de ayudar á los venecianos contra la armada de los turcos; pero en realidad con el fin de tener allí una fuerza respetable que hiciese de su alianza una condicion necesaria de triunfo para cualquiera de los dos partidos, obligándolos así á buscarla por todos los medios, y á pagarla á cualquier precio. En esta posicion aguardó á que los acontecimientos le diesen ocasion de moverse con ventaja: entre tanto iban estos corriendo con tal celeridad, que sobrepujaba la esperanza y los cálculos de Fernando. Luis XII, después de invadido y conquistado Milán, habíase conducido con tal des-

(1) Que el rey de España por disgusto no se mezclaria en los asuntos de Italia sino forzado de la necesidad. (Guicciardini, discurso del senador Trevisano en contra de la alianza francesa, libro 4, cap. 3.)

cuido y desacierto en su administracion, que el pueblo se sublevó en masa contra las tropas francesas, y logró echarlas fuera de sus guarniciones con el auxilio de algunos millares de suizos que habia tomado á su sueldo el duque Ludovico de Sforzia. Formaban estos por su valor y disciplina la mejor parte del ejército milanés; pero, como siempre acontece con los soldados mercenarios, mas cabida tenia en sus pechos la codicia del oro que la vergüenza de la traicion. La perfidia de los suizos dejó sin defensa el ducado de Milán bajo el dominio del monarca francés, que en su resentimiento no escusó ni castigo ni vejámenes al pueblo. El resentimiento de indignacion, tan general como profundo, que produjo la alevosía de los suizos; la conviccion á la verdad bien fundada de que aquella habia sido la obra del oro de Luis, y el duro cautiverio que este impuso al desposeido duque, eran otros tantos gritos que venian á despertar en el patriotismo italiano la mala voluntad acia los franceses. Resfriábase la amistad de los venecianos, que no podian ver sin inquietud los rápidos progresos que habian hecho las armas francesas; toda la proteccion que encontraban en el monarca francés las tiránicas invasiones de los Borjas no bastaba á disipar las alarmas del papa, que temia ver convertido al monarca francés de protector en señor absoluto. Los duques de Ferrara y de Urbino, los marqueses de Mantua y de Monferrato, seguian el ejemplo de los venecianos, temiendo ser tragados unos tras otros por un enemigo cuya ambicion era solo comparable á su poder. Al mismo tiempo el emperador de Alemania declaraba la guerra á los franceses que se resistian á conservar el ducado de Milán con el carácter que siempre habia tenido de feudo dependiente del imperio. Así pues, Luis XII se encontraba hoslilizado de todas partes, precisamente en los momentos en que necesitaba de ma-

yor desahogo para llevar á cabo sus proyectos sobre el reino de Nápoles. Estas consideraciones, unidas al convencimiento en que se hallaba de que desde el momento en que para legitimar su invasion del reino de Nápoles se pusiesen en tela de juicio los derechos del monarca existente en aquel trono, Fernando el Católico presentaria los suyos, que á no dudar, eran de mejor ley y de mas fácil defensa (1), le obligaron á solicitar la cooperacion del monarca español, y al efecto le hizo proposiciones que Fernando aceptó, creyendo llegado ya el momento de obrar. Gozoso de encontrar á la vez un cómplice y un pretesto para escudar y vestir sus proyectos, firmó con Luis el tratado secreto de Granada (11 de noviembre de 1500), por el que se comprometieron ambos monarcas á emprender al mismo tiempo, y cada uno por su lado, la conquista del reino de Nápoles, y dividirlo, quedando para Fernando los ducados de la Pulla y la Calabria, y el resto para Luis con el título de rey de Nápoles y de Jerusalen, debiendo cobrar ambos por mitad los productos de la aduana de los ganados, que era la renta mas pingüe del pais (2). Tú-

(1) Como descendiente de Alfonso I, rey de Aragon, Nápoles y Sicilia, á la muerte de este príncipe, y en virtud de un legado especial, el reino de Nápoles pasó á la rama bastarda de la casa de Aragon.

(2) El testo íntegro de este tratado se encuentra en el tomo I de la coleccion de tratados de paz y demás hechos por los reyes de Francia, impresa en París 1693, y en «Dumont, Corps diplomatique, p. 444. Hé aquí los principales artículos del tratado: « Que ambos reyes atacarian al mismo tiempo el reino de Nápoles, y después de conquistado lo dividirian... Que el rey de Francia tendria las ciudades de Nápoles, Gaeta y todas las otras plazas y tierras de la provincia de Labor, todo el Abruzo y la mitad de las rentas sobre los ganados... Que tomaria el título de rey, de manera que además de llevar el de rey de Francia y duque de Milan usaria tambien el de rey de Nápoles y de Jerusalen..... Que el rey Fernando de España por su parte tendria el ducado de la Calabria, toda la Pulla, la mitad de la renta de la aduana de ganados, y el título de duque de Calabria y de la Pulla... Que cada uno haria por su cuenta la conquista de la

vose este tratado secreto hasta el momento de su ejecucion, que se presentaron los embajadores de ambos monarcas al papa, pidiéndole cada uno de ellos la investidura de la parte que le correspondia: diósela el papa de buena voluntad (1), por la mala que de tiempo atrás profesaba á Federico, y cuyos motivos, á la verdad nada nobles, dejamos apuntados mas arriba.

Acusaban todos de torpeza á Luis, y de mala fe á Fernando, en atacar así los estados de un príncipe de su sangre; escusábase este con el aprieto en que decia haberlo puesto la determinacion del francés, no dejándole mas caminos que el de resignarse á ver establecida la autoridad de Francia sin ningun contrapeso en el reino de Nápoles, ó el de acudir á la defensa de Federico: cosa que hubiera escitado nuevas guerras en Italia, precisamente cuando mas importaba asegurar la paz y la union de los príncipes cristianos para resistir el poder invasor de los turcos. La verdad era, que en el órden sucesivo que habia dado Fernando á sus proyectos, era llegado ya el momento

parte que le correspondia, sin que el otro estuviera obligado á ayudarle, y si solo á no impedírselo.» Este último artículo da bastante luz para dejar ver bien á las claras que la necesidad, y no el gusto, les habia obligado á dividir entre ambos lo que cada uno de ellos deseaba poseer por entero.

(1) El padre Duponcet, de la Compañía de Jesus, en una historia que escribió en francés de la Vida del Gran Capitán, asegura que el papa se resistió á dar la investidura, y que fué necesario amenazarle para que se decidiese á dar este paso. (Historia del Gran Capitán, por el padre Duponcet, libro 3.)

No sabemos en qué fundamentos ha podido apoyarse el padre Duponcet para asegurar una cosa que desmienten Guicciardini, Roscoe, y Giannone, es decir, los autores de mas peso, y que es mas inverosímil, si se atiende á los motivos de enemistad que tenia el papa con Federico, rey de Nápoles. Precisamente este monarca habia herido á Alejandro VI en la parte mas viva y susceptible, negando la mano de su hija al cardenal de Valencia.

de empezar á dividir con los franceses el imperio que por entonces no podia guardar esclusivamente para sí, pero siempre con el propósito de echar á los franceses del reino de Nápoles (1), si estos, como era probable, le daban ocasion de hacerlo en lo sucesivo con algun viso de justicia.

(1) Que todas estas razones le habian hecho preferir el proyecto de division con la esperanza de que la mala conducta de los franceses le daria pronto ocasion de apoderarse de sus conquistas. (Guicciardini, libro 5, cap. 2.)

El asiento, dice el padre Mariana, no podia ser durable, ya por la condicion de los franceses, que es altiva, como por dificultades que forzosamente se ofrecerian en aquel repartimiento, además que el imperio nunca sufre compañero, ni un reino puede sufrir dos señores. (Mariana, Historia de España, cap. 9, libro 27.)

Fernando de la Vera.

GLORIAS DE PIEDRAHITA,

Y AVERIGUACION

DE UN PUNTO HISTORICO NACIONAL.

El canónigo D. Ramon Cabrera, sabio y laborioso académico, á quien se debe en gran parte el diccionario de la lengua y otras obras no menos útiles, se hallaba en Sevilla en el año de 1829, y habiendo sabido que yo habia llegado á aquella ciudad, me buscó y me dijo : Quiero valerme de V., que parece regresará en breves dias á Madrid, para que se sirva entregar al amigo D. Manuel José Quintana este libro, que no quiero fiar á los ordinarios ni á los correos, y que importa que llegue á sus manos para cuando publique la vida del gran duque de Alba.

V. debe saber que se ha ignorado hasta el dia dónde nació este célebre genio militar y político. En vano sus descendientes han procurado averiguarlo. En vano por espacio de treinta años he hecho yo registrar todos los archivos de la casa de Alba, todos los libros parroquiales de todos los pueblos de sus estados. En balde se ha escrito á Flándes y á Italia para lo mismo, hasta que dias pasados la casualidad me ha proporcionado este hallazgo.

En el baratillo de Sevilla, registrando libros viejos, he encontrado este. Es una obra de medicina escrita por un tal doctor Juan Bravo, natural de Piedrahita, y que dedica á dicha villa.

En esta dedicatoria, como V. verá, cuenta entre los blasones de Piedrahita el haber sido cuna del gran duque de Alba; y este es un documento *fe haciente* en buena crítica, porque no es posible que á los diez años de muerto el gran duque hubiese quien se atreviera á imprimir y publicar tal cosa, siendo falsa. Porque el libro está impreso en Salamanca en 1592, es decir, cuando habia gentes que habian visto nacer al duque, y cuando seguramente habia de existir en Piedrahita su fe de bautismo.

Así que, Sr. Somoza, puede V. felicitarse, y yo felicito á V. de ser paisano de ese héroe, y de ese genio reconocido por tal en la Europa. Y dicho este, me dió el libro D. Ramon.

Yo, en cuanto leí el título, le respondí: creo poder felicitarme de ser paisano de otro genio mas; porque el autor de este libro debió ser el genio de la beneficencia. Con solo haber leido el título soy ya amigo sincero del doctor Juan Bravo mi paisano; porque un médico, que empleó su saber y su tiempo en escribir esta obra, debió ser el amigo de la humanidad, el consolador de la indigencia y el enemigo declarado de los embaucadores. Prescindo de si ha desempeñado bien ó mal su objeto, porque no le he leido ni lo entiendo; pero el pensamiento es grande, y debió ser preciosísimo y sumamente oportuno en un tiempo en que la medicina en España tenia, entre otros defectos, el de ser escandalosamente cara.

Los farmacéuticos mas célebres eran los que tenian mas caudales invertidos en oro y piedras preciosas, que molidas, calzinadas, ó como mejor podian, hacian tragar á los

pobres enfermos, ó mas bien dicho, á los enfermos ricos, que los que no lo eran no tenian que esperar consuelo de la medicina. Y mientras tanto, mi virtuoso paisano recorria herborizando los prados, las fuentes, los bosques y las montañas de Piedrahita, para buscar, recoger y analizar plantas salutíferas y medicinales con que aliviar los padecimientos de sus pobres convecinos. ¡Estas sí que son á mis ojos heróicas y gloriosas campañas!

¡A dos dedos veo á V., Sr. Somoza (interrumpió Cabrera), de poner los emplastos del doctor sobre todas las hazañas del duque!

Y ¿quién duda, repliqué, que supone igual ó mas valor el haber contrarestado á empíricos avaros, que el haber combatido á los herejes?

Muy bien, dijo D. Ramon al despedirse sonriéndose, tenga V. esa doble satisfaccion, y déme á mí la de entregar el libro en mano propia al amigo Quintana.

La dedicatoria de dicha obra á la villa de Piedrahita por su paisano el doctor Juan Bravo dice así: «Esta obra dedico á Piedrahita, de cuyo lustre diré algo. Se estiende en término de oriente á occidente desde el Pimpollan á la Avellaneda, y de norte á mediodía desde el rio Corneja á las muy altas cumbres de la sierra de Gredos, sobre la que dominan los dos riscos elevadísimos que llaman los Dos-hermanos. En tan dilatado espacio de término se encuentran muchas aldeas abundantes en cosas necesarias á la vida humana. Hay grandes piaras vacunas y caballares, las hay de cerda, cabrío, y de ovejas de lana sumamente fina, que dan leche de que se hace el esquisito queso que llaman de yerba, así como de la leche de las vacas se hace escelente manteca. Produce Piedrahita frutos de varios géneros, y muchas aves silvestres, entre ellas las perdices llamadas de pinillo. Tiene muy dilatados pastos y montes

poblados de pinos, que dan abundantes maderas para la edificacion de casas á Salamanca y á otros muchos pueblos; tiene bosques en que se crian y mantienen animales de caza, conejos, liebres, gamos, ciervos, jabalíes, tejos y cabras monteses.

Tiene rios de veloz corriente y muy cristalinos, que abundan en truchas : el Corneja, el Alberche, el Tormes ; omito otros varios.

El Corneja corre casi por todo el valle, del que ha tomado el nombre de valle de Corneja : este rio entra en el Tormes cerca del puente del Congosto. Alberche, en el distrito de San Martin de la Vega, donde nace de una fuente en la vega de Cortos, llamada la fuente de Alberche, de la que toma su nombre , corre acia el oriente por dicho término de Piedrahita; y después á poca distancia de las faldas de la montaña del Pico, corre largamente al mediodía, y mas arriba de Talavera, como á media legua, se junta con el rio Tajo. El Tormes ha tomado este nombre por correr por peñascos y rollos grandes y redondos que los habitantes llaman *tormos*. Nace de una gran fuente cerca de Navaredonda, aldea de Piedrahita; de allí sigue por otros muchos pueblos, recibiendo en sí otros muchos arroyos y gargantas hasta llegar á Salamanca, y por último sigue corriendo hasta entrar en el Duero por bajo de Ledesma. Es Piedrahita fértil, rica de fuentes, abunda en saludables yerbas, y no es frecuentada de animales dañosos. Está fundado el pueblo al pié del monte llamado *de la Jura*; mira al norte con esposicion á los vientos regañones, de que resulta no sentir nunca la peste, batidos por estos vientos los efluvios infectos que pudieran ocasionarla.

Está rodeada de amenísimas huertas que producen esquisitas frutas, y tambien de verdes prados; defiéndela un castillo y una gruesa muralla; la distinguen dos conventos

y una célebre iglesia. Está hermoseada con anchurosas plazas adornadas de muy hermosas fuentes, con estendidos barrios y edificios construidos con el mejor órden; los que son en tanto número, que no en todas partes han dado lugar á la muralla. Tiene dicha villa sujetos inclinados á todo género de ciencias, y á propósito, tanto para las artes de la paz como para la guerra, de los que bastará citar solamente uno: D. Fernando de Toledo, duque de Alba y señor de Valde-corneja, que nació en Piedrahita, de don García de Toledo, hijo del duque D. Federico y de doña Beatriz Pimentel, hija del conde de Benavente. Sus hechos ilustres son tan conocidos, la dignidad y la grandeza de ellos tan á la vista de todos, que no necesitan de alabanzas mias; pero debemos, sí, congratularnos con la patria Piedrahita de haber producido semejante hijo y señor. —El doctor Juan Bravo, en la dedicatoria á Piedrahita de su obra de *Simplicium medicamentorum præparatione*, impresa en Salamanca año de 1592.»— Es copia del ejemplar que obra en poder del Sr. D. Manuel José Quintana, á que me remito.

José Somoza.

RECUERDOS

SOBRE LA CAMPAÑA DE COSTA-FIRME,

DURANTE EL MANDO EN JEFE DEL MARISCAL DE CAMPO

DON MIGUEL DE LATORRE.

Tenemos ofrecido insertar en esta Revista una relacion de la campaña que tuvo lugar en las provincias de Venezuela, durante mandó en jefe aquel ejército el mariscal de campo D. Miguel de Latorre, desde el 3 de diciembre de 1820 hasta el 4 de agosto de 1822; y vamos á cumplir nuestro ofrecimiento.

Dos objetos nos han movido á hacer esta publicacion. Primero: probar el influjo que, en la separacion de aquellas provincias de la metrópoli, tuvo el haberlas dirigido con las nuevas leyes adoptadas para la Península, trastornando con ellas el sabio sistema de las especiales de Indias; Y segundo: que se conozca la serie de los sucesos que acaecieron en aquella época bajo la direccion del benemérito general Latorre, con el fin de rectificar lo que sobre este período se dijo en la historia hispano-americana.

Esta recapitulacion de hechos la confió dicho general al autor de estos recuerdos, y para ello le dió toda la correspondencia oficial, en la que se hallan los partes, comunicaciones, estados y demás documentos y noticias, que com-

piladas forman la historia de aquel período en su aspecto militar y político. Bajo ambos conceptos nos ha parecido útil la publicacion de estos Recuerdos; porque con ellos robustecemos los argumentos que llevamos aducidos en favor del régimen especial de gobierno para Ultramar, y pagamos al mismo tiempo una deuda de gratitud á la amistad que siempre nos dispensó aquel ilustre general, que rindió su tributo á la naturaleza agobiado con los males, heridas y disgustos que le produjo su laboriosa carrera, su vida militar en continuados peligros, y su acrisolado patriotismo. Este deber de nuestra parte lo llevamos con tanta mas satisfaccion á cumplimiento, cuanto que por ello no se nos puede tildar de parciales, ni de esperar cosa alguna del que ya no existe. El general Latorre tuvo mucho empeño en que se publicase este trabajo de rectificacion histórica: empeño de que le disuadimos entonces por delicadeza, y en lo que acaso no estuvimos acertados, y es lo que vamos á subsanar ahora, llenando así los dos objetos propuestos.

La rectificacion y observaciones que contienen los Recuerdos, de que nos vamos á ocupar, los redactamos en 1831, en estilo personal, que hemos variado como mas conducente á la narracion histórica, sin alterar por esto en nada lo sustancial de ella.

Apuntes sobre la campaña de Costa-Firme, desde el 3 de diciembre de 1820 hasta 4 de agosto de 1822.

La Historia hispano-americana que dió á luz en 1830 D. Mariano Torrente ha debido despertar el silencio de muchos de los que juegan y figuran en ella. Si se dejase de escribir sobre la materia en vista de aquella narracion, quedaria sancionado todo lo que allí aparece relacionado sin rectificacion alguna, y esto seria un mal estraordinario en

todos conceptos. Preciso es pues que cada interesado fije los hechos, para que con ellos y aquella compilacion venga á resultar la verdad, que es el fin de la historia.

Repetidamente dice el autor, que agradecerá lleguen á su noticia aquellas relaciones fieles de los sucesos y de las personas que él haya silenciado por falta de conocimientos, ó por que redactadas con demasiado laconismo no aparezcan con la importancia que merecen. Tambien manifiesta en muchos lugares, que su ánimo no ha sido rebajar en manera alguna el mérito de los generales, jefes, oficiales, tropas y demás individuos que figuran en ella, y que está pronto á producir todas las rectificaciones que lleguen á su noticia, para que su obra sea el resultado de la verdad pura, ó lo que es lo mismo, la historia imparcial de la revolucion hispano-americana. Nada mas justo, ni nada mas noble que estos principios. Otra conducta haria que el trabajo adoleciese de faltas notables, y no seria por lo tanto la historia de los hechos, y sí una relacion amañada, que pudiera traducirse se habia publicado para favorecer intereses personales.

Estamos muy distantes de graduar bajo aquel concepto la historia de que hablamos, porque desconocemos las fuentes que hayan abastecido el manantial de noticias que ha reunido el autor; porque nos son estraños todos los sucesos que no corresponden á Santa Fé, Venezuela y las Antillas, y porque á estos solos puntos vamos á contraer nuestros Recuerdos.

Al redactar el autor de la historia hispano-americana unas narraciones tan complicadas en acontecimientos, ha manifestado su genio emprendedor para arrostrar una empresa tan árdua como difícil. La eleccion del método que proporcionase claridad, no era el menor de los obstáculos de que tenia que desembarazarse; y este, en mues-

tro concepto, lo venció, estableciendo la historia por reinos ó provincias á épocas ó anales, presentando tantas como vireinatos ó capitanías generales comprendia la antigua division de la América española; y este método al paso que le facilitó el trabajo, le dió aquella precision y claridad que son tan recomendables en la historia. La estructura pues de la obra la conceptuamos bien desempeñada, lo mismo que su enlace entre los diversos paises á que se refiere.

Pero la historia, como nos ha dicho un sabio, es el testigo de los tiempos, la luz de la verdad, la escuela de la vida, el mensajero de lo pasado, ó mas exactamente que la escuela de la vida, como él mismo espresa, debe considerarse como la eterna leccion de los pueblos y de los jefes. Escrita la historia en la época de los sucesos, ofrece al autor el escollo de tener que desfigurarlos por mil circunstancias que acaso le priven el esponerlos con la sencillez que pasaron. Si se detiene á reflexionar sobre el mérito de las personas, á cada paso ha de tropezar con inexactitudes de mucha trascendencia. Por lo comun los resultados son el tipo de las observaciones; y en la guerra, donde la fortuna juega tanto con sus hijos, son muchas las veces que se equivocan los historiadores al alabar ó deprimir el mérito ó el descuido de sus directores. Acciones desgraciadas no por imprevision ni por falta de planes combinados con la mayor exactitud, y que podrian ser un modelo en pericia, en honor, en humanidad y en patriotismo, se presentan por las circunstancias que las siguieron, como el resultado de la ignorancia ó mala combinacion. Casualidades ventajosas debidas al enemigo, ó á una reunion de causas que no estuvieron ni remotamente á la vista del afortunado, le han producido muchas veces el epíteto de héroe, y ceñido su frente de laureles. Mil otras causas en pro y en contra hay en la época de los he-

chos, para que el historiador estravíe la senda sencilla de su objeto, y presente en sus relaciones rebajados algunos que, aunque al parecer sean de poca importancia, tengan en sí un mérito sobresaliente; censure otros por el resultado que tuvieron, y empañe muchos por la sencilla razon de que las relaciones privadas sobre que se hayan formado fueron sacadas del cieno de las pasiones ó de la enemistad. La historia ceñida únicamente á los sucesos y no á las personas, economizando en lo posible el nombre de estas, evita de algun modo el compromiso de la parcialidad en la narracion de aquellos.

La obra á que nos contraemos, por las razones manifestadas, nos parece que se resiente de difusa en la cita de personas, y como un trabajo emprendido con el fin de formar la biografía de cuantos han militado en América. A esta abundancia ó riqueza de citas, cuyo orígen está sin duda en los partes oficiales de las acciones, debe achacarse el que aparezcan muchas de ellas iguales en mérito, y mil combates idénticos, lo que no pocas veces espone á que acaso resulte alabada la intriga, la insubordinacion ó la impericia.

Nosotros vemos la historia bajo otro punto de vista: ó como una obra razonada y filosófica que ofrezca la utilidad que de ella deben sacar el Estado y los pueblos, ó como una relacion fiel de los acontecimientos mas notables, que sirvan á la posteridad de una leccion viva de las acciones heróicas dignas de imitarse, y de avisos para evitar desastres y desgracias al género humano, en cuanto sea posible. Manejada así la historia, ¡qué manantial de bienes no produciría á los gobiernos y á los hombres! Entonces, sí, es el espejo en que se reflejan las grandes acciones y los hechos mas dignos de mencionarse; entonces sirve de modelo por las comparaciones que presenta; entonces al

paso que deleita, instruye su sola lectura, y forma hasta las costumbres públicas, siendo la reguladora de la política de los gobiernos.

Pero no es esta la parte á que dirigimos nuestro rumbo en este momento, porque sabemos que esto requiere para su desempeño conocimientos profundos, datos muy exactos y un don particular para llenar objeto tan vasto como útil, de todo lo cual carecemos. Lo que llevamos dicho es puramente nuestra opinion, lo que concebimos, segun nos lo presenta nuestra inteligencia como mas conforme al bien general.

Contraidos á la causa que motiva este escrito, nuestro fin está limitado á esponer la parte que comprende al general D. Miguel de Latorre en la historia hispano-americana, mientras lo fué en jefe del ejército de Costa-firme, la cual vamos á manifestar sobre los documentos oficiales de aquella campaña, las noticias y datos que nos suministró el referido general y las adquiridas de otros jefes que figuraron en ella. Una sencilla narracion de los acontecimientos que pasaron en Venezuela durante dicho mando es á lo que únicamente nos vamos á dirigir, y no á formar una relacion estudiada de los sucesos y de las personas. Los motivos que causan esta publicacion ya los dejamos espuestos, y repetimos, son los que respecto del general Latorre y del ejército que mandó en aquellas provincias se hallan estampados en la historia hispano-americana; sin que por eso se entienda que aquel general quiso, ni nosotros queremos entrar en controversias ni polémicas, de que el mismo autor de la historia se ha separado al exigir relaciones exactas de las personas instruidas en los hechos para rectificar los que presentó al público; porque esto tendria entonces un objeto distinto del que nos hemos propuesto, que es él de limitarnos únicamente á los sucesos que pa-

saron bajo el mando de dicho general, en cuanto á las operaciones que emanaron de su autoridad, y á las contrariedades ó causas que las entorpecieron ó variaron al llevar á efecto los planes que habia concebido.

La historia de la revolucion hispano-americana no es una de aquellas empresas que pueden fiarse únicamente al talento de su compilador. Esta circunstancia, que es una dote precisa, debe unirse á la exacta relacion de los hechos, á las causas que los prepararon, á las que obstruyeron los planes mejor combinados, y motivaron por último los resultados que hemos visto. Es preciso tambien haber sido testigo de aquellos, ó héchose dueño de relaciones circunstanciadas de los jefes que mandaron en América; porque sin estos precisos antecedentes ha de ser aventurado cuanto sobre dicha revolucion se escriba, si el fin ha de ser la noticia exacta de los acontecimientos que tuvieron lugar. Desempeñado bajo este concepto el trabajo, entonces queremos la condicion de lo bello y lo erudito, así como lo filosófico de su estudio por el genio y especiales dotes del que arrostre la obra de esa época interesante de nuestra historia.

Tambien se deben tener presentes las diversas opiniones que reinaban en los varios pueblos americanos á la época de la insurreccion, sus relaciones esteriores, el estado de la metrópoli en aquellos momentos, el espíritu de lealtad de los mas de ellos, la variacion que tuvo la opinion pública en los diversos períodos de la revolucion, las alteraciones que esperimentó el gobierno supremo, y los intereses generales del comercio: todo lo cual y mucho mas es absolutamente necesario se enlace con los sucesos por el gran influjo que con ellos tuvieron. Si por los resultados ha de graduarse el mérito de los jefes sin contar con aquellas causas, muy espuesto ha de estarse á equivocaciones y á

consecuencias erróneas sobre su capacidad y acierto, y acaso hasta sobre sus leales y patrióticos sentimientos.

El autor que carezca de estos datos y se valga de noticias inexactas ó de fuentes no puras, que lleven por objeto el veneno de la venganza, la exageracion particular, la alabanza ó el vituperio estudiado sobre determinadas personas, no será estraño dé por resultado el ensalzar una accion pequeña ó indiferente, y el nombre de un individuo insignificante, ó el oscurecer por una relacion sucinta el mérito de un jefe acreedor á ser mencionado mas latamente en la historia.

En este escollo ha de tropezar á cada paso el que solo ocurra á las noticias adquiridas en esos ó parecidos términos, y no del modo en que deben recogerse sobre una estension tan vasta de terreno, en la afluencia y complicacion de los acontecimientos, y en las remotas, distantes y aisladas operaciones en que tantos y tan diversos jefes han figurado, con muy poco ó ningun enlace entre sí, y por consiguiente sin ningunas combinaciones, que si alguna vez pudo haberlas fueron muy difíciles en su buen éxito por las distancias. Es tan exacto esto, que nosotros estamos muy persuadidos y lo están muchos, que la América española no estaria hoy separada de la monarquía, si se hubiesen podido mantener fuerzas navales en determinados puntos de ella, que hubiesen protegido con velocidad las operaciones de los ejércitos. A esta falta han debido principalmente los enemigos el triunfo que tuvieron en sus casos, como lo han probado los acontecimientos.

Tambien tiene que echar mano el historiador de los periódicos é impresos nacionales, estranjeros y disidentes, cuyas fuentes, consultadas como narraciones de los hechos, tienen en sí un semillero de errores por la parcialidad con

que generalmente se han escrito: los unos como sostenedores de la emancipacion, y en los que se han prodigado infinitos elogios á sus apasionados: y los otros por las muchas invenciones de que están llenos, así como de las falsedades que contienen y amaño con que se publicaron, como que esta fué la principal parte del plan para llevar aquella á cabo. Tambien en los nuestros se han padecido inexactitudes, aunque la parte oficial, contraida á las acciones militares y á la política, es preciso consultarla como una de las bases para la historia.

Por otra parte: formar la de los sucesos que pasan en la misma época en que se escriben y á presencia de los actores y testigos, es preciso que no salga de la esfera de unas sencillas y exactas relaciones, que comparadas ofrezcan la crítica de las causas en grande en época mas lejana, en la que pueda ya presentarse la historia razonada y filosófica de aquel tiempo, resaltando entonces en relieve los actores mas célebres, y sacándose el provecho que ofrece el juicio imparcial, como que se hallará desnuda de inexactitudes; porque frias las pasiones han dejado al único y verdadero juez, al raciocinio, que vote sin ninguna tacha sobre su mérito. Depurada así la historia de toda hojarasca, de lo fútil y de ningun interés, aparecerán las acciones nobles en toda su brillantez; los conocimientos, la política, los errores, los vicios, las costumbres, la sin razon y la justicia en los que mandaron y en los que obedecieron. Se pondrán de bulto las relaciones mútuas entre las potencias, las pretensiones á que estas avanzaron, sus aspiraciones é intereses, y de consiguiente la parte activa que tuvieron en los negocios: lo cual manifestará claramente las verdaderas causas que prepararon los acontecimientos. Entonces podrá conocerse el error con que se achacaba al general de un ejército la pérdida de una accion, ó al ge-

nio y carácter de alguna persona, ó á otros mil motivos especiosos á que ciegamente se dió importancia en medio de las invasoras pasiones, y cuando no fueron otra cosa que las consecuencias de aquellas causas, la obra de aquella política en que sin pensarlo ni preverlo se vieron envueltos aquellos á quienes por lo general se achacó y tildó como origen.

Tales son los obstáculos que presenta el laborioso empeño de escribir una historia exacta de la revolucion de la América española, en la época en que los acontecimientos pasaban; y que vencidos en parte darian hoy un resultado el mas útil en la general de la monarquía. La multitud de hechos heróicos á que dieron cima los españoles en ese vasto continente en una serie de diez y seis años, las privaciones que sufrieron en las terribles campañas que tuvieron lugar en todos los puntos de América; el valor, la constancia, la sobriedad, el desinterés y el patriotismo con que á porfía disputaron el lugar que tan dignamente han merecido los ejércitos de pacificacion; la fidelidad con que infinitos hijos de aquellos paises defendieron los derechos de la España, sus estraordinarias acciones en defensa de estos mismos derechos, su generosidad al desprenderse de caudales de mucha importancia y de las comodidades que por ellos disfrutaban; la firmeza con que muchos americanos engruesaron nuestras filas separándose de sus familias, y la decision con que en mil combates arrostraron la muerte y vertieron su sangre á torrentes con la de los peninsulares para sostener el honor nacional, el imperio de nuestros reyes y la integridad del Estado, son causas muy interesantes para que á ellas se consagren las meditaciones de los sabios, las plumas de los literatos y el patriotismo de los españoles. Las mismas dificultades que puedan presentarse contra una empresa tan gloriosa deben

ser un nuevo estímulo para arrostrarla y vencerla; porque los esfuerzos que manifestó la lealtad en América y los hechos estraordinarios con que los españoles de ambos mundos han señalado su constancia y noble proceder no debe ignorarlos la posteridad ni carecer de tan esquisitos modelos. Tambien lo exige así el brillo de nuestras armas, pues los laureles que allí recogieron no los ha marchitado la independencia de aquellos aun intranquilos pueblos. Este resultado tuvo por causa principal, y acaso única, el inesperado suceso del ejército que se preparaba en los puertos de Andalucía. A esto esclusivamente debemos achacar la separacion de nuestras provincias americanas, que estarian hoy gozando de paz, reponiéndose de los estraordinarios quebrantos que les proporcionó la revolucion, y cicatrizadas las crueles heridas que esta les hizo.

La historia pues de la revolucion de la América española es muy conveniente se lleve á efecto, no solo por satisfacer una mera curiosidad, sino como un deber nacional. Con verdad y exactitud, con precision é imparcialidad corresponde presentar al mundo y á nuestra posteridad los sucesos de esa época; que resplandezcan en ella las acciones dignas de elogio, las proezas del valor nacional, el carácter de honradez y justicia de los españoles, y porque en ello se interesan el decoro del gobierno, la justicia de la causa que se defendia, la nobleza con que se procedió y los sanos y humanos principios que dirigieron sus consejos.

Como preliminar á esos sucesos debe presentarse una rápida reseña de la lucha en que se hallaba envuelta la madre patria, por la injusta agresion de Napoleon; cuya reseña venga á ser como la introduccion á la historia de las revoluciones de las provincias españolas de América. ¡Qué contraste no resultará de un cuadro semejante, con-

la conducta de los sublevados! Cuando se hallaba la Península mas empeñada en la lucha terrible que con tanta felonía la preparó aquel coloso; cuando sus hijos arrostraban con bizarría y denuedo el poder del enemigo aguerrido; cuando para lograr el triunfo no omitian ninguna clase de sacrificios, superaban los mas inminentes peligros y destruian con su arrojo, decision y patriotismo la opinion contraria al feliz éxito de una lucha que tenia á la Europa sujeta al yugo de aquel guerrero; cuando todas las naciones admiraban el noble empeño de los españoles, y lo que al principio les pareció tenacidad, se convirtió luego en motivos de admiracion y de elogios, en aquellos momentos críticos en que la patria necesitaba de los esfuerzos reunidos de todos sus hijos, en aquellos dias de amargura, fué cuando Venezuela levantó el grito de la rebelion. En 1810 llevaron en Caracas á efecto unos pocos díscolos esa obra de ingratitud, escogiendo para realizarla el solemne dia 19 de abril, jueves santo, con escándalo de la religion y de la moral.

Este plan, que no era nuevo en aquellas cabezas, le tenian meditado de antemano, le habia ya querido poner en práctica D. Francisco Miranda, aunque sin éxito alguno, y lo vinieron á consumar en la época angustiada que escogieron, aprovechando así el aturdimiento de los buenos con los sucesos imprevistos de la Península, para lo que no estaban prevenidos, y porque algunos desconfiaban se saliese bien de un conflicto de éxito dudoso á su parecer. Presidió á un paso de tanto desacuerdo la falacia, el engaño, la superchería de que se valieron los revolucionarios, pintando invádida toda la Península, desesperados los esfuerzos que hacian en ella los españoles, abandonados estos de sus aliados, y en la impotencia de superar su estado, sin la menor esperanza en favor de su decision

noble y patriótica, con el pretesto de conservar el pais bajo el dominio del Sr. D. Fernando VII, y evitar que fuese presa de Napoleon, depusieron á las autoridades, á las que achacaban hallarse convenidas para la entrega de aquellas provincias; crearon una administracion nueva, dirigida por los corifeos del cambio político; dispusieron del tesoro público; comprometieron con dádivas, empleos y honores á muchos individuos; predicaron sus doctrinas, propagándolas en todos los pueblos, y consiguiendo seducir la mayór parte de ellos, y al cumplirse el año de estos sucesos se declararon independientes de España, donde ya el horizonte de su lucha patriótica estaba mas claro, y los esfuerzos de sus hijos iban á ser coronados con las palmas de la victoria.

Si atendemos al estado que tenian en aquella época las provincias de Venezuela por su crecida poblacion, floreciente agricultura y comercio, por lo privilegiado de sus frutos, buena armonía de sus habitantes y carácter honrado que los distinguia, la imaginacion se pierde al considerar cómo con tales elementos pudo concebirse y hacerse posible la rebelion, y cambiarse de pronto aquellas hermosas cualidades en los desaciertos, desenfreno y horrores que las reemplazaron en aquella tierra clásica de prosperidad y de ventura. Este cambio prueba victoriosamente el trastorno que causan las revoluciones, sacando de quicio hasta á la misma naturaleza.

Ninguna queja plausible tenian las venezolanos contra el gobierno español, pues este no les habia ofrecido el mas leve disgusto. Cuantas trabas podian entorpecer su prosperidad agrícola y mercantil, las habia quitado el gobierno de S. M. Todas sus providencias habian llevado el sello del bien público. El esmero mas cuidadoso y una solicitud personal habian sido el distintivo de las medidas

que el soberano acordó siempre en favor de aquellos pueblos. El dia en que cuatro mal aconsejados jóvenes se lanzaron en Caracas á cometer el atentado de su separacion, se hallaba todo el pais en la mayor opulencia, repletas de caudales las arcas públicas, sus campos manando frutos preciosos, todos sus pueblos ricos, y disfrutando sus habitantes de una paz octaviana. La parte administrativa podia sin error asegurarse era un modelo de conocimientos y de probidad. Frecuentados los puertos ya en aquella época por muchas naciones, ofrecian la abundancia por todas partes y los mas halagüeños goces. La revolucion, por lo tanto, debió espantarse y detenerse á la sola idea de ir á trastornar la felicidad de unos pueblos tranquilos y contentos, y huir de ellos despavorida como de un enemigo al que era imposible vencer. Pero la revolucion, que conocia ese estado, no se presentó al principio con el carácter destructor que la distingue: se cubrió con la máscara de la fidelidad, con la salvaguardia de amor al soberano; y mientras sostenia esta ilusion preparaba su victoria, descubriéndose después en su verdadero tipo, y sembrando todos los horribles males con que siempre marca su destructora marcha. ¿Ni cómo era posible que hubiera podido de otro modo introducirse tan pestífero veneno en aquellos tan felices como pacíficos paises? Todos los habitantes se hubieran opuesto denodadamente á semejante invasion. Pero aquella hidra, por medio de sus hijos predilectos, aprovechándose del candor, de la probidad y de la honradez de los venezolanos, escogió el momento mas oportuno, aunque no el mas noble, para su empresa, cual era la lucha en que se hallaba empeñada la Península; y difundiendo entre ellos el temor y la desconfianza por aquella causa, se precipitaron á llevarla á efecto bajo el velo de que su fin, como hemos dicho, era el de conservar el pais

al soberano. Descubierta la realidad del pensamiento revolucionario, y vueltos en sí de la sorpresa muchos buenos españoles naturales y forasteros, concibieron el proyecto de reponer las cosas al estado que tenian, y la reaccion fracasó en un principio, que es la conocida con el nombre de los Linares. Poco tiempo después se intentó otra, llamada de los isleños, cuyos principales autores fueron víctimas de su fidelidad en el cadalso. En la ciudad de Valencia del Rey se presentó su vecindario decidido á sostener la integridad de la monarquía, se batió con denuedo contra las fuerzas que mandó el gobierno de Caracas, y al fin tuvo que capitular con ellas; por último, varios individuos que se hallaban en prision en el castillo de San Felipe de Puerto-Cabello, por contrarios al cambio de gobierno, se alzaron con dicha fortaleza, y fijaron en ella el pabellon real, desafiando á los disidentes. La ciudad de Toro se habia mantenido desde el principio de las revueltas por el gobierno real, y derrotado el ejército que de Caracas se envió á someterla. Las de Maracaibo y Guayana tambien habian sostenido su lealtad, y mantenido el gobierno sin la menor alteracion; habiendo la última destruido las fuerzas que por tierra y agua envió contra ella el gobierno de Cumaná. Muchas partidas de personas leales se habian tambien formado en el interior, y los disidentes veian que su obra se desmoronaba con rapidez, é iba á desaparecer prontamente de la vista.

Para este tiempo se hallaba en Puerto-Rico el consejero de Castilla D. Antonio Ignacio Cortabarría, que con el carácter de comisionado regio le habia comisionado el gobierno de la Península para la pacificacion de Venezuela. Cortabarría dirigió su voz á los venezolanos, los llamó á una conciliacion, manifestó á los pueblos los desastres en que la anarquía debia sumirlos; pero sus razones fueron

desatendidas, y desde luego se entregaron á ejercer cuantos medios creian á propósito para levantar completamente el pais, y ya con el pretesto de ser desafectos, ya para aterrar y hacerse temibles á los ojos de la multitud, pusieron en prision á casi todos los europeos, sin otra causa que esta condicion, y espatriaron y decapitaron á muchos. Por último, declararon la independencia, y con la mayor profusion publicaron manifiestos y proclamas, en los que insultaban groseramente al monarca y á la nacion con las frases mas denigrantes é injustas.

Cansados los hombres pacíficos de tantos sufrimientos y ansiosos porque las cosas volviesen al estado que habian disfrutado de tranquilidad y de progresos materiales, adoptaron el empeño de destruir el desórden que los agobiaba y tiranizaba, y se decidieron en la generalidad á coadyuvar con todas sus fuerzas para que el gobierno supremo concluyese con la rebelion. Sus votos y sus clamores fueron oidos, y sus esfuerzos ayudados de alguna manera. Facilitó el jefe de marina del apostadero de la Habana cien hombres al mando del capitán de fragata D. Domingo Monteverde, cuya fuerza, que pasó á Toro, se unió á los leales de aquella provincia, y á las tres compañías americanas, que casi al mismo tiempo llegaron de Puerto-Rico, procedentes de la Península; y con esta pequeña division principió aquel jefe la pacificacion del pais. Al emprenderla en 1812 acaeció el terrible temblor de tierra que destruyó casi toda la ciudad de Caracas, y otras varias ciudades y pueblos de la provincia, precisamente en los momentos en que se movia la division de Monteverde; aquella catástrofe se verificó el jueves santo, coincidiendo la circunstancia de que en igual dia en 1810 tuvo efecto la revolucion. Al valor de aquella fuerza, al genio emprendedor de su jefe, á la opinion de los habitantes, favorable

en lo general á la causa nacional, á lo mucho que habian sufrido bajo el azote revolucionario, y á la catástrofe enunciada, fué debido el buen éxito de la pacificacion, que terminó con la mayor felicidad aquel caudillo.

Todas las provincias de la antigua capitanía general de Venezuela quedaron sometidas á las armas de S. M., y parecia estar asegurada la tranquilidad para lo sucesivo. Así debia esperarse en vista de los males que habian esperimentado los pueblos con aquel desgobierno; pero por desgracia sucedió lo contrario. Bolivar, que habia quedado en el pais por la capitulacion de la Vitoria, consiguió pasaporte de Monteverde para la isla holandesa de Curazao, donde reunido á otros descontentos, se dirigió á Cartagena para poner por obra el plan que habia concebido de trastornar nuevamente el gobierno de aquellas provincias. Habian quedado en Caracas muchos de sus amigos trabajando en el mismo sentido, bajo la salvaguardia que les proporcionaba el sistema constitucional que acababa de establecerse, y la seguridad en que les habia dejado el generoso jefe español al tranquilizar el pais. No ignoraba este mismo jefe las maquinaciones que aquellos urdian, y fué tal su convencimiento por las noticias y datos que adquirió, que tuvo que adoptar medidas de seguridad, arrestando algunas de las personas mas complicadas, y que justamente no inspiraban la menor confianza, contentándose con relegarlas á la Guaira y Puerto-Cabello. De este justo proceder dedujeron los malcontentos que debian obrar en sentido revolucionario, por la desconfianza que mostraba de ellos el gobierno. Querian se les dejase á sus anchas tramar contra la existencia de este, para con mas facilidad hacer su reaccion. Si en efecto tal hubiese sido la conducta del gobierno, ellos le hubieran lanzado sin ningun obstáculo; y si se mostraba vigilante, como lo estuvo, y

celoso por conservar las vidas y los intereses de sus subordinados, entonces le presentaban á la opinion pública como la causa del disgusto y el motivo de una nueva revuelta. De este modo se comportaron en toda la serie de su empresa aquellos disidentes.

El general Monteverde, deseoso de completar y asegurar la pacificacion emprendida, quiso hacer este beneficio estensivo al inmediato reino de Santafé. Para llevarlo á efecto reunió una division en Barinas, y marchó á batir los restos de la insurreccion de Venezuela, reunidos en Maturin. Fué desgraciado en esta accion, y de sus resultas aquellos restos, ya mas engrosados, se esparcieron en partidas por las provincias de Cumaná y Nueva-Barcelona. y como al mismo tiempo se hubiese dispersado la naciente division de Barinas, pudo Bolivar penetrar en Venezuela sin obstáculo, y llegar por último á Caracas, que fué abandonada. Monteverde se hizo firme en Puerto-Cabello, cuya plaza no consiguió rendir el enemigo. Bolivar y sus compañeros se ensañaron entonces con los vecinos indefensos. A su paso de Santafé á Venezuela fué cuando Briceño escribió, con la sangre de un anciano natural de Islas Canarias, el parte que dirigió á Castillo, el que horrorizado se separó del ejército. Bolivar declaró la guerra á muerte y convirtió el pais en la mas horrible carnicería humana. La llegada en estos momentos de la fragata de guerra *Venganza*, con el batallon de Granada, vino á proporcionar un auxilio oportuno en aquellas circunstancias á los realistas, auxilio que estuvo muy próximo á inutilizarse en la Guaira, donde fondeó la fragata en la creencia de hallarse dicho puerto por las armas de S. M.

Enfurecidos los disidentes de que se les hubiese escapado aquel buque, que contaban ya como suyo, y que los defensores de Puerto-Cabello tuviesen tan oportuno

socorro, prendieron por órden de Bolivar á todos los europeos y canarios que pudieron haber á las manos, y mil quinientas víctimas inmoló el feroz y sanguinario Arizmendi en Caracas y la Guaira del modo mas horroroso. Una conducta tan depravada, y la tiranía con que Bolivar ejercia el mando, despertó á los leales, y juntándose los americanos y europeos, que andaban dispersos y despavoridos por los desastres que habian sufrido nuestras armas, se reunieron bajo el mando de D. José Tomás Boves, D. José Yañez, D. José Cevallos, y de otros valientes caudillos. La suerte de la guerra al principio estuvo varia, pero al fin Boves arrolló y batió á Bolivar en cuantos puntos se le presentó, le lanzó fuera del pais, y después de muchos combates gloriosos, pereció en la accion de Urica, quedando en su lugar su segundo D. Francisco Tomás Morales, que libre ya de enemigos en el continente, se preparaba á finalizar la pacificacion, atacando la isla de Margarita, último asilo de la rebelion. Tenia ya tomadas todas las providencias para llevar á término su plan, cuando arribó á aquellas costas la espedicion al mando del general D. Pablo Morillo.

P. T. de Córdoba.

FILOSOFIA DE LAS LEYES.

POR

D. RAMON DE CAMPOAMOR.

Con este título acaba de publicar el Sr. Campoamor un opúsculo que, cualquiera que sea el juicio que se forme acerca de su mérito, es digno sin duda de llamar la atencion del público, aun cuando no fuese mas que por la fórma nueva de presentar el autor sus pensamientos. Sorprende en verdad á primera vista, que una persona, que como el Sr. Campoamor no se ha dado á conocer hasta el dia, sino como poeta y literato, que no se ha dedicado á la carrera de la jurisprudencia, ni á serios y profundos estudios filosóficos, se haya, sin embargo, lanzado á escribir una obra, cuyo título solo muestra grandes pretensiones, y supone conocimientos estensos, y un juicio muy seguro para ser medianamente desempeñada: estas circunstancias y la confesion que el autor hace en su originalísima introduccion, de no haber adoptado mas maestro que el sentido comun, y de no haber tenido paciencia de leer hasta el fin mas obras que las de Maquiavelo, Grocio, Vico y Montesquieu, no previenen en verdad

muy en favor de su autor; si á ello se agrega, que el señor Campoamor ha adoptado aquella manera cortada y sentenciosa de escribir que usaron Labruyere en sus Caracteres y Saavedra en sus Empresas políticas, que solo consienten ciertas materias, y que requiere para ser bien desempeñada talentos de primer órden, el lector conocerá que la primera impresion que debe producir el opúsculo del Sr. Campoamor debe ser sumamente desfavorable para él mismo: Sin embargo, teniendo en cuenta que no es posible exigir de este en su temprana edad una obra perfecta, y menos sobre un objeto tan difícil y profundo, como lo es redactar en un corto número de páginas lo que el Sr. Campoamor llama en su introduccion la *quinta esencia* de la filosofía de las leyes, no es posible negar que en su opúsculo descubre clarísimo ingenio, y una manera de espresar sus pensamientos que tiene novedad y mérito. El Sr. Campoamor demuestra en su libro que no anduvo muy veraz con el benévolo lector, al decir en su introduccion que no habia tenido mas maestro que el sentido comun: afortunadamente para el lector y para el autor, semejante aseveracion es inexacta, y casi todas las páginas del opúsculo que analizamos descubren que el Sr. Campoamor ha bebido en algunas buenas fuentes, y que si hay poco nuevo y original en las ideas que vierte, ha tenido el talento de adoptar las mejores y mas saludables doctrinas, y de presentarlas en un estilo singular y atractivo. Y ya que involuntariamente, y como arrastrados por la primera impresion que ha producido en nuestro ánimo la lectura del opúsculo del Sr. Campoamor, hemos formado una especie de juicio general sobre el mismo, daremos al lector una idea sucinta de las principales materias que contiene, con la cual y nuestro especial exámen podrán apreciarse el mérito y los lunares del citado libro.

Precede á este una introduccion originalísima, en que después de decir el Sr. Campoamor, que tiene una propension irresistible á concretar sus pensamientos, y que jamás se ha podido enmendar de escribir en tono magistral y sentencioso; y después de mostrarse partidario de la escuela filosófica, cosa por cierto que no se aviene bien con la adopcion del sentido comun, como criterio de verdad, divide todas las leyes posibles en tres grandes grupos: — leyes naturales, políticas y morales: sentimos tan pronto no hallarnos de acuerdo con esta division de las leyes. Cuando estas se aplican, como lo hace el señor Campoamor, no al mundo físico, sino á la organizacion de la sociedad, no sabemos qué diferencia hay ni puede haber entre las leyes naturales y morales, siendo esta division tanto mas de estrañar en nuestro apreciable literato, cuanto pertenece á la escuela moderna, que admite un órden moral establecido por Dios. Las leyes naturales y las leyes morales aplicadas al hombre no son, en nuestro modo de ver las cosas, mas que dos maneras distintas de esplicar una misma idea; esto es, la existencia de un órden, ó de relaciones morales establecido por Dios y comunicado al hombre por dos distintos medios: la razon y el instinto de la conciencia; por lo demás, estamos de acuerdo con la opinion que el Sr. Campoamor espone acerca del error cardinal de la escuela benthamista, al paso que distamos bastante en la apreciacion sobre Montesquieu: no fué sin duda este un filósofo en el sentido vulgar de remontarse á teorías originales, ó á un órden meramente ideal; pero Montesquieu fué un grande y profundo filósofo en el sentido de que desentrañó admirablemente la esencia y espíritu, por decirlo así, de los hechos, remontándose á consideraciones filosóficas de gran valor. Al escritor, que hizo esta magnífica definicion: «Las

leyes en la significacion mas estensa son las relaciones necesarias, que derivan de la naturaleza de las cosas», no se puede en verdad acusar de mediano filósofo ni metafísico.

El Sr. Campoamor procura en su introduccion inculcar y esplanar la existencia del órden moral, y el instinto universal de la conciencia; solo es de estrañar que en lugar de buscar el apoyo para doctrinas tan saludables y elevadas en Platon, Grocio y la escuela moderna alemana y francesa, cita testos de Destut Tracy, que pertenece á la escuela materialista, y que no vió en el hombre sino un ser físico, dotado solamente de una sensibilidad mas esquisita que los animales.

Después de la introduccion que precede al opúsculo del Sr. Campoamor, consagra este la primera seccion á las leyes naturales: siguiendo el Sr. Campoamor las ideas de la escuela moderna alemana, dice que el derecho es anterior á la ley, y que este muchas veces se siente, y no se esplica: «Hay, dice, tantos derechos innatos ó absolutos, cuantas necesidades legítimas tiene el hombre. Todo el que siente una necesidad legítima se halla con derecho á procurarse su satisfaccion, siempre que á este derecho no se sacrifique el derecho de ningun otro.» Hay verdad y profundidad en el fondo de esta asercion, pero está espresada de una manera confusa y aun contradictoria: el derecho, para no incurrir en hipótesis vagas ó en errores de gran bulto, derívase del hombre sociable, ó de la asociacion de la especie humana. Para fundar de una manera sólida y positiva la teoría del derecho, es necesario recurrir, no al hombre aislado ó individual, sino al hombre en sociedad; y esta idea rechaza la de derechos absolutos. El hombre no tiene ni puede tener derechos absolutos: el único podria ser el de ser justo y bueno, y este

no es un derecho sino un deber absoluto : derechos absolutos y asociacion son dos cosas que se contradicen, y el Sr. Campoamor lo reconoce así cuando dice: « que el hombre tiene derecho á procurarse la satisfaccion de necesidades legítimas, siempre que en ello no perjudique al derecho de ninguno otro. »

El Sr. Campoamor esplica la existencia de las leyes naturales por la de un órden moral establecido por Dios, y dice cuatro palabras sobre el destino. Supone el señor Campoamor, que Dios nos ha criado para ser felices, que al nacer tenemos ya una esfera de accion marcada por la Providencia, y que nuestras desgracias provienen, ó de faltar á las leyes naturales, ó de la mala direccion de los gobiernos. En lo de que Dios nos crió para ser felices (suponemos en este mundo), sentimos mucho no pensar tan profanamente como el Sr. Campoamor : mucho, en verdad, pende de nosotros, y de la acertada direccion de nuestras ideas y pasiones, llevar una vida tranquila y agradable; pero no por eso creemos que Dios nos ha criado para ser felices. Nuestra filosofía en esta parte se halla de acuerdo con la moral cristiana : el bien y el mal andan distribuídos y alternando en el mundo físico y en el mundo moral, y no es dado á nadie obtener sobre la tierra esa decantada felicidad.

En la seccion segunda trata el Sr. Campoamor de las leyes políticas, y en ella dice cosas realmente nuevas y que tienen mérito : citaremos las ideas mas notables que vierte sobre este punto. « Todas las formas de gobierno son buenas, justas y naturales... Bajo cualquier forma que sea, todos los gobiernos pueden ser buenos ó pueden ser malos; en la inteligencia que considerándolos en abstracto, y comparando sus inconvenientes y bondades, á ninguno de ellos especialmente se le pueden aplicar los epítetos de me-

jor ni peor. Así como cualquiera forma de gobierno es natural, cualquiera forma de gobierno puede ser estable. El secreto, por medio del cual toda forma de gobierno puede ser estable, consiste en lo siguiente : los hombres se dividen en tres clases, *vulgares*, *discretos* y *notables*. Los primeros por ley natural han nacido para obedecer, los segundos para obedecer ó mandar en puestos subalternos, y los terceros para mandar en primer término... Las organizaciones privilegiadas es ley del cielo que han de hacer siempre sentir la fuerza de su carácter, si los suben al poder, contra la muchedumbre; si los confinan á la muchedumbre, contra el poder. Estos hombres notables son rebeldes natos: ó han de acaudillar las masas contra los ejércitos, ó han de mandar los ejércitos contra las masas. Toda la dificultad pues de un gobierno, que pretende hacerse estable, consiste en arbitrar los medios de asociarse los grandes temperamentos, que en el mundo son muy pocos... Existe en Europa hoy una plaga de escritores de derecho público constitucional, que tienen la presuncion de creer que la organizacion de los gobiernos mistos es el colmo de la sabiduría; y como el mayor número de los pueblos europeos ha convenido en adoptar esta forma de gobierno, aseguran de todo corazon que el constitucionalismo moderno es la piedra filosofal de las sociedades políticas. Indudablemente esta forma de gobierno parece mas natural, porque su organismo ofrece innumerables válbulas, por medio de las cuales los caracteres briosos se abren paso sin grande dificultad para colocarse al frente del Estado. Pero el dia en que un príncipe de genio tenga la habilidad de elegir para instrumentos una buena porcion de grandes cabezas, sin mucho peligro podrá fundar sobre ellas ya el despotismo oriental, ya la monarquía prusiana.,

Todas estas ideas, cualquiera que sean las objeciones

que puedan oponérseles al descender al terreno práctico de los hombres y de las sociedades, tienen profundidad, novedad y señalado mérito: no son por cierto tan aceptables las que vierte el Sr. Campoamor en la tercera seccion, que consagra á las leyes penales. Sin duda que las pasiones en ciertos casos pueden atenuar la criminalidad, y que la razon está mas desarrollada en unos hombres que en otros; pero de aquí á la teoría que profesa el señor Campoamor, sobre que es involuntaria, y por lo mismo inculpable toda accion que nace de la exaltacion de las pasiones, hay una gran distancia. El Sr. Campoamor se muestra en esta seccion muy apasionado de aquella escuela fisiológica, que, á fuerza de dar importancia á todo lo físico y orgánico, mata la parte mas sublime del hombre, la parte intelectual y moral. Tambien propende el Sr. Campoamor á las teorías humanitarias cuando se declara enemigo de la pena de muerte: desgraciadamente esta pena será por mucho tiempo necesaria, y ninguna tiene un carácter mas ejemplar ni preventivo.

Las secciones cuarta y quinta, que dedica el Sr. Campoamor á las leyes económico-administrativas y á las civiles, no ofrecen novedad ni mérito alguno especial. El autor, sin embargo, ha sabido compilar las mejores doctrinas, especialmente en lo relativo al derecho de propiedad, al matrimonio y al divorcio: tampoco presenta originalidad alguna cuanto dice sobre las leyes internacionales; y la misma idea del congreso general para dirimir las contiendas de nacion y nacion es una idea del siglo XVIII, y una de tantas bellas utopias de aquella época. La última seccion, ó sea la séptima, en que trata el Sr. Campoamor de las leyes religiosas, encierra realmente mayor mérito: trasladaremos á continuacion algunas de sus ideas.

«¿Cuál religion es la mejor? La existente, aunque sea falsa.

Cuando no exista ninguna religion, establecer la cristiana... Siendo el sacerdocio una vida de abnegacion y de sacrificios, en él es conveniente el celibato; porque la pureza del cuerpo debe estar en relacion con la del espíritu, y porque el ministro á quien no le ligá al Estado un gran vínculo social como el matrimonio, se identifica mas íntimamente con su institucion. Las instituciones religiosas hablan de cosas eternas, y eternas deben ser las bases sobre las cuales se asienten... No se debe confundir la tolerancia con la libertad. Es absurdo permitir la libertad de cultos; mas el no tener tolerancia religiosa es tiránico..... Alimentad la pasion de los creyentes; pero no mortifiqueis á los que tienen la desventura de no poder creer... no permitais mas que un culto esterno; la unidad constituye la fuerza, y ella es la que hace á las religiones imperecederas.» Todas estas ideas son sanas y profundas, y es lástima que el mismo buen criterio no haya llevado al Sr. Campoamor á ser menos materialista y profano, y mas justo en lo que dice sobre los ejercicios piadosos y los monasterios.

Aquí termina su obra el Sr. Campoamor, y aquí debemos tambien nosotros terminar nuestro juicio. El Sr. Campoamor no ha escrito un libro original, ni menos perfecto, sobre una materia tan ardua como la filosofía de las leyes; no lo consienten esto su temprana edad, las cortas dimensiones de su opúsculo, y la forma misma que ha elegido para espresar sus pensamientos; mas si el Sr. Campoamor no ha logrado esto, ha escrito un libro en que demuestra haber estudiado la materia mas de lo que asegura él mismo; en que ha elegido muchas veces las mejores doctrinas, en que ha tenido otros rasgos de mérito y novedad, y en que sobre todo ha descubierto un ingenio clarísimo, capaz de concebir y comprender con gran profundidad de miras. Estas calidades están realzadas por

un estilo interesante, nuevo é incisivo, que da un colorido especial á las producciones del Sr. Campoamor: lisonjear por lo mismo debe á este la publicacion de su citado opúsculo, y á nosotros tambien, como á amantes del mérito, nos lisonjea, no tanto por lo que es en sí, cuanto por las esperanzas que nos hace concebir del preclaro ingenio y distinguidas dotes de su autor.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DRAMATICA.

NOTICIA DE LAS PIEZAS NUEVAS QUE SE HAN REPRESENTADO EN LOS TEATROS DE MADRID DESDE 13 DE JUNIO ESCLUSIVE, EN CUYO DIA SE ESTRENÓ LA ÚLTIMA DE QUE SE DIÓ CUENTA EN ESTA REVISTA.

Teatro de Buenavista, 25 de agosto de 1845. *Honra por honra*, comedia en tres actos, en verso, original de D. Ventura Ruiz Aguilera.

Buenavista, 27 de agosto. *Colon y el Judío errante*, fantasía dramática, original, en dos actos, en verso, de D. Eugenio Sanchez Fuentes.

Buenavista, 12 de setiembre. *Las Prisiones de Simancas*, drama en tres actos, en verso, original de D. Antonio Pirala.

Teatro de Variedades, 18 de setiembre. *Juan de Borgoña*, drama en cinco actos, en prosa, traducido del francés.

Variedades, 1.° de octubre. *Compromisos de una mujer*, comedia en dos actos, en prosa, de Federico Soulié, traducida por D. Joaquin Hurtado de Mendoza.

Item, dicho dia. *La Toca azul*, comedia en un acto, en prosa, de Mr. Scribe, traducida por D. Joaquin Hurtado de Mendoza.

Buenavista, dicho dia. *Rebeca, ó la hija del platero*, comedia en dos actos, de Scribe.

Teatro del Príncipe, 2 de octubre. *El Hombre de mundo*, comedia original en cuatro actos, en verso, de D. Ventura de la Vega.

Variedades, 7 de octubre. *Antes que todo el honor*, drama en tres actos, en verso, original de D. Juan Ruiz del Cerro.

Buenavista, 9 de octubre. *La Popularidad*, comedia en cinco actos, de Casimiro Delavigne.

Variedades, 13 de octubre. *La Canonesa de Moldan*, comedia en tres actos, en prosa, traducida del francés, por D. Cipriano Lopez Salgado y D. Próspero Anquelu.

Item, dicho dia. *Palo de ciego*, comedia original en un acto, en verso, de D. Juan Martinez Villergas.

Príncipe, 17 de octubre. *Alonso Cano, ó la Torre del Oro*, drama en cuatro actos, en prosa, original de D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.

Variedades, 23 de octubre. *Los Prusianos en la Lorena, ó la honra de una madre*, drama de espectáculo en tres actos, en prosa, precedidos de un prólogo; traduccion del francés por D. Joaquin Hurtado de Mendoza y D. Eduardo Muscat.

En el mismo teatro, la misma noche. *Está en duda*, comedia en un acto, en verso, original de D. Ramon Valladares y Saavedra.

Príncipe, 29 de octubre. *Los Dos tribunos*, drama trágico en cuatro actos, en verso, original de D. Eusebio Asquerino.

Variedades, 31 de octubre. *Juicios de Dios*, ó segunda parte de *El puñal del Godo*, drama en un acto, en verso, original de D. Ramon Valladares y Saavedra.

En el mismo teatro la misma noche. *El Paje de Voodostock*, comedia en un acto, en prosa, traducida del francés por D. Andrés de Capua.

Teatro nuevo del Instituto español. Se abrió para el público el 8 de noviembre, estrenándose en él la comedia en dos actos, titulada: *Un Avaro (La Fille de l'Avare)*, traducida por D. Juan Lombía.

Príncipe, 13 de noviembre. *El Duque de Alba*, drama en cuatro actos, en verso, original de D. Manuel Cañete.

Variedades, dicho dia. *Una Ausencia al estranjero*, comedia original en tres actos, en verso, por D. N. Galvez.

Príncipe, 21 de noviembre. *Mujer gazmoña y marido infiel*, comedia de Mr. Bayard en tres actos, en prosa *(Le Mari á la campagne)*, traducida por D. Ramon Navarrete.

Variedades, 29 de noviembre. *Un robo á tiempo*, comedia en dos actos, en prosa, traducida del francés por D. Ramon Lias del Rey.

Item. Una Confidencia, comedia en un acto, en prosa, traducida del francés por el mismo D. Ramon L. D. R.

Príncipe, 1.° de diciembre. *Jefté*, tragedia en cuatro actos, en verso, original de D. José María Diaz.

Variedades, 2 de diciembre. *El público juzgará*, gran sainete trágico caballeresco en cuatro actos, en verso, original de uno de nuestros mas desconocidos escritores, D. Juan de la Rosa Gonzalez.

Instituto, 5 de diciembre. *La Pandilla, ó la eleccion de un diputado (La Camaraderie)*, comedia en cinco actos, en prosa, de Mr. Scribe, traduccion rehecha por D. Juan Lombía sobre la que publicó D. Antonio García Gutierrez.

Príncipe, 9 de diciembre. *El Arte de hacer fortuna*, comedia en cuatro actos, en verso, original de D. Tomás Rodriguez Rubí.

Príncipe, 24 de diciembre por la tarde. *El Diablo y la bruja*, comedia en tres actos, en prosa, traducida por D. Carlos García Doncel.

En el mismo teatro, por la tarde. *Don Gurrumino, ó los*

magnetizadores, sainete en verso, original de D. Mariano Fernandez.

En el mismo teatro, por la noche. *El Rey y el aventurero*, comedia en cinco actos, en prosa, traducida del francés por D. Isidoro Gil.

En el mismo teatro, por la noche. *Frenología y magnetismo*, comedia en un acto, en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros.

Teatro del Circo, en el propio dia por la noche. *La Modista alférez*, comedia en dos actos, en prosa, traducida del francés, por D. Ramon Navarrete.

Item. ¡Un Trueno! juguete cómico en un acto, original y en verso, por D. Tomás Rodriguez Rubí.

Item. La Barbera del Escorial, comedia en un acto, en prosa, traducida del francés.

Instituto, dicho dia por la tarde. *El Rey de los criados, ó acertar por carambola*, comedia en dos actos, en prosa, traducida del francés por D. Luis Olona.

En el mismo teatro por la noche. *El guardabosque*, comedia en dos actos, traducida por D. Luis Olona y D. Juan Lombía.

Item. Hasta el fin nadie es dichoso, comedia en un acto, en verso, original de D. Eduardo Asquerino.

Variedades, 29 de diciembre. *La Niña y el zapatero*, comedia en un acto, en prosa y verso, original de D. Eduardo Muscat.

Variedades, 8 de enero de 1846. *Volver por el tejado*, drama en un acto, original de *El diablo con antiparras*, D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Príncipe, 16 de enero. Errar la vocacion, comedia en tres actos, en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros.

Instituto, 21 de enero. *La Hermana del carretero*, drama

de espectáculo de Mr. Bouchardy, en cuatro actos, precedidos de un prólogo; traducido por D. Mariano Godoy.

Variedades, 26 de enero. *Colon y el Judío errante*, segunda parte, fantasía dramática en dos actos, en verso, original de D. Antonio Malló.

Item. *Una Conspiracion*, comedia en un acto, en verso, original de D. Braulio Anton Ramirez.

Príncipe, 29 de enero. *Juana y Juanita*, comedia de Mr. Scribe, en dos actos, en prosa, traducida por D. Ramon de Navarrete y D. Isidoro Gil.

Item. *Con amor y sin dinero*, comedia en un acto, traducida del francés por D. Ramon de Navarrete.

Variedades, 3 de febrero. *La Moral del siglo de las luces*, comedia original en tres actos, en prosa, por D. Ramon Valladares y Saavedra.

Item, dicho dia. *Estudios históricos*, juguete cómico político en un acto, en verso, original de D. Ramon Valladares y Saavedra.

Príncipe, 7 de febrero. *Don Juan de Prado, ó el Jesuita*, comedia en tres actos, en verso, original de D. Manuel Cañete.

Variedades, 7 de febrero. *Mateo el Veterano*, comedia original en dos actos, por D. Antonio Hurtado.

Variedades, 11 de febrero. *Un Casamiento por poderes*, comedia original en un acto, en verso, por D. Mateo Garza.

Variedades, 14 de febrero. *María Juana la loca*, drama en cinco actos, en prosa, con un prólogo, traduccion del francés, por D. Manuel María del Campo.

Variedades, 19 de febrero. *La Suiza libre ó los Carbonarios*, drama original en cuatro actos, en verso, de D. Félix Mejía.

Item, dicho dia. *¡Un buen marido! (Un mari du bon temps)*, comedia en un acto, en prosa, de los Sres. Leon

y Regnault, traducida por D. Ramon Valladares y Saavedra y D. Antonio Pavía de Arana.

Instituto, 20 de febrero. *El Derecho de primogenitura*, comedia en un acto, en prosa, traducida del francés por D. Juan y D. Andrés de Capua.

Item, dicho dia. *Mentir con noble intencion (Noémie)*, comedia en dos actos, con tonadillas, traducida en prosa por D. Manuel María del Campo y D. Miguel Guillose.

Príncipe, 28 de febrero. *Jorje el armador (La dame de Moutropez)*, drama en cinco actos, en prosa, traducido en cuatro por D. Ramon Lias del Rey.

Teatro de la Cruz, 4 de marzo. *El Diablo predicador*, ópera semiseria en tres actos, poesía de D. Ventura de la Vega.

Instituto, 9 de marzo. *Los Dos doctores*, comedia original en dos actos, en verso, por D. Mariano Zacarías Cazurro.

Item, dicho dia. *Percances de la vida (Les petites misères de la vie)*, comedia en un acto con tonadillas, traducida del francés, en prosa, por.....

Teatro del Genio, 10 de marzo. *Dará razon el portero*, comedia en un acto, en prosa, traduccion del francés.

Item, dicho dia. *Un Marido á mi mamá*, comedia en un acto, en prosa, traducida del francés.

Príncipe, 16 de marzo. *La Tutora, ó el uso de las riquezas*, comedia en tres actos en prosa, atribuida al Sr. Scribe y traducida por D. Ramon de Navarrete. El original es el mismo que el de la *Canonesa de Moldan*.

Príncipe, 24 de marzo. *La Madre de Pelayo*, drama en tres actos, en verso, de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Fin del año cómico de 1845 á 1846.

Por la lista de funciones nuevas que se insertó en el segundo tomo de esta Revista, página 480 y siguientes, y

por la parte de esta en que se completa la del año pasado, se ve que desde enero á diciembre inclusive de 1845 se han estrenado en los teatros de Madrid setenta y cuatro obras dramáticas de todo género, siendo cincuenta y una las originales, y veinte y tres las traducidas, en la forma siguiente:

Teatro del Príncipe.

Obras originales.	16	Traducciones. 4	Total. 20
Teatro de la Cruz.			
Originales.	7	Traducciones. 0	Total. 7
Teatro del Circo.			
Originales.	2	Traducciones. 3	Total. 5
Teatro del Instituto español.			
Originales.	1	Traducciones. 4	Total. 5
Teatro de Variedades.			
Originales.	22	Traducciones. 10	Total. 32
Teatro de Buenavista.			
Originales.	3	Traducciones. 2	Total. 5
Total de originales.	51	Traducciones. 23	Obras. 74

Desde 1.° de enero de 1846, hasta el domingo de Pasion en que terminó la temporada cómica, se han estrenado, como puede verse por la última parte de nuestra lista, veinte y cinco obras dramáticas de todo género, trece originales y doce traducidas.

En el teatro del Príncipe.

Originales.	3	Traducidas. 4	Total. 7
En el teatro de la Cruz.			
Originales.	1	Traducidas. 0	Total. 1
En el Instituto.			
Originales.	1	Traducidas. 4	Total. 5
En Variedades.			
Originales.	8	Traducidas. 2	Total. 10
En el Genio.			
Originales.	0	Traducidas. 2	Total. 2
Total de originales. . . .	13	Traducidas. 12	Obras. 25

Haciendo la cuenta del año cómico de 1845 á 1846, que principió en 23 de marzo de aquel y ha concluido en 24 de marzo del presente, se han estrenado en los teatros del Príncipe, la Cruz, el Circo, el Instituto, Variedades, Buenavista y el Genio, setenta y siete obras dramáticas, de las cuales cuarenta y seis son originales y treinta y una traducciones, repartidas entre los siete teatros de la manera que sigue:

Príncipe.			
Originales.	15	Traducidas. 7	Total. 22
Cruz (no es teatro de verso).			
Originales.	3 (1)	Traducidas. 0	Total. 3
Circo (no es teatro de verso).			
Originales.	1	Traducidas. 2	Total. 3 (2)
Instituto (se abrió en noviembre de 35).			
Originales.	2	Traducidas. 8	Total. 10
Variedades.			
Originales.	22	Traducidas.. 10	Total. 32
Buenavista (solo estuvo abierto mes y medio).			
Originales.	3	Traducidas. 2	Total. 5
El Genio (se abrió en marzo próximo pasado).			
Originales.	0	Traducidas. 2	Total. 2
Total de originales. .	46	Traducidas. 31	Obras. 77

En el año civil de 1843 se representaron en los teatros de la Cruz y Príncipe, únicos de verso que habia, setenta y nueve obras dramáticas nuevas, de las cuales cuarenta y seis eran originales, treinta y dos traducidas y una refundida.

(1) Estas tres obras son las dos que se hicieron por aficionados á beneficio de los presos, y la ópera del Sr. Vega.

(2) Estas tres obras pertenecen á la empresa del Príncipe.

En el año de 1844, en el cual hubo cuatro teatros en que se daban representaciones de verso, se estrenaron en ellos cuarenta y nueve dramáticas originales, treinta y dos traducidas y una refundicion: ochenta y dos entre todas. Hubo pues este año dos teatros mas de verso que el anterior, y se le dieron al público solamente tres piezas mas.

En el año de 1845 ha habido en Madrid, á temporadas, cinco teatros de verso, y sin embargo las piezas nuevas no han pasado de setenta; esto prueba que el público acude mas que antes á esta clase de espectáculo, porque los teatros han sido mas y las novedades han sido menos. Para el nuevo año cómico se anuncia otro nuevo teatro, el del Museo; el de Variedades, el que mas funciones nuevas ha puesto en escena, recibirá, segun se dice, grandes mejoras en todos conceptos; en el de la Cruz, tomado por la Academia real de música, alternará el verso con la ópera nacional. En Madrid hay público para todos estos espectáculos; veremos si las empresas aciertan á llamarlo.

Las obras originales que han sido mas favorecidas por el público de la capital en este año cómico son: *El Hombre de mundo*, de D. Ventura de la Vega; *El Arte de hacer fortuna*, de D. Tomás Rodriguez Rubí, y *Los Dos doctores*, primera produccion de D. Mariano Zacarías Cazurro, jóven de grandes esperanzas. Las traducciones que han agradado mas son: *Mujer gazmoña y marido infiel*, *Un Avaro*, *La Hermana del carretero* y *Jorje el armador*. En la comedia del Sr. Vega ha parecido inmoral que un libertino enmendado recuerde sus travesuras antiguas, á pesar de que en el drama se le presenta víctima de ellas; en la comedia francesa, *Mujer gazmoña y marido infiel*, nada ha ofendido la delicadeza moral del público, no obstante que allí el marido obsequia á una viuda fingiéndose soltero y olvida á su mujer, que no es gazmoña (esto es, hipócrita),

sino devota y honrada; en la comedia del Sr. Rubí han desaprobado muchos que el protagonista negocie en beneficio suyo con fondos que se le han dado para un fin especial; en la comedia francesa titulada *Un Avaro*, una hija roba á su padre para sacar de un apuro á su amante, y nadie se escandaliza del robo. *La Hermana del carretero* y *Jorje el armador*, producciones monstruosas las dos, han recibido aplausos, y se han representado muchas veces, á pesar de que la primera abunda en escenas repugnantes, y en la segunda el hombre de bien muere envenenado para que su viuda se case con su galán. Parece que esto indica que vuelve á dominar en el público de Madrid el gusto francés, que iba cediendo, y por eso se disimulan ó no se perciben los defectos en las obras francesas, al paso que en las originales se cree ver los que tal vez no existen.

OBSERVACIONES

SOBRE EL ESTADO

DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE FRANCIA

DURANTE LA ÉPOCA DEL IMPERIO,

POR D. JOSÉ VICTORIANO DE LA BADIA.

(Continuacion.)

De la administracion.

La administracion de hacienda estaba cometida antes de la revolucion al solo cuidado de un director ó intendente general. En la época de que vamos hablando se dividió en dos departamentos diferentes, al cuidado y direccion de distintos ministros, titulado el uno ministro del Tesoro, y el otro ministro de Hacienda. Este último cuidaba de la ejecucion de las leyes relativas al repartimiento y recaudacion de los tributos; dirigia todos los establecimientos que dejaban un producto á la tesorería, como los de correos, aduanas etc., y espedia órdenes para los pagos públicos que se hacian por el tesoro. Obraba pues en virtud de la ley general por órdenes del poder ejecutivo, ó por comision ó mandato de un ministro. El tesoro era el punto central de las entradas y salidas. El ministro de este departamento tenia á su cargo la verificacion y comprobacion de las sumas que los colectores recibian y le entregaban, y todos los pagos públicos justificados con órdenes

del ministro de Hacienda. Cuidaba tambien ó tenia bajo su custodia *Le Grand livre*, ó libro de inscripciones para la deuda pública.

Los dos ministros presentaban anualmente un presupuesto separado á que precedia la esposicion del estado de sus respectivos departamentos. El manifiesto del ministro de Hacienda iba acompañado de una esplicacion de sus diferentes artículos, y de una revista general de las rentas del imperio. Sus esposiciones pasaban al exámen de una comision compuesta de siete individuos nombrados por el senado conservador, y se llamaba comision de contabilidad nacional. Todos los meses se presentaba al emperador un estado del total de las rentas y gastos, y S. M. designaba ó repartia á cada departamento la suma que exigian las supuestas necesidades del mismo. En 1805 se decretó solemnemente, como una formalidad importante, que los presupuestos fuesen visados por el archicanciller del imperio.

Como las rentas no podian realizarse dentro del año, las cuentas quedaban abiertas y se presentaban en el presupuesto del año siguiente con el título de *Exercises*. Estas cuentas abiertas, que se repetian por tres ó cuatro años, aumentaban considerablemente el volúmen y dificultades de los presupuestos.

Los ministros ponian gran empeño en persuadir que los manifiestos que presentaban al emperador traian mucha utilidad al público, ponderar la magnanimidad del gobierno en el mero hecho de publicarlos, y la satisfaccion que debia resultar al pueblo ó á la nacion del conocimiento de la justa y sabia aplicacion del tesoro público. No será pues fuera del caso hacer algunas observaciones sobre ellos antes de esplicar el modo de recaudar las rentas.

Es inútil indicar que estos manifiestos se preparaban bajo la inspeccion inmediata del emperador, y de otros sujetos que eran esclavos de su voluntad: no pasaban por el escrutinio ó exámen del poder legislativo, y se presentaban en las asambleas deliberantes como una prueba de la condescendencia imperial. Sin embargo de lo mucho que se ponderaba la notoriedad que se les daba, el público no veia mas que una parte de ellos en las columnas del *Monitor*. La esposicion completa se reservaba para los funcionarios de los dos departamentos, á escepcion de algunas copias que se repartian á los miembros del cuerpo legislativo. Con ocasion de congratular al emperador por las mejoras y perfeccion á que habia llevado la máquina del tesoro, referia el ministro con la mas viva satisfaccion la circunstancia de haber quedado sus movimientos tan simples y desembarazados, que por fin se veia su departamento libre de la necesidad de nombrar agentes estranjeros para el desempeño de sus primeros deberes y la confianza de las operaciones mas importantes (1). Por agentes estranjeros entiende las personas que no estaban empleadas en la oficina de la tesorería. Este lenguaje no necesita de comentario.

Todas las villas y comunes de Francia tenian un colector ó recaudador, que entregaba lo que cobraba ó recaudaba á un tesorero llamado receptor particular, y en cada partido habia uno de estos. Habia tambien en cada departamento un receptor ó recibidor general, á quien los receptores particulares remitian las sumas que percibian de los colectores, y este se entendia inmediatamente con la tesorería. Estos diferentes empleados estaban bajo la activa superintendencia de una administracion titulada Di-

(1) Manifiesto de 1807. Prefacio.

reccion de contribuciones, que se componia de un director general, de inspectores, de comprobadores, contralores etc., y de otros varios empleados cuyo cargo se reducia á velar sobre la conducta de los receptores y recaudadores, y hacer efectiva la cobranza de los derechos. En el año de 1805 ascendia á mil cuarenta y cuatro el número de los empleados principales pertenecientes á la direccion de contribuciones en todo el imperio, fuera del Piamonte, de los cuales doscientos cincuenta y cuatro eran contralores de primera clase, quinientos ochenta y ocho de segunda etc. Las administraciones establecidas para la recaudacion de las contribuciones indirectas ocupaban igualmente una multitud inmensa de directores, subdirectores, inspectores, subinspectores, oficiales comprobadores, visitadores, contralores, receptores, cobradores de sisas, comisionados y simples empleados, porteros, administradores etc. Todos estos, y los agentes empleados en la recaudacion de las contribuciones directas, eran nombrados por el emperador, y formaban un ejército de operarios improductivos, espías y pequeños tiranos, que al paso que devoraban la sustancia del pueblo, promovian á favor de una inquisicion doméstica el despotismo fiscal y político de sus patronos.

Los recaudadores *(les percepteurs)* sacaban un cinco por ciento de cuanto realizaban; y los receptores tenian igual recompensa por lo que entraba en su poder. Los agentes de las diferentes administraciones, en que se hacia la recaudacion de las contribuciones indirectas, disfrutaban igual beneficio. Este método de pagar á los empleados, dándoles una parte de lo que entraba en su poder, se prefirió á otros con el fin de estimular su celo y asegurar su fidelidad. Los estados ó presupuestos *(budgets)* no espresaban mas que el producto neto de las contribuciones,

deducidos estos descuentos y todos los gastos de administracion; por consiguiente estos últimos debian considerarse como cargas adicionales que gravaban al pueblo, y no eran de poca monta.

Segun Necker (1), los gastos de recaudacion en el antiguo gobierno ascendian á cincuenta y ocho millones, diez cuatro quintos por ciento del total de las contribuciones que pagaba el pueblo. Penchet, después de confesar que no habia datos positivos sobre que hacer semejante cálculo en Francia (2), dice sin embargo, que los gastos de recaudacion de solo la renta territorial no bajarian en el año de 1803 de diez y seis y medio por ciento sobre el producto total de dicha renta. Eran aun mas considerables las cargas de igual naturaleza que sufrian las demás contribuciones, segun los estados del ministro de hacienda; creo no equivocarme haciéndolas subir á veinte por ciento por lo menos, si se consideran solamente el aumento del número de empleados rentistas, y el tanto por ciento tan crecido que se les daba ó permitia tomar (3).

Necker supone que el aumento hecho en su tiempo á los gravámenes que pesaban sobre el pueblo por razon de gastos judiciales, providencias y embargos contra los que eludian las contribuciones ó en algun modo delinquian por no satisfacerlas, no era menos de siete millones y quinientas mil libras. El ministro de hacienda, en su esposicion del año de 1806, aseguraba que estos gastos, titulados *gastos*

(1) Admin. des Fin., ch. 3, t. I.

(2) Statistique, p. 521.

(3) Segun sir John Sinclair, *History of the revenue*, vol. II, p. 100, los gastos de recaudacion de la renta territorial en Inglaterra el año de 1788 fueron solamente de tres por ciento, y todas las rentas se recaudaron entonces con el desfalco de siete y medio por ciento (vol. II, p. 102). La proporcion es poco mas alta en el dia.

de justicia (*frais de poursuite*), tenian la baja proporcion de un cientochentavo respecto de la suma total de las contribuciones directas. En algunos departamentos la razon es de un cuarentaicincoavo, y aun mas alta. Es preciso entender que estos eran los gastos que hacia el gobierno para que se verificase el pago de las contribuciones directas, y que los miserables delincuentes debian sufrir además otros quebrantos de mas consideracion. El menoscabo y perjuicios consiguientes á las ventas y embargos judiciales, las costas del litigio y las oscuras vejaciones, las multas que acompañaban á la confiscacion de los bienes muebles etc., no podian calcularse, cuando se trataba de la recaudacion de las contribuciones indirectas; pero debian ser ciertamente mucho mas considerables que en el antiguo régimen, porque entonces estaban libres y desembarazados los canales de la prosperidad doméstica, y la severidad característica del poder arbitrario templada y mitigada con la influencia de la opinion pública de las virtudes sociales. En tiempo de Necker el asentista general, los receptores ó recibidores generales y particulares, y todos los empleados subalternos de la tesorería, anticipaban sumas al gobierno en calidad de fianza, que respondiesen al fiel desempeño de sus respectivos encargos, y percibian un cinco, y algunas veces un siete por ciento por estas anticipaciones. El mismo sistema tenia adoptado el gobierno imperial respecto de los nuevos recibidores y recaudadores, quienes depositaban individualmente en la tesorería una suma de dinero igual á la duodécima parte de aquellos caudales públicos que entraban en su poder, bajo la denominacion ó título de fianza ó prenda. Estas fianzas ú obligaciones las consideraba el ministro de hacienda como un préstamo, y no era de poca entidad; pues segun el presupuesto del año de 1805, ascendian á ochenta y cinco mi-

llones de francos. No pudiera hacerse objecion alguna razonable á este plan, si se limitase únicamente á los agentes de la tesorería para impedir toda insolvencia ó peculado de su parte; pero se estendió del modo mas arbitrario á otras clases de personas, y trasformado en espediente para crear un nuevo fondo aplicable á los gastos generales del Estado.

Todos los banqueros, abogados, notarios ó escribanos, corredores, oficiales de justicia, carniceros etc., y en general todos los individuos que ejercian oficios ó profesiones de responsabilidad, estaban obligados á depositar iguales sumas de dinero, con arreglo á una escala gradual. Yo supe por un notario de segundo órden en París, que se le exigió la anticipacion de treinta mil fráncos en calidad de fianza, para obtener la licencia correspondiente del gobierno. Después de establecida la ley se hicieron todos los años varias adiciones á la primera peticion, con el título de seguridades ó fianzas suplementarias, y se crearon nuevos oficios (1) para engrosar este fondo; de modo que tenia el aspecto de un ramo permanente de rentas. La ley prevenia que las sumas depositadas deberian restituirse por muerte ó renuncia de las partes; pero como los sucesores las reemplazaban, nada se sacaba en realidad de la tesorería, y el total de estas sumas debia pasar de cien millones de francos.

Al principio, y hasta el año de 1808, se pagaba á los contribuyentes el interés ó premio de cinco y seis por ciento; pero desde entonces se redujo al cuatro y cinco por ciento. Sin embargo de lo pequeño ó poco considerable que es este premio, comparado con el corriente en Fran-

(1) Vingt nouvelles places d'agents de change, dice el presupuesto de 1807, ont donné 1,000,000 de francs.

cia, todavía no se satisfacia con exactitud y regularidad. Su pago era del cargo de la caja de Amortizacion, y esta no obstante se consagraba sin interrupcion á los gastos generales del Estado, desatendiendo ó cumpliendo solamente en parte los objetos privativos de su instituto. En el año de 1806 se decretó (1) que se la indemnizaria de las sumas que tenia derecho á reclamar del tesoro público, para hacer frente á la deuda nacional y pagar los intereses de las fianzas, con una delegacion ó cesion de dominios nacionales, estimados á razon de veinte años de renta; y que esto seria para atender á las obligaciones de aquel año y del siguiente. Este proceder equivale á una falta de fe, y fué perjudicialísimo á la moral pública, como todo sistema de agio y maniobras con los bienes nacionales.

Es inútil decir que las fianzas en cuestion eran en el hecho préstamos forzados con la máscara de otro título, y que la supresion de los últimos fué considerada repetidas veces por el ministro de hacienda como una de las reformas mas importantes en la nueva organizacion de su departamento. Ellas se consideraban como una obligacion inseparable de la fidelidad de los contribuyentes de toda clase, los que estaban bien seguros de perder principal é intereses, si llegaba á disolverse el gobierno existente.

Los recibidores generales daban al principio de cada año libramientos contra sí mismos y á favor del gobierno, pagaderos el dia quince de cada mes, sobre el total importe de las contribuciones directas, y giraban letras á la vista sobre el valor de las indirectas que entraban en su poder. Los recibidores particulares hacian la misma operacion á favor de los generales, dando libramientos pagaderos (á favor de los generales) quince dias antes que ven-

(1) Presupuestos. (Budget de 1807, p. 9.)

zan los dados por estos. Los colectores ó recaudadores seguian la misma práctica respecto de los recibidores particulares. Las letras á la vista se distribuian entre los pagadores para el servicio público, y lo demás se negociaba por la tesorería. La caja de Amortizacion tenia el cargo de pagar las que se protestaban. La pérdida que sufria el gobierno en la negociacion del papel que circulaba por las contribuciones directas, aunque todo contribuyese á persuadir que los recibidores pagarian fiel y exactamente, se podia alegar como prueba ó criterio del estado del crédito público en Francia. En 1802 ascendia este quebranto á quince millones de francos; en 1804 á diez y ocho millones, y en 1806 no bajó de diez y siete. El ministro de hacienda se quejaba amargamente en su esposicion de 1807, porque al principio del año anterior se vió en la necesidad de descontar las letras de los recibidores á razon de un dieziseisavo al mes. Las causas á que atribuia este enorme descuento son bastante curiosas, especialmente si se comparan con la perspectiva lisonjera del presupuesto de 1806. Ellas estaban comprendidas en el siguiente cumplimiento que dirige al emperador: «Cuando la tesorería »esperimenta un déficit de cien millones, y parece haberse »agotado los recursos del crédito público, V. M. solamente »es quien puede corregir de una vez estos desórdenes, au»torizando á su ministro para que pueda regular el des»cuento, cuando las necesidades de la tesorería exigen »mayor cantidad de papel en circulacion.» Este ministro reprobaba con severidad en su anterior esposicion los abusos introducidos en la negociacion de letras por los agiotistas y otros que trataban de medrar y hacer dinero aprovechándose de las necesidades del Estado.

La caja de Amortizacion se erigió en un principio con un capital formado de las fianzas que prestaban los reci-

bidores, y el fin ostensible de su creacion fué el pago de los intereses de aquellas mismas fianzas. Luego que se verificó la cesion de los dominios nacionales á su favor, y la creacion de las fianzas suplementarias, el gobierno juzgó oportuno declarar, que la reduccion de la deuda nacional entraria en la esfera de su actividad. Solo bajo este respecto tenia este fondo ó establecimiento alguna afinidad con el de Inglaterra, que con el mismo nombre produce beneficios importantes al pais, fomentando considerablemente el crédito. En Francia no sucedia así; pues, como he manifestado antes, la caja de Amortizacion se apartaba constantemente del objeto para que fué creada, se echaba mano de ella para ocurrir á las necesidades instantes del gobierno, y contribuia mas al aumento que á la diminucion de la deuda pública, como se puede ver en las mismas esposiciones del ministro de Hacienda (1). La sustitucion de los dominios nacionales al producto constante y regular del fondo, era en el hecho un equivalente, ó una declaracion de no poder pagarlo, y daba pié para violar de nuevo la fe pública. Los tenedores de los tercios consolidados *(tiers consolidés)* podian presentarlos en pago de los dominios nacionales cedidos al fondo; y con la adquisicion de este capital se debia reducir la deuda pública. Tal en efecto hubiera sido el resultado de esta operacion, aunque sujeta á un quebranto considerable, si el gobierno no se hubiera apoderado violentamente de este capital y de todos los demás recursos del fondo.

Las reclamaciones ó demandas no liquidadas, ó admitidas en el mismo año que se hacian, se sentaban y remitian á lo que se llama atrasados *(arriéres)*, ó se clasificaban en los atrasos del departamento, de modo que, por

(1) Véase el presupuesto de 1807, en el capítulo Caja de Amortizacion.

sagrada que fuese la deuda, no habia otra esperanza de su cobro sino la que paso á esplicar.

Ya he sentado que el emperador hacia mensualmente una distribucion ó repartimiento de fondos á los diferentes departamentos del estado, segun el concepto que formaba de la urgencia de sus necesidades, ó de la importancia de mantener el crédito y activar el servicio de algun departamento particular. Aunque los gastos del ministerio de marina habian sido efectivamente inmensos, las consignaciones hechas á este ramo de servicio público (que se consideraba siempre de segundo órden en su plan de política) jamás habian correspondido á los empeños ú obligaciones corrientes del año. Así es, que los atrasados que se crearon para disminuir estos empeños, con manifiesta violacion de toda máxima de justicia, y aun de prudencia (si fuese su objeto la conservacion del crédito público) quedaban sin pagarse, y se mandó espresamente que se cancelasen con los haré-buenos (*bons*) ó papel de la caja de Amortizacion, convirtiendo de este modo el principal de la deuda representado por los atrasados en una anualidad ó rédito anual de seis por ciento, de que durante mi residencia en Paris no se podia disponer en el mercado sin sufrir una pérdida enorme.

Como estos atrasados no constituian parte de la deuda nacional, entendida en el rigor de la palabra, la enajenacion del papel de la caja de amortizacion, era, como se deja ver, una irregularidad monstruosa. Por consiguiente, semejante proceder equivalia á una bancarota periódica del departamento á que correspondian aquellos, aun suponiendo que el papel de seis por ciento que subrogaba fuese realmente destinado al cumplimiento de las obligaciones que debia llenar. Pero esta aplicacion dependia de la voluntad del emperador, que no era siempre

favorable, y aun del arbitrio del ministro de marina, quien de ordinario se aprovechaba de este recurso, cuando se le concedia, para salir de las necesidades del momento. Así es como fué eludido el pago de unas letras giradas por el encargado de negocios de Francia en los Estados-Unidos, contra el departamento de marina á favor de un individuo de la última potencia. Este habia celebrado algunas contratas con aquel, y las cumplió religiosamente por su parte; pero habiéndose presentado con las letras ó libramientos que se le dieron, tuvo el desconsuelo de ver repugnada su admision y rescindidos los contratos, á pretesto de que el emperador no habia hecho la distribucion ó repartimiento para el pago de los atrasados: lo que en boca del ministro de marina valia tanto, como si dijera que carecia de fondos para cubrir sus empeños: evasion bien frívola por cierto, y estraordinaria para un ministro de uno de los principales departamentos del Estado, contraria á la buena fe y á los principios de justicia de que tanto blasonaba el gobierno francés.

Felizmente un abuso de esta naturaleza producia las consecuencias mas fatales; y lejos de ser una medida económica, traia consigo todos los males de la prodigalidad. Cualquiera que fuese el poder de los gobernantes de la Francia, no podian jamás obtener de la nacion los recursos y arbitrios que necesitaban, sino era con el quebranto y perjuicios correspondientes al riesgo que corrian sus contratistas. El crédito que gozaban por afuera puede graduarse por el hecho bien conocido de no haber una persona inteligente del comercio en este pais, que tomase á su cargo hacer anticipaciones á favor de la Francia, ó aceptar letras del agente mas acreditado de la misma contra su tesorería.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Madrid 15 de mayo.

El gobierno, como era de suponer, venció la insurreccion de Galicia, y el éxito que esta ha tenido demuestra, sin el menor género de duda, que la revolucion posee hoy escasísimas fuerzas en España, mientras va ganando terreno el principio de órden y de autoridad; empero, aun cuando en medio de las circunstancias mas fatales para el gobierno haya sido vencida y derrotada la rebelion, es preciso no hacerse ilusiones sobre el estado verdadero de la Península: las dificultades esenciales de la situacion quedan siempre en pié, y si continúan la division de los ánimos y les errores del gobierno, la revolucion sabrá esplotarlos, y volverá á ensayar sus fuerzas en la primera oportunidad. El ministerio debe por lo mismo apresurarse á calmar la inquietud de los ánimos, á hacer las reformas y reducciones que hemos reclamado en el sistema tributario, para asegurarlo y consolidarlo en el pais, y á dar muestras de actividad y de impulso de todo lo útil en el ministerio de la gobernacion. Otra cosa creemos ahora necesaria, atendidas las circunstancias presentes. Las vicisitudes y los hechos que han pasado desde el ministerio Gonzalez Bravo hasta la salida del general Narvaez, y la derrota de la insurreccion de Galicia, prueban que aquí

no ha sido posible ó no se ha acertado en organizar el pais por medio de una especie de dictadura ministerial. Nosotros mismos, que hemos participado de la conviccion de que aquel estado transitorio hubiera sido conveniente, si nos hubiese llevado al término deseado, nos hallamos persuadidos de que es hoy imposible y quimérico, y de que es necesario por lo mismo que el gobierno, procurando ante todo el órden público, entre realmente en una senda mas ancha y mas legal que la que ha seguido hasta aquí por efecto de las circunstancias. Y ya que hemos tocado este punto, no cerraremos esta crónica sin reprobar con la mas profunda indignacion los escesos y demasías vituperables que se permiten algunos capitanes generales, y que ha denunciado con razon la imprenta periódica. Nosotros deseamos cual nadie el prestigio de la autoridad y el triunfo del órden público; pero los actos arrebatados y puramente personales, las exigencias ridículas y que ofenden la ilustracion de la época, parodiando tiempos y personas no aceptables en nuestros dias, todo esto no produce sino un tristísimo resultado: dar una idea pobrísima de la capacidad y del verdadero mérito de las autoridades que así obran, y hacer odiosísimo el principio de autoridad y de órden público. El gobierno por lo mismo debe en este punto dar una satisfaccion legítima al pais, y contener y reprimir con severidad tan escandalosas demasías.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DE INDIAS Y DEL ESTRANJERO.

La poca variedad de noticias que ofrece el aspecto general de la política en el mundo, nos obliga á reunir nuestras dos crónicas de Indias y del estranjero.

El hecho que mas ha llamado la atencion de Europa, desde la publicacion de nuestro último número, es el asesinato intentado en la persona de Luis Felipe por el regicida Lecomte. Los pormenores de este crímen son ya demasiado sabidos, para que nos entretengamos en recapitularlos; pero no podemos dejar de insistir en las funestas consecuencias que este crímen habria tenido en caso de realizarse. Muerto Luis Felipe; entregado el gobierno de una nacion, donde se agitan tantas y tan malévolas pasiones, á una larga minoría; envalentonados los partidos que hoy contiene dentro de sus justos límites la prudente energía del rey, es probable que se hubieran desencadenado las opiniones mas exageradas, y que á la hora esta tuviéramos que lamentar los funestos efectos de una guerra general con todos sus horrores, con todos sus desastres, y con ese entorpecimiento en el desarrollo de la civilizacion que necesariamente trae consigo.

Felizmente la Providencia nos ha salvado de una calamidad tan espantosa, y es probable que los testimonios de adhesion, que con este motivo ha recibido el rey, de las personas mas notables del reino, ahorrarán en adelante al mundo otro ejemplar de ese degradante espectáculo, que tan á menudo se ha repetido en Francia.

El asesino será juzgado en breve por la cámara de los pares. Hasta ahora se ha resistido tenazmente á revelar los nombres de sus cómplices, y ya se ha perdido la esperanza de conseguirlo. Sin embargo, se cree que Luis Felipe le salvará la vida, haciendo uso de la prerogativa mas noble que la Carta le concede, y que la inevitable sentencia de muerte, que contra él se pronunciará, quedará conmutada en un destierro perpetuo.

Este crímen ha afianzado al gabinete en su puesto, y es indudable que en las elecciones generales, que en breve se verificarán, el partido conservador alcanzará una inmensa mayoría.

En Inglaterra la ley de cereales ha sido ya adoptada por la cámara de los comunes, y ha pasado á la de los lores. El triunfo de sir Roberto Peel será completo en ambas Cámaras; pero se cree que, promulgada que sea la nueva ley, la caida de su gabinete es inevitable. Los whigs que, para ser consiguientes con sus principios, no podian dejar de apoyarlo en esta cuestion, lo abandonarán en cuanto hayan conseguido su objeto al furor de los ultra-torys, que jamás sabrán perdonarle la traicion que ha hecho á sus principios. Sir Roberto Peel no encontrará mayoría, y tendrá que dar su dimision; y así es probable que pronto suba al poder un gabinete formado por lord John Rusell. Se cree que sir Roberto Peel no disolverá el parlamento, porque desea retirarse durante algun tiempo de la vida pública, á restablecer su salud quebrantada por tantos sinsabores y por luchas tan incesantes.

Lo que hoy llama principalmente la atencion en el continente americano, es la guerra que ya parece inevitable entre Méjico y los Estados-Unidos. Las tropas de ambas potencias han tenido ya varias escaramuzas, en que las de Méjico han sido derrotadas. El enviado anglo-americano

ha tenido que retirarse de esta república, y todo anuncia que pronto se empeñará una lucha formal. Entre tanto Méjico se halla destrozado por divisiones intestinas. Unos departamentos se han declarado independientes; otros solicitan la union con los Estados-Unidos, á imitacion de Tejas. El pais se halla sin recursos, sin ejército formal, y casi sin gobierno. Si no ocurre pues algun suceso imprevisto que cambie la actual posicion de ambos paises; si no interviene alguna nacion poderosa para salvar la nacionalidad mejicana, no será estraño que dentro de poco las águilas de los Estados-Unidos vuelen triunfantes hasta la misma capital de Motezuma. ¡Triste resultado de una independencia, que hasta ahora no ha producido mas que ruinas y desorganizacion!

N.

INDICE

DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS EN EL TOMO QUINTO.

Reseña política de España. — Rápida ojeada de la guerra civil y de la situacion política de la Península, desde 1833 hasta nuestros dias, por D. Fermin Gonzalo Moron. — Artículos XIV, XV, XVI y XVII. . . . . *Pag.* 6, 99, 195 y 307
Observaciones sobre el estado de la administracion pública de Francia durante la época del imperio, por D. José Victoriano La Badía. — (Continuacion). 20, 189, 285, 386
Reflexiones sobre leyes especiales para Ultramar. — Artículo VI, por D. Pedro Tomás de Córdoba. 31
Recuerdos históricos sobre la isla de Santo Domingo, por el mismo. 43
Recuerdos de la guerra de la independencia, por D. A. de R. Carbonell. — Artículos I, II. 58, 251
Sobre el origen de la diplomacia moderna, por D. Fernando de la Vera. 67
Sandeces de un articulista francés, por D. Carlos M. Doncel. . . . 80
Ejercicios de lectura, ó estractos de literatura moderna, en prosa y verso, por D. José Joaquin de Mora. 86
Exámen del presupuesto de ingresos y gastos para el año económico de 1846 á Julio de 1847, é indicacion razonada de las reformas que deben hacerse en los primeros y economías que pueden acordarse en los segundos. — Artículo I, por D. Fermin G. Moron. 117
Apertura de la real audiencia pretorial de la Habana, en 2 de enero de 1846, por D. P. T. de C. 136
Apuntes para la historia política y económica de Puerto-Rico. — Artículo único. — Isla de Vieques, por el mismo. 153
Las leyes de cereales en Inglaterra, por J. M. de M. 172
Impresiones y recuerdos de viaje, por D. Calisto Bernal; por D. Fermin G. Moron. 209
Poesías de D. Julian Romea, por el mismo. 211
Apuntes de un viaje de Nápoles á Roma, por D. Cayo Quiñones de Leon. 217
Sobre la política de los Reyes Católicos en Italia. — Artículos I y II, por D. Fernando de la Vera. . . . . 239 y 328
Los inconvenientes de la curiosidad. — Anécdota sacada de unas memorias, por J. B. de Beratarrechea. 256
Sonetos, por D. José Joaquin de Mora. 279

Dotacion del culto y clero. — Discurso canónico acerca de la congrua del clero, por el Escmo. Sr. D. Judas T. Romo, obispo de Canarias; por D. F. G. M. 321
Glorias de Piedrahita, y averiguacion de un punto histórico nacional, por D. José Somoza. 343
Recuerdos sobre la campaña de Costa-Firme, durante el mando en jefe del mariscal de campo D. Miguel de la Torre, por D. P. T. de C. 348
Filosofía de las leyes, por D. Ramon de Campoamor, por D. F. G. M. 367
Crónica dramática. — Noticia de las piezas nuevas que se han representado en los teatros de Madrid desde el 15 de junio esclusive, por Don J. E. Hartzembusch. 376
Crónica política de España, por D. F. G. M. . . . 90, 192, 299, 398
Id. de Indias, por D. A. de R. C. 92, 302, 400
Id. del estranjero. 304, 400

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO QUINTO.

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS Y DEL ESTRANJERO.

REVISTA

DE

ESPAÑA, DE INDIAS

Y

DEL ESTRANJERO,

bajo la direccion

DE D. FERMIN GONZALO MOROS Y D. IGNACIO DE RAMON CARBONELL.

TOMO SESTO.

BIBLIOTHECA REGIA MONACENSIS

MADRID,
IMPRENTA DE M. RIVADENEYRA Y COMPAÑÍA,
calle de Jesus del Valle, núm. 6.

1846.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RAPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLITICA DE LA PENINSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTÍCULO XVIII.

Las cortes constituyentes de 1836 habianse convocado en el estado mas lamentable de la nacion: mientras por una parte espediciones numerosas y osadas del ejército carlista corrian en aire triunfal las principales ciudades del interior de España, y batian en felices encuentros nuestras columnas, por otra el espíritu revolucionario imperaba con todo su furor y estravío en las capitales mas importantes de la Península, y acababa de denostar y humillar al trono en agosto de 1836. Epoca era por cierto turbada y muy horrascosa aquella en que debian reunirse las cortes y discutir la organizacion política mas conveniente al pais; y era por lo mismo muy de temer que, después de los desafueros y escándalos dados en la Granja, se formase una constitucion eminentemente democrática, copia ó remedo de la que habia servido de enseña en las asonadas y motines recientes. Afortunadamente no correspondieron los hechos á los temores justamente concebidos; y los ministros y hom-

bres mas notables del partido progresista se convencieron de la necesidad de dar en esta reforma el influjo y la importancia debida al elemento monárquico. Descubrióse ya esta tendencia en el discurso que la reina gobernadora leyó el dia 24 de octubre á las cortes, después de haber prestado juramento á la constitucion de 1812 ante el presidente de las mismas. En este discurso, después de esponerse el estado de nuestras relaciones esteriores, y los negocios en que aquellas debian ocuparse, díjose por S. M. lo siguiente:

« Tal es en suma, Sres. diputados, la situacion de las cosas públicas, de que os darán mas cumplido conocimiento mis secretarios del despacho en las diferentes memorias que os presentarán sobre los ramos que respectivamente administran. Vuestras decisiones serán sin duda conformes con la urgencia y gravedad de las circunstancias, y en los medios que proporcioneis á mi gobierno, y en las medidas fuertes y enérgicas que tomeis, está cifrada la confianza de terminar esta lastimosa guerra civil, primer anhelo y necesidad primera del pueblo español, que todo lo espera de vosotros. Al mismo tiempo procedereis á la reforma de la constitucion, y con mano tan diestra como firme estableceréis las bases de la nueva organizacion social. A esta empresa noble y majestuosa sois principalmente llamados; yo por tanto nada propongo ni aconsejo como reina; nada pido como madre: no es posible imaginar en la generosidad española que sufra menoscabo ninguno la prerogativa del trono constitucional por la horfandad y niñez de la reina inocente que está llamada á ocuparle... Subidos á la altura de vuestra mision sublime, sin duda os sobrepondreis á todos los intereses parciales y pequeños, á todos los sistemas

esclusivos. La nacion y el mundo civilizado esperan de vosotros una ley fundamental en quela potestad legislativa delibere y resuelva sin precipitacion y sin pasiones, en que el gobierno tenga para su accion todo el desahogo y fuerza que necesita, sin dar nunca recelo de que oprima, y en que la administracion de justicia apoyada en una independencia absoluta no dé inquietudes á la inocencia, ni impunidad á los delitos. Tales son sin duda las miras con que vais á emprender esta grande obra, digna de vuestra sabiduría y de vuestra prudencia; revisada así por ellas, y reformada la constitucion española, se granjeará mas respeto y simpatía entre los estraños, mas amor, si es posible, y mas estabilidad entre nosotros. »

Las notables y mesuradas palabras que contenia este discurso dejaron ver á las personas sensatas que entre los jefes mas distinguidos del partido progresista el tiempo y sus lecciones habian obrado una reaccion favorable de doctrinas; los que habian proclamado como el estandarte de la revolucion el código de 1812 mostrábanse ahora convencidos de la necesidad de robustecer el principio monárquico, y de revestir la dignidad real de todas aquellas prerogativas de que goza en los paises constitucionales. Afortunadamente las palabras del ministerio fueron perfectamente acogidas por la mayoría de las cortes constituyentes, y si en algunos puntos dejáronse todavía llevar de ideas añejas y desacreditadas en Europa, formaron en lo general un código político acomodado á los adelantamientos del siglo, y en que se dió al elemento monárquico el influjo é importancia debidos.

Indicamos en el artículo XVI las medidas que el go-

bierno habia tomado, apenas quedó instalado después de la revolucion de la Granja; ellas habian tenido por objeto poner término á la guerra civil é interesar á la nacion en el nuevo órden de cosas por medio de reformas profundas y radicales: fué por lo mismo el primer cuidado de las cortes constituyentes aprobar todos los decretos espedidos por el gobierno, y como en muestra de lealtad y reconocimiento confirmar en la tutoría y regencia á la reina doña María Cristina.

A propuesta del gobierno mereció también un exámen especial de las cortes la cuestion de reconocimiento de las repúblicas hispano-americanas. En los artículos anteriores de esta Reseña hemos observado que poco tiempo después de la muerte de Fernando VII se habia reconocido la necesidad y conveniencia de variar en este punto la política seguida por el gobierno absoluto. Doloroso era en verdad contemplar desmembrados de la monarquía de Isabel la Católica aquellos vastos y feracísimos dominios; pero no era ya dado poner un remedio, ni recuperar paises perdidos por nuestro descuido y por nuestras revueltas civiles; debíamos por lo mismo abandonar aquella política, seguida por el último rey, que, á usanza de lo que habia sucedido en otros tiempos y en otras conquistas perdidas, se contentaba con no reconocer un derecho que todas las principales naciones de Europa reconocian, sin que por esto negociase ni trabajase activamente para mejorar nuestra posicion en aquellos dominios, privando además al pais de inmensas ventajas comerciales. Error, y error señalado de nuestros reyes, y especialmente de Carlos III, habia sido no procurar fundar en la América del Sur uno ó mas impe-

rios regidos por infantes de España, como lo habia indicado el conde de Aranda, después que quedó reconocida la independencia de los Estados-Unidos, que con tan poca prevision protejimos; mas rayaba ahora en el delirio, atendido el estado de la nacion, lo escaso de las fuerzas militares, y la nulidad de la marina de guerra bajo Fernando VII, esperar la reconquista de aquellos dominios, á que debian además oponerse la Inglaterra y los Estados-Unidos. Nuestro interés estaba ahora, mas que en la reconquista, en las ventajas comerciales, y en mantener íntimas relaciones con las nuevas repúblicas; pues si en alguna de ellas podia un dia ofrecerse un trono á alguno de nuestros príncipes, esto debia conseguirse mas por la voluntad de los americanos y por una política hábil y constantemente seguida, que por la fuerza de las armas ni la proclamacion de viejos y olvidados derechos. Penetróse de estas ideas en 1834 el Sr. Martinez de la Rosa, y ya bajo su ministerio comenzó á abandonarse la política seguida por Fernando VII en lo relativo á los dominios de Indias; mas bajo el gabinete Calatrava la transicion fué completa, y la independencia de las repúblicas hispano-americanas quedó solemnemente reconocida por la nacion, dejando al gobierno la aplicacion y oportunidad de esta medida. La comision de las cortes nombrada para informar acerca de tan grave asunto leyó en la sesion de 3 de diciembre de 1836 su dictámen, reducido á lo siguiente: « Las cortes generales del reino autorizan al gobierno de S. M. para que, no obstante los artículos 10, 172 y 173 de la constitucion política de la monarquía sancionada en Cádiz el año de 1812, pueda concluir tratados de paz y amistad con los nuevos estados de la América espa-

ñola, sobre la base del reconocimiento de su independencia y renuncia de todo derecho territorial ó de soberania por parte de la antigua metrópoli, siempre que en lo demás cuide el gobierno de que no se comprometan el honor y los intereses nacionales. » La opinion era tan numerosa y compacta, ilustrada como se hallaba por el ejemplo de otros paises que, como la Inglaterra, habian obtenido mayores ventajas de las colonias emancipadas, que de las colonias dependientes de la metrópoli, que las cortes votaron por unanimidad este dictámen, con lo cual se abrió una nueva era en nuestras relaciones con las repúblicas de la América del Sur.

Por este tiempo hallábase ya completado el gabinete Rodil-Calatrava; desempeñaban estos, con el Sr. Landero, los ministerios de guerra, estado y gracia y justicia; habia entrado en el de gobernacion el elocuente orador D. Joaquin María Lopez, y en el de Hacienda D. Juan Alvarez Mendizabal, habiendo pasado al de marina D. Ramon Gil de la Cuadra: el Sr. Mendizabal, que no pudo sin duda ser presentado ni aceptado como candidato en los primeros dias subsiguientes al motin de la Granja, logró poco después ver premiados los esfuerzos y actividad que habia desplegado como jefe principal de aquella insurreccion.

Los escandalosos sucesos de la Granja habian profundamente relajado la disciplina militar, y no estrañarán por lo mismo nuestros lectores que hagamos frecuentemente mencion de insignes actos de insubordinacion ocurridos posteriormente. Habia al parecer una gran tranquilidad y quietud en la corte después que entró en ella victorioso el gobierno revolucionario de la Granja, y esta quietud no habia

sido mas que momentáneamente turbada con motivo de los insultos y amenazas que los sublevados de la guardia real habian dirigido á sus compañeros de Madrid, al tiempo de hacer su entrada triunfal en esta villa; empero al anochecer del dia 28 de noviembre, trescientos soldados del cuarto regimiento de la guardia real se sublevaron en su cuartel, situado en la calle de Fuencarral, frente al Hospicio, dirigiendo al parecer su hostilidad contra el coronel de su cuerpo. Reuniéronse con la mayor presteza las autoridades y la milicia nacional; y este alarde de fuerza y de vigilancia sirvió por de pronto para aquietar á los amotinados, habiendo quedado Madrid tranquilo al parecer á las diez de la noche del mismo dia; empero no bien amaneció el siguiente, cuando temerosos los sublevados del castigo, ó incitados de nuevo á la desobediencia, volviéronse á amotinar con mayor decision y violencia: esta segunda insubordinacion pareció con razon harto séria al gobierno, y tomáronse por lo mismo providencias eficaces para contenerla y escarmentarla; sitióse pues formalmente en su cuartel á los amotinados, y contra su fuego de fusilería llegó hasta hacerse uso de la artillería. Tan imponente aparato de fuerza intimidó á los sublevados, que hubieron por lo mismo de rendirse á las dos de la tarde del dia 30 de noviembre. El gobierno se propuso hacer un escarmiento ejemplar, y no bien se hubieron rendido los insubordinados, cuando se les condujo al campo para espiar su delito; sorteáronse aquí los que debian sufrir la última pena, y tres de ellos fueron fusilados inmediatamente. Haciánse los preparativos necesarios para imponer igual castigo al cuarto, cuando llegó oportunamente el indulto de la reina gober-

nadora, y en su virtud dióse fin á tan terrible escena, volviendo presos los criminales á la corte: de este modo concluyó la insubordinacion militar de los soldados del cuarto regimiento de la guardia real, en la cual vieron algunos la mano oculta que deseaba desacreditar el nuevo órden de cosas y hacer odioso al gobierno, presentando al ejército como enemigo del mismo.

Y ya que hemos dado una idea de los sucesos políticos, volveremos á esponer rápidamente los principales hechos de armas que ocurrieron hasta finalizar el año 1836: merece entre ellos citarse la persecucion que en el mes de noviembre sufrió el cabecilla Sanz al pretender internarse en las provincias Vascongadas, acosado por las tropas del capitán general de Castilla la Vieja; tuvo aviso de los movimientos del caudillo carlista el general en jefe del ejército del Norte, y el dia 8 de noviembre ordenó colocar en los sitios oportunos á las divisiones primera y segunda y la llamada de vanguardia de la izquierda acantonadas en el valle de Mena; situóse igualmente un batallon del regimiento del Rey en las estacas de Trueba, y combinada la operacion del mejor modo posible, logróse que el enemigo cayese en la red. Al pasar por este último punto fué en efecto atacado con gran ventaja, y sufrió una pérdida considerable; volvióle á alcanzar el dia 11 en la Peña de Angulo el coronel del 3.° lijeros D. Agustin Oviedo, y los carlistas, especialmente los que formaban la retaguardia de la columna, fueron derrotados con gran quebranto; la pérdida total del cabecilla Sanz por estos encuentros y persecucion se valuó por el general en jefe en setecientos hombres entre muertos, heridos, prisione-

ros y pasados, en treinta ó cuarenta caballos, y en muchas armas y efectos de guerra; de suerte que de los mil quinientos infantes y sesenta caballos, que el dia 9 de noviembre pasaron por San Andrés de Luena, apenas volvieron á penetrar en Vizcaya ochocientos de los primeros y veinte ó treinta de los segundos.

Por este tiempo empezó á adquirir celebridad por sorpresas y golpes notables sobre el enemigo D. Martin Zurbano, que andando los dias llegó á ceñir la faja de general, y ha tenido en los nuestros un fin tan trágico. Era conocido Zurbano por su actividad y su arrojo, desplegado en el contrabando y otros actos poco loables, y facultósele en aquellas críticas circunstancias para organizar una partida de gente de su confianza, con la cual y su exacto conocimiento del pais se dedicase á sorpresas y golpes atrevidos sobre el enemigo. Discutirse podia en verdad si la formacion de estos cuerpos, como el de francos y otros, á que se habia acudido durante el encrudecimiento de la guerra civil, traia mas inconvenientes que ventajas, atendida la organizacion que se les dió, y las pésimas cualidades que en general tuvieron sus jefes y soldados; empero Zurbano no tardó mucho tiempo en mostrar que, supuesta la conveniencia de tales tropas, la eleccion hecha en su persona habia sido acertada: hallábase en el mes de noviembre el jefe carlista Iturralde, que habia al principio de la guerra sucedido en el mando á D. Santos Ladron, y sido reemplazado después por Zariátegui; hallábase, repetimos, con su familia en la villa de Zalduendo, distante una legua de Salvatierra; tuvo aviso de esta situacion de Iturralde de Martin Zurbano, y creyendo favorable aquella oportunidad

para apoderarse de su persona, púsose á la cabeza de veinte caballos y doce infantes, á quienes montó en otros tantos bagajes, y con la mayor presteza se dirigió y llegó á Zalduendo el dia 24 de noviembre. A guisa de intrépido guerrillero, penetró Zurbano en la citada villa, sitió la casa del cabecilla carlista, apoderóse arrebatadamente de este, de su mujer, hijo y cinco oficiales, y con todos ellos entró triunfante al dia siguiente en Vitoria. Con tan felices auspicios empezó D. Martin Zurbano la carrera de sorpresas y golpes parciales sobre el enemigo, en la cual adquirió poco después tanto nombre y celebridad.

Mientras esto sucedia en el teatro principal de la guerra, procuraban á todo trance los cabecillas de Aragon y Valencia apoderarse de la importante plaza de Morella: era empresa punto menos que imposible para la faccion hacer esta conquista por la fuerza de las armas, y trataron por lo mismo de emplear con perseverancia las artes de la intriga y de la seduccion; entraron al efecto en relaciones con varios oficiales y soldados del provincial de Lorca, con algunos vecinos de la ciudad, y hasta con dependientes del gobierno militar de la plaza. Contaban pues con estos auxilios para apoderarse fácilmente de la misma, y esperaban que el 19 de octubre seria el dia de tan deseada conquista. Felizmente el gobernador tuvo oportunamente noticia de lo que se tramaba, y supo conjurar el mal; empero ignorantes los enemigos de esta novedad, presentáronse el citado dia 19 en las alturas del camino de Chiva, dirigiéndose con confianza al logro de su prometida conquista; duróles breves instantes esta ilusion, pues no bien se mostraron en las mencionadas alturas, cuando fueron

recibidos á cañonazos por el gobernador de Morella. Sorprendidos y avergonzados, emprendieron arrebatadamente la retirada por los caminos de Chiva y del Horcajo, viendo tan desbaratados sus planes y tan frustradas sus esperanzas.

La noticia de la salvacion de la plaza de Morella fué seguida de otra nueva no menos feliz é importante : hallábanse hacia tiempo los carlistas posesionados de Cantavieja, y serviales tan fuerte plaza de centro para combinar todas sus operaciones y de seguro depósito de armas, pertrechos militares y prisioneros de guerra; habíala sitiado el general en jefe del ejército del centro D. Evaristo San Miguel, pero defendíanla los enemigos con valor; por fin, á las diez de la mañana del 31 de octubre, viendo inútil la resistencia, rindiéronse los carlistas y abandonaron cuanto en ella tenian, sufriendo además en la evacuacion y retirada un quebranto considerable. En el mismo mes obtuvo el brigadier Borso di Carminati en la Cenia un triunfo de importancia contra la faccion de Tallada; y el dia 7 de diciembre logró el brigadier Nogueras una victoria mas señalada contra las partidas de Jara, Orejita y Palillos, que alcanzadas en los términos de Mirabete por la caballería al mando del coronel Abecia, tuvieron que precipitarse por escabrosos barrancos y dejar en el campo ciento cuarenta caballos y acémilas, muchas armas, sesenta muertos y treinta y ocho prisioneros.

Mientras en Aragon y Valencia la guerra presentaba en estos dias un aspecto favorable á nuestras armas, continuaba poco mas ó menos en el mismo estado en Cataluña y la Mancha. En el punto llamado Espluga Calva sufrió una derrota considerable el dia 13 de diciembre el cabecilla Gri-

set, debiéndose este triunfo al general Iriarte; y las facciones de la Diosa, Orejita y Palillos tuvieron algunos encuentros y golpes parciales en los meses de noviembre y diciembre; empero el hecho mas notable de armas ocurrió por este tiempo en los muros de una ciudad belicosa, y hecha para siempre célebre desde tan memorable suceso: nuestros lectores conocerán que estamos hablando de la invicta poblacion de Bilbao.

El ejército carlista habia puesto todo su empeño en la toma de esta plaza, y dirigido contra la misma toda su actividad y sus fuerzas: ofertas sin duda de gran importancia, hechas por las potencias mas ó menos visiblemente favorables á su causa estimulábanle al logro de tamaña empresa; y no es por lo mismo de estrañar redoblasen las tropas enemigas todo su ardimiento y esfuerzos para conquistar á Bilbao. Afortunadamente sus moradores mostraron un valor heróico, y ante sus pechos invencibles estrelláronse el arrojo y los asaltos continuos de los carlistas. Desde el principio de la guerra civil habia sido Bilbao uno de los puntos mas codiciados por el enemigo, y contra el cual habia puesto este en ejecucion los mas serios proyectos; empero á mitad de octubre cifró esclusivamente todas sus esperanzas en la toma de tan importante plaza, y empezó á hacer los mas imponentes preparativos para su asedio. El dia 26 de octubre arrojaba ya la artillería carlista sus proyectiles contra Bilbao, y con tan señalado acierto, que á las seis horas de fuego se hallaban desmanteladas y desmontadas dos de sus principales baterías, sus artilleros fuera de combate, la brecha abierta y todo dispuesto y favorable para el asalto; diéronle en efecto á las once de la

noche los enemigos, pero con tal ardimiento y brio, que llegaron hasta el parapeto. En tan crítico y desesperado momento un entusiasmo y denuedo que no puede definirse dominó y se apoderó del corazon de todos los moradores de aquella invencible ciudad; y con una intrepidez y arrojo superiores á todo encomio ácometieron, atacaron y lanzaron con tanto brio á los contrarios, que dejando el foso cubierto de heridos y de cadáveres, tuvieron estos que abandonar con arrebato y gran mengua el asalto, y volver á su campamento. La pérdida y mortandades de aquella terrible noche no intimidaron sin embargo al ejército carlista, que renovó al dia siguiente el ataque, y volvió á desmantelar dos baterías de la plaza; empero ni aun con estas ventajas se atrevió á reproducir el asalto. Con este respiro y su belicoso ardor pudieron los habitantes de la ciudad asediada recomponer las obras de fortificacion y construir otras nuevas, de suerte que al tercer dia de sitio hallábanse ya apagados todos los fuegos del enemigo. Tanto arrojo y tanta constancia desalentó y acobardó al ejército sitiador, que, viendo la dificultad de alcanzar tan importante conquista, abandonóla confuso y avergonzado para mas favorable ocasion. Entregáronse con ello los moradores de Bilbao al júbilo y al reposo; empero duró pocos dias tan lisonjera situacion: después de lo que acababa de ocurrir ante los muros de Bilbao, la toma de esta ciudad era ya una cuestion de honra para el ejército carlista; así es que en la noche del 8 de noviembre el general Eguía con ocho batallones y dos piezas de artillería bajó desde Munguía á Santo Domingo, y al amanecer del 9 divisáronse ya estas fuerzas sobre las alturas de Archandas y Banderas; á la

inmediacion de estos puntos colocó el general Eguía las dos piezas de artillería en una batería construida de antemano, y mandó inmediatamente disparar contra el fuerte de Banderas; á los cinco disparos enarbolaron bandera blanca sus sesenta defensores, y ocupáronle los enemigos, quedando prisioneros aquellos. Con esta desgracia los del fuerte de Capuchinos abandonaron este punto en virtud de las instrucciones de su jefe, cayendo casi todos en poder de los sitiadores. Mostrábase ahora la suerte favorable á los carlistas, quienes sin pérdida de tiempo dirigieron sus ataques el dia 10 de noviembre contra el convento de San Mamés. Rechazáronlos con gran esfuerzo sus defensores por espacio de seis horas, hasta que acometidos por todos lados, hubieron de retirarse á la iglesia, donde también viéronse precisados á capitular. Rindiéronse igualmente el dia 12 los fuertes del Desierto y de Burceña, puntos todos muy débiles y aislados, y en los cuales no era posible prolongar la resistencia.

Desembarazados los enemigos de estos obstáculos esteriores, dejaron indicar el dia 14 un ataque formal contra la plaza; al efecto comenzaron aquellos sus trabajos por la noche del mismo dia por la parte de la Estufa y el convento de San Agustin; hallábase acuartelado en el último edificio el regimiento de Trujillo, y allí se mantuvo toda la noche haciendo fuego acia el punto donde se sentía el ruido; interrumpió los trabajos el ejército sitiador al dia siguiente para proseguirlos con mayor seguridad durante la noche, y en 16 de noviembre aparecieron ya formadas tres baterías, que fueron artilladas el 17, y aumentadas con dos mas en los sitios llamados Celeminunchu y Esnarri-

zaga, y con otra contigua á la iglesia de Abando. La artillería gruesa de que todas se hallaban guarnecidas, y que apuntaba al convento de San Agustin, rompió el fuego contra la plaza, y mas señaladamente contra este último punto; el ataque fué empeñado y horrible: á las cinco horas de combate era el convento un monton de escombros, y podia darse por cualquier parte el asalto. Allí sin embargo, en medio de tanta desolacion y ruina, se mantuvieron con la mas singular intrepidez y denuedo los provinciales de Trujillo, dos compañías de Toro y una de Compostela; y no solo se mantuvieron, sino que rechazaron dos asaltos de los sitiadores, obligándoles á volver apresuradamente á sus baterías; continuó sin embargo el ataque en los dias 18 y 19; pero suspendido el 20 y 21, vióse aparecer en el 22 construida y artillada otra batería junto al cementerio de Alvia y en direccion al convento de San Agustin. Los intrépidos defensores de este punto destruyeron pronto la última, y lograron desmontar sus piezas; mas no fueron tan afortunados con las primeras baterías, desde las cuales los sitiadores causaron nuevos y terribles estragos, y se prepararon de nuevo para intentar asalto; recibiéronles los sitiadores con indecible serenidad, y obligáronles á morder el polvo y á retirarse, después de tres cargas dadas por los enemigos con gran ímpetu y alboroto.

Preparábase Bilbao con tan brillantísimos hechos á humillar á su infatigable enemigo, y á oscurecer la gloria y renombre de las mas ínclitas ciudades, por medio de la serie de proezas y combates que continuaremos refiriendo en el artículo siguiente.

Fermin Gonzalo Moron.

SOBRE LA POLITICA

DE

LOS REYES CATOLICOS EN ITALIA.

ARTÍCULO III.

La nueva del concierto ajustado entre los reyes de España y Francia puso en tal cuidado al rey de Nápoles, Federico, que se retiró precipitadamente á Capua, sin que fueran parte á detenerle las protestas de amistad y respeto que á cada paso le hacia el Gran Capitán, en cumplimiento de sus instrucciones recibidas de Madrid. Entre tanto el ejército francés se dirigia sobre Nápoles, al mando de monsieur d'Aubigni, valiente y entendido capitán. Gonzalo de Córdoba, con esta noticia, creyendo llegado ya el momento de arrojar la máscara, publicó las órdenes que habia recibido últimamente de su soberano, y se dispuso á ejecutarlas : con este objeto sacó ante todo de Nápoles á las dos reinas, sobrina la una y hermana la otra de Fernando el Católico; y hecho esto, marchó con su ejército á Calabria. Federico, vista la imposibilidad de resistir, determinó abandonar el reino; y ya fuese movido del odio que profe-

saba á los españoles, ya fuese instado secretamente por los agentes de Luis XII, pidió y obtuvo del duque de Nemours un salvo-conducto para retirarse á Francia, donde pensaba establecerse y gozar las dulzuras de la vida privada en la oscuridad y el reposo. Dejó, sin embargo, á su hijo el jóven duque de Calabria en Tarento, ciudad fortísima, adonde, después de haber sujetado gran parte de la Calabria, llegó á poco el Gran Capitán con ánimo de reducirla por medios pacíficos á la obediencia de su señor. La resistencia que le opusieron, tanto el gobernador de la plaza como el conde de la Potenza y D. Juan Guevara, á quienes estaba encomendada la custodia del jóven príncipe, le obligó á desistir de su primer propósito, y á poner cerco á la ciudad. Crecia el apuro de los sitiados á medida que la escasez de provisiones aumentaba, y movidos del peligro pidieron capitulacion ofreciendo rendirse si no eran socorridos en el término de cuatro meses; pero, como los jefes de la plaza eran á la vez los guardadores de la persona del jóven príncipe, pusieron por condicion que se le habia de conceder permiso para retirarse libremente al punto que mas le conviniera. Accedió á ello tal vez con demasiada lijereza el Gran Capitán, y aun en vista de una carta, que escrita de su mano le envió el príncipe por conducto de la duquesa viuda de Milán (1), y en la que manifestaba su determinada voluntad de estar en todo y por todo al mejor servicio de los Reyes Católicos, le prometió en nombre de estos una renta de treinta mil ducados en vasallos, parte del reino de Nápoles, y parte del de España. Rendida la ciudad, supo el Gran Capitán que andaba una correspon-

(1) Mariana, Historia de España, lib. 27, cap. 12.

dencia secreta entre Federico y su hijo (1), y que este, olvidada su promesa y cediendo á las instancias de aquel, pensaba retirarse á Francia, que era, de los partidos que podia tomar, el mas perjudicial á los intereses de España, como tendremos ocasion de ver en lo sucesivo. Este descubrimiento importante le obligó á sacrificar su palabra de hombre particular al servicio de su soberano y de su patria, y á enviar al jóven príncipe bajo segura custodia á España, guardándole, por supuesto, todas aquellas consideraciones de respeto que reclamaban doblemente su alto nacimiento y su no merecida desgracia. Al llegar á España fué recibido con todos los honores debidos á su clase por mandato especial de Fernando el Católico, que le colmó de atenciones, y aun mas tarde le honró con su confianza encomendándole un mando importante en el principado de Cataluña.

De este suceso toman asa los escritores franceses (2), y aun los italianos, para estenderse en largas y vehementes acusaciones contra el rey Fernando y su general Gonzalo

(1) El duque de Calabria habia recibido órdenes secretas de su padre, en las que se le mandaba venir á reunirse con él en Francia, cuando llegase á desesperar enteramente de su causa en el reino de Nápoles. (Giannone, Historia civil del reino de Nápoles.)

Federico habia dado órden á su hijo de venir á juntarse con él en Francia. (De Thou, Historia sui temporis.)

El duque de Calabria, que tenia órden secreta de su padre para reunirse con él en Francia cuando se viera precisado á ceder á la suerte de las armas. (Guicciardini, Historia de Italia, lib. 5, cap. 2.)

(2) Debemos hacer una escepcion justísima en favor del P. Duponcet, quien en el libro 3 de su Historia del Gran Capitán, lejos de acriminar la conducta de este en aquella ocasion, la disculpa con la necesidad de obedecer las órdenes de su soberano. Es curiosa la cita que hace el autor del dictámen que sobre este asunto dió una asamblea de los jurisconsultos mas famosos de España.

de Córdoba, acriminando la conducta de ambos hasta decir que en aquella ocasion oscurecieron ambos sus dictados de Rey Católico y de Gran Capitán, como si el uno hubiera debido consentir que prenda tan importante á la seguridad de su nueva conquista viniese á poder de quienes bien claro veia que habian de convertirse pronto de aliados en rivales, ni podido el otro escusarse de obedecer las órdenes de su legítimo soberano, y mucho mas en asunto cuya resolucion importaba tanto al afianzamiento de la dominacion española en Italia. Los mismos sentimientos de razon y de justicia, que habian antes dictado la promesa de libertad, aconsejaban después anularla, desde el momento en que hubo pruebas evidentes del uso perjudicial que se pensaba hacer de aquella concesion.

Con la toma de Tarento quedó acabada la sumision de la Calabria, y el Gran Capitán en posesion de la parte que, segun el tratado de Granada, correspondia á la España en el reino de Nápoles, para cuyo gobierno se le espidió desde Madrid el título y la autoridad de virey. El ejército francés tampoco anduvo remiso en ocupar la porcion que habia tocado al rey de Francia, en cuyo nombre, y también con título de virey, quedó ejerciendo la autoridad suprema don Luis d'Armagnac, duque de Nemours.

Era casi imposible que puestos frente á frente con autoridad y representacion casi iguales, los capitanes de dos naciones poderosas y hasta entonces rivales pudieran conservar largo tiempo la paz, y mucho mas cuando la redaccion oscura é incompleta del tratado de Granada daba lugar á dudas fundadas sobre la pertenencia de una buena parte del territorio napolitano. Alguna de ella, segun la an-

tigua division geográfica del reino de Nápoles, correspondia á las provincias ocupadas por los franceses; y el todo, segun otra mas reciente y mas natural, hecha por uno de los últimos reyes de Nápoles, Alfonso de Aragon, se hallaba comprendido en la parte perteneciente á los españoles, á saber: la Pulla y la Calabria, Componian el terreno en cuestion las provincias conocidas bajo los nombres de Capitinata, Condado de Molisa, Valle de Benavente, el Principado y la Basilicata. Pero de todas estas provincias la mas codiciada de los franceses era la Capitinata; porque quedando la España dueña de aquella porcion de territorio, que era el paso preciso para la introduccion de cereales en las provincias francesas, la subsistencia de estas quedaba completamente á la merced de los españoles. Así era la verdad, pero este argumento probaba mas la prevision de los Reyes Católicos que el derecho de los franceses á la Capitinata, puesto que, estando esta provincia tendida en la parte llana del pais, no podia en ningun caso, como pretendian los franceses, pertenecer al Abruzo, cuyos límites nunca fueron mas allá de las montañas, ni en la antigua ni en la moderna distribucion territorial; por lo cual siempre se la habia considerado como una de las tres partes en que se dividia la Pulla, á saber: tierra de Otranto, ducado de Bari, y la Capitinata. Tan fuertes eran estas razones, que los mismos historiadores italianos, jueces á la verdad bien competentes y nada aficionados á los españoles, no han podido desconocer la justicia que en aquella ocasion les asistia (1). Respecto al Principado y la Basilicata, el

(1) Por parte de los españoles tal vez se sostenia *con mas fundamento* que la Capitinata no podia pertenecer á los franceses. (Giannone, Historia civil del reino de Nápoles.)

derecho de los españoles era aun mas evidente, si cabe: bastaba echar una ojeada sobre el mapa, y ver allí el territorio de ambas provincias enclavado, por decirlo así, entre las dos Calabrias ulterior y citerior, para convencerse de que los dueños de estas debian serlo también del Principado y de la Basilicata. Así es que los franceses solo pudieron oponer á esta consideracion un argumento negativo, á saber: que Luis XII, por el título de rey de Nápoles que le concedia el tratado de Granada, tenia un derecho presuntivo sobre todo lo que en aquella convencion no se hallaba espresa y terminantemente asignado al rey de España. Agriábanse estas disputas con la ocasion frecuente que daba de renovarlas la percepcion del derecho sobre los pastos, conocido en el pais bajo el nombre de aduana de los ganados, y que segun el tratado debia dividirse por igual entre ambos vireyes, queriendo cada uno de ellos llevarse la parte mas saneada de la cobranza.

Por último, el año siguiente (1502), habiéndose levantado con mayor fuerza esta cuestion, los barones del reino de Nápoles, temerosos de una nueva guerra en el pais, trataron de aplacarla, y al efecto tanto hicieron, que al fin acabaron con que ambos vireyes señalaran dos puntos cercanos donde con asistencia y consejo de letrados se discutiera este negocio amistosamente, y se terminara de un modo que hiciera compatible la paz de la Italia con la justa satisfaccion de los interesados. Buenos eran los deseos, pero mal medio de evitar el fuego poner en contacto inmediato los combustibles: así sucedió todo al revés de lo que se pensaba; pasáronse muchos meses en negociaciones inútiles, y á medida que las entrevistas se repetian iban frotándose mas y mas las causas

de discordia, hasta que llegaron á inflamarse y arrojar en violento incendio sobre la Italia la chispa del fuego que de tiempo atrás ardia oculto y mal comprimido. Bien habia previsto Fernando el Católico este resultado, y aun así lo anunció de antemano (1); pero hubiera querido retardar la esplosion, porque el estado político en que se encontraban á la sazon la Italia y la Alemania no le permitia apoyarse en alianzas respetables para emprender una nueva guerra contra los franceses; antes por el contrario, las circunstancias desfavorables en que se hallaba Luis XII después de la conquista del Milanesado, y que le habian obligado á dividir con Fernando el Católico la conquista del reino de Nápoles, habian desaparecido, gracias, si no á la habilidad, á la complacencia del monarca francés. La guerra, á que, segun dejamos dicho (2) mas arriba, habian dado orígen las reclamaciones del emperador Maximiliano y la resistencia de los franceses á reconocer en él Milanesado el carácter de feudo dependiente del imperio de Alemania, habia hasta entonces ofrecido una fuerte diversion á las armas francesas; pero precisamente esta cuestion se hallaba entonces á punto de zanjarse amistosamente, á cuyo resultado contribuyó, no adivinamos la causa, un embajador de Fernando el Católico: por conducto de este, Luis XII habia firmado, al espirar el año de 1501, una tregua con el emperador Maximiliano (3), y los franceses quedaron en tranquila posesion

(1) Véanse las notas de la última parte del artículo II.

(2) En el artículo II.

(3) Véase á Lunig, *Codex Italiæ diplomaticus*, t. I, pág. 198...*Tabulæ pacis fœderisque sanciti inter Maximilianum imperatorem ex una, et Ludovicum Galliæ regem ex altera parte*..... la fecha del tratado, 13 de diciembre de 1501. Un mes antes habia concluido tambien Luis XII un tra-

de aquella importante conquista. Esto en Alemania; en Italia el dux Agustin Barbarigo, que habia regido los destinos de Venecia con una capacidad solo comparable á la elevacion de su carácter, acababa de morir, y no se sabia hasta qué punto esta circunstancia influiria en la marcha política de aquella sagaz y poderosa república; las relaciones del papa Alejandro VI y de su ambiciosa familia con la Francia se iban estrechando con lazos cada vez mas fuertes. Luis XII habia promovido con grande empeño y llevado á buen término el matrimonio de Lucrecia Borja con Alfonso de Est, duque de Ferrara (1), y contribuido del modo mas vergonzoso á las conquistas, ó mas bien á las usurpaciones del duque Valentino (2). De manera, que libre del cuidado que le daba la guerra de Alemania, incierta la política de Venecia, y asegurada la amistad del papa Luis XII, pudo contra la fe de los tratados anunciar sus pretensiones á la posesion completa del

tado de alianza ofensiva y defensiva con la república de Florencia. (Véase a Lunig en la misma obra y tomo, pág. 1138, *articuli fœderis conclusi inter Ludovicum Galliæ regem et rempublicam florentinam* (19 noviembre 1501).

(1) Hablando de los motivos que influyeron en el duque de Ferrara para decidirle á contraer un matrimonio indigno del lustre que siempre habia buscado la casa de Est en sus alianzas de familia, dice Guicciardini: «El primer motivo fué la consideracion al rey de Francia que le habia vivamente solicitado para ello, queriendo complacer al papa en todo y por todo. (Guicciardini, Historia de Italia, lib. 5, cap. 3.)

(2) Este príncipe (Luis XII) hallábase ligado estrechamente con el papa Alejandro VI, y fomentado la impudencia, crueldad y perfidia del abominable hijo de tan detestable padre. (De Thou, Historia sui temporis.)

Como existian ya contestaciones sobre la division del reino de Nápoles, el rey de Francia concluyó con César Borja un tratado, por el cual las dos partes contratantes se comprometieron á prestarse mútua ayuda. (Roscoe, lib. 1.) Vida y pontificado de Leon X, t. 1, cap. 6.

reino de Nápoles. Así pues, el duque de Nemours, obedeciendo sin duda las órdenes de su soberano, y confiado además en la superioridad de sus fuerzas, rompió las negociaciones que se habian entablado á ruego de los barones napolitanos, y sin mas aviso que una notificacion perentoria que envió al Gran Capitán, para que evacuara inmediatamente la Capitinata, abrió la campaña con el sitio de Atripalda, ciudad ocupada por los españoles. Pero las mismas razones que inspiraban á Luis XII su guerrera determinacion inclinaban por entonces el ánimo de Fernando á la paz, y así lo manifestó en las negociaciones que se habian empezado en Toledo para conciliar las diferencias sobre la Italia, y en que respondió á las proposiciones exigentes del embajador francés Mr. de Coroon con mayor mesura de la que requerian el tono harto destemplado en que venian hechas, y el insulto recibido recientemente por los españoles en Atripalda. Las noticias que llegaron de Nápoles acabaron de confirmarle mas y mas en sus disposiciones pacíficas : la suerte no habia sido favorable á las armas españolas en los principios de la campaña. A la verdad era difícil que los españoles, cortos en número, y esparcidos por el pais para mayor comodidad en el alojamiento y subsistencias, pudieran resistir el ataque de los franceses tan violento como inesperado (1). Acudió al remedio el Gran Capitán, que grande debia esperarse de sus prendas singulares de ánimo y de capacidad, unidas al mu-

(1) La conducta del general francés, motivada evidentemente por las instrucciones de su soberano, es la acusacion mas manifiesta de sus pérfidas intenciones, y la defensa mas plausible de la conducta posterior de Fernando el Católico. Los que no tuvieron reparo en atacar las fuerzas españolas, con la doble ventaja del mayor número y mejor situacion de

cho conocimiento que tenia del modo de hacer la guerra en aquel pais, donde tantas veces se habia cubierto de gloria. Repartió su caballería por la tierra llana en pequeñas partidas que hostilizaran el cuerpo principal del ejército enemigo, y ocupasen los pasos por donde habian de venir al campo francés los mantenimientos y el agua, cuya falta se dejaba sentir vivamente, por ser el clima de suyo muy caloroso, y hallarse en aquella sazon bastante adelantado el estío. Entre tanto que con esta diversion tenia ocupado el grueso de las tropas francesas reunió él y puso en órden las suyas, determinado á dar batalla antes que se incorporaran con el ejército enemigo los refuerzos que enviaba Luis XII desde Francia, entre ellos un cuerpo de dos mil suizos, soldados que por su valor y disciplina se estimaban como de gran valía en aquellos tiempos. Pero la fortuna ordenó las cosas de manera que las tropas suizas llegasen antes de que Gonzalo de Córdoba hubiera podido llevar á cabo su plan, y así tuvo que retirarse á Barleta, donde quedó poco menos que sitiado por el duque de Nemours. La noticia de estos malos sucesos decidió el ánimo de Fernando á entablar desde luego con el monarca francés una negociacion diplomática de tal naturaleza, que sin obligarle á firmar la paz definitiva, que en aquellas circunstancias no podia serle ventajosa, diera por resultado algun acomodamiento que le sacara del ahogo en que le habian puesto las dificultades del momento. Urgia por de pronto acudir á

sus tropas, no tenian á la verdad derecho alguno para quejarse de que el rey católico, mas tarde aprovechando á su vez las ventajas obtenidas por el ejército español, se negase á ratificar el tratado que en su nombre, pero escediéndose de sus facultades, negoció en Blois el archiduque Felipe.

quebrantar hábilmente la violencia del choque de los franceses, siempre impetuoso en su primer arranque, ir dando largas, de negociacion en negociacion, á los asuntos de Nápoles, y entre tanto reforzar paulatinamente el ejército español, de modo que, si cualquier acontecimiento importante llegara á cambiar la situacion favorable en que habian colocado al monarca francés de un lado la disposicion política de la Italia, y del otro los triunfos recientes de su ejército en la Capitinata, pudiera Gonzalo de Córdoba tentar de nuevo con ventaja la fortuna de las armas. Precisamente en aquella ocasion el archiduque Felipe, que después de la muerte del príncipe D. Juan habia venido á España por consejo de sus suegros los Reyes Católicos, para presentarse á las cortes como heredero de la corona, trataba de regresar á sus estados de Flandes, atravesando la Francia; y con este motivo se ofreció á representar en aquella corte la persona, y defender los intereses de los Reyes Católicos. Convinieron estos en ello de buen grado, y á pocos dias salió el archiduque para Francia, provisto de cartas credenciales que le acreditaban como plenipotenciario de los Reyes Católicos cerca del monarca francés. La eleccion de aquel personaje, para arreglar las diferencias que existian entre la España y la Francia, parece á primera vista una grave falta indigna del tacto y habilidad que habian desplegado los Reyes Católicos en ocasiones menos importantes. Jóven, ambicioso á la par que indolente, poco satisfecho de la conducta observada con él por sus suegros, que le colmaban de fiestas y atenciones, pero sin permitirle jamás ejercer en el gobierno de España la influencia á que él se consideraba con derecho como sucesor inmediato de la co-

rona, gobernado además por los consejos de personas conocidamente afectas á la Francia (1), no parecia el archiduque la persona mas á propósito para aquella mision; y podia calificarse de imprudencia por lo menos haberle confiado una negociacion de tamaña importancia, cuando existian tan pocas seguridades para esperar de su mediacion un resultado favorable á los intereses de España. Estas razones, en apariencia tan sólidas, pierden sin embargo toda su fuerza á medida que se las pone en contacto inmediato con el sistema de política seguido en aquella ocasion por los Reyes Católicos: examinada de cerca y á esta nueva luz la mision del archiduque, lejos de ser una falta, aparece como una muestra de suma habilidad en los negocios, y profundo conocimiento del corazon humano. No deseaban los Reyes Católicos en manera alguna asèntar las bases de una paz definitiva, cuyo resultado en aquellas circunstancias hubiera sido por lo menos el establecimiento de los franceses en Nápoles bajo un pié igual al que ocupaban los españoles; no era esta su idea, sino por el contrario ganar tiempo, y seducir á la corte de Francia con tales apariencias de paz, que esta engañada viniese en discutir lentamente, por medio de negociaciones diplomáticas, un asunto que podia resolver muy pronto en su favor por medio de las armas. Esto supuesto, ¿qué mejor prenda de sus intenciones podian ofrecer á la Francia, que el haber elegido por su representante á un príncipe que era el here-

(1) Los consejeros íntimos del archiduque eran el arzobispo de Besançon, que murió poco tiempo antes que aquel saliera para Francia, y el señor de Vere, que le acompañó en su mision, «persona, dice Mariana, de aficion muy francesa.....» Era este príncipe, dice el mismo escritor mas adelante, muy sujeto de los que tenia en su casa y á su lado.....»

dero legítimo, no solo de la corona imperial, sino también de los vastos dominios de la misma nacion, cuyos intereses estaba encargado de negociar? ¿Qué mejor garantía, del buen deseo que les animaba de terminar pronta y amistosamente aquellas discusiones, que el haber enviado á Francia una persona que, primero por su alto rango, y después por las conocidas afecciones de sus principales consejeros, debia ponerse en roce continuo con las personas mas influyentes de la corte francesa? Era preciso que hubieran conocido á fondo toda la importancia del pensamiento político de Fernando el Católico, toda la influencia que en los momentos oportunos sabia ejercer sobre los soberanos de la Europa, y en especial sobre el mismo padre del archiduque, el emperador Maximiliano, para suponerle capaz en ningun caso de romper una negociacion empezada y concluida bajo los auspicios de tan respetable patronato. Tan ajenos estaban de imaginar lo que después sucedió, que inmediatamente de firmado el convenio se apresuraron á publicar la paz en la iglesia mayor de Blois con gran pompa y aparato, dando por cosa segura la ratificacion de los Reyes Católicos. Por otro lado Fernando tuvo muy buen cuidado de no dar á su yerno instrucciones precisas y detalladas, y no le envió una manifestacion esplícita y categórica de sus verdaderas intenciones sino mas tarde, cuando cambiadas las circunstancias de la política y de la guerra en Italia, pudo negarse resueltamente á ratificar el tratado. Al mismo tiempo despachó persona de confianza cerca del Gran Capitán, para que este prevenido á tiempo no pusiera en ejecucion, sin su especial mandato, ningun proyecto de tregua ó de paz que le remitiera el ar-

chidusque. Fué este recibido en Francia con grandes muestras de amistad y respeto, é inmediatamente empezó á negociar sobre una base, de que alguna vez habian hablado vagamente los Reyes Católicos, pero sin intencion formal de ponerla por obra, y mucho menos en aquellas circunstancias, á saber: el matrimonio de la princesa D.ª Claudia, hija de Luis XII, con el príncipe D. Carlos, primogénito del archiduque. Una vez llevada la cuestion á este terreno, nada fué mas fácil que interesar la ambicion de este príncipe en el resultado de la negociacion, y hacerle sacrificar al buen éxito de sus miras particulares los mismos intereses de cuya defensa se hallaba encargado. Así fué que el proyecto de aquel acto diplomático, que afortunadamente no llegó á consumarse, encerraba en suma la abdicacion completa é irrevocable del poder de los Reyes Católicos en Italia, mientras el monarca francés se dejaba abierto el camino para recobrar todo lo que por entonces parecia sacrificar á un generoso desprendimiento (1). Estipulábase en el susodicho tratado que ambos monarcas, á saber, Luis XII y Fernando el Católico, cederian la parte que correspondia á cada uno de ellos en el reino de Nápoles á favor el primero de su hija la princesa D.ª Claudia, y el segundo de su nieto el príncipe D. Carlos; añadíase que, siendo am-

(1) Algunas cláusulas de este tratado inserta Giannone en su Historia civil del reino de Nápoles, guarda sin embargo silencio sobre algunos artículos importantes: el testo completo escrito en lengua francesa se encuentra en Lunig, *Codex Italiæ diplomaticus*, t. II, pág. 1361. El epígrafe está en latin, y es como sigue: *Tabulæ pacis quam Ludovicus XII Galliæ rex cum Philippo Austrico Ferdinandi Catholici ac Isabellæ Hispaniarum regum genero et mandatario propter regni Siciliæ citra Pharum divisionem iniit.* La fecha de este documento diplomático es del 5 de abril de 1500.

bos príncipes de menor edad, y no pudiéndose por lo tanto verificar inmediatamente el matrimonio, en el interin la parte correspondiente á Luis XII en el reino de Nápoles seria gobernada por la persona que nombrara este monarca, sin mas condicion que la de elegir para dicho cargo una persona nóble y respetable, cualidades á la verdad bastante vagas, mientras que la parte correspondiente á Fernando el Católico debia quedar en poder del archiduque, dejando por consiguiente desde luego al monarca español privado de toda intervencion en el gobierno del reino de Nápoles. Declarábase además, que en el caso de no llevarse á efecto la proyectada boda por muerte, bien del príncipe D. Carlos, bien de la princesa D.ª Claudia, las cuestiones que acerca del reino de Nápoles se habian suscitado entre la España y la Francia se decidirian, «no solo por el dictámen de jueces que no infundieran sospecha, sino también por la persona que á la muerte de cualquiera de los dos príncipes prometidos debiese heredar los derechos que sobre el reino de Nápoles se asignaba á cada uno de ellos en los artículos precedentes»; es decir, que en virtud de estas condiciones, los Reyes Católicos, antes de la consumacion del matrimonio, quedaban escluidos de toda parte en el gobierno de Nápoles, mientras Luis XII continuaba administrando la suya en nombre de su hija; además la muerte de la princesa Claudia devolvia naturalmente á Luis XII la sucesion de su derecho á las provincias francesas, mientras los Reyes Católicos no podian á la muerte del príncipe dón Carlos reclamar el mismo beneficio en las provincias españolas, cuya posesion segun el tratado debia recaer en el archiduque Felipe, como legítimo heredero de los derechos

de su hijo. Tales eran las consecuencias que se derivaban naturalmente del testo literal del tratado, y cuyos efectos podian ir mucho mas adelante si una interpretacion sofística se apoderaba del espíritu de sus principales artículos. Y en efecto, si como era muy posible, atendida la corta edad de ambos príncipes, el matrimonio convenido en aquel acto diplomático no llegaba á tener efecto por cualquier circunstancia política ó privada, la argucia pronta siempre á servir los proyectos de la ambicion encontraria siempre razones ingeniosas para torcer el sentido literal del tratado, y atribuir á las combinaciones de la política los mismos efectos que respecto á la posesion del reino de Nápoles debia producir la muerte de cualquiera de los augustos prometidos. Y ¿cómo los Reyes Católicos, separados del gobierno de Nápoles, sin medios de recompensa para sus partidarios y de castigo para sus enemigos, podrian defender sus derechos ventajosamente en competencia con Luis XII y con el archiduque, de cuya voluntad quedaba pendiente sin apelacion la suerte de los señores mas influyentes del reino de Nápoles? El tratado pues era á la par un absurdo y una injusticia. Fernando, sin embargo, no dió por el momento muestra alguna de la cólera que naturalmente debieron escitar en su pecho la ambicion del francés, el egoismo del archiduque y el desprecio que ambos habian hecho de su persona, y que parecia saltar de debajo de cada uno de los renglones de aquella transaccion vergonzosa. Contentóse con escribir friamente al archiduque, pidiendo algun tiempo para meditar sobre materia tan importante; y resuelto á no sancionar con su propia firma la abdicacion de su poder, encontraba siem-

pre nuevos pretestos para dilatar el envío de la ratificacion.

Entre tanto se presentó la ocasion que aguardaba Fernando el Católico : un acontecimiento importante cambió la faz de los asuntos públicos en Italia, convirtiendo la política de la Santa Sede de favorable en decididamente hostil á los proyectos de la Francia. El 18 de agosto de 1503 el papa Alejandro VI murió, segun unos, envenenado equivocadamente por su propio hijo (1), segun otros, y es lo mas probable, de resultas de un ataque de fiebre tan intenso, que en menos de seis dias puso fin á una existencia gastada ya por las pasiones mas violentas del corazon humano. No es de nuestro propósito juzgar aquí la conducta de este hombre estraordinario á la vez por sus cualidades y por sus defectos; baste decir que la noticia de su muerte, á juzgar por los documentos de la época, fué recibida con grande júbilo en toda la Italia, y aun es de creer que sus contemporáneos no la atribuyeron á los efectos del veneno sino con la idea de presentarla como una espiacion justa de sus crímenes, y un castigo visible de la Providencia, que dispuso las cosas de modo que aquel hombre viniera á perecer víctima de los mismos medios que tantas veces habia empleado durante el curso de su agitada vida para satisfacer las inspiraciones de la ambicion y los movimientos de la codicia. De todos modos la esplosion del

(1) La opinion general atribuyó la muerte de Alejandro VI á los efectos del veneno, y aun algunos autores, como Guicciardini, cuentan las particularidades del caso con tal minuciosidad que no parece haber lugar á duda ; sin embargo, Bernard, maestro de ceremonias del sacro palacio, asegura en su diario manuscrito que el pontífice murió arrebatado por una fiebre en el espacio de seis dias, y después de haber recibido todos los sacramentos.

sentimiento público, que el terror habia comprimido durante la vida de Alejandro, se desencadenó contra su memoria después de su muerte; y príncipes, hombres de estado, historiadores y poetas arrojaron sobre su tumba toda especie de vituperios (1), desde las acusaciones mas graves y severas hasta el mas insultante y despreciativo sarcasmo. Aquí se nos presenta una ocasion nueva de admirar el tacto y prevision de Fernando el Católico: apreciador exacto del valor de la opinion pública, este monarca jamás quiso asociarse á la política personal de Alejandro VI, que tan fuerte reprobacion encontraba en toda la Italia; antes por el contrario reprendió severamente en varias ocasiones los escesos de aquel pontífice, y manteniéndose siempre en una línea de reserva, que sin ser abiertamente hostil á la Santa Sede dejaba traslucir cierta frialdad respecto del pontífice, su conducta parecia ser al mismo tiempo una protesta de respeto acia la suprema autoridad de la Iglesia, y de censura acia el carácter de la persona que la ejercia. Los resultados de esta prudente conducta no se hicieron esperar mucho tiempo: la reaccion contra los franceses siguió de cerca á la muerte de su ardiente y poderoso favorecedor; y Julio II, que después del cortísimo

(1) Bzovio es el único historiador, que yo sepa, que ha negado los crímenes de Alejandro VI, y ensalzado sus buenas cualidades; todos los demás, en especial Guicciardini, le juzgan con una severidad que llega á rayar en odio. Los poetas no le han sido mas favorables: Guido Postuno, en una especie de epígrama que escribió en latin, y que él llama elegia, al túmulo de Alejandro VI, después de esumerar los vicios de aquel pontífice, pone estos versos:

¿Sed quæ causa necis? Virus. Proh numina! Virus
Humano generi vita, salusque fuit.

Guido Post. Eleg. in tumulum Sexti.

pontificado de Pio III ciñó á sus sienes la tiara, en medio de la aclamacion general, empezó por romper los instrumentos de la política francesa que habia creado Luis XII con la escandalosa elevacion de la familia de los Borjas (1). Al mismo tiempo que la política de este príncipe recibia una herida tan profunda, esperimentaron sus armas en Nápoles tan fuertes reveses, que en pocos dias quedó enteramente cambiado el aspecto que presentaba la guerra. Los dos generales franceses de mas nombradia, Mr. d'Aubigni y Mr. de la Palice, quedaron fuera de combate, herido el uno y prisionero el otro en dos encuentros favorables á los españoles; y hasta una escena que tuvo lugar algun tiempo antes de la muerte de Alejandro VI, cuando el Gran Capitán se hallaba acantonado en Barleta (2), vino á realzar la grandeza y caballerosidad del carácter español, y á unir estrechamente con las glorias del Gran Capitán los sentimientos mas susceptibles del patriotismo italiano. La noticia de la muerte de Alejandro VI, y de los triunfos ganados recientemente por los españoles, puso fin al sistema de disimulo y dilaciones que habia adoptado Fernando el Católico; escribió pues al archiduque negándose definitivamente á ratificar el tratado de Blois, y al mismo tiempo envió instrucciones al Gran Capitán para que llevara ade-

(1) Julio II, inmediatamente que subió al pontificado, aseguró la persona de Cesar Borja, y le hizo firmar la entrega de todas las plazas que poseia en la Romania. (Roscoe, Vida y Pont. de Leon X, cap. 7.)

(2) Mientras el Gran Capitán se hallaba acantonado en Barleta tuvo lugar un desafío entre trece caballeros italianos al servicio de España y otros tantos franceses: las causas y particularidades de este combate, en que los italianos llevaron la victoria, pueden consultarse en Roscoe, Vida y Pontificado de Leon X, cap. 7, y mas por estenso en Summonte, Historia di Napoli, t. III, lib. 6.

lante con calor la guerra, y á su embajador en Roma para que, aprovechando la caida de los Borjas, tratase de ganar al partido de los españoles las familias mas poderosas (1) de Italia.

Luis XII recibió la noticia de los reveses sufridos últimamente por sus armas en Italia al mismo tiempo que la negativa de Fernando á ratificar el tratado de Blois: la indignacion que le causaron dos cosas, para él tan fatales como inesperadas, subió á tal grado, que despidió de su corte ignominiosamente á los embajadores españoles, y se preparó á entrar por las fronteras de España al frente de un ejército numeroso, pero débil como compuesto en su mayor parte de gente allegadiza y baladí. La prevision y buena suerte de Fernando fustraron los designios de Luis XII, que hubo de retirarse después de haber intentado inútilmente hacerse dueño de la plaza de Salsas en el Rosellon. Todo esto contribuyó á que la guerra tomara mayor vuelo en Nápoles, hasta que, después de vários sucesos, las famosas jornadas de Ceriñola y del Garigliano fijaron irrevocablemente nuestra dominacion en aquel reino. La muerte del rey Federico acaecida poco tiempo después, la paz que se asentó mas tarde con la Francia (2) á la muerte de la reina D.ª Isabel, y mas que todo el justo gobierno y sabia administracion de Fernando el Católico, legitimaron en lo sucesivo la posesion de aquella importante conquista. Dueño Fernando el Católico del reino de

(1) Gracias á la habilidad de nuestro embajador en Roma, que supo esplotar las circunstancias del momento, la influyente familia de los Orsinis se declaró en favor de España.

(2) Véase Dumont. Corps diplomatique, t. IV, p. 72.

Nápoles, volvió la vista, guiado por los consejos previsores del cardenal Cisneros, á las costas del Africa, donde la magnánima liberalidad de aquel prelado ayudada del heróico valor de nuestros soldados aumentó los dominios de España por aquel lado con nuevos é importantes establecimientos. De manera, que estendido el vasto litoral de España sobre el Mediterráneo á lo largo del Rosellon hasta tocar casi en la embocadura del golfo de Leon (1), asegu-

(1) Si los reyes de la dinastía austriaca, en especial Felipe II, aprovechando el estado de debilidad en que se encontraba la Francia durante las largas convulsiones de la Liga, hubieran continuado el pensamiento político de Fernando el Católico, estendiendo la dominacion española por las costas del golfo de Leon hasta Marsella, el Mediterráneo hubiera sido entera y verdaderamente un lago español. Esta obra grandiosa, que hoy aparece imposible, era entonces realizable. Los lazos que unian las diferentes provincias de un reino estaban en aquella época muy recientes, y si alguna duda podia caber sobre este asunto, la Francia se encargó mas tarde de demostrar la posibilidad de una empresa semejante con la anexion de la Alsacia y del Franco-Condado. Para ello hubiera tal vez bastado con la mitad del ejército que acaudillaba el duque de Parma, y con la cuarta parte de los tesoros que gastó Felipe II en Francia para llevar a delante una empresa tan aventurada como demostró el resultado, y cuyas consecuencias, quedando en pié como necesariamente habia de quedar la monarquía francesa, hubieran podido dar alguna influencia momentánea, pero ningun adelanto territorial ni político á la España. Desgraciadamente un sentimiento de religion exagerado, y no exento de orgullo personal (que aun en la religion cabe orgullo), prevaleció en el ánimo de Felipe sobre los verdaderos y positivos intereses de la España. Sacrificarlo todo al triunfo de una idea grande y generosa suele acarrear la ruina de las naciones como la de los individuos; pero lo que es laudable y noble en la conducta de un individuo, es censurable y hasta egoista en el gobierno de un gran pueblo, que tal vez queda espuesto á pagar la gloria personal de sus jefes con la humillacion de las generaciones venideras. ¡Qué contraste entre la política absoluta y casi personal de Felipe II y la conducta fria y desapasionada que observó el cardenal de Richelieu durante la guerra de los treinta años, y cuyo primer fruto fué destruir la obra de Fernando el Católico, arrancando de nuestras manos el Rosellon!

La historia política de España, desde el momento en que los senti-

rada la posesion del reino de Nápoles, y establecidos puestos militares en las costas de Africa, quedó convertido el Mediterráneo en un lago español, cuyas aguas reflejaban por do quiera el pabellon triunfante de Aragon y Castilla, y cuyas orillas no besaban, sino en muy escasa porcion, la tierra estranjera.

Fernando de la Vera.

mientos de religion y las afecciones de familia la separaron de la marcha prudente y bien calculada de los Reyes Católicos, puede encerrarse en este cuadro tan glorioso en su pensamiento como desastroso en sus resultados : viósela al lado del Austria resistir el empuje de la Europa entera acaudillada por la Francia ; vencida y quebrantada, como era consiguiente en lucha tan desigual, cayó exánime á los piés de la Francia, que á su vez se sirvió de ella como parapeto para resistir el choque de la nueva coalicion de la Europa, que acaudillaba el Austria contra el poder de Luis XIV. Era imposible que una nacion, por grande y poderosa que fuese, pudiera sufrir sin resentirse el peso de dos coaliciones europeas, combatiendo hoy al lado del Austria contra la Francia, mañana al lado de la Francia contra el Austria. El resultado fué el que naturalmente debia esperarse : los tratados de Westphalia y de Utrech, y con ellos la pérdida no solo de casi todas sus ricas posesiones en Europa, sino también de la isla de Menorca y del Peñon de Gibraltar, dentro ya del mismo territorio nacional

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

ARTÍCULO V.

CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

La última division que dió el gobierno á la isla de Puerto-Rico, como lo tenemos dicho en nuestro artículo II, fué en siete distritos con el nombre de departamentos. Estos son los que hoy se conocen con la denominacion el primero de Bayamon; segundo, Arecibo; tercero, Aguada; cuarto, San Germán; quinto, Ponce; sesto, Humacao, y séptimo, Caguas. En este concepto vamos á describirlos por el órden en que los hemos relacionado.

Primer departamento.—Bayamon.

A corta distancia del puente de San Antonio, siguiendo la costa acia el L., se halla situado el pueblo de San Mateo de Cangrejos, el cual se fundó en 1760, y en el mismo año se erigió su iglesia. Los vecinos de este pueblo en su

totalidad son de la clase de morenos libres, que dedicados á la industria agrícola y otras faenas del campo, se establecieron en las tierras llamadas Hato del Rey. Estas tierras, aunque arenosas, son á propósito para la siembra de yuca, fríjoles, batatas y otras legumbres y hortalizas con que abastecen la capital. Se dedican también á hacer carbon, de que igualmente la surten. El territorio comprendido en la juriadiccion de este pueblo es propiamente una isla, separada de la grande por el caño de Martin Peña, que entra en la bahía y que va á la laguna de Cangrejos, la que tiene su salida ó boca al mar del Norte, y como el otro caño desde el puente de San Antonio y la laguna que comunica con él y desagua por el Boqueron en la misma costa lo separa de la isleta en que está la ciudad, resulta tan aislado el territorio de Cangrejos como el de esta; y de consiguiente son dos islas pequeñas contiguas entre sí y la grande: posicion de mucha ventaja para la defensa de la ciudad.

En los caños y lagunas que circuyen esta pequeña isla se cria mucha variedad de peces y de mariscos; pero en sus márgenes abunda el árbol manzanillo, que es venenoso, y lo mismo su fruta; los peces suelen estar inficionados de él, lo que se les conoce en los dientes y agallas, que se les ponen amarillos ó negros, á lo que llaman estar «aciguatado». En este estado su comida causa una relajacion universal de las vias y músculos, con gran debilidad de fuerzas y un profundo letargo, que dura horas y aun dias, segun la porcion que se coma del pescado infecto.

El vecindario de Cangrejos no llega á mil almas, y son pocas las casas y bohios que existen reunidos en el sitio

donde está la iglesia, ó sea el pueblo; pero en la jurisdiccion no bajan de ciento cincuenta unas y otros. Su riqueza en ganado vacuno y caballar, en alguna hacienda de caña y otras pequeñas siembras que producen azúcar, maiz, café, batatas y otros granos y legumbres, han pasado sus valores de doscientos mil pesos.

Situado el pueblo en la costa norte, es el primero que se encuentra saliendo de la ciudad para el interior. A corta distancia, á la izquierda del puente de Martin Peña, término de la jurisdiccion, se ven las ruinas de otro puente volado por los ingleses durante el sitio que pusieron á la plaza en 1797. En todos los caños que limitan este territorio abunda el mangle, cuya corteza sirve para la curtiembre; también son abundantes los árboles de costa, hicacos y otros pequeños arbustos, siendo escaso el arbolado de montaña.

Como á una legua distante del puente de Martin Peña se halla la boca de Cangrejos, que es una pequeña ria que en forma de caño se interna acia la bahía; en la marea baja da paso á los de á caballo, casi á nado en algunos puntos, lo que hacia peligroso este pasaje. Hubo un ancon ó barca para evitarlo, pero últimamente se construyó un puente de madera de bastante solidez, cuyo costo ascendió á mas de diez mil pesos, con el cual se ha evitado la pérdida de frutos y efectos, y las desgracias que solian suceder al vadear la boca de la laguna en la misma reventazon del mar, en la estension de casi medio cuarto de legua.

Siguiendo la costa acia el L., á tres leguas de la laguna de Cangrejos, se pasa el rio Loisa por medio de otro ancon ó barca, ó en canoas cuando aquel no está útil. En su

orilla derecha está la iglesia parroquial, erigida en 1729, y las pocas casas y bohios de madera que forman el pueblo; este fué fundado en 1719, inmediato al mar, con el que linda la jurisdiccion por la parte N., por el L. con la de Luquillo, por el S. con la montaña de Canobana, de hermosa disposicion y frondosidad, y por el O. con Trujillo. Acia esta parte se halla una llanura de legua y media de estension, poblada de buenas haciendas de caña y cubierta de platanales, palmas, naranjos, limoneros, tamarindos y otros árboles frutales, cuyo conjunto forma un divertido y pintoresco bosque. Desde la boca de Cangrejos hasta el rio de Loisa puede decirse se camina por entre una alameda, en la que la mayor parte de los árboles son mameyes. Está calculada la estension del territorio de Loisa en tres leguas NS. y nueve LO., y contiene una poblacion de mas de cuatro mil almas, cuya cuarta parte se gradúa de la clase de esclavos, repartida aquella en seiscientas ó setecientas casas y bohios que hay en todo el distrito. Estos hermosos terrenos los fertilizan los rios Loisa, Grande, Herrera, Espíritu Santo, Canobana y Canobanilla, y trece quebradas de aguas abundantes. Las tierras inmediatas al mar, aunque arenosas, son á propósito para el algodon, yuca, piñas, hicacos, melones, sandias, frijoles y otras legumbres. Las de la montaña y sus inmediaciones son gredosas y producen muy bien la caña de azúcar, de la que hay algunos buenos ingenios, y en la parte de Canobana existió ahora años uno movido por agua, que ha venido á arruinarse por la division de bienes y otras causas entre los herederos. Al pié de dicha montaña forman sus vertientes en tiempo de lluvias varias lagunas, en las cuales siembran arroz en la

estacion seca, y cuando llega la de las lluvias, ya crecido y maduro, cortan las espigas y vuelve la planta á retoñar segunda y tercera vez tan buena como la primera; con la misma lozanía y abundancia fructifica este grano en toda la isla. También se cosecha café, y son abundantes los pastos que cuidan para la cria y ceba del ganado vacuno y caballar. Las tierras de este distrito en la mayor parte son bajas, lo que lo hace en tiempo de lluvias pantanoso; y las cinco lagunas que hay en todo él tienen inutilizada mucha parte de ellas. Se encuentra en los rios y quebradas oro de muy buena ley, cuyo metal lavan generalmente en todas las aguas que proceden de la sierra de Luquillo. Son tambien abundantes las maderas, así como buena su calidad. Toda la costa está poblada de palmas de coco, de cuyo fruto forman los vecinos un importante ramo de riqueza con el aceite que estraen de aquellas nueces, no siendo de menos valor la que les ofrece el rio Loisa con su abundante pesca de lisas, pargos, corbinatas y otros peces que entran en él del mar, así como el cangrejo llamado juey, que es comun en toda la isla, cuyos naturales son muy aficionados á este manjar, con el que se regalan y les sirve en sus comidas y fiestas señaladas. El ganado vacuno y caballar, así como sus productos agrícolas, pueden estimarse en cincuenta mil pesos, y el total de la riqueza en ochocientos mil. Si se atiende á la calidad de los terrenos de esta jurisdiccion, á sus hermosas vegas, abundantes aguas y á lo caudaloso de su rio, navegable en todo el distrito, le espera un porvenir lisonjero en su riqueza, por lo que deben prosperar en él la agricultura, la ganadería y la industria. Respecto á esta, muchos vecinos se dedican á la ela-

boracion del pan de casabe, á estraer el aceite del coco, y á algunas obras de paja y de emajagua, tales como sombreros, aperos de labor y de carga, y banastas.

Lindando con el referido distrito de Loisa, acia el interior de la isla, se encuentra el pueblo de Trujillo Bajo, fundado en 1817 y erigida su iglesia en el mismo año bajo la advocacion de la Candelaria y San Miguel. Este territorio fué desmembrado del de Trujillo Alto, nombres que se les dieron á la separacion, pues el Bajo se denominaba antes la Compaña. Limita Trujillo Bajo por el N. con la jurisdiccion de Rio Piedras, por el S. con Trujillo Alto y Gurabo, por el L. con Loisa y Cangrejos, y por el O. con Rio Piedras. Su poblacion podemos calcularla en dos mil almas, contándose en ellas doscientos esclavos. Las tierras son fertilizadas con las aguas de Rio Grande y de siete quebradas, de las que cinco desaguan en él y dos en la laguna de San José. Aquellas son de muy buena calidad, especialmente las bajas y las vegas, que producen toda clase de granos y frutas, y la caña de azúcar, de que hacen los vecinos una cosecha regular. Los caminos que le atraviesan en varias direcciones no pueden llamarse tales, y sí veredas de comunicacion; lo mismo sucede con los de todos los de la isla, que generalmente se ponen intransitables en la época de las lluvias, con muy pocas escepciones. Además de la laguna de San José, hay otra llamada Hoyomulas; para utilizarlas se principió en el mando del general Latorre un canal, que uniéndolas, facilitase por agua la conduccion de los frutos á la capital desde dicho pueblo y sus limítrofes. En esta útil empresa se invirtieron entonces seis mil pesos, y es indudable la utilidad que ofreceria el llevarla á

efecto, así como la necesidad de la obra, por el incremento que con ella tendria la agricultura en aquellos feraces terrenos, que retribuirían con usura el coste que aquella produjese. Como en todos los pueblos de la isla, tiene pocas casas reunidas en el punto que los forma, y se cuentan doscientas cincuenta en toda la jurisdiccion. Sus haciendas de caña, ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, y las raices y granos que produce, ofrecen una riqueza de mas de trescientos mil pesos, cuyos productos han escedido de cincuenta mil.

Al pueblo que llevamos descrito sigue el de Trujillo Alto, del que ya hemos dicho fué desmembrado. Su fundacion se verificó en 1801, pero la iglesia fué erigida en 1817, dedicada á la Santa Cruz. La jurisdiccion, que se estiende tres leguas NS. y una LO., linda por el N. con Rio Piedras, por el S. con Gurabo, por el L. con Trujillo Bajo, y por el O. con Caguas. Le pueblan sobre tres mil almas, contándose en ellas quinientos esclavos. Rio Grande y muchas quebradas de abundantes aguas fertilizan las tierras, que son de buena calidad y propias para la caña y toda clase de granos. Quinientas casas y bohios en todo el territorio, las siembras de caña, de raices y granos, el ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda han ofrecido ya una riqueza que puede valorarse en doscientos cincuenta mil pesos, y sus productos en azúcar, plátanos, arroz, maiz, café, batatas, frutas y otras especies menores, en mas de veinte mil pesos. El vecindario de Trujillo Alto debe sacar mucho partido de sus buenos terrenos; de su posicion inmediata á la capital para el espendio de sus frutos, y por la circunstancia de pasar el rio Grande por su jurisdiccion, fertilizando aquellas tierras.

El pueblo de Rio Piedras está situado en el paraje llamado el Roble; se fundó en 1714, y en el mismo año fué erigida su iglesia. Mas de tres mil almas, de ellas la tercera parte de la clase esclava, pueblan este territorio. Se cuentan reunidas sobre cien casas en el pueblo y como ochocientas en el total de la jurisdiccion, bajo el mismo concepto que hemos espresado en las descripciones anteriores. Corre por este distrito el rio Piedras, que desagua en la bahía, en el sitio nombrado Puerto Nuevo: este rio nace en las alturas de Morcelo, y sus mayores crecientes le han hecho subir de quince á diez y seis piés, anegando las tierras bajas é imposibilitando la comunicacion del interior de la isla con la capital; sus márgenes son escarpadas, corre encajonado, y su lecho es de cascajo. Para evitar los peligros y los perjuicios que ofrecia con sus crecientes se construyó un hermoso puente de mampostería con tres ojos, en el paraje en que hubo otro de madera, cuya obra, debida al celo del general Latorre, ha evitado la repeticion de los muchos males que causaban las avenidas. Desde el pueblo al puente de Martin Peña hay un hermoso camino de ruedas, de mucha solidez, debido también á aquel jefe, y el cual ha proporcionado mucho incremento al pueblo; que con el tiempo ha de ser el sitio de recreo de los vecinos de la capital. Desde el mismo pueblo sale otro camino en direccion al de Caguas, que se mejoró en lo posible, pero que requiere se establezca para ruedas, evitando las alturas de Morcelo y del Guaraguao, lo cual ha de proporcionar un aumento estraordinario de riqueza á muchos pueblos del interior, que luego que cuenten con una salida segura y pronta para sus frutos descuajarán muchas tier-

ras incultas, aumentarán las siembras y ensancharán el cultivo con el aliciente de poder hacer la esportacion fácil y económicamente para la capital, á cuyo punto conviene llamar la concurrencia de los productos de los pueblos de Loisa, los Trujillos, Caguas, Cidra, Cayey y Gurabo. No es calculable el incremento que llegaria á tener la riqueza pública con la construccion de un camino como el de que se trata, y los beneficios que produciria esta obra, utilísima bajo todos conceptos. Diez quebradas con aguas permanentes, que desaguan en el rio, fertilizan las tierras de esta jurisdiccion, buenas en lo general, aunque algun tanto cansadas, por haber sido las primeras que se han cultivado en la isla, y en las cuales se producen muy bien todos los frutos de ella; mucha parte del terreno es doblado y alto, y escaso el arbolado de bosque en todo él. La situacion de este pueblo, tan inmediato á la capital; el buen camino que media entre esta y aquel, cuya parte entre el pueblo y el puente de Martin Peña, en distancia de una legua, fué sólidamente construido y tuvo de costo mas de cuarenta mil pesos; lo ameno del sitio del Roble y lo saludable de su temperamento, ofrece las mayores ventajas para que esa poblacion llegue á ser lo que debe, un sitio de recreo, una reunion de jardines y un punto delicioso para los vecinos de la ciudad, que han de fomentarlo por necesidad y conveniencia. No se necesita un gran esfuerzo para llevarlo á este término: en el pueblo se halla situada la casa de convalecencia que se construyó por el regimiento fijo para sus individuos, y á la que, después de estinguido aquel cuerpo, se le han hecho muchos reparos y mejoras, habiéndola ocupado después los gobernadores en

las épocas de los calores fuertes. Esta inmediacion á la capital, y el verse esta desde el pueblo lo mismo que la bahía, así como el poder trasladarse á aquella cualquiera cómodamente en carruaje en el corto espacio de una hora, recomiendan el fomento de un punto donde puede disfrutarse de anchura, recreo, frescura y desahogo campestre, gozándose en él de la lozana vegetacion de sus buenas tierras y temperatura, de sus pintorescas vistas, riquísimas aguas y ambiente vivificador. Desde el puente de San Antonio hasta el sitio del Roble deberia el camino estar sombreado por hermosas alamedas, para lo que existen árboles de vista, corpulencia y pronto crecimiento, así como á los lados del camino huertas y jardines que, al paso que fuesen de utilidad, amenizasen todo aquel pintoresco terreno. ¡Cuántos beneficios y utilidad ofreceria la realizacion de este pensamiento en favor de la industria, de la comodidad y de los goces de aquellos habitantes! El aumento y variedad de las producciones, el mayor consumo de estas, la poblacion, que creceria por la que de otros puntos se allegase, el movimiento y mas actividad que tomaria el comercio, el ejemplo que esto daria á otros pueblos de la isla, y lo que estimulara para que muchos vecinos ensancharan sus goces por la comodidad que disfrutarian por ellos: todo esto vendria á ofrecer un aumento tal de riqueza, que no será exagerado decir doblaria su valor en muy corto espacio de tiempo. Además esta mejora es tan necesaria como urgente, puesto que la ciudad no puede estenderse mas de lo que está, siendo preciso conservar la plaza espedita y pronta al objeto para que se formó como defensa de la isla, punto invulnerable de ella, y su gran

ciudadela; sus inmediaciones deben estar francas y libres de obstáculos, para que las fortificaciones descuellen en medio del mar altivas é imponentes, como sucede hoy, causando la admiracion de cuantos las observan. Por eso hemos dicho que es una necesidad el dar impulso á una poblacion inmediata y á su vista, como la de Rio-Piedras, donde se reune todo lo que pueda apetecerse para establecerla útil, amena y deliciosa.

Las haciendas de caña, cafetales, ganado vacuno y caballar, y la variedad de sementeras de raices y granos que contiene, han ofrecido ya en valor de riqueza sobre setecientos mil pesos, así como el de los productos cincuenta mil.

En la misma costa N., y dentro de la bahía, se halla el pueblo de Guainabo, fundado en 1723, y erigida su iglesia parroquial en 1775 bajo la advocacion de San Pedro Mártir. Linda por el N. con Bayamon, por el S. con Caguas, por el L. con Rio Piedras, y por el O. con Cidra y Barranquitas. Contiene mas de tres mil almas de poblacion, y en ella el corto número de ciento cincuenta esclavos. No corre otro rio por su territorio que el conocido con el mismo nombre del pueblo, pero en cambio fertilizan sus terrenos veinte y una quebradas de aguas abundantes y permanentes, las que se ha notado que ni aun en las mayores secas hayan dejado de mantenerse en todo su caudal. Las tierras de esta jurisdiccion son de buena calidad, aunque en la mayor parte dobladas y en el interior montuosas, producen muy bien la caña, café y todos los demás frutos que ofrece la isla. Lo mismo que en casi todos los pueblos de ella, solo existen como treinta casas reuni-

das y muy cerca de cuatrocientas esparcidas en todo el territorio. Los caminos, como todos los del pais, se ponen intransitables en la estacion de las lluvias; en las tierras altas abundan las maderas. La riqueza de este pueblo consiste en haciendas de caña, ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, y en las muchas pequeñas sementeras de plátanos, granos y raices, cuyo total puede estimarse en mas de doscientos mil pesos, así como sus productos en once mil, consistentes en azúcar, mieles, plátanos, granos y raices. Este pueblo, cercano á la capital, con la que se comunica por tierra y agua, es susceptible de bastante incremento, porque tiene muchos y buenos terrenos, ha de abastecer necesariamente el consumo de aquella, y como su costa está dentro del puerto, le ofrece esto seguridad, facilidad y economía para conducir sus productos.

En la misma bahía, y en seguida del anterior, está situado el pueblo de Bayamon, enfrente de la capital, desde la cual se ve la poblacion. Se fundó en 1772, y en el mismo año se erigió su iglesia dedicada á la Santa Cruz. Fertiliza sus terrenos el río del mismo nombre del pueblo, que nace en las montañas de la Cidra, y en su curso recibe los llamados Hondo, Minillas y Guainabo; riegan tambien sus tierras trece quebradas ó riachuelos de buenas y abundantes aguas, y va á desembocar con bastante caudal y navegable al sitio de Palo-Seco, en la bahía. Son de escelente calidad los terrenos de esta jurisdiccion, particularmente los bajos ó vegas, en los que se produce muy buena caña, café y toda clase de granos, raices y frutas. Mucho aumento ha tenido en él la agricultura, pues ahora

treinta y cinco años no era mas que un criadero ó hato de reses, y hoy se ven hermosas haciendas de caña, con muy buenos y costosos edificios y máquinas, siendo toda la vega un vistoso plantel de aquella planta tan agradable como lucrativa. A este pueblo se va desde la ciudad por agua por los puntos de Pueblo-Viejo, Cataño y Palo-Seco. El primero está en el territorio de Guainabo, y fué donde se fundó la primera poblacion de la isla llamada Caparra; el segundo por los caños que forman los manglares de la bahía frente á la Puntilla, y va á concluir inmediato á Bayamon; pero es preciso para llegar á este pueblo vadear el rio, lo cual también sucede cuando se va por Pueblo-Viejo, lo que no deja de tener inconvenientes cuando está crecido; y el tercero se atraviesa como en los otros la bahía, entrando por la boca del rio, por el que puede seguirse hasta la poblacion. Este pasaje es muy peligroso, particularmente en tiempo de nortes, á causa de la barra que forma el rio y los muchos bajos que hay que atravesar en la bahía y en los cuales revienta el mar, siendo preferible el de Cataño, y lo seria para cuantos viajan al interior y á la costa del N. si se estableciese un puente sobre el rio Bayamon, para evitar de este modo el vado y la esposicion de Palo-Seco, donde es raro el año en que dejen de suceder algunas desgracias, volcándose las canoas y botes y ahogándose algunas personas que á veces han devorado los tiburones que abundan en la bahía. Hace algunos años se proyectó establecer el pasaje por el punto llamado las Mazas, para evitar aquellos peligros, cuyo pensamiento debe realizarse en obsequio de la humanidad, comodidad de los vecinos y mayor incremento del pueblo. Abundan en el in-

terior de esta jurisdiccion las maderas de las clases de capaes y ansubos, que son muy útiles en el pais. Las casas reunidas en la poblacion llegan á ochenta, y pasan de mil las que hay en todo el territorio, y de siete mil el número de almas, de las que pueden calcularse mil esclavos. El ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, las haciendas de caña, de café y las muchas estancias de crianza y de labor que contiene el territorio han escedido del valor de mas de un millon de pesos, y de cien mil sus productos. Este partido es de los mas cultivados de la isla, y como en sus terrenos se producen todos los frutos de ella, sin escepcion alguna, se puede asegurar que ha de prosperar rápidamente poniéndose todas sus tierras en labor, en lo que ha de influir mucho su proximidad á la capital, lo fácil de conducir á ella sus frutos y el pronto espendio de estos, circunstancias que ha de proporcionar á sus vecinos aquella ventaja.

El pueblo del Naranjito, fundado en 1824, y erigida su iglesia en 1830, está situado en el interior de la isla, lindando con los de Sábana del Palmar, Barranquitas, Corozal, Toa Alta y Bayamon, y cuenta con mas de dos mil almas de poblacion, de ellas ciento de la clase esclava, y doscientas cuarenta casas y bohios en toda la jurisdiccion. Sus terrenos, quebrados y montuosos, son muy abundantes en maderas. La riqueza de este pueblo consiste en la cria y ceba de ganado y en la siembra de los frutos mas indispensables para la vida, no habiéndose establecido aun ninguna hacienda importante, pero no por esto carecen sus vecinos de cuanto necesitan para vivir desahogadamente y hasta con abundancia. El ganado vacuno, caballar

y de cerda, y las siembras de maiz, arroz, batatas, café, plátanos y otras forman un valor de doscientos mil pesos, y de nueve á diez mil el de los productos. Este nuevo pueblo ha sido desmembrado del de Toa Alta, y como se halla en el centro de la isla, sus vecinos son mas bien ganaderos que labradores. Comprende la jurisdiccion muchas y buenas tierras, y la abundancia de aguas en todas ellas, su temperamento fresco y agradable, y el haberse principiado con un considerable número de vecinos, aseguran que ha de progresar con rapidez. Todas las tierras del interior de la isla, aunque muy quebradas, son de escelente calidad para la cria de reses y siembra de café y granos, y como en ellas se goza mas frescura que en la costa, la vida se hace mas agradable que en esta; siendo cierto que tan pronto como los caminos ofrezcan cómodos y fáciles viajes y trasportes, será el interior lo mas poblado y productivo en la isla.

El pueblo del Corozal se halla también situado en el interior, lindando con los de Toa Alta, Vega Alta, Morovis, Barranquitas y Naranjito. Se fundó en 1795, y en el mismo año fué erigida su parroquia, dedicada á Jesus, María y José. Cuenta con mas de dos mil almas de vecindario, y poco mas de cien esclavos. Corren por sus tierras los rios Mavilla, Congo, Corozal, Padilla, Negros, Maná y Sibuco, y muchas quebradas que las riegan y fertilizan. Casi todas las tierras son altas y quebradas, pero de la mejor calidad, cosechándose en ellas toda clase de frutos, granos y café. Los caminos son muy fragosos, particularmente el que va á Barranquitas, por lo áspero de la sierra y los muchos bosques que se atraviesan. Plátanos, maiz, arroz, ca-

fé, frutas y raices, son las producciones que ofrece su agricultura, además de la ganadería vacuna, caballar, lanar y de cerda. La riqueza de este pueblo se ha calculado en trescientos mil pesos, así como sus productos en veinte mil. Se halla este pueblo en la misma situacion que el del Naranjito, y por igual caso mas ganadero que agrícola; pero produciéndose en sus terrenos el café de escelente calidad, mucho conviene á sus vecinos no abandonar el cultivo de este árbol, para el cual son aquellos terrenos muy á propósito y fácil trasportar dicho fruto á la costa.

También en el interior, y contiguo al Corozal, se halla situado el pueblo de Morovis, que se fundó en 1818, y su parroquia fué erigida en 1823, con dedicacion á Nuestra Señora del Cármen y San Miguel. Contaba su poblacion dos mil almas, y en ellas solo sesenta esclavos; y en el pueblo y el todo de la jurisdiccion mas de trescientas casas. Linda por el N. con Vega Baja, por el S. con Barros, por el L. con el Corozal, y por el O. con Ciales. Los ríos Grande, Morovis, Unabon y Carrera, y muchas quebradas, fertilizan su territorio, que doblado, montuoso y sumamente fértil, puede decirse se halla en igual caso que los del Naranjito y Corozal en cuanto á su poca agricultura, reducida á la que necesitan los vecinos dedicados mas bien á la ganadería. Las maderas son en él abundantes, pero difícil trasportarlas á la costa, por la falta de caminos y lo escabroso del terreno. La feracidad de este, la frescura de su temperamento y las deliciosas situaciones que ofrece pronostican un incremento de riqueza tan pronto como se abran comunicaciones que faciliten la salida á sus productos. Las siembras de café y de tabaco, á que se iban dedicando los vecinos, han de

contribuir mucho en su incremento; y sus productos se han estimado en siete mil pesos, así como en ciento veinte mil su riqueza.

Saliendo de la capital por mar, acia el punto de Palo-Seco, y continuando la costa N., se halla el pueblo de Toa Baja en una espaciosa llanura. Se fundó en 1745, y su iglesia en 1749, dedicada á Nuestra Señora de la Concepcion, San Pedro y San Matías. Linda por el N. con la mar, por el S. con Toa Alta, por el L. con Bayamon y por el O. con Vega Alta. Sus primeros pobladores fueron isleños de las Canarias, y cuenta con mas de cuatro mil almas su vecindario y en ellas sobre quinientas de la clase esclava. Por este territorio corre el rio de Toa Baja, que desagua al mar con el nombre de Bocavana. De este rio se desprende un caño caudaloso llamado del Cocal, que se dirige al L. y en tiempo de avenidas rompe y desemboca al mar, salvando el mégano de arena que impide su salida y que se llama boca de Toa. El caño del Dorado desagua en el rio Toa, y tiene su orígen en los montes de la Manzanilla, siendo todo él muy cenagoso. El caño de Lombardo, que desagua también en dicho rio, trae su orígen de los muchos manglares y lagunas de aguas dulces que hay en aquellas tierras bajas. El de los Pámpanos, que aumenta también á Toa, procede de los altos del Dorado. Por último, el de la Escaramusa corre por la madre vieja de Toa, y desagua en este rio lo mismo que el de la Medialuna, adonde van también las dos quebradas que nacen cerca del caño del Cocal. Las tierras de este pueblo son de las mas productivas de la isla, y sus hermosas vegas plantadas de caña ofrecen una muestra de la riqueza de aquella Antilla, cuya siembra continúa

aumentándose y llegará á ocupar toda la llanura. El caño del Dorado, que es bastante hondo, se pasa por un ancon ó barca, medio muy comun para vadear los rios en la isla. Hay en toda la jurisdiccion catorce lagunas de dos y tres varas de profundidad, y como las tierras generalmente son bajas, hay en ellas muchos parajes pantanosos. El pueblo está muy espuesto á inundarse, y esto ha sido la causa de que el gobierno permitiera se formase otro en la altura del Dorado, donde se han construido varias casas y la iglesia, quedando la parroquia en la poblacion vieja, y contándose en ambos pueblos y en el todo de la jurisdiccion sobre quinientas casas y bohios. Hermosas haciendas de caña, bastante ganado vacuno y caballar, alguno lanar y de cerda, y las producciones de azúcar, rom, plátanos y granos ofrecian los valores de setecientos mil pesos de riqueza y sesenta mil de productos. Ya se deja ver que este pueblo, por sus buenas y feraces tierras, inmediacion á la capital y estado floreciente de su agricultura, ha de ser de los mas productivos y ricos de la isla. El azúcar que producen sus haciendas es de la mejor calidad, y notable el rápido fomento que lleva este fruto en dicho territorio. Aun se conservan en sus montes algunas maderas, y en el camino por la costa hasta Palo-Seco, se va por una alameda de frondosos mameyes, de mas de una legua de estension. En el punto de Palo-Seco, que es la confluencia de los caminos de Bayamon, y de la costa del N., y por lo tanto paradero y descanso de los caminantes y trajineros, hay una poblacion bastante crecida en una larga calle de casas regulares y muchas chozas y bohios.

Al S. de Toa Baja está situado el pueblo de Toa Alta, que

se fundó en 1751, y en el mismo año fué erigida su iglesia, dedicada á Nuestra Señora de la Concepcion y San Fernando. Linda Toa Alta por el N. con Toa Baja, por el S. con Barranquitas, por el L. con Bayamo, y por el O. con el Corozal y Vega Alta. Su poblacion escede de cinco mil almas, y en ellas trescientos esclavos. Riegan esta jurisdiccion el rio Grande ó de Toa, llamado también de la Plata, bastante caudaloso desde su nacimiento, que lo tiene en las alturas de Guayama; los de Lajas, Mucarabones, Cañas, Guadiana y Cancel, y trece quebradas, todas con aguas permanentes. Las tierras, con particularidad las de las márgenes y vegas de rio Grande, son de escelente calidad, no siendo inferiores las altas y quebradas, en las que se producen muy bien caña, café y todos los frutos y granos de que abunda la isla; por lo tanto, la agricultura de este pueblo aumenta rápidamente á pesar de no estar sus tierras tan labradas como las de Toa Baja; pues sus vecinos se dedican en lo general á la cria y ceba de ganados. En lo interior de este territorio hay algunas maderas de las clases de ausubos, capaes, cedros, laurel, roble, ucar y jiguerillo, todas de buena calidad. En el pueblo se cuentan sobre cien casas, y trescientas cincuenta en toda la jurisdiccion. Su riqueza se gradúa en cuatrocientos mil pesos, y sus productos en diez y ocho ó veinte mil. Consiste la primera en el mucho arbolado de café que cultivan sus vecinos, y la segunda en las siembras de granos, raices y abundantes platanales, y el mucho ganado vacuno, caballar y de cerda que aquellos poseen. Casi todas las tierras las tienen los vecinos dedicadas á prados de crianza y ceba, y muy pocas ocupadas en labor. Los muchos y pintorescos

sitios que hay en este distrito, la abundancia de aguas que corren por todo él, sus alturas frescas y saludables, han hecho que se la haya buscado siempre como un punto de convalecencia y de agrado.

Bajando á la costa, después de dejar á Toa Baja, se halla el pueblo de Vega Alta, situado al interior, y el cual se fundó en 1775, erigiéndose en el mismo año la parroquia dedicada á Nuestra Señora de la Concepcion y San José. Linda por el N. con la mar, por el S. con el Corozal y Toa Alta, por el L. con Toa Baja, y por el O. con Vega Baja. Su poblacion es de dos mil almas, inclusos cuarenta esclavos. El único rio que riega este territorio es el de Sibuco, y cinco quebradas que desaguan en él. Las tierras son buenas y propias para caña, café y toda clase de granos, pero no se nota que la agricultura prospere en este partido, acaso debido á la pobreza de sus vecinos; ya en el dia se han establecido en la jurisdiccion algunos ingenios de azúcar, lo que debe sacarlo del abatimiento en que ha yacido; y si atendemos á la buena calidad de las tierras, su inmediacion á la costa, y ser el tránsito y camino real por la del norte, debe augurarse que estas ventajas han de aumentar su riqueza luego que se acerquen allí algunos capitales á esplotar los terrenos y la localidad. En el pueblo y en el total de la jurisdiccion se contaban sobre doscientas cincuenta casas; y los vecinos, además de sus reducidas siembras de granos, raices y platanales, poseian algun ganado vacuno, caballar y de cerda, cuyos productos apenas les bastaban para sustentarlos, calculándose el valor de la riqueza en ciento sesenta mil pesos.

Termina el departamento de Bayamon con el pueblo de

Vega Baja, situado también en la parte N. á alguna distancia de la costa, y su fundacion se verificó en 1776, erigiéndose la parroquia en 1794, dedicada á Nuestra Señora del Rosario. Su vecindario pasa de dos mil seiscientas almas y en ellas doscientos setenta esclavos. Hay en el pueblo reuindas ochenta casas, y pasan de trescientas las que existen en toda la jurisdiccion. Linda por el N. con la mar, por el S. con Morovis, por el L. con Vega Alta y por el O. con Manatí. Corren por el distrito los rios Sibuco y Morovis, que nacen en San Lorenzo y se reunen y desaguan en la mar, recibiendo en su curso las aguas de otros rios y quebradas. Los caños llamados Figueroa, Marmellona y Yeguada son caudalosos y navegables; el último desagua en la laguna de su nombre en la jurisdiccion de Manatí. El puerto de Sibuco es bastante regular para buques de algun porte. La mayor parte de los terrenos de Vega Baja son llanos y fértiles; producen caña, café y tabaco, y la agricultura prospera en toda clase de frutos. Hay en el rio Sibuco un ancon ó barca para el paso de los viajantes, las cargas y animales. Tres buenas haciendas de caña y las sementeras de otros frutos han ofrecido ya regular cosecha de azúcar, mieles y rom; abundancia de plátanos, arroz, maíz, tabaco, café y varias otras producciones de raices, frutas etc., á lo cual se une el ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, habiéndose estimado su riqueza en mas de trescientos mil pesos y escedido el valor de sus productos de veinte y un mil. Este pueblo se halla situado en uno de los parajes mas agradables de la isla; y su caudaloso y navegable rio, sus caños también navegables y sus feraces terrenos ofrecen mucha facilidad á los vecinos para que sus

fortunas se aumenten con rapidez. Y en efecto, en pocos años ha llegado su desarrollo al estado que hoy tiene, pues todo brinda en él para que la agricultura se aumente y acudan brazos y capitales á fomentarla, lo mismo que á la industria mercantil; y como pueblo tan inmediato á la costa, participa de las ventajas del camino real, que pasa por medio de la poblacion.

Reasumidos los datos que tenemos mas exactos sobre la poblacion, contribuciones, terrenos y fuerza de la isla, podemos fijar la de este departamento de la manera que sigue, contrayéndolos al año de 1828, porque no los poseemos detallados con posterioridad á dicha época, y sí en el total, de que ya hemos hecho uso, en los artículos de poblacion y de estadística.

POBLACION EN 1828.	Varones.	20,916	41,109
	Hembras.	20,193	
CLASES.	Blancos.	14,576	41,109
	Pardos.	12,230	
	Morenos.	4,449	
	Agregados de todas castas. .	5,236	
	Esclavos.	4,609	
HABITACIONES. . .	Casas en los pueblos. . . .	277	6,292
	Id. en los campos. . . .	2,505	
	Bohios en los pueblos. . .	250	
	Id. en los campos. . .	3,460	
CONTRIBUCIONES. .	De subsidio, renta interior.	27,312 3 17	37,788 3 27
	Gastos públicos ó municipales.	8,571	
	Derecho de tierras para el vestuario y armamento de la milicia.	1,874 2 14	

Comprende el departamento mil doscientas treinta y seis caballerías cincuenta y siete cuerdas de tierra, que satisfacen el referido impuesto.

Nacieron en todos sus pueblos en 1830 dos mil ciento sesenta y ocho criaturas; murieron mil y setenta; se veri-

ficaron doscientos setenta y cinco matrimonios, y fueron vacunados doscientos once individuos. En el mismo año se sintieron dos temblores de tierra, se cometió un asesinato y se ahogaron dos personas.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA Y PECUARIA.

Haciendas de caña con 37 alambiques. . .	93
Id. de café.	50
Cuerdas de tierra sembradas de varios frutos ó sean 86 caballerías 89 cuerdas.	13,689
Piés de café.	495,338
Id. de algodon.	400
Palmas de cocos.	9,028
Arboles de naranjas.	4,778
Id. de aguarates.	5,119
Hornos de cal.	16
Id. de ladrillos.	23

CRIANZA.

Cabezas de ganado vacuño.	10,334
Id. caballar y mular.	5,868
Id. lanar.	1,031
Id. de cerda.	1,262

PRODUCTOS.

Quintales de azúcar.	52,665
Cuartillos de miel.	182,542
Bocoyes de rom.	1,241
Cargas de plátanos.	31,357
Quintales de arroz.	6,182
Fanegas de maíz.	7,420
Quintales de tabaco.	221
Cargas de casabe.	1,540
Quintales de batatas.	7,623
Id. de ñames.	584
Id. de habichuelas.	146
Id. de café.	3,096
Cabices de cal.	1,091
Millares de ladrillos.	521
Terneros.	3,397
Corderos.	585
Potros.	1,430
Lechones.	1,115

El total de esta riqueza fué estimado en cinco millones doscientos veinte y siete mil novecientos trece pesos, y sus productos en cuatrocientos doce mil quinientos setenta.

Hay en el departamento un comandante principal, primer jefe del batallon de milicias regladas, y ocho comandantes de cuartel. La fuerza consistia en dicho año en dicho batallon con mil noventa y nueve plazas; tres compañías de morenos con trescientas cuarenta y ocho; una de caballería de blancos con sesenta y dos, y cincuenta y cuatro urbanas con ciento noventa oficiales y cinco mil quinientos treinta y cuatro urbanos. Un subdelegado de marina con setenta y un matriculados.

De estas noticias y de las demás que vayamos presentando al describir los departamentos, y que reuniremos al finalizar la descripcion, nos haremos cargo para comparar, reflexionar y deducir las consecuencias que deben ofrecer, sumamente útiles para el acierto de todas las cuestiones de administracion; y como poseemos algunas otras hasta el año de 1844, ha de ser curioso el resultado que todas ellas ofrezcan, así como instructivo y hasta necesario á cuantos tengan que intervenir en aquella. Por lo tanto ahora nos ocupamos solamente de ir asentando hechos y datos de que luego nos ocuparemos detenidamente. Esta advertencia nos ha parecido deber hacerla desde luego, ya para evitar repeticiones, y ya para que hechos cargo nuestros lectores, se persuadan que si el detall que les vamos presentando es minucioso y cansado, necesario es para llegar al punto á que nos dirigimos con toda la precision posible.

P. T. de Córdoba.

RECUERDOS

DE

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

III.

« A la guerra, á la guerra, españoles,
Y muera Napoleon;
Vivan el rey Fernando,
La patria y religion ».

Tal era el coro de una de las canciones patrióticas que produjo el entusiasmo del alzamiento de 1808: cancion de las que mas popularidad adquirieron, y no sin razon; pues aunque destituida de mérito como composicion poética, tenia el de ser apropiada á las circunstancias, por presentar reunidos en esta sola estrofa los grandes objetos de aquella insurreccion sagrada.

Recobrar á su rey, defender á su patria y mantener su religion: imposible es que haya objetos mas nobles, mas justos para la declaracion resuelta é imponente de una nacion en masa, ni mas generoso que el primero con respecto á España, cuyo jóven rey, ni por su escuela, ni por las muestras que ya habia dado durante el corto período de su gobierno, ofrecia ninguna garantía positiva sobre que fundar esperanzas de felicidad. Los españoles empero

corrieron el velo de la indulgencia sobre las faltas del monarca; los defectos de enseñanza, y el mal ejemplo á que habia estado espuesto, se lisonjeaban con que en vez de tener una perniciosa influencia se convertirian en lecciones para advertirle los escollos que habia de evitar; y lo que no podia hallar disculpa ni aun en sus ánimos indulgentes atribuianlo á manejos de insidiosos consejeros que tarde ó temprano serian descubiertos y aniquilados.

La historia ha empezado ya á hacer patente hasta qué punto fué merecida ó mal colocada tan ciega predileccion; el fallo de la opinion pública tal vez está ya irrevocablemente pronunciado; pero cualquiera que este sea, el mérito eminente de la declaracion siempre queda invulnerable. Tenemos nuestro rey y no queremos otro, dijeron los españoles; ni hay potestad en el mundo que posea ni derecho ni fuerza para imponérnoslo á despecho nuestro.

El amor patrio y el apego á la religion trasmitida por los mayores pueden comprenderse fácilmente. Su existencia es inherente á la naturaleza humana, y su constante influencia se puede observar bajo distintos aspectos, segun las diferentes circunstancias que tienden á modificarla, en todos los tiempos, en todos los grados de civilizacion, en todas las castas. Rara vez nos presenta la historia una declaracion nacional en favor de cualquiera de estos objetos, que ofrezca los caracteres que distinguieron á la de España; y ninguna en que los tres al mismo tiempo hayan llamado á las armas á una nacion entera, y esto cuando se hallaba ya invadida por ejércitos numerosos y aguerridos, dueños de la capital y plazas fuertes; dueños de la real familia y caudillos principales, y sostenidos por todo el poderío y el prestigio del

imperio de Napoleon en el apogeo de su brillante carrera.

Años han pasado ya; y en ellos hemos visto nuestra juventud desvanecerse con las ilusiones de su creacion; pero ni aun por el precio de esta juventud y sus esperanzas, nos resolveríamos á renunciar al recuerdo de haber empezado nuestra carrera á través del mundo en medio de tan gloriosa escena, y de haber tomado parte en ella.

Apenas encontramos en nuestra memoria algunos débiles y confusos recuerdos de los acontecimientos de ayer; y los de aquella época, ya remota, están grabados en ella con todo el vigor y decision con que entonces se trazaron, á pesar de la acumulacion atropellada de toda suerte de eventos que han arrojado en pos los tiempos azarosos que han trascurrido.

Efecto parece de magia cuanto en España ocurrió entonces. La espontaneidad con que el fuego de la insurreccion apareció simultáneamente en distintos puntos de la nacion, distantes entre sí, incomunicados, invadidos muchos; la velocidad eléctrica con que se propagó de pueblo en pueblo, hasta los mas recónditos; los caracteres de semejanza que presentaron estas ebulliciones del patriotismo, idénticas en todo, hasta en sus estravíos, á pesar de la diferencia y aun oposicion de hábitos é inclinaciones de muchas de las provincias: todo podia hacer creer que era la obra de un influjo sobrenatural.

Tales son los instintos del patriotismo. ¡Qué diferencia entre aquella revolucion noble, y las que después hemos visto sucederse una tras de otra!

Los estranjeros contemplaron aquel movimiento con admiracion, después con envidia. Dueños por mucho

tiempo del campo de la historia, lo han ocupado en detrimento de nuestra gloria. Cuando no han encontrado pretestos para atribuirse el mérito de lo que hicimos, han tratado de rebajarlo. Siempre atentos á deprimir lo que nunca supieron imitar, si no han podido desfigurar los hechos, han desfigurado las causas, insistiendo con tanto afán en recordar las faltas cometidas, como si todas las naciones, menos la española, gozasen del privilegio de estar exentas de ellas.

Aunque tarde, los hijos de España han empezado á llenar la obligacion de escribir los hechos de sus compatriotas, y vindicar el honor de la patria con pruebas irrecusables. La posteridad hará justicia; pero la posteridad no llegará á conocer el valor de la empresa con toda la especificacion del pormenor de su ejecucion. La historia presenta los hechos pasados, así como los vestigios de los templos magníficos de la Grécia nos hacen concebir lo que fueron en el tiempo de su esplendor. Sus colosales proporciones, la simetría de su distribucion, el conjunto imponente de toda la obra, están delante de nosotros y nos llenan de sorpresa y admiracion; pero las bellezas de la minuciosa ejecucion de sus partes, la riqueza y gusto de sus adornos, la maestría del acabado de sus componentes, tenemos que adivinarlos, ya por la analogía que les suponemos con lo que resta entero, ya por medio de los fragmentos mutilados que aun existen.

Es imposible que la historia se haga cargo de mas que de los acontecimientos y sus consecuencias en sus mas prominentes proporciones. Todos los pormenores, aun aquellos cuya concurrencia pasó por esencial en la época,

tienen que sumergirse en el olvido. Y sin embargo, ¡ cuántos rasgos hermosos y aun sublimes no se pierden, que en su dia contribuyeron á revestir de dignidad al todo que se quiere conservar! Muchos pudieran haberse salvado por lo que respecta á los tiempos que recordamos, si se hubiesen escrito durante ellos, y por testigos presenciales, narraciones aisladas y minuciosas de lo ocurrido en cada una de las provincias; pero los españoles son mas aptos para adquirir gloria que para hacerla valer. No solamente no se escribió entonces, sino que por años y años hemos llevado con paciencia que estranjeros interesados nos cuenten á su modo lo que hicimos ó no hicimos; mas : en los grandes actos que se celebraron para consolidar la paz que se logró á costa nuestra, y repartir indemnizaciones por los sacrificios hechos para obtenerla, nos sometimos á hacer un papel menos que secundario, contentándonos con muy poca parte de la indemnizacion y ninguna de la gloria, las honras, los festejos y encomios que se prodigaron unos á otros los que antes estuvieron humillados bajo la planta de Napoleon, y hubieran continuado besando sus pisadas, si España sola, desarmada, vendida, no les hubiese abierto, á fuerza de arrojo y de sangre, el camino de la salvacion.

Cuando la generacion que en 1808 tomó parte activa en los acontecimientos haya desaparecido, la memoria de estos habrá quedado reducida á la jurisdiccion de la historia; y millares de hechos y dichos que en otras partes se hubieran tenido por dignos de recordacion perecerán con sus autores ó testigos (1).

(1) Con el título de *Stories of Waterloo* han conservado los ingleses

Gran lástima es que así suceda. En aquella época, en que todo fué de parte de la nacion grande y noble, hubo actos privados, hechos parciales que aunque diminutos con respecto al grandioso conjunto, contribuyeron por su multiplicidad á dar á este conjunto una fisonomía característica. Muchos se confundieron en el torbellino de los sucesos; muchos sirven todavía de recuerdo sabroso á los que entonces los vieron de cerca, y muchos pudiéramos citar, y nos proponemos hacerlo cuando la oportunidad lo pida.

No pocos tuvieron por actor principal á un individuo del bello sexo. No podia menos que ser así en materias en que el agente y móvil eran el entusiasmo generoso y elevado. No nos ceñimos á aludir á aquellos casos en que las mujeres aparecieron como heroinas en medio de los horrores y el fuego de los combates: casos en los cuales la conmocion del momento sofoca los afectos tiernos que tienen su asiento en el corazon de la mujer; aludimos con preferencia á aquellos en que no existiendo causas para impresiones estraordinarias y violentas, estos afectos mantienen todo su imperio, y el sojuzgarlos requiere un noble sacrificio. Tales casos sencillos, que por su carácter modesto y de ninguna ostentacion pasan desapercibidos, tienen un mérito especial, que se notará en todo su valor en el siguiente.

El gobierno supremo se hallaba en Sevilla. En las antesalas de la junta y sus secretarías se presentó una señora á quien, aun en aquel sitio, nadie podia confundir con los pretendientes que allí se congregaban. Nada mostraba en

en dos tomos en octavo mayor, además de otras obras sobre el mismo asunto, todas las anécdotas individuales ocurridas con motivo de la batalla.

su semblante aquella ansiedad, aquella sumision que son tan visibles en los pretendientes. Y sin embargo, su objeto allí era el de solicitar, y para solicitar habia atravesado los mares, arrostrando sus azares. Pero ¡qué noble solicitud! ¡Digna de la época, digna de la persona que la presentaba!

Su esposo acababa de ser colocado á la cabeza de las hermosas y productivas islas Canarias : puesto de honor y de ventajas á que le habia elevado la voz popular y la autoridad instalada en las islas en el alzamiento que también allí tuvo lugar en favor de la gran causa nacional; pero puesto que aunque podia satisfacer muchas ambiciones, no llenaba la del militar patriota, deseoso de mostrar su celo en el campo de la gloria y de los peligros. Impelido por tan generoso motivo, apenas hubo asegurado aquellos fértiles dominios á la corona de España, y reorganizado su gobierno, se apresuró á solicitar del supremo el que le sacase del bienestar de aquel lucrativo destino, y le diese otro en uno de los ejércitos de campaña.

Impaciente por las dilaciones, quiso que un agente interesado en removerlas se encargase de obtener el éxito de su pretension; y su esposa, la madre de tres hijos en la tierna infancia, se trasladó á la Península con este objeto; y después de alcanzarlo, volvió á atravesar los mares en una frágil barca, la primera que dió la vela para aquellos puertos, y en un espacio de tiempo que se creia apenas suficiente para hacer el viaje de venida, estaba ya de vuelta con lo que ambos consideraban como un inestimable beneficio : el permiso para sacrificarse en el servicio de la patria. No tardó el nuevo general en aprovecharse de él; y este acto de grande patriotismo en que un padre y una

madre de familia trocaban la tranquilidad y ventura por las ansiedades, fatigas y riesgos de la guerra, fué uno de los ejemplos de desprendimiento generoso que dieron á sus hijos el general D. Carlos Odonell y su esposa, y que aquellos han imitado en las distintas situaciones en que las circunstancias y sus convencimientos los han colocado. Padres é hijos buscaron siempre á la patria en donde creian encontrarla.

A. de R. Carbonell.

SOFISMAS ECONOMICOS,

POR M. FEDERICO BASTIAT.

Es tanta la importancia que tiene en el dia la ciencia económica en todos los paises de Europa, que no hemos dudado un momento en presentar el siguiente análisis de la famosa obra de economía política de M. Bastiat. Como en nuestra España se halla este estudio en la infancia, por mas que en Inglaterra esté produciendo á la hora esta una revolucion social, pero pacífica, nos ha parecido que seria mas aceptable en nuestro pais su recomendacion, ofreciendo la obra de un francés, por ser los de este pais los únicos y esclusivos modelos del nuestro. No por eso queremos privar á nuestros compatriotas de la parte de gloria que les cabe en sostener los sanos principios económicos á través de tanta ignorancia y preocupacion como acerca de ellos reina. Séanos permitido citar entre varios al eminente filósofo y sabio economista Sr. D. José Joaquin de Mora, que después de haber ilustrado con sus obras elementales la materia, está derramando los tesoros de su saber en el colegio de San Felipe de Cádiz, oscurecido é ignorado de quienes tan gran provecho pudieran sacar de sus vastísimos conocimientos, cuando tan escasos andan los hombres de su valía. Merece también especial mencion el ilustrado director de la *Guia del Comercio*, D. Casimiro Rufino, que está combatiendo

hace años en pro de tan buenas ideas. Pero suspendemos aquí nuestros elogios, porque le serán mas gratos los que ha recibido del secretario de la famosa liga inglesa (*Anti-corn-law league*), M. Hickin, en carta particular, por sus esfuerzos en sembrar la buena semilla en nuestro suelo.

La preciosa obra de M. Federico Bastiat, titulada *Cobden y la Liga*, le habia ya dado á conocer ventajosísimamente del público. Es un filósofo economista de primer órden, un hombre que une el mas profundo conocimiento á la mas activa benevolencia, un amor sincero de la verdad á la firme resolucion de sostener su causa, estando combinado su odio á la falsedad con inmensas facultades y decidida voluntad para esponer sus sofismas. La mayor parte de la obra, que tenemos á la vista, está dedicada á la esposicion de las falacias del sistema protector, que, aunque refutadas en Inglaterra á satisfaccion de la gran masa del pueblo, conservan todavía alguna influencia sobre los sentimientos públicos en Francia y España, donde los monopolistas han sido mucho mas favorecidos que en la otra parte del canal en servir á sus egoistas intereses á costa de las preocupaciones del pueblo. Pero M. Bastiat hace mas que destruir: construye. Podemos decir de él, aunque en distinto sentido, lo que el poeta:

Diruit, ædificat, mutat quadrata rotundis.

Esto es, destruye el sofisma, levanta el sistema de los sanos principios, y cambia las formas de mero adorno y lujo por otras de mayor capacidad. Al presentar esta obra á nuestros lectores, creemos que un análisis razonado les instruirá mas y será de mas ventaja para el autor, que una

sencilla enunciacion de citas, procurando dar un plan completo del edificio.

Empieza M. Bastiat la discusion sentando como el primer punto en sus resultados el mérito comparativo de la *abundancia* y *escasez*.

Hay un no sé qué de repulsivo, al sentido comun y á la humanidad en general, en suponer que haya hombre que afirme deliberadamente que la *abundancia* sea un mal lamentable, y la *necesidad* un bien apetecible; pero tenemos tristes ejemplos de que este monstruoso aserto halla abogados y defensores en la imprenta y en los parlamentos. «Nos vamos á ver inundados de trigo estranjero,» esclama lord Stanley. «No privemos á los irlandeses de nuestros mercados de trigo, porque se morirán de plétora consumiéndolo en casa,» prorumpe el patriota W. S. O'Brien; «dejad que sea caro el trigo y que se enriquezcan los arrendadores,» es el mayor aforismo de M. Bugeaud en Argelia y de lord Jorje Bentinck en la Gran Bretaña. Esto es querer disfrazar la desnudez absoluta de esta legislacion para producir la necesidad sustituyendo la palabra *baratura* en vez de *abundancia*, y las voces *alto precio* por *escasez*; pero los términos son claramente idénticos. La baratura es meramente la señal de la abundancia, y la carestía de la escasez. Altos precios y hambre son una misma cosa, y los que legislan para mantener los altos precios en los alimentos especulan con la escasez y comercian con el hambre. Combinan deliberadamente la destruccion de una parte de la poblacion para arrancar altos precios á los que sobreviven. A esto puede decírsenos que llevamos el sistema protector á un estremo no calculado por los monopolistas. Pero

les contestamos que si su principio es bueno deben sostener todas sus consecuencias; es preciso que sea válido en cuanto al hambre, si lo ha de ser en cuanto á la insuficiencia del abasto. La cuestion entre el sistema protector y el comercio libre es simplemente una cuestion entre la escasez artificial y la abundancia natural; la estension de la escasez es indiferente para el resultado. La proteccion sin embargo tiene su lógica, y vamos á esponer el argumento en que se apoya. El productor que alcanza un precio alto de sus productos generalmente consigue un alto beneficio, esto es, una alta remuneracion por su industria. Haciendo estos productos artificialmente escasos, aumenta su precio en el mercado, y por consiguiente su recompensa obtenida por su trabajo. Si pues á cualquier ramo especial de industria se le protegiese alejándole de la competencia, subiria indudablemente el precio de estos productos, y la remuneracion de todo lo comprometido en la produccion aumentaria en la misma proporcion. Aplíquese esto á todos los ramos de produccion de un pais, y se asegurará la prosperidad de todas las clases de productores. Tal es la lógica de la escasez que diariamente se lee en los escritos de los monopolistas con muchos adornos retóricos.

No negaremos que este argumento en su aplicacion especial á un ramo de industria es especioso; de hecho el silogismo no es falso, sino simplemente incompleto. Presenta la verdad, pero no toda, y puede engañar, porque la verdad afirmada debe presentarse al alma, mientras que la verdad omitida puede escaparse aun al conocimiento de la imaginacion.

Hay de hecho dos verdades omitidas, una mayor que

otra, y que se confunden y mezclan. Consideremos la menor primeramente. Es cosa sentada en este raciocinio que los altos precios coinciden con los altos provechos, y que por consiguiente la escasez artificial aumentará siempre la remuneracion de la produccion. Pero si en vez de producir un artículo al precio de cinco pesetas, el productor con el mismo trabajo puede llevar tres artículos al mercado del valor de dos pesetas y media, aunque el precio de cada artículo baje á dos y seis cuartos, su última ganancia se aumenta en la suma total. Esto en todo evento manifiesta la posibilidad de realizar provechos en la produccion abundante, lo mismo que bajo el sistema de escasez artificial, y abre una gran brecha en la lógica de la proteccion, aun cuando se aplique esclusivamente á los intereses del productor.

Pero los hombres producen para consumir; todo hombre es un consumidor. La lógica de la escasez solo le considera bajo el aspecto productivo. Veamos cómo M. Bastiat sienta el caso:

« El consumidor es sin disputa el mas rico, puesto que compra mas baratos los artículos que necesita; cómpralos mas baratos en proporcion á su abundancia, y por consiguiente la abundancia le enriquece, y este razonamiento, que se estiende á todos los consumidores, forma la *teoría de la abundancia.* »

M. Bastiat observa con mucha razon que nunca se hubiera puesto en pugna la teoría de la escasez con la de la abundancia, si no se hubiesen estraviado los hombres con las nociones erróneas é ilusorias del *cambio.* Si fuera el hombre un animal aislado, incapaz de hacer cambios, la teoría de la escasez seria un absurdo palpable. Robinson

Crusoe en su isla desierta nunca se hubiera quejado de que los frutos de la tierra creciesen en demasiada cantidad, n de que los morrales de los marineros que flotaban en la orilla contuviesen demasiados vestidos. Pero el *cambio*, como M. Bastiat observa, es el hecho principal en la cuestion; y las falacias que subsisten dimanan de la ignorancia de su índole y naturaleza. Veamos su comparacion de la teoría de la necesidad y de la abundancia aplicada al individuo aislado :

«Si el hombre fuera un animal solitario que trabajase esclusivamente para sí, consumiendo el fruto de su sudor, en una palabra, si no hiciese cambios, nunca se hubiera introducido en el mundo la teoría de la necesidad. Era demasiado evidente que la abundancia hubiera sido ventajosa para él, cualquiera que fuese su orígen : ora el resultado de su propia industria, ó efecto de su ingenio ó maña y de las poderosas máquinas que hubiera inventado; ora lo debiese á la fertilidad del suelo, ó á una misteriosa *invasion* de productos que las olas pudieran traerle de fuera y depositarlos en la orilla. El hombre no hubiera entonces creido necesario para fomentar y para hallar empleo á su trabajo el romper los útiles que abreviasen sus tareas, neutralizando la feracidad del suelo, ó devolviendo al mar los artículos que aportó á sus orillas. Fácilmente hubiera comprendido que el trabajo es un medio, no un fin, y cuán absurdo seria rechazar el objeto del trabajo por temor de perjudicar á los medios. Hubiera comprendido que si consume dos horas del dia en proveer á sus necesidades, todas las ocasiones ó circunstancias (sea con máquinas, fertilidad ó don gratuito) que le ahorrasen una hora de trabajo, siendo los resultados los

mismos, le proporcionaban esta hora á su disposicion para hacer alguna mejora en su bienestar; en suma, comprenderia que *el ahorro del trabajo es progreso.* »

Pero el cambio engendra dos intereses opuestos. Por una parte es interés nuestro vender caro, y por la otra comprar barato. La cuestion entonces consiste en saber si la legislacion debe guiarse por el interés de los productores, ó por el de los consumidores. En primer lugar, es evidente que todos los hombres son consumidores, inclusos los productores mismos; en segundo, también es evidente que es imposible y ocioso, si fuera posible, estender la proteccion á todas las clases de productores. Tan lejos de ello, como que la mayor felicidad del mayor número deberia ser un principio influyente en la legislacion; el interés de los consumidores y la teoría de la abundancia deben indudablemente llevar la preferencia.

Toda legislacion hecha en beneficio esclusivo de los productores es evidente y esencialmente antisocial, pues restringe el abastecimiento de las necesidades de la sociedad. El sistema de proteccion, el de los cereales, por ejemplo, estriba en este dilema: ó escluye las provisiones, produciendo con ello la escasez artificial, ó no. Si lo primero, los defensores de la proteccion confiesan que perjudican á los consumidores, esto es, á la nacion entera, en toda la estension de su poder. Si niegan que estas leyes producen semejante escasez, dedúcese que no alzan los precios, y por consiguiente no aprovechan á los productores. *La proteccion es*, por lo tanto, *ó perjudicial ó inútil;* no hay otra alternativa.

El segundo sofisma espuesto por M. Bastiat es el que

confunde la necesidad con la riqueza, y los obstáculos con las causas.

« Un médico, por ejemplo, no se emplea personalmente en hacerse su pan, fabricar sus instrumentos, cortar ni coser sus vestidos; otros lo hacen por él, y en cambio combate las enfermedades de su paciente. Mientras mas numerosas, intensas y frecuentes sean las enfermedades, mas afán tiene el pueblo y mas le urge y apremia para que trabaje por su interés personal. Bajo este punto de vista, la enfermedad, esto es, el *obstáculo* general para la felicidad humana, es la *causa* de la prosperidad general. Todos los productores echan mano del mismo razonamiento en lo que personalmente les atañe. El carretero saca sus provechos del obstáculo llamado *distancia;* el labrador del que se llama *hambre;* el tejedor del que se llama *frio;* el maestro de escuela vive con la *ignorancia;* el joyero con la *vanidad;* el abogado con la *codicia,* como el médico con la *enfermedad.* Luego es cierto que cada profesion tiene un interés inmediato en la continuacion y aun la estension del *obstáculo* especial que es el objeto de sus esfuerzos. »

Intimamente enlazado con este sofisma está el tercero, que atribuye valor económico á los *esfuerzos,* en vez de á los resultados. Este sofisma, llevado á sus mas remotas pero legítimas consecuencias, hallaria su completa esplicacion en la fábula Sísyfo, condenado eternamente á subir rodando una piedra enorme por un monte, que vuelve á bajar al instante que llega á la cima. Por eso á dicho sistema le llama M. Bastiat *sisyfismo.*

Hay dos sistemas respecto del trabajo: uno que recomienda la mayor produccion posible con el menor trabajo

posible; y el otro, por el contrario, que cree que el abreviar la fatiga y economizar el trabajo es una injuria á la sociedad. El clamor contra la maquinaria es un puro sisyfismo. Los sentimentalistas, cuando oyen que las máquinas de vapor ahorran el trabajo de cientos ó miles de hombres, esclaman que la maquinaria quita y priva de servicio ó empleo. El sisyfismo es elocuente, en particular respecto de la industria. Esta primera y última panacea para todos los males de la humanidad es: «dad trabajo.» Ahora bien, nosotros que no somos sisyfistas, creemos ventajoso dar trabajo, cuando el empleo de este consigue una produccion remuneradora; pero está tan lejos de ser remunerador el resultado, que el empleo no es mas que la piedra rodante de Sisyfo, con la doble contra de imponerse el castigo á quien no lo merece.

Pero el sisyfismo es sumamente hipócrita; no hay uno de sus opresores que no ejercite su inteligencia en economizar su tiempo y su trabajo lo mas que pueda. ¿Qué sisyfista, aspirante á hombre de estado, no intenta emplear la mas mínima ocasion de meterse en el parlamento ó en los ministerios? ¿Cuánto no se afana el agricultor sisyfeo para conseguir la mas abundante cosecha con el menor gasto posible? En suma, nadie aplica el sisyfismo á su propia causa individual. La conducta de todos los sisyfistas en este mundo es la refutacion práctica de sus mismas doctrinas.

Nos aventuramos á vaticinar á la obra de M. Bastiat un éxito grande y permanente. Deseamos que los partidarios del comercio libre la estiendan y hagan circular por el mundo. Las lecciones que se inoculan en ella son importantísimas para la humanidad entera.

J. B. de Beratarrechea.

IMPORTANCIA

DEL

ESTUDIO DE LA ECONOMIA POLITICA EN ESPAÑA.

Cuando una nacion empieza á salir del abatimiento en que la han postrado siglos de desgracias, de luchas civiles y estranjeras; cuando dispierta del sueño del error y de las preocupaciones, y se ve rodeada de las ruinas de su grandeza, y mira abandonados los elementos de su prosperidad, cegadas las fuentes de su dicha, y entorpecido el desarrollo de su riqueza; cuando se ve abatida al triste nivel de la nulidad, con la conciencia instintiva de sus medios para subir al de naciones que han alcanzado la cumbre del poder con menos recursos que los que la naturaleza le ha dado, — es natural que investigue el orígen de sus males, y conocida la causa, se esfuerce por aplicarle el oportuno remedio.

En esta situacion se encuentra hoy España. Ha terminado el reinado de la fuerza, y se ha inaugurado el de la razon. En medio de la paz en que por fin nos es lícito saborearnos, nuestro primer deber consiste en averiguar las causas de nuestro actual abatimiento, los motivos de una

nulidad mercantil é industrial tan absoluta en el territorio mas feraz de Europa, y con los puertos mas magníficos del mundo. La única luz que puede guiarnos en esta ardua investigacion, es el estudio de la economía política, de esa ciencia eminentemente civilizadora, que si no puede revelar á sus adeptos verdades que no estén ya al alcance de todos los hombres pensadores, sobrepuja en valor intrínseco y en utilidad práctica á todos los ramos del saber humano que hasta ahora han merecido el nombre de ciencia en las naciones cultas.

La economía política es la ciencia de la riqueza, del comercio y de la poblacion; y bajo el punto de vista puramente humano, el desarrollo de estos grandes elementos es el que hace felices y prósperas á las naciones; y el efecto inmediato de la aplicacion de sus teorías es crear una masa de riqueza y de bienestar, que no solamente abre las puertas al engrandecimiento político, sino que proporcionando á una parte de la poblacion los medios de vivir sin necesidad de trabajar, crea los goces de la inteligencia, y descubre un inmenso campo á las investigaciones del entendimiento. La economía política es pues la ciencia social por escelencia, la que reorganiza las sociedades carcomidas por el tiempo ó por las preocupaciones, la que ofrece el remedio á los males que nos afligen, y por fin, la que nos indica el sendero por donde hemos de salir de nuestra actual postracion á ocupar el rango que la naturaleza nos señala por medio de los abundantes recursos que ha prodigado á nuestro suelo.

Ninguna nacion necesita mas que España consagrarse al estudio asiduo de sus graves especulaciones, porque en ninguna se han contrariado de un modo tan directo los decretos de la Providencia, ni en ninguna se ha conseguido con tan funesta eficacia convertir en inagotable manantial

de males tantos elementos de riqueza y bienestar. Parece que un genio maligno se ha ocupado con afán escrupuloso en pervertir la luz de nuestra inteligencia, en cegar una á una todas las fuentes de nuestra prosperidad, en viciar todos los instintos naturales que nos impulsan á estrechar nuestras relaciones con los demás pueblos, hasta que la feracidad misma de nuestro suelo ha llegado á ser una carga insoportable, y la abundancia de sus productos una maldicion de la cólera celeste.

Basta echar una ojeada á nuestra historia para conocer esta verdad, y para concebir el funesto influjo que ha ejercido en la nacion el olvido de las reglas mas triviales de la economía política.

El descubrimiento de un nuevo mundo, depósito inagotable de toda especie de riqueza, lejos de ser un beneficio para España, fué un azote terrible para su prosperidad. Su adquisicion fué la señal de nuestra ruina. El comercio empezó á menguar de una manera asombrosa; nuestra poblacion bajó á un nivel casi ridículo; nuestra industria se aniquiló completamente, y la navegacion, que en nuestra ciega imprevision quisimos monopolizar en provecho propio, desapareció de los mismos mares en que reinaba sin rival nuestra bandera. Las riquezas del Potosí pasaron por nuestro suelo sin fecundarlo, y fueron á crear la industria y á dar empuje á la agricultura de las naciones á quienes no queríamos conceder participacion en nuestros tesoros. La fortuna nos prodigaba sus dones, y nosotros nos cortábamos el brazo con que habíamos de asirlos.

Las trabas de toda especie, y las leyes mal llamadas protectoras, se han sucedido sin interrupcion en nuestra desgraciada Península de tres siglos á esta parte; y cada una de esas trabas, y cada una de esas leyes ha traido con-

sigo un largo rastro de males, sin que en su funesta obcecacion abriesen nuestros legisladores los ojos á los dictados del sentido comun. Unas veces se imponia una proteccion tan puerilmente oficiosa al cultivo de las moreras, que desesperados los cultivadores las dejaban perecer, y con ellas la industria que tanto esplendor dió á Valencia y á Sevilla; otras se cerraban los puertos á la salida de los metales preciosos, y los contrabandistas tenian que apelar á la fuerza y al asesinato para librar á la nacion de la plétora de metálico que la aquejaba, y para satisfacer las exigencias del cambio. El bello ideal de nuestros legisladores económicos era vender sin comprar, y así se destruia el consumo, se disminuia la agricultura, y los españoles se entregaban á un abatimiento moral que embotaba sus facultades, y no les dejaba mas vida que la de la ignorancia, la pereza y la supersticion.

Las consecuencias de estos males, nacidos en el desprecio de la economía política, han llegado hasta nosotros, y se hallan simbolizadas en la desmembracion de nuestro territorio, en la soledad de nuestros puertos, en la abundancia estéril de nuestros campos, en el desórden administrativo, y en la penuria del tesoro nacional. La industria, protegida por cien años de prohibicion, no ha logrado salir de una infancia raquítica y miserable, y ha dado nacimiento y estímulo á un floreciente contrabando, sin el cual, sin vacilar lo decimos, se hubieran estinguido los últimos vestigios de vitalidad del pais; las aduanas de una nacion de catorce millones de habitantes producen menos que la de cualquier puerto de tercer órden en Inglaterra, y aun menos que las de naciones que ayer nacieron de nuestros despojos. A pesar de nuestras inmensas pérdidas, aun somos la segunda potencia colonial del globo; la perla de América aun pertenece á la corona de Cas-

tilla; en un rincon del Asia tenemos un imperio de cuatro millones de habitantes, y sin embargo apenas existe nuestra navegacion, y el pais que posee á la Habana y á Filipinas casi no consume mas tabaco que el de Kentuky. ¿Se pueden dar mayores pruebas de nuestro atraso en materias de economía política?

Compárese este estado de cosas con la situacion de otros paises, menos favorecidos por la naturaleza que el nuestro, y algunos privados de los elementos que tanto abundan en España. Véase, por ejemplo, lo que sucede en Holanda: ese pais que ha tenido que arrancar su territorio á las olas del mar, que no tiene mas que una colonia importante y apenas mas puertos que los que ha construido artificialmente, ni mas agricultura que sus abundantes pastos. Pues esta nacion, para quien la naturaleza ha sido una madrastra mas bien que una madre, posee una gran navegacion y un vasto comercio; presta dinero á naciones mucho mas poderosas, sin tener una sola mina, y hasta envía en gran cantidad alimentos á una nacion como España, en que los hombres no saben qué hacerse con las cosechas cuando son demasiado abundantes, y en que muchas veces se vierten los vinos por no tener bastantes vasijas para contenerlos. Holanda no debe esta asombrosa prosperidad mas que al conocimiento de las sanas reglas de la economía política. Allí durante muchos siglos ha estado proscrita la funesta palabra de *proteccion;* en sus puertos se han admitido las banderas de todas las naciones, con la misma libertad que la propia; ni se ha vejado al comercio con trabas ridículas, ni se han conocido las aduanas interiores, ni se ha opuesto la invencible barrera de los espedientes á las operaciones mas sencillas. Así se ha desarrollado la riqueza, se han centuplicado los productos del pais, y los holandeses han llegado á ser los banqueros de todo el mundo.

Solo este ejemplo citamos, entre muchos que pudiéramos escoger, y no serian por cierto los menos elocuentes el de los Estados-Unidos de América, y el de la nueva república de Chile en el continente que antes fué español. Aplicados los buenos principios de la economía política, en todas partes han dado los mismos resultados de riqueza y prosperidad; cuando han usurpado su puesto las preocupaciones de la ignorancia, siempre han producido las tristes consecuencias que hoy lamentamos en nuestro pais.

Si queremos pues salir del abatimiento en que nos encontramos, si queremos utilizar los infinitos veneros de riqueza y de ventura que la Providencia ha colocado á nuestro alcance, preciso es que estudiemos las causas que han producido nuestra actual postracion, y que tratemos de remediarla aplicando á la administracion económica del pais las verdades contrarias á los errores que han producido tan funestos resultados. ¿De qué medios nos valdremos para dar fácil salida á las producciones abundantes que con su peso infecundo paralizan el desarrollo de la riqueza del pais? ¿Cómo hemos de satisfacer las necesidades del cambio, y surtirnos de los productos que necesitamos, sin apelar á la agencia inmoral y peligrosa del contrabandista? ¿Cómo hemos de desestancar los manantiales de nuestra riqueza, y producir la abundancia en todas las clases de nuestra sociedad? ¿Cómo hemos de poblar nuestros feraces desiertos, y atraer á nuestros puertos abandonados los buques que antes los frecuentaban? ¿Dónde hallaremos los medios de satisfacer la necesidad de trabajo que hoy aqueja á nuestra sociedad, y que no encuentra mas elementos de ocupacion que los empleos improductivos y dos ó tres carreras, agotadas ya por la multitud que á ellos se agolpa?

Cuestiones son estas, cuyo completo exámen exige un

largo trabajo para cada una; y solo puede encontrarse su solucion en la ciencia de la economía política, esa ciencia tan fecunda en grandes resultados que creada por Adam Smith, ha encontrado tan dignos intérpretes en nuestra época en Ricardo, en Say, en M. Culloch, en Blanqui, en Rossi y en Florez Estrada, cuyas obras deberian estar en manos de todos los españoles. Aunque superior á nuestras fuerzas, quizás emprenderemos este trabajo eminentemente nacional y útil, cuando se presente la ocasion oportuna, y cuando traidas, como tienen que traerse, estas cuestiones á un debate público, no nos veamos espuestos á hacer el triste papel del que, á pesar de todos sus esfuerzos y sinsabores, siembra una semilla fecunda en un territorio estéril.

José María de Mora.

OBSERVACIONES

SOBRE EL ESTADO

DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE FRANCIA,

DURANTE LA ÉPOCA DEL IMPERIO,

POR D. JOSÉ VICTORIANO DE LA BADIA.

(Conclusion.)

Valor de las contribuciones y gastos.

Pasaré ahora á manifestar un concepto de las rentas permanentes del gobierno y de las cargas ó imposiciones que gravaban al pueblo de Francia. Mis cálculos se apoyan en las declaraciones mismas del ministro del tesoro, y en conjeturas á que fácilmente deferirán los que reflexionen sobre los pormenores que dejo espuestos.

Segun el presupuesto ó estado del año de 1806, las sumas que los recibidores remitieron á la tesorería ascendian á ochocientos setenta y siete millones ciento ochenta y tres mil quinientos ochenta y un francos. Además de esto, existia depositada con separacion por las administraciones de las contribuciones indirectas una cantidad considerable procedente de ellas y otros departamentos. Con el aumento de esta cuota subia el ingreso total de la tesorería de Paris, segun el mismo estado, y en todo el año de

1806, á mil ciento treinta y tres millones doscientos treinta y tres mil seiscientos noventa y un francos. En esta suma se hallaban, sin embargo, comprendidos cien millones por razon de los atrasados para los anteriores ejercicios (*exercices*). Esta cuota estaba al mismo tiempo casi compensada con una parte de las contribuciones de 1806, que no se pudo recaudar en el discurso del año. Adoptaré pues, castigando el cálculo, la suma de mil y cincuenta millones de francos, como renta neta del año de 1806, y para determinar el total importe de las contribuciones que sufria el pueblo (que en todas partes debe superar al producto líquido de las rentas), añadiremos varios artículos á la espresada suma de mil cincuenta millones. Primero, los gastos de recaudacion, que si en el antiguo sistema llegaban á cincuenta y ocho millones, no bajarian en el moderno de ciento cincuenta, comprendiendo en ellos las injustas exacciones de los empleados. Segundo, las contribuciones que se pagaban para los gastos locales y de los departamentos, las cuales no bajaban por lo menos de cien millones; pues la política manifiesta del gobierno era gravar cuanto fuese posible á las municipalidades. Tercero, otros cien millones por los desembolsos de naturaleza mista, como las injurias ó daños que se inferian con los embargos judiciales etc.; y en esta clase incluyo las sumas recibidas en tesorería, y suprimidas en el estado ó presupuesto por conveniencia particular del gobierno. Tengo entendido, por un informe de un individuo inteligente de la tesorería, que este escedente pasaba de cien millones. Pueden considerarse también como una contribucion gravosa los ahorros y economías que hacia la clase media de los ciudadanos para suavizar algun tanto la triste suerte de sus hijos empleados en el servicio de las armas. Bajo el mismo aspecto deben considerarse las sumas que

se pagaban á los sustitutos; pues el conscripto que lograba poner uno en su lugar, tenia que pagarle una gratificacion, y además indemnizar al gobierno. Esta clase de indemnizaciones produjo el año de 1806 doce millones de francos; y aunque la dificultad de reemplazar posteriormente con sustitutos el servicio personal disminuyese los ingresos, no mejoró por eso la suerte del ciudadano que se veia en la necesidad de hacerlo.

Discurriendo sobre los datos que acabo de estender, no encuentro dificultad en suponer, que el importe total de las contribuciones públicas de Francia ascendia á mil y doscientos millones de francos, y estoy bien convencido de que este cálculo ó graduacion es muy inferior al producto real y verdadero.

Cuando el ministro del tesoro daba cuenta de los ingresos que tuvo su departamento de remesas hechas por los recibidores en tres meses del año 1805, los hizo subir á novecientos ochenta y seis millones de francos, y graduó los gastos de aquel período en novecientos treinta y dos millones, lo que dejaba un pequeño resto á favor de la tesorería. No es fácil conciliar la existencia de este pequeño resto con el desfalco de cien millones reconocido y confesado al principio del año 1806; y debe notarse además, que no se hace mérito de él en la estimacion de medios y arbitrios para el año siguiente. He sabido positivamente por personas que tenian las mejores relaciones en Paris, que los gastos nominales no llegaban con mucho á los que realmente se hacen. Fuera de este testimonio hay otras consideraciones, que nacen inmediatamente de la simple inspeccion del informe circunstanciado del ministro del tesoro sobre el particular, y prestan el mismo convencimiento á mi razon.

En la suma que el ministro de policía pidió el año de

1808 para el servicio de su departamento, se comprendia un millon y doscientos mil francos únicamente para gastos secretos. En el estado de 1807 se supone que la totalidad de sus gastos no escedió de ochocientos ochenta y un mil francos. El ministro de la guerra pidió el año de 1800, para sus atenciones, la consignacion de cuatrocientos treinta y seis millones, y esto precisamente cuando su establecimiento era menos considerable que posteriormente, y la cosecha de las contribuciones estranjeras mucho mas copiosa y abundante. Ahora bien: compárese esta suma con los gastos que se supone hizo este departamento el año de 1806, que no pasan de doscientos noventa y tres millones, y véase si guarda proporcion con el verdadero desembolso.

No es menos curioso considerar que, en tiempo del directorio, las necesidades y atenciones de los diferentes departamentos del Estado se regulaban por el cuerpo legislativo en suma colectiva.

Cuando los cónsules tomaron las riendas del gobierno, anunciaron pomposamente su intencion de reducir esta cuota para el año inmediato en cuatrocientos cincuenta millones, y desde luego se entendió que, para suplir el déficit que debia resultar, contaban con los socorros y contribuciones estranjeras. Ramel observa que algunos creyeron seria mas prudente depender ó fiarse de impuestos permanentes y establecidos, que de los recursos adventicios sujetos á los reveses de la suerte, y que por otro lado escitan y conmueven los deseos de conquista. Sin embargo, el gobierno se persuadió á que las pruebas que acababa de dar de sus pacíficas intenciones le autorizaban para despreciar semejantes consideraciones.

Se supone que los gastos del departamento de relaciones esteriores montaron poco mas de siete millones en el año de 1806, y en tiempo de Necker no bajaban de catorce.

Los que tengan presente la historia de la política que observó el emperador en los paises estraños, no se persuadirán fácilmente que los desembolsos de este departamento fuesen entonces menos que en el año de 1789. La consignacion hecha á la casa imperial para los gastos de un año es de veinte y ocho millones de francos, y en esta suma están comprendidos tres millones para los príncipes. Los gastos de la corte antigua subian á treinta y un millones de libras. Ahora bien: compárese la magnificencia de la dinastía imperial, la multitud de palacios y parques imperiales, las cuantiosas gratificaciones que se distribuian para afianzar el celo, recompensar servicios y consolidar de este modo el nuevo órden de cosas; compárese, digo, este porte y ostentosa conducta con la de los Borbones, y se verá que por lo menos se necesitaban cincuenta millones para mantener la casa imperial.

Todas las cargas ó contribuciones del pueblo francés antes de la revolucion no pasaban, segun cómputo de Necker, de quinientos ochenta y cinco millones de libras. En la enumeracion que hace este escritor, de las fuentes del poder y riqueza de la nacion en aquel periodo, presenta una poblacion industriosa de veinte y seis millones, manufacturas florecientes y muy lucrativas, colonias opulentas, cuyos productos anuales dejaban á la Francia nada menos que ciento veinte millones de libras de balanza de comercio, estimada en setenta millones, y un aumento anual de cuarenta millones en dinero, cuya suma total igualaba casi á lo que poseian colectivamente los demás Estados de Europa. Estas ventajas aliviaban la suerte del pueblo proporcionándole medios de llevar el peso de las contribuciones. Así es que cuando se trata de estas no se ha de consultar solamente su calidad, sino también la disposicion y facilidad de los contribuyentes

para satisfacerlas. En el antiguo gobierno de Francia las imposiciones no podian ser arbitrarias, porque los parlamentos no permitian estos escesos, se oponian á la voluntad del monarca, y últimamente trastornaron los planes de hacienda trazados por los ministros de Luis XVI.

Compárese ahora la estension de las cargas y contribuciones del antiguo sistema con las del imperio, quiero decir, con mil cuatrocientos millones de francos sacados de un pueblo que carecia de gran parte de su comercio y y manufacturas, ramos los mas pingües para el Estado y los que dan mas fomento á la agricultura, de un pueblo empobrecido hasta el último estremo por una larga serie de guerras civiles y estrañas, que al paso que le habian privado del hábito de la iudustria, habian corrompido también su moral; cuyo consumo interior se habia disminuido en gran manera, habiendo desaparecido igualmente de la circulacion mucha parte de su dinero, cuyo gobierno, lleno de rapacidad, pródigo al mismo tiempo, no conocia freno que lo contuviese en la imposicion de tributos, y poseia al mismo tiempo los medios de verificar la recaudacion de aquellos que le sugeria la necesidad ó su capricho.

Los que quieran tomarse el trabajo de examinar las varias fuentes de que procedian las rentas del antiguo gobierno encontrarán que los gobernantes imperiales no las echaron en olvido; pues las veintenas, subsidios *(Droits daide)*, ó la sisa sobre los vinos y aguardientes, el derecho sobre la sal *(Gabelle)*, y el diezmo (de cuya supresion resultaron tantos beneficios), todos, todos se restablecieron con diferentes nombres, pero de un modo mas opresivo. Si el servicio personal llamado *Corvee*, cuyos males fueron tan exagerados por los enemigos del antiguo gobierno, desapareció bajo la revolucion, podia considerarse á lo

menos como un equivalente el trabajo á que se condenaba á los conscriptos refractarios en los caminos reales. Los asentistas generales *(les Fermiers généraux)* que gozaban una cuota desmedida de los ingresos de la tesorería en el antiguo gobierno, eran modelos de frugalidad y desinterés, comparados con los asentistas de ejército y banqueros de la corte en tiempo del imperio. El lujo de aquellos era productivo y elegante; pues alimentaba las artes y manufacturas, dispensaba proteccion á las gentes de letras, contribuyendo de este modo á los progresos de la literatura nacional; promovia los refinamientos y dulzura del trato social, y mantenia la sólida gloria y buen nombre de la nacion.

Por el contrario, el lujo de los que se enriquecieron con la guerra se veia destituido de gusto y generosidad; era como el de los ladrones, que no guardan órden ni proporcion en la disipacion de sus fortunas. Unas veces prodigaban bienes desatinadamente, y otras los atesoraban con sórdida parsimonia, y el fruto de sus rapiñas se consumia en la satisfaccion de apetitos sensuales, soltando la rienda á los vicios y pasiones mas torpes y degradantes. De este modo corrompian á la masa general del pueblo; y lejos de contribuir al fomento de las artes y al socorro de la indigencia, cifraban todos sus gustos y placeres en el abandono y libertinaje.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Madrid 20 de Junio

El partido revolucionario, que en España ha sido derrotado y batido, acaba de triunfar en Portugal, habiéndose visto precisado á buscar hospitalidad en nuestro pais el hombre enérgico que hasta ahora habia sabido sostener el órden público, y procurado la difícil reorganizacion de Portugal. Es de estrañar y de lamentar que una persona tan acreditada en el mundo diplomático, como el duque de Palmela, se haya asociado á un movimiento después de cuyo triunfo ó tendrá que dejar su puesto, ó ceder á las exigencias mas demagójicas de la revolucion. El triunfo de la insurreccion portuguesa no complica tanto como algunos creen nuestra situacion; pero exige sí que el gobierno español sea cauto, y ejerza gran vigilancia tanto en la frontera como en Portugal mismo, para que queden burlados cualesquiera planes que contra el órden de España pudieran allí concebirse : ocasion es esta que debe mostrar al gobierno que es ya tiempo de que nuestra política se ocupe mas de lo que ha sucedido hasta el dia de cuanto ocurre en aquel pais.

Las palabras un tanto imprudentes, que Mr. Thiers se ha permitido en la cámara de los diputados de Francia, han dado ocasion á que D. Antonio María Rubio, secretario particular de la reina madre, haya querido vindicar á tan ilustre señora de los cargos del diputado francés. Los

sentimientos, que en tan notable comunicacion se asegura animar á la reina madre, son muy plausibles; y si S. M. persiste en ellos, como de esperar es, podemos confiar en que la importantísima cuestion del casamiento de nuestra reina no producirá los conflictos y complicaciones que se han temido : el noble sentido en que la augusta madre de nuestra reina se ha espresado por conducto de su secretario particular, y la ridícula jactancia que en semejante asunto ha mostrado siempre Mr. Guizot, no obstante su habitual circunspeccion, deben empeñar mas y mas al gobierno español á no consentir influencias estrañas, y á dar y asegurar á nuestra reina y al pais la intervencion esclusiva que en tan grave cuestion les corresponde.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DE INDIAS Y DEL ESTRANJERO.

Lecomte, cuya tentativa contra la vida de Luis Felipe anunciamos en nuestro último número, ha espiado en el patíbulo su crímen. Juzgado por la cámara de los pares, ni un momento se desmintió su serenidad y su feroz orgullo. Halagado por toda clase de seducciones, é instigado por todos los medios posibles, se ha negado tenazmente á confesar que la política lo habia guiado; y como causa de su crímen no ha dado mas que los mas pueriles motivos de una venganza inesplicable. Si no era mas que el agente de pasiones políticas, su secreto ha bajado con él á la tumba, y pocas veces habrán encontrado los partidos que apelan á estos medios bajos de triunfo un agente mas eficaz y mas peligroso.

Hasta el último momento se esperó que el rey conmutaria la pena de muerte en la de destierro perpetuo; y aun parece que Luis Felipe estaba muy inclinado á perdonar la vida á su asesino. Parece que altas razones políticas se han opuesto á esto, y el ministerio no ha querido ceder en un punto que creia vital para la seguridad del trono y de la nueva dinastía.

—En Inglaterra está próxima á triunfar la ley de cereales, y aquellos vastos mercados no tardarán en abrirse á la principal produccion agrícola de nuestro pais. Pero este triunfo no es para el ministerio mas que la lucidez momentanea del agonizante, puesto que se anuncia como

muy próxima la disolucion del gabinete de sir Roberto Peel. Los whigs, que le habian dado su apoyo para hacer triunfar esta medida tan acorde con sus principios, se la retiran hoy en el bill que tiene por objeto refrenar con energía los desórdenes de Irlanda. Abandonado por sus nuevos aliados los whigs, sir Roberto Peel no puede ya echarse en brazos de los torys, que lo rechazan de su séno como el autor del plan de hacienda que arrancará á la aristocracia una gran parte de su influjo.

No es esta la única cuestion en que los whigs están resueltos á atacar al primer ministro. Otra mas grave es relativa á los derechos diferenciales que gravan la importacion de azúcar en Inglaterra cuando es producto del trabajo de esclavos. Los whigs desean que desaparezcan estos derechos impolíticos é inútiles, que haciendo mucho daño á otras naciones entorpecen el movimiento mercantil de Inglaterra en un ramo de comercio tan importante. Esta noticia es del mas alto interés para nuestras provincias ultramarinas, puesto que el ramo principal de su produccion va á verse libre de las trabas que lo agobiaban.

Con la próxima é inevitable caida de sir Roberto Peel y su gabinete, subirán al poder los whigs, con un ministerio presidido por lord John Russell. Este ministerio tendrá que disolver la cámara, donde no tendria mayoría; pero es probable que su existencia se limite al tiempo que medie entre la disolucion y la reunion de una nueva cámara, que probablemente no le será favorable. Sucederáles un ministerio ultra-tory, y es imposible prever desde ahora cuál será su suerte y sus elementos de gobierno y conservacion.

—La muerte del papa Gregorio XVI, acaecida el 1.° de este, ha afectado de un modo doloroso á toda Europa. Las grandes prendas que adornaban al difunto pontífice,

la afabilidad de su carácter, su saber y su ilustracion lo colocaban en el rango de uno de los primeros monarcas de Europa. Su muerte fué ejemplar, como lo habia sido su vida; y con él ha perdido Roma un gran soberano y la Iglesia un gran pontífice. En los momentos en que esto escribimos se halla reunido el cónclave de cardenales que ha de nombrar sucesor á la Silla de San Pedro; pero aunque se hacen muchas conjeturas sobre el candidato que será favorecido, nada positivo se puede saber (1).

Con la muerte del papa, han vuelto á agitarse en Italia los partidos liberales, pero sus esfuerzos no han estallado aun en una conspiracion formal, que ahora mas que nunca seria ahogada con mano firme por las fuerzas irresistibles del Austria.

—Las noticias que recibimos de América son escasas, pero importantes. Se ha declarado definitivamente la guerra entre los Estados-Unidos y Méjico, y las tropas mejicanas han obtenido ya un lijero triunfo que ha causado mucha sensacion en la república del norte. Las tropas mejicanas se hallan mejor dispuestas y equipadas de lo que se creia, y los Estados-Unidos no pueden llevar adelante sus planes de conquista por no tener un ejército disciplinado.

El comercio Europeo se ha alarmado mucho con el temor de que los mejicanos espidan numerosas patentes de corso para hostilizar á sus contrarios, y gracias á esto el gabinete inglés ha ofrecido su mediacion para terminar la guerra, y arreglar la disputa relativa á la frontera de Rio-Grande. Se cree que el gabinete anglo-americano se apresurará á aceptar esta mediacion, porque la guerra le ocasiona mas embarazos de lo que esperaba.

(1) Escritas las anteriores líneas, se ha sabido la eleccion de nuevo pontífice en la persona del cardenal Ferreti, obispo de Imola.

También parece que está proxima á terminarse la guerra del Rio de la Plata, por medio de un convenio amistoso que asegure la independencia de Montevideo. Aun carecemos de estensos pormenores sobre este negocio, pero de todos modos es altamente satisfactoria la noticia de que van á concluir por fin los desastres que agotan las fuerzas é inutilizan los recursos de aquellas magníficas regiones.

N.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RÁPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLÍTICA DE LA PENÍNSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTÍCULO XIX.

Al paso que con los peligros y contratiempos crecian asombrosamente el valor y la constancia de los defensores de Bilbao, mayores y mas estraordinarios eran los esfuerzos y empeño que el ejército sitiador mostraba en la toma de tan importante plaza; sin embargo, después del último malogrado ataque contra el convento de San Agustin, pasaron algunos dias sin que el enemigo hiciese otra cosa que levantar dos nuevas baterías, la una por la parte de sus últimas fortificaciones, y la otra acia la de Alvia; empero en la mañana del 25 resolvieron los sitiadores dirigir el último y el mas imponente ataque contra el convento de San Agustin, donde tantas y tan señaladas proezas se habian ejecutado por los defensores de la invicta Bilbao; rompieron al efecto el fuego en la mañana del citado dia todas las baterías del enemigo, y siguió tan tenaz y mortífero combate en los dias 26 y 27. Contra elementos tan poderosos de desolacion y de muerte lucharon heróicamente en vano el ardor y la indomable constancia

de los sitiados; al continuo y certero fuego de la artillería carlista habíase convertido el convento de San Agustin en un monton de pavesas y ruinas, y ya no habia punto de defensa ni apoyo en él para los ínclitos soldados del provincial de Trujillo; tuvieron pues tan esforzados adalides que ceder á la mas dura é irresistible necesidad, y los enemigos quedaron dueños del convento de San Agustin, que acababa de desaparecer.

Libre el ejército sitiador de la empeñada resistencia que en este punto habia encontrado, pudo ya combinar con mayor desahogo sus operaciones, y dirigió todos sus fuegos contra las baterías de Mallona, Rediente y las Cujas; causó en ellas bastante estrago, y creyendo abatidos y quebrantados á los defensores de la plaza, dirigió un oficio al comandante de la misma, brindándole con la capitulacion. A pesar de tantos y tan notables actos de valor como los defensores de Bilbao habian desplegado, no conocia todavía el enemigo hasta qué punto rayaban su ardor é indómita constancia. Hiciéronselo conocer los sitiados, no dando siquiera los honores de la contestacion á tan vergonzosa propuesta; cobraron con ello los enemigos nuevo ánimo é indignacion, y como se hallase abierta una brecha en el muro de la puerta y convento de la Concepcion, preparáronse otra vez para el asalto en la tarde del 29 de noviembre. Súbito y arrebatado fué el ataque, pero en él, como en los anteriores, fueron vencidos y escarmentados, perdiendo un comandante, dos oficiales y setenta y tres individuos de tropa; con ello se pasó tranquila la noche, pero al siguiente dia 30 rompió de nuevo el ejército sitiador sus fuegos de batería, aunque con éxito poco feliz; los defensores de Bilbao destruyeron todas las baterías que aquel habia construido en Alvia y Esnarrizaga, y desmontaron dos de sus piezas, si bien los ene-

migos causaron nuevos destrozos en los muros de la Concepcion, y lograron abrir otras brechas. Apurada era, como conocerá el lector, la situacion de Bilbao, hallándose combatida por un enemigo tan poderoso, y en tan lastimoso estado sus muros; empero en tan críticos momentos recibieron sus defensores un aviso del general en jefe, por medio de un despacho telegráfico, en que les decia que el 30 de noviembre ocuparia con el ejército las canteras de Aspe y alturas inmediatas, y que al siguiente dia se acercaria á Bilbao por Asúa y Archanda. Con tan venturosa nueva cobraron los sitiados singular ánimo y denuedo, y preparáronse á sufrir combates mas recios, lisonjeados con la esperanza de salir vencedores en tan empeñada y gloriosísima lid. Desgraciadamente estaba todavía distante el dia del triunfo, y los defensores de Bilbao tuvieron que pasar por duros trances y riesgos hasta alejar definitivamente al enemigo de sus célebres muros.

En los primeros dias del mes de diciembre no ocurrió ningun suceso notable; los sitiadores trabajaban sin embargo con gran actividad y provecho, construian nuevas baterías y minas, y esperaban confiados el resultado de tantos y tan bien combinados esfuerzos. Desde el dia 12 al 20, los proyectiles del enemigo continuaron molestando la plaza y causando daño en las baterías de los sitiados; empero en el citado dia 20 creyéronse estos en gran peligro al descubrirse una mina proyectada, no por la parte de San Agustin, como se habia anunciado, sino en la direccion de la casa de Quintana. Los defensores de Bilbao trazaron entonces una contramina, pero con tal presteza y acierto, que tropezando con uno de los ramales de la contraria, quedó esta cubierta de humo, viéndose obligados á huir los minadores: en este y otros trabajos análogos pasaron los dias 21 y 22, en que se recibió un des-

pacho del general en jefe anunciando su intencion de atacar á los rebeldes por la parte del fuerte de Banderas, y encareciendo la importancia de una salida coetánea de parte de la plaza, con el fin de coadyuvar su movimiento y llamar la atencion del enemigo por diversos puntos. Persuadido en efecto el general Espartero de que, aunque cortado y dominado su ejército por alturas formidables, era el puente de Luchana el punto mas ventajoso para un ataque decisivo, ordenó trasladar sus tropas á la orilla derecha de la ria grande, desde la cual nuestras baterías rompieron un fuego vivísimo contra la artillería enemiga en la noche del 23 al 24 de diciembre; logróse con tal empeño acallar los fuegos de esta, y en su virtud embarcáronse ocho compañías de cazadores en lanchas dispuestas de intento. Protegidas estas compañías por las fuerzas de la marina española é inglesa, apoderáronse de la principal batería de los contrarios, y echaron del monte de Cabras á los que le ocupaban, manteniéndose con serenidad en este punto hasta que, reforzadas por el primer regimiento de la guardia real de infantería, lanzáronse sobre la segunda posicion del enemigo situada entre el monte y el fuerte de Banderas, y sostuvieron en ella un recio y empeñadísimo combate. Dueño el ejército libertador del puente de Luchana, que los enemigos habian cortado, fué preciso restablecerlo, empleándose bastante tiempo en esta operacion: con ello se estaba ya en una hora avanzada de la noche, y tanto sitiadores como sitiados parecian resueltos á que no amaneciese el dia sin que se hubiese dado el combate definitivo y declarado la victoria; y como si el valor desesperado de ambos ejércitos no fuese bastante para hacer sangrienta y mortífera la lid trabada, vinieron á coincidir las densísimas tinieblas y horror de una noche tremenda, para hacer mas solemne é imponente

el cuadro de aquel gigantesco combate. Habíanse desencadenado los vientos, la oscuridad mas profunda reinaba en todo aquel espacio, y el rugido de los aires y de las olas amenazaba inminentemente uno de aquellos recios y deshechos temporales que en medio de la alta mar llevan el desconcierto y el pavor al pecho del mas intrépido y esperimentado marino. No se intimidaron sin embargo por ello sitiadores ni sitiados: acudieron los primeros con fuerzas considerables sobre el puente de Luchana, y allí se batieron los nuestros con indómito denuedo; la profunda lobreguez de la noche impedia ver ni descubrir las víctimas innumerables que se hacian, y todo parecia servir para inspirar un nuevo y bárbaro arrojo á los combatientes. Pelearon estos con ardor y desesperacion increibles hasta las dos de la madrugada, en que rotas y deshechas las nubes, furiosos y desencadenados los vientos, arrojaron con tal ímpetu y violencia agua, nieve y granizo, que el asombroso valor y constancia de tan célebres guerreros quedó como aplanado y muerto ante la terrible omnipotencia de los elementos. Azotados por la lluvia y por el huracán, cesaron aquellos instantáneamente en sus mortíferos fuegos, y viéronse obligados á buscar un asilo contra tan terrible tempestad en los fosos, peñas y barrancos: no parecia sino que la Providencia, velando desde el empíreo por la vida de tan preclaros soldados, habia desencadenado los elementos para suspender la horrible carnicería y mortandad de aquel gigantesco combate; sin embargo, todavía en medio de aquella oscuridad tan profunda y de aquel furor de las aguas y de los vientos, habia jefes y oficiales que procuraban reunir los dispersos, y que alentados de bélicos esfuerzos ansiaban volver á la lid; fué empero esto imposible hasta las cuatro de la mañana, en que, amansado el temporal y cesando la lluvia,

la nieve y el granizo, sintiéronse los combatientes animados de nuevo y mas singular denuedo : como si la omnipotencia y furor desplegados por la naturaleza en tan memoranda noche hubiese inspirado á los combatientes un valor y arrojo invencibles, vinieron estos á las manos con un ímpetu y esfuerzo que rayaba en lo increible. En medio de lid tan sangrienta redoblaron los soldados de la reina su magnánimo brío, y tan violenta y terrible fué su última embestida, que aterrados los contrarios y lanzados del último atrincheramiento huyeron y abandonaron aquel campo, teatro de tantas proezas y de tan notables combates. Los vencedores quedaron dueños de todas las baterías, municiones é inmenso parque de los carlistas, y lo que es mas, de una fama inmarcesible é inmortal. El júbilo y el entusiasmo mas noble no cabian ahora en su dilatado pecho, y merecian sin duda ser los compañeros y auxiliares de los ínclitos y magnánimos moradores de Bilbao. Abriéronles estos con triunfal estruendo las puertas de la invicta villa, y la poblacion entera, arrebatada de gozo, estrechábalos como hermanos, y olvidaba no solo en tan felices momentos los riesgos y calamidades pasadas, sino que se gloriaba y envanecia de que los enemigos hubiesen escogido á su belicosa ciudad como punto de todos sus tiros y ataques. Nada turbaba en tan dichosas horas el contento y estremado júbilo de los defensores de Bilbao mas que el recuerdo de los héroes que habian muerto en la lid, y que no habian podido ver tan fausto y venturosísimo dia.

La noticia de la salvacion de Bilbao causó en España una satisfaccion y gozo imponderables : de todas partes dirigiéronse afectuosas felicitaciones á sus moradores y al ejército auxiliador; y en todas las ciudades y pueblos notables se hicieron cuantiosos donativos, y se dieron fiestas

destinando sus productos á indemnizar las pérdidas y calamidades sufridas por los bilbainos. No eran de estrañar tan singulares y espontáneas demostraciones: la España entera se habia interesado por la suerte de la invicta villa al ver tanto ardor y tan indomable constancia; el ejército carlista habia puesto en la conquista de esta plaza todo su empeño: considerábala como una cuestion de honor, y cifraba además en ello esperanzas lisonjeras, y un porvenir gloriosísimo para su causa. Se puede decir bien que el combate en los muros de Bilbao habia sido la batalla campal de los ejércitos del infante y de la reina, y con razon se dió á esta victoria una importancia estraordinaria.

De suponer era que el júbilo y entusiasmo con que la nacion habia sabido la salvacion de Bilbao hallaria eco entre los representantes de la nacion: las cortes participaron en efecto de los sentimientos é impresiones del público, y muchos diputados se apresuraron á presentar varias proposiciones en favor de los dignos imitadores de Zaragoza, de Gerona y de otras ciudades célebres por sus hechos de armas. Distinguióse entre todos por su elocuencia y emocion el diputado D. Joaquin María Lopez, que dijo, entre otras cosas, lo siguiente: «Las cortes acaban de oir la relacion de todo lo ocurrido; en ella todo es admirable, todo es elevado, todo heróico. Con tales jefes y soldados, señores, nada es imposible, nada difícil; se hace cuanto se quiere, se manda al destino y se escala hasta el cielo, realizando la fábula de los Titanes. Nuestro ejército no ha peleado solo con otro enemigo tenazmente empeñado en la operacion y posesionado de posiciones formidables, en que el valor y la desesperacion habian reunido todos sus recursos; no: ha peleado con la naturaleza, con el furor desencadenado de los elementos, y hasta de los elementos ha sabido triunfar. Azotado por la

tempestad, abrumado por la lluvia, por la nieve y por el granizo, en medio de la noche mas espantosa, se ha hecho superior á todos los obstáculos, y no ha necesitado decir, como aquel célebre capitán de la antigüedad en el sitio de una ciudad acaso no mas famosa que Bilbao: ¡Gran Dios, vuélvenos la luz, y pelea contra nosotros! No, nuestros soldados saben vencer así en la luz como en medio de las tinieblas, y no necesitaban entonces la claridad sino para que iluminase su triunfo y dejase ver el pendon radiante de la libertad.»

Las cortes, arrebatadas por el hecho tan glorioso de armas y por el entusiasmo que todos respiraban, declararon unánimemente que los defensores de Bilbao, el general en jefe y las tropas y marina, tanto española como inglesa, habian merecido bien de la patria: fórmula breve y magnífica, de que se habian valido las cortes de Cádiz para trasmitir á la posteridad los hechos mas célebres y notables de armas.

Profunda y dolorosísima impresion causó en el ejército carlista la ignominiosa derrota sufrida ante los muros de Bilbao: achacóse la culpa de ella á su general en jefe, y Villareal fué destituido del mando superior, como antes lo habia sido Eguía. El baston de generalísimo vino entonces á recaer en el infante D. Sebastián, que alegando frívolos pretestos habia salido algun tiempo antes de la corte, y encaminádose á Navarra. Parecia natural que en esta situacion el general Espartero, elevado ahora por la munificencia de S. M. al glorioso título de conde de Luchana, aprovechase el efecto moral de la salvacion de Bilbao para perseguir á sus enemigos; pero, sea que las privaciones del ejército, la necesidad del descanso después de tan rudos combates, ó los preparativos que debian verificarse antes de emprender nuevas operaciones lo im-

pidiesen, ó bien influyesen otras causas, el resultado fué que nada se hizo por entonces, quedando estacionarias nuestras tropas. Semejante inaccion era tanto mas estraña, cuanto poseíamos á la sazon grandes elementos para vencer: nuestro ejército era dueño de dos líneas dilatadas, la del Ebro y del Arga, que dominaban todo el espacio comprendido entre las mismas, los puntos de Tudela, Lárraga, Puente la Reina, Pamplona, Villaba, Huerta, Urdaix, Zubiri, y hasta Burguete y Roncesvalles, avanzando en la direccion de Francia: esta era la línea llamada de Zubiri, y por medio de ella estaban nuestras tropas á cubierto de todas las tentativas del enemigo por todo el territorio que cae á la derecha del Arga; ocupábamos además todo el espacio que se estiende desde Calahorra á Lerin, limitado por el Ebro, el Arga y el Ega, de suerte que en la provincia de Navarra solo en Santa Cruz de Campezu, Estella, Cirauqui y algun otro punto, que formaban reunidos la línea defensiva de las Amezcuas, dominaban los enemigos. Desde Calahorra, siguiendo el Ebro, pasaba nuestra línea por Logroño, Viana, Miranda y Puenta-Larrá hasta las Encartaciones; y desde Logroño á Vitoria teníamos fortificados los puntos de La-Guardia, Peñacerrada, Treviño y otros. El ejército pues de Espartero, existente á la sazon en Bilbao y Portugalete, podia no solo acudir en defensa de las Castillas, si se viesen amenazadas, sino esparcirse por la costa, amenazando á Plencia, Bermeo y Lequeitio, ó incorporarse por Galdácano, Durango, Ochandiano, Villareal y Vitoria, á las tropas que se hallaban en el territorio alavés. Por otra parte, la legion auxiliar británica, mandada por el general Lacy Evans y acantonada en San Sebastián, Pasajes y Rentería, podia combinar sus operaciones, ocupando antes á Fuenterrabía, Irun, Vera y Oyarzun, y unirse con las tropas

que operaban en Navarra por la carretera de Francia, apoderándose de Hernani y Tolosa, y sujetando á su dominacion todo el territorio guipuzcoano.

Tal y tan magnífica era la situacion de nuestras armas y la posicion del ejército de la reina; sin embargo, pasaron cerca de tres meses sin que se emprendiera operacion alguna, causando tal impresion en el público tan prolongada inaccion, que censuraba ágriamente toda la imprenta, estimulando al propio tiempo por todos los medios á nuestros generales para que saliesen de tan vergonzoso estado. Por fin, á mitad de marzo recibió el gobierno un parte del general Lacy Evans, en que daba cuenta de haber ocupado los reductos y atrincheramientos enemigos en las alturas de Ametzagaña. Habíase combinado esta operacion con el fin de facilitar los movimientos de las restantes divisiones del ejército, y de llamar por aquella parte la atencion del enemigo; así es que mientras Evans establecia la derecha de su columna central en aquel punto, y la izquierda en Galzao, atacaba con otra á Lasarte para caer sobre Andoain, y encaminaba otra tercera por Rentería en direccion de la venta de Astigarraga; la ocupacion de aquellas posiciones costó al enemigo la pérdida de mil hombres, y á nuestras tropas la de ochocientos. Para el mayor acierto en esta operacion debia haber salido de Pamplona el general Sarsfield, al mismo tiempo que Lacy Evans emprendia su movimiento; mas no pudo verificarlo hasta el 11 de marzo, en que dió principio á su marcha con órden admirable por la carretera de Tolosa: en Sarasa y Erice halló el general Sarsfield posesionados á los enemigos; pero batiólos y rechazólos, continuando su marcha hasta Irurzun sin otro impedimento; en el mismo dia 10 de marzo, en que el general Evans habia roto su marcha, salió de Bilbao el conde de Luchana para llevar

adelante la operacion estratégica combinada de antemano. Al llegar á las alturas de Santa Marina y Galdácano encontrólas ocupadas por los enemigos; empero lanzó á este de varias líneas de parapetos construidas de antemano, si bien no pudo atraer acia Vizcaya mayores fuerzas contrarias. Continuó sin embargo el 13 su marcha para Zornoza, ahuyentando al enemigo del monte Lemona, y en seguida se encaminó á Durango, acantonándose en esta villa y sus inmediaciones los dias 14 y 15, y haciendo avanzar en el 16 su cuartel general, con la primera y segunda division, hasta Elorrio. Habíase propuesto el conde de Luchana verificar un reconocimiento el 20 de marzo sobre Mondragon, en cuyo punto y los inmediatos reunia el enemigo catorce batallones; pero noticioso del resultado de la accion sostenida en Hernani el dia 16, creyó inútil su permanencia en aquel punto, y retrocedió á Bilbao, no sin haber antes tenido que sostener en Zornoza un combate empeñado y sangriento con numerosas fuerzas carlistas.

El general Lacy Evans, después de haber ocupado los reductos y atrincheramientos enemigos en las alturas de Ametzagaña, deseoso de llevar adelante sus planes, mandó á una de sus brigadas pasar el Urumea. Apoderóse esta el dia 12 del pueblo de Loyola y de las colinas inmediatas, y atacó y tomó á viva fuerza dos casas situadas en las mismas. El principal objeto de esta operacion dirigíase á apoderarse de la venta de Hernani, para lo cual habia dado el general inglés las oportunas disposiciones, señalando los puntos en que debian situarse las diferentes tropas, artillería y marineros británicos; retardáronse algun tanto las operaciones por el temporal que se levantó; pero este no obstante, á la una de la tarde del dia 14 de marzo hallábanse arrolladas por el camino real las avanzadas enemigas, generalizándose á poco tiempo el fuego en toda la

línea, y jugando la artillería por una y otra parte. Propúsose el general Evans envolver la derecha del enemigo, y saliendo con este intento de Loyola, consiguió arrollarle en la serie de bosques ocupados por las colinas que se enlazaban con las montañas de la venta; empero las dificultades del terreno, aumentadas con una lluvia copiosísima, eran tales, que hasta las seis de la tarde no pudo formarse columna de ataque; formada esta y compuesta de cuatro batallones, uno español y tres ingleses, arrojóse, arma al brazo, sobre los parapetos enemigos; y venció y ahuyentó á sus defensores, quedando en breve rato nuestras tropas dueñas del fuerte y de dos piezas de artillería. Los vencedores permanecieron en él hasta el dia 16, en que rompieron el fuego á las siete de la mañana; los carlistas fueron perdiendo continuamente terreno hasta la vega de Hernani; pero á las once, y en el momento en que el general Evans iba á dar la órden de atacar el pueblo, recibió el enemigo un refuerzo de ocho batallones y tres piezas de artillería. Cobró con ello nuevo valor y ardimiento el ejército carlista, y acometió á un mismo tiempo las dos alas de nuestra línea: en la derecha fué completamente rechazado, si bien obligó á rendirse á una compañía que se vió en la dura necesidad de encerrarse en una casa; mas en la izquierda, habiendo pasado tres batallones el puente de Astigarraga y caido sobre el estremo de nuestra línea, hicieron retirar con sorpresa á un batallon de la legion, y siguiendo los españoles tan fatal ejemplo, introdújose en nuestras filas el desórden, y fué preciso abandonar las posiciones ganadas, retirándose nuestras tropas á las que ocupaban el dia 15 de marzo. Logró el general Evans salvar la artillería, los heridos y las provisiones, mandó volar el fuerte de la venta é inutilizó las dos piezas de artillería tomadas al enemigo; empero sufrimos en este ata-

que un gran descalabro : la pérdida, solo en heridos, ascendió á ochocientos, agregándose á ella la desgracia de ser vencidos en una accion que se contaba como ganada.

Fermin Gonzalo Moron.

TRATADO ELEMENTAL

DE

ECONOMIA POLITICA ECLECTICA,

por el doctor D. Manuel Colmeiro (a).

Cuando en esta Revista espusimos nuestro juicio sobre las obras económicas de Blanqui, de Rosi y de nuestro compatricio Valle, manifestamos de una manera clara y esplícita que la ciencia de la economía política debia, á nuestro modo de ver, tomar un nuevo rumbo, si ella habia de dar resultados inmediatos en la mejora de la condicion material de la sociedad. Entonces dijimos que la economía política habia sido examinada y tratada bajo un aspecto demasiado científico ó racionalista, y que era llegado ya el tiempo de no disputar sobre principios abstractos y vulgares, sino de acercarse mas, por decirlo así, á la realidad de las cosas, modificar en su virtud el rigorismo absoluto de los axíomas, y móstrar los resultados que el estudio de la economía política debia dar no solo en las cuestiones que le eran especiales, sino aun en aquellas que interesando á la riqueza y al bienestar material de los pueblos, estaban íntimamente relacionadas con principios morales ó políticos, que no son propiamente

(a) Se vende en Madrid, en la librería de Calleja, calle de Carretas.

del resorte de la economía. Los escritores alemanes, y especialmente Ran, han concebido ya esta nueva manera de estudiar y tratar la economía política, y autores franceses distinguidos como Reyband, y sobre todo, Miguel Chevalier, se han separado en sus recientes obras del estrecho y estéril dogmatismo, para entrar en el campo fecundo de los hechos y de las aplicaciones. Nos ha sugerido estas reflexiones la lectura del tratado elemental del Sr. Colmeiro, de cuyo mérito vamos á dar una rápida idea á nuestros lectores. El Sr. Colmeiro, dotado de un juicio superior á su edad, y fortalecido con un conocimiento exacto y profundo de las obras económicas tanto estranjeras como nacionales, ha escrito un tratado elemental, que brilla por la lucidez de las doctrinas, la claridad en la esposicion de los principios, la seguridad en los juicios, y sobre todo, la importancia que da al estudio de los hechos y de las aplicaciones para modificar lo absoluto de los axiomas, y deducir la verdad práctica: es decir, la verdad útil y fecunda. En la escelente introduccion que precede á su tratado, y que no es sino una defensa atinada y vigorosa del sistema ecléctico aplicado á la economía, espone el Sr. Colmeiro con gran lucidez su método en el siguiente párrafo:

«Apenas (dice) me habia asomado á los umbrales de la ciencia, cuando hice dos observaciones que después he tenido el gusto de ver confirmadas en obras recientes, á saber: Primera, que el ciego é inflexible espíritu de sistema habia dañado á los progresos de la economía política, y que jamás lograríamos salvar un obstáculo de tal tamaño, no remontándonos en busca de la verdad hasta tocar en una esfera superior á todos los sistemas; y segunda, que en la investigacion de la verdad científica habia entrado por mucho el raciocinio, y por muy poco la observacion y la

esperiencia. Escritores de mas claro entendimiento, de ingenio mas agudo y penetrante, demostraron después lo que yo tan solo presentia, y aplicando el método ecléctico al exámen y análisis de las mas profundas cuestiones de la economía política, y estudiando los fenómenos económicos, no en el campo de abstractas especulaciones, sino en la sociedad misma, su teatro, abrieron una era nueva á este importantísimo ramo del saber humano, detenido hasta entonces en su movimiento progresivo por controversias de escuela, y por cierta vaguedad y aridez en una parte de sus doctrinas: caracteres que eran sin disputa los naturales, mientras la ciencia no sacudia el yugo de una sutil cuanto estéril metafísica». Y esponiendo después el Sr. Colmeiro el fin que se ha propuesto en la publicacion de su tratado, dice bellísimamente: «Un solo pensamiento bien modesto he procurado, el cual, si consigo desenvolverlo siquiera con algun acierto, no será mi trabajo enteramente perdido, sobre todo, para la juventud estudiosa y avara de conocimientos positivos. Propúseme reunir un cuerpo de doctrinas, concentrando en un foco los innumerables rayos de verdad que brillan en distintos y encontrados sistemas; luces perdidas en su mayor parte, porque su misma escentricidad y confusion las debilitan y las apagan. Aun cuando el eclecticismo no fuese realmente un método, yo siempre querria encontrarle en el vestíbulo de las ciencias, porque es á manera de un haz que reune todas las teorías imaginadas, y las estudia todas, siquiera plazca después sustituir los conocimientos positivos con especulaciones abstrusas y verdades puramente ideales y contemplativas, que suelen ser tan gratas á los espíritus sistemáticos y dogmatizadores. También he querido materializar lo posible la economía política, trayéndola al terreno de los hechos, sujetándola á la tortura de

los ensayos y de las pruebas. La teoría se enlaza con la realidad, y el raciocinio se robustece con la doble cooperacion de la observacion y la esperiencia. Lo que hay de verdaderamente interesante en las ciencias políticas son sus resultados, porque lo único verdaderamente útil de las ciencias de aplicacion son las aplicaciones. Estudiar las bases de la legislacion económica, ó llámese la política económica, como quieren los profundos pensadores de allá del Rhin, es caminar acia el complemento de la ciencia. Las cuestiones económicas mas arduas y vitales, aquellas que no pudieran ventilarse sin interrumpir la filiacion de sus doctrinas y entrar en una y otra digresion, confundiendo las leyes de la economía política con su esfera de accion y de actividad, serán espuestas y examinadas, ya que no alcance á resolverlas en la segunda parte de esta obra. »

El lector conocerá fácilmente, sin mas que la lectura de estos pasajes, cuál es el pensamiento dominante en la obra del Sr. Colmeiro, y cuál su principal mérito.

Después de esta introduccion, el Sr. Colmeiro espone en los prolegómenos el objeto é importancia de la economía, y sus relaciones con la administracion, dando una idea rápida de la historia de la economía política. En estos prolegómenos el escritor, tan amante de la observacion y de la realidad, se muestra, como debe, racionalista y metafísico, habiendo bebido principalmente sus ideas en en el tratado de Ran sobre la economía política. En la parte primera, que sigue á los prolegómenos, espone la teoría económica de la produccion de la riqueza, tratando todas las cuestiones sobre el valor y el precio, sobre los agentes naturales de la produccion y sobre el trabajo, con gran lucidez y escelente método. El Sr. Colmeiro examina en seguida las cuestiones relativas á la industria agrícola,

fabril y comercial, esponiendo las ventajas é inconvenientes de las grandes ó pequeñas esplotaciones rurales, grandes ó pequeñas industrias, y pasando después á tratar todas las cuestiones relativas al capital, á su formacion y acertada direccion. Las teorías de la division del trabajo, de la maquinaria, de la moneda, del crédito y de la asociacion, están tratadas por el Sr. Colmeiro con mucha claridad y acierto, habiendo adoptado las ideas mas sanas y acreditadas. Igual observacion es aplicable al segundo libro de su obra, que dedica á la teoría de la distribucion de la riqueza, y á esponer las cuestiones de la medida del valor de los salarios, de la renta de la tierra, del interés del capital y de la poblacion. También es digno de aprecio cuanto espone el Sr. Colmeiro acerca de los consumos; empero la parte verdaderamente notable de su obra es la que, á imitacion de los escritores alemanes, titula política económica, y en la que examina las grandes cuestiones económicas de la libertad del comercio, de la poblacion, de los impuestos, de las instituciones de crédito, de la asociacion en su relacion con el gobierno y la administracion. Esta parte práctica de la obra del Sr. Colmeiro es interesantísima, no solo por haber entrado en una via ancha y fecunda en resultados, cuanto porque en ella brillan los conocimientos, el recto criterio y la seguridad en los juicios de su autor. Nosotros no estractaremos pasajes ni frases, porque sería infinito y molesto, y porque deseamos mas que los lectores acudan al tratado del señor Colmeiro. A nosotros nos bastará decir por conclusion de la rápida y descarnada idea que acabamos de dar de la citada obra, que el Sr. Colmeiro no ha escrito un libro original, pero sí un libro muy útil, y de los mejores que sin duda se han publicado para la juventud, tanto dentro cuanto fuera del reino. El distinguido profesor de la uni-

versidad de Santiago ha adoptado el rumbo que hoy conviene á la economía política para ser fecunda en resultados : ha tratado todas las cuestiones con gran claridad y singular acierto, ha dado á conocer las obras asaz olvidadas de nuestros economistas antiguos, y mostrado en todas las páginas de su obra aquella seguridad en los juicios, y aquel órden en la esposicion, que solo es propio de los claros ingenios á quienes es aplicable el verso tan celebrado del poeta làtino :

Cui lecta res potenter sit
Nec facundia deseret hunc
Nec lucidus ordo. . . . . .

Fermin Gonzalo Moron.

LA TURQUIA,

SUS RECURSOS RENTÍSTICOS, SU ORGANIZACION MUNICIPAL Y SU COMERCIO,

con varias consideraciones sobre

EL ESTADO DEL TRAFICO INGLES EN EL LEVANTE,

POR DAVID URGUHART,

secretario de embajada en Constantinopla.

ARTÍCULO PRIMERO.

El interés, que para la Europa moderna tienen hoy todas las cuestiones de Oriente, los conflictos diplomáticos que de ellas han surgido ya, y los que en lo sucesivo pueden sobrevenir, han dado ocasion á la publicacion de diferentes obras y escritos, por medio de los cuales esta vastísima é interesante parte del mundo, tan desconocida y olvidada hasta nuestros dias, ha comenzado á sernos tan familiar, como lo eran para nuestros antepasados las repúblicas griegas y el imperio romano; empero, entre todos los libros publicados sobre la materia, ninguno ha llamado mas la atencion, ni merece llamarla que el que ha dado á luz mister Urguhart con el título ó epígrafe que hemos puesto al frente de este artículo. Fruto de una larga morada en Grecia y Constantinopla, y de serios y empeñados estudios, recomiéndase la obra del jóven y entendido diplomático inglés por la elevacion de las miras, el conocimiento de los hechos y la exactitud de los datos: el libro de mister Urguhart no solo da una idea com-

pleta de la organizacion municipal, rentística y comercial de la Turquía, como parece indicarlo su título, sino que examina amplia y profundamente la gran cuestion del Oriente, la de su regeneracion, ó destruccion de sus nacionalidades y razas, ó lo que es lo mismo bajo otro aspecto, la política que el Occidente debe hoy seguir en el Oriente.

Hay sobre nuestro planeta, dice mister Urguhart, dos grandes divisiones, el Occidente y el Oriente; dos grandes creencias religiosas, el cristianismo y el islamismo; dos pueblos y dos ciudades, que representan particularmente el hemisferio á que pertenecen: para el Occidente los franceses y Paris; para el Oriente los turcos y Constantinopla. A las dos estremidades del Mediterráneo, de este mar en el cual vienen á confundirse y unirse el Oriente y el Occidente, de una parte entre el Atlántico y el Mediterráneo, de otra entre el Mediterráneo y el Euxino, se levantan, dice el mismo escritor, las dos metrópolis de Oriente y Occidente. Metrópoli del mundo occidental, esencialmente cristiano é intelectual, Paris domina sobre todo por el poder de la opinion: Paris desde largo tiempo tiene el privilegio de formar la opinion de la Europa, y de dar curso á las ideas que deben trasformar el mundo: doctores y teólogos de la edad media, filósofos del renacimiento, literatos del siglo de Luis XIV, enciclopedistas del XVIII, doctrinarios del XIX, todos han hallado su arsenal en Paris; y es también en Paris donde los hombres de estado de la Francia han ido á sacar las armas mas temibles para la realizacion de sus proyectos.

A la manera que Paris debe ante todo su poder al talento, á la filosofía, á las luces, Constantinopla debe principalmente el suyo á su carácter de fuerza y de belleza material. El fundador de la raza otomana, aludiendo á su situacion, llamaba á Constantinopla un diamante engas-

tado entre dos esmeraldas y dos zafiros; y un gran poeta ha dicho de la colina sobre que descansa, que es la mas bella colina del mundo. Hubo un tiempo en que Constantinopla fué la ciudad de los *juegos del circo* : por su ejemplo, en la época de las cruzadas, por sus lecciones, cuando hubo caido, inició en el culto de las bellas artes á la Europa, cuyo antemural fué durante ocho siglos; mas desde largo tiempo Constantinopla no ha hecho sentir su influjo en Occidente, mientras Paris aumentaba y estendia el suyo.

La posicion de Paris es á la vez marítima y continental : por el Ródano Paris toca en el Mediterráneo, por el Sena y el Loira en el Atlántico, por el Somma y el Escalda en el mar Negro; y con la rapidez de los medios actuales de comunicacion, las distancias que separan á Paris de Tolon, de Brest, de Cherbourgo y de Amberes pueden ser tan indiferentes como las que separan á Londres de Chatham, de Portsmouth y Plymouth. Por otra parte, dice mister Urguhart, desde que Luis XIV hizo que no hubiera Pirineos, desde que Córcega fué conquistada, y es francés el oeste de la costa africana, la posicion dominante de Paris entre el Océano y Mediterráneo se ha hecho mas fuerte, mas indisputable que nunca, al mismo tiempo que la emancipacion de la Bélgica y la entrega de Amberes ha asegurado su posicion europea entre el Atlántico y el mar del Norte : haciendo frente á tres mares, comunicando por sus puertos con tres continentes, el Africa, América y Europa, Paris es el centro adonde convergen todos los mercados marítimos del mundo occidental; y al mismo tiempo, por las vastas llanuras del norte de Europa, Paris da la mano á Bruselas, Amsterdam, Berlin y San Petersburgo, por el Mein, el Niker y el Danubio á Munich y Viena; por los pasos de los Alpes y el mar, á la Italia.

Paris se encuentra colocado entre el espíritu filosófico de la Alemania y el poder industrial de la Inglaterra, entre el genio militar de la España y el genio artístico de la Italia: su fe religiosa, espresion la mas avanzada del cristianismo, gracias á su carácter progresivo y tolerante, simpatiza con todas las creencias, agrupa al rededor de sí el catolicismo de las peninsulas y el de Irlanda, el calvinismo de la Suiza, el luteranismo de la Alemania, el protestantismo de la Inglaterra, el metodismo de la América, y aun tiende la mano al islamismo del Africa. Paris es para la parte escogida del mundo occidental la ciudad santa, un lugar de peregrinacion, que muchas veces se cambia en patria de adopcion.

El mar Negro (debe unirse á él el mar Caspio, del cual no está separado sino por las llanuras de la Circasia) es, á pesar de su pequeñez, para el mundo esencialmente continental del Oriente un verdadero *Atlántico*: él es el lago central, donde vienen á traer sus aguas casi todos los grandes rios que riegan el norte del hemisferio oriental, el Danubio, Dniester, el Bog, el Dnieper y el Don; y en el mar Caspio el Volga y el Tendgenr, rio de la Persia: el Tigris mismo y el Eufrates, si no se dirigen acia el mar Negro, tienen su orígen muy cerca, de suerte que el poseedor de la orilla meridional del Euxino domina todo su curso, del mismo modo que de las orillas del mar Caspio se domina el Oxus y el Indus. Sentada entre estos mares y el Mediterráneo, Constantinopla comunica por el Bósforo con las poblaciones valacas, slabas y alemanas del Danubio, con los rusos, los tártaros, los persas, la China, la India y las razas tibetanas; por los Dardanelos con la Grecia, la Asia menor, las poblaciones árabes de la Siria, de la Arabia, del Egipto, del Africa, y con la poblacion negra de esta inmensa península; en fin, con el Occidente entero. Cons-

tantinopla está situada para la union de los dos mares, y de los dos continentes, y puede abrirse un camino para el corazon de uno y otro.

El islamismo, el cisma persa, las diversas religiones griegas, ortodojas, armenias y rusas, y el catolicismo mismo, rodean á la capital de la Turquía, ó vienen á reunirse en su recinto : las notabilidades del Oriente afluyen á sus muros, como las de Occidente á Paris, y además ella tiene para el Occidente su Pera. La lengua turca es la lengua oficial de una gran parte del Oriente, como la francesa lo es del Occidente. En fin, Constantinopla, metrópoli del Oriente, cuyos mares puede cerrar y abrir, cuyos continentes puede defender ó invadir, está llamada á ejercer sobre este mundo una influencia aun mas directa, mas pronta y mas íntima que la que Paris ejerce sobre el Occidente.

Después de presentar mister Urguhart esta descripcion de la magnífica posicion geográfica de Constantinopla y de Paris, y de sus analogías, entra en consideraciones curiosas sobre las semejanzas de su estado político. Las dos naciones han estado próximas á sucumbir á la violencia de una crísis á la vez interior y esterior, y se las ha visto sin embargo marchar acia una regeneracion moral y política al través de todos los síntomas de una disolucion inminente. Durante el curso del siglo XVIII, y al comenzar el XIX, el principio religioso, la fe antigua habia ido en Turquía como en Francia debilitándose cada dia mas entre el pueblo, y sobre todo entre los depositarios del poder: la malicia, la disolucion y el olvido de los intereses nacionales dominaban en los palacios del Bósforo como en los de Versalles; aquí habia una civilizacion delirante, allá una apatía letárgica. La Inglaterra habia arrebatado una por una á la Francia todas sus posesiones de ultramar, y signando con ella al fin del siglo último un tratado de comercio, habia de este

modo, si no realizado, al menos asegurado para el porvenir el triunfo de la libertad comercial y marítima. La Rusia, apoderándose de todo el litoral norte del mar Negro, fundando á Sebastopol, á Tangarog y Odesa, obteniendo para los navíos mercantes de todos los pabellones la libre entrada y la navegacion del Euxino, habia dado el vuelo á la agricultura de sus provincias del sur; y escitando á la libertad á las poblaciones cristianas sometidas á la Turquía, habia dado el golpe fatal al sistema de las servidumbres nacionales; y sin embargo, despues de estas victorias del estranjero, y en parte por su influjo, se vió en Francia y en Turquía surgir una revolucion interior, que atacó en sus bases el órden social antiguo, y unió los horrores de la guerra estranjera á los de la guerra civil. No hay, es verdad, una semejanza completa entre la revolucion de uno y otro pais; pero esto no obstante, las reformas de la asamblea constituyente, de la asamblea legislativa y de la convencion, la impresion producida sobre la Francia por la entrada de los aliados en sus provincias centrales, los asesinatos de Setiembre, los dias del terror y las guerras de la Vendée, no dejan de tener sus analogías con las rebeliones de la Servia, de la Grecia y del Egipto, y con la agresion de la Rusia, en medio de las cuales el sultán de Constantinopla minaba por su base las instituciones antiguas, estinguia con sangre á los jenízaros, y continuaba su obra de destruccion hasta bajo el cañon de los rusos, persuadido sin duda de que Dios ni la Europa podian dejar caer su imperio, pero que era un deber suyo reformarle: entonces se vió socavar las viejas instituciones y quemar los ídolos de lo pasado; el antiguo vestido nacional fué proscrito y perseguido; en Francia hubo *sans-culottes*, y Mahmoud hizo una guerra á muerte á los vestidos anchos y á los turbantes orgullosos: entonces pere-

ció en Navarino la marina turca, como la de Francia habia perecido en Tolon, San Vicente, Aboukir y Trafalgar: en aquellos dias vió la Turquía ligarse contra ella no solo á sus súbditos rebeldes, sino á todos los pueblos de Europa, del mismo modo que la Francia habia tenido que combatir, durante la guerra civil, la coalicion de todos los soberanos; y por fin, los ingleses entraron triunfantes en Paris, como los rusos en Constantinopla. Los ingleses, segun su lenguaje, no habian querido mas que restituir á la Francia sus legítimos soberanos, y sustraerla de la influencia del espíritu revolucionario, y los rusos no habian tenido otro objeto que conservar el sultán para la Turquia y traer á sus justos límites el movimiento de emancipacion de sus provincias: en Paris hubo una *restauracion*, y en Constantinopla un acto de proteccion; y estas palabras en apariencia hipócritas fueron en realidad la espresion de un gran cambio sobrevenido en la política de los pueblos, y un homenaje prestado por sus mismos enemigos á la preponderancia necesaria de la Francia y de la Turquía. A la vista de estas convulsiones interiores, coaliciones estranjeras y derrotas sangrientas, no han faltado personas que pronosticasen la ruina de la Francia y del imperio otomano: sin embargo, los hechos y los resultados han venido á burlarse de estos falsos profetas. En Oriente, como debia suceder, la revolucion ha venido de lo alto: Mahmoud, y se puede decir también, Mehemet Alí, han sido, sobre todo hasta aquí, revolucionarios: ellos han destruido mas que organizado: han sido la convencion sobre un trono; pero el Oriente no ha tenido aun su Napoleon.

En este momento, la crísis revolucionaria del imperio turco no ha llegado aun á su término: las naciones slavas y valacas del Danubio, hoy casi emancipadas; la Servia, la Valachia y la Moldavia, no han consumado aun su com-

pleta separacion; las relaciones del reino de Grecia, las del virey de Egipto, y de las poblaciones berberiscas con el jefe del islamismo presentarán todavía por algun tiempo dificultades y conflictos; la Rusia, por fin, este enemigo de la Turquía, encarnizado en su pérdida hace cien años, aun cuando ella deba ser un dia su íntima aliada, como la Inglaterra lo será de la Francia, prosigue todavía su idea de desorganizar y debilitar el imperio turco : ella quiere llegar al fin que ha proseguido por tanto tiempo, á la posesion del Bósforo y de los Dardanelos, y prolonga la duracion de una crísis, que se terminaria mas pronto si ella no interviniera.

Estas miras generales, que acabamos de esponer, darán ya una idea al lector de cuál es el pensamiento dominante de Mr. Urguhart relativamente al Oriente : él no opina por la destruccion del imperio turco, por la justa posicion, por decirlo así, de la poblacion cristiana en el Oriente, como Mr. de Lamartine; él quiere conservar las nacionalidades y las razas, constituir al imperio turco en el verdadero imperio del Oriente, hacerle el vehículo de las ideas y de la civilizacion europea, y unir al Occidente y al Oriente por el cambio recíproco de riquezas y fuerzas. Mister Urguhart ha desarrollado magníficamente esta idea en el siguiente párrafo.

«Las miras y la política de Alejandro parece haber tenido por objeto cimentar por medio del comercio las conquistas realizadas por sus armas. Este hombre verdaderamente prodigioso, único entre los héroes de la antigüedad, parece haber apoyado sus combinaciones políticas en las necesidades y en los intereses de los hombres. La fundacion de Alejandría, la mirada de águila que abrazó todas las ventajas comerciales inherentes á la posicion de la Troada, la esploracion que mandó hacer de los rios y cos-

tas de la India, no son mas que indicacion de las concepciones profundas, que no han encontrado intérprete; su principal objeto, el de unir la Europa al Asia, está puesto en evidencia en uno de los magníficos proyectos que fueron revelados á su muerte por sus tablitas, y que solo desgraciadamente se ha conservado: queremos hablar de la construccion de muchas ciudades nuevas en Asia, que debian poblarse por europeos, con el fin, decia Alejandro, de que por medio de alianzas y de buenos oficios los habitantes de estos dos grandes continentes pudiesen unirse gradualmente por opiniones semejantes, y estrecharse por afeccion mutua.

«Este gran designio no pertenece ya á los archivos de la antigüedad: no se presenta en una perspectiva lejana; pero su ejecucion no debe comprarse á costa de la ruina de las instituciones, hábitos y preocupaciones existentes. El despotismo cínico de los descendientes de estas hordas, que desde el mar Caspio hasta el istmo de Suez cerraban el camino de Oriente, hoy está destruido. Por todas partes, desde la Georgia hasta Marruecos, están en accion nuevos principios, y al mismo tiempo la Europa se halla en posicion de aprovecharse de este cambio de circunstancias: hoy se halla realizada la union de la inteligencia y de la fuerza en un grado desconocido en todas las épocas anteriores, y la Europa es bastante sabia para comprender que su poder sobre estas tribus y estas naciones no debe apoyarse en la violencia ni en la conquista, sino en el cambio de ventajas recíprocas: afortunadamente para ello la Europa posee en sus vastos recursos manufactureros los medios para cimentar esta union, y establecer este poder por los vínculos indisolubles de intereses mutuos.»

Dada esta idea general del pensamiento que domina en la obra del diplomático inglés, seguiremos al mismo en

todas las consideraciones que espone para cumplir su objeto. Mister Urguhart comienza por señalar las diferencias que relativamente al hombre separan al Oriente del Occidente: en el primero domina la vida material, en el segundo la vida espiritual; el uno adora la fatalidad y las leyes inmutables que presiden al desarrollo de los fenómenos esteriores, el otro se admira con entusiasmo de la libertad que reina en los actos de los seres inteligentes; el uno es esencialmente continental, el otro esencialmente marítimo. En Oriente la raza domina; ella es la que clasifica al hombre con arreglo al fatalismo del nacimiento, mientras el Occidente da la superioridad al principio de educacion, y parece creer que todos los hombres nacen iguales, cualquiera que sea su orígen, y que solo la educacion produce las diferencias. El Oriente divide la especie humana en familias y en castas; el Occidente ha fundado su Iglesia *universal*, cuya jerarquía está abierta á todos los hombres, sin distincion de familia ni de nacimiento, sean de Oriente ú Occidente; y de esta igualdad religiosa ha nacido la igualdad civil inscrita á la cabeza de nuestras constituciones. El Oriente, segun todas las tradiciones, ha producido la especie humana; pero el Occidente la ha dado instruccion. En Oriente el hombre pertenece ante todo á su familia; la gloria de sus antepasados, el interés de su posteridad, son los mas poderosos móviles para obrar sobre él. El Estado no es sino una agregacion de familias juxta-puestas ó sobrepuestas las unas á las otras. El está organizado en el interés de la familia, y no la familia en el interés del Estado. El soberano es el padre de familias, cuya tutela se estiende sobre todos, en tanto al menos, en cuanto esta tutela es conciliable con los derechos de jefe de la familia individual. La unidad que existe en el gobierno de esta, y

que concentra todos los poderes civiles ó religiosos en las manos de su jefe, esta misma unidad refleja en el gobierno del Estado, y asegura al soberano iguales facultades. En Occidente, al contrario, el hombre pertenece ante todo á la nacion: sus deberes de ciudadano son los primeros de todos, y los de la familia no vienen sino después. La familia está constituida en el interés de la cosa pública, no la cosa pública en el interés de la familia. Por eso se ha podido decir con razon, que el Occidente era esencialmente republicano, y el Oriente esencialmente municipal, dando á estas palabras un sentido un poco diferente del que tienen comunmente. El predominio de raza y de los hábitos de la vida doméstica asegura á la mujer, madre de la familia, una ventaja marcada en Oriente. El predominio de la vida política asegura, por el contrario, al hombre la ventaja en Occidente. Así, no hay pais donde la madre obtenga de sus hijos mas cariño y respeto que en Oriente, mientras la influencia del sacerdote católico, del padre espiritual, ha sido inmensa en Occidente. En este la mayor de las glorias es crear un imperio, allí es producir un hijo.

En Oriente el hombre es esclavo de la belleza, que prefiere al genio y al talento. La naturaleza y sus placeres sencillos tienen sobre él mayor imperio que las maravillas del arte y de la civilizacion. El oriental ama los goces, y se deleita en ellos hasta el punto de repeler el trabajo, que pudiera producirlos ó multiplicarlos. Goza de la hora presente, y se complace en el abandono sobre el porvenir, temiendo aquella prudencia que preve desde muy lejos las desgracias. Tiene una confianza estremada en esta bondad de la Providencia, que no abandona jamás á sus hijos en la necesidad, y una desconfianza igualmente estrema en la habilidad del hombre para prevenir los males

de que se ve amenazado. Comparado el Oriente al Occidente, es retrógrado, ó mas bien retrogresivo: él prefiere lo que es á lo que será. Esta disposicion indolente del oriental no resiste, sin embargo, á los impulsos siempre supremos de la naturaleza humana y á las necesidades de la vida. El oriental sabe, cuando es necesario, trabajar, obrar, prever, combatir, y entonces es tambien estremado en su actividad, como lo era antes en su reposo. Obligado por la necesidad, ó favorecido por las circunstancias, realiza con frecuencia en pocos dias aquello para lo cual el hombre mas previsor hubiese necesitado mucho tiempo. Esta disposicion á pasar rápidamente de un estremo á otro ha sido notada por todos los que han estudiado el Oriente. Ella se manifiesta de un modo sensible en la rapidez con que se hacen y pierden las conquistas, en la formacion y caida igualmente repentinas de los imperios. Está además favorecida por la naturaleza misma de los elementos opuestos que el Oriente presenta muchas veces, los unos al lado de los otros. Compuesto de llanuras inmensas y de altas montañas, de desiertos sin agua y de rios inmensos, ofrece los pueblos inmóviles y pacíficos del Egipto y de la India, al lado de los kabilas y tribus nómadas y guerreras de la Arabia y de la Tartaria; la organizacion inmutable de las castas del Indostán al lado de la jerarquía intelectual de los letrados chinos; solamente que todas las veces que estos elementos tan diferentes se han puesto en contacto, el principio inmóvil ha concluido siempre por absorber al principio contrario. La China, el Egipto, la India, se han asimilado á sus vencedores nómadas, porque siempre domina en Oriente la fuerza estacionaria, aunque contrabalanceada. De esta disposicion á los cambios repentinos, que acabamos de señalar, resulta que el progreso social se verifica en Oriente de un modo

brusco ó intermitente, por saltos, mientras en Occidente se realiza de un modo mas lento, pero mas continuo. ¿Qué diferencia, por ejemplo, no guardaron en la manera y en la duracion de la propagacion el cristianismo y el islamismo?

A la inversa del Oriente, el Occidente en general prefiere las ventajas de la inteligencia á las de la belleza, la gloria del trabajo y de la fatiga á las dulzuras del goce y á los encantos del reposo. El occidental desea prever el porvenir y prevenir las suertes desfavorables; no deja nada á la fortuna de lo que puede quitarle por la prevision ó por el consejo, y cree que Dios ha dado al hombre en su razon una segunda providencia. Ayúdate y el cielo te ayudará: tal es su gran máxima. El es pródigo en cálculos y combinaciones, y en Occidente el progreso social es una cosa preparada, y se verifica de un modo incesante y continuo.

Entre estos modos diferentes de sentir, de obrar y de pensar, que caracterizan á cada una de las dos mitades de la especie humana, es difícil, segun mister Urguhart, establecer una preferencia, porque, si es verdad que son facultades opuestas, son por otra parte esenciales á nuestra naturaleza: facultades además que no pueden perfeccionarse sino las unas por las otras, y cuyo desarrollo no es posible sino con la condicion de ser simultáneo, ó al menos alternativo. Son aquellas *cualidades contrarias*, de que habla Pascal, *que se deben poseer igualmente, aquellos dos estremos de la vida que se deben tocar á la vez, llenándole entre los dos*. La vida material y la vida espiritual, la belleza y la inteligencia, las razas y la educacion, la familia y la cosa pública, el consumo y la produccion, el goce y el trabajo, en fin, todos los términos innumerables del dualismo, dice mister Urguhart, ¿no se hallan de tal

manera ligados los unos á los otros, que ellos se suponen recíprocamente, y que el uno no puede subsistir ni perfeccionarse sin el otro?

Nosotros no opinamos en este punto como el diplomático inglés; cierto es que la perfeccion del hombre está, por decirlo así, en poseer las cualidades opuestas; pero el occidental reune y combina con cierta medida estas cualidades, además de que, constante y profundo en sus cálculos, superior en su razon, y empeñado y tenaz en sus propósitos, sin que le rindan los obstáculos ni los contratiempos, tiene ventajas que le han dado y le darán constantemente la supremacía y el dominio sobre el hombre oriental.

La tarea que nos hemos propuesto, de seguir paso á paso en sus ideas el escelente libro de mister Urguhart, es larga aunque amena y de gran interés; por eso la suspenderemos aquí para continuarla en el siguiente número.

Fermin Gonzalo Moron.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LAS LETRAS EN LA ISLA DE CUBA.

ARTÍCULO PRIMERO.

DE LA EDUCACION PRIMARIA.

Su estado hasta 1793. — Establecimiento de la real sociedad económica. — El ayuntamiento.— Informes desde 1793 á 1801 y 1815.— Progresos posteriores hasta 1824. — Nuevos esfuerzos de la sociedad hasta el establecimiento de la comision provincial de instruccion primaria.

Cuando el mundo literario fija una mirada investigadora sobre el estado intelectual de la isla de Cuba, parece justo que volvamos la vista nosotros los hombres de hoy, y examinando los nobles esfuerzos de nuestros mayores para llegar á este punto de verdadero y relativo progreso, les tributemos el reconocimiento de que son dignos. La isla de Cuba, que no puede ser en ciencias, en letras y en costumbres otra cosa que un reflejo de su madre patria, no ha podido en los primeros dias de su infancia presentar en admirable concierto los *Planes* de *enseñanza*, mientras la misma Europa recogia el amargo fruto de las épocas de creencias y de ignorancia de los siglos que acababan de correr.

Desconocíase en nuestra patria, y cuando digo patria hablo de la nacion entera, la necesidad y conveniencia de

dar amplísimas y sólidas bases á la enseñanza primaria; y los primeros actos de Cuba en su historia literaria fueron favorables al estudio del latin y de las ciencias mayores á que conducia. Nuestro ayuntamiento, encerrado aun en casas de paja, y presentando la poblacion el aspecto de una aldea llena de *tunas bravas*, celebró acuerdos para establecer cátedra de latinidad; el benéfico y generoso D. Francisco Paradas fundaba en remotísimos tiempos clases de latinidad y ciencias eclesiásticas en Bayamo, en donde hoy mismo se reclama como necesaria una escuela gratuita.

Así aquí como en la Península se trastornó el órden, dando especial y decidida proteccion á estudios secundarios, y el pueblo no sabia leer; dando ocasion á ese esceso de clérigos, médicos y abogados. Iguales inconvenientes han resultado en Francia y otros paises, y en lo único en que los aventajamos es en haber conocido el mal primero que nadie; pero hemos procurado de los últimos el remedio. Navarrete, nuestro insigne economista, ya se quejó de esta plaga desde 1619 en que escribió la Conservacion de las monarquías.

No es pues estraño que la escuela de *Belén*, establecida por los benéficos monacales que tienen por instituto el cuidado del cuerpo enfermo y del alma sin instruccion en el hospital y en la escuela, fuera por muchos años el único establecimiento de enseñanza digno de mencion, y aun ese recibió estímulos de la real sociedad económica, ya supliendo el celo del prelado, como sucedió en 1799, ya concediendo premios á los alumnos.

Desde los primeros dias del establecimiento de la sociedad económica, no solo en virtud de la real cédula de ereccion, sino por real órden especial de fecha posterior, encomendó S. M. á esa corporacion el cuidado y vigilancia de todas las escuelas de la isla, cuyo encargo ha desem-

peñado hasta el establecimiento de la comision provincial de instruccion primaria. Para proceder con conocimiento de causa dispuso entre otras cosas la sociedad formar una relacion del número y estado de las escuelas, y cometida la ejecucion á Fr. Félix Gonzalez, presentó un minucioso trabajo que daba por resultados los tristísimos que debian esperarse de la época.

Vióse entonces el fenómeno de ser muchas escuelas, principalmente de niñas, dirigidas por personas de color: la raza mas envilecida y la mas ignorante enseñar á la caucásica. Esta rareza producia otra, que desde luego procuró destruir la sociedad económica: la confusion en un mismo recinto de todos colores y castas, fomentando de esa manera desde la infancia ese elemento de corrupcion moral que trae de suyo la inevitable familiaridad de los jóvenes de diversas condiciones en los paises de esclavos.

La misma escuela de los PP. Belemitas, en que se educaban ya en aquella época (1793) doscientos niños, admitia á todos los que se le presentaban sin distincion de colores: generosidad de sentimientos y de principios liberales, que si bien solo puede esplicarlos la sublime religion de Jesus, contradecian luego las costumbres aristocráticas de nuestros mayores. Serias y dilatadas reflexiones nos inspira esa práctica que admirará á los paises estranjeros en donde se ha pintado á los españoles-criollos como poco diferentes á las fieras; pero esto seria un inútil episodio para nuestro objeto.

Limitándonos á lo que dió de sí en números el trabajo del laborioso P. Gonzalez, existian treinta y nueve escuelas en la Habana, de las cuales pertenecian á mujeres y niñas treinta y dos, y solo siete á varones. En las de mas provecho los niños no pasaban de las operaciones de enteros en aritmética, y en muchas de las de niñas dirigidas por negras

y mulatas horras solo se aprendia á leer. No habia mas escuela pública gratuita que la de Belén; pero, sirva de noble orgullo á nuestros antepasados: la caridad privada derramaba á raudales la beneficencia, dando gratis todo lo que podian dar, todo lo que sabian, á los necesitados. Aun en las escuelas que dirigian personas de color se notaron esos rasgos de noble y purísima caridad cristiana.

No escedia el total de alumnos de setecientos treinta y un niños de ambos sexos. ¡Miserable guarismo!—En cuanto á los costos de la enseñanza, eran muy moderados, *desde* cuatro reales fuertes hasta el máximum de diez y seis, que era miserabilísimo. Los tales profesores y *amigos*, que así se llamaban los maestros, no tenian mas licencia, ni estudios preparatorios que su voluntad. La sínodo diocesana exigia, y estaba elevada á ley por la voluntad aprobatoria del rey, que los maestros y maestras fueran previamente autorizados con la licencia del ordinario eclesiástico, en el ramo de religion; pero esto apenas se cumplia. En el número de maestros antes citado solo uno, por señas que era sordo, tenia licencia del Ilmo. señor Morel, y otro la del ordinario y del gobernador de lo civil.

En tal estado de atraso nos encontrábamos al terminarse el siglo XVIII; y en esa época en que fermentaban en Europa con amarga levadura las ideas desorganizadoras de toda felicidad, en que el acicalado siglo de Luis XIV se ahogaba en sangre con el de Robespierre; en esa época en que una nacion civilizada colocaba la mas asquerosa canalla en el palacio de sus reyes y en el parlamento, aquí, en este rincon del mundo, el inolvidable capitán general D. Luis de las Casas y otros magnánimos compatriotas sembraban las fecundas semillas del saber y de la moral.

Al mes de establecida la sociedad, cuando aun no habian

descendido del gobierno las reales disposiciones en que se aprobaba, y la otra antes citada, en 28 de febrero de 1793 ya se hizo cargo de esta necesidad de escuelas patrióticas, y pidió á la sociedad económica de Madrid sus reglamentos y disposiciones, que luego se insertaron como apéndice de nuestros estatutos, y de los que nos ocuparemos en otra parte.

En medio de los esfuerzos del capitán general y los amigos del pais, la historia presentará un contraste poco favorable en el Ilmo. Sr. obispo que gobernaba la diócesis de la Habana. En vano fué el precepto de su soberano, en vano las escitaciones del cuerpo económico : S. S. I. creia innecesaria la ereccion de dos escuelas gratuitas, una para cada sexo, que era el propósito de la sociedad y del gobierno por entonces. S. S. I. creia ser « suficientes las que se hallaban esparcidas por la ciudad ».—Sábese que no estaban muy de acuerdo las dos autoridades civil y eclesiástica, y esa enemiga solamente puede esplicar el contrasentido de un prelado hostilizando el saber.

La sociedad, para castigar la poca beneficencia del opulento diocesano, pidió entre otros arbitrios, sin indicar la causa, se gravase la rica renta de la mitra para escuelas. Apoyó el ayuntamiento este y los demás propuestos para el establecimiento de las dos escuelas, cuyo costo se calculaba en tres mil pesos.

En el razonado informe de Fr. Manuel Quesada, de 11 de diciembre de 1801, de cuya parte reglamentaria nos ocuparemos en su oportunidad, se formó una inexacta estadística del número de escuelas y alumnos entonces existentes, y al llamarle inexacta repetimos una manifestacion de su autor :— «por la falta de organizacion y policía de la materia.»— Reconoció la necesidad de fundar dos escuelas mas de varones, gratuitas. En cuanto á niñas ya

empezaba por aquella época el lujo de las academias, siendo la de moda la de la Sra. Peruani.

No obstante, se habian aumentado las escuelas, industria libre y desembarazada de antecedentes, hasta el número de sesenta con mas de dos mil niños. La necesidad de aprender, en medio de los estímulos que ensayaba el general Las Casas, dió ese notable incremento que no dice relacion con la proporcion diversa de las épocas en cuanto al número de habitantes.

La real sociedad no solo procuró el abrir escuelas gratuitas para la enseñanza de los pobres, sino que ofreció premios á los maestros que presentaran un número de niños mejor educados: de poca importancia el premio y la enseñanza que se demandaba, ocurrió sí el suceso notable de que se presentasen optando á él dos maestros de color, llamado el uno Lorenzo Melendez, teniente de granaderos pardos, y Mariano Moya, de la misma clase: una comision entre cuyos miembros aparecia el nombre de D. Pablo Boloix, conocido por sus trabajos literarios, creyó de no mezquino mérito á los alumnos que examinaron.

La solicitud, fecha en 10 de diciembre de 1801, se referia á los premios ofrecidos al maestro que presentara cuatro niños instruidos en gramática, ortografía y *cuatro reglas*, que no pasaran de quince años. Los antes citados pardos presentaron diez *niños*, seis blancos y cuatro pardos que habian ellos doctrinado. La sociedad se pronunció siempre contra esta amalgama, y aun descuidó la enseñanza de la gente de color, habiéndolo creido alguna vez perjudicial. Sin embargo, en sus últimos estatutos S. M. la recomendó procurase instruccion á la gente de color; y en honor de la verda del precepto soberano ha sido poco cumplido, por el irresistible convencimiento de que es muy difícil

contener en los justos límites la educacion que les corresponde.

Tal era el estado de la enseñanza, cuando en 1816 se erigió la seccion de educacion en la real sociedad económica, y se procedió á redactar la estadística del ramo que se llevó á efecto, y dió por resultados que en los barrios intramuros se encontraban establecidas diez escuelas; el número de niños educados era de mil doscientos veinte y cinco blancos y sesenta y nueve de color en Belén; y estramuros habia cuatrocientos sesenta y cuatro niños blancos en diez y nueve escuelas, y treinta y tres alumnos de color, y además ciento cuatro niñas en cuatro escuelas, en que también recibian educacion sobre cuarenta niños. Ya en esta época aparece mas completa la enseñanza, pues además de los elementos rudimentales se enseñaban matemáticas. En cuanto á las escuelas de niños intramuros habia cuarenta y nueve, que tenian á su cargo ochocientos ochenta y tres niños blancos, ciento sesenta y cuatro pardos y doscientos cuarenta y ocho negros, con ciento ochenta y tres niñas blancas, sesenta y siete pardas y setenta y dos morenas.

El espíritu del siglo, que se trasfundia así en todas las masas populares, aumentaba casi espontaneamente el número de escuelas, y la falta de requisitos que se exigian á los profesores facilitaba aun mas esa tendencia dando orígen á males que pronto notaron los amigos del pais, y de cuyos remedios hablaremos en otra parte.

Habia tan poca policía y concierto en el ramo de educacion, que el año de 1818, dos después de establecida la clase, todavía las escuelas, principalmente las de estramuros, desconocian el benéfico influjo de la superioridad. Así consta de la mocion del inolvidable intendente D. Alejandro Ramirez, que en junta reclamó se hiciera

estensiva la solicitud paternal de la clase á los barrios estramuros. La comision nombrada para este objeto, compuesta de D. Pedro Perez de Medina, D. Juan Miguel Calvo y D. José Antonio de la Osa, presentó un informe con la estadística de los alumnos que habia en las escuelas de estramuros, con los demás particulares anexos.

Vióse entonces que en los barrios estramuros habia educándose:

Niños blancos	427
De color	59
Gratis	80
Total	566

La estadística de aquella fecha daba por resultado en los mismos barrios cinco mil ochocientos noventa y seis niños blancos y libres de color.

El número de escuelas era de diez; y, en cuanto á escuelas de niñas, solo pudieron tomarse noticias de seis de las existentes, que contenian doscientas catorce alumnas, entre ellas algunos niños, y de las niñas varias de color.

La comision proponia el establecimiento de escuelas gratuitas como las dos de la ciudad, y atribuia á la poca retribucion de los maestros los vicios que se notaban en la enseñanza. La beneficencia de los maestros daba instruccion gratuita á algunos pobres á quienes hasta convocó por el diario de 23 de julio de 1818 D. Desiderio Herrera para hacerles ese beneficio, y aun darles papel y lo necesario, á pesar de su mucha pobreza, que notó la comision inspectora. Este honroso proceder fué ocasion de que luego se le asignase por la clase una pension para veinte niños pobres, habiendo concedido otra igual para el barrio de Jesus María, á ocho reales fuertes mensuales cada niño.

Continuó así la enseñanza gratuita, adoptándose medios

oportunos para la mejora en general, de que nos ocuparemos en otro artículo; y esto sucedió hasta el año de 1824, en que habiéndose dedicado los fondos de la corporacion á otras urgentes necesidades del Estado, decayó la influencia de la corporacion, en cuyas circunstancias ocurrió al Escmo. ayuntamiento en donde por acuerdo de 28 de mayo de dicho año se consignaron cien pesos mensuales para sostenimiento de escuelas estramuros.

Tuvo presente el Escmo. ayuntamiento que habiendo de restablecerse las órdenes monacales en aquellos dias, no era tan menesterosa la clase pobre de enseñanza, supuesto que en cada convento habia una escuela gratuita, no solo de primeras letras, sino de latinidad y filosofía en algunos.

Sin la influencia de D. Francisco Filomeno, á la sazon alcalde, no se habria hecho tal acuerdo favorable á la enseñanza en el cabildo, á quien se tuvo que hacer comprender por ese ilustrado habanero la necesidad en que estaba de atender á la educacion, de que no se ocupaba por existir una sociedad económica, que se consideraba encargada de esa mision : aun así se concedió el auxilio con calidad de devolucion.

Luego que en virtud de las reclamaciones de la sociedad y repetidas reales disposiciones se consignaron ocho mil pesos á la sociedad, de los fondos públicos, á condicion de que estableciera dos escuelas mas, volvió á sentirse la influencia benéfica de toda corporacion útil con los medios de serlo.

La seccion adoptó el sistema de establecer algunas escuelas, concediendo un gran número de alumnos, á razon de dos pesos mensuales; pero acreditó la esperiencia que era mas conveniente costear la enseñanza de pocos en puntos diversos, para que se derramase la instruccion pri-

maria con provecho por todos los ángulos de la ya estensa poblacion. Al efecto se formó un espediente que enteramente concluido en 1835 tuvo su cumplimiento en los barrios estramuros, para los cuales principalmente se hizo el nuevo arreglo. Por él se establecieron trece escuelas de niños con trescientos veinte y cinco, y nueve de niñas con doscientas veinte. Con posterioridad, y con el aumento de fondos promovido por el ilustrado amigo D. José de la Luz Caballero, se crearon algunas escuelas mas, como de las estadísticas posteriores aparece.

Desde luego se ocupó la seccion de formar una estadística exacta del estado de la instruccion primaria, y reunidos los datos necesarios se pasaron á una comision compuesta de D. Domingo Delmonte y D. Pedro Romay. Redactó el primero una estensa memoria que solo ha corrido manuscrita, bien digna por cierto de los honores de la impresion. El siguiente estado es lo mas completo que en estadística de la enseñanza se hizo antes y se ha hecho después.

ESTADO de la instruccion pública en la isla de Cuba, conforme á los datos reunidos por la seccion de educacion de la real sociedad patriótica de la Habana en 1834.

PROVINCIAS.	ESTABLECIMIENTOS.				ALUMNOS PENSIONISTAS.				ALUMNOS GRATUITOS.				COSTEADOS POR LAS SOCIEDADES PATRIÓTICAS Y DIPUTACIONES.				COSTEADOS DE OTROS FONDOS.			
	Blancos.		De color.		Blancos.		De color.		Blancos.		De color.		Blancos.		De color.		Blancos.		De color.	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Habana.	85	53	6	1	2321	1042	228	6	563	333	71	28	340	200	»	»	1223	265	8	»
Cuba.	32	19	»	5	658	315	»	135	60	»	»	»	»	»	»	»	355	32	»	10
Puerto-Principe. . .	12	7	»	»	324	»	»	»	188	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	129	81	6	6	3303	1357	228	141	811	333	71	28	340	200	»	»	1580	297	8	10
TOTALES.	222				5020				1243				540				1875			

TOTAL DE DISCIPULOS.

NIÑOS DE AMBOS SEXOS, DE 5 Á 15 AÑOS LOS VARONES, Y DE 10 Á 12 LAS HEMBRAS, SEGUN EL CENSO DE VIVES DE 1827.	PROVINCIAS.	Blancos. V.	Blancos. H.	De color. V.	De color. H.		POBLACION. Varones de 5 á 15.	POBLACION. Hembras de 10 á 12.	POBLACION. Varones.	POBLACION. Hembras.
45314	Habana.	4453	1840	307	54	6654	20862	15,410	4742	4502
20604	Cuba.	1069	347	»	145	1561	6524	5684	4750	3446
32728	Puerto-Principe. . . .	512	239	»	»	751	14034	11,566	3876	3308
98,846		6034	2426	307	179	8946	40,416	32,260	13,368	11,256

NOTAS. 1.ª Que ni en la provincia de Cuba, ni en la de Puerto-Principe hay escuelas costeadas por sociedades patrióticas ni por fondos de ninguna otra clase; sin embargo, en Santiago de Cuba, el convento de San Francisco educa gratuitamente sesenta niños, y en la ciudad de Puerto-Principe dos individuos particulares, D. José Ramon Zaldivar y D. Ramon Valdés, educan sesenta y ocho el primero, y el segundo setenta y un niños gratis, y los religiosos de la Merced cuarenta.

2.ª Que en Puerto-Principe no se educa ningun niño de color, y es notable que en la provincia de Cuba, donde no aparece educado ningun varon de color haya ciento treinta y cinco hembras de esta clase en las escuelas del Bayamo.

Al establecerse la comision de instruccion primaria pidió una relacion á la clase de educacion de los niños que se educaban gratis con sus fondos; del estado que se remitió y se hizo por D. Manuel Costales ejerciendo la secretaría en la accidental presidencia del que esto escribe, se numeraban ochocientos veinte y dos niños costeados por la clase, cuatrocientos treinta y ocho varones y trescientas ochenta y cinco hembras. Los profesores enseñaban gratis por su própia caridad cuatrocientos treinta y nueve alumnos, trescientos trece niños y ciento veinte y seis niñas.

El ayuntamiento de la Habana no continuó en su oferta, y solo los de Guanabacoa, Jaruco, Güines y San Antonio se ocupaban de este ramo, y á su costa se educan ciento cincuenta y siete varones y diez hembras.

La Real Hacienda educa setecientos seis niños y cincuenta niñas, y además veinte y seis en los Quemados y Seiba de Agua, y treinta y cinco por fundacion de los condes de Gibacoa.

Las últimas noticias que hemos tomado de un informe hecho por D. Antonio Zambrano y el Sr. D. Miguel Rodriguez dan por resultados los deducidos por dichos señores, á saber : «que debiendo existir en el departamento occidental de Cuba sobre cuarenta mil niños en aptitud de recibir educacion, y aun suponiendo que además de los cinco mil seiscientos noventa y siete, que aparecen por los estados en las escuelas, sean cuatro mil educados en sus casas, quedarán treinta mil, ó sean tres cuartas partes aun, que no la reciben y á quienes se debe porporcionar.»

De cualquier manera es notable el aumento y muy diverso el estado de la enseñanza de 1844, en que se hizo el citado trabajo, á aquel que tenia al comenzar los suyos la celosa clase de educacion de la real sociedad económica.

En las ciudades principales existen diputaciones patrióticas, y hay comisiones locales que se ocupan de este ramo importante de la administracion: en otro lugar hablaremos de los medios empleados por la sociedad para su logro.

En Matanzas ya desde 1808 se promovió una suscricion por D. Juan José de Aranguren, y se estableció una escuela y con posterioridad dos por el Escmo. Sr. conde de Villanueva por cuenta del Estado. La seccion de educacion de la diputacion económica ha rivalizado con las de Puerto-Príncipe y demás lugares importantes, aunque mas ha sido su influencia moral que la material en su escasez de recursos.

El rápido curso histórico de la enseñanza entre nosotros aquí presentado demuestra la urgente necesidad de fomentar la educacion primaria hasta el punto de llenar las necesidades del pais.

Antonio Bachilla y Morales.

RECUERDOS

SOBRE LA CAMPAÑA DE COSTA-FIRME,

DURANTE EL MANDO EN JEFE

DEL MARISCAL DE CAMPO D. MIGUEL DE LATORRE.

Uno de los cuerpos que componian la espedicion al mando del teniente general D. Pablo Morillo, fué el regimiento de infantería de la Victoria, cuyo coronel era D. Miguel de Latorre. La parte que este jefe tuvo en las operaciones militares que dirigió aquel bizarro general no entra en nuestro plan el relacionarla, porque esto corresponde hacerlo al que se ocupe del período en que mandó el ejército el general Morillo. Reducidos nosotros á la época en que desempeñó D. Miguel de Latorre el cargo de genenal en jefe de dicho ejército, á ella únicamente vamos á dirigir nuestra narracion y nuestras observaciones. Pero no por esto dejaremos de asentar, que la que comprende al general Morillo abraza acontecimientos importantes, y muchos distinguidos y heróicos hechos, que hacen que su interés sea grande en todos conceptos. Solo el considerar un ejército de diez mil hombres á tanta distancia de la metrópoli, con la desgracia de haber perdido incendiado el navío *San Pedro*, y en él la caja militar y los repuestos y municiones, cuyo accidente le puso en los mayores

conflictos, privándole de aquellos recursos; que diseminado en una estension inmensa de terreno, estuvo sin pagas, y desafiando en cien combates á la muerte, no podrá menos de admirar á la posteridad. Que atendidas todas estas circunstancias, la de no reponerse sus bajas, hallarse en medio de los desiertos y sin mas socorros que su valor y disciplina; que no contando su general con otros recursos que su espada, luchando en medio de la revolucion y de las pasiones contra las intrigas del enemigo y de los partidos, y teniendo que crearlo todo, cuando mas urgentes le eran los socorros para vencer la obstinacion de sus adversarios, se le cerraron todos los medios de lograrlo, por el cambio político que habia tenido el gobierno supremo, cuyo suceso debilitó la fuerza física y destruyó completamente la moral del ejército; preciso es confesar que su posicion fué la mas estraordinaria en que haya podido verse ningun otro; y que á pesar de esa situacion desesperada, todas las acciones que presentó al enemigo fueron gloriosas á las armas españolas. Terrible en el combate y humano en la victoria, se hizo temible á sus contrarios, como querido por sus virtudes y honradez. Con su sangre selló la causa que sostenia y los derechos de S. M. Infatigable en el trabajo, constante en su precaria posicion y firme en mantener el decoro de las armas, ha dejado una memoria que nunca marchitará el tiempo, y que en la historia ocupará siempre un lugar distinguido.

Por lo que toca al general Latorre durante ese tiempo como jefe de cuerpo, general de brigada, de division y segundo del ejército, nos bastará insertar lo que oficialmente le comunicó el general Morillo al separarse y entregarle el mando de aquellas provincias y del ejército.

« En el momento en que V. S. se hace cargo del ejército »espedicionario de Costa-firme, que estaba á mis órdenes,

»no puedo menos de manifestarle lo satisfecho que me »hallo de los relevantes servicios que ha contraido desde »la llegada de la espedicion á este continente, y de espre»sarle mi gratitud por la mucha parte que ha tenido en »sus glorias.—Después de haberse hallado V. S. en el blo»queo y rendicion de la plaza de Cartagena de Indias, »marchó con una pequeña division, como comandante ge»neral del oriente del Magdalena, al interior del Nuevo Rei»no de Granada, y habiéndose reunido á la quinta division »del coronel Calzada en el Socorro, continuó mandando »en jefe hasta ocupar á Turja y la capital de Santafé de »Bogotá, de donde fueron arrojados y batidos los enemi»gos. En seguida emprendió V. S. la memorable campa»ña de los llanos de Casanare, atravesando por las áspe»ras cordilleras de los Andes y nacimientos de los rios, »hasta reunirse en Pore con la columna de cazadores que »se dirigió por Sogamoso.—Se encargó V. S. después del »mando de la vanguardia del ejército que vino á Venezuela »atravesando las desiertas y pantanosas llanuras de Ca»sanare hasta el sitio de las Mocuritas á la derecha del »rio Apure, en que se batió con tanto suceso contra tres »mil caballos del insurgente Paez.—En San Fernando de »Apure tomó V. S. el mando de la espedicion que se des»tinó en auxilio de Guayana, cuya capital fué socorrida, y »después de la accion de San Félix y del rigoroso sitio que »sufrió aquella capital y las fortalezas, en que estaba V. S. »con su guarnicion reducido á comer cuervos y animales »inmundos, se retiró salvando las tropas, emigracion y »fuerzas navales hasta la isla inglesa de Granada.—En la »campaña de 1817 ganó V. S. la memorable batalla del »Hato de la Hogaza, donde fué pasado á cuchillo en su to»talidad el ejército enemigo al mando del general Zaraza. »En esta accion fué V. S. herido gravemente.—En la cam-

»paña de 1818 ganó V. S. la accion de Ortiz, en que fue-
»ron batidos Bolivar y Paez; y poco después la batalla de
»Cojede, donde quedaron deshechos los restos de la infan-
»teria rebelde, y V. S. fué nuevamente herido de bastante
»peligro.—En la campaña de 1819 pasó V. S. el Apure
»arrojando de la otra orilla los enemigos; y estando ya en
»San Fernando me incorporé yo en el ejército, y siguió V. S.,
»como jefe del estado mayor general interino, á las demás
»operaciones del paso del Arauca y ocupacion de las ba-
»terías del Caujaral, pasando después con parte de la
»quinta division á proteger y organizar la provincia de
»Barinas.—Retiradas las tropas de los llanos de Arauca y
»Apure á Calabozo, sabiéndose ya la marcha de Bolivar
»al reino, continuó V. S. en posta á los valles de Cuenta
»para tomar el mando de la tercera division, que estaba
»á las órdenes del coronel Barreyro; pero habiendo suce-
»dido en este intermedio la desgraciada accion de Boyacá,
»y llegado los enemigos hasta la ciudad de Pamplona,
»tuvo V. S. que limitarse á la conservacion de los valles
»de Cuenta, en cuya defensa se empleó con una pequeña
»columna que rechazó á dos mil hombres que mandaba
»el general Soublet, en las alturas de San Antonio. Des-
»pués de este suceso, y de haber permanecido V. S. por
»espacio de un año sosteniendo los pueblos de Bailadores
»y la Grita, contra la mayor parte de las fuerzas del ejér-
»cito rebelde, vino V. S. á encargarse nuevamente del es-
»tado mayor del ejército, en cuyo destino ha permanecido
»á mi inmediacion hasta la fecha.—He hecho en estracto
»esta enumeracion de los principales servicios de V. S. á
»mis órdenes en estos países, para darle un testimonio del
»aprecio que han merecido, y espresarle mi reconoci-
»miento por ellos, además de las recomendaciones que en
»todos tiempos he elevado al rey (Q. D. G.), por las que

»me ha sido tan satisfactorio verle recompensado con la »real confianza para obtener el mando en jefe de un ejér»cito donde V. S. ha hecho su carrera militar con accio»nes heróicas y distinguidas.—Luego que llegue á la Pe»ninsula espondré á S. M. estos méritos, y propondré »á V. S. para el ascenso á teniente general, cuyo empleo »debe en mi concepto conferírsele, para que reciba la re»compensa de que es digno, y pueda mandar en Venezuela »y Nuevo Reino de Granada con el carácter correspondien»te.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de »Carache 27 de noviembre de 1820.—Pablo Morillo.—Señor »D. Miguel de Latorre.»

El 3 de diciembre de 1820 se hizo cargo el general Latorre del mando de aquel puñado de valientes, en los momentos mas críticos y en la época mas terrible en que se habia visto el territorio de Venezuela. Se hallaba el reino de Santafé ocupado todo por los enemigos: Bolivar se habia internado hasta Barsuas con fuerzas que amenazaban invadir la provincia de Caracas, sublevándose la division de Carupano y todo el territorio de las provincias de Cumaná y de Barcelona á su disposicion, escepto la capital de la primera, y en igual situacion la provincia de Matacaibo; la de Ellaya y la isla de Margarita en poder también de los disidentes; dueños estos de la de Santa Marta, y preparada la invasion de la de Rio Aacha y de la plaza de Cartagena; concluido un armisticio en el que, si bien se habia suspendido el torrente de sangre con que la guerra á muerte inundaba el pais, la regularizacion de esta ofrecia las mayores ventajas al enemigo por la fuerza moral que adquiria sobre los pueblos que ocupaba el ejército de pacificacion, al paso que se introducia en este el desaliento; las muchas bajas que esperimentaba este mismo ejército, la necesidad de reponerlas, y los ningunos recur-

sos de que para ello se podia echar mano; por último, el sistema constitucional que regia, y que era el mas poderoso obstáculo para vencer tantas dificultades; todo este cúmulo de circunstancias ofrecia una perspectiva desesperada y un estado tan complicado, que no le fué posible variar al general Latorre, en la precipitacion con que se sucedian los acontecimientos.

La tropa europea se hallaba cansada, después de siete años de continuas fatigas y de toda clase de privaciones, al paso que desconfiada de que se la reemplazase con otros cuerpos de la Península. Los jefes y oficiales estaban desalentados por la misma causa, por la carencia de sus haberes y larga separacion de sus familias. Desmoralizadas también en la mayor parte las tropas del pais, desde que se habia variado el sistema político que regia, y la causa que habia sostenido su fidelidad, veian que sus sacrificios quedaban inútiles, puesto que por lo que habian luchado ninguna ventaja les ofrecia, y se sancionaba en algun modo el alzamiento; las transacciones mismas no eran vistas como concesiones humanas y benéficas, y sí como hijas del temor y la debilidad, á todo lo que debe añadirse la ninguna esperanza que tenian unas y otras de que llegasen socorros que sostuviesen la causa nacional que defendian; y la reunion de todas estas circunstancias les presentaba la guerra como interminable é infructuosa, sus sacrificios perdidos, destruidos sus intereses, desaparecidas sus propiedades, y reducidos á una miseria espantosa. La desesperacion fué pues la que hizo que muchos se separasen de la noble senda que con tanto honor habian trillado; y como de todo este conjunto de obstáculos sacaba el enemigo las mayores ventajas, la pérdida del pais se veia como irremediable, por mas que la primera autoridad y los jefes procuraran destruirlos, infundiendo la confianza, reani-

mando los espíritus abatidos y poniéndose en la aptitud de superarlos.

El general D. Pablo Morillo, muy penetrado de esta verídica y espantosa situacion, la habia espuesto al gobierno supremo con toda la energía que correspondia hacerlo en favor de tantos desgraciados, del servicio y de los derechos del Estado, así como para conservar en todo su esplendor el lustre de nuestras armas, y para que no resultasen infructuosos tantos sacrificios y tan repetidos y heróicos hechos.

Si tal era el estado de las provincias de Venezuela en aquel lamentable período, si tal lo era también el del ejército de pacificacion, ¿cuál deberia ser la angustia del general Latorre, al verse rodeado de unos obstáculos tan invencibles, de unas atenciones tan perentorias, y para las que no contaba con otra cosa que sus buenos deseos? A cada paso tropezaba con las contrariedades que le ofrecian tantos intereses encontrados, con la carencia de recursos, con las intrigas del enemigo, el desaliento de las tropas, la apatía de los pueblos, las fórmulas dilatorias del sistema, el aburrimiento de los buenos y la desconfianza que generalmente se habia introducido, y que era muy difícil, si no imposible, arrancar ya de los vecinos, de los jefes y del ejército. Esa fué la situacion en que se vió el general Latorre al encargarse del mando de aquel ejército; veamos ahora cuál era la fuerza que este tenia, cuáles sus posiciones y las del enemigo, y los medios que adoptó para reanimar el espíritu público y conseguir la superioridad por nuestra parte.

Todo el ejército, que recibió de su antecesor en diciembre de 1820, consistia en nueve mil setecientos cuarenta y seis hombres de todas armas, subdivididos en cuatro principales cuerpos, que operaban independientes, y que,

segun las posiciones del enemigo, y el pais que debian cubrir en observancia del armisticio de Carache, se hallaban colocadas á enormes distancias unas de otras. Estaban comprendidos en aquel total mil hombres de la guarnicion de Cumaná, mil novecientos de la de Caracas, Guaira, Puerto-Cabello y Maracaibo; mas de mil quinientos enfermos en los diversos hospitales, y como trescientos que podian graduarse ocupados en partidas en distintas comisiones, quedando reducida la tropa de operaciones á cinco mil setecientos hombres; pues aunque empleando los mayores esfuerzos habia logrado aquel general reemplazar el número de cuatrocientos, teniendo casi esta fuerza la columna volante de San Felipe, nada se aumentó con aquella recluta el ejército disponible.

La division de vanguardia, al mando del brigadier don Francisco Tomás Morales, fuerte de mil cuatrocientos caballos, 3.° del Rey, Burgos, 2.° de Valencey é Infante, cuyos cuerpos pasaban de dos mil plazas, ocupaba á Calabozo, para cubrir aquella parte del llano en observacion de Paez, Monagas y Zaraza. Las otras divisiones ocupaban á Barinas, Barquicimeto y Tocuyo, cuya fuerza no llegaba á dos mil trescientos hombres, y cubrian un pais inmenso y aniquilado. Su objeto era observar á Bolivar y conservar en lo posible el territorio que ocupaba, y en caso de tener que abandonarlo, hacerlo con todas las ventajas que se presentasen.

Cubierta la parte del llano con la division colocada en Calabozo, defendido Caracas con el batallon de Hostalric, las milicias de Barlovento y la columna de los valles de Ocumare, y posesionado el ejército de operaciones de las ciudades de San Carlos, Barquicimeto y el Tocuyo, el plan del general Latorre fué reunir las divisiones de todos estos puntos y adelantarse sobre Barinas en busca de Bolivar

para batirle antes que se le reuniese Paez. Mas este plan, que debia ofrecerle la ventaja de mantener la provincia de Caracas libre del influjo de los enemigos y en disposicion de ofrecer mayores recursos al ejército, tuvo que variarlo por los sucesos acaecidos en aquella ciudad, sucesos que de ningun modo pudo esperar, y que hicieron necesario un completo cambio en las operaciones.

Para llegar á este punto, es preciso seguir antes la marcha de todos sus pasos oficiales con las diversas autoridades de la provincia, los acuerdos de la junta de pacificacion constituida en Caracas, las comunicaciones del enemigo, las providencias generales que las circunstancias le fueron exigiendo, las participaciones de las pérdidas que con la mayor rapidez esperimentamos en varios puntos de los ocupados por nuestras armas; porque todo esto enlazado con las operaciones militares manifestará exactamente cuál seria la crítica posicion del general Latorre, al ver contrariadas sus mejores combinaciones, haciendo su posicion mas apurada la carencia absoluta de medios para continuar la guerra en los momentos de suceder esos mismos inopinados sucesos que no pudo vencer, á pesar de los esfuerzos que hizo en medio de la agonía y de las dificultades que le rodearon, todas graves é importantes; y á esto y á las demás causas de que hablaremos se debió la terminacion desgraciada que tuvo la campaña.

Ya hemos dicho que el general Morillo habia hecho presente al gobierno con los colores mas vivos el estado deplorable del ejército y de las provincias cuya direccion le estaba confiada. Su sucesor, luego que se hizo cargo de aquellos mandos, lo verificó también de la manera mas espresiva, manifestando á la superioridad que el armisticio concluido con Bolivar lo creia, no solo inútil en cualquiera época en que se hubiese verificado, sino perjudi-

cial en la que se practicó, atendida la circunstancia de lo que habia ganado la opinion en favor de los disidentes, particularmente desde la pérdida de Santafé, y á lo que habia disminuido en el ejército por aquella causa, cuyo estado no habia podido remediar el gobierno por las ocurrencias políticas acaecidas en la Península desde principios del año, y que dejaron ineficaces las repetidas reclamaciones de ambos generales.

Antes de hacerse cargo del ejército el general Latorre, habian sucedido los desastres de Santa Marta, Carupano y Cariaco, y recibídose la noticia de la pérdida de Guayaquil, cuyos avisos recibió el general Morillo precisamente en los momentos de estarse acordando los tratados, de cuyos hechos elevó al gobierno las debidas comunicaciones. Apenas principió á ejercer sus cargos el general Latorre, recibió un parte del gobernador interino de Maracaibo y de don Faustino Martinez, sobre haber ocupado los enemigos los puntos de la Cienega y Santa Marta, cuya plaza habia atacado por mar y tierra el partidario Brion, ignorando los pormenores de dicho suceso y el paradero del gobernador de Santa Marta, mariscal de campo D. Pedro Ruiz de Porras. D. Faustino Martinez, que estaba encargado del gobierno político de dicha plaza, databa su parte desde Rio-Hacha al general Morillo, en el que con fecha 18 de noviembre le manifestaba que el 10 habian los insurgentes batido con fuerzas de mar y tierra aquel punto y el de la Cienega; que ignoraba la suerte del gobernador, y que él habia emigrado á Rio-Hacha con un corto número de tropa de infantería y caballería, varios oficiales y algunos paisanos; que caminando á pié y casi desnudos, sin mas auxilios que la divina Providencia, procuraron ponerse en salvo, y seguiria dentro de cuatro dias su marcha acia las provincias que se mantuviesen fieles; que en el valle Dupar quedaban ope-

rando unas cortas fuerzas al mando de D. Miguel Gomez, Eustaquio Valle y teniente coronel Duque; las que, compuestas de los vecinos de aquellos pueblos, que habian conseguido lanzar de allí á los enemigos, lograrian recuperar á Santa Marta, si oportunamente se les auxiliaba, y que Rio-Hacha podria sostenerse con los restos de las fuerzas que habian allí llegado, y las que probablemente se les reunirian. Martinez comunicó con igual fecha dicha noticia al gobernador de Maracaibo, cuyo jefe, al hacerlo al general Latorre, le decia que el gobernador de Rio-Hacha, D. Silvestre Luizon, que habia llegado el 22 de marzo á Cinamaica gravemente enfermo, le participaba el mism suceso, añadiéndole que Santa Marta habia sido tomada por fuerzas de mar y tierra al mando de Brion y de un tal Carreño; que el brigadier D. Vicente Sanchez Lima se habia replegado á Rio-Hacha con cerca de cuatrocientos hombres, y que con ellos queria seguir á Maracaibo; que la emigracion, en número de seiscientas personas, se dirigia acia Cinamaica sin duda con el objeto de continuar á Maracaibo, y que el comandante militar de Cinamaica le decia que el general Ruiz de Porras habia capitulado y embarcádose sin saberse su destino. Con este motivo aseguraba el gobernador de Maracaibo que en el caso de que los enemigos adelantasen sus operaciones dirigidas á tomar aquella plaza, no contaba con recursos para poder hacer una defensa vigorosa, pues se hallaba reducido á un corto número de milicianos llenos de miseria, de hambre y desnudez, por las causas de que tantas veces habia dado parte; pero que ofrecia hacer los mayores esfuerzos, auxiliado de los buenos vecinos, para conservar aquel importantísimo punto. Aseguraba que á los enemigos les seria muy fácil afligir la ciudad por la parte de Perijá, via directa de tierra por Cinamaica, y que solo mediaba un

caño que se pasaba embalsándose; y aun por dicha villa, atravesando otro caño, podian dirigirse sin tropiezo al castillo principal de San Carlos. Con estos movimientos, decia aquel jefe, y llamando la atencion por la Laguna, quedaba la plaza circunvalada y espuesta á sufrir la misma suerte que la de Santa Marta.

Al mismo tiempo recibió el general Latorre la comunicacion que el coronel D. Antonio Tovar, gobernador de Cumaná, dirigia á su antecesor con fecha 25 de noviembre. Manifestaba en ella haber los partidos de Cariaco y Carupano dado el grito de rebelion y sustraídose del gobierno legítimo cuando menos se esperaba, lo que le habia sorprendido sobremanera por lo inopinado del caso, cuyo hecho como un fuego eléctrico se habia comunicado en aquellos puntos, únicos que quedaban libres en la provincia, cuyos vecindarios tenian dadas pruebas inequívocas de fidelidad al gobierno español, al paso que odiaban á los facciosos, contra los que se habian conducido con el mayor denuedo y decision constantemente; y esto le hacia recelar que alcanzara á la plaza alguna chispa de aquel fuego, por ser la mayor parte de sus moradores desafectos y perjudiciales en todos sentidos; pero que á pesar de que le constaban sus intrigas y maquinaciones, era difícil probarlas en juicio, porque eran de un mismo jaez deponentes y acusados; que por otra parte se hallaba obstruido para obrar por el gobierno superior político, á quien habia hecho las debidas observaciones, cuyo resultado habia sido que uniformase sus providencias á lo prevenido en la constitucion política de la monarquía española. Mas que con el fin de adquirir noticias circunstanciadas de lo ocurrido en aquellos partidos; y para ver si lograba sofocar en ellos el fuego de la rebelion, habia dispuesto que saliesen en la tarde de aquel dia tres flecheras para el golfo de Ca-

riaco, que recorriesen la costa hasta Chiguaná, y tres goletas para Carupano con ciento cincuenta hombres de desembarco al mando del teniente coronel D. Manuel Lorenzo, muy práctico y conocedor de toda la costa, y por el partido que tenia entre los habitantes. Tovar pedia se le reforzase la guarnicion con doscientos hombres y dos ó tres buques de guerra, para evitar se cortase la comunicacion de la plaza por mar, y víveres, de que absolutamente carecia, cuya falta le habia obligado á retirar los cien hombres que tenia en el Morro de Barcelona y las flecheras que estaban apostadas en aquel puerto.

El brigadier D. Vicente Sanchez Lima ofició también al general Latorre en ese mismo tiempo, incluyéndole la comunicacion acordada por él, los jefes y oficiales de su division para el comandante militar de Rio-Hacha, teniente coronel graduado D. José Ovalle, en la que le increpaban sus providencias, le pintaban la triste situacion de la tropa, la opinion de varios de los pueblos contraria al buen órden, aconsejándole salvase los restos que habia llevado de Santa Marta, inutilizase los útiles de guerra y abandonase aquel punto; cuyas ideas fueron sostenidas hasta el caso de prevenirle entregase el mando de la plaza al teniente coronel D. Miguel Gomez, á quien como hijo del pais lo suponian con mas influjo en aquellas circunstancias.

Recibió también el general Latorre en aquellos momentos un boletin de Cundinamarca, en el que se noticiaba la ocupacion de Guayaquil por los enemigos, y al mismo tiempo llegó á sus manos la proclama del coronel Reyes Vargas, datada en Caroca en 21 de octubre, por la que este indio, que habia militado contra la rebelion en el ejército real, y obtenido del monarca distinciones y premios honoríficos, se lanzaba en el partido disidente, dando por causales los últimos trastornos que habian pasado en la

metrópoli, que le habian servido de lecciones muy luminosas sobre el derecho de los hombres, pues la España misma le enseñaba que el rey no era mas que un súbdito del pueblo, y este el verdadero soberano, y que habia tenido enajenada su razon cuando pensó, como sus mayores, que el rey era el señor legítimo de la nacion, y espuso su vida con placer para defenderlo.

Esta reunion de sucesos, en los momentos mismos en que se celebraban los tratados, prueban el estado de la opinion ya muy viciada, las intrigas que los enemigos habian puesto en juego aprovechándose de la buena fe de nuestras autoridades, y lo urgente que era que el gobierno adoptase medios eficaces que cortaran de una vez los planes de los rebeldes y fijasen las ideas de órden, para el caso de que no se aviniesen, por los medios políticos que se empleaban, las pretensiones de aquellos.

Concluido y ratificado el armisticio y regularizacion de la guerra entre el conde de Cartagena y Bolivar, segun a primero le fué prevenido por real órden de 11 de abril de dicho año, arribaron á la Guaira el brigadier D. José Sartorio y el capitán de fragata D. Francisco Espelius, comisionados regios para la pacificacion de aquellas provincias. El conde, desde que recibió la citada real órden á principio de junio, habia procedido á cumplimentarla con la actividad que lo distinguia, y para ello reunió una junta compuesta de las primeras autoridades de la capital, con la que consultó cuanto debia practicarse, y llevó á efecto su ejecucion.

Los comisionados pasaron inmediatamente á Caracas, y el general Latorre procedió sin perder tiempo á ejecutar cuanto respecto á esta comision se le habia prevenido. Por el artículo 6.° de las instrucciones reservadas que habia dado el gobierno se mandaba instalar una junta de

pacificacion, la que dicho general realizó bajo su presidencia, compuesta del capitán general interino de las provincias de Venezuela, brigadier D. Francisco del Pino; del jefe superior político interino, brigadier D. Ramon Correa; del superintendente de real hacienda interino, D. José Alustiza; de los individuos de la diputacion provincial, conde de la Granja y D. José Manuel Lisarraga; de don Juan Rodriguez del Toro y D. Francisco Gonzalez de Linares, vecinos de los principales de la capital, y de los referidos comisionados, brigadier D. José Sartorio y capitanes de fragata D. Angel Laborde, D. Francisco Espelius y D. Juan Bari; y como secretario el comisario ordenador honorario D. José Domingo Diaz.

En la primera reunion que celebró la junta, en 22 de diciembre de 1820, se tuvieron á la vista los tratados que sobre el armisticio y regularizacion de guerra habia acordado el general Morillo en los convenios que celebró con Bolivar; y después de las formalidades observadas en iguales casos de la lectura de las instrucciones reservadas de 9 de junio, de todo lo ocurrido desde el 6 de dicho mes en que habia recibido el conde de Cartagena la real órden citada de 11 de abril hasta la conclusion del armisticio celebrado en Trujillo en 26 de noviembre, y la entrevista en Santana, se acordó quedaba instalada la junta y constituida legítimamente con las espresadas personas; siendo su objeto entender en todo lo concerniente á la restauracion de la paz entre los súbditos de la monarquía en aquellas provincias, separados de ella por sus opiniones políticas; que hallándose ya celebrado y concluido el armisticio con Bolivar, y ocupado por este el reino de Santafé, debian suspender su marcha los comisionados para dicho vireinato y permanecer en Caracas, hasta que las circunstancias ulteriores determinasen lo mas conveniente; que

como en la fragata de guerra *Viva* iban los destinados para Lima y Alto Perú con igual mision, se hiciese dicho buque á la vela con la mayor prontitud, para que se llenasen cumplidamente los deseos de S. M. en la comision de que estaban encargados; que los comisionados participasen á Bolivar el carácter con que estaban investidos, y el objeto con que habian llegado de la Península, ofreciéndole buque en que navegaran los que nombrara por su parte para pasar á la corte; que se diese cuenta á S. M. de dicho acuerdo, y se sacasen copias de las instrucciones de los comisionados para archivarlas en la secretaría de la junta, como base para todas sus operaciones.

El 28 del mismo mes volvió á reunirse la junta con el fin de facilitar trasporte al diputado á cortes D. Felipe Fermin Paul, en vista de la reclamacion que habia hecho al comandante del apostadero de Puerto-Cabello, capitán de fragata D. Angel Laborde, para que le facilitase un buque de guerra que le trasportara á la Península. En esta sesion manifestó el general Latorre la necesidad en que se estaba de procurar al ejército lo mas preciso para su regular subsistencia y remediar las privaciones que estaba sufriendo y las mas graves que eran de esperarse si con prontitud no se ocurria á ello, pues para llevar á buen término la deseada paz en las provincias era indispensable que las tropas estuviesen atendidas, y por su estado capaces de dictar condiciones y moderar las exigencias de los disidentes; que la situacion de aquellas era la mas dolorosa, por lo que habia dirigido fuertes y enérgicas comunicaciones á la diputacion provincial, de la que aun no habia recibido contestacion alguna. La junta acordó se oficiase al comandante del apostadero de Puerto-Cabello para que á la brevedad posible se dirigiese á la Guaira la corbeta de guerra *Diana*, y en ella se trasportasen los diputados á cortes

y los comisionados de Bolivar que deberian partir con motivo del armisticio celebrado; y en cuanto á los auxilios que el general Latorre reclamaba para el ejército, de cuya disciplina, instruccion y fuerza iba á depender sin la menor duda el mejor éxito en las negociaciones, acordó que dicho general oficiase á la diputacion provincial reiterándola con energía la verdadera situacion de las tropas, y los peligros que eran de temerse si no se ocurria prontamente a cubrir las mas precisas necesidades en que se hallaban, y para que penetrada de dicho estado desplegase cuantos medios estuvieran á su alcance hasta ponerlas en el pié que exigian el servicio, sus fatigas y privaciones, y la tranquilidad y seguridad del pais en unos momentos tan críticos, así como el decoro de las armas nacionales; que al mismo tiempo se dirigiesen comisionados á la Habana y Nueva-España, que haciendo presente á las respectivas autoridades el triste y comprometido estado en que se hallaba Venezuela, su ejército y sus jefes, facilitasen con premura los socorros que eran absolutamente indispensables para conservar el territorio, porque sin ellos podia asegurarse su total pérdida y los gravísimos males que de ella debian seguirse.

P. T. de Córdoba.

EL HOMBRE AMERICANO.

El gran axioma de la filosofía griega, *nosce te ipsum*, parece de tan difícil aplicacion en las ciencias naturales como en la ética. ¡Cuántas monografías de seres organizados no dan un testimonio honorífico del saber humano! Y todavía no está hecha la del hombre! Como si el dueño de la creacion fuese una produccion exótica, importada de una isla recientemente descubierta, aun no se ha podido acertar con una exacta clasificacion de las variedades de su especie. Las plantas criptogamas, los moluscos, los animales microscópicos y los antediluvianos gozan los honores de la nomenclatura. La del hombre ofrece la mas estraña incertidumbre; y la divergencia de los sabios sobre este punto no es menos notable que la de los arqueólogos sobre la patria de Homero, y la de los teólogos sobre las semanas de Daniel. Y no han faltado, por cierto, aficionados ilustres á esta empresa, pues apenas ha habido un naturalista distinguido que no la haya atacado. Pero véase qué armonía reina en sus opiniones: Linneo dividió la familia humana, segun las cuatro divisiones del globo entonces conocidas. Gmelin forma también cuatro partes de toda la humanidad; pero las distribuye por el color, y no,

como su predecesor, por la residencia. Buffon y Herder adoptan seis variedades, Pownal tres; Kant, Zimmermann y Klugel están por la division cuatri-partita; Meiners no encuentra mas que dos clases de hombres: los feos y los bonitos. Hunter descubrió siete variedades, Blumenbach las reduce á cinco, Lawrence adopta el mismo número, Dumeril se estiende hasta seis, Malte-Brun y Des Moulins no se contentan con menos de diez y seis variedades, Bory de Saint Vincent las reduce á quince, y por fin, el gran Cuvier clasifica en tres razas toda la descendencia de Adan.

Es curioso observar el papel que representa, en toda esta discordia de opiniones, el indígena del Nuevo-Mundo. Linneo, cuya division es puramente geográfica, pone en aquel continente la raza que él llama *roja*. Gmelin designa á todos los americanos con el epíteto de *cobrizos*. Kant es de la misma opinion. Hunter copia á Linneo. Segun Zimmermann, el americano y el asiático del norte son una misma familia. Klugel lo reune al asiático, al africano del norte y al europeo. Lawrence le da un lugar distinto de todas las otras variedades; Dumeril y Malte-Brun hacen lo mismo, con algunas diferencias; Bory de Saint Vincent descubre seis grandes subdivisiones en América: la *especie* hiperborea, la neptuniana, la colombica, la americana, la patagónica y la melaniana; Desmoulins no reconoce mas que la americana y la colombiana; y finalmente, Cuvier y Buffon, mas sensatos que todos los otros, se abstienen de clasificar al hombre de América, por la poderosa razon de carecer de datos en que fundar sus teorías.

Tal es el vacío que se propone llenar el autor del importante trabajo que anunciamos en este artículo, el cual forma parte de la magnífica obra que se está publicando en Paris con el titulo de *Viaje á la América meridional*,

el Brasil, la república oriental del Uruguay, la Patagonia, la república Argentina, Chile, Perú y Bolivia, ejecutado en los años desde 1826 *hasta* 1833, *por M. Alcides D. D'Orbigny, miembro de la Legion de Honor, naturalista viajero del museo de Historia Natural de Paris, y miembro de muchas sociedades científicas, y publicado bajo los auspicios de M. Guizot, ministro de la instruccion pública.* Paris 1836.

En una introduccion, llena de candor y de interés, el autor espone los objetos que se propone en esta fraccion de su inmensa tarea, y los medios que ha puesto en uso para desempeñarla con éxito. « Cuando se me nombró, dice, por la administracion del museo de Historia Natural para emprender en favor de las ciencias un viaje á la América meridional, acepté con tanto mas ahinco este designio, cuanto que veia en él la ocasion de realizar un proyecto, meditado mucho tiempo antes, y á cuya ejecucion me habia preparado por espacio de muchos años. Bien conocia que mi estudio principal, el de los animales moluscos y radiados, al que me habia consagrado después de haber estudiado los otros ramos de la zoología, no era bastante en aquellas circunstancias, y que para sacar todo el partido posible de un viaje, á cuyo éxito debia consagrar el tiempo conveniente y, en caso necesario, mi existencia, era preciso abrazar no solo la zoología y la botánica, sino otras muchas ciencias que se ligan con aquellas íntimamente. La geografía, la mas indispensable de todas las investigaciones relativas á la historia natural, una vez que yo hubiese adquirido un conocimiento perfecto de los paises que iba á recorrer, me permitiria estudiar, bajo todos sus puntos de vista, los efectos y causas de las grandes leyes y modificaciones de la distribucion de los seres, en los cuales los accidentes geológicos no tienen pequeño

influjo. Antes de emprender mi marcha, pedí un año de término, para entregarme á nuevos estudios, adquirir nuevos medios de observacion, y llenar tan honrosa mision en toda la estension que le daba mi pensamiento.

»Sin embargo, la zoología, sus aplicaciones y dependencias, debian ocupar el primer lugar en mis observaciones, y por consiguiente el *hombre*, el mas perfecto de los seres, exigia observaciones tanto mas especiales, cuanto que á la sazon el inmortal Cuvier, creyendo que los pueblos americanos no estaban aun bastante bien conocidos, los habia omitido en su clasificacion de la especie humana. Es preciso decirlo: todavía no habia nociones exactas sobre los habitantes del Nuevo-Mundo; ni habian sido examinados bajo un punto de vista filosófico sino en las sabias publicaciones de Humboldt. Por desgracia, este ilustre viajero no habia recorrido sino la estremidad norte de la América meridional; y todo el resto de este vasto continente, y sobre todo, sus partes australes, quedaban bajo este aspecto enteramente desconocidas, porque Azara, el único que ha hablado de ellas como observador, no ha descrito sino los naturales del Paraguay, y los de las regiones vecinas, sin entrar en el exámen de sus idiomas, ni de sus caracteres fisiológicos. Una parte del Brasil, las vastas Pampas del sur de la república Argentina, las montañas de Chile, las punas de los Andes bolivianos, sus declives orientales, así como todas las llanuras y colinas de Moxos y Chiquitos, quedaban vírgenes de observaciones inmediatas y precisas, capaces de dar algunas luces sobre ese caos de naciones, muchas veces nominales, cuyo número, creciendo aparentemente de dia en dia por la corrupcion de la ortografía, presentaba cada vez mas dificultades.... A principios de 1826 dejé el suelo de Europa, y pisé por primera vez el americano en

Rio-Janeiro. El aumento de tropas brasileñas, que habia exigido la guerra con la república Argentina, me suministró la ocasion de ver reunidos un gran número de guaranis, habitantes primitivos de la capital del Brasil, y de compararlos con algunos botocudos, que se habian hecho prisioneros en la parte septentrional de aquel imperio; pero el Brasil habia sido esplorado por muchos hombres científicos. Lo abandoné pues, y pasé á Montevideo, y de allí á Buenos-Aires, donde vi por primera vez los araucanos de las Pampas, que habian sido vencidos en un encuentro con los argentinos.

»No era en el seno de las capitales donde yo debia observar al hombre del Nuevo-Mundo, ni ocuparme en investigaciones útiles de las otras ciencias. En consecuencia, subí el Paraná, hasta las fronteras del Paraguay, á fin de ver de cerca á las naciones descritas por Azara. En Corrientes, donde fijé el centro de mis observaciones, así como en Paraguay y Misiones, no se habla casi mas que el guarani, y en una residencia de cerca de un año pude obtener un conocimiento bastante estenso de este idioma, para reconocerlo en todos los sitios en que pudiese hallarlo ulteriormente: conocimiento que mas tarde debia descubrirme las migraciones lejanas de esta nacion, y esplicarme muchos puntos dudosos en la historia del hombre del continente meridional. En los restos de los célebres establecimientos de los jesuitas, guiándome por el viaje de Humboldt, gustábame comparar sus juiciosas observaciones relativas al indígena de las Misiones del Orinoco con el guarani colocado en las mismas circunstancias. En todo hallaba el mismo estado social, las mismas modificaciones de usos, costumbres, facultades morales é intelectuales; pero ¿cuál fué mi admiracion, cuando esta comparacion me demostró que muchas palabras del idio-

ma guarani, que no podian haber sido comunicadas sino por contacto, se hallaban entre las voces citadas por el sabío viajero en las lenguas de los Caribes, Omaguas y otras naciones del Orinoco y de Cumaná? Era preciso inferir de aquí que los guaranis se habian estendido á lo largo de casi toda la América meridional... Estudié escrupulosamente la nacion Guarani y sus mezclas con las razas blanca y africana; visité los orgullosos Tobas y los Lenguas del Gran Chacó. Volviendo después á Buenos-Aires, pude observar los restos de la gran nacion de Abipones, y los Mbocobis, guerreros de los llanos occidentales del rio Paraná, cerca de Santafé. Ya habia descubierto grandes diferencias entre estas naciones. Para confirmarme en ellas, y á pesar de todo género de obstáculos, me decidí á fijarme en Patagonia, á orillas del rio Negro, donde podria ver todas las naciones australes. Además, se trataba de resolver la famosa cuestion de los patagones grandes y chicos, y esto solo bastaba para decidirme.

»Rodeado por espacio de ocho meses de tribus de patagones, puelches, araucanos, y aun de algunos fueganos, traidos por los patagones de las márgenes del Estrecho de Magallanes, he podido observarlos todos comparativamente, no solo en la parte física, mas también en sus costumbres, usos y religion; recoger sobre sus lenguas respectivas nociones muy estendidas, y formar vocabularios de sus términos usuales... Antes de pasar al Océano Pacífico, volví á Montevideo, donde pude observar muchos charruas, pueblo guerrero, que, así como las naciones que acababa de visitar, se han dejado diezmar por las armas españolas, mas bien que perder su libertad salvaje. Doblando después el cabo de Hornos, pasé á Chile; pero como allí no habia mas que araucanos, con los cuales ya habia pasado bastante tiempo, me em-

barqué otra vez, y me detuve en Cobija para estudiar los chongos, indios pescadores del desierto de Atacama; después, pasando al Perú, y subiendo por el declive occidental de los Andes, entré en las punas elevadas de Bolivia, á fin de observar la nacion Aymará, que ha dejado consignadas en vastos monumentos las trazas de su antigua civilizacion. Cerca de estas ruinas colosales, y en los relieves simbólicos de sus pórticos, creí reconocer la cuna del culto y de la monarquía de los Incas. Era la primera vez que necesitaba de la historia para esplicar hechos; la primera vez que, en las ceremonias de la religion católica profesada por estos indígenas podia hallar rastros de sus antiguas creencias. Después de vivir muchos meses entre los aymarás de las punas de los Andes, volví á encontrarlos en el declive oriental de esta cadena, en las provincias de Yungas y Sicasica.

»Pronto dejé esta nacion para pasar á la provincia de Ayupaya, en el seno de la de los Quichuas, la misma que pobló al Cuzco, donde los Incas fijaron el centro de su gobierno... Bajando después al medio del valle de Cochabamba, hallé generalizada la lengua quichua, aun en las ciudades, como lo está el amayrá en la Paz y en los campos circunvecinos... A medida que bajaba el declive oriental de los Andes acia sus últimas ramificaciones, las trazas de los quichuas desaparecen en la mezcla de los españoles, y ya no se encuentra un vestigio de ellos en las llanuras ardientes y húmedas de Santa Cruz de la Sierra. Al llegar á la capital de esta provincia, me sorprendió la gran semejanza que notaba entre sus habitantes y los de la frontera del Paraguay: el mismo acento en el español, el mismo talante, el mismo conjunto de bellas formas y de facciones agradables y características. Ignoraba la causa de relaciones tan íntimas, cuando encontré un indio chiri-

guano, cuyas facciones me recordaron las de los guaranis de Corrientes; le hablé en esta lengua, y ví que en efecto pertenecia á la misma nacion. Entonces comprendí fácilmente la semejanza entre los habitantes de estas remotas localidades. Estudié de nuevo á los guaranis en Porongo y en Bibosi; conocí en esta última mision, que los salvajes sirionos de las selvas del norte son también una tribu de aquella nacion, como lo es la numerosa poblacion de los chiriguanos. Hallaba así al pié de los Andes, no solo los guaranis de las migraciones antiquísimas, sino los que en 1541 atravesaron el Gran Chacó para venir á habitar en estas regiones.

» Ya me hallaba en el seno de las llanuras centrales de América. Tenia al norte la vasta provincia de Moxos, al este la de Chiquitos, habitadas esclusivamente por indígenas: hermoso campo de observacion para el estudio del hombre. Quise consagrar á esta region todo el tiempo necesario para informarme de las naciones que la pueblan, y de sus caracteres fisiológicos y morales. Su estudio, unido á las grandes distancias que tuve que recorrer en medio de grandes obstáculos, me ocupó diez y ocho meses, durante los cuales, á escepcion de dos empleados por cada mision, no ví mas que americanos de raza pura, convertidos al cristianismo por los jesuitas. Empecé por Chiquitos, recorriendo su territorio hasta las orillas del rio Paraguay, y las fronteras del Brasil. Allí, con los auxilios del gobernador D. Marcelino de la Peña, que me complazco en mencionar aquí, y de los curas, no solo pude hacer todas las observaciones que me convenian, sino que obtuve los datos mas ciertos y mas curiosos sobre el movimiento de la poblacion y la estadística de esta parte del mundo. Después de haber visitado todas las misiones y examinado cuidadosamente las tribus que componen cada una de ellas,

reconocí que la masa de la poblacion pertenece á la nacion de los Chiquitos; pero la diferencia de idiomas me descubrió diez naciones distintas: los Samucus, los Payconecas, los Saravecas, los Otukes, los Curuminacas, los Curarés, los Covarecas, los Corabecas, los Japiis y los Curucanecas, acerca de los cuales he recogido con esmero todas las nociones que me ha sido posible obtener.

» Para ir de Chiquitos á Moxos, tuve que atravesar cerca de cien leguas de bosques. En el seno de esta bella vegetacion encontré muchas aldeas de indígenas casi en el estado primitivo; pero ¡cuál fué mi admiracion, cuando á la primera palabra que uno de ellos pronunció, reconocí otra vez á los guaranis, que viven en estos lugares con el nombre de Guayos! Esta nacion pues tan poco conocida en Europa, se habia presentado á mis ojos desde las orillas del Océano y Rio de la Plata hasta el 14° Sud, y en longitud desde las orillas del Atlántico hasta el pié de los Andes de Bolivia. Viendo que los guarayos habian conservado íntegra su religion, sus costumbres primitivas, quise estudiarlos á fondo; pasé mas de un mes entre ellos, testigo de sus ceremonias religiosas y de sus costumbres patriarcales, identificándome tanto mas con ellos, cuanto que ya iba entendiendo su idioma.

» Llegué después á Moxos, donde, siempre en piragua, viajando ó alojándome en los pueblos con los indígenas, los he estudiado sucesivamente en todos los pormenores de sus costumbres, recogiendo los mismos datos estadísticos que en la provincia de Chiquitos, é investigando, por las diferencias de lenguas y fisonomías, las relaciones y anomalías entre las naciones. Después de una residencia bastante larga, he distinguido ocho lenguas enteramente distintas, usadas por otras tantas naciones diversas: los Moxos, con su tribu de Baures, que forman casi la mitad de

la poblacion de la provincia; después los Chapacuras; los Stonamas, los Canichanas, los Movimas, los Cayuvavas, los Pacaguaras y los Stenes. Todos estos viven separados unos de otros sin mezclarse por espacio de siglos, y conservando cada uno su carácter nacional.

» Entre las llanuras inundadas de Moxos, y las punas elevadas de Bolivia, viven algunas naciones indígenas que me parecieron distintas de las que habitan los llanos: á lo menos por tales tengo á los Maropas, que vinieron á Moxos durante mi residencia allí. Sabia por otra parte cuán importantes deberian ser la geografía, la zoología y la botánica de estas naciones todavía vírgenes. Subí pues el rio Chapare, hasta el pié de las últimas montañas, en donde en las mas bellas selvas del mundo encontré la nacion Yuracares, sumamente curiosa y digna de observarse, tanto por sus caracteres fisiológicos como por la aspereza de sus costumbres salvajes, su completa independencia y su complicada mitología. La estudié algun tiempo; y subiendo después la cordillera oriental hasta Cochabamba, fuí el primero que pisó una tierra desconocida, á fin de encontrarme otra vez en medio de los Puracares. En este último viaje hallé también los indígenas Mocetenes, que habitan los horribles precipicios de las bases de los Andes. Allí mandé construir una piragua, en la que me embarqué para volver á Moxos, de donde con indígenas de aquella provincia subí el rio Piray, para ir á Santa Cruz de la Sierra. Habiendo terminado, no sin grandes trabajos, mis observaciones en el centro del continente, me propuse continuarlas en la parte de Bolivia que me era desconocida. Seguí estudiando, en las provincias de la Laguna, Tomina, Yamparis, en las inmediaciones de Cochabamba y Potosí, los Quichuas, que forman con sus diferentes mezclas la mayor parte de la poblacion de estas provincias.

Volví á ver la nacion Amayrá en las de Oruro, Sicasica, Carangas y la Paz, y en las orillas del lago de Titicaca. Continué mis observaciones sobre sus antigüedades y estado actual; en fin, después de haber observado los indígenas en Islay y en las inmediaciones de Lima, me embarqué para Francia, llevando conmigo el producto de ocho años de estudios é investigaciones.»

Aunque quizás desmasiado largo para los límites de una publicacion como la nuestra el estracto que precede, además del interés que encierra en sí, nos ha parecido indispensable para dar al lector una idea exacta de los materiales con que ha construido su historia natural del hombre del Nuevo-Mundo. Entremos ahora en el análisis de este trabajo. Empieza por una clasificacion científica de las razas que ocupan una estension comprendida entre 0° y 56° de latitud austral, y 57° y 77° de longitud, segun el meridiano de Paris. Esta vasta porcion del género humano está dividida en tres razas, á saber: ando-peruana, pampeana y brasilio-guariana. Las razas, escepto la última, se dividen en ramas; la ando-peruana, en peruana, antisiana y araucana; la pampeana en pampeana, chiquiteana y moxeana. Las ramas se subdividen en treinta y nueve naciones: así, por ejemplo, las naciones Quichua, Aymará, Changa y Atacama pertenecen á la rama peruana; las naciones patagona, puelche, charrua y otras, á la rama pampeana etc. La distribucion original de estos pueblos en sus respectivos territorios y las modificaciones de esta distribucion, desde el tiempo de la conquista, ofrecen un campo de observaciones curiosas. Su estadística actual presenta los resultados siguientes: las tres naciones mas numerosas son la Quichua, que comprende novecientos treinta y cuatro mil setecientos siete individuos; la Aymará, trescientos setenta y dos mil trescientos noventa y siete; y la Guaraní,

doscientos treinta y ocho mil ciento treinta y seis. Los araucanos, segun el autor, no pasan de treinta mil. Los Chiquitos son catorce mil novecientos veinte y cinco, los Moxos trece mil seiscientos veinte, y los patagones diez mil. En resúmen, las razas puras dan un total de un millon seiscientos ochenta y cinco mil, ciento veinte y siete, y con los mestizos y otras mezclas, dos millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y seis individuos. Entre las razas puras se cuentan un millon quinientos noventa mil novecientos treinta cristianos. En cuanto á la distribucion de esta poblacion por leguas cuadradas de veinte y cinco al grado, los aymarás obtienen el máximum: sesenta y nueve por legua, número que nos parece bastante considerable en aquellas regiones, si se tiene presente que en Europa hay paises en que esta distribucion no pasa de ochenta y dos, como sucede en Suecia y Noruega. Los otros pormenores estadísticos recogidos por el autor, sobre todo, los relativos al movimiento de la poblacion, número de casamientos, nacimientos y muertes en Moxos y Chiquitos, son tan copiosos y exactos, que no se puede desear mas en un trabajo de esta especie.

Entra después el Sr. D'Orbigny, antes de pasar á la descripcion individual de las naciones, en consideraciones generales que las abrazan todas, y que forman el conjunto de los rasgos característicos del hombre americano. A este exámen pertenecen el color de la piel, su olor y su contestura; la estatura; las formas generales, la de la cabeza, facciones, fisonomía, complexion, longevidad y mezcla de raza. Todo esto pertenece á las consideraciones fisiológicas: trabajo enteramente nuevo y original, lleno de datos curiosísimos y de comentarios científicos sumamente importantes en la historia natural de nuestra especie. No hacemos mas que indicar los asuntos comprendi-

dos en esta seccion de la obra, y pasamos á hablar mas detenidamente de la que le sigue, con el título de «Consideraciones morales».

En estas ocupan el primer lugar las lenguas, las cuales, segun el autor, se componen de partículas agregadas, «maravillosamente aptas para espresar todas las combinaciones posibles; el juego de los sustantivos con los verbos, los pronombres, los adjetivos, los pensamientos que á estos se ligan, y las numerosas modificaciones que el modo de accion determina. En algunos idiomas americanos los pronombres están tan íntimamente unidos á los sustantivos, que casi nunca se separan de ellos. Lo mismo sucede con los que se unen á los verbos, y muy comunmente la radical se reduce á una sola letra, que precede ó sigue, ya al sujeto, ya al verbo que lo acompaña. La union de los sustantivos con los adjetivos participa de la misma regla; pero generalmente sufre reducciones considerables de letras. Lo que caracteriza, sobre todo, las lenguas americanas es la complicacion de los tiempos de los verbos, el gran número de sus modificaciones, segun el género de accion que espresan, y la falta completa del artículo... En algunas lenguas, como en la quichua y la aymará, los adjetivos no varían con los géneros y casos, y preceden siempre al sustantivo. Todas ellas son fuertemente acentuadas, lo que les da un carácter muy decidido. Las unas tienen una fuerte guturacion, ó sonidos muy nasales; las otras son muy suaves y eufónicas. En algunas hay redundancias ó combinaciones de consonantes muy duras y molestas al oido; otras, al contrario, abundan en vocales y en formas sumamente agradables. En unas no se hallan sino los sonidos llenos de la lengua latina; en otras se presentan los diptongos y letras peculiares del francés, como la *u* y la *z*. En todas las que conozco falta alguna letra. La *f*,

por ejemplo, se encuentra en el araucano, y falta en casi todas las otras lenguas. En la quichua faltan la *b*, la *d*, la *g*; en el guarani, la *l* y la *v* etc.

»El sistema de numeracion se conforma á las necesidades del cambio, al comercio y á las necesidades de los pueblos. Los quichuas y los pueblos de las Pampas lo estienden hasta cien mil en divisiones decimales sumamente claras. Otras muchas naciones cazadoras no conocen mas que términos de comparacion, y no cantidades absolutas; ó se detienen en *cinco*, *diez*, *veinte*, segun el número de los dedos de las manos y de los piés, que parece haber sido la raiz de la numeracion decimal, tan generalizada en todos los pueblos.»

El exámen de las facultades intelectuales del indígena americano ocupa una gran parte de la division de la obra. El autor rechaza las opiniones injustas é infundadas de Ulloa, Baoguer, Condamine y Pauw, que declaran á este individuo de su propia especie enteramente desprovisto de inteligencia, y halla pruebas irrebatibles de la opinion contraria en la riqueza y elegancia de sus idiomas, en las antiguas instituciones de los quichuas y de los araucanos, que tenian poetas encargados de inmortalizar las grandes acciones de sus héroes; en las aptitudes de los sud-americanos para la oratoria; en la gracia y vehemencia con que algunas de aquellas naciones espresan los sentimientos de amor y de ternura, y en otras muchas observaciones no menos positivas y convincentes. «Mil veces, dice, he oido á esos hombres tratados de brutos por los escritores mencionados, arengar horas enteras, sin vacilar ni interrumpirse un solo instante. Sus entonaciones son sumamente variadas, y alternativamente enternecen ó exaltan al auditorio. ¿Obran así seres que no piensan? El americano no carece de ninguna de las facultades que los otros pue-

blos poseen; solo le falta la ocasion de desarrollarlas... Algunos de estos pueblos, como el Guarani y el Yuracare, tenian una mitología llena de ficciones graciosas. Los patagones y las tribus ambulantes de las Pampas tienen un sistema muy ingenioso de constelaciones. Los quichuas sabian calcular el año solar y las revoluciones lunares; entre ellos y entre los Aymarás la arquitectura habia hecho muchos progresos, como lo prueban los restos de sus antiguos monumentos, adornados muchos de ellos de relieves llanos (1)... He tenido frecuentes ocasiones de observar la estrema disposicion que tienen los americanos, aun los mas incultos y groseros, á aprender todo lo que se les quiere enseñar; y es comun hallar entre ellos individuos que hablan tres ó cuatro idiomas, tan diversos entre sí como el alemán y el francés... Entre todas las naciones que he examinado, los que habitan los montes y las regiones templadas de las llanuras ocupan el primer lugar en el órden de la inteligencia. Las de las regiones cálidas son por lo comun mas suaves y abiertas : tienen mas lijereza en los pensamientos, y menos profundidad en el juicio. Los Incas eran los mas adelantados; porque sometidos á un gobierno regular, formaban una sociedad organizada, provista de un centro de luces, del cual emanaban ideas de lujo y de grandeza, alimentadas y vivificadas, como sucede en todas partes, por la clase aristocrática, que las propagaba en la masa del pueblo. Las otras naciones divididas, aisladas unas de otras, huyendo de sus

(1) Entre las bellísimas estampas que adornan la obra del Sr. D'Orbigny, se hallan muchas que representan los monumentos de Tiahuanaco, algunas vasijas encontradas en las *huacas*, y otras obras artísticas de los indios de Bolivia y el Perú; paisajes que respiran la frescura de la naturaleza vírgen, copias fieles de muchos objetos de historia natural y mapas geográficos sumamente correctos.

vecinas, no dirigian su atencion mas allá del círculo estrecho de sus intereses momentáneos é inmediatos.»

No hemos dicho aun lo bastante, á pesar de la estension de este artículo, para dar al lector una idea siquiera aproximativa de la obra que le sirve de asunto. Es un vasto depósito de hechos curiosos, de observaciones nuevas é interesantes, de datos importantísimos para todas las ciencias naturales, y de consideraciones generales y filosóficas, en las cuales, para no dejar nada que desear al amigo de lo bueno en todos sentidos, predomina un espíritu de tolerancia y de filantropía, harto escaso en la mayor parte de los viajeros de nuestra época.

La impresion general que deja en la mente del lector la lectura de este viaje, es como un cuadro inmenso en que la imaginacion se pierde en medio de un laberinto de escenas grandiosas, de objetos colosales de formas estrañas é indefinibles. Lagos de sesenta leguas de longitud y rios de cincuenta de ancho en su embocadura, cadenas de montañas, tan largas como y mas altas que los Pirineos, y que sin embargo no son mas que ramificaciones de otros sistemas mas estendidos y mas corpulentos; llanos iguales en superficie cuadrada al area de la Península española, cubiertos todo el año de una vegatacion suculenta; corrientes auríferas que, desde la creacion, están manando de la cima de los Andes á las playas de dos océanos; selvas que cubren amplísimas regiones ornándolas de una vegetacion frondosísima y espléndida; núcleos inagotables de metales preciosos; depósitos ilimitados de vegetales salutíferos, eficaces como remedios, incomparables en sus aplicaciones á la industria, ó cubiertos de frutas esquisitas y eminentemente nutritivas: tales son algunos de los rasgos peculiares de aquel vasto continente, reservado quizás por la Providencia para desarrollar en grande, y fuera del al-

cance de legislaciones caducas, de preocupaciones mezquinas de razas envejecidas en errores pueriles y enemigos de la ventura universal, los gérmenes de saber y de civilizacion que estamos sacando de sus rudimentos, al través de tantos obstáculos, y á la fuerza de labores y de tentativas.

J. J. de Mora.

SONETOS.

—

LAS DOS ALTURAS.

Aun vacila en el valle la vislumbre
Que apenas sus confines enrojece;
Aun sus senos mas hondos ennegrece
De la noche la lenta pesadumbre.
Y ya Illimani la exaltada cumbre
Tersa, radiante, cándida engrandece;
Y de lleno en sus ampos resplandece
Del sol equinocial la densa lumbre.
Sabia leccion os da naturaleza,
Vosotros, los que en noble jerarquía
Fijó la suerte como en alto muro.
Antes en el poder y en la grandeza
Refleje su esplendor sabiduría
Que en choza humilde ó en taller oscuro.

EL ARCANO.

Si esparce en las naciones el infierno
Pasiones bajas, odios iracundos,
Y mueren á sus golpes furibundos
Anciano venerable y niño tierno;
Si dura y sigue el mal, cual largo invierno,
Que ennegrece los cóncavos profundos
Del inmenso zenit, siglos y mundos
¿Qué son ante los ojos del Eterno?

Razas enteras sufren. Consolida
Su dominio feroz mano proterva,
Y «no hay justicia», clama el hombre insano.
Y el Gran Ser, en mansion desconocida,
Lo mira con piedad, y á sí reserva
La esplicacion del estupendo arcano.

COMPARACION.

Reina estío: la selva en pompa inculta
Su frondoso volúmen engrandece,
Ensánchase magnífica, y parece
Que el cielo invade, y al espacio insulta.
Cada tallo su verde masa abulta;
El aire con sus hojas se oscurece,
Y á los ávidos ojos desparece
La vasta escena que detrás se oculta.
Mas en otoño, secos ya los ramos,
Veremos sin disfraz la perspectiva
Que hoy la vegetacion robusta vela.
Así, lo que aturdidos ignoramos,
Leves gozando en juventud festiva,
La vejez seria y triste nos revela.

EL CAMPO Y LA CIUDAD.

En el campo, torrente de delicia
Mis ávidos sentidos embriaga;
Una holgura indecible leve y vaga
Con impresion suave me acaricia.
En la ciudad, triunfante la malicia,
Que oprime al débil, y al potente halaga,
En mí de compasion la lumbre apaga,
Y clamo por venganza ó por justicia.

Allí en conceptos nobles me levanto,
Y cediendo mi voz al dulce hechizo,
Que, como el aura, me circunda, canto.
Aquí, do cubre un oropel postizo,
Lisonja, engaño, corrupcion, y el manto
Del poder, miras torpes, satirizo.

DIFERENCIA DE AFECTOS.

Si un afecto vivaz guarda tu pecho,
Tan desinteresado como puro,
Levanta en torno de él sólido muro,
Que del curioso audaz frustre el acecho.
No te canse nutrirlo sin provecho;
Gózate en tu conciencia mas seguro;
Que no es vano el placer, por ser oscuro,
En hombre de sí mismo satisfecho.
Afecto generoso y desprendido
De torpe fin y mira corruptora
Ni compasion ni aplausos apetece;
No guarda su virtud sino escondido.
Cuando se comunica, se evapora;
Y cuando se divulga, se envilece.

APOLOGO DIALOGADO.

Raudal, que duermes en herbosa faja,
Tranquilo como vírgen inocente,
Tal que en la superficie trasparente
Nada sin movimiento leve paja;
¿Por qué, después, cuando al declive baja,
Chocando en suelta guija y roca ingente,
Rumorosa y airada tu corriente,
Brotando albas espumas se desgaja?

Y en acento de mágica dulzura
Contesta el númen del raudal sereno :
Tú, que arcanos recónditos meditas,
¿Por qué desciendes, necio, de la altura,
Donde te eleva la razon, y al seno
Del vicio y del error te precipitas?

LA CREACION Y EL HOMBRE.

« Para mí (dice el hombre) en su carrera
La etérea anchura el sol alumbra y dora ;
De noche para mí luz bienhechora
La luna esparce en la callada esfera.
Para mí, pez el mar, flor la pradera,
Troncos la selva y frutos atesora.
Jugos de vida y aura triscadora
Fecundan para mí la sementera. »
Y conmueve del mundo los cimientos
El terremoto ; en destructor mugido
Convierte el rio el plácido murmullo.
Sacude los callados elementos
Igneo fulgor del cielo desprendido,
Y enmudece aterrado aquel orgullo.

CONSEJOS A UN FILOSOFO.

Asunto principal de tu doctrina,
Filósofo sagaz, el hombre sea.
En el ser interior fija tu idea ;
Sus móviles secretos examina.
¿Qué te presta el fulgor que te ilumina,
Si en el espacio mudo se pasea,
Y en decorar con vana luz se emplea
La materia fugaz torpe y mezquina?

Abrese á la razon ancho hemisferio;
Mas no cumple su santo ministerio,
Si allí vaga sin tino y se evapora,
Sino cuando termina su jornada,
Y en sí se reconcentra hermoseada
Con los ricos joyeles que atesora.

AL MISMO.

Filosofemos, Lisio, que ya lejos
Estamos de civiles sinsabores,
Donde no roban fétidos vapores
Su aroma al aura, al día sus reflejos.
Aquí tienes Jerez y un libro: viejos
Son los dos, y por ser viejos, mejores:
El uno encenderá nuevos ardores;
El otro inspirará sabios consejos.
Para filosofar, con estas guías
Harto tienen sencillos corazones,
A quienes uno alumbra y otro inflama.
Y beban otros vanas fantasías,
Dogma impío y frenéticas pasiones,
En ágrio Rhin y negro melodrama.

J. J. de M.

FRAGMENTOS.

I.

DESPEDIDA A UN AÑO.

¡ Huyes!... ¡y entre las sombras pavorosas
Del declinante dia
Te ocultas ; y las horas presurosas
De fugaz alegría

Vuelan tras tí, cual rápido trotero
Tras venado cobarde!
¡ Y vemos de tu curso placentero
Brillar la última tarde!...

¡ Un año mas !... ¡ Qué rápido torrente
Tomais, veloces años!
Y cuán pronto llegar el hombre siente
Los tristes desengaños !

¡ Un año mas !... ¡y acia la helada tumba
Un paso mas me acerca!
Y esa loca alegría que retumba
Por do quier...¡ah! ¡qué cerca

Está el momento en que entre hielo amargo
Se mire confundida,
Y sumergido en frígido letargo
El raudal de la vida!

Y en vano con semblante lisonjero
Sonríe el nuevo año,
Y á la alegría invita. ¡Cuán lijero
Huirá su curso huraño !

¡Huirán los dias al lijero encanto
haciendo desventura;
Huirán tejidos de placer y llanto
Acia la tumba oscura!

Y el hombre gozará... Mas de repente,
Con aspecto terrible,
Brillará acerbo dia... y ya se siente
Junto á la sima horrible.

Así ya el viajador cruza llanuras,
Ya montaña estupenda,
Ya detiene sus plantas mal seguras
En la encumbrada senda.

Ya el aura aspira de olorosa juncia,
Ya tiembla en la tronada,
¡Y se sorprende cuando el guia anuncia
Que acabó la jornada!

II.

A UN PIMPOLLO.

Fresco pimpollo de color divino,
Que la tímida frente apena asomas
Antes que la alta mano del destino
Esparza tus purísimos aromas,
Deja que te contemple,
Y con tu vista mis pesares temple.

Airecillo veloz, hálito puro
De frescor matinal en tí se goce;
Nunca del aquilon el soplo duro
Tu inocente beldad feroz destroce;
Nunca fiero torrente
Te haga plegar la candorosa frente.

Jamás impura y destructora mano
Te arranque al verde tallo en que reposas,

Do el jardin paternal te mira ufano,
Y flores mas añejas envidiosas;
Y do un antiguo roble
Te cubre con el ramo altivo y noble.

Y cuando ya desplegues las preciosas
Hojas, y el roble anciano haya caido,
Nazca un arbusto bello, y las furiosas
Tempestades te oculte, y su recido;
Y en constante ventura
Goce de tu candor y tu hermosura,

III.

DUDAS Y RUEGO.

Correr ansioso tras la hermosa huella
Del dulce bien que el corazon adora,
Viendo vagar sobre la boca bella
Sonrisa encantadora;

Correr ardiendo en amorosa fiebre;
Correr, buscando en férvido delirio
La espresion sonorosa que celebre
La faz de blanco lirio;

Aspirar un amor en su mirada,
Que idioma humano frígido no nombra;
Tender los brazos, estrechar la amada...
Y abrazar una sombra;

Y luego dispertar con duro choque,
Sediento el labio y el mirar convulso,
Vibrando el pecho á cada áspero toque
Del agitado pulso:

Tal el martirio que mi mente oprime
Cuando persigue en curso vagabundo,
Una felicidad pura, sublime,
Que no existe en el mundo.

Y cual la abeja va de tallo en tallo,
Va de ilusion en ilusion mi seno;
Y al aspirar el dulce néctar hallo,
En vez de miel, veneno.

Y en vano á veces el amor me postra;
Y en vano el ritmo ardiente me electriza.
¡Ay! que al romperse la dorada costra,
No hay mas que vil ceniza.

¿Qué es para mí, si al son de fuerte trompa
Se agolpa al baile necia muchedumbre?
Los ojos miran brillo, gloria, pompa,
La razon podredumbre.

¡Y qué! ¿será que con lijeras plantas
Huya la sombra que mi pecho aflige;
Que ni una sola de ilusiones tantas
Tome cuerpo y se fije?

¡Oh tú, que en la region del éter puro,
Ser ignorado, mundos equilibras;
Tú, que en las noches de misterio oscuro
El rayo ardiente vibras!

Dame la voz y la secreta seña
Que rompa la ilusion que agobia el alma,
Y el sosegado puerto tú me enseña,
Do encuentre paz y calma.

M. de P.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Madrid 20 *de julio.*

La derrota del ministerio Peel en la cuestion del bill de proteccion de Irlanda, en el momento en que se puede decir recibia una ovacion completa en Inglaterra por haber abolido el monopolio de los granos, ha llamado con motivo la atencion pública en Europa, y no ha dejado de dar ocasion en España á conjeturas y vaticinios sobre el influjo que semejante acontecimiento debia tener en nuestra política. Nosotros creemos que por mas que se haya querido ridiculizar la célebre frase de la *entente cordiale*, la buena correspondencia y armonía entre la Francia y la Inglaterra es una necesidad tan sentida y reconocida hoy por M. Thiers como por M. Guizot, por lord Aberdeen como por lord Palmerston; opinamos por lo mismo que ni en España puede reproducirse la situacion de 1836, ni en Europa la creada por el célebre tratado de 15 de julio de 1840; ni lord Palmerston puede dejarse llevar hoy de su carácter arrebatado y aventurero, sin caer en la desgracia y en el descrédito; ni lord Clarendon, como ministro de la Gran Bretaña, puede seguir una línea de conducta parecida á la que siguió como embajador en 1836, cuando ocurrieron los célebres acontecimientos de la Granja; pero lo que si convenia y conviene altamente á todos los partidos de España es dar menor importancia á los cambios de

política que sobrevienen en Inglaterra y Francia, procurar sacudir todo yugo é intimidad con los embajadores de ambas potencias, que se mueven y agitan en Madrid mas de lo que á nuestro decoro y á nuestra paz conviene, y procurar sostener una política neutral y de buena y amigable correspondencia.

El ministerio español ha salido en estos últimos dias de la inaccion en que se hallaba, y ha adoptado medidas que merecen nuestra aprobacion, y, creemos, la del pais entero: la disolucion de las milicias provinciales, incorporando sus fuerzas en el cuadro general del ejército de línea, por mas que debiera meditarse y ofreciese inconvenientes serios, era una necesidad reconocida por todos los hombres imparciales. No solo el efectivo de nuestras tropas era desproporcionado á la suma de los ingresos del erario, sino que á pesar del celo y del cuidado que el gobierno habia tenido en la eleccion y promocion de oficiales, habia generalmente prendido en estos cuerpos la chispa de la insurreccion; por lo mismo la medida adoptada por el gobierno la consideramos como una medida, no solo de economía, sino de órden público; el digno ministro de la guerra ha sido además hábil y felicísimo en su ejecucion, y nosotros le damos sinceramente el parabién, en cambio de la sistemática é injustísima oposicion que le han hecho en este punto algunos periódicos *soidissant* conservadores.

El Sr. Mon ha comenzado á entrar en el plan de economías que reclama con razon el pais; la incorporacion de la administracion de estancadas é indirectas, sin perjudicar al servicio, producirá al erario un ahorro de consideracion. Esta medida, sin embargo, no tendria para nosotros gran importancia, si no la consideráramos precursora de otras reducciones y mejoras: la rueda de los intendentes con sus secretarías, y lo que hoy se llama administracion

comun á todas las rentas, es inútil, y produciria al erario un ahorro de mas de ocho millones, si no nos equivocamos; también caben economías en materia de presidios, de instruccion pública y del ramo de policía; y es posible hacerlas además en el presupuesto de la guerra. Todas estas economías permitirian al Sr. Mon disminuir la tarifa de consumos sobre los vinos, abolir el derecho proporcional en las patentes, y reducir el derecho de hipotecas: reducciones son estas que reclamamos con urgencia en nombre del pais y de la justicia.

Como vaticinábamos en la crónica anterior, el ministerio Palmella es impotente contra la revolucion portuguesa; y su tardía firmeza tiene ya airado y en agitacion al partido setembrista. Los revolucionarios de España han creido que la ocasion era propicia, y no obstante los descalabros y escarmientos sufridos, han vuelto á agitarse y á conspirar contra el gobierno; afortunadamente el ministerio ha tenido noticia de sus tramas, y ante su celo y firmeza se han estrellado por ahora sus demagógicos propósitos.

El *Clamor Público* ha dirigido una acusacion gravísima á los hombres que constituyen la fraccion puritana: segun sus malignas insinuaciones y estudiadas reticencias, no parece sino que algunos de sus hombres notables habian estado en un principio de acuerdo con los revolucionarios de Galicia para abandonarlos después á su infausta estrella. El *Español* ha retado al *Clamor* á que publique hechos y nombres propios; y el *Clamor*, sin desdecirse, continúa en actitud de espera y amenaza; nosotros no podemos creer en las aseveraciones del periódico progresista, pero tomamos acta de este suceso para rogar á los hombres dignos de aquella fraccion modifiquen un tanto su lenguaje y su conducta. Ya en el invierno pasado hablábase en Madrid de tratos y alianzas vergonzosas, y aunque esto lo tenemos

por injusto y calumnioso, es preciso evitar que se dé pábulo á tan perjudiciales y deshonrosos rumores. La fraccion puritana puede hacer la oposicion al ministerio actual, aspirar y constituirse en poder, sin usar el lenguaje ni continuar la conducta seguida hasta el dia; aun creemos mas, y es que con este sistema estaria hoy mas cerca del poder, y hallaria cuando lo llegase á ser, menos repugnancia y oposicion de la que hallará indudablemente si no modifica un tanto su lenguaje y proceder.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DEL ESTRANJERO.

El hecho culminante de la política esterior del mes es la caida del gabinete de sir Roberto Peel, y la instalacion del de lord John Russell. Los sentimientos de moderacion con que los whigs suben al poder hacen esperar que su política estranjera, lejos de ser agresiva, se encerrará en límites prudentes, y ahorrará al mundo el espectáculo de esas convulsiones belicosas con que en su anterior época amenazó precipitar á una guerra general á todas las naciones europeas. El gabinete whig recibe de su predecesor un legado demasiado oneroso en la cuestion de Holanda, y en la necesidad de plantear de un modo completo el sistema económico de su predecesor, para que le sea lícito consagrar mucho tiempo á cuestiones estranjeras, que el espacio trascurrido y las circunstancias modificadas han hecho cambiar completamente de aspecto.

—La eleccion del nuevo pontífice ha sido recibida con mucha satisfaccion en toda Europa. Mucho se espera del largo pontificado que parece destinado á disfrutar Pio IX, y de los sentimientos de benevolencia y moderacion que distinguen al actual jefe de la Iglesia católica. Créese que no tardará mucho en publicar una amnistía en favor de los presos políticos que agitaron tan gravemente los últimos y trabajosos años del pontificado anterior.

La disolucion de las cámaras francesas, y las nuevas elecciones, son asuntos que ocupan casi esclusivamente la atencion de nuestros vecinos. Abundan los programas y las circulares, y se agitan todos los elementos que en semejantes ocasiones luchan por asegurar el triunfo de uno ú otro partido. Sin embargo, y atendiendo al estado del pais y á la tendencia de los ánimos, es indudable la victoria completa del partido conservador. El ministerio Guizot parece pues destinado á disfrutar de una larga existencia, tanto mas satisfactoria cuanto son mas íntimos los lazos que le unen con el nuevo gabinete inglés.

—Mucha sensacion ha causado en Francia, á pesar del movimiento político, la horrible desgracia ocurrida en el ferrocarril del norte, y en que han perdido la vida mas de treinta desgraciados, entre hombres, mujeres y niños. Un grito de indignacion se ha levantado por todas partes contra la casa de Rothschild, á cuya insaciable sed de dinero se atribuye la poca solidez de las obras y la consiguiente y dolorosa desgracia. Esto prueba cuán vicioso es el sistema francés de conceder los ferrocarriles por cierto número limitado de años, en lugar de dar á las compañías una propiedad absoluta, como en Inglaterra, ó construirlos por cuenta del gobierno, como en Bélgica. Anúnciase una severa investigacion de este asunto; pero es probable que los autores verdaderos de la desgracia se librarán de toda pena, mediante algunas cantidades poco sensibles en medio de su monstruosa fortuna.

—En América han ocurrido graves incidentes. Los anglo-americanos, con fuerzas muy inferiores, han derrotado completamente el ejército de Méjico, y quizás no tardarán en marchar á la capital de nuestra antigua posesion. Hé aquí el amargo fruto de las discordias civiles. Entre tanto la cuestion del Oregon ha quedado definitivamente re-

suelta, y así se alejan las probabilidades de guerra entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos.

—Anúnciase la salida de comisionados de Francia é Inglaterra para las orillas del Rio de la Plata, con objeto de terminar la lucha que aniquila la prosperidad de aquellos hermosos paises. Ignoramos aun los pormenores de su mision.

—En Valparaiso, puerto de Chile, ha habido muchas desgracias y muertes con motivo de las elecciones. Las personas que mejor conocen á aquel pais temen con fundamento que toda su brillante prosperidad desaparezca ante el soplo de una revolucion exageradamente democrática que allí se está preparando. Seria desgracia que la única república española que ha sabido organizarse volviese á caer en el abismo que aniquila la vitalidad de sus hermanas

N.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RÁPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLÍTICA DE LA PENÍNSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTÍCULO XX.

En el artículo anterior manifestamos cuán poco afortunados fueron el general Espartero y el esforzado caudillo de la legion británica Lacy Evans, en la operacion estratégica que habian combinado, y para cuya ejecucion habíanse hecho los mas serios preparativos durante dos meses. Igual ó muy parecida suerte cupo al cuerpo de operaciones de Navarra, llamado de la derecha, que dirigia á la sazon el general D. Miguel Iribarren. Con el fin de atraer á esta provincia algunas fuerzas enemigas, apoderóse aquel el 19 de marzo de 1837 de las posiciones de Erice y Sarasa, que fueron en seguida abandonadas al volver nuestras tropas á los acantonamientos de los Berrios. Entre tanto, el brigadier D. Antonio Van-Halen, con la primera brigada y algunas otras fuerzas, ocupó sucesivamente las formidables posiciones de la ermita de San Bartolomé, Munguía y las demás que se encontraban hasta Lizaso, defendidas con el mayor teson por los carlistas. Continuaba Iribarren en sus acantonamientos cuando el dia 21 de marzo atacó el

enemigo con cuatro batallones á Larrañizar; hallábase á la sazon en este pueblo la legion francesa, y peleó con tal ardor contra los rebeldes que, dando repetidas cargas á la bayoneta, logró escarmentarlos y rechazarlos con gran pérdida. En tal estado, dió por cumplido el general Iribarren el objeto de su operacion, y tanto por ello como por falta de subsistencias, dispuso retroceder hasta ponerse en comunicacion con Pamplona, de donde debian llegar los víveres necesarios. Tuvo el enemigo noticia de su movimiento, y acometió en la marcha varias veces á nuestras tropas por los flancos y la retaguardia. Afortunadamente sus ataques se estrellaron ante el órden y serenidad con que se defendió la columna.

Así trascurrieron cerca de tres meses después de la salvacion de Bilbao, y de la importante victoria obtenida ante sus muros, sin que el conde de Luchana diese señales de vida ni emprendiese operacion de importancia. Por fin, cuando á mitad de marzo se resolvió á poner en ejecucion una combinacion estratégica, dando para ello las órdenes convenientes á sus generales, la suerte mostróse no poco propicia, pues fuese por haber sido mal calculados los movimientos, sea por falta de las fuerzas y víveres necesarios, ó por cualquiéra otra causa, prodigámos inútilmente el valor de nuestros soldados, ocupamos esterilmente algunas posiciones para perderlas, ó abandonarlas en seguida, y no obtuvimos resultado alguno de una operacion preparada y combinada con mas de dos meses de tiempo.

En este punto cortaremos la narracion de los sucesos militares, para venir al exámen de los políticos, y especialmente de nuestra situacion esterior, de la cual acostumbramos de vez en cuando informar á nuestros lectores, por el influjo que la Francia y la Inglaterra ejercieron en la Península, durante el curso de la guerra civil.

Los lectores, que recuerden los acontecimientos y móviles que prepararon la revolucion de la Granja, conocerán desde luego que, al paso que la nueva situacion política creada por ella debió aceptarse y considerarse favorable á sus intereses por la Inglaterra, hubo de mirarse, por el contrario, con prevencion y desagrado por la Francia. Comprendiólo así el presidente del consejo de ministros don José María Calatrava; y por ello, no bien se habia encargado de la secretaría de Estado, cuando en 16 de agosto dirigió una comunicacion á nuestro embajador en Paris, en que, dándole cuenta de la publicacion del código de 1812, le decia sobre este punto lo siguiente: «Al hacer, de órden de S. M. la reina regente, á V. E. la comunicacion de un suceso tan importante, debo manifestarle que S. M. espera llena de confianza, que será este un nuevo vínculo que la una con las potencias, sus buenas aliadas y amigas, pues tanto mas crece y se afirma la potestad régia, cuanto mas se apoya en la opinion de los súbditos y en instituciones libremente discutidas y consentidas. Y lo traslado á V. E. á fin de que en su vista y al tenor del espíritu de la misma, pueda dirigir á ese gobierno, cerca del cual se halla acreditado, las aclaraciones y esplicaciones que conceptúe necesarias para disipar todo temor de que por eso se alteren las recíprocas y ventajosas relaciones que subsisten felizmente entre ambas potencias, fundadas en la fe de los tratados, de que S. M. permanecerá siempre fiel observante.»

Con posterioridad á esta comunicacion, tuvo noticia el Sr. Calatrava del despacho que en 4 del mismo mes de agosto habia dirigido el Sr. Istúriz á nuestro embajador en Paris, reclamando de la Francia auxilios positivos y directos; y como en semejante oficio se indicaban y juzgaban duramente los motines ocurridos, y aun hasta cierto punto se tomaba ocasion de ellos para pedir de nuevo la

cooperacion, ofendió é indignó este paso al nuevo ministro que lleno de ira escribió un largo y pesadísimo oficio á nuestro embajador en Paris, desatándose en invectivas contra el Sr. Istúriz, y vindicando la revolucion de la Granja y las intenciones y sentimientos del partido á la sazon triunfante. No era, en verdad, sino digno de reprobacion el que, después de las repulsas que habíamos sufrido, se empeñasen nuestros hombres de estado en pedir de nuevo la cooperacion estranjera, apoyándose sobre todo para ella en las continuas revueltas y motines, sobre las cuales podia ser tan varia la opinion de los gabinetes de Francia é Inglaterra. Incurrieron en este error, como en otros artículos hemos indicado, el conde de Toreno y el Sr. Istúriz, si bien debe decirse en favor del último, que jamás estuvo mas próxima una cooperacion eficaz de la Francia que bajo su ministerio. Empero tomar ocasion de ello, como lo hizo el Sr. Calatrava, para apostrofar y desautorizar ridículamente á su antecesor, y para hacer el panegírico de la revolucion de la Granja, dirigiéndosse á un gobierno estranjero y pidiéndole al propio tiempo su cooperacion, mostraba una petulancia sin límites, y una ignorancia supina de aquel tono de circunspeccion y de conveniencias que debe usar todo ministro de Estado, cualquiera que sean sus opiniones políticas. El Sr. Calatrava, dirigiéndose á nuestro embajador para que hiciese conocer al gabinete francés los sentimientos y deseos del gobierno español, trocó completamente el papel. Creyó sin duda que en una comunicacion diplomática podia escribirse un discurso, que hubiera podido pronunciar un ministro popular en medio de unas cortes democráticas; y esto y no otra cosa fué el largo y pesadísimo oficio que en 28 de agosto de 1836 dirigió á nuestro embajador en Paris. No nos seria posible trasladarle íntegro por su es-

tension, pero insertaremos algunos trozos para que los lectores puedan juzgar de su espíritu.

El despacho comenzaba así : « Escmo. señor : S. M. la reina gobernadora, después de haber mudado de consejeros, ha visto con asombro la minuta del despacho que mi antecesor dirigió á V. E. con fecha de 5 del corriente, para que solicitase un auxilio pronto, fuerte y eficaz de las armas francesas, no precisamente con el objeto de acelerar la terminacion de la guerra civil, conforme á las miras que dictaron el tratado de la cuádruple alianza, sino para poder emplear parte de las fuerzas nacionales contra las provincias que negaban su obediencia á los que entonces ocupaban el ministerio. El real ánimo de la augusta regente del reino se ha llenado de amargura al advertir el abuso que se ha hecho de su nombre, y la temeridad con que el despique, el amor propio enfurecido, la obstinacion y el deseo de conservar el mando á toda costa, no solamente han supuesto en el maternal corazon de S. M. sentimientos que no tiene ni ha podido tener nunca, sino que calumniando tan atroz como gratuitamente á la nacion mas leal y mas sufrida, han osado acusarla ante un gobierno estranjero, provocar su intervencion armada en nuestros negocios interiores, degradarse hasta el punto de dejarle el determinar por sí la estension y las condiciones de tal auxilio, y para en el caso de no obtenerla, escitar al rey de los franses á que, en gravísimo perjuicio de España, mire como invalidada una convencion solemne, solo porque aquí se adopten tales ó cuales instituciones para el régimen de la monarquía, ó mas bien, solo porque S. M. llegara á adoptarlas por consejo de otros ministros diferentes de los que entonces tenia ; lo que en sustancia era lo mismo que hacer dependiente de la permanencia de estos últimos en el poder la subsistencia de aquel convenio. El gobierno de S. M.

reprueba altamente y repudia con la mayor indignacion el mencionado despacho del 5 del corriente, y le declara nulo y de ningun valor y efecto, cual si nunca se hubiera concebido; y es la real voluntad de la reina gobernadora, que V. E. devuelva luego el original y no haga de él ningun uso, si ya no hubiese empezado á hacerle, y que en caso de haber hecho alguno, no vuelva á practicar ninguna gestion en el sentido de tal despacho, ni de otra órden ó instruccion que se le parezca, aunque sin perjuicio de ello deberá continuar promoviendo con toda eficacia, y para el solo fin á que se encaminó el tratado de la cuádruple alianza, la prestacion de los auxilios que con arreglo á él estuviesen convenidos, ó se estimase oportuno aumentar.» Recomendaba después el Sr. Calatrava á nuestro embajador en Paris hacer conocer al gobierno francés el verdadero estado de las cosas y los sentimientos de S. M. y de su gabinete, y vindicando á la nacion de supuestas calumnias, decia: — «Se ha calumniado á la nacion, atribuyendo el reciente movimiento de las provincias á una faccion anárquica, á manejos de sociedades secretas, á miras de desórden y lucro, y de obtener la impunidad de escesos pasados. Esto es chocar, aunque en balde, con la evidencia de los hechos mas notorios. No; este movimiento ha sido nacional, así de las provincias, como del ejército, comunicado como una chispa eléctrica de un estremo á otro de la Península, y necesariamente producido, no por pasiones ni intereses particulares, ni por intrigas de sociedades secretas, impotentes y despreciables en España, sino por causas grandes, públicas y las mas fuertes que pueden impeler á un pueblo generoso; á saber: su propia seguridad, la vindicacion de su honra y de sus derechos ultrajados, el sostén de su libertad contra una dominacion retrógrada y tiránica que empezaba á oprimirla.» Seguia después el

Sr. Calatrava formando el proceso del ministerio Istúriz, y esplicando el significado político de la proclamacion de 1812, sobre la cual decia en su citado despacho lo siguiente: «Nadie en España ahora ha aclamado ni aclama la constitucion de 1812, para que vuelva é regir en todas sus disposiciones como ley permanente. Nadie desconoce la necesidad que hay de reformarla y acomodarla al estado actual de la nacion y de la Europa; y nadie que no dé por sentado, que esta reforma deben hacerla legítima y prontamente las cortes generales del reino, que van á reunirse en 24 del próximo octubre. Lo que en realidad proclaman los españoles, al proclamar su constitucion de 1812, es solamente el gran principio que la Francia proclamó tambien de una manera mas esplícita, al reformar su carta en 1830; á saber: la soberanía, que esencialmente reside en toda la nacion, para darse las leyes fundamentales que mas le convengan. A este principio se agrega entre nosotros á favor de aquella constitucion otro no menos imprescriptible y sagrado, el de independencia nacional, el de anular lo que contra ella hizo la fuerza estranjera, auxiliada de la traicion doméstica, derribando en 1823 la ley fundamental que la nacion habia legítimamente establecido, y que después su rey habia aceptado.» Glosaba largamente el Sr. Calatrava este pensamiento, y después de proclamar los principios monárquicos y moderados del gabinete español, concluia su larga é insoportable comunicacion diplomática (1) con la siguiente peticion de cooperacion: «Por último, conviene que siempre que sea oportuno, declare V. E. á ese gobierno, que el de S. M. aunque cuenta mucho con la inalterable fidelidad, cons-

(1) Puede leerse íntegra en el t. 1 de las Memorias del Sr. marqués de Miraflores.

tancia y patriotismo de los españoles; aunque se propone emplear para la terminacion de la guerra todos los recursos nacionales, no tiene la presuncion de creer que con ellos solos, atendido el estado en que ha quedado nuestro ejército y lo exhausto que se halla el erario, pueda terminarla tan pronto como necesita España, y como le conviene á la Europa. Que por tanto desea y necesita para ello cooperacion y ayuda de sus aliados, con solo el objeto del tratado existente y con arreglo al mismo; pero que, si bien agradecerá como agradece con el mas vivo reconocimiento el auxilio que por ellos le ha prestado y prestare para dicho fin y conformidad á aquel convenio, no quiere ni querrá nunca nada que la independencia y el honor nacional no permitan, ni nunca se separará del principio que está seguro profesan ese y los demás gobiernos, de que cada nacion es el mejor y el único juez competente acerca de las instituciones que mas le convienen.»

Se ve pues por esta comunicacion, que el Sr. Calatrava apenas acababa de encargarse de la secretaría de Estado, y alzarse á la presidencia del consejo de ministros en alas del favor popular y de la revolucion de la Granja, pedia y reclamaba vivamente la cooperacion armada de la Francia, después de exhalar en su estenso oficio todo el fuego de su patriotismo, y de proclamar altamente la independencia y los recursos del pais. Así pues, el jefe de aquel partido, que no pudo oir sin indignacion la celebracion del tratado Eliot para minorar los escesos y mortandad de la guerra civil, apresuróse á demandar el auxilio estranjero en 1836, apenas aceptó la cartera de Estado. Mas lo que sobre todo sorprende en la seráfica esposicion de doctrinas que contiene el despacho ya citado del Sr. Calatrava, es la virulencia con que se ataca la conducta del ministerio Istúriz, y se pinta el estado lastimoso de la guerra, pro-

movido muy principalmente por los motines y asonadas que cautivaban el patriótico entusiasmo de aquel ministro.

Cabalmente la remision á Paris de las comunicaciones diplomáticas, que acabamos de citar, coincidió con la caida del ministerio Thiers, que se habia declarado altamente defensor de la política de cooperacion. Ya en uno de los artículos anteriores indicamos el desagrado con que Luis Felipe habia sabido las medidas que Mr. Thiers se preparaba á adoptar en auxilio de España, y la dimision que este se habia visto precisado á presentar al rey de los franceses por la misma causa. Aplazó Luis Felipe admitir aquella dimision hasta ver el rumbo que tomaban los sucesos políticos de España, y luego que supo el triunfo de la revolucion de la Granja, apresuróse á aceptar la dimision de Mr. Thiers, con lo cual abandonóse la idea de la legion de Pau, mandóse disolver esta instantáneamente, y prevaleció en el gabinete francés aquella política personal de Luis Felipe, que consideraba como un verdadero obstáculo y embarazo para la Francia toda intervencion en los negocios de España. Aparecia tanto mas fundada ahora y conveniente á los intereses franceses esta política, cuanto que la situacion de aquella era muy diferente de lo que habia sido en 1834, al firmarse el tratado de la cuádruple alianza. El órden público se iba cada dia consolidando mas y mas en Francia; la dinastía de julio, mirada con desvío y hostilidad por los gabinetes de Viena y Berlin, empezaba á considerarse como el único dique capaz de contener las ideas revolucionarias; el general Bourmont habia ya desaparecido de Portugal, y todas las tentativas, tanto en sentido legitimista como revolucionario, habian abortado ó sido ejemplarmente escarmentadas. Interesaba pues á la Francia ahora conquistar la amistad ó buena correspondencia de los gabinetes del norte: la ocasion se le mostraba propi-

cia, y no titubeó por ello en sacrificar á su conveniencia los intereses y la causa de España. Así ni el Sr. Calatrava, ni nuestro nuevo embajador en Paris, el Sr. Campuzano, pudieron obtener auxilio ni esperanza de él en 1836 y 1837, predominando ya en la política del gabinete francés la idea de considerar como un serio embarazo para la Francia cualquier intervencion en los asuntos de España.

Ya que hemos consagrado el presente artículo al exámen y juicio de nuestra situacion esterior, no debemos dejar de hacernos cargo de una cuestion que por aquel tiempo se agitó vivamente entre nuestros hombres políticos, y que en nuestro concepto ha esclarecido con copia de datos y con recto criterio el Sr. marqués de Miraflores, en sus apreciables Memorias sobre el reinado de Isabel II. Conocerán nuestros lectores que aludimos al influjo que la revolucion de la Granja ejerció en la no cooperacion de la Francia. El partido conservador miró, como era natural, con gran aversion la nueva situacion política creada por los sucesos de la Granja, y atribuyó á ellos no solo grandes calamidades en el interior, sino la pérdida de ventajas esteriores de gran cuantía. Así, sostuvo que la revolucion de la Granja habia impedido la cooperacion de la Francia, y que á esta causa debíase la disolucion de la legion de Pau, y hasta cierto punto la caida del ministerio Thiers. Combatióse vivamente esta idea por el partido progresista, habiendo semejante cuestion promovido una polémica muy empeñada entre los dos bandos, tanto en la imprenta como en las córtes. La imparcialidad exige decir, que ni era cierto lo que suponia el partido conservador, de que la revolucion de la Granja hubiese impedido la cooperacion armada de la Francia, ni tampoco era exacta la aseveracion absoluta que hacia el partido progresista acerca del ningun influjo que semejante acontecimiento político tuvo sobre un punto,

que todos los partidos consideraban entonces de gran importancia. La verdad es que Mr. Thiers, en el pensamiento de la formacion de la legion de Pau, y en el ofrecimiento del mando superior al general Bougeaud, habia procedido con arreglo á su teoría favorita, *el rey reina y no gobierna;* es decir: sin dar cuenta, ni la menor noticia á Luis Felipe. Era el asunto demasiado grave, sobre todo para el monarca francés que, atento á consolidar su dinastía, procuraba evitar toda complicacion europea, y consideraba como un gran embarazo para su gobierno la intervencion en los asuntos de España. Así pues, cuando por una casualidad llegó á enterarse de la respuesta que el mariscal Bougeaud habia dado á la invitacion de mando de Mr. Thiers, *j'accepte et je part,* manifestó á este de tal manera su disgusto, que el ministro creyó deber presentarle su dimision. Se ve pues que la disolucion de la legion de Pau tuvo por principal fundamento la disidencia política entre Mr. Thiers y Luis Felipe acerca de la cuestion de España. Mas hubo de singular, y tal vez esto pudo influir en la determinacion del monarca francés: que la dimision de Mr. Thiers coincidió con la primera noticia que se tuvo en Paris acerca de la sublevacion de la Granja. Luis Felipe aplazó admitir la dimision de su ministro, y luego que supo el triunfo de aquella, no dudó en aceptarla. Es decir: que si bien fué entonces y en todos tiempos clara la voluntad de Luis Felipe de no intervenir por las armas en la cuestion de España, y manifestó su disgusto á Mr. Thiers por querer hacerlo, aun antes de tener noticia de los sucesos de la Granja, influyeron estos, sin duda alguna, para confirmarle en su propósito, y para alejar de los negocios á Mr. Thiers, cuya política en su opinion comprometia los intereses de la Francia y la suscitaba embarazos serios al querer intervenir en los asuntos de España. Lo cierto es que desde la revolu-

cion de la Granja predominó en el gabinete francés la política personal de Luis Felipe que, atento solo á consolidar su dinastía, ha huido y huye siempre de todo cuanto puede traer una complicacion europea.

Fermin Gonzalo Moron.

LA TURQUIA,

SUS RECURSOS RENTÍSTICOS, SU ORGANIZACION MUNICIPAL Y SU COMERCIO,

con varias consideraciones sobre

EL ESTADO DEL TRAFICO INGLES EN EL LEVANTE,

por David Urguhart,

secretario de embajada en Constantinopla.

ARTÍCULO II.

Presentada en el artículo anterior una idea general del pensamiento que domina en la obra de mister Urguhart, y espuestos, por decirlo así, los fundamentos filosóficos de la misma en el exámen de las analogías y diferencias existentes entre el Oriente y Occidente, y entre el cristianismo y el islamismo, pasa el aventajado escritor á reseñar la situacion política respectiva de las principales naciones de Europa, relativamente á la gran cuestion de Oriente. Comenzando por el Austria, dice que la division del globo en hemisferio oriental y hemisferio occidental, y el establecimiento de dos imperios, el de Oriente y Occidente, ha sido el fin como es el resúmen de todos los esfuerzos de la política humana; ha sido el resultado legado á la humanidad por el genio romano, cuando este se estinguió. Constantinopla es verdad que fué, durante la edad media, mas bien un puesto avanzado del Occidente, que la metrópoli del Oriente; pero sin embargo, Constantinopla fué hasta su conquista por los turcos el punto y el medio de

contacto entre el Oriente y el Occidente; después de este suceso, el contacto no desapareció, pero se verificó por las estremidades del Oriente y del Occidente. Vasco de Gama, doblando el cabo de Buena-Esperanza, y Magallanes su estrecho, establecieron una línea nueva de contacto entre el Occidente y el Oriente, una especie de línea dorsal, que el papa ensayó trazar, indicando el grado del meridiano, que debia servir de límite á los españoles que viniesen de la América y á los portugueses que viniesen de la India; la actividad europea se emplea, hace trescientos años, en completar la union de las dos estremidades del mundo oriental y occidental por medio de la colonizacion blanca y negra, por medio de la conquista y de la conversion, y es forzoso confesar que sus esfuerzos no han sido baldíos. Hoy la América está constituida, poblada, emancipada; la China y el Japon han sido reconocidos, y los misioneros cristianos han empezado su conversion; la India ha sido conquistada, la Siberia descubierta, y un mundo nuevo que une los dos hemisferios por sus dos estremidades, la Polynesia, ha sido llamado á existir, para ser el depositario de una doble civilizacion. La obra política de nuestro tiempo, segun mister Urguhart, es volver á comenzar sobre bases nuevas el eterno problema de la política humana, la constitucion de un imperio en Oriente y de un imperio en Occidente; pero al decir esto, no se crea que se trata de reunir violentamente bajo una misma unidad, bajo la vara de hierro de un mismo dominador, todos los pueblos de un mismo hemisferio; las tentativas de monarquía universal de los Carlomagnos, Carlos quintos y Napoleones no pueden ya renovarse; el tiempo de la asociacion ha venido para las naciones como para los individuos; cada pueblo tiene sus aptitudes, que derivan de su carácter y de su posicion, y tiene su papel marcado

de antemano; la verdadera política consiste hoy en formar de estas unidades diversas grupos armoniosos, cuyas fuerzas se equilibren y se combinen, y contribuyan también á dar la vida, el órden y el movimiento á todo el sistema social.

Segun mister Urguhart, la Europa entera no puede comprenderse en el Occidente: ella ocupa verdaderamente el medio entre el Oriente y el Occidente, y pertenece á cada uno de estos hemisferios por una de sus mitades. La Europa, centro del mundo, tiene un centro doble como ella, y es el imperio del Austria; bajo el cetro de esta casa se hallan juxtapuestas dos naciones: la una germánica, esencialmente occidental, la nacion austriaca propiamente dicha; la otra asiática, turca aun de origen segun todas las probabilidadas, esencialmente oriental, la nacion húngara. Al rededor de estas dos nacionalidades, por decirlo así, distintas se agrupan de una parte los pueblos germánicos del Tyrol, de la Styria, de la Carniola y de la Carinthia, y de otra los pueblos slavos y válacos de la Bohemia, de la Callicia, de la Hungría, de la Transilvania, de la Esclavonia y de la Dalmacia. Todos estos pueblos, que reconocen la supremacía de la casa de Austria, han conservado sin embargo completamente distintas su lengua, sus costumbres, su representacion nacional; de suerte que mister Urguhart ha podido decir con razon, que el imperio de Austria era una teoría, un sistema, un gobierno sin una nacion, y un imperio de equilibrio. Es en su casa, entre sus propios súbditos, donde el Austria se ha ejercitado en este papel de equilibrio, que ella llena hace tiempo y que debe llenar mas aun en el porvenir, interviniendo entre el Oriente y Occidente; el secreto de su gobierno ha consistido en oponer sus pueblos occidentales á sus súbditos orientales, en intervenir de un modo admirable en el seno de

cada nacion como árbitra de la lucha entre las clases inferiores y superiores, en respetar la nacionalidad de los pueblos sometidos á su imperio, como hubiera podido hacerlo un gobierno oriental, y en imponerles una administracion central, digna de los mejores gobiernos occidentales.

Así como en la naturaleza el movimiento de todos los cuerpos parece ser el resultado de dos fuerzas, la una progresiva y la otra retrogresiva, aplicadas á una palanca, que recibe, combina y regulariza su accion, así se observa también una disposicion análoga en el mecanismo por el cual se desarrolla la civilizacion sobre nuestro planeta: la Francia y la Turquía forman las dos fuerzas progresiva y retrógrada, y tienen al Austria por brazo de la palanca reguladora; el movimiento progresivo, iniciador, se reasume en la Francia y en Paris; el movimiento retrogresivo se refleja en la Turquía y Constantinopla; entre estas dos fuerzas, el Danubio con el Rhin y el Mein por prolongacion, se estiende como un vasto balancin, y recibe á sus estremos sus impulsos simultáneos ó alternativos. El Austria es la fuerza de equilibrio, de regularizacion, que sirve de vínculo y de moderador á la Francia y á la Turquía, al sistema europeo, y al mundo entero; para llenar esta mision ha sido necesario que el poder austriaco cambiase profundamente el carácter que tenia hace trescientos años; ha sido preciso que al mismo tiempo se debilitase en Occidente, donde su preponderancia era amenazadora, y se fortaleciese en Oriente, donde su papel era débil y pasivo; y es lo particular, que semejante resultado ha sido debido á los esfuerzos de la Francia y de la Turquía. La Francia, desde Francisco I, ha trabajado sin cesar en reducir la influencia del poder austriaco en Occidente, ha completado su territorio á costa suya, arrebatádole la posesion de la España y de las provincias de la Bélgica, ayudado á la

Prusia á quitarle la Silesia, y ha hecho poder marítimo en el Mediterráneo, dándole á Venecia por el tratado de Campo-Formio; la Austria ha renovado su carácter, reemplazando en su cabeza la corona del santo imperio por la del imperio de Austria. La Turquía, por el contrario, á causa del temor que inspiraban sus invasiones, ha obligado á la Alemania y á la Europa á fortificar el Austria por el lado del Oriente, ha determinado la eleccion de Carlos V para el imperio, y consolidado el poder del Austria en la Hungría, que tantas veces procuró emanciparse de su tutora. Con su golpe de vista sagaz y penetrante, con su prudencia y sabiduría ordinarias, el Austria ha sabido, segun las circunstancias, acelerar ó retardar la revolucion que al fin del siglo último estalló en Francia y se anunció en Turquía, y que ha acabado por alterar tan profundamente la constitucion íntima y las relaciones esteriores de los dos paises. Es curioso estudiar la marcha del Austria en medio de sucesos que la preparaban una nueva posicion, y observar cómo ha desplegado en circunstancias decisivas la fuerza de equilibrio que la caracteriza.

En 1774, la Austria habia dejado á la Rusia llevar á buen fin la guerra de la Crimea. «Esta conquista (decia José II á M. de Segur) me proporciona inmensas ventajas: desde luego la de poner á mis súbditos al abrigo de todo ataque de los turcos por el temor que les darian las tropas y navíos rusos de la Crimea, y después la certidumbre de separar la corte de San Petersburgo de la de Berlin, y quitar á esta un aliado poderoso. Ved realmente lo que me ha decidido á hacer ceder á Catalina la Taurida por los turcos; hoy la cosa es muy diferente: yo no sufriré que los rusos se establezcan en Constantinopla; la vecindad de los turbantes será siempre menos peligrosa para Viena, que la de los sombreros.» En su consecuencia, el Austria unió

en 1786 sus armas á las de la Rusia contra la Puerta otomana; ella estaba entonces menos preocupada de los temores que podia inspirarle la Rusia, de la cual conocia exactamente el lado débil y el lado fuerte, que de la ventaja de humillar y debilitar á un vecino incómodo cuya barbarie ponia obstáculos al desarrollo de sus provincias orientales; mas tarde, por el contrario, cuando la Puerta envió por embajador á Viena en 1793 á Ratib-effendi, alentó con sus consejos é instrucciones la formacion en Turquía de un ejército regular; y en Viena fué donde el ministro Ratib-effendi reunió todos los elementos que sirvieron después á organizar este ejército, y por consiguiente á destruir á los jenizaros. La revolucion francesa estalló, y el Austria, aunque involuntariamente sin duda, contribuyó á determinar la esplosion. No es posible olvidar la sensacion causada por las reformas de José II, reformas que llegaron hasta exigir el viaje de Pio VI á Viena; ni tampoco debe olvidarse la insurreccion de la Bélgica, causada por las reformas de este emperador, y sobre todo, los resultados de su viaje á Francia. Los franceses comparaban entonces con malicioso entusiasmo la sencillez del monarca alemán con los hábitos fastuosos de la corte de Versalles; y el ejemplo de José II y el de la reina su hermana han contribuido á dar al poder en Francia un carácter de popularidad familiar, que ya no perderá jamás. Sin embargo, José II, al dejar la Francia, cuando empezaba á asomar la borrasca, habia dicho: « mi oficio es ser realista »; y en efecto, durante el curso de la revolucion francesa, desde 1792 hasta la caida de Napoleon, el Austria opuso la fuerza de su valerosa inmovilidad á la impetuosidad del movimiento revolucionario: por dos veces, en esta lucha, vió conquistada á su capital, y fuese por debilidad, ó porque se creyese asegurada por la conducta de Napoleon,

consintió en unirse á él y en sellar este pacto con el matrimonio de una archiduquesa; pero bien pronto, cuando la fortuna varió, y el poder de Napoleon se eclipsó, el Austria, siempre guiada por su política de larga vista, comprendió que el reposo de la Europa exigia sacrificar al emperador, á quien tan íntimamente se habia unido; en este cambio supo sin embargo conservar este papel de mediadora y de árbitra, que trajo bien pronto á Viena á los negociadores encargados de arreglar los destinos de la Europa. Vencida la revolucion francesa, comprendió que debia en adelante dirigir su atencion y sus esfuerzos contra el genio oriental de la Rusia autócrata, y así lo hizo: desde 1815, un tratado se habia firmado entre el Austria, la Inglaterra y la Francia contra la Rusia; y si la fuga de Napoleon de Santa Elena y los acontecimientos posteriores anularon este tratado, revelaciones recientes nos han enseñado que el Austria no se mostró menos hostil contra el vecino á quien temia; así nada omitió para contrariar los proyectos de engrandecimiento de la Rusia. Prodigando á esta potencia testimonios esteriores de amistad, tomó para con ella su temible actitud de observacion, y rehusó figurar en todos los tratados que unieron la Inglaterra y la Francia á la Rusia, y que las pusieron muchas veces á su discrecion. No teniendo necesidad de ver mas debilitada á la Turquía, hízose el Austria su campeon, y con una sabiduría que no fué bastante apreciada, y que convenia admirablemente á su papel, no dejó de oponerse á las concesiones que amenazaban la existencia del imperio turco. La rama primogénita de los Borbones rehusaba dar la mano al Austria contra la Rusia, y en lugar de comprimir, desarrollaba por su política retrógrada el espíritu revolucionario; así, documentos que parecen incontestables demuestran que el Austria se habia hecho adversaria en

Francia de la rama primogénita. La Rusia, y el ministerio de Mr. de La Férronays la han acusado de reanimar las esperanzas de los bonapartistas, y de empujar por otro lado á los ultramonárquicos á escesos funestos á su propia causa: no hay por lo mismo que admirar que uno de los principales diplomáticos de la Rusia se haya quejado de que el Austria era la potencia de la cual la Rusia tenia menos motivo de esperar lo que habia recibido. Tal ha sido la marcha del Austria relativamente á la Francia y á la Turquía: veamos ahora cuál ha sido en los últimos tiempos su política interior.

Desde 1815 el Austria contrarió abiertamente y con todo su poder el movimiento de las ideas, destruyó las tribunas constitucionales, que se levantaban en Italia y España, combatió la libertad de la imprenta en Francia y en Alemania, puso en sospecha las universidades, y se enfureció en sus estados hereditarios contra el clero católico, que desde muchos años á esta parte se ha mostrado en Austria el partidario mas celoso de las innovaciones intelectuales. Pero, al paso que hacia la guerra á las ideas, estimulaba con gran empeño los progresos de la industria, de los intereses materiales y de la instruccion primaria; consolidaba su crédito, multiplicaba sus medios de comunicacion, creaba una marina mercante en el Adriático, hacia de Trieste una plaza de primera importancia por sus relaciones con el Levante, y sobre todo con Egipto, y formaba en Bohemia y en Hungría sociedades para promover la industria nacional. En Italia mismo, el Austria se complacia en proteger el desarrollo de la prosperidad material del pais y de la instruccion primaria: todos estos esfuerzos fueron coronados, y un nuevo porvenir se abrió á la monarquía austriaca con el establecimiento de la navegacion de vapor sobre el Danubio hasta

su embocadura en el mar Negro. Comenzóse esta empresa, gracias á los esfuerzos de la nacion húngara, en 1832; y tal ha sido la actividad de la compañía y el apoyo que le ha prestado el gobierno, que ha triunfado de los obstáculos de todas especies, que entorpecian la navegacion del Danubio; y hoy siete buques de vapor navegan sobre este rio, y llevan la correspondencia entre Viena y Constantinopla. Para completar estos resultados, el Austria, que tantos obstáculos habia puesto á la emancipacion de la Grecia, signó en 4 de marzo de 1834 un tratado con esta potencia, y en su artículo 17 se estipuló que ambos paises favorecerian cuanto les fuese posible el comercio por el Danubio: este rio, que con sus quinientas leguas de curso es el primer rio de Europa, da al Austria una gran importancia, y la constituye en poder danubiano y ribereño ó aledaño al mar Negro. Muchas circunstancias habian impedido hasta nuestros dias desarrollar la navegacion por el Danubio : si la pendiente de sus aguas arrastraba á los austriacos acia el mar Negro, la invasion turca con su peste, su latrocinio y sus guerras los rechazaba; sobre un espacio de cerca de doscientas leguas, á partir de Orsova hasta las bocas del Danubio, se estendian posesiones turcas; sobre la orilla izquierda la Valaquia y la Moldavia, sobre la derecha la Servia y la Bulgaria pegadas á los Alpes del Balkan; y aun al oeste, mas arriba de la Servia, la Bosnia prolongándose por lo largo de la Esclavonia, parecia querer estender las fronteras del imperio austriaco, para apretarlas y ahogarlas. Estrechada por los turcos, el Austria habia recibido la mision de defender la Europa contra sus ataques, y debia poner barreras entre ella y el mar Negro : no eran comunicaciones, sino trincheras, lo que por entonces necesitaba. Mas cuando el renacimiento de la Grecia anunció á la Europa que habia ya llegado el

fin de la invasion militar de los turcos, el Austria conoció al momento, con una sagacidad admirable, que su antigua mision política habia concluido, y que debia emprender una conducta diferente; desde entonces se vió al Austria estenderse acia el mar Negro; es verdad que era un poco tarde. La navegacion del Danubio, hacia pocos dias, habia recibido una traba, que un poco mas de vigilancia y de presteza de parte del Austria hubiera podido impedir : la Rusia, por el tratado de Andrinópoli, habia aceptado la antigua frontera entre su territorio y la Moldavia, salva una lijera usurpacion, la delta formada por el Danubio en su embocadura. Desde 1829, no solo la orilla izquierda del Danubio, sino el Delta mismo, eran rusos. Sin embargo, decidida el Austria á reparar esta falta, procede en sus tentativas con la sabiduría y prudencia que le distinguen: ella anunció en un principio que solo pondria un buque de vapor, declaró que establecia una linea de paquebotes entre Esmirna y Viena, y esperando que el servicio pudiese ser organizado regularmente en el Danubio, lo pusó inmediatamente en movimiento entre Esmirna y Viena. Después, por el tratado de 4 de marzo de 1855, el Austria dió un nuevo paso : ella hizo entrar sus pretensiones relativas al derecho de navegacion sobre el Danubio en el círculo de las estipulaciones diplomáticas, y llamando sin demora á la jóven Grecia á participar del beneficio de los derechos que reclama, dió á la Europa una prenda de la liberalidad de sus intenciones, y una prueba de la estension de sus miras en el porvenir. La imprenta anglo-francesa fué unánime en reconocer la exactitud de las pretensiones del Austria : invocáronse las estipulaciones del tratado de Viena, para declarar ilegal el establecimiento de los pontones y peajes que la Rusia habia querido poner en el paso de Soulina, y lord Palmerston llegó hasta declarar en el

parlamento, que las estipulaciones del tratado de Viena, aun cuando el Danubio no estuviese espresamente comprendido, se aplicaban sin embargo á toda la porcion del rio cedida por los tratados á la Rusia. Esta potencia trató al principio de contrariar una empresa tan contraria á sus miras de dominacion esclusiva en el mar Negro; pero movida de la energía, con que la opinion pública de Europa rechazaba sus tentativas, desmintió las intenciones que se le imputaban, y es probable que se resigne á un suceso que no le es dado evitar.

Las antiguas provincias del imperio turco, situadas á las orillas del Danubio: la Servia y la Bulgaria sobre la orilla derecha, la Moldavia y la Valaquia sobre la izquierda, están al parecer destinadas á obtener pronto el reconocimiento oficial de una independencia que ya existe de hecho para los principados y la Servia, y á formar bajo la proteccion del Austria una confederacion particular; por otra parte, la Bosnia, provincia musulmana, pero enclavada como un triángulo entre la Dalmacia y la Esclavonia, deberá incorporarse á los estados del imperio, ó unirse al menos al principado de la Servia: es un proyecto que el Austria ha formado hace largo tiempo. Estos cambios tan probables en la suerte de las provincias situadas á lo largo del Danubio, y al mismo tiempo las nuevas comunicaciones que deben establecerse entre el Danubio y e Rhin, en fin, las modificaciones que un dia puedan hacerse en la organizacion del cuerpo germánico, darán al Austria su constitucion definitiva. La confederacion germánica y el Rhin por una parte, la confederacion del Danubio y la parte inferior del curso de este rio por otra, serán como los dos brazos por los cuales el Austria tocará por un lado al Occidente y por otro al Oriente; ella será católica y protestante con los católicos y los protestantes sobre el Rhin;

ella será griega y musulmana con los griegos y los musulmanes sobre el Danubio inferior; ella recogerá además por un contacto inmediato los impulsos de la Francia y de la Turquía, y mantendrá el equilibrio. El Austria, facilitando los movimientos alternativos de estas potencias, aflojándolos ó acelerándolos, haciéndolos sin cesar concordar y armonizándolos, los hará circular por todas las partes del doble imperio, cuyo regulador está destinado á ser. Sin embargo, para llenar el nuevo papel á que está llamada, el Austria después de haber cambiado tanto en su situacion esterior, debe todavía probablemente sufrir en su constitucion íntima una modificacion fundamental, cuyos síntomas precursores han podido por otra parte observarse hace largo tiempo; para que en el seno mismo del imperio los dos mundos, el Oriente y el Occidente, sean representados igualmente, es necesario, segun mister Urguhart, que el pueblo húngaro sea igual al pueblo austriaco: el húngaro es militar, mientras el austriaco es negociante; el uno es eminentemente el hombre del poder, mientras el otro es esencialmente popular; el uno es débil en sus creencias católicas, mientras el austriaco ha quedado invariable en su fe católica. La elevacion progresiva de la raza húngara se manifiesta por signos que no es posible desconocer: el pueblo húngaro toma cada dia una importancia mayor; el uso de la lengua húngara ha sido introducido en todos los actos públicos y judiciales, y la nacion ha aplaudido con entusiasmo esta reforma; la poblacion mas numerosa de la monarquía es la de los húngaros con sus doce millones de habitantes; los embajadores acreditados por el Austria cerca de las principales cortes de Europa son húngaros, y por fin, el establecimiento de la navegacion de vapor en el Danubio ha dado á este reino una nueva importancia, y debe hacer á Pesth, su capital, la igual y émula de Viena.

Desde que han surgido conflictos por la cuestion de Oriente, el Austria ha propuesto á las potencias occidentales arreglar todas las diferencias en otro congreso de Viena: las naciones de Europa no han reconocido sin embargo todavía al Austria su doble carácter de potencia á la vez oriental y occidental, y el derecho que este carácter le da para intervenir como mediadora en todas las cuestiones de Oriente: hasta entonces ella no podrá realizar el proyecto que hace tantos años prosigue de presidir en los arreglos necesarios para reorganizar el Oriente y restablecer sus relaciones con el Occidente.

Fermin Gonzalo Moron.

RECUERDOS

SOBRE LA CAMPAÑA DE COSTA-FIRME,

DURANTE EL MANDO EN JEFE

DEL MARISCAL DE CAMPO D. MIGUEL DE LATORRE.

A pesar de tan espresivas exigencias por parte del general Latorre, iba haciéndose de dia en dia mas critico el estado del pais, ya por la falta absoluta de socorros oportunos, y ya por la total carencia de medios en él para el sostenimiento del ejército. Era estraordinaria la baja que diariamente habia en los cuerpos peninsulares. En los del pais cundia rápidamente la desmoralizacion que nutria en ellos el contacto, por el armisticio, con las opiniones de los enemigos. Los sucesos que habian tenido lugar, en los momentos en que se hizo cargo del mando de aquel ejército, en los puntos de Cariaco, Carupano, Carora, Santa Marta y Rio Hacha; la lentitud con que la diputacion provincial ocurria á cubrir las necesidades mas perentorias de las tropas; y las trabas, por último, que el sistema constitucional oponia á cada paso para el alistamiento de reclutas, reunion de víveres, conducciones, hospitales y bagajes, habian convencido á aquel general, que si con prontitud no se ocurria á estirpar semejantes males, la pérdida del pais era inevitable, no solo por las dificultades que se presentaban para llevar á efecto la pacificacion, si-

no porque ni aun el territorio que ocupaba el ejército podria conservarse mientras subsistiesen aquellas causas. Las tropas europeas, que podian decirse cansadas casi en su totalidad, y cumplidas con mucho esceso de tiempo, no habian recibido el completo de sus pagas en las penosas campañas que habian hecho, y estaban desconfiadas de su relevo, sin esperanza alguna de ser socorridas, presentando abiertamente el disgusto y la desesperacion. A todo esto es preciso unir las repetidas quejas que de todos los puntos recibia el general Latorre, y que formaban el pronóstico mas cierto de su estado crítico y angustiado. Asi fué, que sin perder tiempo hizo presente al gobierno su situacion para que se le auxiliara con reemplazos y con medios para sostenerlos, pidiendo que el jefe político superior y el arzobispo fuesen á colocarse al frente de sus cargos, con el fin de que la parte económica y administrativa, y la moral pública, tuviesen el sostenimiento que convenia, impulsadas y sostenidas por dichas autoridades, con lo que esperaba se facilitasen las mejoras que requeria el estado del ejército y la seguridad del territorio.

Se habia confirmado la ocupacion de Guayaquil por los disidentes, segun parte que el 18 de noviembre dió al general Latorre el gobernador interino de la plaza de Portobelo, y cuyo suceso ponia á Lima en un peligro inminente. Al comunicar la noticia el referido gobernador, reclamaba fuerzas para conservar á Portobelo, cuyo auxilio era imposible le acordase el general Latorre, porque apenas las tenia para cubrir la gran estension de terreno que ocupaba el ejército, y las atenciones que inmediatamente le rodeaban.

Los enemigos no perdonaban medio alguno, ya secreta, ya públicamente, para seducir las tropas del pais; y se valian para lograrlo de toda clase de intrigas y de amaños.

El disidente Piñeres invitó al teniente coronel D. Miguel Gomez, comandante de Rio Hacha, para que le entregase esta plaza, é incorporase su guarnicion á las tropas que mandaba. Así procuraban por todas las maneras imaginables disminuir nuestras fuerzas en la parte de los naturales que las componian; al mismo tiempo que dificultaban el reemplazo del ejército para la campaña que debia abrirse por unos medios que hallaban eco en la apatía y poca exactitud de las justicias y autoridades subalternas, al proceder á la recluta, á pesar de las mas vivas solicitudes y urgentes reclamaciones que no cesaba de emplear el general Latorre.

A esta sazon disponia Bolivar la marcha al Nuevo Reino de Granada, de varios batallones que habia organizado en el Apure, así como del ganado necesario para ponerse en franca comunicacion con los disidentes del Perú, cuyo movimiento no podia tener éxito si no batia antes la division del coronel D. Sebastián de la Calzada, que se hallaba al sur de aquella capital, y como no se hallase el general Latorre en disposicion de poderle socorrer por el estado en que se encontraba el ejército de su mando y por el armisticio celebrado, temia con fundamento que aquel llevase á efecto impunemente su proyecto. Los corsarios de la isla Margarita, para eludir el cumplimiento del armisticio y hostilizarnos, habian pasado á las colonias á cambiar de bandera, procediendo así con la mas mala fe: lo que hizo conocer al general Latorre que el armisticio era una farsa, y no otra cosa que un salvoconducto para ganar tiempo el enemigo. Apenas nuestro ejército podia mantenerse á la defensiva, cuando aquel aumentaba sus cuerpos, y los robustecia en medio de la paz. El no hallaba ninguna dificultad para la recluta, cuando el nuestro á cada paso tropezaba con mil obstáculos, aun para mante-

ner la poca fuerza que nos quedaba, y conservar el territorio que poseíamos; pues en las corporaciones y autoridades no encontró otro apoyo el general Latorre que el de la marcha lenta que ofrecian las instituciones, sin que le quedase recurso alguno para superarla.

Los comandantes generales de las divisiones no cesaban de manifestarle la carencia absoluta de recursos que estaban sufriendo las tropas á sus órdenes, al mismo tiempo que se quejaban del poco celo con que procedian los jueces, y de los progresos que los enemigos estaban haciendo en la opinion, pues prevalidos del armisticio se comunicaban con los pueblos que poseíamos, y sembraban entre los vecinos el veneno de la rebelion. En la misma época se introdujeron por barlovento papeles los mas sediciosos, y de todo se valian para hacernos cuantos males estaban á su alcance.

La junta pacificadora celebró cuatro acuerdos en los meses de enero y febrero de 1821, con el objeto de estender las instrucciones que debian traer los comisionados nombrados para informar á S. M. sobre el armisticio concluido y ratificado en Trujillo; sobre el estado militar, político y de hacienda de Venezuela en la parte que poseíamos, y acerca del militar y político de la parte disidente, las cuales se les entregaron con los oficios de comision, y después de vencidas las muchas dificultades que ofrecia la penuria de aquellas cajas, se les pudieron facilitar los medios de trasporte y las dietas para que no esperimentasen ninguna dilacion en su especial encargo.

Apareció entonces en Caracas una proclama la mas sediciosa y alarmante, cuyo autor era un eclesiástico. Este papel subversivo lo presentó al general Latorre el brigadier Morales el dia 11 de enero. Con el mismo jefe lo pasó aquel al superior político, el que lo devolvió, diciendo

correspondia su conocimiento al gobernador del arzobispado. Se dirigió entonces al capitán general, y sin adoptarse providencia alguna, corrió por el público un escrito el mas incendiario, que iba causando progresivamente todo el mal que se propusiera su autor, por la apatía con que era visto por la autoridad política. La imprenta habia ya producido iguales ó parecidos desórdenes, y no era este el enemigo menor que habia que combatir.

Otro nuevo suceso vino á complicar mas el estado de las cosas. El 28 de enero dió el grito de rebelion en Maracaibo su gobernador interino teniente coronel D. Francisco Delgado. Luego que este jefe cometió semejante atentado, lo participó al disidente Urdaneta, que se hallaba en Trujillo, punto que ocupaban las fuerzas de Bolivar. Urdaneta ofició al general Latorre copiándole aquella comunicacion, y manifestándole que el hecho era igual al de Guayaquil, que no habia tenido ninguna parte en él, no pudiendo por lo tanto estimarse como una infraccion del armisticio, y sí la obra espontánea de aquel pueblo de acuerdo con las autoridades que allí existian por el gobierno español. De este modo era que los jefes disidentes alentaban y protegian las revoluciones, mientras estaban suspensas las hostilidades y se trataba de un acomodamiento pacífico: se valian de todos los medios de seduccion, y conseguido el objeto, pretendian probar su inculpabilidad. Urdaneta era natural de Maracaibo, y lo mismo Delgado; tramaron entre sí aquella sublevacion durante el armisticio, violando la buena fe de los tratados y todos los derechos conocidos. El estado del ejército imposibilitaba al general Latorre la separacion de ningun cuerpo que hiciera entrar en su deber á aquella plaza. Juzgó muy necesario auxiliar desde luego en cuanto le fuera posible á la fiel provincia de Coro, limítrofe con la sublevada, para que con sus propias

fuerzas observase de cerca á los de Maracaibo, y los hostilizase en cuanto las circunstancias lo permitieran. Contestó á Urdaneta, que si las tropas de su mando salian de sus acantonamientos para favorecer ó guarnecer á Maracaibo, miraria este hecho como una infraccion del armisticio y como un acto hostil de su parte; y que esperaba no traspasaria los límites acordados por los comisionados. A Delgado le hizo ver lo injusto y lo impolítico de su conducta en los momentos en que se trataba de cimentar la paz en las provincias; le indicó que volviendo sobre sí libertase á aquel pueblo de los males á que lo habia espuesto. Urdaneta, en comunicacion de 11 de febrero, manifestó que instado fuertemente por los jefes de aquella plaza para que les franquease una guarnicion que los pusiera al abrigo de los desórdenes que podian ocurrir, no habia podido menos de acordarla, á fin de evitar mayores males, y á reserva de dar cuenta á su gobierno. En vista de una comunicacion semejante, en la que se manifestaba toda la mala fe de los disidentes, puesto que en ella se hacia patente que Urdaneta y Delgado eran los únicos causantes de aquel trastorno y no la opinion pública, porque en este caso no habrian temido los desórdenes que se proponian evitar con el auxilio de tropas enemigas en dicha ciudad, ¿qué partido debia adoptar el general Latorre contra una agresion tan manifiesta? Repitió á Urdaneta su admiracion por una conducta tan opuesta á los convenios y á la honradez militar; le pidió retirase la guarnicion á sus cantones, ofreciéndole por su parte que dejaria que Maracaibo se gobernase del modo que tuviese por mas conveniente su vecindario, hasta la conclusion de las negociaciones pendientes. De este modo procuraba alejar la imitacion de aquel suceso en otras provincias, infundia esperanzas en los vecinos pacíficos, ganaba tiempo en la reorganizacion del ejér-

cito y llegada de auxilios, y daba la prueba mas convincente de cuánto respetaba los tratados, y de sus deseos por asegurar la paz á aquellos pueblos.

En esos momentos llegó á sus manos el parte que le dirigia el comandante D. Antonio Van-Halen comisionado para entregar á Bolivar los pliegos de los comisarios regios relativos á la pacificacion de aquellos paises. La comunicacion estaba fechada en 16 de enero, y en ella decia Van-Halen que habia sido recibido con demostraciones atentas por Bolivar, y tenido efecto su mision, mediante á que este habia nombrado á Echeverría y Revenga, para que pasasen á la corte á tratar sobre la suerte futura de las provincias, cuyos individuos debian salir con él al dia siguiente, dirigiéndose á Caracas para seguir su marcha á la corte.

Habian para esta época pasado á la Habana la corbeta *Diana* y el bergantin *Hércules* á reparar sus averías y conducir los otros comisionados en reclamacion de los auxilios que se pedian á aquella plaza. La corbeta *Aretusa* debia seguir á Cádiz con los del gobierno disidente; y solo la fragata *Lijera* y el queche *Hiena* eran los únicos buques de guerra que quedaban en aquellas costas para proteger la navegacion y perseguir la multitud de corsarios que las infestaban. Esta escasez de buques de guerra fué también una de las muchas faltas que esperimentó aquel desgraciado ejército, y en muchos casos el principal auxilio con que su general debia contar en las operaciones.

Como los únicos deseos del general Latorre eran cumplir religiosamente las perentorias órdenes del gobierno en favor de la terminacion de la guerra y de un acomodamiento sobre las pretensiones de los disidentes, á estos principios atemperó toda su política, sofocando sus sentimientos en vista de los hechos con que el enemigo los contrariaba á cada paso. La ocupacion de Maracaibo durante el

armisticio habia sido una de aquellas infracciones propias de la mala fe de los disidentes, y ella sola bastaba para haber cesado en las negociaciones y roto las hostilidades, vengando con las armas el insulto y el ultraje que se las hacia con una agresion tan injusta y con una conducta tan abiertamente indigna de todo pueblo culto.

Mas á pesar de unas razones tan justificadas, y de hallarse el general Latorre muy penetrado de las desventajas que ofrecia al mejor servicio la suspension de la guerra, procuró por todos los medios posibles dilatarla, dando así la prueba mas esquisita de que su ánimo no era otro que el alejar del pais los males que estaba sufriendo por tan largo tiempo, cumplir religiosamente los paternales deseos de S. M., y ver si lograba que aquellos pueblos gozasen de la paz y de la tranquilidad de que estaban privados. Por eso fué que invitó al gobernador de Maracaibo á que repusiese el gobierno del rey en aquella provincia, y ofreció al disidente Urdaneta, que siempre que limitase su posicion cumpliendo con los tratados, y no tomara parte en el acontecimiento, dejaria que dicha ciudad se gobernase por sí misma, hasta la terminacion de las negociaciones; lo cual prueba cuánto fué su anhelo por que estas no se entorpecieran por su parte y que se evitara la efusion de sangre. Pero la conducta del enemigo estaba en oposicion con estos principios. Contaba este con la desmoralizacion que se habia introducido en el ejército del rey desde que en aquellos pueblos se habia variado su sistema político de gobierno; estaba muy penetrado de las dilaciones que este sistema ofrecia para reclutar gente, proporcionar víveres, numerario y los demás recursos y elementos tan indispensables para la guerra; no ignoraba que de la Península ningunos auxilios podian ofrecérsele en aquellas circunstancias, que la Habana no los proporcionaria en lo

sucesivo por las graves atenciones á que tenia que acudir de resultas de los desgraciados sucesos de Nueva-España; y sabia el cambio que habia tenido en el pais la opinion por todas esas causas: cambio que se notaba hasta en los mas adictos al gobierno de S. M., entre los que se habia introducido la desconfianza, y no esperaban en el estado que tenian las negociaciones otro resultado que el abandono de sus intereses, la ineficacia de sus esfuerzos y el compromiso de sus personas y familias.

La invasion de Santa Marta, la sublevacion de Carupano y la traicion del gobernador de Maracaibo, acaecido todo durante el armisticio, eran obra esclusiva de Bolivar, lo mismo que cuanto se intrigaba en los pueblos para desanimarlos y en el ejército para completar su desmoralizacion. El aparentaba el mayor celo y cuidados por la terminacion de la guerra; procuraba presentar en las negociaciones las ideas mas humanas, dirigidas al único fin de un acomodamiento honroso y benéfico para ambos partidos; se hacia el ignorante de los sucesos á que habian dado lugar sus jefes y sus tropas, pero no los desaprobaba, ni reponia las cosas á su estado, como lo demandaba la buena fe y su honor mismo. Este proceder estaba á la vista de todos, y aunque cada una de estas causas habria bastado para libertar al general Latorre de los cargos de falto de prudencia, y de que habia detenido ó roto los primeros pasos dados en favor de la conciliacion, hizo todavía los mayores esfuerzos para que esta se llevase á efecto, y no se suspendiese el viaje de los comisionados á la corte, desprendiéndose para ello de uno de los pocos buques de guerra de que podia disponer y cuya falta lo ponia en situacion mas apurada.

P. T. de Córdoba.

REFLEXIONES

SOBRE

LEYES ESPECIALES PARA ULTRAMAR.

DIPUTADOS — CONSEJOS COLONIALES.

En los números 17 y 19 de 27 de junio y 11 de julio de este año, del *Semanario de la industria y revista de intereses materiales y de Ultramar*, hemos leido dos artículos, con el epígrafe el uno de *ley electoral, diputados á cortes por aquellas provincias;* y el otro, *cuestion de Méjico y de los Estados-Unidos.* Hallamos en ellos reproducida la ya debatida cuestion de *diputados*, é introducida una nueva exigencia : el establecimiento de *consejos coloniales.* Sobre lo primero tenemos manifestado hasta la saciedad en esta *Revista*, y en otros periódicos, cuanto la historia, la conveniencia y la esperiencia tienen tan acreditado contra esa pretension, y acerca de los consejos coloniales lo hicimos también en los años de 1820 á 23, y mas detenidamente con respecto á las legislaturas, que se proyectaron entonces para la isla de Cuba y de Puerto-Rico. Pero como al tratarse de estas cuestiones se ha de caer precisamente de escollo en escollo, sin ningun resultado favorable á los intereses materiales ni al bienestar de aquellos pueblos, es la razon por que nos ha parecido debíamos reproducir, si no todas, algunas de nuestras observaciones sobre esos importantes puntos que vuelven á ponerse en accion, particularmente el de diputados.

Estamos de acuerdo con cuanto el autor de dichos artículos establece como tésis general en los dos referidos números. Queremos como él para nuestros hermanos de Ultramar los mismos derechos, las mismas consideraciones y la misma participacion que tienen y gozan los peninsulares, sin que en esta parte se les rebaje ni una línea; pero al mismo tiempo queremos que no se hagan en sus leyes innovaciones peligrosas que comprometan aquella sociedad, ni que les introduzcamos, á título de beneficios y de igualdad de derechos, lo que la esperiencia tiene ya tan acreditado serles nocivo, lo que nos ha producido estar separados de aquella importante union en que supo mantenernos el sistema actual, ni espongamos los restos de nuestras opulentas posesiones ultramarinas á las desgracias y á las catástrofes por que han pasado las provincias separadas, y á la lucha que en algunas de ellas subsiste aun por aquella causa. Ese bello ideal lo tienen destruido los hechos, la conveniencia y la necesidad. Y los hombres entendidos de allá así lo han solicitado y exigido con repeticion, y lo mismo han hecho las corporaciones y los vecindarios reunidos; porque quieren alejar hasta la idea de que sea posible introducirles un mal tan verdadero y real, como lo seria el que con los mejores deseos se propone, y que ya la esperiencia acreditó de pernicioso.

Nos dicen los hechos que siempre, que se estableció en aquellos pueblos la nueva ley política del Estado, se introdujo en ellos la discordia, se bañaron en sangre, y los perdimos para la comunidad española : que cuando no rigió en ellos dicha ley, prosperó de una manera sorprendente todo lo que nos restaba, y hubo tranquilidad y progresos materiales; y esta esperiencia es precisamente la base en que se fundó el artículo adicional para que las provincias de Ultramar se rigiesen por leyes especiales.

Esa medida tan acertada, y que el autor de los artículos encomia como oportuna y política, teniéndonos á su lado en el mismo concepto, es precisamente la que prohibe que en las cortes haya diputados de Ultramar. Lo contrario seria una manifiesta infraccion de una ley, que no rigiendo allí, ofreceria un contrasentido la participacion de aquellos pueblos en los cuerpos legisladores. De consiguiente, no ha sido el gobierno el que ha interpretado violentamente el artículo adicional, no admitiendo los diputados que estaban aquí; fueron las mismas cortes las que después de promulgada la ley no los admitieron ni pudieron admitir, porque hubiera sido lo mismo que destruir el principio que con ella habian establecido, y no ha sido por lo tanto una infraccion del gobierno, como se dice, en cuyo caso las cortes le habrian llamado á la responsabilidad, si en ella hubiese incurrido; y no hemos visto que desde 1837 se haya ocupado la atencion de ninguno de dichos cuerpos acia una idea que se la hubiese podido calificar de peregrina é ilegal, ni héchose mencion en las convocatorias para córtes de aquellos paises. Mas en la pretension juega la susceptibilidad de los americanos, y con ella se les promueven impresiones, cuyo término ofrece el disgusto. Por esto se dice que no se les trata como á hermanos, que se les quitan derechos, y no son españoles. Esta es la fraseologia que vemos usada, y la que no deja de causar su efecto aquí y allá. Desnudémosla de esa parte irritante, y entonces se verá la sinrazon con que se la produce. Tan españoles son los peninsulares como los ultramarinos, y sus derechos políticos iguales en ese sentido. Unos y otros, si tienen las cualidades que exige la ley electoral, pueden ser nombrados diputados, sin que para esto haya obstáculo alguno que oponer. Veamos pues la práctica observada, y ella nos dará la prueba

mas convincente que pueda presentarse. En el actual congreso de diputados y en el senado hay americanos elegidos por las provincias peninsulares y por la corona : luego esa circunstancia no les ha privado para ser electos, ni existe por lo tanto razon alguna para decir que sus derechos no son iguales, y que no se les trata como á hermanos. La verdad es que en Ultramar no rige la ley política establecida para la Península, y que siendo los diputados una de sus bases, no deben nombrarse donde la ley no tiene efecto; y como peninsulares y ultramarinos pueden ser nombrados para dicho cargo en la Península, y lo mismo sucederia en Ultramar, si la ley fuese allí comun. Ni unos ni otros pueden ser elegidos bajo dicho concepto, porque para unos y para otros está vedado ; no resultando de esto el disfavor con que se pretende establecer que se les trata, puesto que á todos los españoles indistintamente les está prohibida dicha representacion por las colonias, así como á todos les toca ese derecho de la Península.

Deslindado ya este punto suficientemente, vamos á tratarle, como ya lo hemos hecho otras veces, por la parte legal y de conveniencia pública. Establecido el principio de que aquellos paises hayan de regirse por leyes especiales, es tan claro como la luz del dia que, mientras esas leyes no se promulguen, no rigen en ellos otras que las de Indias y las reales cédulas y aclaraciones que posteriormente se han ido haciendo, segun lo exigieron el tiempo y las circunstancias. En esas leyes nada hay relativo á cortes, diputados, ni representacion en parlamento. El sistema de ellas es diverso y está basado sobre un centro de autoridad perfectamente entendido, y que cumplido á la letra ofrece un gobierno protector y favorable á los individuos de aquella sociedad; porque si las autoridades superiores, olvidadas de sus deberes, los tras-

pasaran, es inmensa la responsabilidad que sobre ellas pesa, lo que las tiene siempre contenidas en el círculo de aquellos. Tienen consejo, pues tal lo es el real acuerdo. Tienen en las leyes todos los medios de hacer el bien, así como mil obstáculos para obrar el mal, y por lo tanto con solo hacer efectivas las de residencia, añadiéndolas lo que la época y la esperiencia recomienden, poco habria en esta parte que hacer en la revision. Siendo, como lo es, distinto ese sistema del que rige en la Península, ninguna duda puede haber de que en Ultramar no se debe establecer ninguna cosa que lo altere y destruya por lo tanto su principal base. Por otra parte, no debe jamás admitirse á medias el órden de cosas que se propone; porque serian muchos sus inconvenientes, y continuos los conflictos. Si es conveniente que haya diputados por aquellos paises, conveniente será también que rija en ellos la constitucion con todas sus consecuencias; pues lo contrario seria irritante, y un continuo gérmen de compromisos y de disgustos. Pero estando ya probada la conveniencia de que sea especial aquella administracion, no debemos continuar aduciendo mas razones, puesto que todos estamos conformes en el principio, y solo añadir, que no rigiendo en Ultramar la constitucion no pueden allí nombrarse diputados para las cortes; y como estos podrian serlo indistintamente americanos y peninsulares, como lo son aquí, queda completamente destruida la asercion de que á los primeros se les lastima y hiere en sus derechos, moviendo así su susceptibilidad, pues siendo como es tan prohibida á unos como á otros la eleccion, no es una esclusion irritante, como parece se ha tratado de inculcar.

Pasemos ahora á dilucidar la parte de conveniencia que el órden actual ofrece á ultramarinos y peninsulares. Ya dejamos consignado el hecho de que cuantas veces rigió

en Ultramar el sistema representativo, otras tantas pusimos á aquellos pueblos en conflictos, y los perdimos en su mayor parte; y que siempre que en ellos se conservó su régimen especial, los mantuvimos en paz, en progresos y en prosperidad. Que, muy penetrados de estos beneficios, los vecinos, las corporaciones y las autoridades de las posesiones que nos quedan, y especialmente los de la isla de Cuba, han espuesto repetida y enérgicamente al gobierno, que de ningun modo se les altere en lo mas mínimo el sistema que los hizo felices y les asegura su bienestar. A estas razones de conveniencia, que la esperiencia también tiene tan acreditadas, es preciso añadir la ninguna que pudiera ofrecerles el nombramiento de diputados; porque si la eleccion recaia en vecinos pudientes, como debia ser, serian muchos y graves los perjuicios que esperimentarian en sus intereses al separarlos de ellos y de sus familias; si la eleccion tenia lugar en personas de poco arraigo, sin viático alguno, y solo con el fin de buscar en ella sus particulares ventajas, vendria á resultar desmoralizado el objeto y abierto un immenso campo á la industria, á la empleomanía y á las pasiones, que acabarian por hacer imposible el gobierno de aquellos pueblos; y si, por último, los nombrados salian de la clase de empleados, lo sufriria indudablemente el servicio, por quedar como quedarian los destinos en interinidad, que no ofrece regularmente ninguna ventaja. Añádase á todo ésto los riesgos que presentan los viajes de mar largos y costosos, que respecto de Filipinas deben graduarse en un duplo ó mas que para las Antillas, y la incertidumbre de encontrar disuelto el congreso para que hubiesen sido nombrados, quedando por lo tanto infructuosa la eleccion y el viaje, y perdidos los gastos impendidos para hacerlo. Esto prueba también el círculo de personas á que seria preciso reducir la elec-

cion, y cuál seria el verdadero término de sus exigencias. Si con respecto á la parte personal, además de lo ilegal del nombramiento mientras rija el sistema especial, se ofrecen tales inconvenientes, ¡cuántos no presentaria el modo con que en su caso deberian hacerse las elecciones! Preciso es tener presente que estas elecciones iban á celebrarse en unos paises compuestos de castas, entre las cuales impera en número la de color; que esta tiene y representa intereses, y que, contando con su número y valores para el de diputados, injusto seria el no darla participacion en las elecciones, y acaso el derecho de elegibles en el porvenir; y esta sola idea ¿no arredra el pensamiento? Si los electores y los elegibles se reducen al círculo de una clase, la menor en número, aquella otr mayor la argüiria de la misma manera que ahora se hace en favor de la casta privilegiada; y difícil es bosquejar el cuadro de conflictos á que podrian conducirnos unas pretensiones que se animarian, se esplotarian y llevarian á términos indefinidos. Esos y otros tanto ó mas graves son los escollos con que habria que luchar, y en los cuales detuvo tan prudentemente su vista el congreso al dictar la ley especial, y cuyo punto nos parece no debemos profundizar mas. ¿Tienen la Inglaterra y la Francia diputados en sus parlamentos, que se hayan nombrado al efecto en sus colonias? No; pues á esas naciones no se las podrá tachar ni de poco conocedoras del sistema representativo, ni tan poco libres en sus instituciones, que hayan dejado pasar así desapercibido ese derecho en aquellos pueblos.

Véase por el aspecto que se quiera la cuestion, la consecuencia siempre será que no deben nombrarse diputados por Ultramar, porque no rige allí la ley que los establece para la Península; porque las de Indias no los co-

nocen en su sistema; porque la conveniencia recomienda el ejercicio de estas leyes, que tan buenos efectos han producido; porque seria gravoso á los nombrados de la manera en que se halla constituido el congreso; porque lo que la esperiencia acreditó ya de peligroso, no debe reproducirse á tanto riesgo; porque su instinto de conservacion y de bienestar, lo ha hecho así pedir á aquellos pueblos; y por último, por la multitud de obstáculos y de peligros, de exigencias y de pretensiones que despertaria el derecho de elegir y de ser elegidos entre tanta diversidad de castas y de ambiciones, en que la imaginacion se pierde al contemplarlas solamente en globo.

En cuanto á consejos coloniales, mucho podríamos decir, y citar autoridades cuyos informes de gran peso harian al caso; pero nos contentaremos hoy con manifestar que no los consideramos necesarios, puesto que las leyes lo tienen previsto con los reales acuerdos y con las juntas de autoridades superiores. Si el fin de ellos es solo aconsejar, todos los medios tiene el jefe superior á la mano para no carecer de tan importante y legal auxilio; si es el de autorizar en aquellos paises los medios para proponer, y aun para llevar á efecto la inteligencia de las leyes, su modificacion ó nueva forma, entonces el término que alcanzaria esta innovacion seria á muy corto tiempo desgraciado, y de consiguiente peligrosísimo el pensamiento; y si hemos de imitar á los ingleses, segun lo que tienen establecido en esta parte en sus posesiones ultramarinas, el resultado vendria á ser colocar una rueda nula á discrecion de la primera autoridad, sin influjo alguno moral, y que en la mayor parte de los negocios no seria otra cosa que una rémora para el servicio y para la administracion.

Convengamos pues que ambas cosas son innovaciones de ningun efecto favorable, y de muy fundado mal éxito;

que ambas están fuera de la ley; que no llenarian el fin que debemos proponernos en favor dé aquellos pueblos, cuyos medios deben fundarse en su union á la metrópoli, en su paz interior, en la seguridad y progreso de sus intereses materiales. Pero si bien en dichos puntos no estamos de acuerdo con el autor de los citados artículos, nos hallamos conformes con todo lo demás que en ellos establece. Convenimos en que no pueden gobernarse bien nuestros paises ultramarinos sin un ministerio especial que se contraiga solamente y sin distraccion alguna á la administracion y fomento de ellos; y sin un consejo supremo de gobierno y justicia, como centro de todo el sistema, y la fuerte palanca de su buena y bien entendida administracion. A este cuerpo es donde deben venir los hombres de esperiencia, después de haber desempeñado con aplauso en aquellas posesiones los primeros cargos públicos, y los vecinos de mas nota y arraigo, centralizando en él todo lo relativo á Ultramar bajo los diversos conceptos de su administracion. Esto es lo que realmente falta, en los términos que en otras ocasiones lo hemos presentado por medio de este periódico; y consideramos tan importante la medida, cuanto que ella sola, no solamente acallaria pretensiones exageradas y peligrosas, sino que bastaria para impulsar de un modo portentoso aquella riqueza, aquellos productos y los de la Península. Ensáyese el modo de cubrir semejante necesidad, que realmente no es una cosa nueva, y sí volver á lo que existió y produjo beneficios reales y bienes positivos; ensáyese, repetimos, y el gobierno verá si vamos ó nó acertados en un pensamiento que en nada varía el órden actual de la administracion, pero que asegurando esta, la da energía y la robustece, la da solidez, la hace una verdad, y destruye cuanto pudiera desorganizarla. Establézcanse

el ministerio y el consejo bajo las bases tan repetidamente propuestas, y á muy poco tiempo se notarán las ventajas de su existencia y el acierto del gobierno.

P. T. de Córdoba.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA DE LAS LETRAS EN LA ISLA DE CUBA.

ARTÍCULO II.

De los maestros hasta el establecimiento de la comision provincial.—Inspectores nombrados por la seccion de educacion.—Sueldos.—Reglamentos primitivos: proyectos de enseñanza mutua.—Escuelas del campo.—Estado de la pedagogia hoy.

Entregada la humanidad á sus propios instintos en la espontaneidad generosa y sublime que nos arrebata á buscar instruccion y enseñanza, no fué necesario mucho esfuerzo para que desde 1793 empezase con la era de nuestra regeneracion literaria á ser un ejercicio, si no lucrativo, por lo menos apreciable el magisterio de primeras letras. Lugar era este de discurrir sobre las ventajas y desventajas de conceder la libertad en la enseñanza, que no aprobamos por lo menos en primeras letras, y dejar al interés privado el quilatear la suficiencia y aptitud de los preceptores; pero no creemos que diríamos nada nuevo, ni en el particular agregaríamos muchas razones á las que mas adelante estractaremos de un informe oficial que, el que esto escribe, presentó á la sociedad económica por los años de 1837, y puesto que de historia hablamos aquí únicamente, vamos á recorrer los distintos periodos por donde hemos pasado.

Fué, como ya en el anterior capítulo se espresó, industria libre y desembarazada de toda traba la ocupacion de enseñar; no en los primitivos tiempos, sino ya empezada la obra del ilustre intendente Ramirez, dió lugar entre los maestros y maestras la recomendacion y la intriga á personas no solo ignorantes hasta la estupidez, sino de costumbres no limpias y de raza equívoca. Quién dejó un taller de tabaquería ó el ejercicio de comadrona intrusa por abrir lo que llaman un establecimiento, sin mas requisito anterior ni vocacion propia que el estímulo de una hambre fatigadora y tenaz.

Bien pronto se echaron de menos necesarios requisitos por los celosos amigos del pais, entre los cuales debe numerarse, á pesar de los errores de la época en que incurrió, el reverendo P. Fr. Manuel Quesada: en el informe que dió á la sociedad en 1801, propuso las siguientes medidas, que demuestran el atraso en que se hallaban aun las inteligencias mas adelantadas en este pais.

1.° Además del informativo de *vita et moribus*, deben ser examinados los maestros en las reglas en *su arte, con inclusion de la gramática castellana.*

2.° Que se constituya á cada uno número preciso de niños, con *respecto á la localidad* y *actividad* que manifieste.

3.° Que se le asigne el estipendio *por cada niño,* y *enseñe gratis* cierto número.

4.° Que se le señale, *segun la esfera* de su capacidad, lo que debe enseñar, y nada mas.

5.° Que se destierre el *abuso del tiempo* que hacen algunos maestros dedicándole á enseñar á leer y escribir á los esclavos.

Para conservar el colorido de la frase del P. Quesada, hemos subrayado las palabras que le copiamos en el estracto hecho de su informe. Vense asomar en las medi-

das propuestas las ideas estrechas y mezquinas de la tasa y gremio; y pardiez que entonces, y hasta mucho después, era industria, y grosera, la que desempeñaban la generalidad de los preceptores.

Segun la cédula de ereccion de la real sociedad económica, las escuelas llamadas, por el reglamento de la de Madrid, *patrióticas*, tenian curadores nombrados por la sociedad, que con ese nombre significativo y digno de la época de Campomanes, ejercian las atribuciones de *un padre de familia* en los institutos. Para proveer la plaza de estos maestros se indicaron los medios, y en el primer reglamento se consignó el principio de que los títulos de preceptores los daria el gobierno, á quienes con distintas formas fueron consultados por la sociedad en lo sucesivo; el P. Quesada propuso que se nombraran curadores ó inspectores para todas las escuelas, puesto que no se observaban los acuerdos ya aprobados desde 1794, como entre otros el de que no se admitieran en las escuelas mas que personas blancas (1).

La delegacion que del gobierno ejercia la sociedad, de cada dia mas eficaz, iba produciendo sus efectos, por mas que hasta la creacion de la clase de educacion no se hubiera regularizado completamente. El primer reglamento para el gobierno de maestros, y de comision especial de socios para su realizacion, fué hecho en mayo de 1808. Redactóle una de cuatro socios, y hasta 23 de enero de 1809 no fué discutido y aprobado en sesion ordinaria.

Creóse pues una *junta de gobierno de escuelas*, y el reglamento contenia tres capítulos, que eran los siguientes: 1.° De la Junta de Gobierno, y obligaciones del diputado de mes: 2.° De los maestros: 3.° Exámenes y premios.

(1) Archivo de la seco. de educacion.

En virtud de este arreglo, que preludiaba el establecimiento de la clase de educacion de todas las escuelas de ambos sexos, se pusieron bajo la inspeccion de la real sociedad. Las diputaciones de intramuros y estramuros encargadas de la inspeccion componian la junta, cuyo número de vocales era de doce por la parte de intra y tres por la de estramuros.

Determináronse con escrupulosidad las atribuciones de la inspeccion y requisitos de los maestros; y en lo mas importante que era este asunto, atendidas las quejas de los amigos del pais, no se acordó nada de estable. Se aplazó la discusion del artículo 1.° del capítulo 2.° que decia así: «Todo el que pretenda el honroso título de maestro de primeras letras presentará al secretario de esta junta un memorial dirigido á ella, por medio del que esponga sus deseos, y pida *se le examine;* lo cual verificado se presentará al gobierno con el documento que el dicho secretario le diere.»—Encontró oposicion ese artículo, pero no el 2.°, que declaraba libres de exámen á los maestros existentes.

Prescindiendo de las minuciosas prácticas que señalaban á los maestros, que venian á tocar ya en la parte pedagógica, encontramos dos artículos notables, que solo puede esplicar la época. Prohibianse los premios consistentes en coronas, cetros y relumbrones, que *podian inspirar* orgullo desnaturalizando la importancia del galardon, y que debia buscarse por premio otro aliciente. La otra observacion que ocurre es la constancia con que siempre pidieron algunos socios la separacion de la enseñanza de la gente de color. La costumbre inveterada en el pais oponia no menos tenaz resistencia, y aun en esta ocasion tuvo eco en la mayoría, y no se determinó nada sobre este asunto, quedando mezclada la enseñanza hasta los últimos

tiempos, con escepcion de los profesores que por su propia voluntad se propusieron no admitir negros ni mulatos en sus institutos.

La junta de gobierno no tuvo una existencia propia, y fué este de los artículos en no que tuvo el proyecto la sancion del cuerpo económico: reuníanse después de las sesiones ordinarias, como la junta *de vacuna*, y venia á ser no una clase, sino una *comision permanente*.

Aunque se desechó el artículo en que se exigia el exámen previo á la concesion del título de profesor, no obstante fué aprobado el artículo 1.° del capítulo 3.°, que espresaba la forma de dicho exámen, que debia verificarse por cuatro individuos de la junta de gobierno y el secretario.

Establecida ya la seccion de educacion, propuso al gobierno el método sencillo y *nada costoso*, y así se recomendó, de proceder al exámen de los profesores, y el escelentísimo Sr. capitán general Cienfuegos lo hizo publicar por órden superior en el *Diario*, en 9 de octubre de 1817. Entonces se dispuso que el pretendiente presentara memorial al gobierno, y este lo pasaba á la seccion. Examinado por tres maestros ante una comision, volvia el espediente al gobierno y por su secretaría política se daba el título gratis. Precedia á todo esto la licencia del ordinario eclesiástico, pues por la *Sínodo Diocesana* nadie puede tener escuela sin la licencia del obispo para enseñar la religion.

En 1824 dispuso el Escmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives que continuara el mismo sistema de exámen, y es el observado con poca diferencia hasta la instalacion del nuevo plan de estudios, en que cesaron las atribuciones de la sociedad económica en el ramo de enseñanza primaria. Provino esa determinacion de S. E. de un

acuerdo de la seccion de 22 de junio del espresado año, en que se lamentaba del desórden con que se entregaban á la enseñanza personas sin requisitos ni licencia de la autoridad.

En este rápido análisis de hechos, constantes en su mayor parte de documentos inéditos, se demuestra que se iba notando algun progreso en el ramo de educacion primaria. Sin embargo, á pesar de las medidas que se adoptaban, la sandia ignorancia de los padres, desatendiendo la modesta capacidad, se dejó alucinar de los fastuosos exámenes anuales, en que los estensos programas, los damascos y la ostentacion encubrian malamente la ineptitud y hasta el vicio. Padres hubo y hay por desgracia que no visitaban la escuela sino en tales dias, y de ilusion en ilusion vino á hacerse necesaria la mezcla y confusion de la enseñanza secundaria en todas las escuelas. En el siguiente capítulo nos ocuparemos de este particular.

Y no fué solo el progreso aparente y de oropel en gran parte, sino que el mal carecia de un pronto remedio; pues desconocíamos las escuelas normales en donde recibiera educacion é instruccion el maestro; y siendo ejercicio privado el magisterio, no existiendo escuelas bien dotadas por el público, tenia el espíritu de rivalidad industrial que hacer el deslumbrante alarde de sus medios de convocar parroquianos.

Conocíanse esos males y otros por los amigos de la clase de educacion; pero ¿qué remedio podian hacer á vicios que indudablemente tenian hondas raices en la organizacion del sistema. Era vacilante y débil la llama que se advertia, para esponerse á apagarla con alguna imprudencia. Las actas de sus sesiones demostrarán siempre cuál fué su opinion, respecto de la mejora en la educacion. En los últimos años instó por el fomento de una escuela normal, de

que fué parte el que esto escribe, en que se suplicaba al gobierno acalorase la idea de educar en la escuela normal de Madrid dos de nuestros jóvenes para maestros.

En medio del constante empeño en que estuvo la sociedad de ayudar al gobierno, y en conservar eficaz la centralizacion de la influencia que debia irradiar en el sistetema de enseñanza, vió alguna vez con dolor que empleados del mismo gobierno defendian doctrinas contrarias. Con no indisculpable virulencia se redactaron informes acerca de este punto en 1837 (1). Repitiéronse en esta ocasion las siguientes palabras de uno de nuestros mas caros amigos. — « El objeto del gobierno, al establecer escuelas gratuitas, no será sin duda formar un plantel de rábulas, oficinistas y curanderos, que por la desgraciada constitucion de nuestro pueblo asciende á un número espantoso, sino al contrario, pondrá todo su empeño en criar un semillero de artesanos, labradores y mancebos de comercio, que dedicándose al ejercicio de las artes mecánicas, á la labor de las tierras y á las operaciones primarias del mercado, formen un núcleo de poblacion industriosa y honrada, capaz de aumentar al infinito con el producto de sus importantes trabajos la riqueza pública, dándole una base mas sólida é indestructible de la que hoy tiene. »

A menudo se discutió en las secciones el medio de fomentar la educacion, pidiendo fondos, promoviendo suscriciones, realizando por su *comision de festejos* funciones públicas y bazares; pero el mayor triunfo que han podido tener las ilustradas tareas de la sociedad, ha sido ver sostener sus principios, y clamar por la estension de la enseñanza primaria por la inspeccion de estudios.

(1) *N. 5 bis.*—Espediente de presupuestos reunido en 1840, siendo director D. José de la Luz, y secretario el autor de estos apuntes.

La falta de escuelas públicas fué ocasion de que la seccion tolerase algunos abusos, que hasta cierto punto pudieron evitarse, principalmente al tratarse de las maestras de primeras letras. Donde escaseaban los hombres con la aptitud suficiente para enseñar, es claro que debian ser mas raras las mujeres, á las cuales se consideraba como cosa perjudicial *enseñar á escribir*. Prohibióle enseñar sin licencia del gobierno, y como á esto debia preceder el exámen, se abrió la puerta á mil abusos, convencidos los amigos socios de que era imposible que hubiera mujeres capaces de desempeñar el magisterio. Fué corriente entonces pasar á informe de un socio el memorial de la interesada que, con la licencia del ordinario eclesiástico, ocurria á la clase, y se le daba el título de *maestra* por el gobierno.

En los barrios pobres la necesidad urgente de enseñanza hizo que se tolerasen las *amigas* ó asilos privados de la infancia. En 27 de noviembre de 1837, se presentó á la clase ocasion de advertir la necesidad de *tolerar oficialmente*, si es lícita la espresion en estos términos, la enseñanza primaria en las amigas. Un inspector celoso del barrio del Horcon, uno de los mas pobres de estramuros, cerró en un solo dia muchas *escuelitas* de infantes por falta de licencia. Tuvo el autor de estos *apuntes* el honor de ser comisionado para informar en el particular; y además de probar que no tenian los socios tales facultades, dijo: «Nosotros no debemos propender á que se pongan trabas á la multiplicidad de los establecimientos de enseñanza; sin fondos con que sostenerlos, no podemos exigir las garantías que demandan sin el justo premio á que todos consagramos nuestras vigilias.» Al propósito espuso el estado de nuestra enseñanza, y á vista de ese cuadro esclamó: «Si late el amor de la patria y la humanidad en nuestro

pecho, ¿habrá quien pida que se cierre un solo establecimiento (1)?»

El desagradable incidente que motivó el informe, que he citado, lo llevó á indicar la necesidad de que la sociedad determinase la oportuna distincion entre *maestras* y *amigas*, edad de los niños que asistieran á esas *escuelitas etc.* Nada se acordó definitivamente ; pero luego que la *comision provincial* de instruccion primaria se ha hecho cargo de los exámenes de profesores, se ha publicado la oportuna disposicion, que antes provoqué sin éxito, y hoy son muy diversas las atribuciones y categoría de maestras y amigas.

En cuanto á los exámenes de varones, y métodos para profesores, ya dijimos que hubo alguna alteracion en los últimos tiempos; en instruccion formada por el celoso secretario D. Manuel Gonzalez del Valle se indicó en una discusion interesante en 1840 lo (2) siguiente :

1.° Los exámenes se hacian por dos ó tres profesores ante el presidente y secretario. El acto empezaba con la lectura de un discurso, cuyo programa se daba antes por el secretario, sobre moral, religion, método ó cosa análoga. En la época en que fué vicepresidente se siguió el mismo método.

2.° Los ayudantes de los profesores no necesitaban licencia, aunque por varias ocasiones se pretendió que la obtuvieran, y se ha mandado últimamente por la *inspeccion de estudios*.

3.° Existian confundidas la enseñanza primaria y secundaria; y la sociedad, que siempre sostuvo el principio en sus últimos tiempos de libertad de testos *aprobados* y de mé-

(1) Espediente E., año 1837. Archivo de la seccion.

(2) Espediente H. sobre la solicitud de rigor en los exámenes, inteligencia de la libertad de enseñanza etc. Archivo de la seccion.

todos, no quiso intervenir separándolas. Publicó, sí, programas para memorias en que se ilustrase la opinion sobre este asunto.

4.° En los puntos de la isla, en que hay diputacion patriótica, venian los resultados de los exámenes en acta, y la seccion consultaba al gobierno lo conveniente.

A semejanza de las *amigas*, habia también *doctrineros* ó profesores de enseñanza ambulantes, que se ocupaban en dar lecciones en las haciendas y caserios, y cuando pedia alguno licencia se le daba con informe del presidente.

La sesion de 1.° de julio de 1840 fué una de las mas memorables, en que el desgraciado D. Juan Justo Reyes se propuso sostener principios que tendian al monopolio de la enseñanza, y en el que se dió cuenta con un informe de los mas luminosos que encierra el archivo de la seccion, al que sostuvo con su elocuencia y saber profundo nuestro amigo D. José de la Luz y Caballero, á la sazon presidente. Fué estraordinaria la sesion, y sensible que los artículos acordados (1) no hubieran sido puestos en inmediata observancia: tuvieron la mala suerte de que, sin que sepamos por qué, ni aun se colocaran en el libro de actas. Son los siguientes:

1.° Quien pretenda seguir la carrera del magisterio, ha de presentarse á la secretaría de la seccion á ser inscrito en el número de aspirantes.

2.° Se llevará en la secretaría un libro de matrículas de dichos aspirantes.

3.° Desde la fecha de la matrícula hasta de allí á dos años han de estar de ayudantes de una ó mas escuelas.

4.° Para optar al exámen de maestro el aspirante presentará certificacion de su pasantía.

5.° El que pretendiere exámen, sin constancia de la pa-

(1) Consta del espediente H., que se citó anteriormente.

santía, será examinado por doble número de profesores que el que hoy concurre á los actos, y la seccion no desconocerá tampoco el mérito especial que en alguno exista para admitirlo á exámen.

6.° El presidente, que en tiempo fuere, continuará como hasta aquí consultando licencias para enseñar en los pueblos y partidos del campo.

7.° Los tres profesores que han de asistir á los exámenes se nombrarán cada tres meses, y asimismo tres suplentes para las ocupaciones y enfermedades.

8.° El nombramiento de sinodales se publicará por los diarios.

9.° Citado el sinodal *ante diem*, si no puede concurrir, avisará al suplente.

El espíritu de este acuerdo, como de su tenor aparece, fué suplir con un equivalente las escuelas normales de que carecíamos y carecemos.

Hubo un tiempo en que casi se creyó establecida una escuela normal lancasteriana, y fué al suprimirse los conventos en la constitucion de 1820. El Escmo. Sr. don Juan Diaz Espada, obispo de la Habana, habia consignado las riendas del gobierno eclesiástico en D. Bernardo O-Gaban; y cuando un nuevo órden de cosas dispuso la devolucion de los conventos á los frailes, la sociedad se encontró que las sumas considerables que invirtió en la capilla de la tercera órden de San Agustin, que le fué cedida, eran perdidas, y con ella la esperanza de encontrar un edificio á propósito para el objeto. Ya tenian hasta profesor, y era el plan enseñar á seiscientos alumnos, advirtiéndose que el maestro D. Estévan Navea se comprometia á enseñar por el mismo sueldo que disfrutaba, y casa donde vivir, que reducia á dos celdas del antiguo convento de San Agustin, que se proponia conseguir la sociedad.

Empero no fué cosa desnuda de incidentes curiosos la devolucion de la capilla : irritáronse un tanto los ánimos, y el oficio del Sr. O-Gaban de 28 de setiembre de 1824 es una prueba. Es el caso que, como se mandaron restituir á los frailes y regulares sus pertenencias, los hermanos terceros de San Agustin reclamaron su capilla; habia entre ellos personas ilustradas que estaban convencidas de que para nada les servia la capilla á los cofrades, *supuesto que los frailes agustinos* les ofrecian su templo para el culto, con tal que quedara sirviendo de escuela la capilla. Reuniéronse los hermanos, hubo protestas, votacion, y por último quedó decidido por mayoría de un *voto* (que luego se retractó, el de D. Domingo de Cárdenas), que volvieran las casas á su ser y primitivo estado. Es de presumir que la votacion favorable á la seccion de educacion contenia los nombres mas granados de la cofradía ó hermandad, y cuando se trascribió el acta al Sr. gobernador eclesiástico O-Gaban, escrita en un carácter de letra inicuo, y con una ortografía que acreditaba los esfuerzos de los amigos del pais en obsequio de la ilustracion, ofició S. S. á la sociedad notando, respecto de los que se oponian á su miras—« que sus nombres justificaban su opinion ».—Su señoría invitaba á la sociedad para que representara al gobierno, porque el «capricho, antojo ó la ignorancia de un cofrade no debe privar al público de la Habana de los grandes beneficios que resultarian dando á la antigua capilla un destino de verdadera utilidad».

Comisionado D. Tomas A. Cervantes para que con vista de antecedentes informase y pidiera lo oportuno, estendió un dictámen para que se elevase al gobierno, mientras los hermanos ocurrian por su parte á aquel, instando lisa y llanamente por la devolucion que les fué dispuesta repetidamente, hasta que se le hizo por auto solemne de 26 de

abril de 1824, con la consulta del doctor Rodriguez. Así nació, vivió y murió el proyecto de escuela lancasteriana normal.

Ya espusimos en el capítulo anterior, que también se estendieron al campo los cuidados de la seccion de educacion. Para ello nombraba comisiones; y como estas tuvieron diferentes formas, nos ocuparemos de ellas conjuntamente con el particular de inspectores de que ya se ha hecho mencion. Empezaremos por los inspectores ó curadores de la ciudad.

Organizóse este servicio en la *junta de gobierno* de escuelas, y se continuaron nombrando comisiones hasta 1836, y después se eligieron inspectores especiales para cada escuela. En 1824 se formó una instrucion muy apreciable para el régimen de escuelas, con el título de *Reglamento para los curadores ó inspectores.*—En él se determinaban las atribuciones paternales de los curadores, conforme á la real cédula de 15 de diciembre de 1792; se recomendaba el exámen de testos, se reconocia la libertad de métodos, sin perjuicio de que se atemperasen á las disposiciones de la sociedad. Se prohibieron las correcciones y castigos degradantes, los premios de falsos imperios y sus semejantes que estaban en uso. Por último se determinó la época y forma de los exámenes, y la intervencion económica de los inspectores en los pagos que habia de hacer la tesorería.

La circunstancia de no haberse impreso, en la forma que se hizo con la instruccion para los inspectores del campo, este notable reglamento ocasionó sin duda su falta de cumplimiento en muchas de sus partes. Tal, por ejemplo, la forma de los exámenes, en que se *prohibia* preguntar á los maestros en sus escuelas, y se debian nombrar *profesores examinadores.*

La inspeccion de las escuelas del campo estuvo confiaba á las *juntas rurales* hasta los últimos años, en que se nombraban inspectores por el gobierno á propuesta de la seccion de educacion.—La clase habia pensado repetidas veces establecer dichas juntas en todos los pueblos del campo; pero no llevó á efecto su propósito hasta 3 de abril de 1819, en que el Sr. O-Gaban, presidente entonces de la seccion, pidió al gobierno que circulase órden á los capitanes de partido, como él lo hacia con los curas, para que se formasen las juntas compuestas del capitán, cura y dos vecinos nombrados por aquellos para entender en los asuntos de escuelas. No del todo fructuosa la idea, sin duda prestaron las juntas servicios importantes á la causa de la instruccion primaria, y ocuparon por muchas veces al gobierno y la seccion sobre cuestiones de presidencia, que se disputaban los curas y los capitanes, y luego los capitanes y los inspectores, hasta que resolvió el gobierno lo que debia; que presidiera el juez real donde lo hubiere, y en su defecto el pedaneo.

Hubo además de las espresadas juntas un proyecto especial por el título que le dió un autor: llamóla *Juntilla*, y debió establecerse en Guanabacoa en 1819. La promulgacion de la constitucion de 1820 hizo que cesasen todas las juntas rurales, que se restablecieron á la aparicion del régimen absoluto. En cuanto á las instrucciones que se daban á los inspectores del campo, eran muy cortas y escritas en un lenguaje vulgar y llano, para que no hubiera dudas en su inteligencia; componíanlas los siguientes artículos:

1.° Estar al tanto de que en las escuelas y por los maestros se observen las leyes é instrucciones sobre educacion, alentando su constancia en la noble mision de enseñar la niñez.

2.° Hacer con su influjo que se abran suscriciones para establecerlas; que á ellas asistan los niños, escitando con su celo á los padres, y que las suscriciones ni otros fondos para educacion se cobren y se apliquen exactamente á su objeto.

3.° Que el buen tratamiento, el ejemplo, la persuasion ó, segun el caso, el retiro á un cuarto, la privacion de algunos gustos, ó hacer que el niño que falta esplique ó aprenda á esplicar ó entender el artículo de doctrina que quebranta, y la virtud contra el vicio en que incide, y otros medios así, sean los recursos para corregir y mejorar la condicion de los alumnos, y nunca el azote.

4.° No consentir en que se imponga por pena la oracion ni ningun acto piadoso, ni tampoco que se usen trajes de irrision ni de escarnio, ni que bandas ó coronas de falsos imperios se tengan y permitan como premios.

5.° Espedir certificaciones de buena conducta y de instruccion á los niños que las merezcan en exámen público, y, si gustan, regalar algunos libritos útiles, en cuya primera hoja se ponga el atestado.

6.° Reconciliar á los padres con los preceptores cuando haya alguna queja de poca monta, pues en caso contrario darán cuenta á la seccion de educacion.

7.° Informar á la seccion en noviembre de cada año sobre el estado de la educacion, sus atrasos ó progresos, medios y cuanto convenga á su mejora y consolidacion.

Tal es la historia que aquí terminamos respecto de la educacion primaria: hoy se trata de establecer un instituto lancasteriano por la comision provincial, y se entiende en proporcionar el edificio. En cuanto el estado de la pedagogia y métodos en el pais, es cual puede esperarse de la falta de seminario de maestros: sin embargo, hay notables escepciones.

A. Bachiller y Morales.

OPINIONES POLITICAS

DEL PADRE JUAN DE MARIANA.

La historia literaria del siglo XVI, tan fecunda en interesantes curiosidades, no presenta una mas estraña, mas inesplicable, mas digna del estudio de un filósofo, que la publicacion *en España* del libro *De Rege et Regis Institutione;* ó si hay algo en aquella época que se iguale en interés y singularidad con aquel fenómeno, y que quizás parezca todavía menos inteligible y menos en armonía con las leyes generales de la humanidad, es el doble carácter bajo el cual se presenta el ilustre autor de aquella obra á los ojos del mundo. Mariana en su historia ostentó en grande las prendas que requiere el cultivo de esta delicada y ardua rama de la literatura. Gibbon lo llama uno de los mejores historiadores de los siglos modernos : calificacion justamente merecida por el que reunió al don de clasificar y entretejer los sucesos, el de pintar con vigor y maestría los caracteres; á la viveza y naturalidad de las narraciones, la claridad y exactitud de las pinturas; á la rectitud y severidad del juicio, la elegancia, la cultura y la grandiosidad del estilo y del lenguaje. Pero en medio de tan eminentes dotes no puede ocultarse enteramente el jesuita, ni el español sobrecogido por el respeto tímido y servil que inspiraba el dominio de los príncipes de la casa de Austria, y

por el pavor con que aterraba al mundo la formidable autoridad del santo oficio. Bien se echa de ver en la historia el espíritu independiente y escudriñador que *refiere mas de lo que cree*, como él mismo lo confiesa; que sonríe á veces de las leyendas y tradiciones sancionadas por la credulidad pública; que se abstiene de celebrar lo que la opinion admiraba, y que parece contener con repugnancia los pruritos de censura y reprobacion próximos á escaparse de su pluma contra acciones y personajes encomiados por la ciega muchedumbre. Pero en medio de estos síntomas de despreocupacion, tan escasos en su siglo, Mariana respeta los tronos y venera á los reyes. Su lenguaje, al hablar de aquella elevada jerarquía, está de acuerdo con el de toda la generacion contemporánea. La dignidad real, como institucion, como categoría, como cima y corona de todas las condiciones sociales, es á sus ojos lo que era á los de todos los hombres de su tiempo: el *nec plus ultra* de lo sagrado, de lo inviolable y de lo sublime.

¿Quién habia de esperar que este mismo hombre, este mismo jesuita consagraria todo su saber, toda su elocuencias, todo el vigor de su lógica á la demostracion de la flaqueza, de la nulidad de esa misma dignidad augusta? ¿Quién podria aguardar en un sacerdote, en un catedrático de teología, en un religioso de 1598, la exaltacion de liberalismo, las propensiones democráticas, la adhesion á la doctrina de la soberanía nacional, que en Inglaterra á la víspera del Protectorado, y en Francia un año antes de la convocacion de los Estados, hubieran escandalizado al mundo y provocado los mas rigorosos castigos? ¿Quién podria figurarse que en la España degradada y sierva, bajo el yugo sangriento que habia labrado Felipe II, y que todavía mantenia pendiente sobre su cabeza el sucesor de aquel tirano, habrian de proclamarse las doctrinas que,

enseñadas después por Juan Jacobo Rousseau, pasan en la opinion general por iniciaciones de los trastornos de la revolucion francesa? Pues aun hay mas motivos de admiracion en este inesplicable fenómeno. La obra está dedicada al mismo Felipe III, en testimonio de gratitud; está escrita á peticion del ayo de aquel monarca, para auxiliarlo en la grave tarea de su enseñanza; está favorecida con un previlegio real, autorizada por un visitador general de la compañía de Jesus después de oido el dictámen de muchos *varones doctos y graves de la misma órden;* está en fin aprobada y encomiada por un provincial de la Merced, el cual la cree *digna de ponerse en manos de todos los hombres, y especialmente* de los que dirigen el timon de los negocios públicos.

Increíble pareceria que esta misma obra, apenas fué conocida en Francia, mereciese el fulminante anatema del parlamento y de la universidad de Paris, y la sentencia de ser quemada por mano del verdugo, si no encerrase en sus páginas, como en efecto encierra, no solo la apotéosis del regicidio, abominable estravagancia digna de la execracion de todo hombre recto y de todo cristiano, sino los principios fundamentales de la mas pura democracia, largamente esplicados y sostenidos con laboriosos raciocinios y con erudicion variada y copiosa. La doctrina favorable al regicidio, en boca de un jesuita, podia pasar por una esplicacion mas ó menos osada del probabilismo que caracterizó tan señaladamente la ética de aquella famosa escuela. Tal fué la opinion de Pascal, equivocada en nuestro concepto, por razones que diremos después. Pero lo que no admite paliativo en un régimen monárquico; lo que debia chocar de frente con todas las ideas y las prácticas de la época, era el empeño sostenido en alejar de la dignidad real toda intervencion de derecho divino; en re-

ducirla á la condicion de producto de la voluntad de los pueblos; en imponerle deberes y condiciones superiores á las fuerzas de la humanidad; en condenarla á un desprendimiento que quizás podria ser exagerado en un anacoreta: por fin, en presentarle la alternativa de ser un modelo de perfeccion, á que el hombre no puede llegar, ó de no ser nada; porque el buen religioso opina francamente, que el rey no tiene derecho á mantenerse en el trono, si no se conforma, con abnegacion completa de su bienestar, á ser el esclavo de sus súbditos, y el mas ínfimo de los servidores del estado.

Tan penetrado estaba Mariana de estas doctrinas, tan ansioso de trasladarlas al público, que ya desde el segundo capítulo de su obra empieza á descubrir su sistema, como si no quisiese perder el tiempo en vanos preludios, ni ocultar al lector el fin que se proponia. En este segundo capítulo trata de examinar si es mejor el gobierno de muchos que el de uno solo; ó lo que es lo mismo: si la república es preferible á la monarquía, ó *vice versa*, y empezando como santo Tomas en su *Suma*, por los argumentos de la parte mas débil, despues de haber alegado algunas razones comunes en favor del gobierno de uno solo: «Estos argumentos, dice, son muy valederos y muy claros; pero en contra militan muchas razones que dan la preferencia á la pluralidad de gobernantes. La prudencia y la honradez, que son los apoyos del bien público y los resortes de un gobierno feliz, deben hallarse mas bien en muchos que en uno solo: como si en un convite cada comensal trae su plato, mayor será la provision, porque uno suple lo que á otro falta. ¡Cuánta ceguedad, cuánta ignorancia hay en un príncipe encerrado en su palacio, como en una caverna, y privado de examinar las cosas por sus ojos! Grande es la penuria de verdad que padece; y ¿có-

mo ha de penetrar ella al través de los continuos aplausos de los palaciegos, de los fraudes y mentiras de los servidores, prontos á sacrificarlo todo al bien del que manda? Y si no hay verdad en torno de los príncipes, ¿quién estrañará sus yerros continuos? ¿Quién aprobará que un hombre sin ojos y sin oidos sea colocado á la cabeza de los negocios? T. Manlio Torcuato, elegido cónsul, se escusa de admitir el consulado por su falta de vista, alegando, que es indigno de manejar la república el que tiene que fiarse para todo de los ojos ajenos. Prósperamente caminarian los negocios humanos, si, como en las colmenas y en los rebaños se pone á la cabeza el individuo á quien la naturaleza favorece con las cualidades necesarias, así tuviésemos por jefes de las naciones hombres superiores á las condiciones de los demás mortales: héroes, como los que dicen que ocupaban estos puestos en los tiempos antiguos. Mas ya que esto no nos es dado, súplase con el número lo que falta á uno solo para sobrepujar á los demás en virtud y en sabiduría. Además, no hay un principio mas fecundo de estravío y corrupcion en los juicios humanos, que la ira, el odio, el amor y los demás afectos. Para reprimirlos se hicieron las leyes, porque con igual energía obran en todos los hombres, y la menor turbacion del ánimo los estravía; y es innegable que un hombre solo está mas espuesto á tamaña calamidad que lo están muchos; ni es tan fácil corromper á muchos con dones, con empeños y con aficiones, por la misma razon que el agua, en corta cantidad, se pudre mas fácilmente que en gran volúmen. Si son muchos los que discuten los negocios públicos, lo que uno yerra se corrige por los otros... Pero ¿quién osará corregir los yerros de un príncipe que tiene á su disposicion las armas, y que (como dice Aristóteles) lleva la vida y la muerte en la

punta de la lengua? Seria locura, no ya audacia, resistir á su voluntad y darle un mal rato, especialmente habiendo tantos charlatanes y aduladores que aspiran á su favor: peste cuyos estragos son inevitables, por lo mismo que obran con tanta blandura. Prescindiendo de que el que manda no necesita de mas adulador que él mismo. Es cierto que el poder real, sometido á las leyes, es cosa escelente; así como es la mayor de las calamidades cuando no hay leyes que lo restrinjan, y que una nacion tiene derecho para considerarse oprimida por la tiranía cuando, despreciadas las leyes, todo se hace al capricho del que impera. Pero ¿ quién no confesará que es sumamente difícil imponer leyes al que tiene en su mano todas las fuerzas y toda la potestad, y puede disponer de todas las plazas fuertes? ¿Quién le estorbará imponer nuevas y exorbitantes contribuciones, invertir el órden de la sucesion y ser dueño de todo? Si el poder y la autoridad se distribuyen entre muchos, tanto en la magistratura como en el cuerpo legislativo, y en la administracion de la justicia, ¿ quién aprobará que no haya mas que un magistrado supremo, sobrecargado de gravísimas y variadas funciones, como son la direccion de la guerra, la conservacion del órden público y el manejo de los negocios internos y esternos?.. Aristóteles, cuando se declara en favor de la potestad régia, supone un hombre que escede á los otros en probidad y sensatez, y en quien la naturaleza, rivalizando consigo misma, ha prodigado las mas eminentes dotes del alma y del cuerpo; pero confiesa que esto sucede muy raras veces, y opina que es mucho mas seguro que los pueblos se gobiernen por una pluralidad de hombres de talento y de virtud; siendo en su entender una cosa inicua, que el que no pone en el fondo comun de la sociedad mas ingenio, mas rectitud, mas sana razon que los otros,

concentre en sí la suma del poder, y ocupe el puesto mas elevado, con esclusion de todos los demás. Tampoco son muy favorables á los reyes los libros divinos, por los que consta que la república de los judíos fué al principio gobernada por jueces, manifestando cuán conveniente era esta forma de gobierno, por la eleccion que se hacia entre todas las tribus de los hombres mas idóneos, á quienes sin embargo se privaba de la facultad de alterar las leyes y las costumbres. Así lo prueban aquellas palabras de Gedeon: *No os dominaré yo, ni os dominarán mis hijos: el Señor es el que os dominará.* Con el tiempo se introdujo la dignidad monárquica entre aquellas gentes, por la malicia y corrupcion de Helí; y luego, porque el pueblo irritado contra los hijos de Samuel, quiso por fuerza tener un rey, á despecho de las reclamaciones del mismo Samuel, que en una amenaza severa les vaticinó las mas inminentes calamidades; y en efecto, apenas se apoderaron del mando los reyes, abusaron de él y se convirtieron en tiranos. De aquí se infiere, ó que la régia potestad no es mejor que la *civil* (1), ó que no se acomodaba ni á los usos de aquella gente, ni á la época en que vivian; porque en materias de gobierno sucede lo que en otras muchas cosas. No todo lo que es hermoso y elegante en el calzado, en la ropa y en el alojamiento conviene á todos los hombres; ni todo lo que parece mejor en el régimen del Estado se presta á las costumbres é instituciones de todos los pueblos (2).»

Después de esto, el autor se decide por la monarquía, apoyándose en razones infinitamente mas débiles, y espresadas mucho mas brevemente que las alegadas en con-

(1) *Potestas civilis*, en el lenguaje del autor, es muchas veces sinónimo de régimen republicano, y así lo usa en contraposicion de *regia potestas*.

(2) *De Rege et Regis Institutione*, lib. 1, cap. 2.

tra. Mas no lo hace de un modo general y absoluto, ni con los encomios y exageraciones que se usaban en su época, y que eran fórmulas necesarias y admitidas en toda clase de composicion literaria, sino como una concesion arrancada por la fuerza de las circunstancias, y con limitaciones que parecen dictadas por un publicista de nuestros tiempos. Después de haber enumerado rápidamente, en menos de dos páginas, las ventajas de la monarquía, concluye el capítulo en estos términos: «Pero si tengo por preferible el principado de uno solo, ha de ser con la condicion de que el príncipe tenga un consejo compuesto de los hombres mejores; si convoca un senado, por cuyo voto se administran los negocios públicos y privados, á fin de comprimir los impulsos de los afectos y de la imprudencia; si se une á los grandes y magnates del reino, que constituyen lo que los antiguos llaman aristocracia: de este modo la nacion será la que dirija el curso de la navegacion para llegar al deseado puerto de la felicidad. No puede imaginarse una peste mas severa, que un rey que cede á sus afectos privados, y que gobierna las cosas públicas y domésticas por su propio juicio y el de sus palaciegos. Los grandes desastres é infortunios de las mayores naciones del mundo confirman estas verdades. Cuando el rey, despojado de todo sentimiento benévolo, se convierte en tirano; cuando reinan en su nombre los cortesanos, necesario es que trastorne todas las partes de la sociedad, y que precipite á sus súbditos en los mas graves infortunios.»

Con la misma astucia, y con las mismas propensiones al punto de vista liberal, entra después á examinar la cuestion de la monarquía hereditaria y de la electiva, dejando al lector incierto sobre cuál es su verdadera opinion; y aunque al fin parece decidirse por la heridataria, previendo

el caso de que el sucesor legítimo sea hombre de perversas costumbres, ponga en peligro la causa pública, desprecie la religion y la patria, y no se encuentre medicina que lo cure, no le halla mas arbitrio que la abdicacion forzada, apoyándose en ejemplos de la sagrada Escritura y de la historia de España.

Habiéndose adelantado tanto en la region de lo que llamamos hoy *liberalismo*, el autor reconoció que ya era tiempo de ponerse á cubierto del abuso que podria hacerse de sus doctrinas, y acordándose de pronto del pais en que vivia, y de las ideas dominantes en su tiempo, consagra un capítulo entero á las diferencias que distinguen el rey del tirano. De este modo parece querer dar á entender, que todo lo odioso y amargo de su obra deberia aplicarse al segundo, y no al primero. Mas no le era dado contenerse en la carrera en que habia entrado; y después de algunas vagas generalidades, sobre avaricia, crueldad, opresion, y otros escesos, que solo se han hallado en los monarcas de la escuela de Tiberio ó de Ivan el Terrible, pone, como rasgo característico del rey, la condicion de haber recibido la autoridad de manos de los súbditos: teoría que no va muy lejos de la del pacto social, y que no se parece mucho al derecho divino, que no nombra, ni al cual alude una sola vez en el curso de la obra: omision, sin duda, estudiada, y harto significativa del espíritu que lo animaba. Bien que no es esta sola la cualidad que requiere en su ideal del rey legítimo; sino que se complace en amontonar otras, pocas veces reunidas en los que han ocupado los tronos del mundo: por manera, que si se midiesen por esta regla los reyes, y se calificasen de tiranos todos aquellos que de ella han discrepado, pocos serian los que conservasen la dignidad de que estaban revestidos. «El rey, dice, ejerce con suma moderacion la auto-

ridad que ha recibido de los súbditos; á nadie molesta, á nadie incomoda, sino al perverso y descarado, que ataca la vida y los bienes de los otros... Aunque la maldad de los hombres le óbliga á revestirse del carácter de juez severo, se despoja de él voluntariamente, cuando ha castigado el crímen, y en todo lo demás se muestra fácil y accesible. La pobreza y el ruego tienen entrada en su palacio y en sus salones... Así es que no domina á sus súbditos como á siervos, que es lo que hace el tirano, sino que, como hombres libres, los preside, y su mayor esmero consiste en administrar de tal manera la potestad que acceptó del pueblo, que este le obedezca voluntariamente... Fortalecido con su amor, ni necesita de guardias para la seguridad de su persona, ni de soldados mercenarios y alquilados contra los enemigos esternos, ya que sus súbditos están siempre dispuestos á pelear por su conservacion y dignidad, á derramar por él su sangre y á perder la vida, no de otro modo que si se tratara de sus mujeres, de sus hijos ó de su patria... El rey no se cree señor y árbitro de la nacion ni de los particulares, por mas que los aduladores susurren estos principios en sus oidos, sino que se considera como un director *pagado* por sus súbditos; y á sus ojos será un crímen aumentar esta paga, sino con el consentimiento de ellos... Es también de suma importancia, que el rey enseñe á los súbditos sus obligaciones, mas con acciones que con palabras, porque el camino de las palabras es largo, y breve y eficaz el del ejemplo. Debe practicar lo que de otros exige, y con nadie se ha de mostrar mas severo que consigo mismo y su familia..... El tirano ejerce con violencia la autoridad que ha usurpado con las armas ó por la corrupcion, ó lo que los pueblos le han conferido. No piensa en la felicidad pública, sino en su comodidad, en sus pla-

ceres y en sus vicios... Su máxima favorita es abatir á todo el que sobresale... Prohibe que los ciudadanos se reunan en juntas y asociaciones; que hablen de los negocios públicos. Con maniobras tenebrosas les priva de la facultad de hablar y de oir, y en medio de tantos males, ni aun permite que el gemido sea libre (1).» ¿Cuál de estos dos retratos se parece mas á Felipe II (2)?

El capítulo que acabamos de analizar pareció sin duda suficiente salvaguardia al P. Mariana, para que pasasen sin censura y sin estrañeza los dos siguientes, que son los que provocaron contra su obra los rigores de la autoridad, y han eclipsado, merecidamente á los ojos de la religion y de la humanidad, el lustre de su nombre. Son los 6.° y 7.° del primer libro, y se intitulan: *An tyrannum opprimere fas sit*, y *An liceat tyrannum veneno occidere*. Para los enemigos de los jesuitas han sido estos capítulos un arma terrible, con que han hostilizado encarniradamente aquella célebre sociedad, y que no contribuyó en poco á su descrédito y ruina. Sin embargo, el P. Mariana estaba muy lejos de ser un probabilista. En su defensa del tiranicidio no se encuentra el menor vestigio del sistema de sutileza y subterfugio, de interpretaciones forzadas y de reticencias maliciosas que formaban la lógica de aquella escuela, y que pulverizó con tan admirable ar-

(1) Ib., lib. 1, cap. 5.

(2) Hay muchas alusiones á este monarca en todo el curso de la obra. Una de ellas es tan clara como severa: *apage fadum carnificis ministerium*. En otro lugar atribuye la destruccion de la Grande Armada á castigo del cielo, escitado por la lujuria de un *personaje eminente*. La frecuencia con que alude, en términos de áspera censura, á los monarcas tétricos y adustos, inaccesibles á sus súbditos, y persuadidos de que la popularidad los degradaria, descubre la intencion secreta de designar persona determinada. ¿Quién podia ser esta sino el rey, cuyas cenizas estaban aun calientes, y que dejó tan hondos y terribles recuerdos en España y en toda Europa?

gumentacion y con tan irresistible ironía el autor inmortal de las *Cartas Provinciales*. Ni Escobar en su célebre *Práctica del homicidio, segun nuestra sociedad*, ni Sanchez en su *Matrimonio*, ni Caussin en su *Apologia*, ni ninguno de los innumerables sostenedores de aquella ética estravagante osaron defender á cuerpo descubierto los escesos y crímenes, que, sin embargo, fomentaban y aun aplaudian por modos indirectos en hipótesis arbitrarias y con ingeniosas sutilezas. El empeño grande del probabilismo era adormecer la conciencia proporcionándole escusas plausibles, mas no imponiéndole como deber lo que las leyes divinas y humanas reprueban. Escobar, por ejemplo, justifica al hombre que mata al que lo abofetea, alegando que un hombre no puede vivir sin honor. Lessio aprueba que el comerciante quebrado oculte y retenga las sumas necesarias para vivir con decencia, y sostener á su familia en el mismo pié que antes. Sobre todo, la intencion era el gran lenitivo que empleaban aquellos singulares médicos de los males del alma. Una buena intencion justificaba los pecados mas feos. Era lícito, por ejemplo, robar, si se hacia con la intencion de invertir el dinero robado en una obra grata á Dios. Era lícito vengarse, si se hacia con la intencion de castigar el delito. Este continuo sofisma era ciertamente contrario á los preceptos mas sagrados, á los impulsos mas naturales: era una perversion de la regla de las acciones humanas; pero en el hecho de no estenderse mas que hasta el permiso, reconocia tácitamente la fuerza del deber; y en la necesidad de buscar razones traidas por los cabellos para sostener aquel permiso, tributaba homenaje á la solidez del deber que por el permiso se infringia.

Mas el P. Mariana, en su opinion sobre el tiranicidio, desdeña las veredas tortuosas, y entra de lleno en e

camino real de la teoría clara, decidida y obligatoria. El tiranicidio es, en su opinion, una necesidad, un precepto, una ley de la sociedad. El asesinato de Enrique III de Francia le parece *un noble ejemplo*. Se deleita en la narracion de sus pormenores, sin echar en olvido el *puñal envenenado*. El asesino Jacobo Clément, *insigne por su serenidad de ánimo, consumó una hazaña memorable. Su nombre hará eterno honor á la Francia.* ¿Qué no habria dicho si hubiera vivido hasta la catástrofe del sucesor de aquel monarca? ¿Y qué estraño seria que Ravaillac hubiese fortalecido su resolucion en la lectura de una obra, escrita con tan aparente candor y buena fe, y en que ningun argumento de razon ni autoridad se omite en defensa de un hecho que, á los ojos de aquel insigne fanático, era un homenaje á la religion, y un servicio eminente á la corte de Roma?

Así se creyó en Francia, y no faltó quien atribuyese á nuestro autor el designio de armar un brazo, que inmolase otra víctima en las aras de la intolerancia y del fanatismo. Nosotros no vacilamos en caracterizar de inicua y calumniosa esta conjetura; porque, aunque es innegable que el autor sostiene su aborrecible doctrina con estudiado esmero, y la espone con apasionado acaloramiento, todo el contesto de los dos famosos capítulos denuncia mas bien al austero republicano, discípulo de Tácito, que al teólogo capcioso de la escuela de Diana y Molina. Hay en toda esta parte de la obra un cierto sabor de antigüedad clásica, que no se aviene ni con el espíritu, ni con las formas, ni con el estilo de la lógica escolástica. Después de haber indicado algunas razones en pro de la opinion contraria, «así hablan, dice, los que abogan la causa de la tiranía; pero los defensores del pueblo no cuentan con razones inferiores en número y gravedad. La nacion, que es el orígen de

la potestad régia puede llamar al rey ante su tribunal, si las circunstancias lo exigen, y despojarlo del principado, si no vuelve en sí y se corrige; porque no le trasfirió tan completamente el poder, que no se reservase para sí la mayor parte. La nacion no enajena la facultad de imponer tributos, ni la de instituir leyes, en cuyas cosas no puede hacerse mudanza alguna, sino con su consentimiento. No hablamos aquí del modo con que este ha de darse: baste saber que para imponer tributos y sancionar leyes, es preciso que el pueblo quiera; y lo que es mas, los derechos de la sucesion al trono, aunque sean hereditarios, no se trasfieren sino después que el pueblo ha recibido el juramento del sucesor. Por otra parte, en todos tiempos se han tributado grandes alabanzas á los que se han atrevido á matar á los tiranos. ¿Qué es lo que ha remontado al cielo el nombre glorioso de Trasibulo, sino la libertad que dió á su patria con la destruccion de los treinta tiranos? ¿Qué diré de Harmodio y Aristogiton? ¿Qué de los dos Brutos, cuya alabanza se ha perpetuado en la posteridad agradecida, y ha sancionado la autoridad de la opinion pública? Muchos fueron los que conspiraron, con mal éxito, contra Neron, y en lugar de censura, han merecido la admiracion de los siglos. Aquel monstruo horrendo cedió en fin á la conjuracion de Cayo Chereas; Domiciano murió á manos de Estéfano; Caracalla á las de Marcial. Los pretorianos mataron á Heliogábalo... ¿Quién osará vituperar estos rasgos de audacia? ¿Quién, mas, no los juzgará dignos de los mas altos elogios? Este consentimiento comun es como una voz inspirada á nuestras almas por la misma naturaleza, y con la cual distinguimos lo malo de lo bueno. Un tirano es una bestia cruel y feroz que, do quiera que se vuelva, todo lo destruye, incendia y saquea, causando miserables estragos con las garras, con los dien-

tes, con las astas. ¿Son cosas estas que pueden disimularse? ¿O no es mas bien digno de elogio el que, arriesgando su vida, redime la seguridad de la patria? Si á tu vista insultan á tu madre ó á tu esposa, y pudiendo no las socorres, serás un hombre cruel, y te harás digno de la mas severa reprension por tu impía indiferencia. ¿Y abandonaremos al capricho del tirano, que moleste y oprima la patria, á quien debemos mas que á los autores de nuestra existencia? Lejos de nosotros tanta maldad, tanta estolidez. Debemos salvar á la patria, si su seguridad peligra, á costa de la hacienda, de la libertad, de la vida... En esta opinion están de acuerdo los filósofos y los teólogos: todos convienen en que *cualquiera* puede despojar de la vida y del trono al que se apodera del mando por la fuerza y por las armas, sin ningun derecho y sin el consentimiento público de los ciudadanos, como enemigo nacional, que merece el nombre de tirano, que obra como tal, y que no puede tener otro carácter que el de tirano. Quítese de en medio de cualquier modo (*amoveatur quacumque ratione*), y sea despojado de la autoridad de que se apoderó violentamente. De estos sentimientos estaba animado Ajod, cuando después de haberse insinuado por medio de regalos en el favor de Eglon, rey de los moabitas, le clavó un puñal en el vientre, libertando de este modo á sus conciudadanos de la dura esclavitud que por espacio de diez y ocho años los habia oprimido. Y aunque el príncipe lo sea por consentimiento comun ó por derecho hereditario, no por esto se han de tolerar sus vicios ni sus desórdenes, ni se ha de consentir que huelle las leyes de la honradez y del pudor á que está sujeto (1).»

En toda esta larga cita no se nota el menor viso de capitulacion de conciencia. Tan pervertido estaba el esce-

(1) Cap. 6.

lente juicio del autor, tan impregnado de su idea favorita, que no se toma el trabajo de modificarla con el mas lijero correctivo, ni de disminuir su carácter general y absoluto. No habla como teólogo : habla como político, que prescinde de toda consideracion espiritual, y solo se ocupa de las obligaciones recíprocas de monarcas y súbditos, del bien temporal de estos, y de sostener una doctrina puramente profana y de derecho público. Para no dejarnos la menor duda, y para que sus opiniones no parezcan al público teorías vanas é inaplicables, no se contenta con esponerlas y probarlas ; sino que traza el modo de reducirlas á práctica, dictando á los pueblos el modo de proceder en los casos que supone. «Es menester, dice, pensar seriamente el medio de que se ha de hacer uso para obtener la abdicacion del príncipe, no sea que se añadan inconvenientes á inconvenientes, y se cometa un crímen para vengar otro. El modo mas seguro y espedito, si la nacion ha conservado el derecho de tener asambleas públicas, es deliberar sobre lo que se ha de hacer, y tener por estable y sancionado lo que resulte de la opinion general. Hecho esto, se ha de proceder del modo siguiente: Se ha de amonestar, antes de todo, al príncipe, y tratar de reducirlo á la razon. Si se corrige, si da una satisfaccion á la nacion, si enmienda los yerros de su vida anterior, mi opinion es que no se pase adelante, ni se empleen medicinas mas acerbas. Si rechaza estos remedios, y no queda esperanza de mejora, pronunciada la sentencia, se le arrancará el mando de la cosa pública ; y como necesariamente ha de resultar una guerra, será preciso disponer los medios de defensa, proporcionarse armas, exigir dineros de los pueblos, como en todas las guerras se hace. Si las circunstancias lo requieren, y no queda otro arbitrio de salvar la causa general, la nacion, usando del derecho de

defensa, y con su legítima, propia y amplia facultad, debe condenarlo á la cuchilla, declarándolo antes enemigo público. El mismo derecho tiene todo hombre privado que, desechando la esperanza de quedar impune, y no haciendo caso de su seguridad personal, quiere consagrarse al bien de la nacion. Pero ¿qué se ha de hacer cuando se ha arrancado á estas el derecho de las asambleas públicas (1)? En mi sentir, todo lo que he dicho hasta ahora se aplica al caso en que el príncipe, oprimiendo al pueblo con su tiranía, lo despoja de la facultad de reunirse, y de su deseo de libertad. Crímenes tan manifiestos y tan intolerables deben ser castigados; conatos tan destructores deben ser comprimidos. Si huella los derechos patrios; si introduce á los enemigos en el territorio, el que, cediendo á los votos públicos, atenta contra su vida, de ningun modo puedo persuadirme que obra inicuamente.... No hay que temer que muchos, guiados por estas doctrinas, atenten contra la vida de los príncipes, bajo el pretesto de que son tiranos; porque esta calificacion no depende del juicio privado de un hombre ni del de muchos, sino de la voz general del pueblo, ayudada del consejo de hombres sabios y graves. Admirablemente marcharian las cosas humanas, si se hallasen muchos hombres de robustos pechos, que despreciasen la seguridad y la vida por la salud de la patria; pero el deseo de la conservacion, opuesto siempre á los grandes intentos, detiene el mayor número. Asi es que, de tantos tiranos como hubo en la antigüedad, pocos han sido los que han perecido por el hierro: en España apenas se cuenta de uno ú otro, lo cual debe atri-

(1) *Publici conventus*, espresion con que en otros lugares de la obra designa el autor las cortes de Aragon y de Castilla; por donde se echa de ver la suerte que, en su sentir, merecia el que dió lugar á la guerra de las Comunidades.

buirse á la felicidad de los españoles, y á la clemencia de los príncipes, quienes han ejercido con moderacion y humanidad la autoridad que la nacion les confirió. Sin embargo, es un pensamiento saludable para los reyes la persuasion de que, si oprimen á la nacion, si se hacen intolerables por sus vicios y sus escesos, no solo hay derecho para destruirlos, sino honor y mérito en hacerlo. Puede ser que con este miedo se evite que alguno se deje corromper por los aduladores, y se entregue á los vicios. Sobre todo, viva el príncipe en la inteligencia de que la autoridad de todos es mayor que la suya, ni dé credito á los hombres perversos que le dicen lo contrario para adularlo.»

Nos abstenemos de prolongar esta cita, porque sobrado hemos copiado para poner en su verdadero punto de vista el espíritu que ha dictado este capítulo, y para suministrar al lector datos con que pueda determinar el influjo á que cedió el autor al escribirlo. Su lectura confirmará la opinion que hemos espuesto, sobre la imposibilidad de esplicarla por medio del probabilismo. Creer, por otro lado, que un hombre tan religioso y de tanta virtud como Mariana se propuso escitar al crimen, ó dar armas al fanatismo de su tiempo para atacar á una persona determinada, ó para llevar adelante las miras de una política siniestra, ó para favorecer á un partido inmolándole el blanco de su odio, es una hipótesis culpable, que se opone á la santidad de su carácter, y aun á la humanidad y blandura de su temple, harto patente en muchos lugares de esta misma obra. ¿Cómo pues esplicaremos esta asombrosa anomalía? ¿Cómo puede un varon grave, anciano, piadoso y prudente abdicar de golpe los impulsos de la naturaleza, desoir los preceptos de la religion, ponerse en contradiccion con la humanidad entera, ensalzando un

crimen execrable y hablando con tan impávida sangre fria de un hecho, que solo se despoja de su carácter horroroso y repugnante á los ojos de los hombres mas desalmados y de los mas sanguinarios foragidos? Nosotros no podemos entenderlo, sino es atribuyéndolo á la frecuente lectura de Tácito, que era el autor favorito de nuestro jesuita, y á quien procuraba esmeradamente imitar, no solo en los pensamientos, en la frase, en las construcciones elípticas y sentenciosas, sino en las espresiones y otras menudencias del estilo. Tácito es uno de aquellos escritores que empeñan la curiosidad no solo por la dificultad y aspereza del lenguaje, sino por el vigor y novedad de las sentencias, por el atrevimiento de los juicios, y la viveza y energía de los retratos. No es de admirar que en el silencio del claustro, en el aislamiento y sosiego de una vida estudiosa, en la lejanía del tráfago del mundo y de los intereses y vicisitudes de la sociedad, una imaginacion nutrida en ideas y sentimientos de otros siglos se impregne de opiniones y afectos distantes y ajenos de los que viven en escenas tan distintas de aquellas, cuanto las costumbres de los romanos lo eran de las de los españoles, en la época de la dominacion de la casa de Apsburg. No sabemos quizás hasta dónde puede llegar la concentracion de un alma candorosa y enérgica, rodeada siempre de las mismas impresiones, y prendada del agente que se las comunica. No sabemos hasta qué punto puede alejarse de la realidad una imaginacion abandonada á un tren de asociaciones mentales, de que no la distraen necesidades, obligaciones, vínculos ni placeres. La obra que estamos analizando se compuso en el campo, cerca de los montes de Avila, una de cuyas cumbres presentaba un aspecto horrible por las rocas que la coronaban *(rupibus horridum)*, en compañía de un canónigo anciano y achacoso. ¿Quién

ignora el poder de los objetos esternos en la fantasía, ni con cuánta facilidad desaparecen de ella las relaciones, las escenas, los intereses de la vida social, en medio de la holgura de los campos, y de la independencia y soltura que inspiran el retiro y la soledad?

Por otra parte, los sucesos y las costumbres de la época de Mariana favorecian singularmente las propensiones crueles y las ideas de sangre y esterminio. Estaban á la sazon recientes las matanzas con que ensangrentó á los Paises-Bajos el atroz duque de Alba, mientras cada dia se repetian en las principales ciudades de España los odiosos holocaustos del santo oficio. Esta repeticion diaria de impresiones, contrarias á los mas suaves impulsos de la naturaleza, llega á desarraigarlos del alma, y la vida del hombre llega á perder mucho de su precio y de su importancia, cuando nos acostumbramos á ver cuán fácilmente se pierde y cuán poco se respeta. Quizás también Mariana hablaba de muy buena fe cuando, en el lugar que últimamente hemos citado, recuerda á los príncipes los riesgos que corren si faltan á su deber; quizás, encargado de contribuir á la enseñanza de Felipe III, jóven todavía, se propuso únicamente intimidar aquella alma tierna y suave, para que el miedo de la venganza y de la ira de los pueblos lo apartase de seguir el deplorable ejemplo de su padre. Mas, aun con todas estas benignas interpretaciones, es imposible escusar el arrojo de unas opiniones tan reprensibles; el escándalo que necesariamente habian de provocar en el mundo cristiano; el riesgo de que se aprovechasen de ellas el fanatismo, la codicia, la ambicion y la venganza, para cometer atentados que podrian ser orígen de terribles consecuencias; sobre todo, lo que no admite disculpa es, que un ministro de la religion se complazca en ideas de violencia y muerte, aplauda y encomie al que

derrama la sangre de su hermano, y se manifieste menos adicto á la ley de paz, de perdon y de caridad, que lo han sido muchos escritores paganos en los siglos antiguos, y muchos enemigos del cristianismo en los modernos.

Por no recargar la parte odiosa de esta pintura, ya que no nos es posible introducir en ella medias tintas que la suavicen, nos abstenemos de analizar el capítulo que sigue inmediatamente al que hemos estado examinando (1), y entramos en otra parte de la obra, que, por carecer de los vicios de las que la preceden, y por estar mas en armonía con las ideas á que continuamente llaman nuestra atencion los sucesos políticos de la época, nos parece digna de escitar la curiosidad de nuestros lectores.

Tres son los capítulos en que Mariana se dedica *ex professo* á la esplanacion de su sistema sobre el orígen y límites de la autoridad real, los intitulados: *Reipublicæ an regis major potestas sit; princeps non est solutus à legibus;* y *de Vectigalibus*; sin embargo de que en todos los otros, aun los que menos conexion tienen con la política, como los intitulados: *de Nutricibus, de Musica, de Pauperibus, de Spectaculis*, busca todas las ocasiones posibles de volver á su tema predilecto, y de dar la mas amplia latitud al principio popular á espensas de su antagonista. El lijero compendio que vamos á hacer, de las doctrinas contenidas en aquellos tres capítulos, no dejará de sorprender á los que se imaginan que la libertad es una invencion reciente, y que el equilibrio de poderes ha sido desconoci-

(1) Intitúlase este capítulo: *an liceat tyrannum veneno occidere.* En él admite que es lícito usar de fraude con el tirano para quitarle la vida; pero desaprueba que se le administre veneno en comida ó bebida, y que se le obligue á tomarlo con sus propias manos. Sin embargo, aprueba que otra persona se lo dé á beber, con tal de que él mismo no ayude á la operacion: *exterius ab alio adhibeatur, nihil adjuvante eo qui perimendus est.*

do hasta la época de la constitucion inglesa. «Siendo así, dice, que la potestad de los reyes, para ser legítima, ha de tener su orígen en los ciudadanos, y que los primeros reyes no fueron colocados en la cumbre del poder sino por una concesion de los pueblos, se sigue que debe circunscribirse con leyes y estatutos, para que no se haga escesiva, ni se emplee en daño de los súbditos, ni degenere en tiranía. Así en Grecia, como dice Aristóteles, los reyes de Lacedemonia no ejercian otras funciones que la direccion de la guerra, y el cuidado de las cosas sagradas. Mas tarde en España los aragoneses abundaron en el mismo sentido, vivamente interesados en conservar su libertad, y muy convencidos de los peligros que ella corre, si no se les pone coto desde el principio. Para esto crearon un magistrado intermedio, muy semejante al tribuno de Roma, y á quien llamaron Justicia de Aragon, el cual fundado en las leyes y en su autoridad, y fortalecido con el apoyo del pueblo, contuviese al poder real, y lo encerrase en límites determinados. También era allí lícito á los próceres reunirse en consejo para defender las leyes y la libertad, y celebrar sesiones sin conocimiento del rey. En estas naciones, y en otras igualmente constituidas, no hay la menor duda que la autoridad del pueblo es mayor que la del monarca; en otras partes sucede lo contrario: el rey es mas que la nacion, y falta saber si este arreglo es igualmente favorable que el otro á los intereses comunes. La opinion general es que el rey es el jefe de la nacion; que á él toca el manejo de los negocios públicos, el uso de las armas contra los enemigos, y la facultad de gobernar á sus súbditos; bajo cuyo punto de vista no puede negarse que la autoridad del mando es mayor en el rey que en los pueblos y en los ciudadanos. Pero los mismos que así piensan, declaran que si la nacion entera conviene en un

parecer, ó sus delegados escogidos en todas las clases del Estado, entonces la autoridad real queda considerablemente disminuida. Confírmase con el ejemplo de España, donde el rey no puede imponer tributos, si el pueblo no consiente. En vano echará mano de artificios, halagará á los ciudadanos con dones, los aterrará con amenazas: si los pueblos se resisten, su voluntad es la que ha de prevalecer. Lo mismo podemos decir de la sancion de las leyes.... porque no es verosímil que los ciudadanos se despojen absolutamente de todo su poder, y lo trasfieran á otro, sin escepcion, sin arbitrio, sin límite; ni es verosímil que sin necesidad el príncipe, espuesto á la corrupcion y á la venalidad, sea mas que la nacion entera, como si el hijo fuera mas noble que el padre, y mas digno el arroyo que el manantial de donde emana.» Cita después las príncipales razones de los que sostienen la opinion contraria, y continúa: «Así opinan los que quieren engrandecer la potestad de los reyes, y no sufren que se les impongan barreras; pero es claro que semejante institucion solo puede prevalecer en aquellos paises en que no hay opinion pública; en que los nobles y el pueblo no se reunen jamás para deliberar sobre los negocios generales; en que la necesidad los fuerza á someterse á la voluntad del que manda, sea justo ó no lo sea: poder escesivo que se aproxima mucho á la tiranía, y que solo puede existir en tribus bárbaras, como dice Aristóteles. No es estraño; porque hay hombres que, aunque dotados de fuerza y robustez, privados de sentido comun y de prudencia, parecen nacidos para la servidumbre.... pero aquí no estamos hablando de bárbaros, sino de la autoridad real, como está constituida y debe estarlo entre nosotros, y de la forma de gobierno mejor y mas saludable. Considerando el asunto bajo este punto de vista, concederé que la potestad ré-

gia sea la primera en todos los ramos en que es permitido su uso por la costumbre, por las instituciones, y por las leyes determinadas, ya sea en el mando de los ejércitos, ya en la administracion de la justicia, ya en el nombramiento de los magistrados. Pero lo que está fundado en las costumbres públicas, ni puede ser revocado por el monarca, ni sometido á su deliberacion. Hay también otros ramos en que la autoridad de la nacion es mayor que la del príncipe, con tal de que se esprese por el voto universal, como la imposicion de tributos, la abrogacion de las leyes existentes, y sobre todo las relativas á la sucesion al trono. Y en todo caso lo que interesa es que resida en el pueblo la facultad de restringir el poder monárquico. Entre nosotros se ha suprimido la apelacion al pueblo (que se conserva en Aragon).... pero, ¿qué especie de gobierno es aquel en que ni el pueblo ni los próceres toman parte en el manejo de los negocios? Se cita el ejemplo de los pontífices romanos; pero á fin de que su poder (aunque se acerca tanto al de la divinidad) no sirva de escudo á los reyes, que aspiran á apoderarse de toda la plenitud del mando sin escepcion, es menester tener presente, que muchos varones prudentes, graves y de vasta erudicion sujetan al pontífice á la decision de la Iglesia, reunida en concilio general, para deliberar sobre la religion y las costumbres.... Si además de esto se me pregunta, si está en el arbitrio de la nacion despojarse absolutamente de sus derechos, y depositarlos todos en el monarca, responderé que no decido entre los que resuelven esta cuestion en los dos sentidos opuestos, con tal de que convengan conmigo en que tan imprudente es la nacion que hace este abandono, como temerario el rey que lo acepta; porque la nacion de libre se convierte en esclava, y el príncipe trasforma en tiranía lo que ha sido

instituido para el bien de todos. El rey no merece este nombre, si no se mantiene en los límites de la moderacion y de los términos medios; su autoridad se disminuye y acaba de disolverse, cuando el esceso la deteriora. Nosotros somos tan necios que nos dejamos deslumbrar por el aparente incremento que toma la autoridad régia, echando en olvido que el verdadero modo de asegurarla es ponerle freno. No sucede con el poder lo que con la riqueza que, mientras mas crece, mas rico es el hombre que la posee: es justamente lo contrario; porque como e príncipe no puede mandar sino á los que quieren obedecerle; como no es príncipe sino porque ellos quieren, ni lo es para otra cosa que para hacerlos felices, el mando ejercido por fuerza, y apoyado en la benevolencia de los súbditos se convierte en flaqueza. Los príncipes que saben refrenar sus impulsos de engrandecimiento, son los que mas fácilmente se dejan obedecer; los que se olvidan de las leyes de la humanidad y de la moderacion, mientras mas alto se levantan, con mayor estrépito se precipitan. Nuestros mayores, hombres prudentes, conociendo el peligro que habia en dejar á los reyes dueños de adquirir una potestad escesiva, sancionaron muchas medidas sabias é ilustres, encaminadas á evitar aquel daño. La principal de ellas era la que exigia que no pudiesen darse leyes sin el conocimiento de los próceres y de la nacion, reunidos en cortes, y divididos en tres brazos, á saber: los obispos, los grandes y los procuradores de las ciudades. ¿Por qué se escluyen ahora los obispos y los grandes, sino para que, suprimido el voto público, que es de donde emana la ventura de todos, pueda el rey gobernar á su capricho, y solo con el beneplácito de unos pocos? Solo quedan de aquel órden de cosas los procuradores de las ciudades, hombres privados, á quienes es fácil corromper

con dones y con esperanzas, como lo vemos en las quejas frecuentes de los pueblos. Y aun hay mas: estos hombres no se eligen, sino que su designacion se deja á la temeridad de la suerte: nueva corruptela, propia de una nacion desarreglada. Males son estos de que todos nos lamentamos, y que nadie osa corregir. Sin embargo, en la calma es cuando debe pensarse en la tormenta, para que no nos sorprenda desprevenidos. No lo hacemos así, y por esto no es estraño que giman las provincias oprimidas por los desórdenes de la tropa, ni que nos acometan, como ejércitos invasores, las mas duras calamidades, ni que formen tanto contraste con nuestro engrandecimiento esterior los males interiores que padecemos en la guerra y en la paz.»

Hemos suprimido, en favor de la brevedad, los ejemplos que el autor cita de la historia griega y de la española en apoyo de su doctrina. Nos hemos limitado á lo que rigorosamente lo es, concretando en un solo pasaje el primero de los tres capítulos á que nos referimos. Procederemos del mismo modo en el segundo, en que trata de averiguar si el rey debe ó no estar sujeto á las leyes. «Persuádanse bien los reyes, dice, de que las leyes, en cuyo carácter sagrado se encierra la felicidad pública, no pueden subsistir si ellos no las sancionan con su ejemplo. Condúzcanse pues en la inteligencia de que ni ellos ni nadie pueden mas que las leyes... Puede serles lícito, si las circunstancias lo exigen, proponer nuevas leyes, interpretar las antiguas y suavizarlas; pueden suplirlas en los casos que ellas no preven; pero invertirlas á su arbitrio, acomodarlas á su conveniencia, son cosas contrarias á la reverencia con que debemos mirar las instituciones y las costumbres patrias: son cosas propias de tiranos, y no de príncipes legítimos. ¿Cómo ha de tener un monarca súbditos que le obedezcan? ¿Cómo

han de lucir estos por la probidad, si él es el que les da el ejemplo del desórden y de la insubordinacion? ¿No hemos dicho que la autoridad del príncipe es menor que la del pueblo, en un régimen popular, y menor que la de los grandes, si ha recibido de estos el poder? No se crea pues mas exento de las leyes, que lo están los particulares y los próceres. No son leyes las que el príncipe sancione, sino las que sanciona la nacion, y no solo tiene que obedecerlas, sino que no puede alterarlas, á menos que sea con la espresion positiva de la voluntad universal... El príncipe debe ser el modelo de la probidad y de la moderacion; debe prestar á las leyes la obediencia que exige de los súbditos; debe amar las instituciones y las costumbres patrias, no las modas estrañas y ajenas al pais; debe deleitarse en conservar los usos, el traje y el idioma del pais, con lo que demostrará no solo su gravedad y su constancia, sino también su patriotismo; en fin, no debe creer que le sea permitido aquello que en un súbdito seria considerado como infraccion de la ley. Huya, como de la peste, de los consejos de los palaciegos, prontos siempre, para complacerlo, á decirle que su voluntad es superior á la patria y á las leyes; que todas las propiedades públicas y privadas le pertenecen; que de su arbitrio pende todo, y que todo el derecho está concentrado en su voluntad. Deteste la vergonzosa lijereza de los magos, los cuales viendo á Cambises enamorado perdido de su hermana, y consultados por él, sobre si podria tomarla en matrimonio, respondieron que las leyes de los persas lo prohibian; pero que él, como rey y superior á las leyes, podia hacerlo. ¡Oh hombres nacidos para la esclavitud! Del mismo espíritu estaban animados el senado y el pueblo de Roma, cuando decretaron que Augusto no estaba sejeto á las leyes. Oprimida la república por las armas y el poder de César, los romanos no

sabian mas que temer, disimular y adular; pero en el hecho de absolverlo de las leyes, lo convirtieron en tirano. ¿Quién le negará este título, bien que fuese un hombre benigno y clemente? Porque tirano es el que manda por la fuerza, el que no considera la utilidad del pueblo, sino su provecho personal y su engrandecimiento..... A esto hay quien dice, que es una cosa ridícula que sean iguales ante la ley los que son tan desiguales en riqueza y en poder. La ley sanciona la igualdad; pero no hay ni puede haberla entre los que son tan desiguales en todo. Por esto los atenienses desterraban por medio del ostracismo á los que sobresalian en cualidades eminentes, teniendo por inicuo que las leyes los igualasen con los demás, y por dañoso á la república que hubiese influjos privados superiores al influjo público de las leyes. Además, es una necedad querer que se sometan á las leyes los que no pueden ser intimidados por el miedo de los juicios y de las penas; los que disponen de las armas; los que están rodeados de tropas, ya que las leyes son inútiles cuando no hay que temer los riesgos de la infraccion. Por último, añaden, hay muchas leyes que obligan á la muchedumbre, y no pueden obligar al monarca, como son las suntuarias, que imponen límite á los gastos, que refrenan el lujo en las comidas y en los trajes, que prohiben el uso de la armas. Esto es cierto, y no somos tan insensatos que exijamos del rey la obediencia á todas las leyes sin distincion. Solo hablamos de aquellas que no rebajan la dignidad del trono, ni sirven de obstáculo al ejercicio de sus atribuciones: hablamos de aquellas leyes relativas á las obligaciones comunes al príncipe y á los demás hombres, como las que tratan del fraude, de la violencia, del adulterio, de los deberes morales de la vida. Con todo, el príncipe obrará prudentemente si también se somete á las leyes suntuarias; con esto no in-

ducirá á los ciudadanos á que desprecien las otras... El que es superior á los demás no lo es tanto que deje de ser hombre y miembro de la república. El ejemplo que se cita de los atenienses, se vitupera con razon por muchos; porque esos hombres eminentes, contra los que se instituyó el ostracismo, estaban acostumbrados desde su niñez á seguir la regla comun de todos, y sabian por esperiencia y por hábito que las leyes comprendian igualmente á los grandes, á los medianos, á los pequeños, y que el derecho los comprime á todos con igual fuerza. No hay duda que seria mucho mejor que el rey cediese á los consejos que á la violencia, y sobre esto veo que reinan dos opiniones. Los unos, distinguiendo en la autoridad el precepto y el uso de la fuerza para hacerlo obedecer, quieren que el rey se someta al primero, y si no lo hace, consideran esta falta como perteneciente al fuero interno y á la religion; los otros sostienen que los reyes están sujetos á los dos poderes: al precepto y á la coaccion. Esta opinion no me desagrada, y creo que el príncipe puede ser obligado, hasta con el suplicio, á obedecer las leyes que la autoridad de la nacion, superior á la suya, ha sancionado (1).»

En cuanto á las contribuciones, Mariana trata de ellas mas bien como moralista que como político; pero siempre con su acostumbrada severidad, siempre dispuesto á disminuir en lo posible las facultades de los reyes. En su opinion, el rey no es mas que un administrador de la hacienda pública; se opone fuertemente á que se arrienden las rentas, y se entregue la nacion en manos de especuladores opulentos; quiere que los ministros den anualmente cuenta de los ingresos y de los gastos; exige que estos no escedan á aquellos, á fin de evitar la necesidad de los empréstitos, que censura en términos acres; llama peste pública al mo-

(1) *Ib.*, cap. 9.

narca que consume todas las entradas en sus gastos y prodigalidades, y encuentra otra mas calamitosa que ninguna de las que puedan imaginarse en la dilapidacion de los fondos públicos por las maniobras de los asentistas y banqueros. «Funesta cosa es, dice, para la república, y motivo de gran escándalo para los hombres de bien, que los que entran al manejo de los negocios, secos de miseria y sin rentas conocidas, salgan de él en breves años felices y opulentos. Téngase presente el ejemplo de Romeo que, aunque estranjero, admitido al favor del conde Raimundo, y habiendo triplicado con su buen manejo las rentas del Estado, acusado por sus enemigos y obligado á dar cuentas, se fué del pais sin otra riqueza que el baston y las alforjas con que en él habia entrado. Si tuviéramos muchos Romeos en España, no esperimentaria el erario la estrema penuria que lo aflige.» Hablando en seguida del género de contribuciones mas conveniente, vemos que en economía política estaba algo mas adelantado que algunos hombres públicos de nuestros dias. Quiere que se impongan derechos módicos á las mercancías necesarias para el uso del pueblo, entre las que espresamente nombra la ropa de lana y de lino (entonces no eran comunes las de algodon), y que solo paguen derechos altos las de puro lujo. Aunque partidario del error comun sobre los males inherentes á la salida del dinero, lo justifica, sin embargo, con una razon mas benévola y generosa que los que en nuestros dias sostienen aquella quimera; porque si quiere que el dinero abunde en España, es para que, atraidos por él los artesanos estranjeros, acudan en gran número á su territorio, y aumenten el número de sus ciudadanos: modo el mas conveniente de aumentar la riqueza del príncipe y de la nacion: *quo civium multitudo augeatur: qua ne nihil et commodius ad augendas opes, tum principis tum provinciæ.*

Y mucho de esto necesitaba la pobre España en sus dias, como lo acredita la triste pintura que de ella hace en este mismo capítulo: «La mayor parte del pais está infecunda y seca, cubierta de piedras y rocas áridas; la escasez de lluvias en el verano nos deja sin cosechas; las tierras no dan para cubrir los gastos. Además, la agricultura y la ganadería pagan escrupulosamente los diezmos á la Iglesia; si además de esto se obliga á los labradores y ganaderos á pagar fuertes tributos, en lugar de socorrerlos como lo necesitan, grandes serán las calamidades que de aquí se originen. Por último (añade en la conclusion del capítulo), no hay cosa mas funesta á la nacion, que la fecundidad de amaños que se inventan para sacarle dinero, para que cada dia se estenúen mas y sean mas miserables las provincias. Téngase á la vista los males en que se ha precipitado la nacion francesa, desde el dia en que se dió un ensanche desmedido á las contribuciones, impuestas sin el consentimiento de la nacion, y solo por la voluntad arbitraria de los reyes. (1)»

Hemos procurado reunir en lo que precede, bajo un solo punto de vista, las principales bases de las opiniones políticas de Mariana, suprimiendo, por falta de espacio, los comentarios con que las amplía en la mayor parte de los capítulos de su obra. Hay en ello, como el lector habrá observado, mucha repeticion y no poca vulgaridad; pero no se puede desconocer el espíritu vigoroso y atrevido que se eleva sobre el rastrero nivel de su siglo, y no teme chocar se frente con las doctrinas y las preocupaciones mas arraigadas en todas las clases de la sociedad, en aquella época de tiranía y fanatismo. Ni se puede dudar que Mariana habia estudiado profundamente su asunto, no solo en los autores griegos y romanos, cuyo liberalismo es mas bien un

(1) *Ib.*, lib. 3, cap. 7.

producto de la indignacion y del odio á la tiranía, que un sistema único y compacto, fundado en principios generales y en ilaciones filosóficas, sino en los escritos mas teóricos y razonados que ya abundaban en su tiempo fuera de España, y á que dió orígen el espíritu de exámen y análisis provocado en Europa por los recientes trastornos religiosos que habian agitado la Alemania, y cundido rápidamente en otras naciones del norte. Sus opiniones políticas forman un conjunto armonioso, en que todas las partes convienen entre sí, y en que todos los raciocinios conspiran al mismo término. Cómo brotó esta produccion robusta en un suelo tan poco dispuesto á fecundarla y nutrirla; cómo salió esta arma destructora de la dignidad real, de la institucion misma que se consideraba como el arsenal, donde los reyes hallaban las mas poderosas y eficaces para el sostenimiento de su poder y la satisfaccion de sus pasiones (1); cómo estalló aquel grito generoso de libertad y de emancipacion en el seno de una nacion en que no habia mas gobierno que una perpetua saturnal del mas desenfrenado absolutismo, en que no se hablaba con ni de los reyes sino en el lenguaje de la mas baja adulacion, y con encarecimientos que hubieran hecho enrojecer al mas humilde esclavo en la corte mas despótica del Asia: son ciertamente anomalías inesplicables,

(1) La ética del probabilismo parecia hecha á propósito para justificar los escesos, á que están mas espuestos los que tienen la fuerza en la mano. No hay, por ejemplo, guerra injusta que no pueda escusarse con la opinion del P. Regnaldo, que es lícita la venganza en un hombre ofendido, *non ut malum pro malo reddat, sed ut conservet honorem.* Navarro, Sanchez y Hurtado aprueban en el mismo caso el duelo. Sabida es la opinion de Molina, que no es pecado matar al que quiere robarnos un objeto de valor de un escudo. Es inútil citar ejemplos de esta clase estando en manos de todo el mundo las cartas provinciales de Pascal, á cuya formidable lógica no pudo resistir aquella estravagante y peligrosa doctrina

para cuyo esclarecimiento no hallamos materiales suficientes ni en la historia contemporánea, ni casi en el órden comun de los acontecimientos humanos.

Prescindiendo ahora de una singularidad que realza tanto el interés de la obra del P. Mariana, y considerada bajo otros aspectos, que solo pueden escitar la atencion del filósofo y del literato, encontraremos en ella bastantes motivos de admiracion, para señalarle por esto solo un lugar eminente entre las producciones de su siglo, y de la literatura latina en general. Como moralista, no creemos que haya muchos que le igualen, ni en la profundidad de las máximas ni en la pureza de los sentimientos, ni en la nobleza de las doctrinas. Reune la adusta severidad de Séneca, en todo lo relativo á los deberes graves y á la obligacion de abnegacion y sacrificio, con la benigna condescendencia de Ciceron, cuando se trata de los afectos benévolos, y de los vínculos de humanidad. Defensor celoso y casi apasionado del pobre, del huérfano, del perseguido, no escasea las recriminaciones mas duras y los mas terribles anatemas contra las almas flojas y mezquinas que se entregan á los halagos del vicio, ni contra el frio egoismo que inmola la ventura ajena en las aras de su propia satisfaccion y engrandecimiento. Su capítulo *de Gloria* puede considerarse como una obra maestra de la mas elevada y noble filosofía moral. «Tenemos, dice, en nuestra naturaleza muchos elementos de bien, que la Providencia nos ha dado para nuestra ventura; y nosotros ingratos é imbéciles abusamos de ellos para convertirlos en instrumentos de mal, con desprecio de la Divinidad, y con daño nuestro y de nuestros semejantes. ¿Hay nada mas noble que el alma, con la que nos distinguimos de las bestias, y podemos medir los espacios del cielo y de la tierra? Dotados de razon y de libertad, por las cuales nos acercamos

á la naturaleza divina, las empleamos en el crímen, y sobrepujamos muchas veces á los animales en insensatez. Se nos ha dado un cuerpo lleno de dignidad y hermosura, cuyas partes forman un conjunto admirable; derecho y perpendicular, como para poder contemplar el cielo. Nosotros lo doblamos acía la tierra para empaparnos en deleites, y nos revolcamos dia y noche en el cieno de los vicios mas torpes. Nos ha dado la naturaleza un cierto instinto de religion, para que incitados por él veneremos la Divinidad con culto purísimo; y nuestra locura, estraviándonos de aquel ímpetu natural, ha producido esas odiosas supersticiones que, derramadas largo tiempo por el orbe, han contaminado innumerables pueblos, y los han degradado con su ceguedad y torpeza. Así es que no hay beneficio, por grande y noble que sea, que la depravacion humana no haya convertido en ruina y diformidad. Temerariamente juzgaria de nuestra condicion, el que solo se atuviese al abuso que hacemos de las cosas que nos han sido dadas. Todos los afectos del ánimo pertenecen á esta clase: — el amor, el deseo, la ira, el miedo, la esperanza, con las cuales deberíamos encaminarnos siempre al bien, oponernos á lo que lo estorba, y conservar el verdadero estado de la naturaleza, desempeñando las funciones que le son propias. Estos grandes auxilios son los que nosotros convertimos en ruina y en dolencia contagiosa; el amor, en apetitos desordenados; el deseo, en codicia de amontonar riquezas escesivas, sin curarnos de los medios honrados ó no con que los adquirimos; la ira, en injurias de muertes y homicidios; el miedo y la esperanza en un abatimiento de ánimo que nos impide emprender grandes cosas, ó en la soberbia que nos esclaviza, y en la inhumanidad que nos ofusca. Ineptos son los pensadores que atribuyen á los afectos lo que solo es culpa nuestra, y quisie-

ran arrancarlos y estirparlos del corazon. ¿Por qué se ha de arrancar, mas bien que podar, la vid que se propaga con sobrada lozanía por todas sus ramas? ¿Se ha de destruir, mas bien que domar con el freno y la vara, el caballo brioso que no sufre jinete? ¿Se ha de cortar el miembro enfermo, antes de apurar todos los recursos del arte para salvarlo? Es preciso que, en toda la conducta de la vida, sepamos distinguir las cosas honestas y saludables de sus estremos contrarios.»

Sentimos que la falta de espacio nos prive del gusto de citar aquí un largo trozo del capítulo de la *Gloria* que teníamos señalado. No queremos, sin embargo, privar á nuestros lectores de las siguientes muestras:

«El miedo vehemente de la deshonra y de la ignominia es una prenda que Platon llama *divina*, y á la que atribuye la custodia de todos nuestros sentimientos loables. Es como una luz que nos conduce en todas las edades de la vida, particularmente en la infancia, y mas todavía cuando la adornan prendas escelentes. Vemos en efecto, que en los niños puede mas el temor de la infamia que el del dolor. Aquel principio reprime sus deseos, estimula su actividad y mantiene su vigilancia. Por evitar el bochorno de la inferioridad no perdonan trabajo ni fatiga, y á medida que huyen de lo que puede deshonrarlos, adelantan con brio en el camino del bien. En el progreso de los años, ¿qué es lo que mas escita al hombre á grandes empresas en todo género, sino es ese mismo recelo de manchar su nombre? ¿Qué es lo que induce á cultivar las artes útiles, á subir á los puestos elevados, á ejercitarse en la milicia? ¡Tan provechoso es el odio del deshonor! El sentimiento contrario, la falta de vergüenza, el desprecio de la fama abre la puerta á los escesos mas desenfrenados, á los crímenes mas torpes. Luego si tantas ventajas

encierra en sí el impulso que nos mueve á huir de lo que nos degrada y envilece, ¡ cuántas no serán las del que nos lleva á merecer los elogios y la fama? Y en efecto, todo el arte de ser honrado se contiene en el amor de la gloria. Sin el anhelo de respirar el aura suave de la alabanza, si no mirásemos mas que los goces presentes, ¿quién habria que se condenase á trabajos ímprobos, que se negase á los deleites de la vida, que espusiese á grandes peligros su seguridad y su existencia? A este gran resorte debemos atribuir la fama que han adquirido los españoles por sus hazañas bélicas, y por su fortaleza de ánimo: al deseo de gloria, que es muy vehemente entre nosotros.... (1). Al mismo tiempo nada es mas vano, mas engañoso, mas inconstante que la falsa gloria, adquirida por hechos odiosos ó por trabajos pueriles. Con razon la censuran y desprecian los varones prudentes, y es tanto mas peligrosa cuanto que bajo la máscara de, y confundiéndose con la gloria verdadera, atrae á sí á innumerables incautos, los cuales deseosos de alabanza, como lo somos todos, no aciertan á distinguir entre la buena y la mala: así como el apasionado de la hermosura se deja engañar por su aspecto esterior, y se arroja en los brazos de la mujer infame que vende sus perfecciones: así como el ánimo se deja seducir fácilmente por los falsos halagos de una reputacion mal adquirida. Rechacemos pues toda alabanza que sirve de galardon á la iniquidad. Los hombres que han sido azotes de la tierra bien pueden ser célebres, pero nunca serán ilustres; bien pueden tener fama, pero nunca

(1) Suprimimos en este lugar un pasaje en que el autor se deja llevar demasiado lejos por su amor á la gloria, y la antepone á la virtud: otro notable testimonio de la increible independencia con que se separaba, no solo de las opiniones de su siglo, sino de los principios mas respetados en todos.

tendrán gloria. Porque la palabra *fama* se toma en ambos sentidos; pero con la gloria, con las prendas que hacen á un hombre ilustre, va siempre unida la benevolencia de los hombres, y especialmente la de los justos. No se puede llamar gloria la que adquirió Neron, cuando el pueblo lo cubria de aplausos y lo colocaba entre los dioses, viéndolo subir al teatro, vestido como un histrion, y uniendo su voz á los sones de la lira. La celebridad que le dió entonces la baja adulacion del pueblo ha sido para la posteridad una mancha de ignominia y de torpeza. No es pues un argumento eficaz contra nuestra opinion el que se deduce de la vanidad, inconstancia y ligereza del favor popular. No es este el que constituye la gloria verdadera: antes bien, de sus juicios se debe apelar al tribunal de los hombres rectos, cuyo fallo, como fundado en los principios de la naturaleza, puede estraviarse momentáneamente, mas no pervertirse en un todo. Cuando la envidia cesa con la muerte de su objeto; cuando el error popular se disipa, los que antes se celebraron como varones claros y eminentes llegan á ser vituperados, no solo por la plebe sino por la muchedumbre. Por desgracia no está constituida la sociedad de manera que lo que es bueno en sí agrade á todos, y lo que es malo sea por todos aborrecido; pero tampoco se deprava la opinion de manera que lo verdaderamente bello y loable no arranque frecuentemente la admiracion general, y lo que es vicioso no provoque la execracion universal. Tanta es, en efecto, la fealtad del vicio, que hasta á sus mismos sectarios repugna; tanta la dignidad de la virtud, que hasta los mas depravados la reverencian. Ni se crea que por esto fijamos el término de las acciones humanas en la gloria, lo que seria tan erróneo, como funesto su total desprecio. En este sentido hablan las leyes divinas, cuando nos mandan ocultar

nuestras buenas acciones de la vista de los hombres y de sus aplausos. No hemos de cometer bajezas, si con ellas hemos de merecer aplausos: los que hemos de apetecer son los que se dan á las buenas acciones, refiriéndolas á Dios, que es el autor de todos los bienes, y de quien pende la aprobacion que debemos desear. Además, esa celebridad, á que aspiramos, ha de ser como un instrumento de que hacemos uso para ejercitar el ánimo en la virtud, para obtener mayores alabanzas como galardon de mayores esfuerzos. El órden que la naturaleza ha establecido es, que no se practique la virtud solo para obtener reputacion, sino que se aspire á la reputacion para alimentar por su medio el amor á la virtud. La Omnipotencia, con su sabio artificio, ha puesto cierto condimento en algunas de nuestras acciones, para que nos parezcan fáciles y nos sean agradables, de tal manera que, para el desempeño de las que mas necesarias son á sus fines, ha querido halagar á los sentidos que han de consumarlas con el incentivo del placer. Esto esplica la ley de la propagacion en el reino animal (1). Pero si nos igualamos con los animales en los goces del cuerpo, hay en nosotros una region mas alta, en que está colocada la virtud, á cuya adquisicion la misma Divinidad nos escita por medio del deseo de gloria (2). »

Al leer estas doctrinas vigorosas, espuestas en idioma elevado y noble, y espresadas en un estilo que brota por todas partes conviccion y buena fe, casi no puede persuadirse el lector que el autor de tan bellas cosas vivia en la atmósfera del despotismo, y respiraba el aire de la opresion y del mas postrado vasallaje. ¡Qué diferencia

(1) El autor diluye esta idea en una amplificacion, que nos ha parecido demasiado fuerte para soportar la traduccion en castellano.

(2) Lib. 2, cap. 13.

entre esa ética pura, razonada, sublime en sus aspiraciones, y las sandeces muchas veces inmorales y casi siempre ridículas y pueriles, con que llenaban sus voluminosos escritos los Dianas, Sanchez, Suarez, Villalobos y Bobadillas, dueños entonces de la enseñanza y de la opinion, y órganos de una escuela que imperaba sin rival, tanto en las aulas como en los palacios, y no menos en los confesonarios que en las tertulias! ¿Con qué preservativo se libertó este hombre estraordinario del contagio del mal gusto, que invadia entonces la sociedad entera? ¿Cómo tuvo tanto valor para arrostrar el torrente de la degradacion universal, él, que en su historia confiesa no poder resistir al dominio de la preocupacion?

El que con tanto desdén hollaba consideraciones de tanto peso, y quizás desafiaba rigores que se habian ejercido en grande con menos motivo, no debia mirar con mucho respeto la dignidad artificial de las clases, ni los ciegos favores de la fortuna, cuando no recaian en un mérito real y sólido. Así es que, siempre que halla una ocasion favorable, se desenfrena contra los grandes, nobles y palaciegos de su época. «El príncipe, dice, está obligado á sostener la nobleza, á recompensar en la posteridad de los grandes hombres sus hechos ilustres; mas esto ha de ser si las costumbres de los nobles corresponden al esplendor de su nacimiento, si lo realzan con el trabajo y la virtud. Nada es mas torpe que la nobleza degradada é inútil: esa nobleza que, hinchada con la gloria de sus antepasados, consume su riqueza heredada en futilezas y en vicios; esos hombres que, escudados con el nombre de sus abuelos, se pudren en la desidia y en la torpeza, quieren para sus escesos los galardones debidos á la probidad, y colocar su inutilidad y su envilecimiento en los puestos que los hombres dignos y fuertes deben

ocupar. Por dos razones debe el príncipe alejarlos de sí: para que no le contaminen con su ejemplo, y para no autorizar la ignominia con que están ensuciando el lustre de su alcurnia; porque mientras mas resplandecen los nombres de los antepasados, mas dignos de odio son los que oscurecen el brillo de su orígen con la inmoralidad y la impureza. En nuestros dias tal es la temeridad, tal la locura de muchos nobles, que, ensoberbecidos con sus vanos nombres, casi no miran como seres humanos á los de oscuro nacimiento, por muy industriosos, honrados y graves que sean. Los vemos cubiertos de honores, y todavía solicitan nuevas gracias; creen debidos á su clase los premios que solo se deben á la virtud; ambiciosos y llenos de codicia, y sin reparar en los medios que emplean para satisfacer aquellas pasiones..... Si el príncipe quiere mantenerse en su dignidad y servir la causa pública, no sonría á la riqueza si la virtud no la acompaña; no favorezca las clases ilustres, si están destituidas de honradez; recompense el mérito y el trabajo donde quiera que se encuentre. Independiente en la distribucion de sus favores, no lo intimidarán las murmuraciones, ni lo molestarán las hablillas. Ningun hombre, por grandes que sean sus riquezas, por ilustre que sea su genealogía, debe influir en el gobierno; ninguno debe tener bastante poder con el príncipe para apartarlo del respeto y la consideracion que debe á la virtud. Su propósito debe ser buscar al hombre de mérito, cualquiera que sea la clase en que haya nacido, y exaltarlo á los puestos mas eminentes para acreditar con hechos, que nada es á sus ojos de tanto precio como el esplendor de la justicia, nada mas digno que el ánimo ornado con dotes escelentes. De este modo se suscitará entre los ciudadanos un noble certámen, en que todas las clases aspirarán á sobresalir y á merecer la

benevolencia del príncipe, mirándolo como un hombre divino, á la manera de los héroes que la antigüedad reverenciaba. Innumerables serán entonces los que con ánimo resuelto estén prontos á derramar la sangre y á inmolar la vida por su rey y por su patria. El que se consagre al cultivo de la virtud, el que en esta carrera sobresalga, ese debe ser noble á los ojos del príncipe, ese debe serle caro. No se le escluya de ninguna dignidad, no se le cierre ninguna entrada á los premios, ora sea español ó italiano, siciliano ó belga (1). »

Pero no es de estrañar que este rigoroso moralista se atreva á los ricos y á los nobles, cuando lo vemos dirigir mas arriba sus audaces tiros, y estallar en indignacion contra un estado de cosas, de que quizás estaba siendo testigo, ó de que lo habia sido poco antes de ponerse á escribir su obra. «¿Qué son, pregunta, los imperios mas florecientes, sino grandes latrocinios, instituidos por la violencia, oprimiendo la libertad de muchos, y arrancándoles sus bienes? Sin justicia los imperios no pueden subsistir, y así no hay que fiarse de los aplausos del vulgo cuando celebra lo que está viendo, olvidado de lo que es justo. Si el pueblo no refrena el mando injusto con leyes positivas; si no lo contiene en los límites de su deber, en breve tiempo se hundirá en un precipicio (2). » Es imposible desconocer en estas frases tan enérgicas y positivas, en esta continua alusion á los inconvenientes del poder tiránico, el deseo y la intencion de atacar un enemigo presente y formidable. Que el P. Mariana escribió su obra en el sentido de la política contemporánea, es para nosotros una verdad indudable. Bastaria, para convencernos de ello, el uso estudiado que hace del tiempo presente, cuan-

(1) Lib. 3, cap. 4.
(2) Ib., cap. 11.

do se pone á pintar las calamidades que arrastra consigo el despotismo. « No hay nada mas imbécil que la crueldad » dice (1), ¡ y pocos años antes habia muerto el duque de Alba (2), y se escribió esto cuando todo el dinero de España habia sido prodigado en las guerras de Italia y los Paises-Bajos!

Réstanos considerar la obra del P. Mariana bajo el punto de vista literario, en cuyo exámen de buena gana nos detendríamos tanto como lo hemos hecho en el análisis de su política y de su ética, si no temiéramos traspasar los límites de un artículo de *Revista*. Toda la obra está escrita con singular elegancia y buen gusto, y los amigos de la buena latinidad no hallarán muchos escritores modernos mas diestros en la construccion de la frase, en la propiedad de las voces, y sobre todo, en la eleccion de los buenos modelos; porque aunque, por la concision y brevedad sentenciosa, que frecuentemente degenera en aspereza, se acerca en lo general á Tácito y Séneca, sus narraciones tienen mas analogía con la amenidad y viveza de Tito Livio, y sus descripciones y cuadros son puramente ciceronianos. A este número pertenece la magnífica pintura del valle de Talavera, y del sitio en que estaba colocada una capilla de la Vírgen junto al camino de Avila: fragmento admirable en que relucen la viveza de los rasgos descriptivos, tanto como la elegancia y la armonía de la diccion. Señalamos también, como digna de estudio, la historia sucinta, pero vivísima y terrible, de una peste ocurrida en los dias del autor, y que interrumpió la composicion de la obra: trozo digno de rivalizar con la descripcion de la famosa peste de Florencia por el Boccaccio. Por último, donde se abandona con deleite al lujo

(1) Lib. III, cap. 14.
(2) Ib., cap. 8.

de la descripcion, derramando á manos llenas las mas esquisitas flores de la latinidad mas pura y clásica, es en su episodio del Escorial, en el cual parece que se empeñó en luchar con todas las dificultades de la fraseologia artística, sin degenerar en pedantería, y con las del género pintoresco, sin caer en la afectacion. Ningun pormenor omite de los que pueden contribuir á dar una idea exacta de aquella célebre estructura; ni los asuntos de los cuadros, ni el número de las columnas, ni la distribucion de los altares y capillas, ni la topografía del palacio; y á todo esto, sin hablar del fundador mas que una sola vez, y sin mas elogio que uno muy lacónico y trivial: *quam laudem nostra ætate Philippus Secundus, Hispaniæ Rex maximus habeat necesse est* (1). ¡Cuántas estravagantes hipérboles no amontonaban sobre el mismo asunto, tema inagotable de adulaciones y fanfarronadas, los escritores de la misma época!

No hemos dicho todo lo que pensamos sobre esta singular produccion, ni todo lo que podria decirse para dar una idea completa de su mérito (2). Nuestro objeto ha sido

(1) Lib 3, cap. 9.

(2) No ha sido el P. Mariana el único jesuita español que se dió á conocer al mundo por el atrevimiento de sus opiniones políticas. Algo después de su tiempo, floreció el P. Francisco Suarez, autor de la *Defensa de la fe católica contra la herejía de la secta inglesa*, que escribió á instancias de Paulo V, y que exasperó de tal modo á Jacobo I, que exigió una satisfaccion de Felipe III. Esta obra, que no hemos podido haber á las manos, fué quemada en Paris por órden del parlamento, como sediciosa y enemiga del poder monárquico. Suarez escribió entre otras cosas un tratado de *Legibus*, que mereció los honores de la reimpresion en Inglaterra, y que Grocio la citase con elogio en sus prolegómenos al libro *de Jure Belli et Pacis*. El mal gusto que á la sazon reinaba en los estudios escolásticos de España condenó esta escelente obra al olvido, mientras el voluminoso fárrago del dominicano Francisco de Soto, intitulado de *Justitia et Jure*, pasaba por un prodigio de ciencia y erudicion, y mereció á su autor el dicharacho *qui scit Sotum, scit totum*.

darla á conocer, y rectificar las ideas que sobre ella vemos recibidas dentro y fuera de España. Su reimpresion seria, en nuestro sentir, un servicio importante á nuestra literatura, sin el riesgo de que hiciera prosélitos su doctrina sobre el regicidio en una nacion, á cuyas costumbres, índole y antecedentes ha repugnado siempre tan abominable delito.

J. J. de Mora.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Madrid 20 *de agosto de* 1846.

Las desavenencias ocurridas, entre nuestro gobierno y el de Portugal, parece se hallan próximas á su término, mediante á haberse acordado por el segundo la internacion de los emigrados españoles. No seremos nosotros quienes aconsejemos al ministerio la guerra con Portugal; pero sí consideramos necesario que el gobierno dé cuenta en su tiempo de todas las contestaciones que ha habido en un negocio que tanto interesa á la dignidad y al decoro nacional; no dejaremos, por último, de recomendar eficazmente al ministerio redoble su celo y vigilancia en la frontera de Portugal, si cree necesario por mas tiempo la permanencia de las divisiones acantonadas en aquel punto.

El partido progresista, representado por sus mas célebres notabilidades, ha tenido una reunion en Lieja, donde parece se ha tratado seriamente de repetir un *pronunciamiento de setiembre*. Créese por algunos, que el infante D. Enrique y el gabinete inglés no son del todo estraños á estas tramas; pero nosotros por ahora no queremos darles entero asenso. Pero lo que sí pediremos al gobier

no español, es que viva muy alerta y prevenido; pues habiendo prevision y firmeza, la revolucion, si quiere hacer otro fatal ensayo, será, en nuestra opinion, vencida y derrotada, como lo ha sido hasta el dia.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DE INDIAS.

Las últimas noticias de los Estados-Unidos contienen grandes pormenores sobre las disposiciones activas que se toman en aquel pais para llevar adelante, con estraordinario vigor, la guerra contra Méjico. El alistamiento de los voluntarios procede rápidamente y con imponderable entusiasmo. El éxito de esta contienda no parece dudoso. Un enemigo pobre, desunido, corrompido por la anarquía y por las revoluciones, sin apego á la causa que defiende, sin espíritu público, sin ninguna de las condiciones que requieren las luchas patrióticas, y que constituyen el espíritu de nacionalidad, no puede humanamente hacer frente á una raza compacta, emprendedora, devorada de ambicion, unánime en principios y en sistema, y acostumbrada á obedecer á la ley y penetrada de la idea de su poder y de su dignidad. Leemos con satisfaccion en los periódicos ingleses, que la Gran-Bretaña no mirará con suspicacia ni envidia el próximo engrandecimiento de la nacion que ha salido de su seno y que ha conservado la mayor parte de sus instituciones. Y en efecto, si se considera que las inmensas riquezas que la actividad normando-sajona va á sacar del feracísimo seno de Anahuac, han de venir á parar en último resultado á Liverpool, Manchester y Birmingham, no sabemos á cuál de las dos naciones debe ser mas satisfactoria la conquista.

—La tranquilidad pública ha sido turbada en la capital de

Chile de un modo grave, y con síntomas, en nuestro sentir, de duracion y progreso. Allí, como en todas partes, hay revolucionarios incorregibles, sedimentos impuros de las antiguas conmociones. Algunos de estos veteranos de desórden han conmovido al populacho y provocado un motin, en que se proclamaba la abolicion de todo gobierno, y el nombre del general Freire. Es muy doloroso que se interrumpa por tan inicuos medios, y por tan innobles motivos, la carrera de prosperidad en que tan asombrosos adelantos habia hecho aquella magnífica region.

—Rosas persiste en su sistema de crueldad y de desbocado frenesí. Por órden suya ha sido asesinado en Buenos-Aires un oficial inglés, que bajó á tierra como parlamentario. ¿A qué aguardan las naciones civilizadas de Europa, para poner término á tantos crímenes y escándalos?

N.

CRONICA DEL ESTRANJERO.

Un nuevo atentado contra la vida de Luis Felipe, afortunadamente frustrado como todos sus predecesores, ha seguido muy de cerca al que en Fontainebleau la puso en tan inminente peligro. José Henri, autor de este crímen, parece ser un hombre muy diverso de Lecomte, de Fieschi y de todos los otros malvados, cuyo ejemplo ha seguido. Segun las escasas noticias que hemos recogido de los periódicos franceses, ó el cerebro de aquel desaforado se halla en un completo desórden, ó el impulso que lo ha movido al crímen no ha sido otro que un insensato deseo de notoriedad. Desde los tiempos de Erostrato hasta los nuestros, se ha repetido muchas veces este fenómeno moral, de difícil esplicacion para los hombres de sentido comun y que obran solamente por motivos deducidos de la razon.

En Francia la lucha electoral ha sido obstinada, y ha terminado por una mayoría considerable en favor del ministerio. La gran cuestion, que se agita ahora en la política de aquella nacion, es la presidencia del consejo de ministros, que desempeñaba nominalmente el anciano Soult. Las simpatías de Luis Felipe, y la opinion de todo el partido conservador, designaban por sucesor del ilustre ma-

riscal al duque de Broglie; mas este gran hombre de estado se resiste á ocupar un puesto, de cuyas espinas tiene una larga esperiencia. Se le atribuye además el deseo de suceder al actual presidente de la cámara de los Pares, cuya edad avanzada no le permitirá probablemente ocupar largo tiempo aquel destino.

El cuadro de las importaciones de mercancías en las aduanas francesas, publicado recientemente en el *Monitor*, y correspondiente al primer semestre de este año, presenta una diminucion considerable con respecto al de la misma época del año anterior: diminucion mucho mas importante si se suprimen las entradas de granos que han hecho indispensables las malas cosechas. Los derechos de entrada sobre esta mercancía han subido á mucho mas de siete millones de francos, mientras en 1845 apenas pasaron de dos. Es pues innegable que el comercio esterior merma de un modo muy sensible; y este triste resultado no puede atribuirse sino á la tenacidad con que aquel gobierno se obstina en aferrarse á su sistema de restricciones, prohibiciones y derechos específicos.

—De carácter muy opuesto es el cuadro que presenta la legislacion comercial de la Gran-Bretaña, en donde las reformas económicas, en el sentido de la libertad y del bien general de los consumidores, se suceden á pasos precipitados; y aseguran á aquella nacion sensata y calculadora un porvenir de prosperidad y engrandecimiento, que asombrará al mundo, cuando empiecen á notarse los síntomas de su gigantesco desarrollo. La aprobacion que ha dado la cámara de los comunes al bill sobre importacion de azúcares, propuesto por lord John Russell, no es un paso menos atrevido en la carrera de las mejoras que la abolicion del monopolio del trigo, tan audazmente em-

prendido, y tan felizmente llevado á cabo por sir Roberto Peel. Las dos grandes manchas, que deslustraban la legislacion mercantil de Inglaterra, han desaparecido completamente, gracias á los heróicos esfuerzos de dos hombres ilustres, que, aunque rivales en ambicion, y opuestos en política, han dado al mundo un ejemplo admirable de union y buena fe, cuando se ha tratado del bien de su pais y de la humanidad.

—Resuena por todos los ámbitos de Europa un grito de admiracion y entusiasmo, escitado por la magnánima, ilustrada y benévola conducta del nuevo pontífice Pio IX. En pocos dias ha sabido este venerable pastor adquirir derechos eternos á la gratitud de la humanidad. Como soberano, perdona y acoge benignamente á los conspiradores y á los revolucionarios; alivia y distribuye con igualdad el peso de las cargas públicas; introduce reformas saludables y grandes economías en todos los ramos del servicio, y abre la puerta de los Estados pontificios á los adelantos de la ciencia, escluidos hasta ahora de aquel territorio por el fanatismo y la supersticion. Como jefe de la Iglesia, abraza un sistema de vida pobre, modesta y apóstolica: suprime los gastos inútiles de su palacio, somete el clero al impuesto; emancipa la educacion pública del yugo jesuítico, y traza la reforma de que tanto necesitan las órdenes religiosas. Si este santo hombre logra restituir á la Iglesia católica su primitivo espíritu de abnegacion y pobreza, la sencillez de su culto, la dignidad é independencia de sus jerarquías, y su alejamiento de las intrigas políticas y de los intereses mundanos, habrá consumado la obra de la civilizacion, y podrá llamarse, con tanto derecho como los grandes Gregorios y Leones, verdadero representante de Jesucristo y digno sucesor de S. Pedro.

— Las guarniciones rusa y prusiana han evacuado á Cracovia, dejando esta infeliz ciudad en manos de los austriacos. Tanto valdria entregar la oveja á las garras del lobo.

RESEÑA POLITICA DE ESPAÑA.

RAPIDA OJEADA DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA SITUACION POLÍTICA DE LA PENÍNSULA DESDE 1833 HASTA NUESTROS DIAS.

ARTÍCULO XXI.

En el artículo XIX indicamos que el general Espartero habia permanecido inactivo, después del memorable triunfo obtenido ante los muros de Bilbao, y dejado perder la ocasion que tan propicia se le mostraba para sacar un gran partido de la importantísima victoria que acababa de ganar. Por fin, decidióse en abril de 1837 á salir de tan perjudicial apatía, y proyectó un ataque combinado contra las célebres líneas de Hernani; con el fin de auxiliar al general en jefe en esta empresa, salió el vizconde Das-Antas, con su legion portuguesa, el dia 9 de mayo, de Vitoria, y dirigióse formado su ejército en dos columnas acia Arlabán. Dos batallones alaveses y uno valenciano defendian los parapetos de este punto, protegidos además por ciento cincuenta caballos; atacó sin embargo con gran esfuerzo estas posiciones el vizconde Das-Antas, y apoderóse no solo de ellas, sino del pueblo de Villareal, obligando á los contrarios á refugiarse en Salinas. Empero ni esta victoria, ni la toma de una parte de la línea acia Loyola, verificada el 3 de mayo, ni la derrota que sufrieron el 6 los enemigos al intentar recobrarla, mejoraron la situacion de nuestro ejército en Navarra

y las Provincias, ni impidieron que D. Cárlos proyectase una nueva espedicion al interior del reino, de la cual daremos cuenta mas adelante.

Mientras, después del triunfo obtenido en Bilbao, era poco lisonjera nuestra posicion en los campos de Navarra y de las provincias, la suerte no se nos mostraba muy propicia en Aragon, Cataluña y Valencia.

A principios de enero de 1837 apoderóse el coronel Abecia, aunque con gran dificultad, del pueblo de Beceite, y el 16 del mismo mes batió y derrotó el coronel Oribe en Alcolea del Cinca á los cabecillas Arbones y Calavera; pero nubláronse estas victorias con la pérdida de la plaza de Cantavieja, que, bien fuese por sorpresa ó por engaño, cayó en poder de los enemigos el dia 24 de abril, quedando con ello frustrados todos los esfuerzos hechos en el año anterior para su reconquista. Afortunadamente el general Oráa pudo reparar un tanto la funesta impresion que semejante acontecimiento habia causado, alcanzando las huestes de Cabrera, y derrotándolas tan completamente, que cien caballos, un batallon entero, y un convoy quedaron en poder de nuestras armas.

Iguales alternativas presentó la guerra en el antiguo reino de Valencia. La segunda brigada del ejército que operaba en aquellas comarcas sufrió un descalabro al ir, en 17 de febrero, á acometer á los rebeldes reunidos en Sieteaguas; y á pesar de los esfuerzos de la caballería y de algunos infantes para rehacer la dispersion de una parte de su infantería, fué imposible reparar lo perdido, ni trabar de nuevo lid, retirándose nuestros soldados á Turis, y de aquí á Torrente, situado á una legua de Valencia. En cambio de esta derrota, la caballería del regimiento del Rey cargó denodadamente, en 20 del mismo mes, á los rebeldes Carbó, Cabrera y Llangostera, en las eras de Alcanar, y les causó

un número considerable de muertos y heridos. Deseaba el general Oráa vengar el descalabro sufrido en Sieteaguas, y destinó parte de su tropa á la persecucion de Forcadell, que vagaba por las inmediaciones de este pueblo; lograron en efecto nuestros soldados alcanzar y desordenar la retaguardia de este; pero el grueso de sus fuerzas situóse en posiciones formidables en ademán de hacer frente á nuestras tropas; quebrantaron estas su orgullo, y venciéronlas en Sot, Chulilla y en el paso del Guadalaviar, que defendieron con gran empeño; aproximóse poco después el general Oráa á Chelva, y viéronse los carlistas obligados á abandonar este punto, donde tenian sus depósitos, almacenes y hospitales; empero ni estas victorias, ni las que obtuvo Nogueras contra los cabecillas Forcadell y el Serrador mejoraban notablemente nuestra situacion, ni impedian que la guerra civil se presentase cada dia mas larga y de éxito mas dudoso.

En Cataluña obtuvieron por el mismo tiempo algunas ventajas contra los rebeldes el coronel D. Martin José Iriarte, el coronel Azpiroz y el comandante de francos don Francisco Bellera; pero, en contraposicion de las victorias obtenidas por estos, apoderáronse los carlistas de un convoy entre Cervera y Panadella, derrotó el cabecilla Tristany la columna que lo custodiaba á las órdenes del coronel Oliver, sufrieron un descalabro los milicianos de Mataró en una salida que hicieron de San Pedro de Torella, y fué sorprendida Solsona por los rebeldes.

No era mejor que en Cataluña el aspecto que nuestras armas presentaban en la Mancha: los Palillos y Orejitas infestaban las poblaciones y caminos; las recorrian impunemente, y hacian la vida de verdaderos bandidos, matando, robando y talando cuanto encontraban. Uniéronse por este tiempo á Cabrera y al Serrador los cabecillas Pa-

lillos, Peco y Orejita, y en el pueblo de Rincon de Soto, sobre el camino real de Tudela, trabaron la lid con una columna de nuestro ejército; mostróseles la suerte infiel, pues dejaron tendidos en el campo cuarenta de los suyos, y perdieron cien prisioneros y ochenta caballos. Mas á poco tiempo después Palillos intimó la rendicion á los nacionales de Bolaños, y estos hubieron de ceder, y fueron sacrificados inhumanamente á la saña del cabecilla carlista, no obstante haberles ofrecido la conservacion de la vida; suerte mas fausta cupo por el mismo tiempo á los pueblos del Moral de Calatrava, Alcubillas, Brazatortas, y el Corral de Calatrava, pues sus habitantes defendiéronse con indómito esfuerzo, y burlaron completamente los ataques del enemigo. En las provincias aledañas á la Mancha sufrieron igualmente varios reveses los cabecillas Jara, Peco y Sanchez: con trescientos cincuenta caballos y ciento treinta infantes habian estos penetrado en Trujillo; pero el coronel D. José de los Rios arrojólos de este punto en 11 de marzo de 1837 con fuerzas muy inferiores, causándoles la pérdida considerable de sesenta muertos y cien heridos. Pocos dias después, en 6 de abril, la columna del comandante D. Donato de Goicochea derrotó á los cabecillas Orejita, Marago, y otros en el Pardillo de Calatrava, y la columna móvil de Estremadura, al mando de D. Ramon María Bahamonde, atacó con tal denuedo á la partida de Sanchez en el Castañar, que toda la caballería enemiga quedó en poder de nuestras tropas, y la infantería fué completamente batida y deshecha.

Hemos dado una rápida idea del estado de nuestras armas hasta mayo de 1837, y aquí conviene suspender momentáneamente la descripcion monótona de los hechos de armas, para venir á dar cuenta de cuál era nuestra situacion política por el mismo tiempo.

El ministerio Calatrava continuaba fiel al empeño que habia contraido después de la revolucion de la Granja de impulsar con ardor y celo todas las reformas radicales, que acaloradamente pedian los partidarios mas avanzados de las ideas liberales. Ya bajo el ministerio ilustrado y prudente del Sr. Garelly se habian adoptado medidas muy importantes para preparar la reforma en el personal del clero, á la sazon muy numeroso, y poco conforme con el espíritu progresivo de la época; pero considerándolas sin duda insuficientes el gobierno actual, mandó en 10 de enero de 1837, con el propio fin de facilitar el cumplimiento de lo que mas adelante se dispusiese para el arreglo del clero, suspender en la Península é Islas adyacentes la provision de todas las piezas eclesiásticas, inclusas las capellanías de sangre, ya perteneciesen al patronato efectivo de la corona, al eclesiástico, ó particular, ya fuesen de las conocidas en algunas diócesis con el nombre de patrimoniales; previnose al mismo tiempo, que sus rentas se aplicasen al Estado, con deduccion de las cargas civiles y eclesiásticas, dictándose además varias disposiciones análogas á aquel propósito: no podia en manera alguna sujetarse á censura pública semejante proceder. El personal del clero era numerosísimo, su organizacion y dotacion adolecian de vicios y desigualdades notables; era necesario cortar de raiz la afluencia de personas acia la carrera eclesiástica, y por lo mismo estaba en el deber del gobierno, que comprendia con todos los hombres sensatos del pais la necesidad de la reforma del clero, prepararse con tiempo á ella, para no tener que lastimar ni chocar en su dia con esperanzas y derechos creados.

Proponíase el gobierno en todas las reformas acrecentar el número de partidarios de las ideas liberales, y dar á las mismas impulso y apoyo, consolidándolas por medio

de intereses positivos y permanentes. Con este objeto, publicóse en 25 de enero el decreto de las cortes, que ordenaba la devolucion de los bienes nacionales á los que los habian comprado con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes en la anterior época constitucional, siempre que los compradores hubiesen obtenido carta de pago, ó estuviesen dispuestos á verificar este inmediatamente. Injustísima y reaccionaria como habia sido la anulacion de estas ventas por el gobierno absoluto del rey, no cabia demorar ahora la oportuna restitucion, tanto mas cuanto que la nacion acababa de adjudicarse los bienes de los conventos; no se tenia que chocar con intereses particulares creados, y la conveniencia pública exigia entonces aumentar el número de los partidarios de la reina legítima. Hubo sin embargo una omision en este decreto; y es especie la que vamos á indicar, que hemos apuntado ya otra vez en esta Revista. En la anterior época constitucional algunos ingleses habian comprado bienes nacionales, y si no estamos equivocados, los perjuicios que se les causaron por la anulacion de las ventas fueron comprendidos en el tratado de indemnizaciones, que el gobierno absoluto hizo en 1828 con la Inglaterra, hostigado y apremiado por las amenazas de esta nacion. Si, como creemos, se dió á los compradores ingleses la indemnizacion conveniente, representada por títulos de la deuda, que figura todos los años en el presupuesto, aun cuando desde los apuros de la guerra civil está suspendido el pago de intereses, era justo haber consignado una escepcion en la ley acerca de los compradores ingleses: estos no podian ni debian ahora volver á poseer los bienes comprados, puesto que en 1828 el gobierno español, á peticion del inglés, les habia dado una indemnizacion equivalente.

No fueron estas únicamente las reformas, que se decre-

taron por el ministerio Calatrava y por las cortes constituyentes; en el espíritu progresivo y un tanto revolucionario que animaba á sus individuos, debia naturalmente darles en rostro la continuacion de la prestacion decimal. Conocida esta en España desde los primeros tiempos de la reconquista, sancionada por las leyes de Partida y por las posteriores, formaba la base de la organizacion y dotacion del clero, y aunque notablemente mermada por la parte considerable que la hacienda percibia de ella en virtud de concesiones pontificias, y por el espíritu discutidor y material de la época, todavía habia llegado hasta nuestros dias con cierta veneracion, y sus productos eran pingües y de gran valía. En las provincias del interior y del norte de España, tanto por el carácter religioso de sus habitantes, como porque los productos de la tierra casi se pueden llamar naturales, siendo poco considerables los gastos de cultivo, el diezmo se pagaba generalmente bien y sin repugnancia. En Andalucía, Aragon, y sobre todo en el antiguo reino de Valencia, en que las producciones son mas preciosas, y el capital empleado en el cultivo es inmenso, la prestacion decimal era mirada como carga odiosa é insoportable, no solo por el importe á que ascendia, reducidos los frutos á metálico, sino por las vejaciones y perjuicios gravísimos que ocasionaba al propietario y al labrador la recaudacion, que por la índole del diezmo debia necesariamente hacerse en la era. Con estos antecedentes, fácil es conocer, que el espíritu revolucionario de Mendizabal no tardaria en presentar á las cortes el proyecto de supresion, por mas que la materia fuese árdua, y para muy meditada, atendiendo á los apuros del erario, y á que la prestacion decimal formaba una parte muy importante de nuestro sistema de Hacienda. En efecto, por real órden de 20 de febrero de 1837, quedó autorizado por S. M. el

Sr. Mendizal para presentar á las cortes, como presentó, una memoria relativa á la abolicion del diezmo. No fué este un verdadero proyecto de ley, sino un medio de preparar los ánimos para la supresion, y de esplorar la opinion de las cortes sobre materia de tanta trascendencia; poco tiempo sin embargo pasó hasta la abolicion del diezmo, como mas adelante veremos.

Mientras el gobierno y las cortes se afanaban por promover el espíritu liberal, y por dictar reformas que interesasen en favor del nuevo régimen á la generalidad del pais, veíase con gran quebranto que la guerra civil continuaba ardiendo en casi todas las provincias de la Península, y que cada dia presentaba un aspecto menos lisonjero, á pesar de los esfuerzos hechos, y de las medidas estraordinarias adoptadas por Mendizabal para apresurar su término. No cejaron sin embargo por ello el celo y empeño de las cortes y del gobierno: convenciéronse las primeras de la necesidad de aumentar la caballería del ejército, y ordenaron una requisicion de caballos, declarando sujetos á la misma todos los existentes en el reino, que hubiesen cumplido cuatro años, y cuya alzada fuese de siete cuartas menos un dedo; de todos ellos el gobierno debia tomar hasta cinco mil, y si el número no podia llenarse, debia completarse con los caballos de los milicianos nacionales, que no estuviesen movilizados. Mendizabal, consecuente á su plan de acompañar á estas medidas estraordinarias medios para sacar los recursos pecuniarios que ellas exigian, ideó la redencion de esta carga. Todo el que entregase cuatro mil reales vellon, por su caballo, redimia á este de requisicion, á la cual fueron sujetados todos los caballos del reino con cortísimas escepciones; la requisicion debia quedar realizada el 31 de marzo, y darse por fenecida el 30 de mayo próximo, habiéndose prohibido la

estraccion de caballos para el estranjero desde la publicacion de la ley hasta la citada fecha de 30 de mayo.

Todas estas medidas, por estraordinarias que fuesen, y por mas que diesen lugar á abusos y vejaciones, se hallaban á la altura de lo crítico de las circunstancias, y por ellas no mereció, ni merece el partido progresista sino la aprobacion y el elogio; no dieron, es cierto, el resultado que era de esperar; pero sin embargo, mejoraban y alentaban el espíritu público, y daban no poco aliento á los valientes soldados de nuestra reina.

Empero todavía no bastó el espíritu progresivo y verdaderamente revolucionario del ministerio Calatrava para salvar á la nacion de nuevos trastornos y alteraciones; los demagogos y tumultuarios de oficio con nada se contentaban y satisfacian, y reuníanse de continuo en sus tenebrosos clubs para preparar nuevas alteraciones y revueltas. Exaltóse con ello sobremanera la bilis del ministro Calatrava; no obstante sus ideas avanzadas en política, declamó con gran enardecimiento en las cortes contra las sociedades secretas, y logró que se concedieran al gobierno facultades estraordinarias para poder castigar á los que intentasen trastornar el régimen constitucional: no necesitaron mas los tumultuarios de oficio para dar la señal de alarma, y prepararse á combatir al gobierno. Publicóse en Barcelona el dia 13 de enero la ley que conferia al gobierno las citadas facultades estraordinarias, y de ella tomaron ocasion los conspiradores para reunirse á las dos de la tarde en la plaza del teatro; acertaron á pasar por aquel punto dos lanceros de nacionales, y los amotinados se apresuraron á insultarles y amenazarles. Afortunadamente los dos nacionales eran personas poco sufridas y muy resueltas, y desenvainando sus sables, golpearon á su placer á tan cobardes provocadores, y los condujeron presos al cuartel;

hubo con ello tiempo y motivo para que saliesen algunas patrullas, y estas en pocos minutos dejaron la Rambla completamente despejada. Parecia ya con ello sosegada la tormenta, cuando, apenas anocheció, el batallon 12 de lijeros, titulado de la Blusa, y el de zapadores nacionales, compuestos en su generalidad de lo mas bajo y desalmado de la poblacion, se reunieron en número de quinientos en el convento que fué de San Agustin, y trataron de renovar la bullanga; hallábase prevenida la poblacion, y la milicia nacional se reunió instantáneamente, y ocupó la Rambla con la mejor disposicion para sostener el órden público. El comandante general D. José Parreño no desperdició los momentos, mandó publicar la ley marcial, y reasumió en su persona el mando militar y político. A las diez de la noche una columna de nacionales se dirigió con cuatro cañones al punto que ocupaban los amotinados, con el fin de hacerles deponer las armas; pero no bien lo supieron estos, cuando con gran cobardía se dieron priesa á escaparse y á ocultarse donde podian. Logróse sin embargo prender á algunos, y al dia siguiente fueron desarmados los dos batallones de la Blusa y de zapadores; espurgáronse de las filas de la milicia los perdidos y revolucionarios de oficio; confiáronse los cargos municipales á personas acreditadas; suprimióse un periódico revolucionario, é instalóse en Atarazanas una junta gubernativa, y merced á tan eficaces providencias, quedó por entonces restablecida y asegurada la tranquilidad de Barcelona; y decimos por entonces, porque no trascurrió mucho tiempo sin que se intentasen nuevos trastornos. En el mes de abril empezaron á circular por las principales poblaciones de Cataluña noticias y voces subversivas, y en Reus y Tarragona alteróse por este mes el órden público, aunque sin graves consecuencias por el momento; mas la chispa de

los motines prendió pronto en la industriosa Barcelona, donde el dia 4 de mayo reunidos unos cuantos embozados cayeron repentinamente sobre la guardia de las casas consistoriales y lograron apoderarse de las armas; dispararon en seguida varios tiros al aire, y á esta señal combinada de antemano juntáronse en breve tiempo en la plaza de San Jaime doscientos de los milicianos espulsados en el anterior motin. Dueños de esta plaza los sublevados, empezaron á construir barricadas, y en poco tiempo aumentóse considerablemente el número de los tumultuarios. Quinientos de los mismos salieron de la plaza de San Jaime en direccion á la Rambla, enarbolando la bandera del primer batallon, y gritando: *viva la Blusa, viva el primer batallon;* exhortóles el gobernador de la ciudad á que dejasen su actitud hostil; pero viendo despreciados sus consejos, mandó á los mozos de escuadra y al décimo batallon de la milicia romper el fuego, á consecuencia del cual fueron muertos seis de los primeros, y heridos catorce. Semejante descalabro obligó á los tumultuarios á volver á la plaza de San Jaime, donde circunvalados por todas partes, y atacados por un vivo fuego de fusilería y metralla, hubieron de pedir con ignominia capitulacion; no les fué esta admitida, y llegando con ello la noche, suspendióse por una y por otra parte el fuego; mas al amanecer del dia siguiente, cuando las autoridades pensaban en acceder á la capitulacion, se encontraron con la plaza de San Jaime completamente evacuada, pues los amotinados habian huido á sus casas por una calle mal guardada. De esta manera terminó uno de aquellos motines tan frecuentes en Barcelona, y que amenazaba tomar un carácter de alta gravedad, y de singular trascendencia.

Fermin Gonzalo Moron.

MEMORIA

SOBRE LA

CONSERVACION O ABANDONO DE LOS PRESIDIOS MENORES,

PRECEDIDA DE UNA HISTORIA SUCINTA

SOBRE EL PEÑON DE VELEZ DE LA GOMERA,

por el brigadier

DON FRANCISCO FELIU DE LA PEÑA.

ARTÍCULO PRIMERO.

En la indiferencia y culpable abandono con que generalmente han sido miradas por nuestro pais, desde muy largo tiempo, las cuestiones que tienen relacion con nuestra política esterior, y que afectan de una manera trascendental á los intereses permanentes de la Península, nos sirve de gran satisfaccion tener hoy que anunciar y dar nuestra humilde opinion sobre un opúsculo, que cualquiera que sea el juicio que se forme acerca de su mérito, no debe en manera alguna pasar desapercibido, y sí por el contrario llamar seriamente la atencion del gobierno y del público; y en verdad, que si desde muy antiguo, la cuestion de lo que convenia hacer á España respectivamente á aquella parte del Africa, que formó bajo la monarquía gótica una porcion integrante del territorio español y fué conocida con el nombre de Mauritania, debió seriamente ocupar y ocupó alguna vez la atencion de nuestros hombres de Estado, no estamos hoy tampoco en el

caso, á pesar del trascurso de los siglos y del cambio sobrevenido en nuestra situacion política, de mirar con indiferencia ó abandono la misma cuestion, mucho mas después que la colonizacion de la Argelia por la Francia ha despertado el interés de la diplomacia europea sobre el territorio africano, y debe mucho mas escitar la atencion de nuestro gobierno por la proximidad á aquellas costas de nuestras mas bellas y ricas ciudades del Mediterráneo, por la similaridad de nuestras producciones y las de Africa, y sobre todo por las plazas militares de Ceuta, el Peñon, Melilla y Alhucemas, en las cuales se ostenta todavía el pabellon español, como recuerdo gloriosísimo de lo que un dia fuimos, y del valor y singular arrojo de nuestros ínclitos y preclarísimos ascendientes. Felicitamos por lo mismo al Sr. Feliu de la Peña, de la publicacion de su opúsculo sobre la historia del Peñon, y sobre la conservacion ó abandono de los presidios menores, y deseamos sinceramente que sirva de estímulo para estudiar y resolver con madurez y con acierto la cuestion que propone, sintiendo solo que el Sr. Feliu no haya estendido sus observaciones y su exámen á la importantísima plaza de Ceuta, digna en verdad de toda la atencion del gobierno. Pero ya que el Sr. Feliu se ha limitado á tratar de las tres plazas de Melilla, Alhucemas y el Peñon, le seguiremos en su citado opúsculo, escrito al principio con el carácter de una leyenda, pero seguido después por el autor de una manera mas seria y profunda, á medida que la gravedad de la cuestion le fué internando en un campo mas vasto, y llevándole como por la mano á dilucidar la conveniencia de abandonar ó conservar los presidios menores.

El Sr. Feliu de la Peña comienza su opúsculo por la historia del Peñon de Velez, situado á treinta y cinco leguas de Málaga, veinte y cinco de Ceuta, otras veinte y

cinco de Melilla y siete y media de Alhucemas; y después de describir la situacion topográfica de aquella plaza, cuya superficie comprenderá en su mayor longitud trescientos cincuenta varas, y ciento en latitud, siendo toda su circunferencia escarpada é inaccesible, y su mayor altura sobre el nivel del mar de cien varas, presenta la historia de su conquista y de su sistema de gobierno.

Los Reyes Católicos, llevados del espíritu religioso de la época, y de aquel sistema de engrandecimiento de territorio, que era natural después de la conquista de Granada, y atendidos los hábitos belicosos de la nacion, emprendieron la conquista de Africa, impulsada principalmente por el celo y fervor religioso del cardenal Jimenez Cisneros. Nosotros no estrañamos que reconstituido nuestro territorio, la primera embestida de una nacion esencialmente guerrera se dirigiese contra las costas del Africa próximas á las nuestras. Era este un movimiento, una especie de reaccion instintiva y casi fatal, que los españoles hacian contra aquella parte, de donde habian venido tantas calamidades y desastres, que habia servido de amenaza perpetua, y donde residia el principal apoyo de la religion y de la nacionalidad árabe, que acabábamos de vencer y destruir. Puede decirse por lo mismo, que la conquista de Africa fué para nosotros en su orígen una empresa no pensada ni concebida con grandes miras ulteriores. Obedecimos entonces á aquella necesidad de dilatacion que sienten todos los paises, que llegan después de grande compresion al estado de pujanza y brio que nosotros teniamos después de la toma de Granada. Así es, que las primeras conquistas, apesar de haber sido patrocinadas y aprobadas por los Reyes Católicos, llevan cierto carácter de individualidad y de nacionalidad. El duque de Medinasidonia, sabedor de las desavenencias existentes entre los moros

de Fez, que tenian despoblada y casi desierta á Melilla, reunió una gran escuadra, y con ella se apoderó sin resistencia alguna de Melilla en 17 de setiembre de 1497, habiendo obtenido antes la gobernacion y tenencia de la misma, como era práctica en aquellos tiempos. Cobróse ánimo con el buen éxito de esta primera tentativa, y los capitanes Diego de Vera y Juan del Rio partieron poco después con el fin de apoderarse y colonizar Argel; pero los temporales y su mala estrella frustraron su espedicion. Fué mas afortunado D. Diego Fernandez de Córdoba, que con seis galeras y gran número de carabelas, se dirigió en setiembre de 1506 á la playa de Mazarquivir, y se apoderó por la fuerza de esta poblacion y de su castillo, con una division de cinco mil hombres. Estos primeros ensayos alentaron á los Reyes Católicos, y muy especialmente al cardenal Jimenez Cisneros, que impulsado de fervor religioso, y del brío de su carácter, concibió la atrevida idea de pasar personalmente á Orán, ciudad entonces de gran nombradía por su poblacion y por su riqueza, para continuar desde ella con singular empeño la conquista de Africa. Con este objeto reunió en Málaga una escuadra á las órdenes del famoso ingeniero D. Pedro Navarro, conde de Oliveto. Esta escuadra debia realizar la conquista de Orán, y proteger al mismo tiempo las costas del reino de Granada, infestado á la sazon por corsarios moros, especialmente por los que en aquellos dias se refugiaban en Velez de la Gomera, poblacion que ha dejado de existir, pero que tenia entonces seis mil vecinos, y de la que era señor Muley-Almanzor, situada á una milla del Peñon, y por lo mismo muy próxima á Málaga. Eran en este tiempo contínuas las presas de los corsarios moros, que como gente perdida y desesperada cometian toda clase de violencias y desafueros sobre nuestras embarcaciones. Sus

escesos y barbarie dieron ocasion á que se previniese don Pedro Navarro, que á toda costa persiguiera á los corsarios, que precisamente en aquel año habian hecho gran número de cautivos. Regresaban á Velez, su refugio, cuando el conde de Oliveto con su gran actividad pudo darles alcance, y logró hacerles muchas presas, llegando hasta la isla del Peñon. Tal acontecimiento puso en consternacion la poblacion de Velez, y mientras Navarro desde las galeras cañoneaba la poblacion de la Marina de aquella ciudad, doscientos moros que habia en el Peñon, temiendo quedarse incomunicados, se embarcaron precipitadamente, y huyeron al continente. Con ello pudo el conde de Oliveto tomar posesion del Peñon, como lo verificó en 23 de julio de 1508. El fuerte del Peñon podia impedir á Velez toda comunicacion por mar, y Navarro mandando desembarcar la artillería, dispuso que Diego de Vera lo fortificase con tapias, y de la manera que mejor pudiese hasta recibir órdenes del rey. Ofendióse el monarca portugués de la toma del Peñon, por pertenecer al reino de Fez; pero Fernando V contestó á sus reclamaciones, que mientras se averiguaba si realmente era cierto lo que aseguraba, y el rey de Portugal conquistaba á Velez, él guardaria aquel punto, cuyas fortificaciones mandó activar. Desde el Peñon, marchó el conde de Oliveto en auxilio de Arcilla, sostenida por los portugueses, y en grande apuro, y después de salvarla, venciendo en 30 de octubre de 1508 un ejército de cien mil hombres, mandado en persona por el rey de Fez, se dió á la vela para Cartagena con el fin de reunirse al cardenal Cisneros, que no habia olvidado su proyecto, y tenia hechos aprestos considerables para la espedicion de Orán. Tan luego como Pedro Navarro hubo llegado á Cartagena, y conferenciado con Cisneros, salió con una escuadra poderosa en direccion á Orán. Catorce mil infantes y cua-

tro mil caballos desembarcaron en 19 de Mayo de 1500 en Mazalquivir, y desde allí, no sin tener antes que combatir á los moros, y sin grande y empeñada resistencia, conquistó á Orán, en la que hizo el cardenal Jimenez Cisneros su entrada triunfal. Proyectaba este desde aquí continuar la conquista; pero habiendo sorprendido una carta del rey á Navarro, en que le encargaba impidiese la vuelta á España del cardenal y que utilizase su persona y dinero en Africa, hasta donde pudiese, bien fuese por esto, bien por otras causas, Jimenez Cisneros suspendió sus proyectos y volvió á Cartajena. Quedó en Africa Pedro Navarro, y en 6 de enero de 1510 se apoderó de Bujía, después de haber peleado con arrojo y fortuna contra el emperador Abderramen á la cabeza de su numeroso ejército. Y tanto respeto y pavor infundieron nuestras armas en Africa, que en 31 del mismo mes, los reyes de Tunez y Tremecén, los estados de Mostagán y Tedeliz, y las poblaciones de Alger, Tendoles y Guijar prestaban homenaje al rey de Castilla. Siguió el conde de Oliveto de conquista en conquista, y en 25 de julio de 1510 tomó por asalto á Trípoli con un ejército de quince mil hombres, después de la resistencia mas desesperada y terrible. Hubiérase sin duda apoderado de Tunez; pero por aquella suspicacia que tanto distinguió á Fernando V, al pedirle Navarro cuatro mil hombres mas para la toma de Tunez, le puso á las órdenes del general Don García de Toledo. Ofendieron estos recelos al conde de Oliveto, que ya no fué tan feliz como antes en las espediciones contra las islas de Jerves y de Guerguenes, en 30 de agosto de 1510, y en 20 de febrero de 1511.

Tales fueron los puntos de Africa, que combatieron y tomaron los reyes católicos. El Sr. Felin de la Peña reprueba con razon el que los ataques se hubiesen dirigido contra una línea tan prolongada, y que no se hubiese seguido un sis-

tema mas metódico y regular. Hay sin embargo que decir, sino en abono, en atenuacion ó escusa de aquel mal sistema que, á pesar de las esploraciones marítimas de portugueses y españoles, eran escasísimas las noticias que se tenian de las costas y continente del Africa, y que por aquellos tiempos el valor y el arrojo, mas que la prudencia y el cálculo, entraban por mucho en estas espediciones, no conociéndose los métodos ó sistemas regulares y bien combinados, sin los cuales no se emprenden hoy operaciones de tal importancia. Sin embargo, el Sr. Feliu de la Peña confiesa que los sucesores de los Reyes Católicos se condujeron en este punto con mayor prevision, mereciendo en especial citarse el emperador Carlos V, que dió a la conquista del Africa la importancia debida. En 31 de mayo de 1536 salió el vencedor en Pavía de Barcelona con quinientas naves y treinta mil hombres, y logró apoderarse de Tunez : en 1541 atacó á Argel con una escuadra podederosa; pero los recios temporales, después de causar grandes desastres, frustraron completamente el proyecto. Otras varias conquistas de menor importancia, como la de Bona, Susa, Mahometa, Casamar etc., hizo el mismo emperador. Felipe II recobró á Tunez, aunque para perderlo después; Felipe III tomó á Larache y la Mamora, y Carlos II se apoderó de Alhucemas en 1763.

Tales fueron nuestras principales conquistas en Africa, de las cuales, después de haberse abandonado por Carlos IV en 1791 Orán y Mazarquivir, solo nos quedan Ceuta, el Peñon, Melilla y Alhucemas.

Hemos querido presentar esta reseña de nuestras principales conquistas, no solo por seguir al Sr. Feliu de la Peña en el opúsculo que examinamos, cuanto por dar á nuestros lectores una idea completa de lo que haríamos en Africa, á fin de que pueda esolarecerse la cuestion que

propone el Sr Feliu, y que merece sin duda ser estudiada y tratada seriamente.

No estamos del todo acordes con el juicio severísimo, que el Sr. Feliu forma acerca de nuestras conquistas en Africa. El espíritu de la época no debe ser nunca en verdad justificacion bastante de escesos ó crímenes; pero siempre debe entrar por mucho en el juicio del historiador. Nosotros talamos y matamos, porque entonces así se hacia la guerra, especialmente contra infieles. Además, los corsarios moros infestaban nuestras costas, violaban, robaban, cautivaban y mataban, y casi hasta nuestros dias han llegado con cierto terror los nombres de los Barbarrojas y Draguts. No es pues de estrañar que nosotros usasemos de represalias, y cometiésemos escesos, mucho mas cuando en tan lejanas espediciones los generales no podian, sobre todo en aquellos tiempos, impedir el esparcimiento y merodeo de los soldados. Empero lo que sobre todo debe tenerse en cuenta es el espíritu indomable, guerrero y alevoso de los habitantes de aquel continente, que ha llegado hasta nuestros tiempos y subsiste todavía. Nosotros habiamos conquistado plazas y poblaciones que debiamos conservar, una vez emprendida la conquista : pues esto no era posible, sin arrojár del continente inmediato á la poblacion morisca. Pensar en mantener con esta relaciones regulares, y evitar su hostilidad por medios pacíficos, era un delirio en aquellos dias. Por otra parte, la historia enseña que ciertas razas no se han fundido jamás con los vencedores; ahí están de testimonio la América, y ahí está el Africa misma, que ni bajo los romanos, ni bajo los godos, ni bajo los árabes, ni bajo los turcos ha perdido su fisonomía, y el carácter que presentaba hace dos mil años. Cuando se conquista en tales paises, no hay términos hábiles de fusion, y sucede por desgracia, que ó no se conquista, ó se es-

termina la raza. Esto es triste, dolorosísimo en verdad; y sin embargo este espectáculo nos lo presenta la historia del mundo. Así el Sr. Feliu de la Peña juzga severamente nuestras conquistas en Africa, porque ha aplicado al siglo XVI el espíritu filosófico y adelantada civilizacion de los presentes dias. En lo que sin duda alguna puede dársele la razon, es en que hubiera convenido mas aumentar nuestros buques de guerra en las costas de Africa, y fomentar el comercio con las mismas, que emprender costosas y difíciles conquistas para abandonarlas después.

Trazada esta rápida reseña de nuestras conquistas de Africa, pasa el Sr. Feliu á presentar la historia del Peñon. Laméntanse de que dominado este por los montes Baba y Cantil, no se pensase en artillar sus alturas, y en fortificar la isla Iris, situada á una legua del Peñon, y próxima á un rio y á una fértil campiña. Siendo tan estrecha y escarpada toda la superficie del Peñon, como indicamos al principio de este artículo, habia de sufrir mucho de la falta de subsistencias: así pronto pidió víveres á la inmediata ciudad de Velez, intimándole en caso contrario la rendicion. Saliónos por entonces mal nuestra audacia, pues nada adelantamos, y en 20 de diciembre de 1522 pasaron los moros á cuchillo la guarnicion del Peñon, acusándose por ello de alevosía al alcaide Juan de Villalobos. Pocos años después los moros argelinos se apoderaron del Peñon, y no pudo recobrarle en 1563 la escuadra mandada al intento por el general D. Sancho de Leiva. Las cortes de Monzon se quejaron en 1564 de los terribles desastres que causaba la piratería de los moros, y súplicaron al monarca se adoptasen sérias medidas para castigar tanto desafuero. Equiparon al efecto una flota formidable al mando del virey de Cataluña D. García de Toledo, para cuya formacion se invitó á varios estados y particulares, y á las órdenes

militares. Esta escuadra, que llegó á componerse de noventa galeras reales, se dirigió contra el Peñon, y después de la mas empeñada resistencia, recobróse este, abandonando los moros la ciudad de Velez, que desde entonces quedó desierta, retirándose los moros á lo mas interior de aquel continente. Desde esta época se empezó sériamente á pensar en el gobierno del Peñon, cuya historia traza el Sr. Feliu, presentando datos muy curiosos en fuerza de su infatigable laboriosidad.

Los reyes dieron tanta importancia á las plazas de Africa, que dependian directa y esclusivamente del rey, quien se comunicaba por sí con sus alcaides y veedores. Tal estado duró hasta 1740, en que se mandó que las tres plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas dependiesen del capitán general de Granada. El Peñon se gobernaba por un alcaide y un veedor; el primero ejercia facultades omnímodas en lo militar, político y judicial; y el segundo tenia á su cargo la hacienda y todo lo relativo á provisiones. Aunque dotados estos dos funcionarios de facultades omnímodas, se vigilaban y residenciaban mútuamente; el alcaide tomaba razon de los libramientos del veedor, y el veedor registraba también algunas providencias del alcaide. El Sr. Feliu reseña los diferentes ataques que el Peñon ha sufrido de los moros, y los terribles apuros en que se ha visto por falta de víveres. La guarnicion del Peñon debe ser en tiempo de paz de doscientos hombres de infantería, y en tiempo de guerra de quinientos, habiendo siempre un destacamento de artillería y una cuarta de compañía fija de Veteranos, que la forman los hijos del pais. Los vecinos del Peñon son ciento cincuenta, entre los cuales, por la estrechez y esterilidad de la superficie, no se ejerce oficio ni profesion alguna. Hoy el Peñon en lo político y militar está regido por un gobernador, un escri-

bano de guerra, un ayudante y un cabo de llaves; en lo rentístico, por un ministro interventor, un contralor, un administrador del hospital civil, un medidor de agua y un administrador de rentas estancadas; en lo marítimo, por un patron y veinte y cuatro marineros, y en lo eclesiástico por un cura y un vicario. El Sr. Feliu de la Peña gradua los gastos anuales del Peñon, en setecientos ú ochocientos mil reales; presentada esta reseña histórica del Peñon de Velez, entra el Sr. Feliu en la cuestion del abandono ó conservacion de los presidios menores: pero esta materia es de suyo grave, y exige por lo mismo, que consagremos á su exámen un artículo especial, lo cual verificaremos en el número inmediato de esta revista.

Fermin Gonzalo Moron.

APUNTES

PARA

LA HISTORIA POLITICA Y ECONOMICA

DE PUERTO-RICO.

—

(Continúa el cuadro descriptivo de los pueblos de la Isla.)

2.° DEPARTAMENTO.—ARECIBO.

Componen el departamento de Arecibo : la villa de este nombre, y los pueblos de Barros, Manati, Ciales, Adjuntas, Utuado, Hatillo, Camuy, Quebradillas é Isabela, que vamos á describir por el órden que se encuentran situados en la costa norte, y en el interior.

En los últimos pueblos que dejamos descriptos en el anterior departamento de Bayamon, hemos dicho, que por el territorio de aquellos corre el rio Sibuco, y debemos añadir, que en la historia es este rio uno de los parajes mas notables de ella, porque en sus inmediaciones derrotó Ponce de Leon á un cuerpo de cinco á seis mil indios mandados por el cacique Agueinaba en 1511, matándoles doscientos, haciéndoles muchos prisioneros, y huyendo los mas aterrorizados. Ese mismo rio Sibuco fué, en los principios de ocupada la isla, muy rico en oro que estraian de sus arenas, en cuyo beneficio se empleaban muchos vecinos; pero en el dia no se ocupan en estas labores.

Continuando la descripcion, después del pueblo de Vega Baja, se pasa el territorio de Arenas Blancas, cuyo nombre le da la Blancura del suelo en un gran trecho del camino, que parece hallarse cubierto de nieve, hasta llegar al pueblo de Manati, que se halla situado como á una legua distante de la costa. Linda por el N. con el mar, por el S. con Ciales y Morovis, por el L. con Vega Baja y por el O. con la villa de Arecibo. La jurisdiccion se estiende N. S. dos leguas, y tres y media de L. á O. Corre por el centro de ella el rio del mismo nombre que el pueblo, bastante caudaloso, y desemboca al mar, después de haber atravesado una dilatada y hermosa llanura: tiene su nacimiento en la montaña de Luquillo. Las tierras de este partido son muy fértiles, y sus frondosas vegas abundan en escelentes pastos y buenas plantaciones de caña y tabaco, algun café y granos, prosperando la agricultura y ganadería. En la época de lluvias se ponen los caminos poco menos que intransitables á causa de lo bajo de las tierras que las hace pantanosas. En la boca del rio hay un ancon ó barca de pasaje para el tránsito de pasajeros y cargas; pero por el interior puede vadearse el rio por otro camino que se dirige también á Arecibo. En la jurisdiccion existen algunas lagunas pequeñas, y así como abunda la piedra para fábrica, escasean las maderas; aquella se halla dividida en nueve barrios, y en la poblacion se contaban en 1828 sobre ciento cincuenta casas y bohíos, y en el total de ella seiscientos cincuenta, contando cerca de siete mil almas de poblacion. La iglesia, que es nueva, fué erigida en 1738 con la advocacion de Ntra. Sra. de la Candelaria, y el pueblo se fundó en dicho año. Lo caudaloso del rio, que corre inmediato al pueblo, y que es navegable hasta casi el centro del partido; la feracidad de los terrenos, sus muchas vegas y abundantes pastos, pronostican que ha de

progresar mucho su agricultura, ganadería é industria. En el referido año se valoró su riqueza en quinientos diez y nueve mil trescientos setenta y cinco pesos, y los productos en treinta y cinco mil trescientos veintiocho: aquella contaba con mil doscientas cabezas de ganado vacuno, seiscientas cincuenta caballar y ciento cincuenta de cerda; y las siembras de caña, arroz, plátanos, maiz, tabaco, yuca, batatas, ñames, café, algodon y frutas.

Siguiendo la costa N., como á tres leguas distante de Manati, se halla la villa de Arecibo, en una península que forma el rio de dicho nombre y la mar. Situada la villa á la orilla de esta, ofrece un paisaje pintoresco y sumamente agradable. Linda la jurisdiccion por el N. con la mar, por el S. con Utuado, en el paraje llamado Las Dos piedras ó la puerta, por el L. con Manati en el punto de Jovo Pareto y por el O. con Hatillo en Quebrada Seca. En el pueblo habia doscientas cincuenta casas y bohios, y pasaban de mil quinientas en el total del partido, cuya poblacion escedia de diez mil almas. Su iglesia parroquial fué erigida en 1700, y no hemos podido averiguar cuando se fundó el pueblo, que debió ser en época muy anterior, puesto que en 1702 derrotaron sus vecinos á las tropas inglesas que hicieron su desembarco inmediato á la poblacion, en cuya defensa se distinguió mucho el capitán Correa. Está dedicada la iglesia á S. Felipe; y como su fábrica no está concluida, se celebra en otra provisional, pequeña para el vecindario. Corren por este partido los rios Grande, don Alonso, Tanama y Limon, que todos se dirigen al N., y varias quebradas de aguas permanentes. Las tierras en su mayor parte son de la mejor calidad por su lozanía y fértiles productos que abundan en caña, café, tabaco, plátanos y toda clase de menestras. Las hermosas y estensas vegas que tiene esta jurisdiccion desde la costa hasta el pié de la mon-

taña, regadas por abundantes aguas, y en las que pastan un considerable número de ganados vacuno y caballar, están sembradas de habitaciones y divididas las propiedades por cercas de limon, emajagua y otros árboles; las elevadas palmeras que abundan en ellas, y la caña de azúcar que crece allí con admirable lozanía, presenta desde la altura un golpe de vista sumamente encantador y halagüeño. Como generalmente sucede en toda la isla, se hallan los caminos de Arecibo despejados y transitables en tiempo de seca, pero en la estacion de las lluvias son difíciles y aun peligrosos por los barrizales que forman aquellas, y las crecientes de los rios en unos terrenos bajos, que las aguas hacen pantanosos. Abunda la piedra de cal y la de sillería, y lo mismo las maderas, cuyas mejores clases son ortegon, maga, tortugo, abeyuelo, zapote, capá, ausubo, cedro, espino, roble, laurel, maza, mariero, masia, cojoba, palo blanco, moca, algarrobo y ucar. La riqueza de esta villa fué estimada, en la época á que ya nos hemos referido, en un millon, ciento cuarenta y ocho mil novecientos noventa pesos, y los productos en ciento cincuenta y dos mil novecientos setenta, pues pasaron de trece mil quintales de azúcar, dos mil de arroz, novecientos de tabaco, dos mil quinientas fanegas de maiz, gran cantidad de plátanos, raices, granos y frutas; y contaba en ella mas de cinco mil cabezas de ganado vacuno, tres mil caballar y quinientas de cerda y lana. En este territorio, en el camino que se dirige acia el interior para el pueblo de Utuado al S. E. de la villa, y como dos leguas y media distante de ella, en el paraje llamado Consejo, donde terminan las espaciosas vegas que fertiliza el rio, y donde se aproximan las dos cordilleras, entre las cuales desciende con mansa y agradable corriente, existe una cueva sobre la de la izquierda, cuyo sitio le forma una peña cortada perpendicularmente

y cuya altura puede graduarse de trescientos cincuenta piés; la cueva está como á cien piés elevada sobre el nivel del rio, y su entrada, de cinco piés de altura y de nueve á diez de ancho, está cubierta por las breñas, yerbas y bejucos de que se halla vestida una gran parte de aquella superficie escombrosa y erizada. Penetrado su vestíbulo principal, que es como de tres varas, para lo que es necesario doblarse un poco, se sorprende la vista al observar con la simple luz que se recibe por la entrada, la bóveda de un color blanquecino que principia allí á poca elevacion, y que en su remate llega á tener cincuenta piés; se presenta formada por arcos al parecer trazados por el arte, y que arrancando cada uno de su respectivo lado van á perderse insensiblemente unos tras otros, resultando de su desigualdad y de la incertidumbre de sus derecciones un laberinto de curvas que parecen espresamente un nublado ó el cielo de un teatro. Luego que se adelantan algunos pasos al interior, para lo que es indispensable de luz artificial, se ven dos grandes grietas ó aberturas á derecha é izquierda, que en direccion opuesta se internan algunas varas, y desde donde toma ya aquel edificio de la naturaleza una figura mas regular; sus dos costados siguen casi paralelos con la distancia de diez y seis á diez y siete pasos, hasta que caminadas poco mas de las dos terceras partes de su longitud total, que es como de trescientos piés, se abren casi en un círculo, que es el remate de la cueva, y su diámetro de cincuenta piés igual al de la altura de la boveda. Desde la mitad de la cueva acia esta parte, que es donde se halla el laboratorio principal del agua, se sienten un número considerable de gotas, cuyo ruido, al caer sobre los grupos petrificados de diferentes tamaños y figuras esparcidas sobre el suelo, convida á la reflexion al herir los oidos aquella agradable monotonía. El primer golpe de vista que si-

multáneamente abraza todo aquel espacio, solo ofrece en su conjunto una cosa que no es desconocida, pero que no se acierta á determinar; y queriendo el observador acercarse mas á la verdad, halla que á lo que mas se parece es á una pintura ó diseño caprichoso é informe. Fijándose en puntos particulares, y atendiendo á la materia cristalizada, que sirve como de corteza á la bóveda, y se desprende de ella por todo el contorno de las paredes, á la manera de una colgadura plegada con la mayor variedad, la fantasía no puede menos de cebarse en multitud de objetos, que todos quieren semejarse á una cosa real, y que sin embargo no son aquella cosa completamente. En donde la filtracion ha cargado con mas abundancia, y el agua por la formacion mas continua de estaláctitas ha dado á sus fábricas mas complicacion ó mas volúmen, sostituyen al cortinaje promontorios mas corpulentos, ya en forma de columnas que descienden por todo el largo de las paredes, ya en forma de cornisas con adornos de mil géneros que se quedan como suspendidas en el remate de la bóveda, y ya en fin, en forma de varias otras figuras estravagantes que una en pos de otra afectan agradablemente la fantasía; siendo bastante notable, sobre todo, un bulto informe y aislado á distancia de cuatro ó cinco varas de la pared opuesta á la puerta, que ha formado una gota que constantemente cae sobre él, y que teniendo de alto como cinco piés, á la primer vista parece una estátua. La formacion de varios tubos pequeños que se notan prendidos de casi todas las obras, cuyas estremidades blandas y á medio cuajar pueden desbaratarse con los dedos, se componen visiblemente de pequeños poliedros adheridos unos á los otros, y cubiertos de la última gota que á la vista parece materialmente estarlos aumentando. Lo sonoro de la mayor parte de las obras salientes, por razon de ser huecas, lo que llevamos

descripto, y todo lo que allí se encuentra no solo es curioso é interesante, sino que llama fuertemente la atencion del observador y del filósofo. El silencio por último, y la pavorosa soledad de aquel recinto; el sonido pausado y constante de las gotas que se desprenden sobre los sólidos en que se van trasformando; el reflejo de la luz artificial devuelto en mil direcciones por las estrias, cavidades y follajes formados sobre aquella materia de una nitidez indecible; el contraste producido por la anomalía é irregularidad de cada una de las figuras, y la curiosa uniformidad al mismo tiempo de las otras, el prodigio de la petrificacion del flúido, y el capricho de la naturaleza en lo variado, majestuoso y bello de las formas con que allí se reviste, darian suficiente materia para la contemplacion y el estudio del pasmado visitador, que con vista aplicada y filosófica quisiere buscar las diferencias y similitudes que ofrecen aquellas obras naturales, aquellas producciones vírgenes de la madre universal, comparándolas con las del arte al impulso de los siglos, y de edades tan remotas, como la que necesariamente debe tener aquel monumento de la omnipotencia de su autor, aquel templo rústico de la naturaleza; á cuyo aspecto la primera impresion que se siente es la de un religioso y suave recogimiento, que convida al corazon á adorar la mano sábia de su artífice, bien así como sucede al contemplar la rotacion de la tierra, el giro de los planetas al rededor del sol, ó cualquiera de los otros misteriosos fenómenos, cuya simple observacion ha producido en todos tiempos el convencimiento de la existencia de un Ser supremo, grande, portentoso é incomprensible.

Continuando por la costa norte, á muy corta distancia de Arecibo, está situado el pueblo de Hatillo que se fundó en 1823, y erigió la iglesia en el siguiente año. Linda por

el N. con la mar, por el S. con Utuado y Pépino, por el L. con Arecibo, y por el O. con Camuy. Su estension es de poco mas de una legua: El único rio que corre por esta jurisdiccion es el de Camuy, límite con el pueblo de este nombre; y la quebrada seca que no lleva agua en verano. Todos los terrenos son de muy buena calidad, y la mayor parte llanos; produciéndose en ellos buena caña, café, tabaco y toda clase de granos y raices. Sobre el rio Camuy hay un buen puente de madera que evita los peligros de vadearlo. Aun son allí abundantes las maderas, y hay una pequeña laguna en el territorio. Se contaban muy pocas casas en el pueblo, y de estas y bohíos mas de trescientos cincuenta en el campo. La poblacion pasaba de dos mil seiscientas almas, y entre ellas el corto número de veinte y un esclavos. Se calculó su riqueza en doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos, así como sus productos en diez y nueve mil novecientos doce, contándose en estos doscientos veinte y cinco quintales de arroz, setecientos ochenta y nueve de tabaco, setecientos sesenta y tres de café, mil ciento setenta y cinco fanegas de maiz, mieles, plátanos, raices y frutas; y en aquella como trescientas cabezas de ganado vacuno, trescientas veinte caballar, y ciento sesenta lanar y de cerda. Este pueblo por su proximidad á la costa y á la villa de Arecibo, pasar por él el camino real, la facilidad que tiene para trasportar los frutos, la bondad de sus tierras y abundancia de maderas, le ofrecen un ventajoso porvenir. Sus principales producciones para la estraccion serán el azúcar, café y tabaco.

El pueblo de Camuy se halla también situado en la costa N. á poca distancia del de Hatillo; fué fundado en mil ochocientos siete, y erigida la iglesia en 1823 con la advocacion de San José, y N. S. de los Dolores. Linda por

el N. con la mar, por el S. con Pepino, por el L. con Hatillo, y por el O. con Quebradillas: su estension N. S. es próximamente de tres leguas, y poco mas de media de L. á O. Sus tierras llanas y fértiles producen buen tabaco, café, caña y todos los demás frutos que ofrece la isla. También existe en este territorio una pequeña laguna, y son abuntantes las maderas en sus frondosos bosques, así como de escelente calidad. El rio Camuy, que como ya hemos dicho es límite con Hatillo, y la quebrada Bellaca, que se esteriliza en verano, son las únicas aguas permanentes que fertilizan este partido. En el pueblo habia de diez y ocho á veinte casas, y en toda la jurisdicion trescientas veinte entre aquellas y bohíos, contando con una poblacion de dos mil seiscientas almas, inclusos setenta y dos esclavos. La riqueza fué calculada en ciento ochenta y siete mil, quinientos veinte y tres pesos, y en once mil ciento veinte y nueve los productos. En la primera poseian trescientas setenta cabezas de ganado vacuno, trescientas cincuenta caballar y ciento cincuenta lanar y de cerda, y estrajeron doscientos quintales de arroz, quinientos de tabaco, trescientos de café, cincuenta de algodon, miéles, plátanos, raices, granos y frutas. Las tierras de este pueblo por su feracidad, llanura y hermosos y poblados bosques, que comunican con los del interior del Pepino, han de hacerle florecer á medida que las descuajen y las hagan productivas. Siempre formará su principal riqueza el café y tabaco que se dan en ellas de muy buena calidad, bien que toda clase de producciones agrícolas son lozanas y abundantes en toda la jurisdicion.

Muy poco distante de Camuy y algo retirado de la costa, siguiendo esta, se halla el pueblo de Quebradillas formado en un paraje sumamente delicioso. Linda por el S. con Pepino, por el L. con Camuy, por el O. con la Isabela, y por

el N. con la mar, y se estiende tres leguas N. S. y dos L. O. El rio Guajataca lo limita con la Isabela, y la quebrada Ballaca con Camuy. Sus terrenos que son superiores producen con abundancia tabaco, caña, café y toda clase de granos, y es uno de los pueblos que mas han progresado desde que se fundó en 1823, y erigió su iglesia con la advocacion de San Rafael. También abundan las maderas en sus frondosos bosques, que están poblados de capaes, tortugos, maga y moraton. Sobre el rio Guajataca hay un buen puente de madera, utilísimo para el trasporte de personas y efectos, y porque evita un paso que ofrecia no solo incomodidad, sino mucho peligro.

Hace pocos años que los tres últimos pueblos que acabamos de describir, estaban reducidos á solo el de Camuy, y aun este, desde su fundacion en 1807, muy poco habia adelantado. Entonces, desde Arecibo al rio Guajataca, era un bosque continuado de corpulentos árboles, y se caminaba por una alameda seguida, dejándola en algunos trechos, en que se hacia la marcha por la playa. El paso de los rios Camuy y Guajataca, y el de quebrada Bellaca, en bastante estension, causaron algunas desgracias en gentes y animales que perecieron, y en los efectos que se perdian. En toda esa estension era difícil penetrar al interior por lo escabroso del terreno y lo cerrado del bosque, y porque los bejucos y las raices entretegidas entre sí son un obstáculo para el viajero, del que le es imposible deshacerse. La cantidad de árboles que han desaparecido en esa porcion de terreno desde 1812, es prodigiosa, y en nuestro concepto con bien poca utilidad para el pais y el Estado. Este mal, que lo es, cuando el corte de maderas no se hace con el órden que corresponde, usando lo útil, sosteniendo los árboles nuevos y formando la reproduccion, ha ido en aquella isla consumiendo á paso acelerado las muchas y

hermosas maderas, que ofrecian sus frondosos bosques y sus elevadas montañas; y esto requiere ya la atencion del gobierno por muchos y bien entendidos motivos de economía, fertilidad, defensa y utilidad pública. Volviendo al objeto que nos ocupa, existen en el pueblo de Quebradillas poco mas de veinte casas y de trescientas cincuenta en toda la jurisdiccion, contando con los bohios de la gente pobre ó jornalera. Su poblacion, en la época á que nos vamos refiriendo, era de mas de tres mil almas, en las que se contaban doscientos veinte y un esclavos: y la riqueza fué calculada en doscientos setenta y seis mil ciento noventa y siete pesos, así como los productos en veintiocho mil ciento diez y ocho. En aquella contaban los vecinos con trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, doscientas cincuenta caballar, é igual número lanar y de cerda; y estos sobre mil quintales de azúcar, mil de tabaco, mil quinientos de café, mieles, rom, plátanos y raices.

Pasado el rio Guajataca, que corre encajonado y bajo, y que por lo tanto es preciso descender y subir en las dos orillas las pendientes cuestas que ofrece el terreno, se ven las ruinas del pueblo de la Tuna, que fué trasladado al punto que hoy ocupa cerca de la costa con el nombre de Isabela, en un paraje pintoresco é inmediato al puertecito del mismo nombre, bastante abrigado para buques pequeños. El pueblo se trasladó en 1819. La iglesia fué erigida en 1794 con la advocacion de San Antonio, y despues de su traslacion se dedicó á los Santos Angeles custodios. Linda la jurisdiccion por el N. con la mar, por el S. con Pepino y Moca, por el E. con Quebradillas, y por el O. con la Aguadilla. Su estension es de tres leguas en su ancho y largo, y sus límites el rio Guajataca al E., la quebrada de los cedros al O., y las alturas del Pepino y Moca al S. Las tierras son una espaciosa llanura inmediata á la costa, de la mejor calidad, aun-

que escasa de aguas, lo que ha obligado á los vecinos á construir algibes y abrir pozos para surtirse de tan preciso elemento. Todos los frutos de la isla se producen admirablemente en este partido, cuyos vecinos son laboriosos. Cuarenta casas y bohíos en el pueblo, y ochocientas diseminadas en la jurisdiccion, sirven de albergue á seis mil almas que tenía de poblacion, y en ellas quinientos treinta y seis esclavos. La riqueza se calculó en quinientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho pesos, y en sesenta y siete mil once pesos sus productos. Contaban en aquella con mil ochocientas cabezas de ganado vacuno, mil trescientas caballar, y mil novecientas lanar y de cerda. Dos mil quintales de arroz, cinco mil de tabaco, cuatro mil de café, algun azúcar, mieles, rom, plátanos, granos, raices y frutas, son las producciones de este hermoso territorio, el cual por la situacion que ocupa, la poblacion que tiene y la calidad de las tierras, ha de prosperar mucho á pesar de la escasez de aguas vivas de que está falta toda su jurisdiccion.

En el interior y casi en el centro de la isla, está situado el pueblo de Barros entre las jurisdiciones de Coamo, Ponce, Barranquitas y Juana Diaz al N.; Morovis y el Corozal al L.; y con Ciales al N. y O. Se fundó en 1825 con la corta poblacion de setecientas treinta y dos almas y de ellas treinta y tres de la clase esclava; no llegaban á cien casas las que habia en todo el partido. Los terrenos de todo él son muy quebrados y montuosos; los riegan varios rios y muchas quebradas, lo que los hace sumamente fértiles, abundando en ellos las maderas que producen los bosques de la isla. Apenas se habia principiado á roturar tierras para las labores agrícolas; pues lo mismo que se ha hecho en todos los partidos al principio, se verificaba en Barros, esto es, abrir terrenos para pastos, dedicándolos á la cria y ceba

de ganado vacuno. Se carece de caminos, difíciles de emprender con tan pocos brazos y recursos, enmedio de montañas elevadas, y de bosques poblados y casi impenetrables; lo que necesita para conseguirlos muchos gastos y tiempo, que es preciso aplazar para cuando los vecinos puedan soportarlos: se comunican por veredas que en la época de las lluvias se ponen intransitables. Sin embargo, fué calculada la riqueza en ciento ocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos, y los productos en tres mil ochocientos nueve, que les ofreció mas de trescientos cincuenta quintales de arroz, ciento cincuenta de café, cien fanegas de maiz, abundancia de plátanos y raices, contando en ella con ciento treinta cabezas de ganado vacuno, ciento caballar é igual número de cerda. Luego que los vecinos de este pueblo puedan abrir comunicaciones á los limítrofes, su prosperidad será importante, porque en sus terrenos ha de florecer la siembra del café, la cria de ganados y toda clase de granos, para lo que son aquellos muy apropósito.

También en el centro de la isla está situado el pueblo de Ciales, fundado en 1820, y erigida su iglesia en el mismo año con la advocacion de San José. Linda por N. con el de Manati, por el S. con Barranquitas y Utuado, por el L. con Morovis, y por el O. con Utuado. Por la jurisdicion de Ciales corre el caudaloso rio Grande que se dirige al N. y desagua en el mar con el nombre de Manati, cuyas tierras también fertiliza; varias quebradas aumentan sus aguas. En el pueblo solo habia reunidas catorce casas y ciento diez en todo el partido. La poblacion consistia en mil cuatro almas, y en estas treinta y dos esclavos. Son de buena calidad las tierras; muchas de ellas altas y bastante quebradas, en las cuales se produce escelente café, y toda clase de granos. Fué estimada su riqueza en setenta y un mil quinientos cuarenta y tres pesos, y los productos en seis

mil quinientos noventa y ocho. En aquella contaban doscientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, ciento sesenta caballar y ciento veinte de cerda. Este pueblo, que como hemos dicho, se halla situado en el interior, y cuyos caminos son peligrosos en tiempo de lluvias, tiene que limitar sus labores á la cria de ganados, y siembra de granos y raices, mientras que en la costa haya tierras y medios para su cultivo; pero puede estender el del café, único fruto que por ahora ha de dejarle utilidad, en razon á que puede sufrir el gasto de trasportes. Al dejar el pueblo de Manati acia la izquierda, y siguiendo el curso del rio Grande, se entra á la jurisdicion de Ciales por entre dos cordilleras, entre las cuales corre encajonado el rio, con poca ribera en ambos lados. Esta perspectiva, que varia á cada paso las sinuosidades del rio, hacen pintoresco y entretenido el camino hasta llegar al pueblo, y muchas veces se atraviesa el rio durante el viaje.

El pueblo de las Adjuntas, situado igualmente en el centro de la isla sobre la cordillera que la atraviesa, y en uno de sus valles mas frondosos, se fundó en 1815, y en el mismo año fué erigida su iglesia dedicada al señor San José y Santa Ana. Linda por el N. con Utuado, por el S. con Ponce, por el L. con la Cidra, y por el O. con Peñuelas y Pepino. Con Utuado limita en la altura de las Mazas, con Ponce en el paso del rio Portugués, con Peñuelas en la altura de las Cruces, y con Pepino con la cuchilla de la Estaca. Diez y seis casas en el pueblo, y ciento cincuenta y seis en toda la jurisdicion, albergan á mil ciento cincuenta y una almas, y en ellas cincuenta y un esclavos, que contaba la poblacion á la época á que nos vamos refiriendo. Es estraordinaria la cantidad de aguas que fertilizan esta jurisdicion, pues pasan por ella veinte y seis rios y seis quebradas abundantes y casi todas permanentes. Los rios

del Cedro, Bocas, Yayales, Liniani, Guayo, Bejas, Tamamá, Pellejas, Corcho y Portugués, son los mas caudalosos; los dos últimos se dirigen al S., y todos los demás y las quebradas corren al N. Las tierras de este partido son de mucha fertilidad, frescas y propias para toda clase de granos y plantas tropicales, y se produce en ellas muy bien la hortaliza y los frutos de climas templados. La agricultura principiaba á desarrollarse, y se iban fomentando las siembras de café. Está situado el pueblo en el fondo de un valle, delicioso por sus alegres vistas y campiña sumamente pintoresca; siendo notable que las orillas del rio que pasa por la poblacion, están pobladas de yerba buena en una abundancia estraordinaria, cuyo grato olor y el sabor de las aguas, hacen que el caminante se detenga á admirar la naturaleza, y que desee residir en un paraje tan delicioso. La leche participa del mismo gusto aromático, é igualmente las carnes. Sus bosques, que están muy espesos de arbolado, abundan de nogales, cuya fruta es igual á la nuez de la Península, aunque menos carnosa y de cáscara mas dura; si los cuidasen y cultivasen mejoraria mucho la calidad. Los caminos apenas son otra cosa que veredas ó picas, efecto de lo moderna que es la poblacion, de estar situada en el centro de la isla entre espesos y empinados bosques, y no contar sus vecinos con medios ni fuerzas para construirlos con solidez, y mantener su entretenimiento; los cuatro que existen con direccion á Ponce, Peñuelas, Pepino y Utuado, son sumamente escabrosos y mal dirigidos, lo que á cada paso ofrece un peligro; y es asombroso el ver los parajes por donde los han establecido, las alturas por donde pasan, y los barrancos, profundidades y desfiladeros que cruzan y repiten el peligro al caminante. Fué estimada la riqueza en ciento setenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres pesos, y en catorce

mil ciento diez y ocho los productos. Contaban los vecinos con trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, doscientas caballar y doscientas cincuenta lanar y de cerda, y entre sus producciones de granos, raices y abundancia de plátanos, estrajeron sobre ochocientos quintales de café, de la primera calidad, como lo es el que ofrecen aquellas tierras.

El último pueblo del departamento de Arecibo, que vamos describiendo, es Utuado, cuya situacion, en el centro de la isla, le coloca á igual distancia de ambas costas encima de la montaña que corre N. S. por toda ella. Se fundó en 1739, y fué erigida su iglesia en 1746 dedicada á San Miguel. Su vecindario constaba de cuatro mil cuatrocientos diez y ocho almas, y en ellas doscientos esclavos. Linda por el N. con Arecibo, por el S. con Adjuntas, por el L. con Ciales, y por el O. con Pepino, estendiéndose la jurisdiccion seis leguas N. S. y tres L. O. Disfruta este partido de hermosas y feraces tierras, de vistas agradables, de una deliciosa frescura y de escelentes aguas; y en aquellas se producen con mucha lozanía el café, algodon y toda clase de granos y frutas. A una legua del pueblo se halla una cueva llamada de los Muertos, en el sitio llamado de Caguana, en terreno bajo: se han hallado en ella algunos restos humanos, lo que hace creer fuese el depósito ó cementerio de los indios. Los bosques que hay en este territorio, abundan en escelentes maderas, y entre sus árboles se halla el de nuez moscada, el de pimienta, otros que producen resinas y muchos de tinte. Riegan estos terrenos los rios Grande, Bibi, Don Alonso, Roncador, Pellejas y Tamamá, los cuales reunidos forman el caudaloso de Arecibo. Los caminos son malos y peligrosos en tiempo de lluvias, particularmente el de Arecibo, por los muchos pasos de rios que hay que atravesar, algunos profundos, encajonados y

con la corriente rápida. Setenta y siete casas y bohios habia reunidas en el pueblo, y mas de quinientas repartidas en los campos. La riqueza fué calculada en trescientos siete mil quinientos sesenta y ocho pesos, y en veinte y un mil cincuenta y tres los productos. Contaba aquel vecindario con ochocientas cabezas de ganado vacuno, cuatrocientas cincuenta caballar y seiscientas lanar y de cerda. Esportó muy cerca de dos mil quintales de café, algunos granos, algodon, mieles y aguardiente. Este partido, por la posicion central y elevada que ocupa, la frescura de su temperamento, sus feraces, frondosas y hermosas tierras, los poblados bosques que contiene, la abundancia de aguas que las riegan, la proporcion de ocurrir con sus frutos á las dos costas del N. y S. y lo saludable del clima, ha de ser, sin duda alguna, uno de las mas poblados y ricos de la isla, luego que en ella puedan abrirse y mantenerse cómodas y firmes comunicaciones. Los frutos de café y algodon serán los ramos de su principal riqueza, y debe pronosticarse, que en el sitio que ocupa ha de establecerse una vistosa y grande poblacion, lo mismo que debe suceder en Cagnas y Pepino, luego que aquel obstáculo sea remediado.

Los datos estadísticos que con relacion al año ya citado, al describir el departamento de Bayamon, poseemos con todos los detalles que ya habrán observado nuestros lectores, ofrecen el siguiente resultado en el de Arecibo.

POBLACION.

Varones.	18,630	38,028.
Hembras.	19,398	

CLASES.

Blancos.	19,950	38,028.
Pardos.	6,379	
Morenos.	1,457	
Agregados.	7,521	
Esclavos.	2,721	

260 casas en los pueblos.
1,438 en los campos.
323 bohios en los pueblos.
3,463 en los campos.

5,484 habitaciones.

CONTRIBUCIONES.

20,532	7	13	de subsidio, renta interior.
6,344		19	gastos públicos ó municipales.
1,649	5	5	derecho de tierras para el vestuario y armamento de la milicia.
28,526	5	3	

Comprende el departamento ochocientas diez y siete caballerías, treinta y ocho cuerdas de tierras que satisfacen el referido impuesto.

Nacieron en todos sus pueblos en el año referido dos mil veinte y cuatro almas; murieron novecientas setenta y nueve; se verificaron doscientos noventa y cuatro matrimonios, y fueron vacunados cuatrocientos cuarenta y cuatro niños. En el mismo año se cometieron un asesinato y un suicidio.

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA Y PECUARIA.

19	haciendas de caña con 34 alambiques.
2	id. de café.
139	trapiches de madera, pequeñas sementeras de caña.
8,769	cuerdas de tierra sembradas de varios frutos, ó sean 43 caballerías, 169 cuerdas.
1.254,799	piés de café.
13,709	piés de algodon.
6,784	palmas de coco.
5,632	árboles de naranjas.
5,372	id. de aguacates.
2	hornos de cal.
7	id. de ladrillos.

CRIANZA.

9,268	cabezas de ganado vacuno.
6,304	id. caballar y mular.
941	id. lanar.
2,524	id. de cerda.

PRODUCTOS.

15,250	quintales de azúcar.
642,250	cuartillos de miel.
349	bocoyos de rom.
87,091	cargas de plátanos.
5,471	quintales de arroz.
4,283	fanegas de maiz.
3,289	quintales de tabaco.
1260	cargas de cazabe.
13,749	quintales de batatas.
744	quintales de ñames.

704 quintales de habichuelas.
9.402 quintales de café.
137 quintales de algodon.
205 cahices de cal.
109 millares de ladrillos.
4,050 terneros.
1,666 corderos.
1,781 potros.
3,062 lechones.

El total de esta riqueza fué estimado en tres millones seiscientos cinco mil novecientos seis pesos, y sus productos en trescientos sesenta mil cuarenta y cuatro.

Habia en el departamento un comandante principal, primer jefe del batallon de milicias regladas, y cinco comandantes de cuartel. La fuerza consistia en dicho batallon con mil cuarenta y nueve plazas, dos compañías de caballería con ciento veinte y cuatro, y cuarenta y siete urbanas con ciento cuarenta y nueve oficiales y cinco mil doscientos diez urbanos. Un subdelegado de marina con doscientos sesenta y un matriculados, y dos receptorías de real hacienda.

P. T. de Córdoba.

RECUERDOS

SOBRE LA CAMPAÑA DE COSTA-FIRME,

DURANTE EL MANDO EN JEFE

DEL MARISCAL DE CAMPO D. MIGUEL DE LATORRE.

De todos los sucesos de que llevamos hecha relacion, y que oficialmente fueron comunicados al general Latorre, hizo este las correspondientes participaciones á la junta pacificadora, no solo para ilustrarla en materias tan graves, sino para que, como espresamente encargada por las instrucciones del gobierno, acordase aquellas medidas que conceptuara mas propias al mejor servicio de S. M. facilitando los medios de que al ejército se le repusiera la fuerza necesaria, se proveyese á su mantenimiento, y á cuanto mas debiera impenderse en la prosecucion de la guerra, cuyo término seria el de las negociaciones, vista la conducta que observaba el enemigo. La junta desde luego halló muy conformes y arregladas las contestaciones que el general Latorre habia dado al gobernador de Maracaibo, y al disidente Urdaneta, por la traicion que habia cometido el primero, y la abierta rotura del segundo á lo convenido en los tratados.

Se habia establecido por el artículo 6.° del armisticio, que los disidentes ocupasen la ciudad de Barinas, situando en ella un comandante militar con veinte y cinco paisa-

nos armados, para observarnos desde dicho punto. Pero Bolivar, faltando completamente á este convenio, situó allí un batallon á las órdenes del coronel Plaza, con la mira de aumentar dicha fuerza hasta el número de dos mil hombres, como él mismo lo significó de oficio. De ningun modo consintió el general Latorre en semejante infraccion, y en vista de sus reiteradas protestas á Plaza, y de lo que adoptaria, si se continuaba por Bolivar en llevar adelante tal infraccion, dejó este en Barinas, en calidad de simple oficial, al general Guerrero con algunos soldados, y alojó al batallon á media legua de dicha ciudad en unos caneyes, á pretesto de que, no entrando dicha fuerza en la poblacion, no quebrantaba el armisticio. El mismo Bolivar aseguró al general Latorre, que su marina se arruinaba, porque los corsarios que la componian no podrian seguir sus cruceros durante la suspension de las hostilidades; y esto lo decia al general Latorre, al que constaba, que Bolivar habia dispuesto, contraviniendo al artículo 7.° del convenio, que sus corsarios pasasen á las colonias estranjeras y mudasen bandera por la de Buenos Aires, para alegar con dicho pretesto que aquellos buques no pertenecian á Colombia, y podian hostilizarnos durante la suspension de la guerra. También le afirmó Bolivar, que ninguna parte habia tenido en la insurreccion de Maracaibo, cuando constaba que en diciembre habia ido á los valles de Cucuta, bajo el pretesto de ocurrir á cualquier diferencia que sobre el armisticio pudiera suscitarse entre Santa Fe y aquella provincia, y habia destinado á las inmediaciones de esta al general Urdaneta, que recibió dos diputados de dicha ciudad, y contra lo estipulado en el artículo 3.° del convenio, aproximó á los puertos de la laguna el batallon del mando de Heras, que la ocupó al dia siguiente de la conspiracion; y aunque Bolivar atribuyó á volun-

tariedad de aquel jefe la infraccion, sostuvo que no la abandonaria por lo necesario que le era conservarla. Llegó su mala fe hasta el punto de decir al general Latorre, que los tratados no contenian ninguna cláusula que le privase el derecho de amparar á los pueblos que quisieran sustraerse del gobierno español; y como por el convenio se habian señalado las líneas que debian ocupar las tropas de ambos ejércitos, le hizo ver dicho general que de traspasarlas se infringia lo estipulado, y que el principio que habia sentado era un sofisma que estaba completamente desvanecido con lo acordado en el armisticio. Pretendia que las fuerzasse disminuyesen, al mismo tiempo que anunciaba tenia avisos de los socorros que la Nacion parecia dispuesta á dar al ejército pacificador; en esto llevaba el siniestro fin de poder alegar un rompimiento, en el caso de que el general Latorre hubiese estado facultado para asentir á su propuesta de disminucion, y poder destruir los restos del ejército, en el momento que lo hubiera creido mas favorable á su plán. Llegó su osadía al estremo de dirigirle las siguientes frases: «*supongamos por un momento que se cometan infracciones, faltas casuales; no podemos corregir estas con nuevas infracciones.*» ¿Y cómo podria conciliarse este lenguaje con la conducta que habian observado sus subalternos en Maracaibo? El artículo 10 del tratado de regularizacion de guerra prohibia perseguir á individuo alguno por opiniones políticas, y esta estipulacion se habia violado del modo mas escandaloso por los disidentes, que pusieron en prisiones á todas las personas adictas á la causa nacional, exigiéndolas gruesas sumas por su libertad, y negando el pasaporte al reverendo obispo de Mérida, que lo solicitó para dejar el terrritorio. Al felicitar confidencialmente al general Latorre por el mando del ejército, con que le habia honrado S. M. usó en la enho-

rabuena que le daba, la frase de «*ser el jefe de sus enemigos, y que si las consideraciones que presentaba, no eran suficientes para convencer la legitimidad de su derecho á protejer á Maracaibo etc.*» cuyo lenguaje unido á las concesiones que hizo á los oficiales de sus tropas, para que usaran el busto de su persona, manifestaba á las claras su tendencia é ilimitada ambicion, y que se conceptuaba ya el dueño absoluto de aquellos desgraciados pueblos.

El general Latorre no podia permitir se mancillara de ese modo la dignidad del trono, ni se abusara tan descaradamente de las bondades del soberano; y aunque no conocia ventaja alguna sobre el enemigo en aquellas circunstancias, resolvió la continuacion de la guerra, si Bolivar se mantenia pertinaz en la ocupacion de Maracaibo, antes que sufrir la mengua de ser el juguete de sus intrigas, ni consentir se rebajara en lo mas mínimo el decoro de las armas de S. M.

Las hostilidades debian pues renovarse, segun el estado á que habian llegado las cosas; y cuantas medidas fuesen compatibles para hacer una campaña vigorosa y feliz debian ponerse en accion. Una de ellas, y acaso de las mas esenciales, era la de autorizar con el mando político á los comandantes generales de las divisiones, y á los gobernadores de provincia en los distritos que les estaban señalados y hasta á donde estendieran sus operaciones, para que así resultara la unidad en el mando y la prontitud en el servicio, que tanto interesa en las operaciones de la guerra. La junta de pacificacion no solo halló justa la autorizacion que pedia el general en jefe para los comandantes generales, sino necesaria en las circunstancias en que se encontraba el ejército, para la seguridad del pais, y buen éxito de la próxima campaña; y aunque á este acuerdo asistió el jefe superior político de las provincias, al exigirle

el cumplimiento de lo acordado, lo resistió con el pretesto de que traspasaba su autoridad y no quedaba á cubierto su responsabilidad, con otras razones especiosas que le rebatió el general Latorre, aviniéndose por último á lo que tan justa y juiciosamente se habia determinado.

Además de las causales que llevamos manifestadas, y que demuestran el estado de desmoralizacion en que se encontraban el ejército y los pueblos por la guerra desoladora que habian sostenido, la multitud de privaciones que habian esperimentado, las que deberian sufrirse con mayor razon en lo sucesivo, y la seduccion que empleaban los agentes de la independencia, se presentó otra sumamente peligrosa, como lo fué la desercion á las banderas disidentes de varios oficiales naturales de aquellas provincias, que viendo por una parte interminable la guerra, y por otra la falta de auxilios de hombres y dinero de la Península para seguirla con ventajas, creian equivocadamente que sus padecimientos se disminuirian con una conducta que en realidad se los haria mayores. Las consecuencias de este paso debian ser funestas, y mucho mas terribles, cuando en la desercion se contó un oficial europeo, que á pretesto de que no se cumplia su relevo, preferia adoptar la defensa del pais, puesto que debia perecer en él. Este acontecimiento preparaba un golpe mortal al ejército, si semejante doctrina cundia entre sus clases.

Pero deseoso todavía el general Latorre de mantener el estado de paz en aquella provincias, convino con la propuesta que le hizo Bolivar de restablecer y concluir un nuevo arreglo sobre el armisticio, para el cual habia autorizado á sus comisionados Revenga y Echeverría, nombrando por su parte al brigadier Sartorio y al capitán de fragata Barry, á quienes confirió los poderes suficientes para que procediesen á las negociaciones bajo bases jus-

tas y decorosas á la nacion. Habian principiado los comisionados á consagrar sus tareas en beneficio de aquellos pueblos, con el laudable fin de evitar continuase en ellos la efusion de sangre, interin S. M. se dignaba acordar las medidas, que en su sabiduría juzgase oportunas en favor de la América, cuando recibió el general Latorre una comunicacion de Bolivar, fechada en Boconó de Trujillo, el 10 de marzo de 1821, intimándole ó el reconocimiento de la independencia de las provincias, ó la renovacion de las hostilidades, fijando el dia en que debian principiar á contarse los cuarenta que habian de mediar desde el aviso al rompimiento, si no accedia á su primera proposicion. Aunque la conducta que habian observado Bolivar y sus agentes en todas las transacciones habia sido la mas falaz y la mas propia de hombres sin virtud alguna social, no esperaba el general Latorre le hiciese una proposicion tan estraordinaria, en las circunstancias de estar pendientes las negociaciones, con la que quitándose la máscara hipócrita con que habia procurado cubrirse, ponja el sello á su ambicion, y manifestaba abiertamente estar resuelto á aventurarlo todo, antes que dejar el puesto que ocupaba y el mando despótico que ejercia sobre aquellos desgraciados pueblos. Resolvió contestarle dicho general, que un paso tan inesperado como inconcebible era muy contrario al sistema de franqueza y de buena fe, que formaban el carácter del gobierno español; pero que este mismo carácter le imponia el deber de decirle, que en cumplimiento del artículo 12 del tratado de armisticio, y habiendo recibido su comunicacion el 19 de marzo, las hostilidades principiarian el 28 del inmediato abril. Le manifestó, que el mundo tenia fija la vista sobre ambos ejércitos, y en observacion de la marcha que habian seguido las transacciones entabladas, con el fin de separar

de aquellos pueblos los horrores de la guerra, y que el mundo juzgaria quién habia sido el causante de los males que nuevamente iban á desolar á tan infortunados paises, y en su severo juicio cargaria sobre él únicamente toda la responsabilidad, y nunca sobre el gobierno español.

Mas antes de continuar el órden de los hechos, nos parece oportuno y hasta necesario hacer un estracto de las comunicaciones que los comisinados D. Juan Van-Halen y D. Manuel Londa dirigieron al general Latorre, sobre el cumplimiento de sus encargos, y las observaciones que en ellas hicieron á la vista de las cosas y de las personas. Así quedarán mas en claro los acontecimientos que dejamos bosquejados, y analizada completamente la parte histórica de ellos.

El comandante Van-Halen que con pliegos de los comisionados régios, habia pasado á avistarse con Bolivar, para manifestarle la mision de estos, y de acordar las bases para un nuevo arreglo, luego que regresó al cuartel general, instruyó al general Latorre de todos los pasos que habia dado con aquel, y del resultado que habia tenido su comision. Consta de la relacion que le presentó, que el 4 de enero habia llegado á la línea enemiga, donde fué tratado por los jefes disidentes de la manera mas atenta, á consecuencia de las órdenes que Bolivar tenia dadas para que así lo practicasen con todos los oficiales españoles; que á pesar de esto, el gobernador de Trujillo le prohibió continuara su comision, lo que le obligó á oficiar al general disidente Urdaneta que mandaba la guardia de Bolivar; que este pasó á Trujillo y le manifestó lo difícil que seria alcanzarle por haber salido de Cuenta el 22 del mes anterior, ignorando su direccion; pero que estaba facultado para abrir los pliegos que llegasen de nosotros. Van-Halen le espuso que no era posible lo estu-

biese para decidir sobre el contenido de los de que era portador, y por lo tanto se vela obligado á continuar su marcha hasta hallar á Bolivar, ó regresar con ellos si esto no se le permitia. No asintió á la propuesta que le hizo Urdaneta de que uno de sus ayudantes los llevaria en pocos dias, haciéndole ver, que en los mismos ó menos lo hacia él, y recibiria las contestaciones; con lo cual quedó decidida su marcha que emprendió el 6 en la noche. En dicho punto se hallaba el cuartel general titulado de la Guardia del Libertador, cuya fuerza estaba reducida á ciento treinta ó ciento cincuenta hombres de los denominados dragones de la guardia, muy mal armados y equipados, y de quinientos á seiscientos enfermos de la misma guardia. En Escuaque habia encontrado situado un batallon de tiradores, que no llegaba á setecientos hombres, y el resto del ejército compuesto de los batallones de granaderos y vencedores de Boyacá se encontraban en Barinas, cuya fuerza de mil cuatro cientos á mil quinientos hombres incluia los enfermos, que segun las noticias que habia adquido, eran en mucho número, mal asistidos y faltos de facultativos y de medicinas. Desde Trujillo en adelante habia Van-Halen empezado á oir los clamores de los habitantes por el estado miserable á que habian quedado reducidos con la pérdida de sus siembras, ganados y caballerías, ocasionadas mas durante el corto tiempo de ocupacion por los enemigos, que en la larga permanencia de nuestras tropas en Bailadores. Varios vecinos, entre ellos algunos alcaldes, le manifestaron en los momentos en que le dejaba solo el ayudante de Urdaneta, que lo acompañaba, las vejaciones que estaban sufriendo aquellos pueblos, el despotismo militar que los agobiaba, y los deseos que tenian de que volviésemos á ocupar aquel pais, y los librásemos de semejante calamidad y canallaje (tales eran

sus mismas espresiones), y de que mas de una vez con esclamaciones y lágrimas le habian dicho si seria la España tan cruel que los abandonase. Que solo los que estaban al frente de los destinos, ó lucrándose sobre los pueblos, podian contarse como afectos á los rebeldes. Desde Trujillo á Cuenta no encontró mas tropas que dos compañías del batallon de Tunja, que empezaban á reunirse en Mérida para incorporarse á la guardia. Estos soldados, recién alistados en las provincias de la Nueva Granada, los conducian mas como presidarios que como tropa: sus alojamientos eran las cárceles, y á pesar de esta precaucion, al menor descuido se les desertaban por la barbarie con que eran tratados. En Cuenta no halló tropa útil, y sí tres hospitales que contenian de quinientos á seiscientos enfermos. Desde allí á Santa Fe no encontró un solo soldado y sí órdenes las mas fuertes contra la desercion. Muchas fueron las personas que en Santa Fe deseaban con ansia oir de su boca que la España jamás les abandonaria.

La tiránica conducta ejercida con el coronel Barreiro y sus treinta y siete compañeros de desgracias, en medio de músicas y de bailes para celebrar aquel cruento sacrificio; el aprecio que la mayor parte de aquellos desgraciados oficiales se habian sabido adquirir; la confiscacion de los bienes de todos los americanos que opinaron á nuestro favor; los asesinatos, prisiones y destierros con que los afligian; la distribucion de sus bienes entre los oficiales y jefes del ejército enemigo; las numerosas contribuciones, cuya inversion no era conocida; la deformidad de un gobierno el mas arbitrario, ejercido con estremada dureza, desde el presidente que reunia en sí todos los poderes (á pesar del congreso que era un fantasma), hasta el mas ínfimo subalterno; el desprecio de los venezolanos acia los granadinos; el odio de estos á aquellos; la cor-

rupcion de costumbres hasta el punto de perder un padre el derecho sobre sus hijas; y finalmente el triste aspecto que presentaba la anarquía, que miraban como la consecuencia de nuestro abandono, iba aumentando en sumo grado el partido español en aquel reino, donde sus habitantes sufrian el yugo mas atroz de los que se titulaban sus libertadores. Tales fueron las noticias y las reflexiones que el comisionado Van-Halen dió al general Latorre, como resultado de los hechos que habia presenciado, y de sus observaciones.

Y en efecto: si atendemos á la diversidad de castas que poblaba aquellos paises, á lo escaso de esta misma poblacion, ó la falta de instruccion y de industria, que habia en ellos no era posible pudieran establecer la clase de gobierno que sus demagogos pretendian; ni sostener el costosísimo plan de cada república, ni la defensa de tan dilatadas costas contra una invasion cualquiera esterior. Solo el contener á la multitud de descontentos que es consiguiente después de una guerra de opinion, y los demas riesgos que traen consigo la ambicion y las aspiraciones de los mismos jefes, hacian la empresa tan ardua como peligrosa. Ellos habian sido pródigos en crear generales, jefes, oficiales, magistrados y empleados de administracion, en desnivel con las poblaciones y con los recursos. Las dietas de los congregantes importaban mas cantidad que lo que producian las rentas de cada uno de los pretendidos estados. Sus contribuciones habian de concluir al fin con los réditos y los capitales, y reducir á la última miseria la agricultura y el comercio. Y si á esto se añadia el costo de una marina capaz de cubrir tan dilatadas costas; los gastos indispensables para conservar sus relaciones con las naciones de Europa y América, y entre sí mismos, y los grandes sacrificios que tendrian que ha-

cer para contener la ambicion de alguna de ellas, venia á concluirse victoriosamente, que los disidentes no solo se habian arrojado á una empresa difícil y temeraria, sino que en ella iba envuelta la destruccion de aquellos paises, y de consiguiente la de las propiedades y existencia de sus habitantes.

Así escribíamos y reflexionábamos en 1831 : ¿qué podremos variar de lo que entonces pensabamos, cuando vemos al opulento reino de Méjico envuelto en la anarquía y espuesto á ser presa de un vecino ambicioso, de costumbres, idioma, y sistema estraño absolutamente al que distingue á sus habitantes; á Guatemala luchando con la ambicion de los partidos; en guerra abierta á Santa Fe y Quito; hecho trizas el imperio de los Incas; en revolucion Chile, que habia mantenido una situacion tranquila; y Buenos Aires, además de su lucha interior, sosteniendo la que las dos potencias europeas la ofrecen, para calmar su situacion de destruccion y aniquilamiento? Esto sucede en 1846, y esto nos parece confirma lo que hace quince años deciamos. Si fuese posible traer á guarismos el número de víctimas sacrificadas á la revolucion desde 1808; la pérdida de propiedades y de intereses que han desaparecido; y lo comparamos con la poblacion que podian hoy tener esas provincias, con la inmensa riqueza que debió haberse acumulado en ellas, y la situacion que en este caso deberia ofrecer ese todo en la actualidad, ¡qué reflexiones de desconsuelo nos vendria á ofrecer el resultado numérico! Pero ¡qué leccion mas elocuente para los que sin precision lanzan los pueblos á las revoluciones!

Siguiendo pues el hilo de nuestra narracion, el comisionado Van-Halen tuvo una conferencia con Bolivar, en la que este le manifestó, que no estando facultado por su constitucion para hacer tratados, no podia tampoco comisionar

con dicho fin á individuo alguno cerca de otro gobierno; y que aun dado el caso que llegase á emprender viaje el nombrado, como no era difícil pudiera seducírsele, el resultado vendria á ser la desaprobacion de sus trabajos; le añadió, que cualquiera detencion que tuvieren en su regreso, haria necesaria la continuacion del armisticio, lo que le ofreceria graves perjuicios, como los estaba ya esperimentado con la desercion y mortandad que habia en sus tropas, cansadas por la miseria y el clima en que las tenia situadas, siéndole mas útil y beneficioso el aventurar una batalla. La contestacion del comisionado se redujo á decirle, que podia romper las hostilidades si de ellas esperaba sacar mejor partido; que nosotros jamás rehusaríamos la guerra; que el objeto de haberla suspendido no habia sido otro que manifestar al mundo los deseos del gobierno español de un completo olvido de cuanto desgraciadamente habia pasado, abrazar como hermanos y amigos á los que habian causado tantos estragos en el pais, y trabajar unidos para remediar los males que hasta entonces habian esperimentado los pueblos, cicatrizando las crueles heridas que en ellos habia hecho la revolucion. Le demostró, que el enviar sus comisionados á España, era el medio mas eficaz y pronto de terminar las negociaciones sin duda alguna en beneficio de aquellos pueblos; y concluyó con exigirle una contestacion oficial, para restituirse lo mas pronto posible al ejército á que pertenecia. Al dia siguiente de esta conferencia le anunció Bolivar, que habia visto de nuevo su constitucion y aconsejádose con el general Santander, habiéndose decidido á nombrar á Revenga y Echeverría, para que pasasen á España á terminar las negociaciones pendientes, pareciéndole que el armisticio deberia continuar hasta la finalizacion de aquellas, mediante un nuevo tratado, sin el cual consideraba muy

crítica su situacion, por lo difícil que le era el sostenimiento de su ejército, en medio de la nulidad del comercio. De este modo terminaron las conferencias entre Bolivar y nuestro comisionado Van-Halen.

Durante el viaje de regreso, procuró Van-Halen enterarse del estado de la opinion en los pueblos que dominaban los enemigos, y halló, que muchas personas habian visto con disgusto, y hasta con indignacion, la conducta que Bolivar habia tenido en el suceso de Maracaibo, á cuyos vecinos habian agobiado con muchas exacciones, y preso y maltratado á los que no habian contribuido al alzamiento. Se penetró de que este se habia hecho en combinacion con las tropas enemigas, que entraron en la plaza á las pocas horas del suceso; y en prueba de esto observó, que el batallon de tiradores que habia dejado en Escuaque á mas de seis jornadas de Maracaibo, no hubiera podido llenar el objeto, si anticipadamente no hubiese hecho el movimiento que hizo aproximándose á la laguna. El enemigo, además, habia cometido multitud de violaciones del tratado de armisticio, castigando con crueldad á los que, no siéndole afectos, tenian garantida su seguridad por aquel mismo tratado.

El general Latorre veia en esa decision de los habitantes en favor de España, lo mucho que los enemigos les hacian sufrir con las contínuas contribuciones y saca de hombres, pero no la graduaba absolutamente como el resultado de un acrisolado patritismo, ni de una opinion estable, por la que se pudiera conocer la que en general tuvieran aquellos pueblos. Los padecimientos, las vejaciones y las contínuas tropelías que sufrian de las arbitrariedades de Bolivar y de sus satélites, eran en su concepto las causas que les arrancaban aquellas esclamaciones; porque de lo contrario, si hubiesen tenido mas fuerza moral en los sucesos, los re-

sultados habrian sido otros que los que la esperiencia habia manifestado. En el pais que ocupaba nuestro ejército se observaban los mismos sentimientos, de lo que podia deducirse juiciosamente, que lo que los pueblos realmente sentian y de lo que se lamentaban era de la guerra, de las contribuciones, de los bagajes y de la gente con que ocurrian á hacerla ; pero que muy poco podia esperarse de unas opiniones que la autoridad sofocaba, y se hacia obedecer al menor esfuerzo, aunque esto era mas fácil á los disidentes por la mayor dureza con que exigian esos sacrificios, por la ventaja de hacerlo en su propio pais, y la ninguna responsabilidad que sujetara la libre voluntad y caprichos de Bolivar y de sus jefes.

P. T. de Córdoba.

LAS SANGUIJUELAS.

(Cuento imitado parcialmente del inglés.)

El batallon en que yo servia, como físico, se hallaba acantonado en el pueblo de ***, y á mí, como generalmente se acostumbra, me habian alojado en casa del cirujano, que hacia también el oficio de barbero. Mejor diré, el barbero que hacia también el oficio de cirujano; pues mi patron don Tadeo Martin Martinez, tanto por lo que toca á la teórica como á la práctica, tenia muchísima mas aptitud para lo primero que no para lo segundo. Pero ello es que estaba provisto de su competente diploma en forma, de cirujano romancista, en virtud del cual, y de que su solicitud fué la única que se presentó al ayuntamiento cuando ocurrió la vacante, obtuvo la plaza de cirujano titular de aquel pueblo (y otros cuatro que le están agregados), con sus cortos emolumentos de igualas, pagadas por la mayor parte en frutos, y un pequeñísimo salario en dinero; todo lo cual se calculaba que le produciria unos mil quinientos reales al año, con la libertad de recibir los regalos que pudiesen hacerle aquellos que le quedasen reconocidos por su habilidad en las difíciles curaciones, y lo que le valiesen las visitas que hiciese á los forasteros. Mas por desgracia esta facultad era casi nominal. Los vecinos, á quienes tenia alguna vez que asistir en casos de alguna gravedad, eran los pobres que no tenian mas remedio que valerse de él, y nada que regalar, aun cuando saliese airoso, como no fuese,

á lo mas, media docena de huevos, ó una torta de cañamones. Los que podian trasladarse á la capital del partido, ó mandar venir de allí á uno de varios facultativos que residian en ella, preferian hacer este corto gasto, preferencia que aseguraban algunos que D. Tadeo atribuia á que estos embaucaban á los sencillos lugareños, haciendo recetas en latin y usando de palabras altisonantes, como *fractura* en vez de rotura, *esquirlo* por astilla, *tibia* por canilla etc.; superchería con que él no queria degradarse. En cuanto á forasteros, Dios guarde á usted muchos años: el pueblo no era camino para ninguna parte, ni sus bellezas tales que pudiesen inducir á nadie á que saliese de su camino para ir á contemplarlas.

En D. Tadeo encontré un buen patron. Me recibió del modo mas franco, y puso á mi disposicion toda su casa y ajuar; generosidad de que no pude sacar mucho provecho, pues ambas cosas eran bien reducidas; pero él me aseguró que su voluntad compensaba todo cuanto yo pudiese echar de menos, y con esto hube de darme por satisfecho. A falta de otras cosas, sin embargo, tenia un fondo de conversacion inagotable, y siempre pronto y á beneficio de aquellos á quienes sobrase tiempo y humor para ser sus víctimas. No es decir que fuese entrometido ni pegadizo; pero siempre dispuesto, cuando se le buscaba entraba muy largamente en materia, fuese esta cuál fuese: solo un punto habia sobre el cual pronto descubrí que no le gustaba discurrir; pues apenas aludia yo en lo mas mínimo á cosa alusiva á la profesion, al instante se le ocurria visitar á un vecino que tenia un divieso, ó á otro que padecia de fluxion de muelas. Este descubrimiento no dejó de serme útil en ocasiones. Me llamaba cólega, y si alguna vez le saludaba yo con el mismo título, su satisfaccion era evidente.

Como no todos los vecinos podian ir á buscar un médico,

y mucho menos llamarle al pueblo, acudian muchos á don Tadeo para la curacion de sus dolencias internas, y este buen hombre no hacia escrúpulo de tomarla á su cargo; pues segun aseguraba á todos los que querian oirle, habia estudiado también medicina, aunque se empeñó en no graduarse porque no tenia aficion á la ciencia. Nunca se me proporcionó el enterarme de ningun caso sugeto á su habilidad; pero me era imposible el pensar en los ejercicios médicos de D. Tadeo, sin acordarme, no sé por qué, de lo que ocurió á un oficial de mi cuerpo que, hallándose en persecucion de malhechores, se sintió indispuesto en un lugarcillo de los de mala muerte. Llamó al cirujano, hombre de chaqueta y pelainas como D. Tadeo, el cual después de tomarle el pulso, examinarle la lengua, y hacerle varias preguntas, con mucha gravedad escribió su receta de este modo: «R.° Una purga de 5 reales para un hombre regular.» Escusado es decir, que el hombre *regular* (por lo cual supongo queria darse á entender que el paciente no era ni demasiado robusto ni demasiado endeble) quiso mas bien guardar la receta como una curiosidad especial, que enviarla á la botica á dos leguas y media de donde estaba.

Para concluir con la descripcion de D. Tadeo diremos, que reunia en su persona los oficios de barbero, cirujano, médico y también de albeitar; aunque cuando ejercia este último, siempre era bajo protesta de que lo hacia solo por complacer, en vista de la urgencia del vecino su amigo; de otro modo hubiera sido imposible que se emplease rebajando su profesion, etc.

El pueblo era malísimo. Situado al pié de la sierra, participaba de su escabroso suelo, pero no de la magnífica frondosidad que lo cubria á poca distancia. Por huir de la vista y del contacto de la miseria y desnudez que reinaba

en el lugar, no tenia uno mas recurso que salirse de él; lo cual yo hacia lo mas frecuentemente que podia, paseando por todos los contornos ya á pié, ya á caballo.

Una tarde me propuse seguir una senda que subia monte arriba, con ánimo de llegar á lo alto para descubrir mejor las vistas del otro lado; pero el paso era tan quebrado, y por partes tan estrecho, que me determiné á volver grupa así que encontré espacio suficiente para hacer jirar al caballo sobre su centro, y volvernos al pueblo. Apenas lo hube hecho y vuelto á descender unos cuantos pasos, cuando divisé á mi patron montado en su burra, subiendo poco á poco por la misma vereda. Así que me vió, me gritó ¿qué es esto señor cólega: tan pronto de vuelta para casa? Díjele la dificultad que encontraba para continuar; á lo cual no dió ninguna importancia, asegurándome que habia pasado lo peor, y animándome á que le siguiese pues él me serviria de guia.

Creyendo que iba á hacer su visita semanal de rasura á uno de los cuatro pueblos anejos, me escusaba; pero cuando me dijo que iba á un caserío que estaba no muy lejos monte arriba, y que iba á visitar un enfermo que tenia con inflamacion en la garganta, me determiné á ir con él, estimulado por la curiosidad de ver sus ejercicios prácicos, no poco aumentada por la rara circunstancia de ser él mismo quien me propusiese el ser testigo de lo que con tanto cuidado parecia siempre que queria guardar encubierto.

Desde luego comprendí que era caso en que él creia darme una idea muy ventajosa de su habilidad; en ello me confirmé cuando me dijo, conforme ibamos saliendo, y con frases interrumpidas: « caso apurado... pudo haber sido serio... mucha contraccion... órgano respiratorio... llegué justamente á tiempo... decision... pude dominar... sangui-

juelas ayer... no estrañaria que hoy ya estuviese trabajando en el campo... oportunidad, etc.', etc.

Esto último me hizo caer en sospechas muy maliciosas: parecióme que D. Tadeo sabia que el enfermo á quien íbamos á ver, estaba efectivamente en el campo; lo cual, al paso que quitaba del alcance de mi escrutinio los pormenores del caso, ponia delante de mí un resultado que iba á hacerme concebir la opinion mas elevada de mi *cólega*.

Entretanto la senda se iba haciendo mas trabajosa á cada paso. Para la burra de mi compañero no parecia serlo, pues la construccion de sus remos, y sobre todo la costumbre de trepar por aquella sierra, la hacia mas á propósito para semejante terrreno, que lo era una jaca doble, como la que yo montaba. Seguíamos una quebrada formada por un riachuelo, que á veces caia en pequeñas cascadas, y otras corria por entre peñas y arbustos con un declive bastante inclinado. La senda iba ya por una orilla, ya por la otra, ya junto al mismo cauce, ya á una altura que no podia uno medir con la vista sin marearse; siempre angosta, á veces desmoronada, lamida por las vertientes, cuarteada y tan peligrosa, que consideré prudente el apearme y llevar mi caballo de la brida, que agarré con bastante precaucion para soltarla si llegaba el caso de que se despeñase.

Al fin, al revolver uno de los muchos rodeos que teníamos que hacer, encontramos un valle pequeño, pero menos escraboso que los que habíamos dejado atrás, y en él dos ó tres chozas de pobrísimo aspecto, cuya vista ni la del terreno al rededor, no pudo darme la menor indicacion del por qué y cómo vivia nadie en aquel recóndito sitio.

D. Tadeo se dirigió á una de aquellas guaridas, á cuya puerta salió un ser de la especie de los racionales (aunque

no lo parecia), que por los andrajos que llevaba encima daba á conocer que era del sexo femenino.

—¡Hola! dijo el cirujano sin apearse, sin duda porque sabia que era escusado: ¿cómo sigue el tio Juan? ¿Ha sentido alivio con las sanguijuelas que le mandé?

—Sí, señor, dijo ella con una contorsion de rostro que queria hacer pasar por sonrisa: sí, señor, y mucho: tanto que hoy se sintió bastante bueno para ir á trabajar, y todavía no ha vuelto.

—Bueno, dijo D. Tadeo; ya me figuré yo que pronto le sacaríamos. Al instante me hice cargo.... ello era algo peliagudo.... pero al caso; y le dí lo que le habia de aprovechar: sanguijuelas....

—Y tanto como le aprovecharon, interrumpió ella; y eso que no tomó mas que la mitad.

—¡Que no tomó! esclamó D. Tadeo; mujer, ¿qué está V. diciendo?

—Lo que V. oye, señor D. Tadeo, respondió la campesina: yo, para que no le disgustasen, cogí la docena y media de sanguijuelas que traje en el puchero, y en el mismo las cocí con un poco de sal, y luego añadí un poco de aceite, y así se las dí. El empezó á comerlas con un poco de repugnancia, que al cabo fué tanta que se le levantó el estómago, y arrojó cuanto habia comido en dos meses ó mas, y quedó tan fatigado que se quedó dormido, y hoy ha amanecido bueno; pero no quiso, por mas que se lo dije, tomar las sanguijuelas que habian quedado, que creo que le hubieran hecho bien.

D. Tadeo se quedó perplejo, y yo haciendo esfuerzos para contener la risa.

Está bien, dijo titubeando el cirujano al cabo: ya que él está bueno, esto es lo que era menester.... pero mujer, para otra vez sepa V. que las sanguijuelas se usan para

aplicacion esterna.... esto es, se ponen por fuera sobre el paraje dañado.

¡Ah! contestó ella: no lo sabia. En adelante si se ofrece, le pondré las sanguijuelas por fuera.

D. Tadeo, bastante mohino, volvió su burra, y emprendió la retirada. Yo seguí el movimiento; pero llegándome á él, «cólega, le dije, ya oye V. lo que dice esa mujer; que otra vez aplicará las sanguijuelas por fuera. ¿Qué quiere V. apostar á que hace con ellas una cataplasma?»

A. R. C.

VIAJE

A SAN ILDEFONSO

(Ó LA GRANJA).

Ya se ha hecho una necesidad el salir de Madrid en cierta época del año: Si lo era en otros tiempos, no lo sabemos; pero ello es que las gentes no la sentian, y se aguantaban en sus casas de enero á enero, encerradas herméticamente en ellas en invierno para que no entrase el frio, y en verano para que no entrasen el resol y las moscas. Solo la familia real y la corte salian á temporadas, para variar de sitio sin variar de modo de vivir. Los que no tenian que correr tras la familia real ó la corte, se estaban quietos.

Ahora es al revés. La familia real no se mueve, y la corte tampocò; y si se mueven, se mueven como el rayo, describen un círculo y vuelven á su antiguo puesto y reposo. Pero de ahí abajo, apenas aparecen las golondrinas cuando un movimiento de desasosiego empieza á sentirse en todas las clases de la sociedad : este rompe en cortas espediciones; paseos al Espíritu Santo, á los Carabancheles, una correría á Aranjuez, quizás á Toledo, hasta que llega un momento en que la mayor parte de la poblacion huye de la capital en todas direcciones, como si en ella se hubiese declarado la fiebre amarilla ó el cólera morbo.

¿Quién para el mes de agosto en Madrid? Solo los ministros, porque no lo pueden remediar; los que tienen que hacer lo que los ministros hacen, ó lo que los mi-

nistros les dicen, los que tienen que observar diariamente las oscilaciones de la bolsa, y los que, so pena de rabiar de hambre, tienen que acudir á horas determinadas á la tienda ó á la oficina: los demás todos se van, conforme les va llegando su turno de tomar asiento en la diligencia, ó en la silla-correo, ó si tienen carruaje propio, ó viajan en posta, cuando se les antoja. Todos se van; el que no puede pasar los Pirineos, ese palenque que solo cruzan las *notabilidades* pudientes y los emigrados políticos, se detiene en las provincias, ó se encamina á la costa; si no puede llegar á los límites, se va á tomar baños minerales, ó recorre un radio mas reducido: muchos no hacen mas que trasladarse á Leganés ó Getafe, pero todos se van.

Y á mí también me llegó la vez, no porque lo desease, sino porque solo el insinuar la idea de pasar el verano en Madrid horripilaba á cualquiera que llegaba á entenderlo: no creo que en otros tiempos (que nuestros padres solian llamar *los buenos*) se hubiese oido con mas horror la sospecha de que uno era francomazon ó judaizante: el que menos lo tenia á uno por medio ido de la cabeza, y no faltó quien, tomando un aire de profunda sagacidad, lo atribuyese á ciertas combinaciones políticas, cuyo misterio habia penetrado desde el principio.

Viendo que las cosas llegaban á tal estremo, que hasta se hacia uno sospechoso de alta traicion si no seguia la moda, me dejé llevar de la corriente, á la cuál me arrojé, después de un mes de haberlo determinado, y no antes porque no pude encontrar sitio en ninguna diligencia para ninguna parte; y esta corriente me dejó en seco en la Granja, con la precisa obligacion de permanecer en este real sitio por otro mes y cerca de medio mas, por estar todos los asientos tomados para la vuelta durante este tiempo.

¿Qué remedio? Pero me lisongeé al pronto con que pasaria este período en una temperatura fresca, y que me habia libertado del ardor violento de un verano estraordinariamente abrasador. Todos me aseguraban que no podia haber elegido un paraje mas á propósito para ello, tanto que me aconsejaban que no dejase de llevar la capa, pues habria momentos en que me vendria bien. Mas me llevé chasco: el verano ha sido tal, que no ha perdonado ningun sitio, ni aun el de San Ildefonso, en donde todo el mes de agosto han tenido las gentes que mantenerse encerradas en sus cuartos desde las siete de la mañana, hasta las siete de la tarde: es decir, sin intermision para aquellos que no les gusta madrugar, y tienen miedo al relente. Añádase á esto el que en la Granja el paseo nocturno es casi imposible, porque no hay paraje apropósito para ello; los jardines se cierran al anochecer, y las alamedas esteriores son demasiado escabrosas y solitarias. Así que no ha habido allí el recurso que en Madrid, en donde el Prado, la plaza de Oriente y otros puntos, ofrecen un resarcimiento por las noches contra los ardores de los dias.

Mis planes de gozar del aire libre del campo todo el dia, salieron fallidos. Aun cuando hubiese tenido valor para esponerme á una insolacion con ánimo de ir desde mi albergue á guarecerme debajo de los árboles, y á pesar de la multitud de ellos que se encuentran, no solo en los jardines sino en los contornos del pueblo, estos son, por la generalidad, de tan poca elevacion y espesura, que no dan bastante sombra para formar un toldo asaz espacioso y compacto para servir de refugio contra los rayos del sol.

En una estacion menos rigurosa, y precedida de un invierno menos templado que lo fué el anterior, no hay duda que la Granja debe ser un sitio delicioso para pasar lo fuerte del verano. Su situacion en la falda de las montañas,

y en el centro de una herradura que estas forman mirando al norte, es la mas apropósito para obtener una temperatura fresca : y á esta frescura y á la salubridad del sitio debe contribuir en gran manera la abundancia y escelente calidad de las aguas, que serpentean desde lo alto de las cumbres inmediatas, y que brotan en las cercanías.

El pueblo es bastante bueno : pequeño porque no existen en él ninguna de las condiciones necesarias para atraer y soportar gran poblacion. Sus calles tienen toda la regularidad que puede esperarse en un terreno desigual; las casas están bien construidas, y hay pocas de ellas que puedan llamarse miserables. Pero el empedrado! el empedrado es horrible. Pésimo desde su orígen, por ser compuesto de guijarros de todas las dimensiones y formas concebibles, es ahora insoportable por la circunstancia de no haberse recompuesto desde que este orígen tuvo lugar, que segun la apariencia fué cuando la fundacion del pueblo.

Los alrededores son amenos, y hay un gran número de alamedas bien conservadas; mucho monte, espeso y claro, sereno, llano ó escabroso; todas las edades, todas las disposiciones pueden escoger la clase de ejercicio mas acomodada á sus fuerzas ó gustos; los aficionados á hacer escursiones, tienen á su alcance á varias distancias á Segovia con sus espléndidos monumentos, al monasterio que fué del Paular, al venerable sitio real de Valsain, al menos antiguo de Rio-frío, á los modernos de Robledo, Quita-pesares etc., y en suma todo concurre á hacer del sitio, como hemos indicado, un delicioso retiro en los estíos de una temperatura ordinaria.

El grande atractivo de San Ildefonso lo forman, por supuesto, los jardines reales : obra de concepcion atrevida y ejecucion dispendiosa, propias de los que se tenian por señores de los dos mundos, y lo eran de los productos de su

parte mayor; cuya grandiosidad no puede estimarse sino figurándose aquel terreno en su estado primitivo, y teniendo en cuenta los trabajos árduos y costosos, que ahora no aparecen, indispensables para obtener los resultados que se presentan á la vista.

Yo doy, sin embargo, la preferencia á los jardines de Aranjuez; prefiero su planta, y es de sentir que el que la ideó no tuviese por teatro de su concepcion un pais mas accidentado. Allí se ve una combinacion perfectamente entendida de los estilos que suelen llamarse el inglés ó pintoresco, y el francés ó mas bien holandés ó simétrico. En San Ildefonso, este último reina esclusivamente; Felipe V tenia en su mente á Versalles, y aunque mas en pequeño, reprodujo aquí todo aquel lujo artístico, aquella union estudiada del arte y la naturaleza, en la cual esta se ve por todas partes sujeta á la regla y el compás, distribuida en figuras geométricas por cuarteles cortados con la escuadra, y ceñidos por calles de árboles tiradas á cordel.

En este género de jardines y de tal estension, las fuentes vienen á ser un ornamento indispensable ó mas bien una parte constituyente. La abundancia de agua y la facilidad de recogerla en depósitos elevados, pusieron grandes recursos en manos del artista, que supo sacar partido de ellos. Las fuentes, en su número y en la belleza de las principales, compiten dignamente con las de Versalles; y en lo diáfano de sus aguas les llevan toda la ventaja que puede concebirse, al recordar que las de aquellas descienden triscando por la ladera de las montañas que dominan á San Ildefonso, y las de estas se elevan y empujan á fuerza de un mecanismo complicado que las saca del cauce fangoso del Sena.

Pero en este estilo para el cual han de trabajar de consuno el jardinero, el arquitecto y el escultor, todo es se-

lecto, todo es ordenado y regular. No consiente nada que sea comun ni aun en las flores; nada que esté fuera de su propio lugar; nada que obstruya la vista. Y no disimula defectos de la atencion mas esmerada el cuidado que requiere para su conservacion y prolija limpieza. Toda su belleza aparece marchita en el momento que el descuido se deja percibir; y en esta parte los jardines de San Ildefonso dejan algo que desear, séase por falta de los medios necesarios ó por negligencia.

Entró en el plan de mi viaje el pasar en el real sitio el dia de S. Luis, dia en que corren las fuentes, y por consiguiente de grande concurrencia y animacion. Desde por la mañana temprano se veian los caminos cubiertos con los curiosos de todos los contornos, siendo notable el cupo de la vecina Segovia por su número y mayor variedad. ¡Qué diversidad de trajes! ¡Qué diversidad de medios de locomocion! Ya se veia la familia de labradores, de aquellos que se precian de adherirse á las costumbres de sus pasados; los hombres con sus coletos de ante, calzon corto y polainas; las mujeres, con sus medias encarnadas y hebillas de plata en los zapatos de castor, y dos ó mas enaguas de paño de ancho vuelo, dispuestas de modo que ponian en contraste sus varios colores, y algunas sus bordados de estambre negro, sobre fondo color de grana ó amarillo. Ya venian otros grupos que, menos apegados á las costumbres antiguas, habian adoptado el pantalon y los tirantes y los vestidos de percal. Se hacian distinguir por su multitud, la irregularidad de su marcha, su locuacidad y movimientos, los individuos de aquella clase que procrea en las grandes poblaciones y aun en las medianas, que sin tener un traje comun, sin ejercer el mismo oficio ó profesion, forman una comunidad con caractéres distintivos que no se pueden equivocar aunque no se pueden definir. En

ella entran los aspirantes á todas las posiciones que ocupa en la sociedad la clase llamada media; los aprendices de todos los oficios, los mancebos de todas las tiendas, los escribientes de todas las oficinas, los que están dispuestos á tomar una ocupacion cualquiera, y los que las aborrecen todas. Venian estos ya solos, ya apareados, ya en bandadas. Entre ellos se veian sombreros de todas las formas, gorras de todos colores, chaquetas y gabanes, pantalones de cuadros de todos tamaños, y garrotes de todas dimensiones.

Venian también miembros sueltos ó agrupados de la sociedad selecta ó sus imitadores. El galán con su sombrero de hongo y guante de cabritilla, y la dama con su sombrero á la francesa y sombrilla á la chinesca.

Y para conducir la mayor parte de toda esta concurrencia, habian sido sacados de sus cuadras todos los caballos, todos los mulos y jumentos que pudieron salir de ellos por su pié: y habian sido sacados de sus cocheras ó de sus polvorosos rincones, todos los coches, calesas, tartanas y carruajes sin clasificacion, que pudieron salir sin quebrarse en el esfuerzo. Rodaba por el camino desde la flamante carretela de construccion inglesa, hasta la carreta de bueyes: que tampoco estas quedaron exentas de la requisicion general.

Al acercarse la hora señalada, que fué la de las cinco de la tarde, toda esta muchedumbre aumentada con la poblacion entera de San Ildefonso, y los muchísimos forasteros que allí habia, formaba una masa móvible, bulliciosa, vistosa y alegre ante la fachada del real palacio que mira á los jardines. De esta masa, la parte mas lucida y elegante era la de los forasteros, que los coches diligencias de Madrid, y las carrozas de su aristocracia habian ido depositando en el sitio en remesas diarias y numerosas por

espacio de dos meses; y la mas audaz y gritadora era la de aquella clase mista, indefinida, que hemos descrito, como el producto de los pueblos importantes; cuyos individuos haciendo alarde de la mas envidiable independencia, usaban de sus facultades de movimiento y de voz, como si para ellos solos se diese la funcion, y ellos solos estuviesen presentes.

Y tanto madrugar, tanto afanarse, tanto empujon y algazara, todo para gozar de una diversion que solo con su esquisito refinamiento compensa por lo escasísimo de su duracion.

Las fuentes corren en sucesion por el órden que ha establecido su posicion ú otras circunstancias. La muchedumbre espera con ansiedad y silencio al rededor. Un surtidor empieza, y sigue otro y otro, y todos en un momento despliegan con gloriosa magnificencia la idea espléndida y la superior habilidad del inventor y del artífice. Un grito general de admiracion se levanta á manera del bostezo de un gigante: la pujanza del agua empieza á disminuir y la gente echa á correr acia la otra fuente á cojer un sitio ventajoso.

Así una tras otra, y como fiesta de pólvora, corren todas las fuentes unos cuantos minutos cada una. Muchos prefirieran que en vez de ser veinte y tantas las fuentes, y hacer con ellas un espectáculo de *Tutti li mundi*, no fueran mas que media docena y corrieran á la vez, y durante el tiempo que en la estacion se dedica al paseo de sociedad.

¿De qué sirve esa profusion de caños, surtidores, canales y cascadas que, á escepcion de algunos minutos en el curso del año, permanecen sin movimiento ni animacion, presentando sus álveos y pilones desnudos y verdosos, ó con algunos charcos de agua estancada y fétida? Solo para

hacer patente la sublime grandeza de un pensamiento y la impotencia de los medios para realizarlo. Es un sarcasmo contra el poder humano; una de las muchas concepciones brillantes del ingenio, paralizadas por falta del elemento necesario para darles vitalidad.

Las hermosas fuentes de la plaza de la Concordia en Paris son un verdadero y elegante adorno, y lo fueran también, como lo son las del paseo del prado de Madrid, aunque no todos sus caños echaran agua constantemente; pero tápense todos de una vez, y producirán la misma sensacion de frigidez y repulsion que se esperimenta al contemplar una chimenea sin fuego.

La fachada del real palacio está en el frente que da á los jardines; y por su estilo y linda combinacion de mármoles armoniza perfectamente con ellos. Por la parte que mira al pueblo la mansion régia no se distingue en nada de las casas de estilo ordinario que están situadas junto á ella en la espaciosa plaza que le sirve de avenida. Lo único que le da un carácter fuera de lo vulgar, es la iglesia colegiata con su cúpula y sus torres, que se abanza como una escrecencia en su centro. Esta iglesia no presenta frontispicio (que no tiene en ninguna parte), sino el estremo posterior circular en el remate saliente formado por la sacristía.

Muchos son los edificios que existen en la poblacion pertenecientes al patrimonio real, que demuestran cuán numerosa era la comitiva que seguia á nuestros monarcas en las llamadas jornadas. La mayor parte de ellos están ahora sin ocupacion, y ocasionando gastos sin rendir producto alguno. El principal de ellos, la casa de los Infantes, es de un tamaño desmesurado, y construido con una solidez que asombra. De este se ha pensado acertadamente sacar algun partido alquilándolo á un particular, que lo

ha dedicado á la recepcion de forasteros de los muchísimos que acuden en la temporada. El pensamiento es escelente, y el edificio adecuado al intento, por estar todo él distribuido en habitaciones completas, independientes, en las cuales pueden acomodarse mas de sesenta familias, y muchas de ellas con sus carruajes, caballos y el tren y séquito que es consiguiente. Pero es de lamentar que por falta de un órden fácil de establecer y de mantenerse á poca costa, todas las ventajas que ofrece tal establecimiento se hallan sobrepujadas con esceso por inconvenientes que, tolerados por largo tiempo, van á convertir á San Ildefonso en un foco de pestilencia. Prescindiremos de algunas incomodidades de mucha menor gravedad que allí se sufren, tales como, por ejemplo, la plaga de mendigos á quienes se permite circular por las galerías deteniendo á los transeuntes y golpeando obstinadamente á las puertas sin respeto al reposo de los habitantes. El inconveniente principal á que aludimos es el producido por la falta de limpieza en todos los sitios públicos de la casa, ya abiertos, ya cerrados. Tres hermosos patios con sus claustros, y un espacioso corral con su fuente y dependencias para el uso de las caballerizas, en lugar de ser esclusivamente mantenidos como un medio de circulacion para la luz y el aire libre, y de desahogo y fácil comunicacion, se hallan dedicados á la recepcion de todo género de inmundicias que muchos huéspedes poco atentos á su propia salud y la de sus vecinos, consienten que sus sirvientes arrojen por galerías y balcones, sin miramiento alguno. Al principio esto se hacia con mas precaucion y menos frecuencia; pero en mala hora alguno persuadió al Sr. alcalde constitucional ¡pobre autoridad! el que fijase un edicto prohibiéndolo é imponiendo cuatro ducados de multa al contraventor: desde entonces tomó la costum-

bre tal incremento que no parecia sino que se habian ofrecido los cuatro ducados de premio al que la siguiese. Así es que los patios presentaban una acumulacion de basura y de materias animales y vegetales en fermentacion, y baches de aguas hediondas estancadas por defecto de las corrientes. El mismo defecto detenia en el corral las superfluidades de la fuente y del lavado, que quedaban hechas lodo con el estiércol que en él se amontonaba. Todo esto junto con las exhalaciones de otros recipientes no menos descuidados, llenaban el vasto edificio de miasmas mefíticos que invadian todos los rincones, surgiendo sin duda el gérmen de muchos males que luego se han desarrollado cuando los pacientes sorprendidos no han atinado con la verdadera causa.

Yo, que sentí los efectos mas inmediatamente, volví á la corte aconsejando á mis amigos, como aconsejo ahora á los lectores de la Revista, que vayan á pasar la temporada del estío al sitio hermoso y suave de la Granja, y que vayan á la casa de los Infantes; pero que antes de hospedarse en ella se informen con certeza de si se ha establecido allí aquella policía que debe reinar escrupulosamente en un establecimiento en el cual se albergan centenares de personas bajo de un techo comun.

A. R. C.

LA TURQUIA,

SUS RECURSOS RENTÍSTICOS, SU ORGANIZACION MUNICIPAL Y SU COMERCIO,

con varias consideraciones sobre

EL ESTADO DEL TRAFICO INGLES EN EL LEVANTE,

por David Urquhart,

secretario de embajada en Constantinopla.

ARTÍCULO III.

Después de haber espuesto mister Urquhart, en la primera parte de su obra, las diferencias y contrastes entre el Oriente y el Occidente, entre el cristianismo y el islamismo; después de haber asignado con rasgos felices y brillantes el papel que en el mundo desempeñan y están destinadas á desempeñar Paris y Constantinopla; y después de haber dado al imperio austriaco, de una manera nueva y profunda, el carácter de potencia conciliadora entre el Oriente y el Occidente, examina el distinguido diplomático, en la segunda parte de su libro, las bases que en su concepto deben servir á la reorganizacion del imperio oriental; las ideas que acerca de tan importante punto espone mister Urquhart son nuevas y profundas, y nosotros las trasladaremos íntegras para no desvirtuar, ni debilitar su valor.

« La Turquía (dice) se granjeará el afecto y adhesion de los rayas, el dia en que su gobierno, desesperado del sistema que hoy sigue, se resigne á ser justo. El senti-

miento de temor que los rayas maman con la leche, el poder mágico del nombre, el hábito del mando y el de la sumision, dan al gobierno turco ventajas inmensas, si sabe aprovecharse de ellas. ¿Un servio se someteria á un griego? ¿Un griego admitiria la superioridad de un hijo de la raza slava? ¿Ni uno ni otro inclinarian su frente ante un albanés ó un bosniaco? Y sin embargo, todos estos pueblos se apresuran á sostener á la Puerta, cuando esta abre una carrera á la actividad de los que llevan las armas, cuando asegura la tranquilidad y los beneficios de una administracion municipal á los que cultivan el suelo, ó luchan en la penosa arena de la industria y del comercio. Yo estoy convencido que estos pueblos tienen el sentimiento práctico de esta verdad, aun cuando les falten quizás palabras para espresarla. Ellos saben que, si el imperio otomano viniese abajo, se derramarian torrentes de sangre, y que los desastres y devastaciones llegarian á resonar hasta en los últimos confines del imperio de Occidente. Yo he hecho ya observar, que la tendencia del cambio, que se verifica en la administracion turca, es nacionalizar por la raza, por la lengua y por fuertes líneas geográficas, las poblaciones que antes componian su imperio, mientras que al mismo tiempo, para el interés comun y el buen órden interior, debe mantenerse cuidadosamente la supremacía de la Puerta. Restituida á su carácter primitivo, es imposible concebir una administracion mas propia para conciliar los intereses tan variados, á los cuales deja toda la libertad necesaria, mientras reprime las luchas y convulsiones inútiles, y evita todos los peligros inherentes á los ensayos é inovaciones. »

Tales son las ideas de mister Urquhart, relativamente á la reorganizacion del Oriente: esta no puede realizarse, segun el jóven diplomático, sin la emancipacion de las

provincias tributarias, y sin que á consecuencia de esta emancipacion se establezca un nuevo órden gerárquico, en virtud del cual se formen nuevas relaciones entre la Puerta y sus antiguos súbditos, y esta ofrezca una intervencion y proteccion benéfica á los intereses tan variados y contradictorios de las diferentes provincias emancipadas. Nosotros no titubeamos en adherirnos sobre tan importante punto á la opinion de mister Urquhart. Hace cincuenta años que la Turquía se consume en esfuerzos inútiles para mantener á los rayas en su antigua obediencia, y sin embargo, sobre la mayor parte de los mismos ella no ejerce hoy sino una autoridad nominal y efímera; ya que pues la Turquía tiene en su favor la superioridad de la raza, los recuerdos de su poder, el prestigio de su nombre, y su magnífica posicion geográfica, ella debiera ponerse al frente de la civilizacion oriental, afirmar y consolidar su poder sobre los pueblos que deben constituir parte integrante de su dominacion, y ejercer sobre los demás aquel imperio, menos ostentoso, pero mas sólido, que dan el prestigio del nombre y de los recuerdos, el influjo de la opinion, y el carácter de potencia conciliadora y protectora, que debe siempre conservar la Turquía; de este modo cesarian los ódios y hostilidad de los rayas, las provincias tributarias mirarian siempre después de la emancipacion con cierta reverencia á la Puerta, acudirian continuamente á la misma en sus conflictos, y la auxiliarian también en todos los casos en que se tratase de la salvacion y de los intereses verdaderos del imperio de Oriente.

Presentadas por mister Urquhart las bases que en su opinion podrian servir á la reorganizacion del Oriente, vuelve á ocuparse de la Grecia, de los pueblos del Danubio, de la Prusia, de la Turquía y de la Francia, pero

todo con el objeto de ilustrar mas y mas la importante cuestion oriental.

Mister Urquhart da una idea rápida de la revolucion griega, y del estado de esta nueva nacion, para venir á deducir de aquí, que la Grecia debe hoy constituir el vínculo y lazo de union entre el Occidente y el Oriente para la comunicacion comercial é intelectual, y que su ejemplo debe ser seguido por otras provincias tributarias del imperio turco; mas, para que la Grecia pueda desempeñar este importante papel, no le bastan, segun mister Urquhart, sus setecientas mil almas y sus tres mil leguas cuadradas de territorio, sino que es preciso estienda su dominacion al Epiro, á la Albania, á la Tesalia y á la Macedonia, en cuyos paises tiene una superioridad evidente, y grandes ventajas sobre los turcos.

Dada por mister Urquhart esta rápida idea de la revolucion griega, y del estado en que se encuentra esta nueva nacion, pasa á esponer la situacion de los pueblos del Danubio: la Bosnia, la Servia, la Bulgaria, la Valachia y la Moldavia figuran todavía en la carta del imperio turco; sin embargo, la Bosnia está constantemente en insurreccion, la Servia se ha constituido en un principado hereditario, la Valachia y la Moldavia son casi independientes de la Puerta, colocadas como se hallan bajo la proteccion de la Rusia, y bajo el imperio de las constituciones nacionales, que han obtenido después del tratado de Andrinópolis. El derecho de nombrar sus hospodares no ha sido concedido á la Puerta sino por una sola vez, debiendo en lo sucesivo ser nombrados por medios constitucionales. Los turcos se han visto obligados á emigrar á consecuencia de las frecuentes insurrecciones de estas provincias, y apenas queda hoy uno en la Bosnia, en la Servia, en la Valachia y la Moldavia. Las tropas turcas se

han visto precisadas por los tratados á evacuar en la Servia todas las fortalezas, escepto á Belgrado, que deben ocupar en comun con los servios, y desde la destruccion de Giourgevo y la ocupacion de Silistria, estas tropas se hallan igualmente escluidas de los principados. La Puerta no saca hoy de la Servia mas que un tributo anual de 325,000 francos, y de la Valachia y de la Moldavia una contribucion de 750,000. A esto se halla hoy reducida la soberanía que el imperio turco ejerce sobre estas provincias, mientras bajo el punto de vista militar su posesion es un verdadero compromiso para la Turquía, puesto que está interesado su honor en mantenerlas bajo su dependencia, y en defenderlas contra sus enemigos.

La Bosnia penetra como un cono entre la Esclavonia y la Dalmacia, provincias ambas que pertenecen al Austria. Tiene, por lo mismo, esta potencia un gran interés en apoderarse de la Bosnia, y así es que ella la ha conquistado muchas veces, cuando solo poseia la Esclavonia; con mayor razon debe pues desearlo hoy, en que es dueña de la Dalmacia. Así la Bosnia debe con el tiempo pertenecer á la Servia ó al Austria, y debe realmente considerarse como provincia perdida para el imperio turco.

La Bulgaria ha hecho continuos esfuerzos para sacudir el yugo de la Turquía; y si hasta ahora no ha podido lograr su independencia, como la Servia, la Valachia y la Moldavia, protegidas en esta empresa por la Rusia, la Austria y la Europa tienen un grande interés en que todos estos pueblos del Danubio formen una confederacion, bajo el protectorado del Austria, que constituya de ellos una potencia marítima en el Euxino, para hacer frente en este mar á las fuerzas de la Turquía y de la Rusia. Esta confederacion de los pueblos del Danubio, uniendo á la Bulgaria por el canal de Rosova, reuniria todas las forta-

lezas que dominan á este gran rio, escepto Ismael, que pertenece á la Rusia, y poseeria todo el curso del Danubio desde Viena hasta el mar Negro.

Dada por mister Urquhart esta idea de la situacion y del porvenir de los pueblos del Danubio, relativamente á la cuestion de Oriente, pasa á tratar de la Rusia con igual objeto.

El emperador Alejandro decia, reclamando para su imperio la posesion de Constantinopla: « es necesario que la Rusia tenga la llave de su casa. » Esta frase ha tenido gran voga, pero le faltaba una cosa para que fuese justa; y es, que la Rusia fuese el único habitante de la casa, de que hablaba Alejandro. El mar Negro no es ni puede ser esclusivamente la casa de la Rusia: él pertenece igualmente á la turquía, al Austria, y á las naciones aledañas del Danubio: pero al fin, en la época á que se refiere la citada frase, los turcos eran un pueblo bárbaro, el poder del Austria no era lo que hoy, y los intereses del Danubio no tenian la importancia que ahora. De algunos años á esta parte, los intereses comerciales y marítimos del Occidente se han multiplicado no solo con la Rusia, sino con la Turquía y el Dánubio: la Rusia pues ha podido considerar, treinta años hace, como un negocio puramente ruso la posesion del Bósforo y de los Dardanelos; pero la Europa debe considerarla hoy como un asunto verdaderamente europeo: debe sin embargo decirse en honor de la verdad, que si hoy parece que la Rusia quiere traspasar en sus conquistas los límites que la naturaleza le ha señalado, habria injusticia en desconocer la legitimidad y utilidad de sus antiguas invasiones. Antes de los triunfos de Catalina, y del tratado de Kainardji, que fué su complemento, el pabellon de Rusia y el de ninguna otra potencia no podia ondear en el mar Negro, monopolizado hasta enton-

ces por el pabellon turco : la embocadura de los inmensos rios, que recorren la Rusia, y la costa del norte del Euxino pertenecian á la Turquía : entonces podia muy bien decir la Rusia, que necesitaba tener la llave de su casa : mas posteriormente este gran imperio conquistó la embocadura del Dniester, del Bug, del Dnieper y del Don, construyó los arsenales de Nicolaiof y de Oczakof, fundó las ciudades comerciales de Tangarok y de Odesa, y creó el magnífico puerto militar de Sebastopol : por otra parte, la agricultura de sus provincias meridionales recibió un gran impulso, y se conoció pronto que ellas estaban destinadas á ser el granero de la Europa : el mar Negro fué declarado libre para todas las naciones, el orgullo musulmán fué por primera vez abatido, y los triunfos de la Rusia sobre la Turquía no solo emanciparon las naciones cristianas tributarias sino que dejaron ver en toda su desnudez la decadencia y postracion del imperio Turco. Todas estas conquistas, por mas que la Rusia fuese movida á ellas por un interés personal, forman una bella página en su historia, y han sido realmente útiles á la causa de la civilizacion y de la humanidad. La Rusia tuvo entonces á su favor las simpatías de la Europa, y siguió una carrera de conquistas rápidas y sucesivas hasta el tratado de Andrinópolis en 1829, época del mayor apogeo en sus invasiones : desde este tiempo, y con ocasion de las campañas de 1828 y 1829, la Europa vió por primera vez con inquietud los progresos de la Rusia sobre las costas del mar Negro, y considerando que la Turquía se hallaba bastante castigada y debilitada, dijo á la Rusia « ya basta ». Entonces por primera vez también se creyó que la independencia de las naciones cristianas tributarias de la Puerta en lo antiguo, se hallaba suficientemente garantizada para que sus intereses no fuesen confundidos con los de la Rusia ; entonces la Inglaterra comen-

zó á alarmarse por su comercio oriental y el Austria por su sistema de equilibrio europeo: coincidieron con estos sucesos la abolicion de los jenízaros, y las reformas de la Puerta, y todo persuadió á la Europa que era llegado el caso, no de destruir este imperio, sino de ayudarle en su marcha regeneradora. La Rusia ha sido bastante hábil para conocer este cambio: y si hasta 1828 ella marchaba directamente y sin rebozo acia la conquista del imperio turco, ella ha manifestado y protestado desde 1833 que si intervenia en los negocios interiores de la Turquía era con el carácter de protectora, y con el fin de mantener la existencia y el honor de su antigua enemiga: por lo mismo, si algun dia la Rusia olvidando esta conducta quisiera proseguir sus anteriores ideas de conquista, la Europa no tendria que hacer otra cosa sino invocar sus protestas y sus actos de 1833.

La Rusia apresuró en 1828 sus ataques contra la Turquía tanto por la derrota de la escuadra turca en Navarino, que dejó á la rusa dueña del mar Negro, cuanto porque temió que las reformas de la Puerta diesen un nuevo vigor y fuerza á este imperio: pero después de la alarma é inquietud que causaron á la Europa sus conquistas, después de la situacion enteramente nueva que esta tomó relativamente á ella, la Rusia parece que ha renunciado por ahora á sus proyectos de invasion, limitándose á influir con sus consejos en el gobiérno de la Turquía, á la cual aparenta guardar las mayores consideraciones para lograr su fin con distintos medios: mas, si lo que no es creible, la Rusia quisiese de nuevo emprender la guerra, es muy probable que el éxito no fuese favorable á sus armas. El poder de este imperio es mas aparente que real; su organizacion militar es viciosa, y su constitucion interior ofrece peligros para lo sucesivo: el soldado debe servir 25 años,

y es preciso muchas veces conducirle atado al servicio: la instruccion de los oficiales está muy atrasada, la administracion militar es desordenada, y las mayores vejaciones y desafueros han sido siempre cometidos por el ejército ruso. Por otra parte los siervos territoriales, la ignorancia en que se mantiene al clero, y el empeño que se ha puesto en detener la emancipacion de los primeros, todo indica que el dia en que la luz y la discusion penetren en la Rusia, puede su gran fuerza actual debilitarse y eclipsarse mucho: por otra parte, el Austria, que hasta el dia ha tenido consideraciones y evitando la lucha con el imperio ruso, por haberle servido de auxiliar contra la propaganda revolucionaria de la Europa, variaria necesariamente de conducta, si la Rusia quisiese hoy proseguir sus ideas de conquista sobre la Turquía. «El Sultán (dice con mucha razon mister Urquhart hablando de la Turquía en contraposicion con la Rusia) es no solo el jefe del imperio Otomano, sino el jefe del islamismo: Constantinopla no es únicamente la metrópoli del imperio turco, sino que es la del Oriente. Aun cuando el poder semi-ocidental de la Rusia se aprovechase de un momento de crísis y debilidad para arrebatar Constantinopla á los verdaderos representantes del Oriente, no se tardaria mucho en arrancarles esta posesion, como se arrancó á los griegos; porque el Oriente necesita su lugar en el mundo, necesita una metrópoli que le permita rivalizar con el Occidente, tratar de igual á igual, cambiar sus riquezas con las suyas, y aun resistirle, si fuese preciso.»

Debe además tenerse en cuenta que, prescidiendo del interés que á los jefes del islamismo debe inspirar la conservacion de Constantinopla, ganada después de ocho siglos de combates, el Austria no puede continuar hoy pasiva espectadora de las invasiones y conquistas de la Ru-

sia sobre el imperio turco. Al Austria, con sus posesiones y fronteras orientales, no le es posible mirar con indiferencia los progresos de la Rusia en Turquía, sin graves peligros y compromisos. Mientras la existencia del imperio otomano no ha sido mas que amenazada, el Austria ha podido creer conveniente esperar, dejar hacer y sobre todo, encargar á la Inglaterra y á la Francia el cuidado de combatir á la Rusia; mas el dia en que el peligro fuese inminente, el Austria desplegaria tanto vigor para salvar á la Puerta, como paciencia ha mostrado para consentir los ataques. Así, la conservacion del imperio otomano es altamente conveniente á la política europea, para resistir á las invasiones y engrandecimiento de la Rusia, y altamente conveniente á los intereses del Oriente; porque da á este prestigio é importancia, porque le sirve de vínculo comercial con Occidente, y puede ser el vehículo de los adelantamientos y civilizacion moderna para secundar y dar nueva vida á la inmovilidad de los pueblos orientales. De la misma manera pues que hemos sostenido que la dominacion turca debia desaparecer de las regiones europeas que se hallan próximas á Constantinopla; del mismo modo que hemos defendido la necesidad de una confederacion de los pueblos del Danubio, y que esta y e reino nuevo de la Grecia, ensanchados sus límites actuales y protegidos por el Austria, servirian de suficiente contrapeso al espíritu invasor de la Rusia, así también creemos que la autoridad y la dominacion de la Puerta debe ser omnímoda y muy fuerte sobre la Tracia y las provincias del Asia menor. Y no se crea que reducida esclusivamente á estas posesiones, Constantinopla quedará muy debilitada. La Tracia tiene tres mil leguas cuadradas, una poblacion de un millon de almas, sin contar las quinientas mil de Constantinopla, y una posicion geográfica admirable

para la defensiva. Al oeste la Tracia se halla cerrada por el Rodope, al norte por el Balkan, y los desfiladeros para forzar el paso por estas montañas pueden, segun parece, ser fácilmente fortificados de un modo inexpugnable. La poblacion de la Tracia se compone en gran parte de Búlgaros, que á diferencia de los demás Rayas hablan la lengua turca, además de la nacional: y la Tracia, por último contiene las ciudades mas populosas del imperio turco, Andrinópolis, Philipópolis, Gallípolis, etc. Tiene además á Bourgas sobre el mar Negro, que es uno de los puertos militares mas magníficos que haya en el mundo, tiene á Enos, situado á la embocadura de la Marizza en el mar Egeo, que puede ser una factoría marítima para el comercio de toda la provincia, y aun para el del Danubio. La Tracia además, hoy tan desierta, podria dar á la Puerta, si estuviese bien cultivada, á la vuelta de pocos años, mucho mas que le han dado todas las provincias de Europa, que tan inútilmente ha poseido.

Las provincias del Asia menor, que se hallan bajo la dominacion inmediata y directa de la Puerta, tienen una superficie de treinta y seis mil leguas cuadradas, es decir, una tercera parte mas de territorio que la Francia; y su poblacion está calculada en once millones de habitantes. Esta poblacion comprende de dos á tres millones de armenios, único pueblo raya, que jamás se ha insurreccionado, y que por su poder industrial y rentístico tiene completamente identificados sus intereses con los del imperio turco. Los demás habitantes del Asia menor, con escepciones cortísimas, son musulmanes, algunos de raza kurda, la mayor parte de raza turca. Toda esta poblacion es creyente hasta el fanatismo, valerosa, endurecida en las privaciones y fatigas, y que solo necesita ser bien dirigida para hacerse un instrumento temible de poder. Las pro-

vincias del Asia menor tienen una posicion magnífica, tanto bajo el aspecto militar como el mercantil; y si se añadiese á su territorio el Curdistán turco, y los bajalatos de Bagdad y de Basora, que pertenecen á la Turquía, y que contienen vastos espacios desiertos, y una poblacion casi del todo nómada, habria un aumento de doce mil leguas cuadradas al territorio calculado antes; aumento que abrazaria el curso casi entero del Tigris, y la porcion mas importante del curso del Eufrates hasta su embocadura en el golfo pérsico. Deben por último figurar en este cuadro del imperio turco el Egipto y la Siria sometidos á Mehemet Alí, la Arabia y las provincias berberiscas, sobre las cuales ejerce la Turquía un derecho de soberanía, que probablemente conservará. Así, la Tracia y el Asia menor deben ser el teatro en que ha de desarrollarse para lo sucesivo el porvenir de la nacion otomana; y con el Bósforo, los Dardanelos y Constantinopla, esta habitacion es todavía, segun mister Urquhart, la mas magnífica que una nacion haya podido recibir de la naturaleza. Dentro de este territorio es donde la Turquía debe prepararse y ejercitarse para el papel que la está reservado en Oriente. Para llenar esta mision, es preciso saber qué trasformaciones ha sufrido, qué reformas ha hecho su revolucion, qué progresos nuevos son los que debe ahora realizar. Materias todas de gran interés, y que dilucidaremos en el artículo inmediato, siguiendo las profundas y acertadas indicaciones del distinguido diplomático inglés, cuya obra estamos examinando con la detencion á que es acreedora por su notable mérito.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA POLITICA DE ESPAÑA.

Madrid 20 *de setiembre de* 1846.

Desde la crónica del mes anterior, un acontecimiento notable ha ocurrido en la Península: la cuestion del casamiento de S. M., que habia ya promovido tan acalorados debates, que era la esperanza y el último atrincheramiento de los partidos estremos, ha venido á resolverse de una manera pronta y satisfactoria para todos los hombres sensatos é imparciales del pais: S. M. manifestó su voluntad de enlazarse con su augusto primo, el infante D. Francisco de Asis, y autorizó á su augusta hermana para casarse con el duque de Montpensier, y el gobierno, no encontrando inconvenientes que oponer á este doble enlace, se ha apresurado á reunir las cortes, para someter á su aprobacion tan importante asunto. Como era de esperar, atendidos el estado de los partidos y la exacerbacion de las pasiones, tan grave negocio ha hallado oposicion y profunda antipatía en los partidos estremos, y muy especialmente en el partido progresista: el enlace de nuestra augusta y graciosísima princesa con el duque de Montpensier ha dado ocasion ó servido de pretesto para querer resucitar ódios y antipatías nacionales, recordar sucesos tristísimos, y pintarnos como atados al carro de la

Francia. Todos estos argumentos no tienen otro inconveniente que pertenecer verdaderamente á la historia, no ser de la época, y estar en contradiccion con el espíritu y tendencias de la edad presente. Hoy no se puede sostener seriamente, que con un régimen de publicidad y de discusion tengan ni puedan tener un influjo funesto y trascendental las alianzas matrimoniales, ni las relaciones fundadas en las mismas; nosotros no responderemos por desgracia de que la Francia y la Inglaterra no ejerzan en lo sucesivo sobre nuestro pais mayor influjo del que pueda convenirnos; pero de lo que sí responderemos es, que esto no se deberá al enlace de nuestra princesa con el esclarecido duque de Montpensier. Mientras estemos miserablemente divididos, mientras los partidos y los gobiernos sean débiles entre nosotros, podrá, como ha sucedido hasta el dia, y deberá temerse el influjo estranjero; y este influjo desaparecerá, ó no será perjudicial, cuando seamos fuertes: así nosotros en el casamiento de S. A. R la Serma. Sra. infanta no vemos nuevos peligros ni temores; vemos, sí, prescindiendo de las calidades eminentes del príncipe francés, ventajas de gran importancia; vemos quitado á los partidos estremos su último atrincheramiento; vemos libre á la nacion de un nuevo conflicto, que en su tiempo habia de producir este enlace, y vemos una prenda mas para el afianzamiento del órden y de una libertad racional y verdaderamente progresiva. Por estas consideraciones aplaudimos el doble enlace de S. M. y A., y aprobamos que no se haya dilatado el de la Serenísima Señora Infanta; la dilacion no hubiera sido otra cosa que resolver á medias la gran cuestion actual, y dejar un gérmen de conflictos y exigencias ulteriores. El Congreso de los diputados lo ha reconocido así, y por unanimidad ha votado un mensaje de felicitacion á S. M.; este acuerdo,

creemos, hará honda impresion en el pais y en el estranjero, y evitará reclamaciones y protestas que tendrian la infausta suerte que tienen hoy en Europa estos documentos. La nacion acaba de aceptar el enlace de S. M. y A., porque lo considera conveniente á los intereses del pais, y acata su real voluntad; y la nacion no lo aceptaria, ni el Congreso hubiera sido unánime sobre este punto, si existieran los peligros y temores que con gran estudio se han querido exagerar.

Fermin Gonzalo Moron.

CRONICA DE INDIAS.

Las noticias que en este mes hemos recibido de América son sumamente escasas. La guerra de Méjico con los Estados-Unidos se halla paralizada, y aun se ha hablado de ofrecimientos de paz que han hecho estos, alarmados por la mediacion que ofrecia el gabinete británico. Los obstáculos con que el ejército anglo-americano tiene que luchar para conquistar á Méjico, son también mayores de lo que al principio habian creido aquellos hombres audaces; y esto y los enormes gastos que ya ha tenido que hacer la Union, y la epidemia que se ha desarrollado á bordo de la escuadra que bloquea á San Juan de Ulua, han contribuido poderosamente á enfriar el ardor belicoso con que se emprendió esta guerra. Créese generalmente que esta terminará muy pronto; aunque Méjico, á fuer de débil y de desdichado, tendrá que comprar la paz á espensas de alguna de sus magníficas provincias, quizás de las Californias, cuya posesion ambicionan mucho tiempo ha los anglo-americanos.

Entre tanto crece el desórden en este desgraciado pais: cada provincia se pronuncia en un sentido diferente, y la de Veracruz ha vuelto á proclamar á Santa Ana, que á la hora esta se halla ya en sus inespugnables fortificaciones desafiando todo el poder de sus rivales.

La destruccion de la nacionalidad del pueblo mejicano

parece estar resuelta en los incomprensibles decretos del Todopoderoso. La terminacion de la lucha estranjera no hace mas que posponer la ejecucion de este decreto fatal.

—En el Rio de la Plata siguen las hostilidades, pero sin resultado visible. Anúnciase, sin embargo, la determinacion de los gobiernos europeos de poner término á la guerra, asegurando ante todo á Montevideo esa independencia que tanta sangre y tantas lágrimas le ha costado.

N.

CRONICA DEL ESTRANJERO.

Difícil seria hablar hoy de sucesos estranjeros cuando un asunto español es el que ocupa esclusivamente la atencion de la Europa entera, y la obliga á tener la vista fija en España. El matrimonio de la reina y de la inmediata heredera del trono, es el gran suceso europeo del dia, y la polémica de todos los periódicos estranjeros las combinaciones de todos los hombres políticos de nuestro continente, y los cálculos de todos los que por obligacion ó por tendencias peculiares se ocupan de política, se dirigen á este acontecimiento que tanta influencia ha de tener en la suerte de nuestro pais. Ante él se han callado todas las demás polémicas, y se han oscurecido todos los hechos políticos, que en otras circunstancias hubieran arrojado un esplendor menos efímero en la historia contemporánea de las naciones europeas.

Nuestra crónica estranjera debe pues reducirse hoy á observar el efecto que la noticia del doble enlace ha producido en los gabinetes estranjeros y en el público de los demás paises.

En Francia, como era de esperar, la noticia á que nos referimos ha causado una sensacion altamente satisfactoria. El contento que ha esperimentado el rey de los franceses al ver cumplidas dos de sus mas caras aspiraciones,

una política, y otra, por decirlo así, doméstica, mediante el enlace de S. M. con un Borbon, y el de su hijo predilecto con una infanta de Castilla; este contento, repetimos, se ha propagado rápidamente á todas las clases del Estado. La imprenta, intérprete fiel de la opinion pública, ha estado unánime en sus aplausos, si esceptuamos la parte de ella que aun apoya los derechos de Enrique V., la de una fraccion que ve con despecho que las bodas no se verifican con su intervencion, y la que aun sueña con las doradas ilusiones de la democrácia. Por lo demás, los periódicos que mas contrarios se han manifestado al gabinete, han aplaudido francamente en esta ocasion el buen éxito de una política que da nueva fuerza á la nueva dinastía de julio, llevando á su seno una princesa que contribuirá, mas que ninguna de las que hasta ahora se han enlazado con ella, á darle brillo y esplendor.

Las últimas noticias que recibimos de Paris vienen llenas de pormenores sobre los magníficos regalos que se preparan para los augustos novios, y sobre las medidas que se adoptan para festejar un suceso de tan elevada importancia.

En Inglaterra, ó para hablar con mas exactitud, en el gabinete inglés, la noticia no ha producido tan buen efecto; y hacemos notar esta diferencia, porque los sentimientos del pueblo inglés, como lo prueba el lenguaje de aquellos periódicos, es favorable al doble enlace, mientras que en el gabinete las opiniones se hallan divididas por razones que están al alcance de todos. Es verdad que el tono de los periódicos ingleses ha variado algun tanto del que en ellos se notaba al principio; pero esto es resultado de las exageradas noticias y de las aventuradas suposiciones que se les trasmitieron posteriormente de Madrid.

Sin embargo el gabinete se ha abstenido escrupulosa-

mente de proferir esas amenazas y de fulminar esas protestas que al principio se habian anunciado con tanto énfasis. Dispersos los individuos que lo componen en diferentes partes del territorio, y ocupados en los placeres del campo ó en los preparativos de la eleccion que se anuncia, no se han congregado en Londres con esa rapidez para la cual ofrecen tantas facilidades los admirables medios de comunicacion del reino. En esto vemos nosotros un indicio de la absoluta neutralidad en que quiere encerrarse, y del sistema amplio y justa libertad que quiere aplicar á un acontecimiento en que, por el alto rango y por el sexo de las principales personas interesadas, la mas leve intervencion hubiera sido impolítica é indecorosa.

Como acabamos de indicarlo, las opiniones del pueblo inglés no pueden ser mas favorables al doble enlace. Aquel pueblo, eminentemente industrioso y mercantil, solo desea ver consolidado en España un gobierno ilustrado y fuerte, á cuya sombra se desarrollen esos admirables recursos que con tan pródiga mano nos ha dado la providencia, y que tan poderoso estímulo pueden dar al comercio británico hoy que, disipados los errores de la prohibicion, abre sus veneros á todas las naciones mercantiles del mundo.

En cuanto á las potencias del norte, nada sabemos de los pasos que hayan podido dar en este asunto, si bien, por la falta de relaciones con nuestro gobierno, debemos considerar sus opiniones como indiferentes en un todo. Sin embargo, los deseos que mas de una vez ha manifestado la Prusia, ó mejor dicho, la gran asociacion del Zollverein, de anudar de nuevo los lazos de la interrumpida amistad, y la prontitud con que ha concedido las dispensas necesarias la corte en que tanto influjo tienen aquellas naciones, nos hace creer que aquellos gobiernos ven disi-

parse, con esta resolucion de la mas grave cuestion pendiente en nuestro pais, las nubes que oscurecian nuestro horizonte, y que no está remoto el dia en que volvamos á ser francamente admitidos en la comunion de las naciones europeas.

Tal es el aspecto que hoy ofrece la Europa en cuanto á sus relaciones con España. Por lo demás reina en todas partes una tranquilidad absoluta, si esceptuamos al Portugal, donde el partido absolutista ha tomado las armas, y en que cada dia crece el desórden y aumenta la alarma de todos los amantes de la paz y del buen gobierno. Esperemos que este triste estado no durará mucho, y que las enérgicas medidas que está adoptando el gabinete, restituirán su calma al desgraciado reino de doña María de la Gloria.

N.

INDICE

DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS EN EL TOMO VI.

Reseña política de España. — Rápida ojeada de la guerra civil y de la situacion política de la Península desde 1833 hasta nuestros dias, por D. Fermin Gonzalo Moron. — Artículos XVIII, XIX, XX y XXI, páginas . . . . . 5, 103, 199 y 311
Sobre la política de los Reyes Católicos en Italia.—Artículo III, por D. F. de la Vera. 20
Apuntes para la historia política y económica de Puerto-Rico, por don P. T. de Córdoba. — Artículos V y VI. . . . . 41 y 333
Recuerdos de la guerra de la independencia, por D. A. de R. Carbonell. 69
Sofismas económicos por Mr. Federico Bastial; por J. B. Beratarrechea. 74
Importancia del estudio de la economía política en España, por J. M. de Mora. 83
Observaciones sobre el estado de la administracion pública de Francia durante la época del imperio, por D. José Victoriano de Labadía. (Conclusion). 90
Tratado elemental de economía política ecléctica por el doctor D. Manuel Colmeiro, por D. F. G. Moron. 116
La Turquía, sus recursos rentísticos, su organizacion municipal y su comercio, con varias consideraciones sobre el estado del tráfico inglés en el Levante, por David Urquhart, secretario de embajada en Constantinopla; por el mismo. — Artículos I, II y III. . . 122, 211 y 385
Apuntes para la historia de las letras en la isla de Cuba, por D. Antonio Bachilla y Morales. — Artículos I y II. . . . . 136 y 243
Recuerdos sobre la campaña de Costa-firme, durante el mando en jefe del mariscal de campo D. Miguel de Latorre, por D. P. T. de Córdoba. . . . . 149, 224 y 353
El hombre americano, por D. J. J. de Mora. 166

Sonetos por D. J. M. de Mora. 183
Fragmentos, por M. de P. 188
Reflexiones sobre leyes especiales para Ultramar. — Diputados, consejos coloniales, por el mismo. 233
Opiniones políticas del P. Juan de Mariana, por D. J. J. de Mora. . 258
Memoria sobre la conservacion ó abandono de los presidios menores, precedida de una historia sucinta sobre el peñon de Vélez de la Gomera, por el brigadier D. Francisco Felin de la Peña. — Artículo I, por D. F. G. Moron. 322
Las Sanguijuelas, cuento imitado parcialmente del inglés, por D. A. de R. C. 367
Viaje á San Ildefonso (ó la Granja) por el mismo. 373
Crónica política de España, por D. Fermin G. Moron. 97, 192, 302, 397
Idem de Indias, por N. 99, 304, 400
Idem del Estranjero, por idem. 196, 306, 402

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO VI.